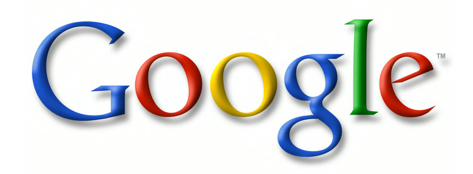
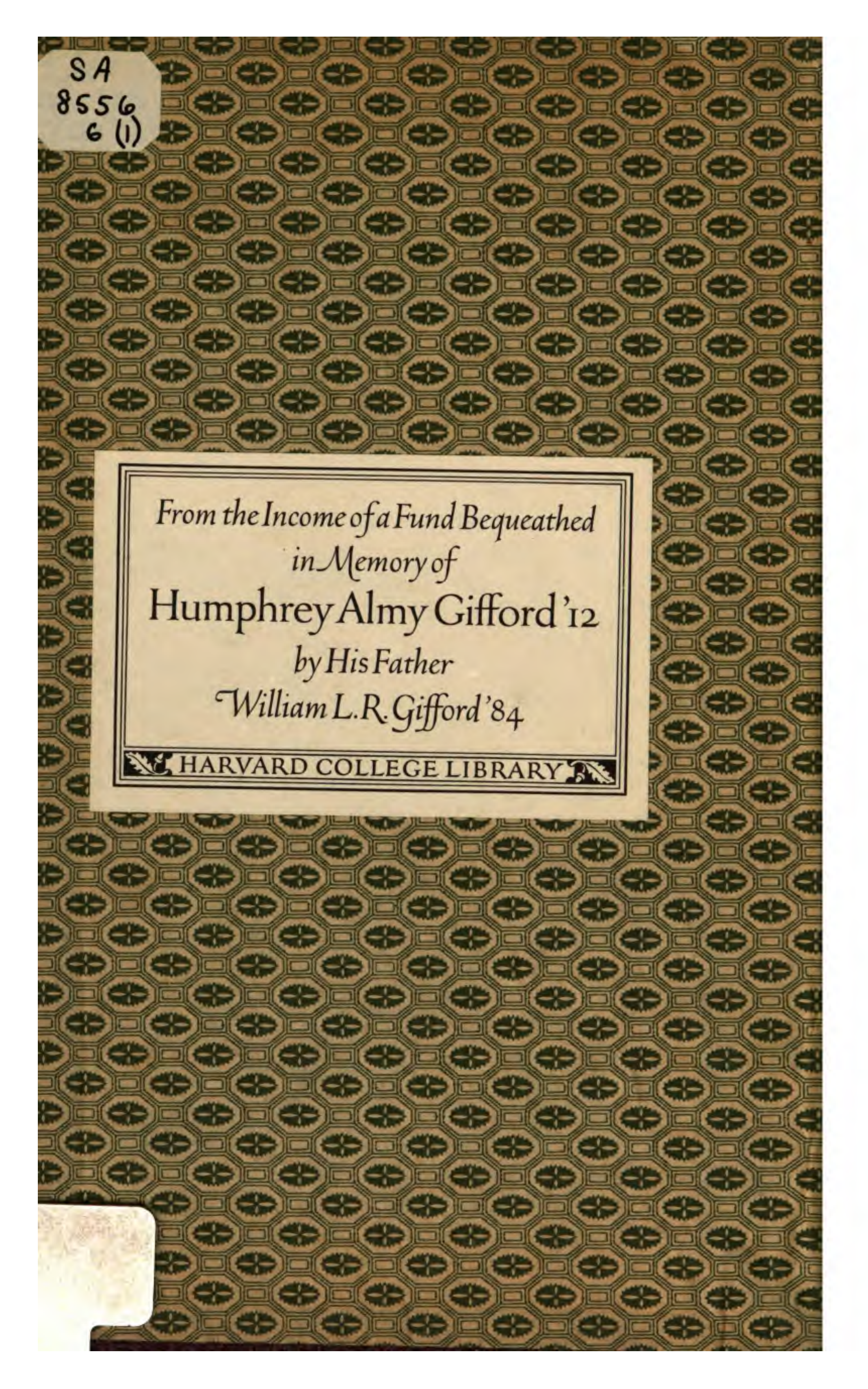
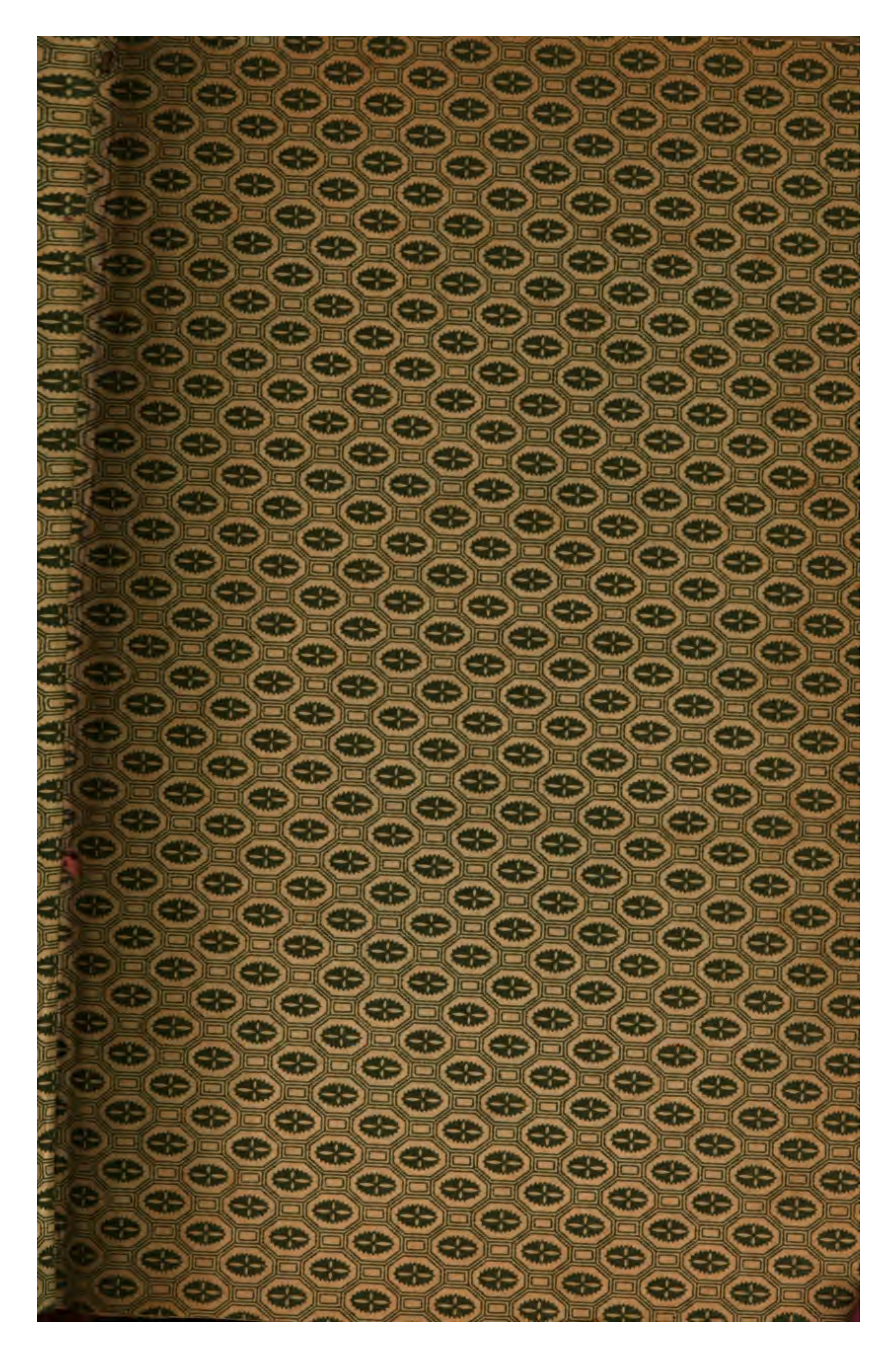
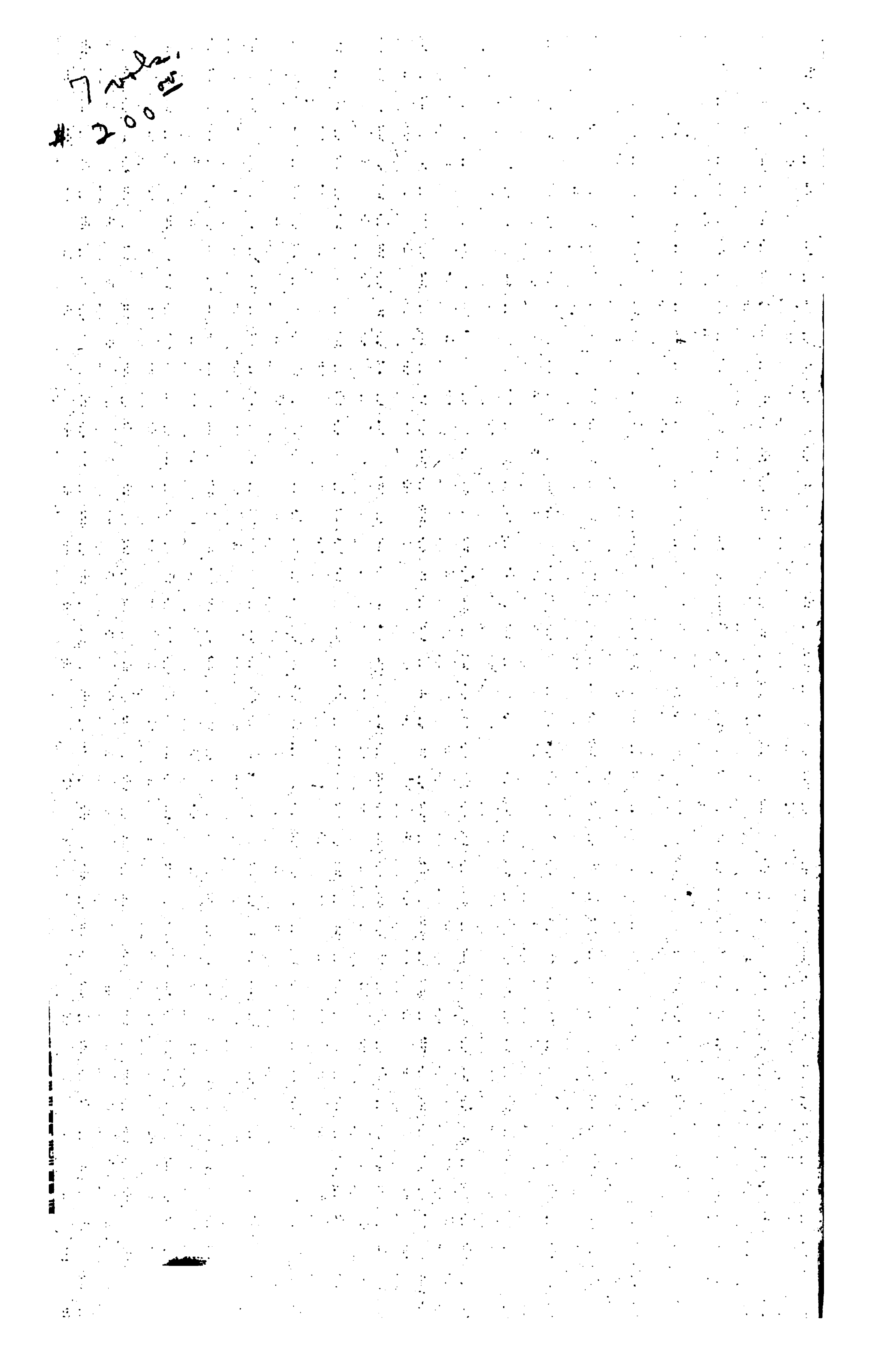

Google


SA
8556
6 (1)
From the Income of a Fund Bequeathed
in Memory of
Humphrey Almy Gifford '12
by His Father
William L. R. Gifford '84
HARVARD COLLEGE LIBRARY




7 vols.
200.00

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL PERU

EN LAS

EPOCAS DEL COLONIAJE

DESPUES DE LA CONQUISTA

Y DE LA INDEPENDENCIA HASTA LA PRESENTE.

COLECTADOS Y ARREGLADOS

POR EL CORONEL DE CABALLERÍA DE EJÉRCITO

FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA

Manuel de Odriozola.

TOMO PRIMERO.



LIMA: 1863.

TIPOGRAFIA DE AURELIO ALFARO.

Calle 6a. de la Union, (ántes Baquíjano) 317.

AL EXCMO. SEÑOR GENERAL









Benemérito fundador de la Independencia, Primer Vice-Presidente de la República y Encargado del Supremo Poder Ejecutivo:

Dedica este trabajo con la veneracion y aprecio que le tiene su atento seguro servidor,

Q. B. S. M.

Manuel de Odriozola.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RELACION HISTORICA

DE LOS SUCESOS DE LA REBELION

DE JOSE GABRIEL TUPAC—AMARU

CONTRA LAS PROVINCIAS DEL PERU

EN 1780.

DISCURSO PRELIMINAR.

LAS extorsiones de los Correjidores, y la impunidad de que disfrutaban en las *Audiencias*, produgeron en 1780 una fuerte conmocion entre los indios del Perú capitaneados por José Gabriel Tupac-Amaru (1), cacique de Tungasuca en la provincia de Tinta; (2) que, altivo por carácter é irascible por génio, miraba con rencor la degradacion de los indigenas. Ultimo vástago de los Incas, y reducido ahora á posternarse ante el mas vil empleado de la Metrópoli, no pudo su ánimo sobrellevar en paz estos ultrages.

(1) Se le dá comunmente el nombre de *Tupamaro*, corrupcion de dos voces de la lengua *quicchua*, que significan literalmente, "resplandeciente" [*tupac*), y "culebra" [*amaru*]. Los antiguos Peruanos comparaban los hombres grandes y poderosos a las serpientes, por que como ellas infunden miedo con su presencia. Uno de los bárrios del Cuzco, donde los Incas mantenian por magnificencia algunos de estos animales, llevaba el nombre de *Amaru cancha* "corral de las serpientes."

(2) O mas bien *Tlinti*, que en el mismo idioma quiere decir *langosta*.

Había frecuentado las universidades de Lima y del Cuzco, donde aprendió lo bastante para descollar entre sus iguales. No contento con el cacicazgo, que era hereditario en su familia, solicitó ser reconocido como descendiente legítimo de los antiguos dinastas del Perú, y había ya conseguido reasumir el título de *Marqués de Oropesa* que habian llevado sus antecesores (3).

Preocupado con sus ideas de venganza, sintió la necesidad de adquirir renombre, y derramó sus caudales para hacerse de clientes. Se puso tambien en contacto con las personas mas influyentes del clero, á quienes pintaba con los mas vivos colores los vejámenes que sufrian los indios. Movidos por sus quejas, los Obispos de la Paz, del Cuzco, y otros prelados del Perú, las habian trasmitido al Rey por medio de Santelices, Gobernador de Potosí, muy inclinado á favor de los naturales, y cuyos sufragios eran de un gran peso por el crédito que disfrutaba en la corte. Cárlos III, príncipe justo, y magnánimo, había acojido con interés estas súplicas, y para atenderlas con acierto habia llamado al mismo Santelices á ocupar un puesto en su consejo de Indias.

Con tan prósperos auspicios, D. Blas Tupac-Amaru, deudo inmediato de José Grabiel, fué á Madrid á solicitar la supresion de la mita y los repartos. Todo anunciaba un feliz desenlace, cuando la Parca truncó la vida de estos filántropos, no sin sospecha de haber sido envenenados.

Solo y expuesto al resentimiento de los que habian sido denunciados, se resolvió Tupac-Amaru á echar mano de un arbitrio violento. Hallábase de Correjidor en la provincia de Tinta un tal Arriaga, hombre ávido é inhumano, que abusaba del poder para saciar su inextinguible sed de riquezas. Hecho odioso al pueblo á quien tiranizaba, fué esta la primer víctima que le fué inmolada. Bajo el pretexto de celebrar con pompa el dia del Monarca, el cacique le atrajo á Tungasuca, donde en vez de las diversiones que esperaba, fué condenado á espiar sus crímenes en un cadalso. Igual

(3) D. Martin Garcia Loyola, sobrino de San Ignacio y Gobernador de Chile en 1593, casó con Clara Beatriz, *Coya*, hija única y heredera del Inca Sayri Tupac. De este matrimonio nació una hija que pasó á España, donde se enlazó con un caballero, llamado D. Juan Henriquez de Borga, á quien el Rey concedió el título de *Marquesa de Oropesa*. De esta rama procedía tambien *Tupac-Amaru*.

suerte estaba reservada al Correjidor de *Quespicancha* [4], que salvó la vida, abandonando sus ricos almacenes y mas de 25,000 pesos que tenia acopiados en las arcas del fisco.

Estos despojos, repartidos generosamente entre las tropas, dilataron la esfera de accion de estos tumultos. Los funcionarios públicos, siguiendo el ejemplo de los correjidores, que eran el blanco principal de la animadversion de los pueblos, desamparaban sus puestos, y dejaban libre el campo á los amotinados. Sus filas, que se engrosaban diariamente, presentaron pronto una masa imponente para emprender mayores hazañas. Al sentimiento de venganza, que brotaba expontaneamente de todos los corazones, quiso Tupac-Amaru hermanar otro que lo afirmase y ennobleciese. Dos siglos y medio pasados en la servidumbre, no habian podido borrar de la memoria de los indigenas los recuerdos del gobierno paternal de los Incas; grabados en las ruinas del Cuzco, donde moraban sus dioses y descansaban sus héroes, hacian de esta ciudad el objeto de una superticiosa veneracion; y aquí fué donde se dirijió Tupac-Amaru para inflamar el ardor de sus soldados. Detenido en su marcha por una fuerza de milicianos que se habia organizado en Sangarará, los atacó, y obligó á asilarse en el Templo donde se defendieron hasta sepultarse bajo los escombros del edificio que se desplomó sobre sus cabezas.

Esta ventaja, poco considerable en sí misma, dió alas á la anarquía, que se propagó hasta la provincia de Chichas. El foco principal de esta nueva insurreccion era Chayanta, donde dominaban los Catari, hombres populares y atrevidos, que estaban quejosos por la indiferencia con que el Virey Vertiz y la Audiencia de Charcas habian oido sus reclamos contra la escandalosa administracion de Alós, correjidor de aquel partido entonces, y promovido despues al Gobierno del Paraguay. Tomás, el mayor de sus hermanos, desairado por el Virey, cuya justicia habia venido á implorar personalmente á Buenos-Ayres, regresó á su provincia, esparciendo la voz de haber conseguido mas de lo que habia solicitado; y este ardid sublevó contra Alós á todos los indios, que se resistian á pagar los tributos y admitir sus repartos.

(4) Escriben comunmente *Quispicanchi*, que nada significa. El otro nombre se compone de *quespi*, que en el idioma *aymará* corresponde á "cosa que brilla," como cristal, piedra preciosa, &c. y de *cancha*, "corral".

IV

El Correjidor se vengó con una perfidia, que hizo mas arriesgada su posicion. Imputó á Catari la muerte de un recaudador de rentas, y le envió preso á la Audiencia de Charcas. Desde este momento la sangre corrió á torrentes, y la pluma del historiador se retrae de trazar el cuadro espantoso de tantos excesos. En Oruro, en Sicasica, en Arques, en Hayopaya, fueron innumerables las víctimas. En la iglesia de Caracoto la sangre de los Españoles llegó á cubrir los tobillos de los asesinos. En Tapacarí, pequeño pueblo de la provincia de Cochabamba, se quiso obligar á un padre á desgarrar el corazon de sus hijos á la vista de la madre: y la repulsa á tan inicuo mandato, fué la señal de su comun exterminio. Nada fué respetado: ni la edad ni el sexo, ni las súplicas, ni los lamentos libraban de la muerte, y una parte de la poblacion sucumbía al furor de la otra.

Entre tanto los Vireyes de Buenos-Ayres y de Lima trabajaban de consuno para sofocar la insurreccion del Perú. Varias tentativas de los rebeldes se habian malogrado por la impericia de los gefes en quienes Tupac-Amaru habia depositado su confianza. Su muger le habia obligado á volver á Tungasuca, para calmar los terrores que le habia causado la noticia de la salida de las tropas de Lima. ¡Triste y singular presentimiento! Con el Mariscal Valle que mandaba esta expedicion, venia el Visitador Areche—ese hombre feróz, que conculcando los derechos de la humanidad, y ultrajando al siglo en que vivia, debia renovar las escenas de los tiempos bárbaros, en la época en que aun vivian Beccaria y Filangieri!

La ausencia de Tupac-Amaru, aunque momentanea, fué señalada por grandes reveses. Sus tropas, que no habian podido penetrar al Cuzco, fueron rechazadas de Puno, y de Paucartambo. Estos contrastes, y la expedicion de Lima que avanzaba á marchas redobladas, le hicieron advertir todo el peligro de la inaccion en que estaba, y de la que le importaba salir cuanto antes.

Su reaparicion excitó el mas vivo entusiasmo, y las poblaciones se agolpaban en el tránsito para aclamarle. Esta vez ciñó las infulas (*llantu*) que, segun Garcilaso eran las insignias de la dignidad real entre los Incas. Inexperto en el arte de mandar los ejércitos, se enredó nuevamente en el sitio del Cuzco, del que tuvo que desistir segunda vez, no por la resis-

tencia que le oponía la ciudad, sino por el miedo de ser atacado por la fuerza de Valle. En este estado no le quedaba mas alternativa que salir al encuentro de la columna auxiliadora ó retirarse; prefirió este último arbitrio, teniendo á su disposicion un ejército de 17,000 hombres!

Se replegó hácia la provincia de Tinta, donde no tardó en alcanzarlo Valle, al frente de 16,000 hombres. Le aguardó Tupac-Amaru con 10,000, que fueron arrollados en las inmediaciones de Tungasuca. Hecho prisionero con toda su familia, fué llevado al Cuzco, donde expió de un modo atroz el deseo de restablecer la dominacion de los Incas, ó mas bien de sustraer á los indios de la baja é intolerable tiranía de los Correjidores.

No por esto cesaron los males del Perú. Diego y Andrés, el uno hermano, y el otro sobrino de Tupac-Amaru, secundados por Julian Apaso, sucesor de Tomás Catari, continuaron hostilizando á las tropas y á los pueblos. Los sitios que pusieron á Puno, á Sorata y á la Paz, forman los episodios mas interesantes de este drama. La última de estas ciudades sostuvo dos cercos, que duraron 109 dias, á pesar de hallarse la ciudad embestida por 12,000 indios, dueños de las avenidas y de todas las alturas que la dominan. En este teatro de desolacion brilló el génio activo de D. Sebastian Segurola, sobre el cual gravitaba la responsabilidad de conservar un numeroso vecindario, reducido á perecer de hambre, ó á entregarse al cuchillo de una horda feroz. Solo la firmeza de este gefe pudo librarlo de tan grande infortunio.

Ni fué menos honrosa la conducta de Valle, Flores, y del mas esforzado de todos, Reseguin. Cuando pasó la frontera de Salta, se halló este oficial en el centro de una gran insurreccion que devoraba la provincia de Chichas. Suipacha, Cotagayta y Tupiza, estaban en manos de los insurgentes, que en esta última ciudad habian imitado el ejemplo de Tupac-Amaru, ahorcando á su Correjidor. Reseguin con un puñado de bravos restablece el órden, escarmienta á los indios, y los pone en la imposibilidad de volverse á lanzar contra la autoridad pública. Su marcha hasta el Cuzco fué una série continuada de combates y triunfos. Llegó en circunstancias que el sitio de Sorata habia tenido un horrible desenlace. Irritado Andrés Tupac-Amaru de la obstinada resistencia que le hacian sus habitantes, á quienes amagaba con un ejér-

cito de 14,000 hombres, recoje las aguas del cerro nevado de Tipuani, y cuando las vió crecer en el estanque que habia formado en un nivel superior á la ciudad, rompe los diques, é inunda la poblacion, destruyendo de un modo irresistible todos sus medios de defensa.

Quedaba la Paz cercada por segunda vez por la famosa Bartolina, muger ó concubina de Catari. Valiéndose del arbitrio empleado contra Sorata, los sitiadores hacen represas en el rio que pasa por la ciudad, y forman una inundacion que rompe sus puentes y causa los mayores estragos. Tal vez hubiera tenido que ceder su intrépido defensor Segurola, si no hubiese aparecido Reseguin, que venia á socorrerle con 5,000 hombres llenos de entusiasmo por un triunfo que acababan de reportar en Yaco.

Tantos trabajos habian postrado á este incansable oficial, que por primera vez desde su salida de Montevideo se veia forzado á interrumpir sus tareas. Aun no habia convalecido de una grave enfermedad que le habia asaltado, cuando llega á la Paz la noticia de una fuerza que Tupac-Catari organizaba en las Peñas. Débil y estenuado por sus padecimientos, Reseguin halla en su alma vigor bastante para reanimar sus fuerzas abatidas. Empuña su espada, alcanza á los rebeldes, los derrota, y cual otro Mariscal de Sajonia en la batalla de Fontenoi, entra al pueblo de las peñas cargado en hombros de sus soldados.

Tan leal como valiente, respetaba las personas de los que se habian amparado del perdon ofrecido por el Virey de Lima. Pero un Oidor de Chile que le acompañaba en calidad de *consultor*, complicando á los indultados en el proceso que seguía de oficio contra Tupac-Catari, mandó prender á todos, é hizo destrozar vivo en la Paz á este caudillo.

De todas las cabezas principales de esta revolucion no quedaba mas que Diego Cristoval Tupac-Amaru, á quien estos rasgos de perfidia hacian desconfiar de las promesas de los españoles. Pero arrastrado de su destino, se dejó persuadir á entregarse voluntariamente al General Valle en su campamento de Sicuani; y no tardó en arrepentirse de esta confianza. Vivía retirado y tranquilo en el seno de su familia, cuando se le asechó y prendió para someterle á un juicio, en que por crímenes imajinarios se le condenó á perecer bárbaramente en un cadalso.

Areche, Medina y Matalinares, autores de tantas atrocidades, recibieron honores y aplausos: pero el aspecto de las victimas, sus últimos lamentos, sus miembros palpitantes, sus cuerpos destrozados por la fuerza de los tormentos, son recuerdos que no se borran tan facilmente de la memoria de los hombres; (5) y debe perpetuarlos la historia para entregar estos nombres á la execracion de los siglos.

Pocos ejemplos ofrecen los anales de las naciones de una carniceria tan espantosa. No solo se atormentó y sacrificó á Tupac-Amaru, su muger, su hijo, sus hermanos, tios, cuñados y confidentes, sino que se proscribió en masa á todo su parentesco, por mas remotos que fuesen los grados de consanguinidad que los unian. Solo se perdonó la vida á un niño de once años, hijo de Tupac-Amaru, que despues de haber presenciado el suplicio de sus padres y deudos, fué remitido á España, donde falleció poco despues. Asi es que debe tenerse por apócrifo el título de *Quinto nieto del último Emperador del Perú*, que asumió *Juan Bautista Tupamaru* para conseguir del Gobierno de Buenos-Ayres una pension vitalicia—(6).

El único resultado útil de este gran sacudimiento fué la nueva organizacion que la corte de España dió á la administracion de sus provincias de ultramar, y la abolicion de los repartimientos. De este modo quedó legitimado el principio que invocó Tupac- Amaru para mejorar la suerte de los indios, que hallaron despues en sus delegados administradores mas responsables, y por consiguiente mas íntegros que los Correjidores.

(5) Areche que miraba la ejecucion de Tupac-Amaru desde una ventana del Colegio de los ex-Jesuitas del Cuzco, cuando vió que los caballos no podian despedazar el cuerpo de este desgraciado, mandó que le cortasen la cabeza; y á la muger de Tupac-Amaru la acabaron de matar "dandole patadas en el estómago."

(6) El título del folleto que este impostor publicó en Buenos-Ayres, es: *El dilatado cautiverio bajo el Gobierno Español de Juan Bautista Tupamaru, quinto nieto del último Emperador del Perú.*





RELACION HISTORICA

DE LA

REVOLUCION DE TUPAC-AMARU.

AUNQUE las crueles y sangrientas turbaciones que han excitado y promovido los indios en las provincias de esta América Meridional, han sido la causa total de tantas lamentables desdichas como se han seguido á sus habitantes; es, no obstante, preciso confesar que el verdadero y formal orígen de ellas no es otro que la general corrupcion de costumbres, y la suma confianza ó descuido con que hasta ahora se ha vivido en este continente. Así parece se deduce de los propios hechos, y lo persuaden todas sus circunstancias.

De algunos años á esta parte se reconocian en esta misma América muchos de aquellos vicios y desórdenes que son capaces de acarrear la mas grande revolucion á un Estado, pues ya no se hallaba entre sus habitadores otra union que la de los bandos y partidos. El bien público era sacrificado á los intereses particulares: la virtud y el respeto á las leyes no era mas que un nombre vano: la opresion y la inhumanidad no inspiraban ya horror á los mas de los hombres acostumbrados á ver triunfar el delito. Los ódios, las perfidias, la usura y la incontinencia, representaban en sus correspondientes teatros la mas trágica escena, y perdido el pudor se transgredian las leyes sagradas y civiles con escándalo reprensible.

Tal era el infeliz estado de estas provincias en punto á disciplina, y no mejor el que se manifestaba en órden á la seguridad y defensa de ellas; pues no se encontraban armas, municiones ni otros pertrechos para la guerra: carecian de oficiales y soldados que entendiesen el arte militar; porque aunque en las capitales de est vasto reino, como son Lima y Buenos Ayres, se hallasen buenos inteligentes, como el fuego de la rebelion se encendió en el cent de las mismas provincias y casi á un mismo tiempo en todas, y distancia de una á otra capital es la de mil leguas cuando menos; no dió lugar á otra cosa que á hacer inevitables los estragos, pues aunque tenian nombrados regimientos de milicias, cuya fuerza se hizo crecer en los estados remitidos á la Corte, se conoció despues que solo existian en la imaginacion del que los formó, tal vez con miras poco decorosas á su alto carácter por la utilidad que producian los derechos de patentes y otras gabelas.

Los corregidores poseidos de una ambicion insaciable con cuantiosos é inútiles repartos, cuyo cobro exigian por medio de las mas tiranas ejecuciones, con perjuicio de las leyes y de la justicia, se les habia visto en algunas provincias hacer reparto de anteojos, polvos azules, barajas, libritos para la instruccion del ejercicio de infantería y otros géneros, que lejos de servirles de utilidad, eran gravosos y perjudiciales. Por otra parte, se veian tambien hostigados de los curas, no menos crueles que los corregidores para la cobranza de sus obvenciones que aumentaban á lo infinito, inventando nuevas fiestas de santos y costosos guiones con que hacian crecer excesivamente la ganancia temporal: pues si el indio no satisfacia los derechos que adeudaba, se le prendia cuando asistia á la doctrina y á la esplicacion del Evanjelio, y llegaba á tanto la iniquidad, que se le embargaban sus propios hijos, reteniéndolos hasta que se verificaba la entera satisfaccion de la deuda, que regularmente se la habia hecho contraer por fuerza el mismo párroco.

En algunas ocasiones habian manifestado anteriormente los indios estos justos resentimientos, que ocasionaron la alteracion de varias provincias, resistiendo y matando á sus corregidores, como sucedió en la de Yungas de Chulumani, gobernándola el marqués de Villa-hermosa, que se vió precisado, despues de haberle muerto á su dependiente Solascasas, á contenerlos con las armas, á cuyo acto le provocaron. Así tambien en la de Pacajes y Chumbivilcas, en donde quitaron las vidas á sus corregidores Castillo y Sugástegui, cometiendo otros excesos, que indicaban el vasto proyecto, que con mucho tiempo y precaucion iban meditando para sacudir el yugo.

Ya fuese fatigados y oprimidos de las estorsiones y violencias que toleraban, ó insultados y conmovidos con un espíritu de sedicion que sembró el reo Tomás Catari, con el especioso pretesto de haber conseguido rebaja de tributos, se alzaron con tan furioso ímpetu, que en breve espacio de tiempo el incendio abrazó todas las provincias. En el pueblo de Pocoata, provincia de Chayanta, se declaró

la sedicion, y dando los indios muerte á muchos españoles, prendieron á su corregidor D. Joaquin de Alós, que retuvieron en el pueblo de Macha, como en rehenes, para solicitar insolentes la libertad de su caudillo Catari: y como presentándose la necesidad armada en toda la fuerza del poder, es irreparable el daño de la resistencia, fué forzoso que por salvar aquella vida, se libertase del castigo el delincuente Catari, logrando prontamente soltura de la prision en que se hallaba: ya fuese porque en tiempo que el peligro aprieta, la prudencia induce á no detenerse en formalidades, ni aventurar la quietud pública por los escrúpulos de autoridad, ó ya porque poco acostumbrados los oidores de Charcas al perdimiento del respeto tenido á sus personas, recelaban pasase adelante el atrevimiento, y se viese disminuida la sumision fastidiosa y excesiva que siempre han pretendido.

Por otra parte, desde los principios del año de 1780, se vieron en todas las ciudades, villas y lugares del Perú, pasquines sediciosos contra los ministros, oficiales y dependientes de rentas, con el pretesto de la aduana y estancos de tabaco. De modo que el vulgo, á quien se atribuyó esta insolencia, se despechó tanto en algunas partes, que hizo víctimas de su furor á algunos inocentes: como en Arequipa, donde perdiendo el respeto á la justicia, saquearon la casa del corregidor D. Baltazar Semanat, le precisaron á ocultarse para salvar su vida, atropellaron las casas destinadas á la recaudacion de estos derechos reales, persiguieron á los administradores, y estuvo la ciudad á pique de perderse: trascendiendo hasta los muchachos el espíritu sedicioso, con juegos tan parecidos á las veras, que habiendo nombrado entre ellos á uno con el título de aduanero, se enfurecieron despues tanto contra él, que á pedradas acabó su vida, costándole no menos precio el fingido empleo con que le habian condecorado.

Como suelen las enfermedades de la naturaleza, originadas de pequeños principios, llegar al último término, así en las dolencias políticas sucede muchas veces, que nacidas de leves causas, suben á tan alto punto, que es costoso su remedio. Esperimentóse esta verdad en Macha; pues logrando en aquel engañado pueblo, Tomás Catari, todos aquellos rendimientos que son gajes de la autoridad, y olvidado del no esperado beneficio de su libertad, dió agigantado vuelo á sus ideas, por la desconcertada fantasía de los indios, graduando la soltura de su caudillo por efecto del temor que habia infundido con sus insolencias; y persuadidos por el nuevo método que se seguia con ellos, no era la piedad la que obraba para atraerlos suavemente á sus deberes, se creyeron autorizados para ejecutar las mas sangrientas crueldades, siendo como consecuencia, se vean estas sinrazones donde no se conoce ni domina la razon.

La Real Audiencia de Charcas, al paso que sentia la conmocion de tantas poblaciones, deseaba con ansia el remedio, pero no acertaba con el oportuno, porque sus miembros, poco acostumbrados á es-

te género de acontecimientos, se mantenian tímidos é irresolutos, sin atreverse á tomar providencia, que cortase en sus principios el peligroso cáncer que amenazaba al reino, haciendo algun castigo que escarmentase á los sediciosos, y arrancase en su nacimiento la raiz de rebelion, que comenzaba á sembrarse: único remedio cuando ya de nada servia la hinchazon de sus personas, que con servil acatamiento se habia venerado hasta entónces. Y desengañados de que eran inútiles en estos casos las fórmulas del derecho y preeminencias de la toga, descendieron con tanto exceso á contemporizar con los rebeldes, franqueándoles el perdon de sus excesos y otras gracias, que no les fué dificultoso conocer que la suma condescendencia de unos ministros que en las felicidades de su absoluto gobierno habian sido tan engreidos, nacía del terror y confusion con que se hallaban.

Bien convencidos los indios de esta verdad, apénas había poblaciones de ellos, que no se abrasase en la trágica llama del tumulto; porque á poco despues alborotóse la provincia de Paria, dando en el pueblo de Challapata cruel muerte al corregidor D. Manuel Bodega, ejecutándose lo mismo en la de Chichas, Lipes y Carangas, siguiendo el mal ejemplo la de Sicasica, parte de las de Cochabamba, Porco y Pilaya, siendo en todas iguales los excesos y parecidos los insultos de muertes, robos, ruinas de haciendas, sacrílegas profanaciones de los templos. Y como era uno el principio del desasosiego, reglaban sus movimientos por el teatro de la de Chayanta, donde despues de muchos tormentos y ultrajes, quitaron la vida á D. Florencio Lupa, cacique del pueblo de Moscani, falleciendo víctima de la lealtad á manos de una plebeya indignacion, la que no satisfaciéndose con juntar la muerte á la ignominia, le cortaron la cabeza, y tuvieron el arrojo de fijarla en las inmediaciones de la Plata, en una cruz, que se nombra Quispichaca, tremolando con esta audacia la bandera de la sedicion.

Este suceso cubrió á la Plata de horror y de susto, temiendo con razon que estos principios tuviesen consecuencias muy tristes. Fué este dia el 10 de Setiembre de 1780, y como se esparció en la ciudad que en sus estramuros se hallaba una multitud crecida de indios para invadirla y saquearla, fué notable la confusion que se originó. Presentáronse en la plaza mayor los Ministros de la Real Audiencia en compañía de su Regente, para dar algunas disposiciones, que en aquella necesidad pudieron graduarse oportunas para rechazar la invasion del enemigo, y desde aquel momento se empezaron á reglar compañías, alistándose la gente sin excepcion de clases: pero con tal desórden y confusion, que si hubiese sido cierta la noticia, indefectiblemente perece la ciudad á manos de los rebeldes: llegando la turbacion de aquellos togados á tales términos, que uno de ellos pregonaba en persona el ridículo bando de pena de muerte y 10 años de presidio al que no acudiese á la defensa; y no hallándose el pregonero para hacer igual diligencia con otra providencia, se ofreció el mismo Regente á ejecutarlo, añadiendo la circunstancia

de que tenia buena voz. ¡O temor de la muerte, cuánto puedes con las almas bajas! pues unos hombres, que poco antes se consideraban poco menos que deidades, les obligase á ejercer los oficios mas viles de la república, haciéndose irrisibles de los mismos que los tenian por sagrados.

Aunque el rebelde Catari, desde el pueblo de Macha, aparentaba sumision y respeto á la autoridad de la Real Audiencia, no se ignoraba que secretamente escribia cartas, convocando las provincias para una general sublevacion, coligado con el principal rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, indio cacique del pueblo de Tungasuca en la provincia de Tinta, del vireinato de Lima, quien pretendia ser legítimo descendiente de los Incas del Perú.

Este, pues, dió principio á sus bárbaras ejecuciones el 4 de Noviembre de 1780, prendiendo á su corregidor D. Antonio de Arriaga, en un convite que le dió, con el pretesto de que queria celebrar el dia de nuestro augusto Soberano. Asegurado el tirano de su propio juez, que sorprendió inopinadamente cuando estaba comiendo, publicó se hallaba autorizado con una real cédula para proceder de aquel modo, y sustanciándole la causa en pocos dias, el 10 del propio mes le quitó la vida en una horca, en la plaza pública de su pueblo; y apoderándose de todos sus bienes, pasó á hacer la misma ejecucion con el de la provincia de Quispicanchi, que no tuvo efecto por haber huido á la ciudad del Cuzco, á donde llevó la noticia del suceso de Tinta. A contener este alboroto salieron de aquella ciudad 600 hombres tumultuariamente dispuestos, los mas del pais y entre ellos algunos europeos, y á pocas leguas que anduvieron, avistaron al rebelde en el paraje llamado Sangarará, con un considerable trozo de indios y mestizos de aquella comarca; y como al mismo tiempo esperimentasen una cruel nevada, se refugiaron en la iglesia; y mas poseidos del miedo que resueltos á acometer al enemigo, le despacharon un emisario que le preguntase cual era su intento y el motivo que habia tenido para levantar gente y turbar la tierra: y la respuesta fué, que todos los americanos pasasen luego á su campo, donde serian tratados como patriotas, pues solo queria castigar á los europeos ó chapetones, corregidores y aduaneros.

Esta órden, que mandó notificar José Gabriel Tupac-Amaru á los que le habian hecho el mensaje, con el apercibimiento de no reservar á ninguno de los que la contradijesen, excitó entre ellos una especie de tumulto, y tratando sobre lo que se habia de resolver, fueron unos de parecer que se embistiese al enemigo, y otros que nó; de modo que, divididos en los dictámenes, sintieron bien presto los efectos de la discordia que paró en herirse recíprocamente. A esta fatalidad sobrevinieron otras, cuales fueron la de haberlos cargado el enemigo, haberse pegado fuego á la pólvora que tenian, y caídoles un lienzo del edificio en que se alojaban; y muertos unos, otros abrasados, y no pocos envueltos en la ruina de la pared, fueron todos consumi-

dos y disipados, y el rebelde se aprovechó de las armas de fuego y blancas, reforzándose con los despojos de sus mismos enemigos.

Tanto cuanto este suceso desgraciado pudo ofrecer de turbacion á la ciudad del Cuzco, tuvo de feliz y ventajoso para Tupac-Amaru, con el cual, dueño de la campaña, la corrió y saqueó, haciendo destrozos en los pueblos, haciendas y obrages de los españoles, y avanzándose hasta la provincia de Lampa, en Ayavirí, sin oposicion: porque aunque en este pueblo se habian juntado algunos vecinos españoles de aquellas y otras provincias comarcanas, conducidos de sus correjidores, al aproximarse el enemigo, tomaron la fuga: con lo que, difundiéndose la confusion, el sobresalto y el temor, y prófugos los curas y correjidores, quedaron abandonadas y á la discrecion de los indios, los pueblos y provincias excepto la de Pancarcolla, en que su correjidor D. Joaquin Antonio de Orellana lleno de heróicos sentimientos, formó poco despues el proyecto de mantenerla á costa de su vida, y buscando por asilo la villa de Puno, se fortificó en ella con pocos de los suyos. La desenfrenada codicia de los bárbaros usurpadores los empeñaba en pillarlo todo, sín respetar los templos; en ellos derramaban la sangre humana sin distincion de sexos ni edades. Pocas veces se habrá visto desolacion tan terrible, ni fuego que con mas rapidez se comunicase á tantas distancias; siendo digno de notar, que en 300 leguas que se cuentan de longitud, desde el Cuzco hasta las fronteras del Tucuman, en que se contienen 24 provincias, en todas prendió casi á un mismo tiempo el fuego de la rebelion, bien que con alguna diferencia en el exceso de las crueldades.

Siguió José Gabriel Tupac-Amaru las huellas de todos los tiranos, y conociendo cuan fácilmente se deja arrastrar el populacho de las apariencias con que se le galantea, porque no penetra los arcanos del usurpador, comenzó publicando edictos de las insufribles estorsiones que padecia la nacion, las abultadas pensiones que injustamente toleraba, los agravios que se repetian en las aduanas y estancos establecidos: que los indios eran víctimas de la codicia de los correjidores, quienes buscaban todos los medios de enriquecer, sin reparar en las injusticias y vejaciones que orijinaban, cuyas modestas quejas, con que muchas veces les representaron sus excesos, no sirviesen de otra cosa que de incitar la ira y la venganza; y en fin, que todo era injusticia, tiranía y ambicion: que su intento estaba únicamente reducido á buscar el bien de la Patria con esterminio de los inícuos y ladrones. Así se esplicaba este rebelde para seducir á los pueblos engrosando su partido; y con mano armada pasando á los filos de su cólera á cuantos se le oponian, invadió las provincias de Azángaro, Carabaya, Tinta, Calca y Quispicanchi, que por fuerza ó de grado se declararon sus partidarias, á cuyo ejemplo siguieron el mismo rumbo las de Chucuito, Pacajes, Omasuyos, Larecaja, Yungas y parte de las de Misque, Cochabamba y Atacama. Siendo ya general la sublevacion, se esperimentaron trágicos é inau-

ditos sucesos, para cuya descripcion era necesario sudase sangre la pluma y fuesen los caractéres nuestras lágrimas.

Con los muchos indios que se habian juntado á Tupac-Amaru, y las armas de que ya se habia apoderado, resolvió ir sobre el Cuzco, con el fin de poseşionarse de esta ciudad, y logrando su intento, coronarse en ella, por ser la antigua capital del imperio peruano, con todas las solemnidades que imitasen la costumbre de sus antiguos poderes. Se habian acogido á esta poblacion muchos fugitivos de las provincias inmediatas, que atemorizados de los estragos que ocasionaba el tirano, no pensaban sino en salvar sus vidas por aquel medio: y cuando estaban imaginando abandonar la ciudad, y que era en vano intentar resistir al rebelde, lo impidió Don Manuel Villalta, corregidor de Abancay, que habia servido en el real ejército con el grado de Teniente Coronel. Este animoso oficial, despreciando los temores, y con la experiencia de su profesion, levantó aquellos espíritus abatidos, echó mano de las milicias, y ordenó las cosas de manera que dificultasen el proyecto del rebelde: á que contribuyeron mucho los caciques de Tinta y Chincheros, Rosas y Pumacagua, cuya lealtad y la de los Chuquihuancas, brilló como un astro luminoso en medio de la negra oscuridad de la rebelion, ofreciendo en obsequio de su fidelidad el digno sacrificio de algunas vidas de las de sus familias y todas las haciendas que poseian.

Conocido por el tirano lo difícil que le era tomar el Cuzco, desistió del empeño, despues de algunos ataques, en que fué rechazado gloriosamente por sus vecinos, dirijidos y gobernados por Villalta, quien le quitó de las manos una presa con que ya contaba; y perdida aquella esperanza, se contrajo á continuar las correrías y robos contra los españoles. Declarada ya en todas partes la guerra, y las poblaciones y campaña sin resistencia, los que pudieron escapar de los primeros insultos, se refugiaron á las ciudades y villas que les fueron mas inmediatas. En la de Cochabamba solo, de las partes de Yungas (con quienes confina por los valles de Ayopaya), entraron mas de 5,000 personas de ambos sexos y de todas edades, que condujo su corregidor D. José Alvizuri. No porque en los pueblos de españoles faltase la alteracion y recelo que ofrecía el numeroso vulgo, sino porque el riesgo parecía menos ejecutivo, aunque diariamente se fijaban pasquines y se oían canciones á favor de Tupac-Amuru, contra los Europeos y el Gobierno.

Agitado el cuidado de los vireyes de Lima y Buenos Ayres, los Excmos. Señores D. Agustin de Jáuregui y D. Juan José de Vertiz, pensaron sériamente el remedio de tantos males. El primero dispuso pasase al Cuzco el Visitador General Don José Antonio Areche, con el mando absoluto de hacienda y guerra, nombrando tambien al Mariscal de Campo D. José del Valle, inspector de las tropas de aquel vireynato, al Coronel de Dragones Don Gabriel de Avilés y otros oficiales, para que tomasen el mando y direccion de las armas que habian de obrar contra los rebeldes; y el segundo con-

firmó la eleccion que habia hecho el Presidente de Charcas del Teniente Coronel D. Ignacio Flores, Gobernador que era de Moxos, declarándole Comandante general de aquellas provincias y demas que estuviesen alteradas en la jurisdiccion de su mando, con inhibicion de la Real Audiencia de la Plata, concediéndole muchas y ámplias facultades para obrar libremente. Los Oidores poco conformes con esta disposicion, manifestaron su resentimiento en distintas ocasiones, dificultando las providencias del Comandante, oponiendo obstáculos á sus determinaciones, criticando su conducta de morosa, calumniándole de pusilánime é irresoluto, fundándose en que no tomaba partido con prontitud, y suponiendo que si hubiese obrado con actividad ofensivamente contra los rebeldes, hubiera podido sofocarse con el escarmiento de pocos el atrevimiento de los demas. En cuyas alteraciones y etiquetas, suscitadas indebidamente en tan críticas circunstancias, pasaron algun tiempo: hasta que fué creciendo el cuidado con motivo de haber mandado la Audiencia secretamente, y sin el conocimiento que le correspondía á Flores, prender al reo Tomás Catari, lo que ejecutó Don Manuel Alvarez en el asiento de Ahullagas, en virtud del auto proveido en acuerdo reservado que se celebró con todo sigilo, atropellando las prudentes disposiciones del Virey, y desairándole cruelmente, porque tal proceder era opuesto á sus providencias y á las facultades que tenia concedidas á aquel Comandante.

Este suceso llenó de regocijo á la ciudad de la Plata, y no fué de poca satisfaccion á sus ministros, porque todos creían que cortada aquella cabeza, pasase la inquietud, y que un hecho de esta naturaleza podia servirles de escudo para cubrirse de sus primeros yerros y desacreditar la conducta del Comandante militar: porque no solo había concurrido á él, sino que tenía significado, no era conveniente en aquella ocasion, ántes bien proponía se empleasen los medios políticos que eran mas oportunos en tan críticas circunstancias, en que se debia sacar todo el partido posible de la autoridad y fuerzas que ya habia adquirido el delincuente, en tanto se acopiaban armas y municiones para resistirle, motivos porque ocultaron su determinacion. Pero á poco tiempo se desapareció aquella alegría desvaneciéndose sus concebidas esperanzas con las desgraciadas muertes del dicho D. Manuel y del Justicia Mayor D. Juan Antonio Acuña, que con una corta escolta conducian preso á aquel rebelde; quienes viéndose inopinadamente atacados en la cuesta de Chataquilay, y que era muy dificultoso conservar su persona con seguridad, determinaron matarle ántes de intentar la resistencia, sin que bastase despues el esfuerzo á salvar ninguno de los que le conducian: creciendo el espanto y susto con haberse acercado inmediatamente los indios agresores á la ciudad para cercarla, acampando á dos leguas de ella, en los cerros de la Punilla, mas de 7,000 capitaneados por Dámaso y Nicolás Catari, hermanos del difunto, Santos Achu, Simon Castillo y otros caudillos. Con cuyo hecho desgraciado varió el

modo de pensar de la Audiencia que empleó todos los recursos imajinables para ocultar habia sido suya aquella providencia, significando que Alvarez habia ejecutado la prision de motu propio: pero Flores que no se descuidaba en cubrirse de sus resultas, tuvo modo de conseguir copia de todo lo acordado sobre aquel hecho. Así perpetuamente se eslabonan los fracasos con las dichas, teniendo en contínua duda nuestros afectos para que busquen en su centro la verdadera y estable felicidad.

Aun no bien se supo estaban acampados los indios en aquel cerro, proyectando el asalto de la ciudad, se infundió en todos sus vecinos la generosa resolucion de defenderse hasta derramar la última gota de sangre: y porque fuesen iguales el valor y la precaucion, ganando los instantes, se colocaron puestos avanzados para observar desde mas cerca los movimientos del enemigo, y cortando las calles con tapias de adobes, que impropiamente han llamado trincheras, se destacaron algunas compañías de milicianos para que guarnecieran sus extramuros. El Regente en una contínua agitacion expedia providencia sobre providencia, y los Ministros disimulando el miedo que los dominaba con el celo y amor al Soberano, se hicieron cargo con las compañías formadas del gremio de Abogados, de rondar y patrullar todas las noches, reconociendo las centinelas avanzadas. Pero como todos carecian de los principios del arte de la guerra, servian de confusion mas que de seguridad sus diligencias, que tambien contribuyeron no poco á suscitar nuevas disputas sobre sus pretendidas facultades y las que tenia el Comandante de las armas. Sin embargo de todo esto, se notaba en los vecinos buena disposicion, por mas que se halla querido disminuir despues, abultando desconfianzas para cubrir la negligencia y el error de no haber acudido con resolucion y actividad á cegar el manantial de donde nacian estas alteraciones: siendo fácil comprender que si en sus principios se hubiese obrado con el valor y determinacion que piden semejantes casos, se hubieran evitado tantos estragos como siguieron, y la muerte de mas de 40,000 personas españolas, y mucho mayor número de indios que han sido víctimas de estas civiles disenciones.

Insolentes los rebeldes en su campamento, dirijieron á la Real Audiencia algunas cartas llenas de audaces amenazas, pidiendo las cabezas de algunos individuos, y asegurando hacer el uso mas torpe de las mugeres del Regente y algunos Ministros, ofreciendo emplearlas despues en las tareas mas humildes del servicio de sus casas. En esta ocasion fué sospechado cómplice en las turbaciones el Cura de la Doctrina de Macha Dr. D. José Gregorio Merlos, eclesiástico de corrompida y escandalosa conducta, de genio atrevido y desvergonzado, que fué arrestado por el Oidor D. Pedro Cernadas en su misma casa, y depositado en la Recoleta con un par de grillos, y despues en la cárcel pública con todas las precauciones que requerian el delito que se le imputaba y las contínuas instancias que hacian los rebeldes por su libertad, quienes aseguraban entrarian á sacarle

de su prision á viva fuerza: cuyo hecho se ejecutó tambien sin consentimiento del Comandante militar, aprovechando la Audiencia para proceder á su captura, del pretesto de hallarse ausente para un reconocimiento en las inmediaciones de la ciudad. El cuidado se iba aumentando con contínuos sobresaltos que ocasionaba la inmediacion de los sediciosos, y aunque no llegaron nunca á formalizar el cerco, se empezaba á sentir alguna escasez de víveres, que fué tambien causa de aumentarse las discordias por la libertad de pareceres para el remedio.

Solicitaron los Abogados unidos con los vecinos se les diese licencia para acometer al enemigo, pero luego que entendieron que se disgustaba el Comandante por esta proposicion, se apartaron de su intento. El Director de Tabacos D. Francisco de Paula Sanz, sugeto adornado de las mejores circunstancias y calidades, se hallaba en la ciudad casualmente, y de resultas de la comision que estaba á su cargo para el establecimiento de este ramo, movido de su espíritu bizarro, y cansado de las contemplaciones que se usaban con los rebeldes, quiso atacarlos con sus dependientes y algunos vecinos que se le agregaron, y saliendo de la ciudad con este intento el dia 16 de Febrero de 1781, llegó á las faldas de los cerros de la Punilla, en que estaban alojados los indios, que descendieron inmediatamente á buscarle para presentar el combate, persuadidos de que el poco número que se les oponia aseguraba de su parte el vencimiento. Cargaron con tanta violencia y multitud aquel pequeño trozo, que se componia solo de 40 hombres, que no bastó el valor para la resistencia, y cediendo al mayor número y á la fuerza, fué preciso pensar en la retirada, en que hubieran perecido todos por el desórden con que la ejecutaron, á no haber salido á sostenerlos la compañía de Granaderos milicianos, no pudiendo evitar perdiese la vida en la refriega D. Francisco Revilla y dos granaderos que le acompañaron en su desgraciada suerte, pues aunque despues salió Flores con mayor número de gente, sirvió poco su diligencia, por haber entrado la noche.

El génio dócil y el natural agrado del Director Sanz, acompañados de su generosidad, le hacian muy estimado de todos, menos de Flores, con quien habia tenido algunos disgustos por el diverso modo de pensar. Sanz todo era fuego para castigar la insolencia de los sediciosos, y Flores todo circunspeccion y flema en contemplarlos; cuya conducta murmurada generalmente, ocasionó pasquines denigrantes á su honor, tildándole de cobarde, atreviéndose á decir era afecto al partido de la rebelion: y llegó á tanto la osadía del público, que espresó sus sentimientos con satíricos versos y groseras significaciones, enviándole á su casa la misma noche del ataque del 16 una porcion de gallinas, sin saber quien habia sido el autor de este intempestivo regalo. Al siguiente dia se presentaron los vecinos por escrito, manifestando estaban prontos y dispuestos á ir en busca del enemigo. Todos clamaban se anticipaba su última ruina, grita-

ban descaradamente, que si no se les conducia al ataque, saldrian sin el Comandante: y ya obligado de tantas y tan repetidas eficaces insinuaciones que se aumentaron con el desgraciado suceso del Director, determinó para el 20 del mismo Febrero atacar á los indios de la Punilla. Serían las doce de aquel dia cuando se pusieron en marcha nuestras tropas, y llegando al campo se presentó al Comandante un espectáculo agradable que le anunciaba la victoria, y fué reconocer que un crecido número de mugeres, mezcladas y confundidas entre la tropa, deseaba con ansia entrar en funcion: este raro fenómeno, cuanto lisonjeaba el gusto, arrancó lágrimas de aquel jefe, que ejercitó toda su habilidad para disuadirlas se apartasen de tan peligroso empeño, con el cual únicamente habian conseguido ya una gloria inmortal: y aunque se les mitigó el ardor, nunca se pudo lograr se retirasen; y permanecieron en el campo de batalla, bien para que su presencia inspirase aliento á los soldados, ó para que sirviesen de socorro en cualquier infortunio.

Las dos de la tarde serían cuando se tocó á embestir al enemigo, que se hallaba apostado en las alturas de tres montañas ásperas y fragosas, cuya ventaja hacía peligrosa la subida: pero esta dificultad empeñó el valor de los nuestros, que estaban tan deseosos de venir á las manos, y acometiendo con heróico denuedo, sufrieron los indios poco tiempo el asalto, ganando airosamente las cumbres de aquellos empinados cerros, llevándose con los filos de la espada á todos los que no retiró la fuga; dejando en el campo de batalla 400 cadáveres, con poca ó ninguna pérdida de nuestra parte, y de sus resultas libre la ciudad del bloqueo en tan breve espacio de tiempo, que pudo el Comandante General exclamar con Julio Cesar: *Veni, Vidi, Vici.* Celebróse esta victoria con festivas aclamaciones de *Viva el Rey;* é iluminándose la ciudad por tres noches, se rindieron al Todo Poderoso las debidas gracias, manifestándose la alegría con todas aquellas señas que acredita el amor y la sinceridad del afecto. Este destrozo de los enemigos trajo las mas favorables consecuencias, y hubieran sido mayores si se hubiese adelantado la accion; pues asustada la provincia de Chayanta, depuso toda inquietud, y para comprobar su arrepentimiento, entregó á los principales actores, que fueron Dámaso y Nicolas Catari, Santos Achu, Simon Castillo y otros varios, que todos murieron en tres palos: que así burla la Divina Providencia las esperanzas de los delincuentes, disponiendo caigan á manos de la justicia cuando se creen mas exentos de su rigor.

Este hecho acredita cuan conveniente era ganar los instantes y obrar con actividad contra los insurgentes, aprovechando la consternacion en que se hallaban por el dichoso suceso de la Punilla, ántes que depusieran su espanto: pero los recelos y desconfianzas del Comandante, y su carácter mas político que militar, le hacian observar una lentitud perjudicial á la causa pública. Y como vacilaba en un mar de dudas, pasó el tiempo en hacer prevenciones, con

que disimulaba su manejo, que pudiera haber variado con las repetidas pruebas de fidelidad y bizarría que le tenian dadas los vecinos de la Plata, que justamente se han quejado del concepto que le merecieron, porque consideraban no eran capaces de sostener operaciones ofensivas en campo abierto sin el auxilio de los veteranos que se esperaban: lo que debiera haber tentado sin estas circunstancias, pues algo se ha de aventurar en los casos extremos en que no se presenta otro recurso. Estas detenciones ocasionaron no pocos males particularmente en las provincias de Chichas y Lipes, que se sublevaron despues de aquel suceso, porque conocieron la superioridad que tenian, y les manifestaba semejante conducta, y que no eran muy temibles el Comandante y armas que se hallaban en la ciudad de la Plata, cuando aun despues de vencedoras se contentaban con volver á encerrarse en los términos de su recinto, sin pensar al remedio de las calamidades agenas: á que contribuyó tambien el haber seguido el mismo sistema la imperial Villa de Potosí, que creyó llenaba su obligacion con poner á cubierto sus preciosas minas.

Cuando estaba para celebrarse en casa del Comandante D. Ignacio Flores, con un banquete, el buen éxito que tuvo la accion de la Punilla, se recibió la infausta noticia del horroroso hecho acaecido en la villa de Oruro, con lo que se consternaron los ánimos de todos los convidados y se llenaron de amargura, convirtiéndose en pesar el placer que tenian prevenido. Y como es uno de los acaecimientos mas notables de esta general sublevacion, no podrá ser desagradable se refiera con extension y con todas las circunstancias que requiere un hecho de esta naturaleza.

El orígen, pues, y las causas de esta funestísima tragedia, fueron haberse divulgado en aquella villa las fatalidades acaecidas en las provincias de Chayanta y Tinta, con un edicto que expidió José Gabriel Tupac-Amaru, en que espresaba todas sus crueles y ambiciosas intenciones: lo que llegado á noticia del corregidor D. Ramon de Urrutia, juntamente con los estragos que causaba en las provincias de Lampa y Carabaya le determinaron á prevenirse para cualquier acontecimiento. Formó compañías de los *cholos* y vecinos, para disciplinarlas en el manejo de las armas, destinando diferentes sitios para la enseñanza, donde concurrian semanalmente dos veces, y aprendian con gusto la doctrina de sus maestros: algunos desde luego no aprobaron esta diligencia, ó porque eran adictos al principal rebelde Tupac-Amaru, cuya venida deseaban con ansia, ó lo mas cierto, porque eran sus confidentes. Estos tales solamente concurrian á aquel acto para emular á los que enseñaban, que eran europeos, para formar diferentes críticas sobre sus operaciones, al mismo tiempo que con insolencia fijaban pasquines opuestos á la corona, censurando el gobierno del corregidor y demas jueces. Entre ellos amaneció uno el dia 25 de Diciembre de 1780, en que se anunciaba el asesinato, que despues ejecutaron con los europeos, y zahe-

rian la conducta de D. Fernando Gurruchaga, alcalde ordinario que acababa aquel año, con dicterios denigrativos á su persona y de la justicia. Tambien prevenian en él á los individuos del Cabildo se abstuviesen de elegir alcaldes europeos, porque si tal sucedia, no durarian ocho dias, porque se sublevarian y serían víctimas de su enojo por ser ladrones: y para evitar tan funesto suceso, habian de nombrar precisamente de alcaldes á D. Juan de Dios y á D. Jacinto Rodriguez.

El corregidor, cuidadoso con estas públicas amenazas é insolentes pretensiones, obraba vijilante en la averiguacion y pesquiza de los actores, pero por mas exactas diligencias, así judiciales como extrajudiciales que practicó, nunca pudo saber la verdad para castigar á los delincuentes, á fin de mantener á todos con la quietud y buena armonía, á que siempre propendió desde el ingreso á su corregimiento.

Llegado el dia de la eleccion, para el año de 1781, propuso á los vocales nombrasen á sugetos beneméritos y honrados, de buenas costumbres y amantes de la justicia, para que así pudiesen desempeñar con acierto los cargos con la madurez y juicio que previenen las leyes y requerian las críticas circunstancias en que se hallaba el reino. Para este efecto les propuso á D. José Miguel Llano y Valdez, patricio, á D. Joaquin Rubis de Celis y D. Manuel de Mugrusa, europeos, con la mira de que saliese la vara de la casa de los Rodriguez, que pretendian hacerla hereditaria, y que ni ellos ni ninguno de sus parciales y domésticos, fuese elejido, pues hacia 18 años que estos sugetos estaban posesionados de aquellos empleos, sin permitir jamás que fuesen nombrados otros, por la desmedida ambicion de gobernar que los dominaba: y tambien para evitar las injusticias, estorsiones y violencias, que con títulos de jueces ejecutaban con toda clase de gentes, validos del despotismo sin límite que habian adquirido, con el cual protegian todo género de vicios, de que adolecian sus dependientes y criados.

Trascendida por los Rodriguez esta idea, previnieron algunas alteraciones y diferencias para el dia de la eleccion: no obstante prevalecieron los votos á favor de la justicia, y salieron electos los propuestos por el corregidor, que aborrecian cruelmente los Rodriguez por la desemejanza de costumbres y nacimiento; y no pudiendo ocultar la ponzoña que encerraban sus corazones, al ver se les habia quitado el mando que tantos años tenian como usurpado, se quitaron la máscara para dejarse ver á todas luces sentidos contra él. D. Jacinto estuvo para morirse con los vómitos que le ocasionó la cólera del desaire, y D. Juan salió de la villa para su ingenio á toda prisa, dejando prevenido en su casa que ninguno de sus clientes saliese á las corridas de toros, que regularmente celebran los nuevos Alcaldes para festejar al público, ni que á estos se les prestase cosa alguna que pidiesen para los refrescos acostumbrados. En este mismo dia empezó á descubrirse la liga que habia formado con ellos el cura de

la iglesia matriz. Sucedió, pues, que siendo costumbre de tiempo inmemorial, que acabadas las elecciones y confirmadas por el correjidor en la casa capitular, pasaba todo el cabildo á la iglesia mayor á oir la misa de gracias, se dirijieron los cabildantes á esta pía demostracion, pero estando ya á las puertas de la iglesia, salió al encuentro el sacristan para decirles que no habia misa porque ninguno habia dado la limosna.

Estaban las cosas en este crítico estado, cuando llegó la noticia de la muerte de Tomás Catari; y creyendo el correjidor de Paria D. Manuel Bodega, que quitado este sedicioso perturbador de la quietud pública, le sería fácil sujetar la provincia, cobrar los reales tributos y su reparto, determinó ir á ella con armas y gente. Pidió para esto á Urrutia le auxiliase con soldados, que le negó previniendo no podian resultar buenas consecuencias: pero Bodega mal aconsejado, juntó cincuenta hombres, pagados á su costa, y emprendió la marcha al pueblo de Challapata, donde él y los mas que le acompañaban, pagaron con la vida su lijera determinacion.

Con este hecho, persuadidos quedaron los indios de Challapata, Condo, Popó y demas pueblos inmediatos, que el correjidor de Oruro habia auxiliado al de Pária con armas y gente para castigarlos, desde aquel dia amenazaban la villa, y al correjidor, protestando asolarla y dar muerte á todos sus habitantes. Agregóse á esto, que un relijioso franciscano, llamado Fray Bernardino Gallegos, que á la sazon se hallaba de capellan en los injenios de D. Juan de Dios Rodriguez, solapando su malicioso designio, decía haber oído, que los indios de Challapata estaban prevenidos para invadir á Oruro, y que el principal motivo que los impelía, era saber que se hacía diariamente ejercicio, por lo que consideraba conveniente se suspendiese: pues sin mas dilijencia que esta, se sosegarian los ánimos de aquellos rebeldes, porque su resentimiento nacia únicamente de aquella disposicion. El correjidor, ya fué que no dió ascenso á los avisos de aquel religioso, ó porque penetrase su interior, no alteró sus providencias, de que nacieron contínuos sobresaltos y cuidados; porque resentido de esto, no cesó de esparcir en adelante funestas noticias, que amenazaban por instantes el insulto ofrecido por los indios circunvecinos. En este conflicto se dudaba el medio que debia elejirse: no habia armas ni pertrechos; hacíanse cabildos públicos y secretos; nada se resolvia por falta de dinero en la caja de propios, ó por decirlo con mas propiedad, por no haber tal caja, porque hacia muchos años se habia apoderado de su fondo D. Jacinto Rodriguez. Tampoco podia acudirse á las cajas reales, porque lo resistian sus oficiales, alegando no serles facultativo extraer cantidad alguna, sin órden expresa de la superioridad; y por último recurso, se pensó en que los vecinos contribuyesen con algun donativo, que tampoco tuvo efecto por la suma pobreza en que se hallaban. En estos apuros se manifestó el celo del Tesorero D. Salvador Parrilla, dando de contado dos mil pesos de sus propios intereses, para que se acuarte-

lasen las milicias y se previniesen municiones de guerra, entre tanto se daba parte á la Audiencia para que deliberase lo que tuviese por conveniente. Con esta cantidad se dió principio á los preparativos: pusiéronse á sueldo 300 hombres: D. Manuel Serrano, formó una compañia de la mas infame chusma del pueblo, y nombró por su Teniente á D. Nicolás de Herrera, de genio caviloso, que despues fué uno de los que mas sobresalieron en esta trágica escena.

Acuartelada así la tropa, se suscitaron muchas disenciones por la poca subordinacion de los soldados, la ninguna legalidad en los oficiales para la suministracion del prest señalado, y otros motivos que se orijinaban, mas por la disposicion de los ánimos que por las fundadas quejas.

El dia 9 á las diez de la noche, salieron del cuartel algunos soldados de la compañia de Serrano, pidiendo á gritos socorro á los demas; y preguntada la causa, respondió en voz alta Sebastian Pagador:— "Amigos, paisanos y compañeros, estad ciertos que se intenta la mas aleve traicion contra nosotros por los chapetones: esta noticia acaba de comunicárseme por mi hija; en ninguna ocasion podemos mejor dar evidentes pruebas de nuestro amor á la patria sino en esta; no estimemos en nada nuestras vidas, sacrifiquémoslas gustosos en defensa de la libertad, convirtiendo toda la humildad y rendimiento que hemos tenido con los españoles europeos, en ira y furor, y acabemos de una vez con esta maldita raza." Se esparció inmediatamente por todo el pueblo este razonamiento, y la mocion en que estaban las compañías milicianas, no descuidándose D. Nicolás Herrera en atizar el fuego, contando en todas partes con los colores mas vivos que su malicioso intento pudo sujerirle, la conjuracion de los europeos.

Sebastian Pagador habia sido muchos años sirviente en las minas de ambos Rodriguez, y en aquella actualidad concurría á ellas por las tardes con D. Jacinto, donde este se ponia ébrio, mal de que adolecia comunmente. Entre otras producciones de la borrachera salió con el disparate que el correjidor le queria ahorcar, juntamente con sus hermanos, á D. Manuel Herrera y otros vecinos. El calor de la chicha que tenia alterado á Pagador, le hizo facilitar el asesinato que despues ejecutaron, tratándolo con D. Nicolas de Herrera, sugeto muchas veces procesado por ladron público y salteador de caminos. A este no solo le constaba que muchos de los europeos estaban acaudalados, sino que él y algunos de sus inícuos compañeros vieron depositar muchas barras y zurrones de plata sellada en casa de D. José Endeiza, á quien se le consideraba mas de 50,000 pesos efectivos. Como este sujeto era tan amable, concurrian á su mesa muchos de sus amigos, tambien acaudalados, y acordaron que en tanto se les proporcionaba trasladarse á Potosí, se juntasen todos con sus caudales á vivir en la casa donde se hallaba hospedado. La presa de tan crecido caudal fué el principal orígen de este desgraciado suceso. D. Nicolás Herrera, que deseaba mas que todos lle-

gase el caso de ejecutar el saqueo, publicaba en todas partes el razonamiento de Pagador, y continuando sus diligencias, entró en casa de D. Casimiro Delgado, que á la sazon estaba jugando con D. Manuel Amézaga, cura de Challacollo, y con Fray Antonio Lazo, del órden de San Agustin. Alborotâronse todos con la novedad, y resolvieron ir á avisar á los milicianos la desgracia que les amenazaba: determinaron, á la verdad, impropia de aquellos sugetos, y que tiene muchos visos de sediciosa; porque sin reflexionar en consecuencias pasaron al cuartel, llamaron al Capitan D. Bartolomé Menacho y á otros, y les dieron noticia de lo que sabian, haciéndoles la prevencion de que se guardasen. Con esto y la voz de traicion de parte de los europeos, que Herrera habia esparcido por toda la villa, acudian en crecidas tropas al cuartel, las madres, mujeres y hermanas de los que estaban acuartelados: unas llevaban armas para que se defendiesen, y otras con las mas tiernas voces pedian con lágrimas dejasen aquel recinto. A esto añadian los soldados, incitados por Pagador, se persuadiesen era cierta la conjuracion: los unos afirmaban que el correjidor tenia prevenida una mina para volarlos repentinamente, otros gritaban que no habia que dudar, porque tenia arrimadas escaleras para asaltarlos de improviso por el corral de su casa. Todo era confusion, desórden y alboroto, sin el menor fundamento; porque la malicia de los seductores inventaba esta y otras especies sediciosas para conmover los ánimos. De esta conformidad pasaron aquella noche en contínuo sobresalto, y luego que aclaró el dia 10, desampararon el cuartel: unos se dirijieron á sus casas, y otros reunidos por Pagador, se presentaron á Don Jacinto Rodriguez pretestando que como á su Teniente Coronel debian comunicarle lo que se premeditaba contra ellos; que estaban prontos á obedecerle ciegamente, con lo que daban unas pruebas nada equívocas de la subordinacion que le tenian: quien al oir las quejas les dijo, que no volviesen al cuartel, y quedándose con algunos de mayor confianza, les previno sijilosamente se amotinasen aquella noche, y les advirtió el modo con que lo habian de practicar.

Habia marchado dias antes al pueblo de Challapata Fray Bernardino Gallegos, de la órden de San Francisco, con el pretesto de libertar algunos soldados que llevó D. Manuel de la Bodega, los que se hallaban escondidos en casa del cura; pero su verdadero designio fué el de convocar á los indios para aquel dia. En el mismo distribuyó Don Jacinto sus negros y algunos de sus criados por las estancias y pueblos inmediatos, para con la ayuda de estos, doblar sus fuerzas y lograr su intento; montó á caballo, se dirijió al cerro de las Minas, donde juntó á todos los indios, mulatos y mestizos que trabajaban en ellas, y les dió la órden de que precisamente bajasen por el cerro de Conchopata á la villa luego que anocheciese. Todo se ejecutó como estaba prevenido, empezando la bulla de los peones mineros en aquel lugar á la hora señalada. Para asegurar mejor la accion premeditada, andaba por las calles y plazas un ofi-

cial de la compañía de Menacho, llamado D. José Asurduí, publicando era cierta la traicion del correjidor y europeos, con tanto descaro, que obligó á uno de ellos á reconvenirle, diciéndole: "Solamente un hombre de poco entendimiento podria proferir este disparate: ¿U. se persuade que el correjidor, acompañado únicamente de 30 ó 40 europeos, se consideren capaces de resistir y matar á mas de 5,000 hombres que tiene la villa? Esto fuera lo mismo que intentar una hormiga hacer frente á un leon." Pero como eran otros los principios de aquel motin, de nada sirvieron estas sólidas razones para contenenerlo, ántes bien se aumentaron los corrillos en las esquinas de las calles y plaza pública, creciendo el cuidado por haber encontrado un pedazo de carta de Fray Bernardino Gallegos, en que avisaba á su hermano Fray Feliciano, que indefectiblemente la noche del 10 sería invadida la villa por los indios Challapatas, pero que no tuviesen cuidado, que el fin era quitar la vida al correjidor y oficiales reales. Tales indios no parecieron aquella noche, y averiguada la verdad, muchos dias despues se supo no pensaron en venir por entónces, y que solo habia sido ardid para aumentar el temor y la confusion.

Á las cuatro de la tarde mandó el correjidor tocar llamada para que las milicias se juntasen; en efecto obedecieron, siendo muy pocos los que hicieron falta, pero con la circunstancia de no querer entrar en el cuartel, y sí mantenerse divididos en trozos por las esquinas de la plaza, hablando entre ellos de la supuesta traicion, y lo que habian de practicar; y no descuidándose Pagador en su comision, recordó los hechos de José Gabriel Tupac-Amaru, apoyando su conducta contra el Soberano, las vejaciones que sufrian por el mal gobierno de sus ministros, los insoportables pechos que con motivo de la guerra con los ingleses imponian á los pueblos, y otras razones eficaces para conducir los ánimos al fin que se habia propuesto. El correjidor procuraba reducirlos, ya con suavidad, ya con amenazas; pero nada bastaba, y solo pudo conseguir le ofreciesen se mantendrian en la plaza, esperando á los indios que amenazaban invadir la villa aquella noche; y para que no quedase medio que emplear, se convidó á dormir con ellos, y que cuando se verificase la conjuracion de los europeos sacrificarian primero su vida antes que permitir pereciese ninguno de los soldados. Pero como faltaba ya la razon y empezaban á descubrir su mala intencion, lejos de producir los buenos efectos que se prometia de esta sumisa oferta, solo sirvió para que se insolentasen mas. Rogábales humildemente, y procuraba disuadirlos de las supuestas quejas por los europeos: decíales que todo era falso é inventado por la malicia de los que le persuadian lo contrario; pero mas irritados con estos medios de suavidad, empezarón á manejar sus hondas, ensayando el modo como habian de usar de ellas.

Estas son las causas de donde se orijinó tan cruel rebelion contra la magestad y los europeos; pero añadiré otra que á mi ver es el

principal fundamento de este sangriento suceso. Hacia diez años, que se esperimentaba un total atraso en las labores de minas; de modo que en la actualidad no habia una sola que llevase formal trabajo, ni pudiese rendir á su dueño lo necesario para su conservacion y jiro, siendo lo único que sostenia al vecindario: cuya total decadencia puso á sus mineros en tan lamentable constitucion, que los que se contaban por principales en otros tiempos, poseian agigantados caudales, como eran los Rodriguez, Herrera, Galleguillos y otros, se hallaban en un estado de inopia, descubiertos en muchos miles, así al Rey, como con otros particulares, sin poderles pagar, ni seguir el trabajo de sus labores por falta de medios. Los europeos, que eran los únicos habilitadores, ya no querian suplirles cantidad alguna, y desesperados por no hallar remedio para socorrerse y chancelar sus deudas, maquinaron esta rebelion, que se hará dudosa á los tiempos venideros, por el conjunto de muertes, robos, sacrilegios, profanaciones y demas crueldades que se ejecutaron.

Obligados los milicianos de las muchas súplicas y persuasiones que se emplearon por varios sugetos, entraron en el cuartel, despues de la oracion del citado dia 10 de Febrero, no para permanecer en él como otras noches, sino solo para engañar á sus capitanes con aquella aparente obediencia, y con la mira de que se les diese el prest que se les tenia asignado. Mientras se les pagaba, se oyeron por las calles y plazas, muchas voces y alaridos de muchachos y demas chusma, quienes despidiendo piedras con las hondas, pusieron al pueblo en bastante consternacion. A este tiempo tocaron entredicho con la campana de la matriz, segun se habia prevenido, para que todos se juntasen al puesto señalado. Practicáronlo así, pero sin poder averiguar quien hubiese tocado, ni con que órden, lo que obligó al correjidor mandase apostar una compañía en cada esquina de la plaza, por si hubiese algun inopinado asalto. Cuando se estaban tomando estas y otras disposiciones para precaverse, se oyó el sonido de diferentes cornetas, que de uno á otro estremo se correspondian para confirmar la entrada de los indios; por lo que se dispuso que algunos saliesen para hacer un reconocimiento, quienes volvieron con la noticia de que no habia nadie en aquellas inmediaciones, y averiguado el caso, se halló que los que tocaban las cornetas, eran dos negros de D. Jacinto Rodriguez, D. Nicolás de Herrera é Isidro Quevedo, para que reunidos con esta novedad los europeos, les fuese mas fácil conseguir su desesperado intento. Asegurados estos que nada habia que recelar de parte de los indios, se tranquilizaron algo, y entraron á cenar juntos en casa de Endeiza. Pero al primer plato que se puso en la mesa, entró D. José Cayetano de Casas, derramando mucha sangre de una peligrosa estocada que le habian dado los criollos, por haber resistido que entrasen por la esquina de la matriz, que estaba guardando con su compañía, y al tiempo que referia su desgracia y aseguraba era cierta la conjuracion de los criollos contra ellos, oyeron que despedian desde la

plaza millares de piedras hácia la casa y balcones, y determinados á defenderse hasta el último estremo, tomaron las armas de fuego que tenian, para dispararlas contra los amotinados y resistir su insulto: pero detúvolos el mismo dueño, D. José de Endeiza, sugeto de vida ejemplar, quien conociendo era inevitable la muerte de todos, les hizo el siguiente razonamiento, lleno del celo cristiano que le animaba.—"Ea, amigos y compañeros, no hay remedio: todos morimos; pues se ha verificado ser la sedicion contra nosotros: no tenemos mas delito que el ser europeos, y haber juntado nuestros caudales, para asegurarlos á vista de los criollos. Cúmplase en todo la voluntad de Dios: no nos falte la confianza de su misericordia, y en ella esperemos el perdon de nuestras culpas, y pues vamos á dar cuenta á tan justo tribunal, no hagamos ninguna muerte, ni llevemos este delito á la presencia de Dios; y así procuren UU. disparar sus escopetas al aire, y sin pensar en herir á ninguno: quizá conseguiremos con solo el estruendo, atemorizarlos y hacer que huyan."—De esta suerte con lágrimas en los ojos, tiraban de la conformidad prevenida, lo que comprueba no haber herido á ninguno de los criollos con mas de 200 tiros que dispararon, y aunque despues se quiso asegurar lo contrario, fué una invencion de los autores del motin.

Enfurecidos los tumultuantes y llenos de rabiosa cólera, unos despedian hondazos contra los balcones, y otros procuraban incendiar la casa. Las mujeres se empleàban en acarrear piedras las mas sólidas y fuertes que encontraban en las minas, cuidando no faltase á los hombres esta provision. Pasaban ya de 4,000 los amotinados: crecía el peligro de los europeos, encerrados en casa de Endeiza, y se aguardaba por instantes fuesen víctima del populacho. Para evitarlo, salió de la iglesia de la Merced el Señor Sacramentado, cuya diligencia no sirvió de otra cosa que aumentar el delito de aquellos bárbaros con el mayor sacrilegio; porque desprendidos de toda humanidad, faltaron tambien á la veneracion y respeto debido al Dios de los cielos y tierra, pues no hicieron caso de su presencia real, y continuaron el asalto de la casa. El correjidor antes que oyese tiro alguno, pasó á casa de D. Manuel de Herrera, y le rogó encarecidamente saliese con él por las calles á apaciguar el tumulto, para ver si con su respeto conseguia lo que no habia podido lograr despues de haber empleado muchos medios: á que le respondió no era ya tiempo, y siguió jugando tranquilamente con el cura de Sorasora D. Isidoro Velasco y otros, á quienes interesaba poco la consternacion en que estaba el pueblo. Viéndose el correjidor desengañado, y cerciorado que procuraban quitarle la vida, se vió precisado emprender la fuga para salvarla, y desde la misma casa de Herrera salió al campo sin llevar prevencion alguna para el camino, y tomando el de Cochabamba, logró asilarse en la villa, capital de aquella provincia.

Continuaron los amotinados sus dilijencias, y para que no des-

mayasen de la empresa, gritaban algunos por las calles:—"Ea, criollos y criollas, acarreen piedras para matar á los chapetones, pues ellos han sido nuestros enemigos:" y para irritar y conmover los ánimos, decian unas veces: "ya le quitaron la cabeza á D. Jacinto Rodriguez": otras, "han muerto 30 paisanos nuestros." Pero entre ellos, quien sobresalia mas que todos era D. Juan Montesinos que decia á grandes voces:—"Vayan hombres y mujeres á mi casa, y saquen leña y paja para pegar fuego y acabar con estos traidores chapetones:" lo que practicaron inmediatamente incendiando los balcones y tienda principal, con lo que, obligados á salir por los tejados aquellos infelices europeos se pasaron á las casas inmediatas. Luego que lo advirtieron tomaron todas las avenidas, y no hallando otro recurso que el de salir huyendo por la puerta de la calle, se resolvieron á ejecutarlo; pero acometidos de un furioso tropel de criollos, los iban matando así como iban saliendo, hasta dejarlos despedazados é inconocibles. Mientras los unos se ocupaban en estas crueldades y en quemar la casa, otros juntamente con las mujeres, saqueaban las tiendas y viviendas altas, donde se atesoraron hasta 700,000 pesos de los mismos europeos, y otros que persuadidos los tendrian seguros, los depositaron en su poder, en las especies de oro, plata sellada, barras, piñas, efectos de Castilla y de la tierra: habiendo ya saqueado antes la tienda de un criollo llamado Pantaleon Martinez, con el pretesto de que era cómplice en el supuesto intento de los europeos, por cuyo motivo debia perder todos sus haberes y morir con ellos.

A las cinco de la mañana del dia 11 se veia ya el lamentable espectáculo de muchos muertos tendidos por las calles, desnudos y tan despedazados, que era preciso examinarlos con gran prolijidad para conocerlos. No contentos con esta venganza, los mandaron llevar al sitio afrentoso del rollo, y de allí los pasaron á los umbrales de la cárcel, donde los mantuvieron dos dias, siendo los mas de ellos pasto de los perros. Se comprendieron en esta desgracia D. José Endeiza, D. Juan Blanco, D. Miguel Salinas, D. Juan Pedro Jimenez, D. Juan Vicente Larran, D. Domingo Pavla, D. Ramon Llano, D. José Cayetano Casas, D. Antonio Sanchez, D. Francisco Palazuelos, otros que no se conocieron y cinco negros. Siguieron los asesinos llevándose en dia claro los robos que ejecutaban, diciendo públicamente lo habian ganado en buena guerra y que por derecho les tocaba; y dirijiéndose despues á la cárcel, abrieron las puertas, echaron fuera todos los presos, y luego salieron diciendo en altas voces:—*Viva nuestro Justicia Mayor D. Jacinto Rodriguez:* caminando juntos con grande algazara y alegría, tocando cajas y clarines lo sacaron de su casa, le hicieron dar vuelta por la plaza mayor y repitiendo las aclamaciones, lo volvieron á ella; y habiendo subido el cura vicario á los balcones de la casa capitular á preguntarles que era lo que solicitaban para sosegarse, respondieron todos á una voz: —Queremos por justicia mayor á D. Jacinto Rodriguez, y que el

correjidor y demas chapetones salgan luego del lugar, desterrados á vista nuestra.

Á las doce del dia empezaron á entrar algunos trozos de indios tocando sus ruidosas cornetas, y armados de hondas y palos. Con horror de la naturaleza se veía, que despues de rendir obediencia á D. Jacinto, para asegurarle con sus acostumbradas demostraciones de rendimiento, que eran venidos á defender su vida, cuyas espresiones gratificaba con generosidad, salian corriendo unidos con los criollos á ver los muertos, encarnizándose de modo que descargaban nuevamente su furia contra los cadáveres despedazados, dándoles palos, procurando todos ensangrentar sus manos y bañarlas en aquella sangre inocente. De allí pasaron á las casas de D. Manuel Herrera, del capitan Menacho y de su cuñado D. Antonio Quirós, á quienes distinguian con iguales honores. El resto de la tarde lo emplearon en examinar las casas donde presumian habia algun caudal para saquearlas y en reconocer los lugares mas ocultos, donde sospechaban se hubiese escondido algun europeo de los que se habian libertado la noche antecedente. Continuaban entrando en tropas los indios que estaban convocados en las inmediaciones. Venian con banderas blancas, y salian los criollos á recibirlos dándoles muchos abrazos, y les instaban para que entrasen á la iglesia matriz en busca de los europeos fugitivos, y cuando no pudiesen haberlos á las manos, á lo menos se hiciesen entregar las armas que habian escondido en ella. Consiguieron esto, porque el cura á fin de que no violasen el sagrado, les entregó varias pistolas y sables; mas no contentos con ellas, pedian otras con insolencias, y no teniendo el cura modo de contentarles, determinó subirse á la cima del rollo á predicar y darse una disciplina en público; cuyo acto, lejos de enternecerlos, les provocó la risa, é insolentándose mas, le despidieron algunos hondazos, con cuya eficaz insinuacion le hicieron bajar bien á prisa. Á este tiempo habia sacado en procesion el prior de San Agustin, acompañado de las comunidades de San Francisco y de la Merced, la devota efijie del Santo Cristo de Burgos, llevándole en procesion por las calles, plazas y extramuros de la villa; pero solo le acompañaban las viejas: y sin hacer aprecio ni respetar tan sagrada imájen, se ocupaban los criollos unidos con los indios en saquear la casa del correjidor. Y habiéndole suplicado al Padre Prior se dirijiese por la calle del Tambo de Jerusalen, por ver si contenia á los indios que estaban derribando la puerta de la tienda de D. Francisco Resa, lo ejecutó, pero nada pudo conseguir; antes sí ocasionó que los indios empezasen á declarar su apostasía á la relijion católica, que hasta entónces se juzgaba habian profesado; pues dijeron en alta voz, que dicha imájen no suponia mas que cualquiera pedazo de maguey ó pasta, y que estos y otros engaños padecian por los pintores.

Ya empezaba á sentirse la consternacion que causaban los indios que habian entrado en la villa en el espacio de seis horas, cuyo nú-

mero pasaba de 4,000, convocados por D. Jacinto Rodriguez y sus parciales: uno de ellos dijo al tiempo de entrar los de Paria, que venian de paz, pues el dia antes habian salido veinticinco sujetos para detenerlos y estorbar su venida, porque no eran ya necesarios cuando se habia conseguido el triunfo deseado. Pero la noticia que tuvieron del saqueo y caudal que todavía existia, fué incentivo para que no obedeciesen la órden de retirarse, y se multiplicaron tanto, que se hace increible el excesivo número que andaba por las calles divididos en tropas, tocando sus cornetas y despidiendo piedras con las hondas: de suerte que toda la gente de cristiandad y distincion estaba refujiada en los templos, implorando la clemencia del Altísimo y esperando la muerte por instantes. Durante la noche se emplearon en saquear las casas y tiendas de los europeos. D. Francisco Rodriguez, el alcalde, el cura párroco y otros sacerdotes, intentaron el 12 por la mañana contener los robos que estaban ejecutando en la tienda y casa de D. Manuel Bustamante; pero nada pudieron conseguir, porque prorumpieron en estas voces: "Muera el alcalde, pues supo afrentar á sus paisanos:" á esto siguieron los indios gritando, *comuna, comuna*—palabra de que usaban cuando querian matar ó robar, como si dijeran *todos á una.* No se verificó este estrago, porque el alcalde logró ponerse en salvo por medio del mismo tumulto.

El dia 13 mandó abrir cabildo D. Jacinto Rodriguez, y cuando se presumia fuese para tomar alguna providencia, solo se dirijió á que le recibiesen de justicia mayor, empleo de que se habia posesionado con solo la autoridad de los sublevados. Antes de entrar en la casa capitular, se acercó á las puertas de la iglesia matriz, é hizo algunas demostraciones de querer contener á los indios que intentaban entrar y profanar el templo buscando á los europeos, lo que el cura habia resistido hasta entónces; pero persuadido por Rodriguez y por Don Manuel de Herrera, consintió que entrasen doce de los mas principales. El pretesto era solo sacar al correjidor que creian estaba en la bóveda. El párroco les aseguraba que no habia tal, pero simple ó maliciosamente añadió que habia cuatro europeos ya confesados. Los indios que no deseaban otra cosa, se encendieron en ira, y llenos de furor entraron en la iglesia por fuerza, abrieron las bóvedas, y las indias mas atrevidas que los hombres penetraron lo mas oculto. No encontraron á ninguno, pero como era tanto el deseo de venganza contra el correjidor, sacaron el ataud en que se habia depositado el cadáver de D. Francisco Mollinedo, administrador de correos que pocos dias antes habia fallecido; mandáronlo desclavar creyendo estuviese dentro el correjidor, pero no encontrándolo, sacaron los cuchillos y descargaron sobre aquel cadáver sus furias, dándole muchas puñaladas. Pasaron despues á reconocer segunda vez la iglesia, y encontraron á D. Miguel Estada que mataron en el mismo cementerio: tambien hallaron á D. Miguel Bustamente, y llevándole á los portales de cabildo le presentaron vivo á D. Jacinto Rodriguez, le

preguntaron si lo habian de matar, y habiendo dispuesto lo entrasen en la cárcel para cargarlo de prisiones, no hicieron caso de la órden, y le dijeron á gritos: "vos nos habeis llamado para matar chapetones, y ahora quereis que solamente entren en la cárcel, pues no ha de ser así;" y usando la voz *comuna, comuna*, dieron muerte á aquel infeliz. Prosiguieron profanando el templo, escudriñando con luces los lugares mas ocultos de él, cercáronle, y sacaron á D. Vicente Fierro y D. Francisco Resa de una casa inmediata, á quienes tambien mataron.

Cebados ya los indios en profanar los templos y matar europeos, entraron en la iglesia y convento de San Agustin, encontraron en la calle con D. Agustin Arregui, criollo, y queriéndolo matar por que les pareció europeo, á fin de escapar, les dijo: "yo no soy chapeton sino criollo: entrad al convento, donde están cinco chapetones con sus armas." Pero para asegurarse, le llevaron con ellos, y despues de haber buscado los lugares mas ocultos, le dieron cruel muerte, porque no habiéndolos encontrado, se persuadieron queria escaparse con este engaño. No faltó quien poco despues les avisase el lugar donde se escondian los que buscaban, y volviendo á entrar con doblada furia, hallaron á D. Ventura Ayarza, D. Pedro Martinez, D. Francisco Antonio Cacho, y á un francés que una hora antes habia tomado el hábito de relijioso: los que perecieron tambien á manos de aquellos bárbaros.

El dia 14 amaneció cercado de una multitud de indios el convento de la Merced, y para asegurar la presa se subieron á los techos, y entrando con el mayor desacato en la iglesia, la reconocieron toda, y hallando debajo del manto de nuestra Señora de los Dolores á D. José Bullain, lo sacaron á empellones y le dieron muerte. Volvieron en tropel á la iglesia y hallaron que los que habian quedado sacaban á D. José Ibarguen vestido de mujer, traje que tomó para confundirse con el sexo, y estando rezando con las demas lo acusó un criollo. Acometiéronle furiosos conocido por los zapatos, y arrancándole por los brazos de su propia consorte, á quien el dolor obligó á salir en seguimiento de su marido, la consolaban los homicidas con decirle:—"no llores que nosotros no tenemos la culpa, porque esto lo ejecutamos por D. Jacinto Rodriguez." Corrió en busca del indulto, pero cuando volvió halló á su marido desnudo, despedazado. En aquel instante encontraron debajo de una anda á un negro esclavo de D. Diego Azero, y le dieron la misma muerte. Siguieron estas y otras crueldades que se aumentaron con la venida de 6,000 indios de la parte de Sorasora, quienes unidos á los demas, buscaban con igual furor y cuidado á los europeos: hallaron en un desvan á D. Pedro Lagraba, que habia libertado su vida la primera noche del tumulto, y le condujeron á la plaza donde acabó de la misma suerte que los demas. De este modo se vió atropellada por la ambicion y codicia de cuatro ó seis sujetos la grandeza del Todo Poderoso, profanados sus templos, despreciadas sus sagradas imágenes, usur-

pada la inmunidad de las iglesias por las casas de los Rodriguez, pues estas eran el mejor asilo para escapar de la muerte, como lo consiguieron varios europeos, ya fuese por las alianzas de una antigua amistad ó ya para cohonestar sus atroces delitos con algunos hechos piadosos; pero la casa del Señor, sus altares y tabernáculos se vieron polutos, despreciados y ultrajados por esta vil canalla.

Llegada la noche desampararon los indios el convento de la Merced: se libraron en él D. José Caballero, D. José Lorzano y D. Manuel Puch, por la diligencia de un religioso; pero creyendo el comendador que los sediciosos incendiarian la iglesia, por esta causa les obligó á salir á una casa que les tenia designada, disfrazados en traje ordinario. El desgraciado D. José Caballero con la confusion se separó de los demas, y se vió precisado á mantenerse entre los tumultuados hasta la media noche, que siendo descubierto, le llevaron á D. Jacinto Rodriguez, quien habiéndoles dicho no lo conocía, acabó á mano de los traidores con la mas cruel muerte que puede dar la impiedad. Tambien fueron víctimas de su furor catorce negros de los europeos, sin mas delitos que ser sus esclavos. Siguieron saqueando consecutivamente veinte casas, y segun una prudente regulacion, ascendieron los robos hasta dos millones de pesos, habiendo perecido no solo los europeos que contenia la villa, sino tambien los de todas las inmediaciones, cuyas cabezas traian los indios para presentarlas al nuevo justicia mayor, quien les hacía enterrar clandestinamente.

Vacilaba ya la confianza de D. Jacinto Rodriguez y empezaba á temer á los mismos que habia llamado: juntó á los indios, y despues de prevenirles se mantuviesen solo un dia en la villa, ofreció les daría de las cajas reales un peso á cada uno, cuyo hecho hecho se ejecutó al siguiente dia 15 sin mas autoridad que su antojo; y convenido con los oficiales reales, abrieron las puertas del tesoro del Rey y extrajeron cuatro zurrones, y mandándolos juntar de nuevo se les cumplió lo prometido y se les hizo entender por medio del cura que no habia necesidad se mantuviesen dentro de la poblacion, y que recibido cada uno el peso se retirasen á sus estancias. "Hijos mios, les decia, yo como cura y vicario vuestro y en nombre de todo este vecindario, os doy las debidas gracias por la fidelidad con que habeis venido á defendernos matando á estos chapetones pícaros, que nos querian quitar la vida á traicion á todos los criollos: una y mil veces os agradecemos y os suplicamos os retireis á vuestras casas, pues ya como lo habeis visto, quedan muertos, y por si hubieseis incurrido en alguna escomunion ó censura, haced todos un acto de contricion para recibir la absolucion." Y luego siguió con el *misereatur vestris;* hecho que se hará dudoso á cuantos no estuvieron presentes; pero así es y así sucedió. Instaban despues los indios para que se les declarase por el justicia mayor las reglas que debian observar en adelante: preguntaban si las tierras de los españoles serían todas pertenecientes al comun de los indios: se les respondia que sí. Aña-

dian que en adelante no pagarian tributos, diezmos ni primicias; á todo condescendia el cura, los prelados y los vocales del cabildo, llenos de temor viéndose en medio de 15,000 indios, todos armados de palos, piedras y hondas.

Se emplearon en aquella distribucion 25,000 pesos que se extrajeron del erario, previniendo D. Jacinto á los indios que el restante se reservaba en cajas para cuando se verificase la venida de su rey José Gabriel Tupac-Amaru, á quien se le aguardaba por instantes. Cuando se estaba practicando esta inicua diligencia, llegó un indio que venia de la provincia de Tinta, y dirijiéndose á D. Jacinto, le dijo era enviado por el Inca Tupac-Amaru, y que este encargaba mirasen con mucho respeto y veneracion á los templos y sacerdotes; que no hiciesen daño alguno á los criollos, y que solo persiguiesen y acabasen á los chapetones. Y habiendo preguntado por las cartas, respondió que el dia antes habia llegado su compañero con un pliego para D. Jacinto: de que resultaron repetidas aclamaciones del infame nombre del tirano, que se oía repetir en las plazas y calles públicas por toda clase de gentes con el mayor regocijo, corriendo todos con banderas y otras demostraciones de júbilo que imitó D. Manuel de Herrera desde el balcon de su casa, tremolando un pañuelo blanco, y acompañando esta accion con las mismas palabras que los demas, que eran decir: "viva Tupac-Amaru;" las que volvia á pronunciar el pueblo lleno de alegría. La chusma de criollos que oía estas noticias tan favorables á sus ideas, manifestaba el gozo que le causaban, y algunos intentaron salir á encontrarle, porque aseguraba el indio que muy breve se hallaria en la ciudad de la Paz.

D. Jacinto Rodriguez, convenido con la mujer del capitan de aquellas milicias Don Clemente Menacho, intentó que todos los españoles usasen el traje de los indios. Salió de esta conformidad por las calles vestido de terciopelo negro con ricos sobre-puestos de oro; amenazaba á todos serían víctimas de los rebeldes sino le imitaban, por que se persuadirian eran europeos, á que se convinieron por librarse de la muerte, y en un momento logró la transformacion que deseaba, adoptando los hombres juntamente la *camiseta ó unco* de los indios, y las señoras dejando sus cortos faldellines aseados, vistieron los burdos y largos *acsos* de las indias. Cuando estaban ocupados en estas y otras providencias, llegó la noticia de que se acercaban los indios Challapatas. Salieron á recibirlos al campo como á los otros; pero solo venian 40 de los mas principales, y á la cabeza de ellos D. Juan de Dios Rodriguez, y luego que entraron en la plaza se mandó repicasen las campanas, pasando despues á hospedarse en la casa del que los conducía, donde fueron bien regalados y asistidos. Al pasar por la calle del Correo quitaron las armas del Rey que estaban fijadas sobre la puerta de la administracion, pisándolas y ultrajándolas, con cuyas atrevidas demostraciones querian dar á entender habia fenecido el reinado de nuestro Augusto Soberano D. Carlos III. Estos indios habian venido con el especio-

so pretesto de socorrer la villa, quienes aseguraban que para defenderla tenian prontos 40,000 hombres; pero se conoció que todo era invencion de la malicia, pues el tiempo que existieron se ocuparon en pedir á los hacendados cesiones y renuncias de sus haciendas para su comunidad, lo que ejecutaron los dueños de ellas con escrituras públicas para evitar la muerte, queriendo primero perder sus bienes que sus vidas. Y como hasta aquí estuviesen los indios hechos dueños de aquella poblacion ensoberbecidos por el dinero que les habian pagado, y por las gratificaciones de los Rodriguez y sus parciales, contemplándose ya superiores, negaron la obediencia y no quisieron ejecutar la órden que se les habia dado para retirarse: antes con mayor insolencia volvieron por la noche al saqueo, acometieron la casa y tienda de D. Francisco Polo, que no le sirvió ser de un criollo para libertarla, y como amaneciesen en esta operacion fueron vistos por el dueño, quien fué á pedir á D. Jacinto remediara aquel exceso: lo que oido por el indio gobernador de Challata D. Lope Chungara, compadecido de tantos estragos, resolvió se juntasen los vecinos, y unidos echasen á los indios, y con la órden que dió de que el que se resistiese lo matasen, habiéndola ejecutado en dos ó tres de los mas atrevidos, se logró el intento, saliendo los demas sin la menor resistencia.

Este fué el cruel y sangriento acontecimiento de la villa de Oruro, donde no solo se esperimentaron tiranías de parte de los indios y cholos sublevados, sino tambien de algunos sacerdotes y prelados de las religiones. Uno de ellos europeo, y tal vez el mas beneficiado de sus paisanos, compañero diario de sus mesas, cerró las puertas para que ninguno pudiese acojerse á su clausura, despidiendo inhumanamente y con la mayor violencia á D. Francisco Duran y D. José Arijon, de respetable ancianidad, que lo intentaron. Pero mucho mas tirano se mostró viendo dentro del convento á D. José Isasa, que por huir de la persecucion, habia saltado por las tapias del corral, al que tambien hizo salir en medio del dia, esponiéndole con barbaridad á que fuese recibido entre los garrotes, lanzas y hondas de sus enemigos. No menos indigno de su ministerio se mostró otro, que aunque permitió que sus religiosos amparasen algunos perseguidos, se apropió una cantidad crecida de alhajas de oro, perlas y diamantes, que en confianza puso en su celda un religioso por recelar fuese saqueada la suya por los amotinados, á causa de haber encontrado en ella á un europeo: de suerte que segun una prudente regulacion usurpó mas de 70,000 ps. fuertes. El cura de la villa continuando su errada doctrina, recibió de D. Jacinto Rodriguez una barra de plata, cuyo valor ascendia á cerca de 2,000 pesos, y una *mancerina* de oro que le remitió de las robadas para que celebrase los sufragios á los europeos asesinados en el tumulto, contentándose con enterrarlos á todos juntos en un hoyo y aplicarles algunas misas. Ninguno de estos ni otros superiores eclesiásticos hizo la menor demostracion para impedir á los indios violentasen las iglesias: to-

dos consintieron en ello poseidos del espanto, y lo que causó mayor dolor, fué ver que despues de polutas las iglesias permitiesen celebrar el santo y tremendo sacrificio de la misa, enterrando el cura en el lugar que se hallaba violado los cadáveres de los vecinos que morian de enfermedad.

Satisfecha ya la tiranía de los cómplices con tantos y tan trágicos sucesos, procuraban cohonestar sus maldades con algun específico pretesto, por si quedaban sometidos á la obediencia del Rey. Suponian era efectiva la mina construida por el correjidor desde su casa al cuartel; formaron autos cuyos testigos fueron los mismos asesinos y algunos muchachos, á quienes de propia autoridad dispensaba las edades el justicia mayor D. Jacinto Rodriguez, haciéndoles firmar declaraciones que con anticipacion tenia hechas por direccion de los abogados Caro y Mejía. Quiso probar el hecho de la mina con vista de ojos, persuadido se habia construido secretamente como lo habia mandado; pero le salió el pensamiento errado, porque los encargados de esta maldad abandonaron la obra con la consideracion del delito, y habiendo pasado el exámen al escribano real D. José de Montesinos, halló solamente un agujero que no se dirijía á parte alguna; pero sin embargo se siguió el proceso lleno de maldades y defectos, y se tuvo la audacia de remitirlo á la Audiencia de Charcas para alucinar á sus ministros. Se inventaban tambien diariamente contínuas infaustas noticias, á fin de que los pocos vecinos fieles no levantasen el grito; unas veces aseguraban que habian arrasado la ciudad de la Plata, otras que en Potosí los criollos unidos y confederados con los indios de la mita habian muerto á todos los europeos, y que en la ciudad de la Paz se habia querido ejecutar la misma traicion que en aquella villa, y que habian muerto 200 europeos y 300 criollos, con otras novedades de esta naturaleza que discurria la malicia para infundir terror y sumision á los leales.

Disfrutaban los Rodriguez todas las distinciones del usurpado mando con la mayor satisfaccion, fiados en la ciega subordinacion que les tenian los indios; pero se desvanecieron todas sus esperanzas la mañana del dia 9 de Marzo, en que improvisamente fué asaltada su casa de los mismos que tanto confiaban, y nada menos intentaban que quitarles las cabezas y destruir toda la villa. Tocaron inmediatamente á entredicho: se juntaron las milicias y fueron rechazados los indios con pérdida de 60. Este hecho les hizo variar de conducta abandonando desde entónces la excesiva contemplacion con que les trataban, en especial D. Jacinto que estaba persuadido vendrian en su ayuda luego que los llamase, como lo habian ejecutado anteriormente; pero ya desengañado, mandó fundir algunos pedreros, arreglar las milicias, y acopiar municiones para defensa.

Retirados los indios con este escarmiento á sus pueblos y estancias, empezaron á convocar desde ellas á los de las demas provincias inmediatas, atrayéndolos con la plata robada en el saqueo de Oruro. Ocuparon los caminos para impedir la internacion de víveres, qui-

tando la vida á los conductores y aprovechándose de cuanto conducian: de suerte que aquellos vecinos se vieron reducidos á sufrir las mayores necesidades. Todas las noches se tocaba entredicho, por los repetidos avisos de que entraban los indios á destruir la villa, ocasion que aprovechaban los cholos para continuar robando cuanto podian, hasta el 18 de Marzo en que se verificó, amaneciendo en las cimas de los cerros de San Felipe y la Tetilla de 6,000 á 7,000. Salieron á combatirlos, mataron á pocos, y hubo algunos heridos de parte de los orureños que bajaron perdida la esperanza de superar las alturas que estaban ocupadas, aumentándose la consternacion, así como iba reforzándose el partido de los indios, con varias partidas que llegaban por instantes y se colocaban en el cerro de San Pedro. Presentaron de nuevo la batalla que admitieron los vecinos; pero apenas se empezó el ataque volvieron á ocupar las eminencias excepto 14 que fueron muertos con uno de sus capitanes, cuya cabeza se enarboló en la punta de una lanza. Á este espectáculo cobraron nuevo esfuerzo, y olvidados del rencor contra los europeos por su propia conveniencia, pensaron en buscar los que habian escapado y estaban escondidos para que ayudasen á la defensa, de cuya comision se encargó D. Clemente Menacho con toda su compañía, quien aseguró á un relijioso mercedario podia sacar libremente á algunos que sabia tenia en su celda, porque habia indulto general para ellos. En efecto, salieron del convento D. Antonio Goiburu y D. Manuel Puche, que fueron recibidos con brazos y demostraciones de buena fé, y succesivamente se determinaron á hacer lo mismo los que quedaban, juntándose hasta 18 que tuvieron la felicidad de salvar sus vidas del furor de la pasada conjuracion. Unidos con los criollos y sabiendo que los indios que habian ocupado los cerros inmediatos á Oruro se mantenian en el de Chosequiri, distante dos leguas, determinaron seguirlos y atacarlos, en cuya accion que duró todo el dia 19, consiguieron matar 120 y derrotarlos enteramente; sintiendo desde aquel dia los ventajosos efectos de este triunfo; porque los indios empezaron á implorar el perdon y ofrecieron entregar las cabezas que los habian conmovido, como lo ejecutaron, despues conduciendo á los caudillos de los pueblos de Sorasora, Challacocho y Popó. D. Jacinto Rodriguez y demas jefes de la milicia acordaron con ellos un convenio, con la condicion de que asistiesen á la villa con los víveres necesarios á la subsistencia de su vecindario.

No causa menos dolor el estrago que la rebelion hizo en el pueblo de San Pedro de Buena-Vista de la provincia de Chayanta, que aunque tuvo la fortuna de escarmentar el atrevimiento de los indios, cuando altivos y soberbios lo asaltaron en los meses de Noviembre y Diciembre de 1780. Impacientes de que resistiese su furor tan pequeña poblacion, mal asistida de municiones de güerra y boca, volvieron con mayores fuerzas por el mes de Febrero de 1781 á redoblar los ataques y los asaltos. El cura Dr. D. Isídoro José de Herrera, en quien en competencia se admiraban con un gran juicio, una

profunda sabiduría y una acrisolada fidelidad, exhortaba á sus feligreses á la mayor constancia, y á que no manchasen su honor con el feo tizne de la deslealtad. Pudo este ejemplar párroco evadir el riesgo con la fuga; pero hizo escrúpulo de conciencia desamparar aquella afligida grey, que en ocasion tan apretada necesitaba de su auxilio, y con una lijera esperanza de que su respeto y autoridad podrian apagar aquella voraz llama, permaneció en el pueblo.

Con esta heróica resolucion enarboló por estandarte un Santo Cristo, y con tan sagrada efigie exhortaba á los españoles y reprendia á los rebeldes: mas estos, despreciando aquellos divinos auxilios que les franqueaba el Todo-Poderoso por mano de su ministro, repetian los golpes con un diluvio de piedras; y aunque los nuestros por siete dias contínuos hicieron prodigios de valor y de constancia, no solo rechazando los furiosos esfuerzos con que eran acometidos por aquella canalla, sino hiriendo y matando á muchos, cediendo ya las fuerzas á la obstinada porfia y número desigual de los contrarios, y hallándose fatigados de la hambre y de la sed, con total falta de pólvora y balas, y sin llegar el auxilio que repetidas veces habian pedido al comandante militar y Audiencia de la Plata, distante solas 30 leguas, determinaron por último remedio retirarse al templo, creyendo que el respeto debido á la casa de Dios fuese la mas inespugnable fortaleza que les salvase las vidas. Pero ¡ó barbaridad inaudita! no fué así, pues con oprobio de la misma racionalidad y menosprecio del adorable Sacramento, de las sagradas imágenes y de toda la corte celestial, se convirtió el templo en cueva de facinerosos, que con sacrílega mano quitaron la vida al cura y á cinco sacerdotes, pasando á cuchillo á mas de 1,000 personas, entre hombres, mujeres y criaturas, quedando el santuario convertido en piélago de sangre inocente, y salpicados con ella los altares.

Esperimentóse la misma trajedia en el pueblo de Caracoto, provincia de Sicasica, donde la sangre de los españoles, derramada en la iglesia, llegó á cubrir los tobillos de los sacrílegos agresores: en el de Tupacari provincia de Cochabamba tuvieron igual suerte los que la habitaban: llegando la crueldad de los rebeldes á tanto exceso, que quisieron enterrar vivas á las mujeres españolas, para lo que tenian ya abierto un hoyo en la plaza, capaz de enterrarlas á todas. Ejecutaron en este pueblo la crueldad hasta el estremo. Sacaron de la iglesia á un español, que se habia acogido al altar mayor con seis hijos varones, le arrastraron hasta su casa, le pusieron el cuchillo en las manos, precisándole con crueles azotes á que fuese verdugo de su propia sangre, en presencia de la mujer que se hallaba adelantada de su embarazo. Resistióse el infeliz á esta bárbara ejecucion así por los cariñosos ruegos de la madre, como por los tiernos sollozos de los hijos, sin que bastase tan compasivo espectáculo á enternecer los corazones empedernidos de aquellos tiranos, que se resolvieron degollar al padre, y á los hijos á vista de la madre, por mas diligen-

cias y lágrimas que empleó para libertarlos; y habiendo abortado con el dolor y susto, acudieron rabiosos á examinar el feto, y hallando que era varon, le quitaron la vida antes que espirase naturalmente.

En el de Palca, de la misma provincia de Cochabamba, cometieron las mismas tiranías y sacrilegios, dando muerte á muchas personas de todos sexos y edades, y al cura D. Gabriel Arnau, que acabó á golpes y empellones al pié de las sagradas aras, teniendo en las manos el Santísimo Sacramento del Altar, que quedó espuesto á la mas sacrílega profanacion; y tomando una india la hostia consagrada, corria con ella en las manos, diciendo: "mirad el engaño, que padecemos por estos pícaros; esta tarde la hizo el sacristan con la harina que yo conduje del valle, y despues nos finjen que está Dios sacramentado." Así tambien en el pueblo de Arque fueron víctimas de la sedicion todos los vecinos españoles, establecidos en él y su quebrada. En ella asaltaron al pueblo de Colcha, y ejercitaron iguales crueldades, prendiendo á su cura el Dr. D. Martin Martinez de Tineo, que maniatado le condujeron en medio del tumulto, donde fué herido de un garrotazo en la cabeza, porque no quiso asentir á sus proposiciones, de que no les daria azotes para que aprendiesen la doctrina. Este eclesiástico se mantuvo con la mayor entereza á vista del peligro que le amenazaba: preguntándole si los azotaría, les respondia que sí, cuando diesen motivo de no quererse instruir en las obligaciones cristianas. Reproducíanle los indios, que solo les daría 20 ó 25 azotes: á que replicaba que si cometian aquella falta, los castigaría con los 50 como lo habia acostumbrado hasta entónces, manteniéndose inflexible á estas y otras proposiciones que le hacian opuestas á su ministerio. Pero como su celo y arreglada conducta, con las muchas limosnas que hacía, y los infinitos intereses de obvenciones que continuamente les perdonaba, le hubiesen hecho muy amado de todos, salvó la vida; y libre ya de sus opresores, pasó sin pérdida de tiempo á la capital de la provincia, donde entró bañado en su propia sangre, y presentándose en la plaza mayor sin haber hecho otra diligencia, que ponerse en la herida una medida de Nuestra Señora de Copacabana, rodeado de un numeroso, concurso, exortó á los circunstantes, diciendo: ¿Dónde está la lealtad y religion de los cochabambinos, que no evita tantos daños y sacrilegios? Y enseñando la herida, decía: "Mirad como se trata á los sacerdotes y ministros del santuario: no creais en las vanas ofertas del traidor Tupac-Amaru, todos sereis víctimas de su tirana ambicion, porque su intento es derramar la sangre española: buenos testigos son las crueldades ejecutadas en Arque, Tapacarí, Palca y otros pueblos." Y repitiendo las mismas razones, dió muchas vueltas por la plaza y calles de la villa, con lo que conmovió los ánimos de aquellos cholos que estaban vacilando en la fidelidad, y anunciaban con pasquines y canciones, les faltaba poco para abrazar el partido del rebelde, lo que daba fundados motivos para temer una trajedia tan sangrienta, como semejante á la de Oruro, de que hubiera

resultado la pérdida inevitable de todo el reino, porque aquella provincia tiene mas de 20,000 hombres de todas castas, que pasan por españoles capaces de manejar las armas, y tan valientes como determinados.

Este celoso párroco fué el principal móvil para que los cochabambinos se arraigasen en la fidelidad, vinculando Dios por este medio en aquella provincia el remedio de tan detestable sublevacion; porque no bien comprendieron el altivo pensamiento de los rebeldes, de pasar á los filos del cuchillo á todos los que no fuesen legítimamente indios, cuando armados con solas lanzas y palos, salieron con denuedo y les hicieron conocer su esfuerzo. Estos valerosos provincianos se hicieron el terror de los sediciosos, porque en los repetidos encuentros que tuvieron, dejaron regadas las campañas con la sangre del enemigo, debiéndose á su bizarría el haberlos contenido para que no repitiesen de nuevo las inauditas crueldades que se esperimentaron al principio de la conmocion. Estos varones fuertes han dado á conocer que, disciplinados y armados como corresponde, no tenian que envidiar á las tropas veteranas mas aguerridas. Es verdad que se les ha notado poca obediencia y demasiada inclinacion al pillaje; pero estos defectos dimanaron por la falta de disciplina y del mal ejemplo que les dieron sus comandantes y oficiales.

Conocida por el correjidor D. Felix José de Villalobos la buena disposicion de los cochabambinos, y asegurado de su fidelidad, dispuso 600 hombres que, á las órdenes de D. José de Ayarza, saliesen á conocer los estragos que se esperimentaban en su provincia. Se encaminó este comandante por las quebradas de Arque en busca de los enemigos, que le esperaron en las inmediaciones del pueblo de Colcha, fiados en su mayor número y en las ventajosas situaciones que ocupaban. Presentóles la batalla, que admitieron audaces, haciéndoles una larga y obstinada resistencia, hasta que derrotados y puestos en una vergonzosa y desordenada fuga, dejaron sembrados los cadáveres y despojos á disposicion del vencedor en los eminentes cerros que tenian por inespugnables. Sabido despues de la victoria el trágico suceso de Oruro, dirijió sus marchas hasta aquella villa, donde entró, despreciando la repugnancia que manifestaron los Rodriguez y sus parciales, haciendo fijar en su puerta el escudo de armas del Soberano, que pocos dias antes habia sido hollado, y tremolar las reales banderas por las calles y plazas mas principales; y despues de haber permanecido tres dias en aquel destino, dejó algunos víveres para alivio del vecindario, y se retiró á Cochabamba; pero en Oruro se tuvo el atrevimiento de quitar segunda vez las armas de S. M. luego que verificó su salida. A evitar las crueldades de Tapacari se destinó otro cuerpo de tropas de igual fuerza, que despues de haber combatido á los rebeldes, salvó oportunamente á las mujeres españolas, que tenian ya recojidas y encerradas para hacer con ellas el cruel atentado de enterrarlas vivas. Por la parte de Tarata se tuvieron los mismos fundados recelos, que no llegaron á verificarse por

la actividad de su cura D. Mariano Moscoso, cuyo celo y conocida fidelidad supieron aplicar eficaces remedios, sacrificando mucha parte de sus intereses para costear bastantes soldados de aquellas milicias, que sirviesen á contener la osadía de los malcontentos. Con estos estragos no quedaban por el Rey, desde el Tucuman hasta el Cuzco, mas que las ciudades de la Plata y la Paz, y las villas de Potosí, Cochabamba y Puno; porque en la provincia de Chucuito habian sido semejantes los robos y muertes de los españoles y sacerdotes, habiendo sentido tambien en la de Mizque algunas turbaciones que dieron no poco cuidado.

Los contínuos y repetidos avisos que sucesivamente recibia de estos graves acontecimientos el Excmo. Sr. D. Juan J. de Vertiz, Virey de Buenos Ayres, le determinaron á desprenderse de algunas tropas, sin embargo de las pocas fuerzas con que se hallaba para atender á las necesidades y recelos que ocasionaba en todas aquellas costas la guerra con los ingleses. Primeramente dispuso marchase un destacamento de 200 veteranos á cargo del capitan de infantería D. Sebastian Sanchez; y á pocos dias nombró otro de igual número, inclusive en él la compañía de granaderos del batallon de infantería de Saboya á las órdenes de su capitan, el teniente coronel D. Cristoval Lopez; y no contento aquel celoso y acreditado general con estas diligencias, envió tambien algunos oficiales sueltos para que pudiesen contribuir al arreglo y enseñanza de las milicias, y mandar las operaciones militares que ocurriesen en aquellas provincias para sujetarlas y mantenerlas en la debida obediencia al Soberano. Uno de ellos fué el comandante en jefe del cuerpo de Dragones de la expedicion, D. José Reseguin, que salió de Montevideo con la mayor aceleracion; y recibida la instruccion del Virey se puso en camino por la posta el 19 de Febrero de 1781, con la mira de alcanzar el destacamento que habia salido primeramente y que llevaba ya dos meses de marcha: y aunque hizo presente á aquel Excmo. no le era nada airoso ir á servir bajo las órdenes de un teniente coronel mas moderno, y que solo era graduado, no fué obstáculo para que este oficial practicase cuantos esfuerzos le fueron posibles, á fin de lograr la idea que se habia propuesto y que consiguió á costa de sus diligencias; habiéndose incorporado en aquellas tropas el 13 de Marzo en el puerto de los Colorados, que dista 460 leguas de la capital del vireinato, sin que lograsen detenerle los eficaces esfuerzos y ruegos que emplearon los vecinos de Jujuy, y los de muchos españoles fujitivos que por todo el camino encontraba, quienes le aseguraban estaban ya del todo sublevadas las provincias de Chichas, Cinti, Lipis y Porcó, que median hasta la villa de Potosí y ciudad de la Plata; cuya noticia confirmaba el correjidor de Chayanta D. Joaquin de Alós, que disfrazado de religioso franciscano iba huyendo por no caer segunda vez en manos de los sediciosos.

Recibido por este oficial el mando del departamento, le halló disminuido de 50 hombres que habian desertado en el tránsito de la

provincia de Tucuman seducidos por sus habitantes, que ponderaban los riesgos á que iban á exponerse y las comodidades y libertad que ellos disfrutaban, ofreciéndoles casamientos y otras ventajas, cuyo dulce atractivo fué muy perjudicial á todas las tropas que se destinaron al Perú; pero se hallaba reemplazada aquella falta con una compañía de las milicias de Salta, aunque muy inferior en la calidad, así por su poca disciplina y subordinacion, como por el ningun conocimiento que tenian en el manejo de las armas de fuego. Con estas cortas fuerzas, y con solo 5,000 cartuchos de fusil y algunas armas de repuesto, siguió Reseguin las marchas, forzándoles cuanto permitia la debilidad de las caballerías, y el crecido número de cargas de equipaje que habian multiplicado algunos oficiales poseidos de miras lucrativas, faltando espresamente á las rigurosas órdenes del Virey, dirijidas á evitar todo comercio. Estos y otros embarazos que le ocurrieron, no lo fueron para que el dia 16 llegase á las inmediaciones del pueblo de Moxo, correspondiente ya á la provincia dé Chichas, desde donde se adelantó á encontrarle el cura de Talina, Dr. D. Antonio José de Iribarren, eclesiástico de recomendables circunstancias y de acrisolada fidelidad al Soberano, quien le impuso igualmente de la fermentacion en que estaban aquellas inmediatas provincias, los riesgos que habia padecido por mantenerse en la debida subordinacion á sus feligreses, y el terror pánico de que estaban poseidos los vecinos españoles á vista de los estragos que cometian los rebeldes, habiendo sacrificado á su ira, la noche del 6 al 7 de aquel mes en la villa de Tupiza al correjidor D. Francisco Garcia de Prado y algunos de sus dependientes; y que igual suerte habia tenido D. Francisco Revilla, correjidor de la de Lipes, hallándose fujitivos de las suyas D. Martin de Asco, que lo era de la de Cinti, y D. Martin Boneo de la de Porco. Persuadíale tambien á que se colocase y detuviese en su pueblo á esperar el segundo destacamento que le seguia, porque el terreno que habia de transitar en adelante era muy quebrado; los caminos, á mas de ser ásperos, estaban llenos de angosturas, y que era excesivo el número de indios que se reunia para embarazar el paso á las tropas. Que si se perdian, era segura la ruina de la ciudad de la Plata, villa de Potosí y demas poblaciones que aun se mantenian con alguna esperanza de salvarse, y que tambien quedaria cortada enteramente la comunicacion de ellas con el Tucuman y Buenos Aires, de que podia seguirse la pérdida de todo el reino, pues de este modo les sería fácil interceptar los socorros y demas auxilios que se remitiesen para contener á los sediciosos en los límites de la debida obediencia.

Vacilaba Reseguin, combatido de la fuerza de estas razones y del deseo que tenia de emprender alguna accion que acreditase su conducta é impusiese respeto á los rebeldes. Conocía el inmediato peligro de todo el Perú si se malograba aquel corto refuerzo de veteranos, lo árduo de la empresa que iba á emprender, los obstáculos insuperables que se les oponian, y el ningun recurso que le quedaba

en caso de ser batido. Por otra parte consideraba, que buscar el abrigo de las trincheras indicaba temor, que su detencion era peligrosa, porque animaria á los sediciosos, les daria tiempo para adquirir mayores fuerzas y concebir fundadas esperanzas de arraigarse en el dominio que tenian usurpado. Ignoraba la suerte de la Plata y Potosí, y el éxito que habia tenido el ataque de la Punilla que meditaba el gobernador de armas D. Ignacio Flores. Por instantes llegaban de todas partes españoles fujitivos que ponderaban los estragos, las muertes y los robos que cometian los indios: nadie se consideraba seguro, y todos creian perecer irremediablemente á manos de la tiranía. Nada fué bastante para hacer decaer su ánimo. Oía con serenidad las trágicas relaciones de los que se le unian: hacía concebir á los tímidos nuevos pensamientos y esperanzas, ponderándoles cuanto valía aquel corto número de hombres por su disciplina y por sus armas, y reflexionando importaba poco se sacrificase él y todos los suyos, cuando se trataba de evitar la pérdida de todo el reino, y tal vez podria cortar los progresos de la rebelion que estaba en sus principios en aquellas provincias, con algunos movimientos y maniobras del arte militar que supliesen el número y debilidad de sus fuerzas; echó la suerte, y resolvió vencer ó morir y dirijirse á evitar el riesgo inmediato y cierto, abandonando á la fortuna el que estaba mas distante y dudoso.

Resuelto á poner en práctica esta determinacion despreció las instancias de cuantos le persuadian lo contrario, y superadas en su interior todas las dificultades que le representaban, ocultó las ideas que tenia determinadas, y trató solo de dar algunas horas de descanso á sus tropas, con el fin de conferir con el cura Iribarren el modo y medio que podrian emplearse para sorprender á Tupiza, residencia de Luis Laso de la Vega, cabeza principal del motin de aquella villa y de todas las provincias inmediatas. Despues de reflexionado todo, con la madurez y resolucion que pedian las críticas circunstancias en que se hallaba, facilitóle aquel párroco 200 mulas que le pidió, é hizo apostar en el pueblo de Moraya, distante tres leguas de Moxo, camino real de Potosí, y al propio tiempo significó á todos no podia alterar las órdenes de seguir su marcha, para incorporarse con Flores y salvar la ciudad de la Plata que tanto cuidado daba por el bloqueo que le hacian sufrir los indios, acaudillados por los hermanos Cataris, de cuya pérdida se haría responsable por su detencion; y sin el menor retardo destacó algunas partidas, para que ocupasen los caminos y embarazasen el paso á cuantos se dirigiesen hácia adelante, con la órden de observar los movimientos de los enemigos, que con alguna distancia y disimulo, procuraban certificarse de la verdadera intencion de aquellas tropas. Lleno de confianza y algo reforzado con aquellos, que poco antes creian no les quedaba mas recurso que la fuga, se puso en marcha la misma tarde del citado dia 16 de Marzo, y campó en Moraya con todas las apariencias de pasar la noche en aquel campamento, to-

mando las precauciones necesarias á evitar el grave riesgo que le amenazaba por todas partes. Hizo poner las tiendas, encender fogatas y cenar la tropa con brevedad, y al acabar el dia mandó de nuevo tomar las mulas de refresco que tenia anticipadas, y dejando el campamento con solo 20 hombres veteranos á cargo de un oficial, se puso en movimiento con mucha precaucion y silencio; y dejando á la derecha en el pueblo de Suipacha el camino de la Plata, tomó el de la izquierda que dirigia á Tupiza, previniendo al oficial que quedaba en el campo, cuidase con exactitud y vigilancia, permaneciesen encendidos los fuegos y se pasase la palabra toda la noche: dejándole tambien la órden, para que antes de amanecer el nuevo dia, levantase el campamento y siguiese sus pasos con el equipaje y bagajes que le quedaban.

Se procedió á este movimiento con tanto órden y destreza militar, que logró eludir la cuidadosa vijilancia con que le observaban los rebeldes, los cuales quedaron sorprendidos á las primeras luces del dia siguiente, por no saber el cómo y por donde se habia desaparecido Reseguin. Dista Moraya de Tupiza diez leguas de camino muy fragoso, la mitad cuestas y barrancos, y la otra mitad de profunda quebrada, por donde desciende un rio que se vadea muchas veces, y como á dos leguas de aquella villa, es inevitable una angostura de medio cuarto de legua, en que no pueden ir mas que dos hombres de frente, y á los lados tiene unos peñascos escarpados de altura extraordinaria, que forman un callejon tortuoso, muy á propósito para que un corto número de hombres contenga y resista al mas numeroso ejército. No ignoraban los indios las excelencias de aquel puesto, como que ha demostrado la esperiencia su conocimiento y acierto para la eleccion de situaciones ventajosas, razon porque le habian escojido para oponer la primera resistencia á las tropas del Rey, considerando que cuando llegasen á él, estarian cansadas de superar los obstáculos que por grados iban creciendo; porque á los naturales del camino, agregábase en aquella ocasion lo caudaloso del rio que en algunos vados se pasaba con mucho trabajo y no poco peligro, aumentando por la oscuridad de la noche. Superados con diligencia y constancia todos los inconvenientes, llegó la tropa á la natural fortaleza á que el arte no podia añadir circunstancias, la que reconocida por algunas partidas que se formaron de los españoles fujitivos que eran prácticos del terreno, la hallaron desocupada, y se siguió la marcha no sin algun sobresalto, porque cuando se estaba en la mitad del peligro, se oyó un chasquido de hondas, y que algunas piedras se precipitaban de lo mas alto. Todos se sorprendieron, creyendo habian sido sentidos de los enemigos; pero el comandante animado de su resolucion, se volvió y les dijo: "ya el peligro, es inevitable, lo que importa es salir de él cuanto antes." Y avivando el paso, mandó á todos le siguiesen: en efecto logró atravesar aquel estrecho sin resistencia, y salir á otra quebrada mas espaciosa, donde tuvo ya lugar la imaginacion para concebir fundadas esperanzas

de un éxito feliz. No malogró instante Reseguin, y haciendo alto reunió su formacion dilatada por los regulares efectos del desfiladero; estendió su frente cuanto le permitia la mayor anchura del camino; dividió los 200 hombres que llevaba en cinco divisiones, las cuatro iguales, á las órdenes de los oficiales veteranos y la mayor quedó á las suyas. Á cada una señaló un vecino del pueblo que se dirijiese y apostase al paraje señalado, y despues de haber hablado con entereza á sus soldados, representándoles su obligacion, el órden que debian observar, la obediencia y resolucion en el obrar, dobló el cuidado y el silencio para seguir á Tupiza. Llegó á esta villa á las cuatro de la mañana del dia 17, y la mandó rodear inmediatamente por las partidas que ocuparon toda su circunferencia, para que nadie saliese de ella, y con la suya entró por la calle principal y se dirigió á la plaza mayor, sin que hasta entónces le hubiesen sentido sus vecinos ni los rebeldes, que estaban entregados al sueño con la mayor confianza, así por el desprecio que hicieron del corto número de tropas que les amenazaba, como por la distancia en que se hallaban el dia antecedente.

Su primer cuidado fué asegurarse del caudillo principal Luis Laso de la Vega, que prendió por sí mismo en la casa que habitaba, llamándole por su nombre, á que contestó ágriamente porque se le incomodaba; pero reproduciéndole desde afuera que se hallaba en gran peligro, porque estaban ya muy cerca las armas del Rey, se levantó, y medio vestido salió en persona á la puerta con un trabuco en la mano. Pero ganándole la accion, quedó inmóvil al ver una visita que no esperaba, faltándole el movimiento, aun para dar impulso al gatillo, regulares efectos que ocasiona en los traidores la magnitud de su delito, á presencia del juez de quien aguardan el castigo. Siguiéronse sin intermision las prisiones de su secretario Fermin Aguirre, sujeto español y no de comun nacimiento, quien por la ambiciosa fantasía de haberle nombrado virey de aquella provincia, abrazó el partido sedicioso; y la de otros que se hallaban condecorados con varios títulos, para dividirse el mando de las cuatro que se habian propuesto dominar; y como una exhalacion mandó recorriesen sus tropas todas las inmediaciones de la villa á dos leguas de distancia, que lograron asegurar á los demás cómplices del tumulto. De modo que, por la tarde se hallaban en las cárceles 160 reos de los principales y que mas se habian distinguido en aquella conspiracion. Se tomaron despues por el comandante todas las precauciones y providencias convenientes para asegurarse de una sorpresa, y las que se requerian para resistir á los rebeldes, si intentaban invadir la villa como se afirmaba, para libertar á sus caudillos. Colocó dobles guardias avanzadas, eligió la iglesia para hacer la última resistencia, dispuso rondas, nombró patrullas, encargó la exactitud del servicio, y aumentaron su vigilancia y cuidado á proporcion que aumentaba el peligro. Llamó las milicias del pueblo de Suipacha que estaban por el Rey; y las de Tarija reforzándose con

las pocas reliquias de fidelidad que habian quedado, y antes que pudieran recobrarse los desleales del terror infundido por las armas del Soberano, de la resolucion de aquella operacion, de la inopinada prision de sus caudillos y del conjunto de circunstancias que ocurrieron en accion tan determinada, nombró partidas para evitar los daños que seguian en todos los límites de la provincia que estaban conmovidas, y en que cometian los sediciosos atroces crueldades, obligando á los habitantes españoles á venir fujitivos para acojerse á la sombra de las tropas recien llegadas. Diariamente se presentaban viudas desamparadas y huérfanos afligidos, que abandonando sus haciendas, comodidades y domicilio, se reunian en Tupiza para exponer al comandante sus padecimientos, con la pérdida de sus padres, maridos y bienes que les habia quitado el rigor de los tiranos agresores; quienes ejercitaron su barbarie con mas exceso que en otras partes, en los minerales de Tomabe, Ubina, Tatasi, Portugalete y la Gran Chocalla, ultrajando á los sacerdotes, profanando los templos, y cometiendo las mas sacrílegas muertes en ellos, con cuantiosos robos, despedazando los ingenios y destruyendo las labores de las minas. Oíales Reseguin con afabilidad, consolaba á todos con ternura, y ofrecíales mirar por ellos como un padre benéfico por sus hijos: prometia hacerles restituir sus bienes, y derramar hasta la última gota de sangre en su defensa y por tan justa causa.

La sedicion de esta provincia tuvo algunas circunstancias, por las cuales se hacía mas temible que la general que se esperimentaba en el Perú, y pudiera haber dado muchos cuidados á no haberse cortado tan oportunamente sus progresos. El autor y cabeza principal de ella, Luis Lazo de la Vega, era de casta de los cholos, mas español que indio, y se hallaba sirviendo en calidad de sargento de aquellas milicias, á quien acompañaba un génio audaz y algunas particularidades que le hacian distinguir entre los suyos. Este inícuo, favorecido del correjidor D. Francisco García de Prado, correspondió á su benefactor con la mayor ingratitud, fraguando aquella trama para usurpar el mando de las provincias de Chichas, Lipes, Cinti y Porco, aprovechándose de la fermentacion que habian causado los edictos y las diligencias de los comisionados del principal rebelde Tupac-Amaru, y los movimientos de las demas que tambien obligaron al correjidor al acopio de algunas municiones y á reunir en Tupiza el regimiento de milicias de este nombre, compuesto de cholos y mestizos, en que servia Lazo, quien dió principio á sus ambiciosos y atrevidos pensamientos el 6 de Marzo aprovechando el acto de la revista, para conmover los ánimos de sus soldados y compañeros que no tardaron en dejarse seducir, y sacudiendo las riendas de la obediencia principiaron cuantos excesos les dictaba su antojo y sujeria el caudillo, cuyo ejemplo siguieron los indios circunvecinos y de la villa, creciendo el tumulto en tanta aceleracion, que desengañado Prado del ningun fruto que producian sus

persuasiones y autoridad, no le quedó otro recurso que buscar el asilo de su casa con algunos de los suyos. Cercóle en ella Lazo con una crecida multitud, que inútilmente intentó romper á caballo en algunas ocasiones favorables que se le presentaron para ponerse en fuga y huir del riesgo que por instantes iba creciendo; pero viendo eran inútiles sus esfuerzos para encontrar la salida, resolvió defenderse hasta el último estremo, favorecido de las puertas y ventanas de su casa, desde donde empezó á hacer fuego á la multitud que le tenia cercado, que correspondió del mismo modo durante la confusion hasta la media noche en que muertos ya algunos, otros fatigados y sin fuerzas para continuar la defensa, lograron los rebeldes incendiar la casa y volar el repuesto de pólvora que tenia acopiado para municionar aquella tropa, y caido un lienzo de pared, penetró al corral el indio Nicolás Martinez, y hallando á su correjidor aturdido en un rincon, se acercó á él y le degolló prontamente y le bebió mucha parte de su sangre. Pudiera haberse salvado si con anticipacion hubiera emprendido la fuga, como se lo aconsejaban algunos sujetos bien intencionados; pero le fué menos sensible perder la vida que abandonar sus intereses, adquiridos á costa de un descontento general, que le puso en aquel estado y situacion.

Luego que el agresor publicó la muerte de su correjidor y demas que le acompañaban, entraron los sediciosos en su casa, saquearon cuanto en ella habia, y durante la noche cometieron muchos excesos y desórdenes en la poblacion y sus inmediaciones, como en la hacienda de Salo donde alentados los indios con el ejemplo de Tupiza, conspiraron contra su dueño D. Salvador Paxsi, á quien cortaron la cabeza y se apoderaron de los cuantiosos bienes que poseia, por cuyo medio y otros de igual naturaleza se desembarazó Lazo de los sujetos que podian causarle sujecion; y libre ya de este obstáculo pensó solo en asegurarse el dominio que se habia propuesto. Se intituló Gobernador y Capitan General de aquella provincia por Tupac-Amaru, haciendo espedir sin pérdida de tiempo, por su secretario Aguirre, cartas circulares y convocatorias para toda la jurisdiccion, en que mandaba bajo de graves penas se le uniesen para contribuir á la defensa comun, sacudir el mal gobierno y la opresion en que los habian puesto los correjidores, las aduanas, alcabalas y demas ramos de hacienda nuevamente establecidos.

El cura párroco de la villa, Dr. D. José Dávalos, procuró desde los principios disuadirlos y aquietarlos, empleando las mas humildes súplicas y eficaces oficios; pero no consiguió mas que el permiso para dar sepultura á los cadáveres, cuya dilijencia practicada con la mayor piedad, no fué bastante á contener aquellos ánimos que, perdida la obediencia y el respeto á la justicia, no tardaron en perderla tambien á la casa del Señor; pues entrando en ella tumultuariamente una porcion da indios llenos de furor, desenterraron el cadáver de Prado y le cortaron la cabeza para llevarla á la Audiencia de la Plata, segun declararon algunos, ó á su Inca segun depusieron

otros. Lo cierto es, que el gobernador, indio del pueblo de Santiago de Cotagaita, que se habia mantenido en el centro de la rebelion, la recogió y la dió sepultura en la iglesia de su pueblo con toda la solemnidad debida, y prendió á los indios que la conducian para que sufriesen el castigo justamente merecidoá tan criminal delito; pero ni este ejemplo, ni las repetidas diligencias que practicaron algunos vecinos honrados, impidieron que de todas partes se presentasen á rendir la obediencia al usurpador, los caciques, gobernadores, *segundas* y *curacas*, asegurándoles sostener sus ideas hasta sacrificar sus vidas y haciendas por la libertad.

Tal era el estado en que se hallaban aquellas provincias cuando el comandante D. José Reseguin llegó á ellas con su corto número de tropas. El peso de tan graves cuidados y la multitud de obstáculos que encontraba y que por momentos se aumentaban, no fueron bastantes á detenerle ni á intimidarle: antes bien, conociendo cuan conveniente era no perder un instante en semejantes ocasiones, se dedicó inmediatamente y con la mayor actividad al remedio de tantos y tan crecidos males, buscando incesantemente los recursos mas oportunos y eficaces para evitarlos. Su obrar activo, su espíritu y determinacion, fueron sin duda los diques que contuvieron la velocidad con que corrian los progresos de la sedicion, y los que sofocaron las voraces llamas que habian comenzado á arder con demasiada violencia, agitadas por las dulces lisonjeras ofertas de la libertad que prometian los edictos de Tupac-Amaru, esparcidos por sus comisionados en todas partes; los que no dejaron de penetrar hasta los corazones de los habitantes de la provincia de Tucuman, cuyos naturales empezaban ya á disponerse para admitir con gusto las turbaciones suscitadas en Chayanta y Tungasuca, no teniendo reparo en espresar públicamente lo muy grato que les sería el dominio de un dueño que aseguraba libertarlos de la opresion en que se consideraban.

El 18 de Marzo recibió los primeros pliegos del comandante Don Ignacio Flores, en que comunicaba el feliz éxito que habia tenido el ataque de la Punilla, cuya noticia habia adquirido Reseguin pocas horas antes por algunas voces vagas; pero no tardó mucho el turbarse el regocijo de tan importante aviso, porque la misma tarde supo por D. Juan Domingo de Beguera, que se le presentó vestido de clérigo, fujitivo del injenio del Oro, se hallaba en él Pedro de la Cruz Condori, indio principal del pueblo de Challapata, provincia de Chayanta, y gobernador de los Cerrillos, intitulándose general de Tupac-Amaru, con mas de 4,000 rebeldes, de quienes era tratado y obedecido con la mayor veneracion. Que representaba con mucha autoridad, adornado de las insignias correspondientes al carácter que suponia; que hablaba con entereza, manifestaba tener espíritu y resolucion con alguna habilidad para desempeñar el mando que obtenia, y que premeditaba atacar á Tupiza, para libertar á los delincuentes que estaban aprisionados en sus cárceles. Añadió tambien que tres indios hermanos, tomando los nombres el uno de Tupac-

Amaru, y los dos restantes el de Dámaso y Nicolás Catari, habian entrado en algunos pueblos, asegurando eran los personajes que fingian, y que los naturales sin mas exámen los seguian y obedecian ciegamente; con lo que habian juntado un cuerpo considerable, capaz de superar los esfuerzos de los pocos vecinos leales que se habian mantenido por el Rey hasta entónces en algunas poblaciones, las que ya abandonaban apresuradamente, temerosos de la muerte y obligados del terror que infundian por todas partes aquellos tiranos con muertes, robos y escandalosos excesos. Impuesto el comandante de esta série de calamidades, y que era muy conveniente atajarlas en sus principios, bien persuadido que con el retardo ó circunspeccion tomarian mas incremento y autoridad los nuevos caudillos, haciéndose en cada momento de mayores fuerzas, dispuso saliesen á su encuentro tres destacamentos, compuestos de tropa veterana y de milicias, que por distintos caminos llegasen á un tiempo al paraje donde se hallaba acampado Pedro de la Cruz Condori, le atacasen de acuerdo y procurasen su captura. Llegaron en efecto á su vista como se les habia prevenido, y reconociendo el corto número de hombres que se les presentaba, los miró con gran desprecio, y adelantándose con pocos de los suyos para poder hablar con el comandante D. José Vila, teniente de Dragones de la espedicion, le propuso con la mas audaz confianza que se volviese ó se le incorporase, porque de lo contrario sería víctima del furor de su gente; pues era conocida temeridad intentar otra cosa á vista de las fuerzas que tenia presentes. Lejos de intimidarse este oficial, cuyo bizarro espíritu acreditó despues repetidas veces en todo el tiempo de la rebelion, le reprodujo que se entregase y no diese lugar á que se derramase la sangre de aquellos infelices que traia engañados. Cuyas espresiones oídas por uno de los indios que le acompañaban, dispuso la honda en accion de despedir la piedra contra él; lo que advertido por Alonzo Mesías, cabo de su propio cuerpo, arrancó una pistola, y con la bala atravesó el pecho del agresor, antes que acabase de poner en prática su comenzado intento. Este no esperado accidente atemorizó á los demas que acompañaban á Condori, y aturdidos emprendieron una fuga precipitada para incorporarse con los mas distantes, entre quienes llevaron el desórden, é introduciéndose entre todos la confusion que regularmente causa la diversidad de pareceres, no pensaron mas que en la fuga, déjando en manos de los nuestros á su venerado general, que llevándole bien asegurado siguieron á la gran Chocalla en busca de los tres hermanos que tuvieron igual suerte, y al sexto dia de su salida regresaron á Tupiza con todos estos reos, llenos de satisfaccion gloriosa, y con no poco contento de algunos españoles, por que veian recuperada mucha parte de las riquezas que les habia usurpado. Tambien fué arrestado al propio tiempo el teniente de cura de aquel pueblo, licenciado D. José Vasquez de Velázoo, á causa de habersele justificado acompañó á Condori en las aclamaciones que se hicieron á Tupac-Amaru en las plazas públicas de su

doctrina, habiendo hecho despues la demostracion de bendecir las tropas de aquel rebelde, implorando el favor del Altísimo por la felicidad de sus armas, y convidándose á seguirle hasta el ataque de Tupiza que premeditaba, contribuyendo con la autoridad de su carácter á promulgar los edictos y esparcir las cartas sediciosas de que se valian para conmover los ánimos, en que se espresaba de esta manera.

CARTA DE LOS REBELDES.

Señores principales, así españoles como naturales y mestizos criollos de la doctrina de Santiago de Cotagaita.

Muy Señores mios:

Con la mayor urbanidad y atencion que se debe al trato humano, hago esta á UU. como gobernador electo para estas provincias, en nombre de S. M. D. José Gabriel Tupac-Amaru, Rey Inca de este vasto vireinato del Perú, y hablando con UU. en calidad de embajador suyo, digo:—Que el fin á que he venido á esta provincia y escribo esta es, para saber el parecer y dictámen de sus voluntades en asunto á vasallaje, de que tomándoseles, el consentimiento quisiera que UU. deliberaran el partido á que se inclinan y me avisaran su dictámen: esto es si se conforman á ser vasallos, debajo de las banderas de dicho monarca, cuya piedad y clemencia no propende á otra cosa que á la conservacion, pacífica tranquilidad y alivio de todos los paisanos, así naturales como españoles y mestizos criollos, y otros sujetos de cualquier calidad ó condicion, nacidos en nuestras tierras, sacándolos del gravámen y yugo pesado que hasta el dia nos ha tenido debajo de su peso tan oprimidos, mediante el gobierno tirano de España, con sus pechos insoportables, que no parecia otra cosa que una servidumbre de total esclavitud, á semejanza del cautiverio de Babilonia donde el pueblo de Dios Israelita gemía. Por lo que habiéndose visto con maduro acuerdo todos estos motivos, en nombre de Dios Nuestro Señor, y despues de él en el de nuestro referido monarca Inca, vengo á convidarles mas bien con la paz y concordia que á hacerles guerra. Pero si despreciando este dulce llamamiento y convite, quisieren UU. sorprenderme, experimentarán despues el castigo rigoroso que previene nuestro monarca en su edicto, del que remito un tanto sacado á la letra para que UU. se impongan de los fines tan santos y rectas intenciones que lleva enderezadas en esta empresa; y en el supuesto que UU. y los demas individuos principales que componen este cuerpo admitan este partido que se les propone, se fijará en los lugares públicos y convenientes despues que se lea en tono de bando y pregon, para que todos comunmente entiendan y se impongan en su contenido.

Tambien hago saber á UU. para que no vivan recelosos, equívocos ó confusos, como en esta doctrina de Tatasí ó Chocalla, tengo en

prisiones para aplicarles la pena de muerte á ciertos bandoleros y facinerosos, que finjiendo ser comisionados de nuestro monarca Inca, y usurpando varios títulos furtivos, cometieron muchos delitos de alevosía y asesinato y arrastraron muchos vecinos españoles y mestizos de varios pueblos como son Tolopampa, Ubina, este de Chocalla y otros, solamente llevados del perverso fin de robar y de su desordenada codicia. Contemplando lastimosamente la noticia que corre por acá, de que en ese pueblo de Santiago han muerto los naturales á su gobernador y no sé á que español criollo; amonesto á dichos indios naturales se contengan en ejecutar estas muertes, que sin tener facultades ni motivos las hayan cometido, que eso no manda nuestro piadoso monarca, sino solo rebatir el mal gobierno con el esterminio ó espulsion de los correjidores europeos, y que armados todos los indios y españoles criollos, le defendamos, en caso de que por algunos de los puertos de este reino venga alguna armada de soldados contrarios y opuestos á su corona.

Y porque espero en su divina majestad, que por su infinita misericordia admitan UU. esta propuesta no soy mas, á quien ruego les guarde muchos años. Chocalla y Marzo 19 de 1781.—B. L. M. de UU. su seguro servidor que su bien desea.

El gobernador D. Pedro de la Cruz Condori.

EDICTO PARA LA PROVINCIA DE CHICHAS.

D. José Gabriel de Tupac-Amaru, indio de la sangre real y tronco principal:—Hago saber á los paisanos criollos moradores de la provincia de Chichas y sus inmediaciones, que viendo el yugo fuerte que nos oprime con tanto pecho y la tiranía de los que corren con este cargo, sin tener consideracion de nuestras desdichas, y exasperado de ellas y de su impiedad, he determinado sacudir este yugo insoportable y contener el mal gobierno que esperimentamos de los jefes que componen estos cuerpos; por cuyo motivo murió en público cadalso el correjidor de esta provincia de Tinta, á cuya defensa vinieron á ella de la ciudad del Cuzco una porcion de chapetones, arrastrando á mis amados criollos, quienes pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Solo siento de los paisanos criollos á quienes ha sido mi ánimo no se les siga algun perjuicio, sino que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo destruyendo á los europeos. Todo lo cual mirado con el mas maduro acuerdo, y que esta pretension no se opone en lo mas leve á nuestra sagrada religion católica, sino solo á suprimir tanto desórden, despues de haber tomado por acá aquellas medidas que han sido conducentes para el amparo, proteccion y conservacion de los españoles criollos, de los mestizos, zambos é indios y su tranquilidad, por ser

todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras y de un mismo oríjen de los naturales, y haber padecido todos igualmente dichas opresiones y tiranías de los europeos, he tenido por conveniente hacerles saber á dichos paisanos criollos, que si elijen este dictámen no se les seguirá perjuicio ni en vidas ni en haciendas; pero si despreciando esta mi advertencia hicieren lo contrario, esperimentarán su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furia, reduciendo esta provincia en cenizas; y como sé decirlo, tengo fuerzas, pesos y á mi disposicion todas estas provincias comarcanas, en union entre criollos y naturales, fuera de las demas provincias que igualmente están á mis órdenes; y así no estimen en poco esta mi advertencia que es nacida de mi amor y clemencia, que propende al bien comun de nuestro reino, pues se termina á sacar á todos los paisanos, españoles y naturales, de la injusta servidumbre que han padecido. Mirando al mismo tiempo como por principal objeto el que cesen las ofensas á Dios Nuestro Señor, cuyos ministros, los señores sacerdotes, tendrán el debido aprecio y veneracion á sus estados, y del mismo modo las religiones y monasterios; por cuya piadosa y recta intencion con que procedo, espero de la divina clemencia como destinado por ella para el efecto, me alumbrará y gobernará para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito.

Y para que así tengan entendido, se fijarán ejemplares de este edicto en los lugares que se tengan por convenientes en dicha provincia, en donde sabré quienes siguen este dictámen, premiando á los leales y castigando á los rebeldes, que conocereis vuestro beneficio y despues no alegareis ignorancia. Es cuanto puedo deciros.—Lampa y Diciembre 23 de 1780.

D. José Gabriel Tupac-Amarú—Inca.

Ya no quedaba en toda la provincia caudillo alguno que pudiese dar cuidado. Las partidas de tropa veterana que se habian dejado ver por toda su jurisdiccion, habian llenado de respeto á los indioque habitaban los pueblos, y ya empezaban á distinguirse algunas ses ñales de sumision en sus vecinos, porque con apresurada diligencia venian á Tupiza los gobernadores indios á implorar el perdon, manifestando su mayor cuidado en acreditar no habia llegado el caso de sublevarse formalmente; lo que dió lugar al comandante para sustanciar las causas á los reos que tenia aprendidos, lo que se vericó militarmente, y justificados los delitos sufrieron el último suplicio 23 de los principales, y los restantes se condenaron á presidio y azotes: todo lo que se ejecutó sin haber ocurrido la menor novedad, á pesar de las amenazas que se habian publicado en algunos papeles satíricos, que prometian atacar la villa para libertar los opresores. Se continuaron por aquel celoso oficial las mas exactas y activas diligencias para recuperar los bienes robados, así de los españoles que habian muerto, como de los que estaban fujitivos. Consiguió juntar

mas de 2,500 pesos que devolvió á sus dueños, precedidas las diligencias precisas de justificacion de legitimidad, y entregó al juzgado de bienes de difuntos, sin mas cargo que el de rogar á los interesados mantuviesen á sueldo por algunos dias á su costa las milicias que tenia alistadas, con el fin de ahorrar á la Real Hacienda este gasto, á que se convinieron gustosos, en atencion á los muchos beneficios que les habia proporcionado.

Atento despues al establecimiento de la quietud pública, y considerando que para conseguirla era preciso asegurar enteramente el recelo del castigo, que subsistia en algunos pueblos que habian contribuido en mucha parte á aquella conspiracion, determinó hacer publicar en todas las iglesias por sus respectivos curas el edicto siguiente:

D. José Reseguin, teniente coronel de Dragones, comandante en jefe del cuerpo de esta clase destinado á la plaza de Montevideo, y comisionado por el superior gobierno de Buenos Ayres á la pacificacion de las provincias sublevadas del Perú.

Hago saber que habiendo llegado á esta villa de Tupiza con una porcion de gente, de la que ha dispuesto pase á la ciudad de la Plata el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz y Salcedo, Virey, gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata &a., para establecer la quietud y sosiego de las que estuviesen conmovidas y sublevadas, siendo una de ellas esta de Taríja y Chichas: hallo conveniente hacer saber á los gobernadores, curas, segundas y demas habitantes de los pueblos de su jurisdiccion, se mantengan sin la menor novedad en sus respectivos domicilios, continuando las tareas, faenas y trabajos á que se dedicabán antes de los presentes alborotos, porque de lo contrario esperimentarán el mas severo castigo. Así mismo mando que á cualquier individuo que se presente, lo aseguren y pongan á mi disposicion, á fin de evitar en adelante que estos mal intencionados aprovechen la ocasion de sorprender y seducir los ánimos sencillos de los indios, robar las haciendas y cometer muchos atentados atroces, dignos de la mayor pena. Así tambien les hago saber, que las tropas y armas del Rey no vienen con otro objeto que el de disipar las presentes turbaciones, castigar á los culpados y restablecer en todas partes el buen órden y administracion de justicia. Por lo que encargo á todos muy particularmente, no tengan el menor recelo ni abandonen sus habitaciones á la aproximacion de dichas tropas, y les exhorto por el presente á que se mantengan leales vasallos de S. M.; porque si así no lo ejecutasen, esperimentarán los mas terribles efectos de su severidad, trasladándome inmediatamente con fuerzas competentes para dar el merecido castigo á los que no diesen entero cumplimiento á cuanto en este se previene.—Dado en la villa de Tupiza á 20 de Marzo de 1781.

José Reseguin.

Produjo esta diligencia todos los favorables efectos que se esperaban, porque con indecible diligencia se presentaron muchos indios principales representando sus pueblos, para asegurar al comandante su mas constante resolucion de mantenerse leales: de modo que en tan corto tiempo quedó enteramente sosegada la provincia, y sin recelo las inmediatas, que esperaban impacientes la llegada de la tropa para dar las mismas pruebas y demostraciones de fidelidad. Se volvieron á trabajar las minas, se transitaba ya por las calles y caminos sin cuidado, se despachó á la Plata y Potosí la balija de la correspondencia del público que estaba detenida en Moxo, y todo volvió á tomar el órden alterado por los sediciosos; y despues de algunas disposiciones gubernativas y de precaucion, se puso Reseguin otra vez en movimiento el dia 5 de Abril de 1781, para el pueblo de Santiago de Cotagaita, á donde habia hecho adelantar al capitan de infantería de Saboya D. Joaquin Salgado con 50 hombres, para sostener aquel vecindario y animar á sus milicianos que tuvieron la gloriosa determinacion de mantenerse leales y contrarestar los esfuerzos y persuasiones de los rebeldes, cuya heróica accion se hace acreedora á una perpetua memoria!

Dos dias solamente empleó Reseguin en el camino, sin embargo de distar 18 leguas y estar acometido de una fuerte terciana, de cuyo accidente adolecía mas de la tercera parte de sus soldados y casi todos los oficiales: lo que tampoco fué obstáculo para que dejase de sustanciar inmediatamente las causas á mas de 80 reos que se hallaban en aquellas cárceles, aprehendidos en las salidas que habian hecho aquellas leales milicias, entre los cuales se hallaban algunos cabezas principales en la conjuracion de la provincia de Lipes, cómplices en la muerte de su correjidor D. Francisco Revilla, á quienes examinados y justificados sus delitos, se condenaron once á pena capital y á presidio los restantes. Entre los primeros ocurrió un suceso que tiene mucho de milagroso. Uno de ellos, reo de dos muertes, y que en el tumultuoso desórden de la doctrina de Tatasi habia tomado y maltratado á su cura dentro de la iglesia, con fuertes golpes, y por varias veces le habia puesto el cuchillo á la garganta para degollarle, amaneció muerto el dia que se habia de verificar en su persona el último suplicio, de lo que inmediatamente se dió parte al comandante, quien la tarde antes le habia tomado la declaracion sin notarle indisposicion alguna; y creyendo que aquel accidente le nacía de algun efecto de desesperacion ó de descuido, mandó se le reconociese, lo que ejecutado, le hallaron el brazo y mano con que habia cometido el sacrilegio enteramente descarnado el hueso, como si fuese de un esqueleto de muchos años, y la manga de la chupa llena de gusanos; de todo lo que enterado Reseguin, dispuso se colgase en la horca, y que el cura esplicase al numeroso concurso que estaba presente, el orígen y las causas de aquel portento.

Concluidos los asuntos criminales, cuidó Reseguin de significar á

los leales moradores de Cotagaita, haria presente al Soberano su acrisolada fidelidad, y les exhortó á la continuacion de sus buenos propósitos, dándoles las gracias en nombre del rey por sus distinguidos servicios á que correspondieron aquellos vecinos, juntamente con los de Tupiza y demas españoles que habia librado en toda la provincia, con las mas espresivas demostraciones de respetuoso agradecimiento, aclamándole su libertador y ofreciendo dirijir al Altísimo los mas solemnes votos por la felicidad de quien les habia restituido en la antigua pacífica posesion de sus casas y haciendas. Pero temiendo aun aquellos ánimos, que todavía no habian convalecido del pavoroso espanto que ocasionaron en sus corazones los estragos y crueldades de los tiranos, le dirijieron una representacion para que se detuviese, en que se espresaron de este modo:

REPRESENTACION.

Los oficiales, vecinos y habitantes de esta provincia, ya consideramos á US. bastante impuesto del lamentable estado en que la tienen constituida los alborotos, muertes y latrocinios de algunos indios incógnitos que se han introducido en distintos curatos de esta jurisdiccion, derramando cartas sediciosas, publicando bandos y órdenes en nombre del principal rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, llegando la avilantez de estos hasta plantar horcas en el pueblo de Estarca, para ajusticiar en ellas á todos los que, como fieles vasallos y buenos servidores de nuestro legítimo Soberano no se adhiriesen á las ideas de aquel cabeza de rebelion; que se conoce á primera vista no son otras que anhelar á la subversion de este reino, y colocarse violentamente en la posesion de él.

Pero, aunque á la comprension de US. nada de esto se encubre, hallándonos noticiosos de la próxima marcha que resuelve ejecutar á la ciudad de la Plata, dejando esta provincia que es el antemural y precisa entrada del Perú, abandonada y espuesta á la discrecion del enemigo, que situado en los pueblos minerales de Ubina, Chocalla, Tatasi, Esmoraca, Santa Catalina, la Rinconada, Lipes y Atacama, despues de haber dado muerte á los jueces y principales vecinos de dichos pueblos se mantienen vijilantes, esperando se retire US. con la tropa de su mando, para entrar á fuego y sangre en esta villa y resto de la provincia haciéndonos víctimas de su rigor; se nos hace preciso como buenos servidores y fieles vasallos del Rey Nuestro Señor, representar á US. que es muy de su obligacion el amparar con las armas del Soberano esta provincia, pues de lo contrario las reales rentas de tabacos, alcabalas y correos, se mirarán abandonadas, sus administradores espuestos á perder la vida ó ponerse en fuga, como igualmente todos los leales, que hallándonos sin la menor defensa, por faltarnos las armas y pertrechos necesarios para juntar ejército y ponernos en campaña, nos será preciso abandonar nuestros domicilios y preciosos bienes por conservar la vida, sin embargo de que el

celo de la honra de Dios y defensa de los dominios de S. M. nos precisa á mantenernos firmes, conteniendo las irrupciones de los rebeldes hasta perder la última gota de sangre. Pero el mirarnos indefensos y el derecho natural de conservar la vida, nos conducirá, no á separarnos del servicio de S. M. y sí á abandonar la provincia, dejando el ejercicio de azogueros y trabajo de minas de que tanto beneficio le resulta al real erario; é incorporándonos en la tropa del mando de US. caminaremos á su destino, donde daremos las mas acrisoladas pruebas de nuestra fidelidad y amor al Soberano.

El perjuicio que, de abandonar US. á esta provincia resulta á S. M. por todo evento, es bien conocido; pues por el ramo de tributos se pierden anualmente mas de 20,000 pesos, y por los quintos y ramos correspondientes al trabajo de minas de oro y plata arriba de 50,000 pesos; y por lo tocante al ramo de alcabalas, renta de tabacos y correos, bien considerable cantidad de pesos. De manera que, así en el embolso de real hacienda, como en el de particulares fieles, vendrá S. M. á ser perjudicado en mas de un millon de pesos anualmente; y no es de menos consideracion, el que US. tenga presente ser este el tránsito preciso por donde pasa el correo de Buenos Ayres al Perú, y por donde se conduce el situado para dicha ciudad de Buenos Ayres y todo el comercio de aquella con las provincias de la sierra: de modo que esta es la única y precisa puerta para internarse á todo el Perú, porque aquí igualmente se han de conducir los auxilios de víveres para las plazas de Potosí y Chuquisaca, las que abandonada esta provincia quedarán en asedio espuestas totalmente á que por hambre se entreguen al enemigo.

La mente del Excmo. Sr. Virey no debemos persuadirnos que sea precisamente el que US. se presente en Chuquisaca, habiendo primero urjencia de mayor atencion que remediar; pues para estos casos que son los no prevenidos, consideramos le dé á US. las facultades necesarias para ofrecer, segun su sabio conocimiento y pericia militar tuviese por conveniente.

El celo de la honra de Dios y el culto de la sagrada religion que profesamos, es uno de los puntos en que US. debe fijar la atencion, pues es notorio que los indios rebeldes, sin reparo á lo sagrado de los templos y ministros de Jesucristo, se arrojan intrépidos á la profanacion de ellos como lo han ejecutado en dicho pueblo de Chocalla, degollando dentro de la misma iglesia á D. Francisco Javier Carbonel, y en esta de Tupiza sacando del sepulcro el cadáver del correjidor y cortándole la cabeza, y en el de Tatasi prendieron al cura de aquella doctrina, y teniéndolo de rodillas, amenazaron con el cuchillo su garganta hasta que á fuerza de ruegos y clamores consiguió lo dejasen con vida, habiéndole intimado salga de aquella doctrina á destierro formal, y no administrase el pasto espiritual á sus feligreses.

Tenemos por infalible que inmediatamente á su partida, mas enconados los ánimos de los rebeldes, siguiendo sus políticas permicio-

sas de alzarse en el mando, avasallen esta provincia y embarazen enteramente el tránsito de ella; pero no dudamos que hecho cargo US. de los graves motivos que le precisan á mantenerse en esta provincia hasta nueva órden del Excmo. Señor Virey, suspenda la resolucion de su marcha, ó á lo menos caso de verificarla, deje un destacamento de tropa veterana para custodiar esta jurisdiccion, con cuyo respaldo no nos será dificultoso á los jefes de esta provincia mantener la milicia en el mejor pié, obediencia y servicio del Soberano. Mas si despreciando nuestra representacion y las fuertes causas que le hacemos presente, la abandonase, no seremos en ningun tiempo responsables al rey ni á Dios de la pérdida de esta provincia y abandono de la relijion, quedándonos con un traslado para hacer presente en caso necesario al Soberano y Sr. Virey que, de nuestra parte hemos cumplido lo que somos obligados, y protestamos hacer á US. responsable de todos los daños y perjuicios que á S. M. se le sigan por abandonarla, teniéndola en el dia bajo su proteccion.

Nuestro Señor guarde á US. muchos años.—Tupiza y Marzo 17 de 1781."

Antolin de Chavarry—Manuel de Montellanos—Pedro Pizarro Santander—José Leon de los Rios—José Dávalos—Pedro Julian Calvete — Ramon Ignacio Dávalos — José de Burgos — Alberto Puch—José Martinez—Felipe Aranivar.

Sr. Comandante general D. José Reseguin.

Contestóles Reseguin verbalmente en los términos mas benignos y eficaces para consolarlos, y no obstante su corto número de tropas determinó dejarles á D. Joaquin de Soria, teniente del rejimiento de infantería de Saboya, oficial de acreditado espíritu y conducta, con 25 veteranos y salteños; destacamento que le pareció suficiente, así para tranquilizarlos, como para sostener la espedicion que de aquellas propias milicias habia dispuesto entrase en la provincia de Lipes, con las miras de hacer presos á los cabezas principales de aquel levantamiento, libertar la mujer del difunto correjidor que aun mantenian prisionera, vestida á su uso y en servicio de una de las indias principales, y tambien para acabar de afianzar la quietud de aquellos naturales, cuyas turbaciones se daban las manos con las de la provincia de Porco, que suscitaban en Yura, Tomave y otros pueblos alguuos ánimos inquietos, las que dieron no pocos cuidados y desvelos á la imperial villa de Potosí, que se vió muchas veces amenazada de ser invadida por aquellos insurjentes; cuyos temores tomaron mayor incremento, por la impericia militar y natural en un gobernador togado que sobresaltaba y precavia mas de lo que era necesario, para las amenazas que diariamente le dirijian los rebeldes con el fin de mantenerle en contínuo subsidio, hasta que las acertadas operaciones de Reseguin hicieron calmar todos los recelos

como lo espresa el mismo gobernador D. Jorje Escobedo en carta de 9 de Abril de 1781, en que le dice aquel ministro:—"Confio se restablezca la quietud de estos lugares, porque ya parece manifiestan el miedo que los primeros pasos de U. les ha dado; pues ayer hubo carta en que piden se interceda por ellos para el perdon, y en Tomave podrán á estas horas estar presos los principales." Estas y otras noticias que adquirió el comandante le aseguraron el buen estado en que estaban aquella é inmediatas provincias, y considerándolas ya libre del contajio que habian introducido en ellas las diligencias de los sediciosos, determinó ponerse en camino el dia 11 del citado mes de Abril, sin esperar la salida de la espedicion de Lipes, por los cuidados que mas adelante llamaban su atencion. Pero no tardó mucho tiempo en saber habia tenido el éxito mas feliz; cumpliéndose exactamente cuanto habia prevenido en las instrucciones que dejó á D. Antolin de Chavarry, y á quien nombró comandante de ella y de las milicias de Santiago de Cotagaita, que dirijió con acierto aquella operacion desempeñando puntualmente todos las encargos que se le habian confiado.

Continuó Reseguin las marchas forzándolas cuanto le permitia su debilidad y la de los muchos enfermos que tenia: esforzábase en superar las dificultades que le sobrevenian con este motivo, porque eran repetidas las instancias que en todas ocasiones le hacia D. Ignacio Flores para que se acercase á la Plata. Los pueblos del tránsito se esmeraron en dar las mayores pruebas de fidelidad, recibiéndole con las mas espresivas demostraciones que les permitia la infeliz constitucion en que habian estado poco antes. Tenian dispuestos alojamientos, prontos de víveres y bagajes necesarios: se excedia en el cuidado de los enfermos; salian al encuentro á larga distancia los indios gobernadores acompañados de sus segundas y curacas, con danzas y músicas á su uso, para acreditar el gusto y complacencia con que le recibian: de modo que parecia que no habia tenido aquel pais alteracion alguna. Estas circunstancias le proporcionaron la satisfaccion de llegar á la Plata el 19 del propio mes, donde entró por medio de las aclamaciones de un numeroso pueblo, acompañado de aquel comandante y de toda la oficialidad de milicias y de muchas personas de la primera distincion, que habian salido á recibir aquel corto número de hombres cubiertos de laureles y de una gloria inmortal, que no podia borrarla el trascurso del tiempo ni oscurecerla las negras sombras de la envidia.

Los continuados repetidos avisos que recibia en el camino de D. Cristoval Lopez del agigantado cuerpo que tomaba la sedicion en las provincias de la sierra, le hicieron apresurar las marchas cuanto pudo; y hallándose ya en las inmediaciones de Salta con la tropa de su mando, tuvo órden del coronel D. Andrés Mestre, gobernador del Tucuman, para que con toda la aceleracion posible se acercase, en atencion á que 300 hombres de las milicias de aquel gobierno, destinados á servir en el Perú, habian perdido la obediencia á su co-

mandante y oficiales, que maniatados los hacian retroceder en busca del regalo de sus casas. Y tambien porque sabia que los indios Tobas coligados con los de las inmediaciones de la ciudad de Jujuí, intentaban invadirla y saquearla. Se adelantó este comandante con solo su compañía de granaderos, haciendo la extraordinaria diligencia de caminar en dos dias cincuenta leguas, y aunque llegó en tiempo oportuno para sostener á los atrevidos milicianos, algunas consideraciones prudentes detuvieron las providencias, y aquellos hombres feroces dejando las armas volvieron dispersos á sus idolatrados domicilios. Sin embargo, se logró desvanecer el proyecto de los sediciosos y escarmentar á los Tobas, de que se siguió la entrega de los cabezas principales del motin que sufrieron el último suplicio en la plaza pública de aquella ciudad, de cuyas resultas se consiguió algun sosiego y que calmaran en parte los justos temores que ocasionaba un acontecimiento de esta naturaleza, temiendo con razon que si tomaba cuerpo y trascendencia el alzamiento á toda la provincia, hubiera sido muy dificultoso y arriesgado el sujetarla, que por su estension pasaba de 300 leguas, sin mas poblaciones considerables que Córdova, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, Salta y Jujuí; pues aunque lo restante está muy poblado, son pequeñas aldeas y estancias, habitadas por hombres tan parecidos á las fieras y tan gigantes que pueden considerarse los verdaderos Centauros que nos finjen los poetas. Su terreno montuoso y lleno de inmensos bosques espesos, les proporcionaban unas ventajas, que si ellos las hubiesen conocido, puede presumirse se habrian detenido poco en admitir el partido de sedicion que tanto lisonjeaba sus corazones, con la esperanza de una absoluta libertad de que son en estremo amantes. Cuyas circunstancias reflexionadas por el Virey de Buenos Ayres, le obligaron á enviar una compañía de infantería del regimiento de Saboya para que ocupase la ciudad de Jujuí, puesto importante por la precision de transitar por él á las provincias internas del vireinato. Desvanecidos en algun modo los recelos, y tomadas algunas providencias de precaucion por el gobernador, oficial de mucha esperiencia y acreditada conducta, siguió Lopez al destino señalado, viéndose en la precision de dejar en aquella ciudad y por el camino la tercera parte de su destacamento, que igualmente fué acometido por el accidente de la terciana, y con lo restante transitó las provincias pacificadas por Reseguin, sin ocurrirle novedad, y el dia 20 de Abril llegó oportunamente á la ciudad de la Plata.

En tanto sucedian estos acontecimientos en los límites del vireinato de Buenos Ayres, en el de Lima ocurrieron otros de menor consideracion, y se disponian para contener los ominosos estragos y desolacion que ocasionaba el principal rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, á la cabeza de sus secuaces que ya formaban un formidable ejército, no como los que encontraron Pizarro y Cortés y demas primeros conquistadores, sino armados con muchas armas de fuego, lanzas y algunos cañones de pequeño calibre, que habia mandado

fundir el tirano, asistido con exactitud de todo lo necesario y pagado con puntualidad. Las disposiciones de este usurpador mas conformes con la humanidad, le hacian menos aborrecible que á sus capitanes, los cuales llenos de ferocidad, no conocian otra providencia que el cordel ó el cuchillo. Tupac-Amaru aunque en sus delitos proscribia á todo europeo, perdonaba á cuantos se le presentaban, si conocia podia sacar algun partido de su habilidad ú oficio, y particularmente lograban un seguro salvo conducto los que tenian algun conocimiento del manejo de las armas y profesion militar. El haber seguido los estudios en uno de los colejios de Lima, le habia hecho deponer aquella barbarie característica de su nacion, y le pusieron en estado de manejar con algun acierto una transformacion tan terrible; pero faltaron ajentes con que poner en práctica las bien premeditados medidas que tenia tomadas para ella. Uno de sus generales llamado Cicenaro, pasó á cuchillo en el pueblo de Ayavirí á cuantos vivientes halló de todas castas, menos los de la suya, contra la espresa órden de su jefe. Reprendióle ágriamente por su excesiva crueldad, y este le representaba que sino estinguia á todos los que no fuesen puramente indios, era consecuente quedarian dominados por cualquier clase que animase parte de sangre española. "No es tiempo aun, decia José Gabriel; pensemos por ahora solamente en posesionarnos en el dominio de estas vastas y dilatadas rejiones, que luego se buscará modo para deshacernos de todos los embarazos y obstáculos que se nos presenten." Máxima á la verdad que si se hubiera seguido por sus subordinados, podia temerse con razon, y segun la disposicion en que se hallaban los ánimos de aquellos habitantes, hubiera dado al travès con las pocas reliquias de fidelidad que habian quedado; pudiéndose asegurar esto sin recelo de exceder los límites de una prudente conjetura, pues aunque en las ciudades capitales y en algunos rincones de pocas provincias, se aparentaba mucho afecto al partido del Rey, estaban muy pocos corazones de parte del Soberano; y si el tirano hubiese tenido ocho ó diez sujetos capaces de conformarse y ejecutar sus deliberaciones, se hubiera visto seguramente representar en el Perú la segunda parte de la catástrofe acaecida en las colonias Anglo-Americanas, y el nombre de Tupac-Amaru y el de sus subalternos en los siglos venideros, sería tan admirado y respetado como el de Washington y de los demas generales de aquella nueva república.

Es innegable que la general sublevacion que acabamos de esperimentar, se estaba premeditando hacía mucho tiempo. Acreditan estos mismos infinitos documentos tomados á los capitanes indios, por los cuales consta, se trataba de ella diez años antes que llegase el dia fatal de verificarla; y aun se hubiera diferido algun tiempo, si Tomás Catari hubiese sido capaz de manejarse con mas prudencia y circunspeccion. Tenia tratado el principal rebelde con este y otros indios los medios de sacudir el dominio español, en distintos viajes que hizo por todas las provincias, para lo que le daba propor-

cion el oficio de arriero que profesaba. Tuvo noticias en Tungasuca, de que se habian adelantado á sus miras los movimientos de Chayanta, y receloso de que se descubriese la trama que tenia urdida, pasó inmediatamente á la ejecucion del proyecto, creyendo que, aunque se habia anticipado el tiempo, podia ser oportuna, la ocasion atendido el descontento que generalmente se manifestaba por los reglamentos espedidos de la Corte para el nuevo establecimiento de algunos ramos de real hacienda, que en nada perjudicaban á los indios, porque los exceptuaban las soberanas deliberaciones siempre atentas á su beneficio y comodidad. No obstante esto, se ha querido despues atribuir maliciosamente á este motivo el único oríjen de tantos males, sin examinar que, si contribuyó en parte, fué dimanado de la poca conformidad é imprudencia de los que debian admitir y obedecer aquellas disposiciones con la asignacion debida á los buenos y leales vasallos. Esto supuesto, ¿con qué razon podrá disputarse la causa primaria del levantamiento, cuando es opinion que se destruye con tanta facilidad, que basta saber que en nada comprendian á los indios aquellas providencias, y que estos trataban y disponian la sedicion antes de pensarlas el ministerio? Digan cuanto quieran los peruanos sobre este particular, lo cierto es que en el interior de todos ellos se aplaudia la general conmocion: sentian sí hubiese sido un indio el autor, porque se les hacía muy duro doblar la rodilla á un hombre de esta casta, mirada en aquellos paises con menos consideracion que la de los esclavos; y no obstante esta repugnancia, estuvieron indecisos hasta que vieron no se les cumplia como se les habia prometido la libertad de sus vidas y haciendas. No por esto pretendo disminuir la constante debilidad de muchos, que ligados por las obligaciones de su nacimiento, lo hubieran sacrificado todo por el Soberano: solo deseo dar una idea positiva del estado en que generalmente se hallaban aquellas provincias.

Ya dispuesto por José Gabriel Tupac-Amaru lo mas preciso para emprender su meditada usurpacion, no se detuvo en mas reflexiones. Se hizo cargo que nuestra Corte estaba empeñada en sostener una guerra contra los ingleses que ocupaban toda su atencion: que los excesivos clamores de los mercaderes y comerciantes contra los nuevos impuestos repetidos muchas veces á los compradores, desde sus almacenes y mostradores, sin otro motivo que el de ver disminuida su excesiva ganancia, habian penetrado no solo los corazones de los indios sino los ánimos de todos: que se prestaban gratos los oidos á las voces de la libertad é independencia, y que su propio correjidor D. Antonio de Arriaga estaba escomulgado por el Obispo del Cuzco, cuya providencia espedida imprudentemente por aquel prelado en ocasion tan peligrosa, habia atraido contra él los ánimos de los provincianos, creyó no podria presentársele coyuntura mas favorable para establecer su dominio: y persuadido por todos los accidentes que reconocia, hallaría un apoyo general para realizar su temerario intento, lo puso en ejecucion. No se alejaba mucho de lo cierto, y

hubiera visto seguramente verificados sus designios si, como empezó, hubiese seguido el método de admitir bajo sus banderas á cuantos se les presentaban; providencia eficàz, pero que inutilizaron la feroz condicion de sus comandantes y la barbarie de unas tropas, que no supieron obedecer las muchas y repetidas órdenes que tenia dadas para que se ejecutase de este modo, y para que no se ofendiese ni perjudicase á los españoles, criollos, mestizos, cholos y zambos, en sus personas ni bienes.

Bien penetradas por el visitador general D. José Antonio de Areche y el mariscal de campo D. José del Valle, las calamitosas, funestas consècuencias que podian esperarse de la crítica situacion en que se hallaba el reino, no malograron instante, y eligiendo por cuartel general la ciudad del Cuzco, dedicaron su atencion en buscar los medios para contener con prontitud los progresos y autoridad del rèbelde, que cada dia se aumentaban extraordinariamente. Se abrieron las arcas reales para el acopio de víveres, municiones y artillería: se ofrecieron premios, se asignaron sueldos y gratificaciones, y se depusieron las ideas económicas que se habian adoptado y procurado establecer hasta entónces, conociendo no era ya ocasion de pensar en ellas, y sí solo en destruir los proyectos del tirano, que daban mas cuidados de los que se tuvieron al principio de la conjuracion; y avivadas las disposiciones con la actividad que requeria el peligro, se halló en muy poco tiempo reunido un ejército considerable, capaz de competir y superar al de los insurjentes.

FUERZA DEL EJÉRCITO DESTINADO Á OBRAR
CONTRA JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU.

Jefe principal.

El Mariscal de campo D. José del Valle.

Mayor general.

El Capitan D. Francisco Cuellar.

Ayudantes de campo.

Los Tenientes de caballería } D. Antonio Donoso.
D. Isidro Rodriguez.

El Alferez de idem................ D. Francisco Lopez.

Primera columna.

Comandante, el Sargento Mayor de caballería D. Joaquin Barcarcel.

Segundo, el Coronel de milicias, Marqués de Rocafuerte.

Fuerza de ella.

REGIMIENTOS.	HOMBRES.	TOTAL.
Dragones de Cotabamba	100	
Idem de Calca	60	
Idem de Urubamba	100	
Idem de Abancay	25	2,310
Idem de Andahuailas	25	
Indios fieles de Tambo y Quebrada de Calca	2000	

Segunda columna.

Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Campero.

Segundo, el Teniente de infantería D. José Varela.

Su fuerza.

Caballería lijera	200	
Idem del Cuzco	150	
Idem de Quispicanchi	200	
Idem de Andahuailas	200	2,950
Infantería de Lima	200	
Indios fieles de Maras, Guayabamba y Chincheros	2000	

Tercera columna.

Comandante, el Teniente Coronel D. Manuel Villalta.

Segundo, el Coronel de milicias D. Matias Baulen.

Su fuerza.

Infantería de Lima	100	
Idem de Andahuailas	300	
Idem de Abancay	200	
Compañía del Cacique Rosas	200	2,900
Idem de Lebu	100	
Indios fieles de Tinta, Guarocordo, Suritti y Altos	2000	

Cuarta columna.

Comandante, el Correjidor de Paruro D. Manuel Urruz de Castillo.
Segundo, el Coronel de milicias D. Isidro Guisasola.

Su fuerza.

Infantería del Cuzco	100	3,000
Españoles é indios fieles	2900	

Quinta columna.

Comandante, el Coronel de infantería D. Domingo Marnara.
Segundo, el Correjidor de Cotabambas D. José Acuña.
Tercero, el Correjidor de Chumbivilcas, D. Francisco Laysequilla.

Su fuerza.

Infantería veterana	100	3,000
Españoles é indios fieles	2900	

Sexta columna.

Comandante, el Coronel D. José Cabero.
Segundo, el Justicia Mayor de Paucartambo, D. Francisco Zeleira.

Su fuerza.

Infantería—Españoles é indios fieles	550	550

Cuerpo de reserva.

Comandante, el Coronel de Dragones D. Gabriel de Avilés.
Segundo, el Capitan de ejército D. José Leon.
Tercero, el Coronel de milicias D. Gabriel de Ugarte.

Su fuerza.

Infantería veterana de Lima	300	500
Idem de Huamanga	200	
Total		15,210

Á mas de la fuerza espresada, se destinaron dos destacamentos compuestos de 1846 hombres para tomar los puestos de Urubamba,

Calca y Lares, con la mira de cortar la retirada al rebelde por aquella parte; y despues de haber dispuesto lo conveniente y necesario para la subsistencia del ejército, se puso en movimiento el dia 9 de Marzo de 1781 con seis cañones, pertrechos y municiones correspondientes; y con arreglo á lo que habian supuesto los patricios del pais, se dió la órden á los comandantes de las columnas para que dirijiesen su marcha en esta forma: La primera, por Paucartambo, Quispicanchi y Tinta: La segunda, por la quebrada de Quispicanchi: La tercera, por los altos de Orocoroco, Quispicanchi hasta Tungasuca y Tinta: La cuarta, por Paruro á Livitaca, Chumbivilcas, Yauri y Coporaque de Tinta: La quinta, por Cotabamba, Chumbivilcas hasta Livitaca. La sexta, por Paucartambo, altos de Ocongari y puestos de Azorayaste, y el cuerpo de reserva por los altos de Orocoroco.

Puestas en marcha todas las columnas y el cuerpo de reserva por las rutas indicadas, empezaron desde luego á esperimentar las mayores incomodidades, así por los excesivos aguaceros, granizos y nieves, que son muy frecuentes en aquellas elevadas y ásperas montañas, como por la falta de víveres, leña y otros auxilios que ocasionaba haber cerrado los rebeldes las comunicaciones con los pueblos fieles de donde podian y debian conducirse: cuyos pasos guardaban con tanta vijilancia, que las tropas del rey llegaron á esperimentar las mayores necesidades y estuvieron espuestas en algunas ocasiones á ser víctimas del frio y de la hambre. Pero sufrieron entónces con laudable constancia todos estos trabajos animados por el ejemplo del comandante general y demas oficiales que se desvelaban en mantenerlas vijilantes para rechazar á los insurgentes, que muchas veces intentaron sorprender los campamentos aprovechándose de la hora de amanecer: en cuyas ocasiones consiguieron siempre gloriosas ventajas y rechazaron los ataques con conocido escarmiento de los contrarios, que dejaron en todos cubiertos de cadáveres los campos inmediatos.

Estas repetidas victorias nada mejoraban las necesidades y situacion del ejército: crecían los obstáculos y las escaseses aumentaban de tal suerte, que considerándose ya D. José del Valle en una situacion crítica y delicada, determinó variar de ruta para encaminarse á Tinta donde tenia el rebelde el cuartel general y repuestos de guerra, y bajando para este logró una cañada situada entre elevadas montañas, halló un benigno temperamento y tanta abundancia de alimentos, que su tropa consiguió reponerse en pocos dias de sus pasados quebrantos y continuar cómodamente las marchas, bien que con muchas dificultades que superar, así por los estrechos pasos como por las grandes y profundas cortaduras que los enemigos no supieron defender, ni ménos aprovecharse de estas ni otras infinitas ventajas que le proporcionaban aquellos ásperos terrenos, que en muchos parajes la naturaleza ha hecho inaccesibles. Sin embargo, hicieron obstinada resistencia en algunos parajes y apostaderos mé-

nos fuertes, persiguiendo diariamente por derecha é izquierda del camino las marchas de nuestro ejército, particularmente en los desfiladeros, sin descuidarse en aprovechar la oscuridad de la noche para rodear los campamentos y fatigarlos, obligando á la tropa á estar continuadamente sobre las armas, sufriendo el fuego de su fusilería y de cañon que con facilidad trasportaban y apostaban á todas partes por ser de pequeño peso y de poco calibre.

Tolerando siempre los insultos de los rebeldes y las repetidas amenazas de sorprender al ejército, llegó á las inmediaciones del pueblo de Quiquijana despues de haber sufrido en todo el camino algun fuego de su artillería y fusilería. Aquellos vecinos habian sido los mas tenaces en el fomento y apoyo de la sedicion, fiados sin duda en la situacion ventajosa que ocupaban; de manera que reconocida por el comandante general D. José del Valle estimó que para reducirlos era menester emplear muchos dias, y que no lo conseguiría sino á costa de mucha sangre, no obstante la impericia de los sediciosos, graduando la expugnacion de aquel puesto, capaz de detener dos meses á un ejército aguerrido y numeroso si le hubiesen ocupado y defendido enemigos de otra naturaleza. Pero hecho cargo de todo, determinó acampar en sus inmediaciones y desde luego fué saludado con el fuego de la artillería y fusilería, que no causó efecto alguno por estar apostada demasiado distante. Al amanecer del siguiente dia el cura del propio pueblo dió aviso que los rebeldes lo habian abandonado con el designio de reunirse al ejército de su principal jefe José Gabriel Tupac-Amaru que se hallaba en Tinta, habiendo cortado ántes el puente para retardar por todos términos la continuacion de la marcha á nuestras tropas, y tambien impedir se les persiguiese y picase la retaguardia. Con este aviso entró el ejército del rey en Quiquijana, donde solo habian quedado las mugeres y hombres que por su ancianidad ó achaques no habian podido seguir á los demas. Todos se acojieron al asilo del templo, en donde con muchas lágrimas y señales de arrepentimiento imploraban el perdon de sus vidas y el indulto de sus casas y haciendas, para que no fuesen entregadas á las llamas como merecian. Todo se les concedió y solo experimentaron el rigor del castigo Luis Poma, Inca, primo del usurpador José Gabriel, y Bernardo Zegarra, su confidente que pagaron con la vida en una horca sus atroces delitos.

Dadas las disposiciones mas precisas en el pueblo de Quiquijana para su seguridad y arreglo, continuó nuestro ejército las marchas sin intermision de dias, y al llegar al primer campamento se presentaron los enemigos ocupando las próximas montañas, en cuya falda habian colocado un cañon y prevenido en las cumbres muchas piedras grandes y pesadas á que dán el nombre de *galgas*, con el fin de arrojarlas y despeñarlas para ofender á los nuestros en un estrechísimo desfiladero, inevitable, contiguo á un rio caudaloso que se habia de vadear precisamente. Para evitar el peligro se nombraron cien fusileros de tropas lijeras con todos los indios auxiliares de An-

ta y Chincheros á quienes se dió la órden para desalojar á los rebeldes de tres puestos muy ventajosos que ocupaban en la cresta de la montaña en que estaban alojados, cuyo ataque emprendieron valerosamente y tuvieron la fortuna no solo de conseguir el intento, sino tambièn de derrotarlos enteramente á vista del resto de las tropas que esperaban el éxito del suceso.

Al siguiente dia se tuvo noticia por un desertor de los enemigos que habian colocado una bateria en la falda de otra montaña inmediata al camino que debia seguir nuestro ejército, y que la defendian 10,000 combatientes. Se nombró inmediatamente una columna muy reforzada, para que tomando otra direccion rodease la montaña y subiese á dominar por la espalda á los rebeldes, y el comandante general con el resto del ejército se puso en marcha por la llanura; pero á la media legua tuvo que dar vuelta para evitar otra montaña y bajar á un valle muy ancho y espacioso, donde con mas desembarazo pudiesen maniobrar sus tropas. Luego que avistaron los rebeldes unas cargas de los indios de Tinta y Chincheros que se habian adelantado sin órden, las atacaron con la mayor intrepidez y osadía. Unos caballeros aventureros y los dragones de Lima y Carabayllo, que llevaban la vanguardia del ejército salieron á la defensa, y este motivo fué empeñando succesivamente las demas tropas con el grueso de los sediciosos y se trabó la accion en que fueron derrotados completamente, dejando en el campo de batalla un crecido número de cadáveres, sin contar infinitos heridos que retiraron ó se hicieron prisioneros; y aun el mismo José Gabriel Tupac-Amaru lo hubiera quedado, á no haberse libertado por la lijereza de uno de sus caballos en que emprendió una precipitada fuga, y con tanto aturdimiento, que olvidándose del vado del rio que debia atravesar para ir á Tinta, se arrojó á nado por lo mas profundo, donde estuvo muy cerca de ser sumerjido en las aguas y de acabar en ellas su vida. Este accidente consternó mas y mas el ánimo del tirano y determinó huirse sin pasar por Tinta, y ántes de poner en práctica esta resolucion, escribió á su muger en los términos mas patéticos y melancólicos: diciéndola:—*vienen contra nosotros muchos soldados y muy valerosos, no nos queda otro remedio que morir.* Se ignoraban en el ejército estas últimas particularidades, y sin saberlas se puso de nuevo en movimiento para seguir la marcha con la resolucion de alojarse aquella noche en Tinta; pero no pudo verificarse á causa de que el rio inmediato detuvo el paso á las tropas, por estar tan crecido que no obstante las precauciones y activas providencias que tomó el comandante general D. José del Valle, no pudo evitar se le ahogasen dos hombres. En esta maniobra, siempre lenta y peligrosa en los ejércitos, se empleó lo restante del dia, y ya próxima la noche, fué preciso acampar en las cercanias del pueblo de Cambapata, que dista del de Tinta una legua, y al clavar nuestras tropas las primeras estacas de las tiendas, rompieron los enemigos el fuego con tres cañones, de una batería que tenian colocada, pero siempre con el or-

dinario defecto de situarlos demasiado distantes, haciendo con esto las mas veces inútil su efecto, porque las balas no alcanzaban á nuestras tiendas, ni á otros objetos que se proponian ofender.

A las 2 de la mañana del siguiente dia se mandaron salir 150 fusileros de las tropas lijeras, con los indios auxiliares de Anta y de Chincheros, para que ocupasen una montaña que dominaba la llanura, por donde debia pasar precisamente el ejército para dirijirse á Cambapata; cuyo pueblo reconocido, se notó le habian cercado los insurgentes con una muralla de adobes, coronada y cubierta de espinas para embarazar la marcha y retardar cuanto les fuese posible la llegada de las tropas á Tinta. Á las 4 de la misma mañana mandó el mismo Jeneral situar una batería de cinco cañones en un puesto que dominaba la de los enemigos, cuyo fuego perfectamente dirijido produjo la ventaja que lo abandonasen en ménos de una hora, y que poco despues se presentasen 30 vecinos de Tinta que afirmaron haberse ausentado de aquel pueblo toda la familia de José Gabriel Tupac-Amaru llevándose la plata sellada, labrada, alhajas y demas efectos de valor, de que se habian apoderado desde los principios del alzamiento.

Con esta novedad mandó inmediatamente el Jeneral batir tiendas para trasportarse con todo el ejército al pueblo de Tinta, donde halló el retrato del principal rebelde pendiente de la horca, sin averiguar el autor de aquella accion. Dispuso desde luego cuanto estimó conveniente para celebrar tan sério acto, de hacer respetar el nombre de nuestro augusto legítimo Soberano, y despues despachó muchos destacamentos por distintas direcciones, con las órdenes mas eficaces para que por todos términos procurasen la captura de los fugitivos: con la prevencion de que la primera dilijencia habia de dirijirse á cerrar el paso á los Andes por la provincia de Carabaya, á fin de que el rebelde y su familia no tuviesen el seguro asilo que se presumía buscasen en aquellas impenetrables asperezas, ó se confundiesen entre los indios bárbaros.

No siguieron este intento los rebeldes, ántes bien tomaron el camino de Langui, y como se habia hecho pública su última derrota, se atrevió á perseguirlos D. Ventura Larda, unido á otros vecinos de aquella jurisdiccion, que lograron arrestar al mismo José Gabriel, á su mujer Micaela Bastidas y á dos de sus hijos, Hipólito y Fernando, que entregaron para su segura conduccion y custodia á unos de los destacamentos que habian ido siguiendo su alcance, y fueron conducidos al campo español, donde aquel mismo dia habian sufrido ya la pena de horca 67 rebeldes, que se arrestaron en aquellas inmediaciones, cuyas cabezas se colgaron en los parajes públicos para escarmiento de los demas sediciosos á quienes se les tomaron ocho cañones de diferentes calibres, siendo el mayor del de á cuatro, 20 fusiles y escopetas, dos pares de pistolas, cuatro quintales de balas de cañon y de fusil, otros tantos de pólvora, 30 lanzas y mucha parte de los robos y saqueos que habian hecho. Quedaron tambien pri-

sioneros, de resultas de estos favorables y prósperos sucesos, Antonio Bastidas, cuñado de José Gabriel, á quien habia nombrado Capitan Jeneral; Cecilia Tupac–Amaru, su media hermana; su primo Patricio Noguera; el coronel José Mamani; los comandantes, el de artillería, Ramon Ponce; Diego Ponce; Diego Berdejo, pariente del tirano; Andres Castelú; Felipe Mendizabal; Isidro Puma; Mariano Castaño, sarjento mayor; Diego Ortigoso, asesor; Manuel Gallegos, plumario; Melchor Arteaga, mayordomo de ganados; Blas Quiñones, mayordomo mayor; Tomasa Titu, cacica de Acos; José Venela, confidente; Estevan Vaca, fundidor de artillería; Francisco Torres, comisionado principal; Lucas Colqué, comisario y alcalde; cuatro capitanes, dos tenientes, algunos soldados y negros huidos de particulares, entre ellos Antonio Oblitas, esclavo de D. Antonio Arriaga, y el mismo que fué su verdugo en Tinta.

Despues de arrestado el principal rebelde, su muger, sus hijos y la mayor parte de sus jefes principales, pareció debia esperarse una crísis favorable, que restableciese en su antigua quietud los ánimos alterados de aquellos naturales; pero léjos de esto, se puede asegurar empezó de nuevo y con mas lijereza la rebelion, porque habiendo logrado la fuga Diego Cristoval Tupac–Amaru, medio hermano de José Gabriel; Mariano Tupac–Amaru, su hijo; Andrés Noguera y Miguel Bastidas, sus sobrinos, por haber seguido diferente camino que los demas, consiguieron felizmente libertarse y establecer su residencia en la provincia de Azángaro, que continuó ciegamente á su devocion, con las circunvecinas de la Paz y las del Collao, formando considerable partido para sostener sus ideas. A este intento dispusieron con las mas activas y eficaces dilijencias, reunir todos sus inícuos parciales y acopiar muchas armas y municiones para apoderarse de los prisioneros, al tiempo que fuesen conducidos á la ciudad del Cuzco, donde habia determinado remitirlos el Comandante General D. José del Valle, para que sufriesen el castigo que merecian por sus gravísimos delitos. Penetradas por este jefe las intenciones de los rebeldes, aunque consideró remoto pudiesen verificar su proyecto, no dejó de tomar todas cuantas medidas le dictaban su práctica y esperiencia militar, para frustrar sus esfuerzos y no esponerse á que por algun inesperado accidente ó casualidad, recobrasen la libertad unos reos de aquella naturaleza, y persuadiéndose que para su entera seguridad se requería la presencia de su persona, determinó escoltarlos con una columna muy reforzada, dejando el resto del ejército en los campos de Quiquijana, Tinta y Langui, para que ocurriesen á cuanto pudiese suceder en el poco tiempo que calculó podia emplear en el viaje; y dispuesto todo en la forma espresada, custodió á los delincuentes hasta el puente de Urcos, donde se los entregó todos á D. José Cavero, coronel del regimiento de dragones provinciales de Aymaraes, que guarnecia aquel importante puesto, para que siguiese con ellos hasta la ciudad del Cuzco é hiciese formal entrega de sus personas al Visitador D. José Antonio de Are-

che, que se mantenia en ella, esperando el éxito de las operaciones del ejército, y tambien para providenciar cuanto fuese necesario á su resistencia.

Hasta esta época las tropas de Lima no habian esperimentado sino felicidades, y aunque siempre vencedoras y en todas ocasiones gloriosas, no pudo conseguir su General imprimir en ellas la generosa resolucion de acabar la obra comenzada. El demasiado amor á sus familias y hogares, y el ambicioso deseó de recojer sus cosechas, motivaron una considerable desercion que desvaneció cuanto tenia proyectado, pues no pudo verificar su retroceso desde el puente de Urcos tan pronto como se lo habia propuesto; porque improvisamente se desaparecieron todos los indios de Anta y Chincheros, y la mayor parte de las tropas milicianas, en que consistia la fuerza del ejército, respecto al corto número de veteranos que en él tenia. Sucesivamente fué recibiendo avisos de los jefes de las demas columnas, en que le comunicaban iguales incidentes ocurridos con las tropas de sus respectivos mandos, y tambien que habia sido atacada la de Langui por los rebeldes, mandados y dirijidos ya por Diego Cristoval Tupac-Amaru, las noches del 18 y 20 de Abril en que tuvieron dos acciones muy sangrientas, en las cuales fué considerable la pérdida del enemigo y muchos los heridos de nuestra parte, siendo comprendidos en este número el comandante D. Manuel Castilla y algunos oficiales principales. Atendidas estas críticas circunstancias, fué preciso disponer con activas providencias, el pronto reemplazo de los desertores, en que se emplearon 11 dias, y verificada esta dilijencia, se puso de nuevo en movimiento con el cuerpo de tropas de su mando, forzando cuanto pudo sus marchas para dirijirse al pueblo de Sicuani de la provincia de Tinta, con el intento de hacer entrar todos sus ejércitos en las del Collao para pacificarlas y sujetarlas á la obediencia del Soberano.

Á este fin dispuso que la columna del cargo de D. Manuel de Castilla, corregidor de Paruro, siguiese el camino del pueblo de Macari, donde habia de hacerse alto para esperar las órdenes posteriores. Que la de Cotabamba, mandada por su corregidor D. José Maria Acuña, se encaminase para Checa, Quequi, Yauri y Coporaque, con el objeto de reducir estos pueblos á la obediencia de S. M.; y para su mejor éxito se le incorporaron los mestizos é indios de los pueblos de la provincia de Quispicanchi, que el celo del presbítero D. Felipe de Loaiza, natural y residente del pueblo de Oropesa, reclutó de su propia voluntad anhelando patentizar las veras con que se interesaba en los favorables sucesos de las armas del Rey, gobernándolos y sirviendo al frente de ellos. Que otra columna de 1,000 hombres, al cargo del coronel de dragones del ejército D. Gabriel de Avilés, pasase á las cercanías del pueblo de Muñoa con el fin de adquirir noticias de aquel pais y de castigar aquellos rebeldes; y el Comandante General, con el resto del ejército, pasó la raya que di-

vide el vireinato de Lima con el de Buenos-Aires, donde halló la rebelion con el mayor furor y crueldad; porque Diego Cristoval Tupac-Amaru, su nuevo caudillo temerario, recelando que los blancos y mestizos de aquellas provincias lo arrestasen con traicion, en fuerza de los premios ofrecidos por su captura, eligió y puso en ejecucion el bárbaro partido de mandar asesinar indistintamente á todos los que no fuesen de su casta, sin reparar en la edad ni en el sexo, castigando y persiguiendo tambien á los curas y sacerdotes de aquellos territorios, que su medio hermano José Gabriel habia tratado con mucha consideracion y con el debido respeto á su sagrado carácter. Uníanse á estas desgracias otra mayor que era la de haberse formado por ese tiempo ó poco ántes, en el pueblo de Ayoayo, provincia de Sicasica, otro monstruoso caudillo de rebelion mas cruel y sanguinario que todos los de su clase. Este fué Julian Apasa, indio pobre y desconocido, que de sacristan pasó á peon de un ingenio, y despues sabiéndose aprovechar de las turbaciones suscitadas por los Tupac-Amaru, ayudado de otro llamado Marcelo Calle, adquirió una autoridad tan gigante que puso á su devocion en pocos dias las provincias de Carangas, Sicasica, Pacajes, Yungas, Omasuyos, Larecaja, Chucuito y otras; y para que los indios de ellas tuviesen mas respeto y veneracion á su persona y diesen mas ascenso á sus persuasiones, se apellidó Tupac-Catari, juntando al de *Tupac*, de José Gabriel el apellido de *Catari*, propio de los tres hermanos que fomentaron los primeros movimientos en la provincia de Chayanta. De este horroroso caudillo tendrémos repetidas ocasiones de acordarnos, cuando sea tiempo de referir los sucesos lastimosos que originó á estos reinos. Volvamos ahora á las tropas del vireinato de Lima y á seguir la série de sus operaciones.

Continuó el Comandante General D. José del Valle las marchas como lo habia pensado, para entrar en la jurisdiccion del vireinato de Buenos Ayres: al acercarse á la pampa de Quesque donde pasó la noche, se avistaron como 100 rebeldes, que tuvieron la osadía de hacer fuego á la vanguardia del ejército con solo tres fusiles, acompañando esta hostilidad de repetida y descompuesta gritería, en que decian á los nuestros que no eran tan cobardes como los de la provincia de Tinta que acababan de vencer, y que luego esperimentarian que era muy diferente el brío y la constancia de los indios del Collao. Cuando acabaron de descubrir nuestro ejército, se subieron á la cima de un monte muy alto, cubierto de nieve donde iban retirando todo su ganado. El Comandante General nombró á D. Antonio Ternero, segundo mayor del regimiento del Cuzco, para que con 80 fusileros subiese á castigar su atrevimiento: lo que ejecutó este oficial bizarramente, matando doce rebeldes, y quitándoles algunos caballos y mucho ganado lanar que condujo al campo; y poco despues se supo por cuatro prisioneros, que los vecinos del pueblo de Santa Rosa eran los mas afectuosos distinguidos parciales de las glorias de Tupac-Amaru, y que le habian acompañado en sus mas árduas

empresas, con lo que determinó el general castigarlos, y para este intento se puso en marcha para dicho pueblo. Entró el ejército en él sin resistencia, y cercando la plaza mayor improvisamente, se quitaron todos los que allí estaban para que sufriesen la pena de muerte, cuyo castigo se verificó en 20, habiendo acaecido por justa providencia del Todo Poderoso que recayese la suerte en los mas famosos capitanes é inmediatos dependientes del rebelde, segun se certificó despues por los que quedaron vivos. Pero sin embargo que de esta providencia resultó la mayor fidelidad en los vecinos de aquel pueblo, nunca puede aprobarse semejante procedimiento, por mas que se haya apoyado con las ventajas que resultaron de haberse unido al ejército y sufrido con extraordinaria constancia, las persecuciones y subsidios que les hicieron padecer los que continuaron sublevados.

Continuó el ejército al pueblo de Orurillo, donde solo halló algunos ancianos y pocas mujeres, y preguntado su teniente de cura D. Juan Bautista Moran, cual era la causa porque aquellos vecinos habian abandonado su domicilio, espresó que no habian alcanzado sus súplicas y persuasiones para convencerlos á que esperasen tranquilamente la llegada de las tropas del Rey, porque estaban empeñados con la mayor obstinacion en negarle la obediencia y seguir las sediciosas banderas de la rebelion: procedimiento que obligó al comandante general á procurar la captura de algunos; y habiendo conseguido hacer dos prisioneros, fueron pasados inmediatamente por las armas, y despues publicó que sería castigado aquel pueblo y sus vecinos con todo el rigor de la guerra, una vez que obstinadamente querian separarse de la debida obediencia de su legítimo dueño. Cuya providencia entendida por algunos de los que se hallaban presentes, que observaron tambien las demostraciones cristianas que practicaron algunos individuos del ejército, produjo el efecto de que pasasen en busca de sus parientes y amigos, y los persuadiese á que se presentasen sumisos, como efectivamente lo consiguieron; y en breve tiempo se vieron venir en cuadrillas, ansiosos á porfia de prestar la obediencia al Rey jurando ser en adelante sus fieles vasallos. Consecuente á las órdenes que tenia el Coronel D. Gabriel de Avilés, se hallaba ya acampado con sus columnas en las inmediaciones de Orurillo: el que en su tránsito por Muñoa, mandó atacar por un destacamento de 90 hombres á un trozo de rebeldes que ocupaba aquellos altos, los que fueron derrotados con pérdida de 150 hombres muertos, que ocasionó haber hecho una obstinada resistencia, no obstante que su total no ascendia mas que á 400; y que habiendo sabido el 6 de Mayo se hallaban mas de 100 rebeldes ocupando unos murallones antiguos de un cerro llamado Ceasirí, mandó asaltarlos y rodearlos; pero á poco rato de un vivísimo fuego de nuestra parte, vieron venir como 500 enemigos, montados y armados con buenas lanzas, que embistieron á los nuestros por tres distintas partes con la mayor resolucion y bizarria: sin embargo de que el cuerpo que ata-

caba se componia de 20 fusileros, 80 milicianos y 600 indios de Chincheros que esperaron oportunamente, y á poco rato lograron la victoria derrotando á los rebeldes, que dejaron en el campo de batalla mas de 100 muertos; y de nuestra parte solo fueron un sargento de caballería y dos indios de Chincheros, quedando heridos el capitan y el teniente de la compañía de Andahuailas.

Reunida esta columna al ejército, continuó la ruta hácia el pueblo de Asillo, que igualmente halló del todo abandonado y desierto. Solo su cura D. José Maruri salió á recibir al Comandante General sin mas acompañamiento que cuatro criados, y le manifestó que todos los vecinos habian desamparado sus habitaciones así que descubrieron las tropas de la vanguardia: que unos opinaban se presentasen rendidos á implorar el indulto de sus delitos, y otros insistian en que fuesen á incorpararse con los de la provincia de Azángaro para oponerse al paso de las tropas. Pero poco despues se averiguó que las razones de este eclesiástico eran disimuladas, producidas con la mas inicua malicia, y que era uno de los que habian concurrido mas al fomento de los principales rebeldes, induciendo á los vecinos de su doctrina para que se alistasen bajo sus banderas; y no contentándose con haber cometido esta maldad, les habia auxiliado tambien con sus caudales y efectos. Bien asegurado el Comandante General de tan inicuo procedimiento, mandó secuestrar todos sus papeles, y con ellos se confirmó la perversa conducta que habia tenido, por que se halló una seguida y amigable correspondencia con José Gabriel Tupac-Amaru, y tambien con Diego, que continuaba los injustos designios de su hermano; y hallando confirmados sus atroces delitos por los documentos interceptados, se le mandó aprisionar con un par de grillos y se remitió á la ciudad del Cuzco, para que en vista de todo resolviese el visitador general D. José Antonio de Areche se le formase causa ó le mandase imponer el castigo que considerase justo. Y para escarmiento de aquellos infieles vasallos, se dispuso tambien que D. Gabriel de Avilés saliese la misma noche á la cabeza de un destacamento bien reforzado, con la órden de que al amanecer el siguiente dia se hallase en la falda de una montaña en que se habian situado para rodearla, y tratarlos con todo el rigor de las armas, como efectivamente lo ejecutó matando mas de 100 y quitándoles muchas mulas, caballos y lanzas, sin haber perdido un hombre de nuestra parte, ni haber sido posible acabar con ellos, porque huyeron precipitadamente por caminos tan ásperos y pantanosos que era inútil seguirlos para alcanzarlos.

Al dia inmediato continuó la marcha nuestro ejército, y á poco rato avistó el famoso monte nombrado Condorcuyo, donde el año de 1740 ó 41 hicieron una obstinada defensa los indios de la provincia de Azángaro, contra su correjidor D. Alfonso Santa, amotinados sobre quejas de crecidos repartos que les habia hecho: á los que no pudiendo reducir por la fuerza, se vió precisado á cercarlos y rendirlos por hambre. Estaba este monte coronado de enemigos con

banderas, cajas y clarines, cuyo rumor acompañaban de repetidas y desentonadas voces, que formaban un conjunto ruidoso tan grande, que parecia estaba ocupado por 100,000 hombres, repitiendo incesantemente los gritos todos dirijidos á injuriar é insultar nuestras tropas. Habia tambien en la llanura considerable número de rebeldes, que á toda diligencia retiraban á las alturas sus tiendas, muebles y ganados. Los batidores acometieron á todo galope, contraviniendo á las órdenes con que se hallaban, y lo ejecutaron precipitadamente y con tanta desunion, que los rebeldes cayeron sobre ellos determinadamente, y no pudiéndose defender ni libertar los prisioneros, ocasionaron tambien la muerte de 15 dragones de las tropas de Lima, que los seguian sin que fuese dable evitar este sensible y desgraciado suceso á la vanguardia que á paso largo procuraba acercarse para el efecto.

Próximo ya todo el ejército español al de los insurjentes, y ocupada la falda del citado monte de Condorcuyo, los indios de Anta y Chincheros les gritaban que si bajaban á dar la obediencia á S. M. serian perdonados de buena fé, y se restituirian tranquilamente á sus casas: pero ellos obstinados les respondieron con audacia, que su objeto era dirijirse al Cuzco, para poner en libertad, á su idolatrado Inca, y que en este concepto siguiesen su camino si les acomodaba. Se supo despues por algunos prisioneros que mandaba el campo de los rebeldes D. Pedro Vilca-Apasa, comandante nombrado por el caudillo Diego Cristoval Tupac-Amaru, y que tenia en el ejército todos los indios de las provincias de Azángaro y Carabaya.

Bien examinada la situacion de los sediciosos, y que era inútil reducirlos por medios suaves, se determinó el ataque para el dia siguiente, que el Comandante General ordenó dividiendo su ejército en cuatro columnas, para que situándose en distintas posiciones acometiesen á un tiempo la montaña, destinando una de ellas solo con el objeto de jirar los enemigos y tomarlos por la espalda, á fin de que batiese y persiguiese á los fujitivos que escapasen de las tres restantes; la cual se puso en movimiento dos horas antes que las otras, y todas con la prevencion de no moverse hasta la señalada para el ataque. Consecuente á estas prevenciones se colocó cada una en el puesto que tenia señalado, y al disparo de dos tiros de cañon empezaron á subir determinadamente, y los rebeldes salieron al encuentro con igual resolucion, y en poco rato se hizo general el combate en que los enemigos hicieron una obstinada resistencia, favorecidos de unos corrales que estaban fortificados desde el año de 1741, y entónces habian puesto en estado de la mejor defensa. Apostados en ellos lograron rechazar al Teniente Coronel D. Manuel Campero que á la cabeza de una columna de 1,500 hombres los atacó por su izquierda con denuedo y bizarría; pero los enemigos resistieron igualmente sufriendo un fuego muy vivo de su fusil, porque estaban empeñados en sostener y defender un paso muy preciso por donde habia de subir. Nuestras tropas acreditaron este dia su teson y brio, y

no poca constancia los rebeldes, hasta que superados por los nuestros, á que contribuyeron tambien los indios de Anta y Chincheros, fueron desalojados y puestos en fuga, dejando en el campo de batalla mas de 600 cadáveres; sin poderse averiguar el número de heridos que serian muchos, porque sufrieron un excesivo fuego de nuestra parte, hecho casi siempre á distancia de medio tiro de fusil.

Duró la resistencia y lo mas caloroso del combate cerca de dos horas; tuvimos bastantes muertos y heridos, por la constancia con que los rebeldes resistieron los esfuerzos de las troqas del Rey; y para dar una idea del estado en que estaban estos indios, y que dista mucho de la sencillez y pusilanimidad en que los encontraron nuestros primeros conquistadores, referiré dos casos, que no solo acreditan, sino que comprueban la bárbara obstinacion que los poseia. Un indio atravesado con una lanza por el pecho, tuvo la ferocidad de arrancársela con sus propias manos, y despues seguir con ella á su enemigo todo el breve tiempo que le duró el aliento; y otro á quien de un bote de lanza le sacaron un ojo, persiguió con tanto empeño al que le habia herido, que si otro soldado no acaba con él, hubiera logrado quitar la vida á su adversario. Las operaciones de las tropas del vireynato de Buenos Ayres nos darán ocasiones de referir otros ejemplares de esta naturaleza, que comprobarán ha sido milagrosa la pacificacion de estos reinos, y que la mano poderosa del Dios de los Ejércitos quiso conservarlos bajo el suave dominio de nuestro augusto Monarca D. Carlos III el cristiano, el justo, el magnánimo y el mas clemente de los soberanos.

Perdieron este dia los rebeldes cuanto tenian en su campamento: se les quitaron muchas mulas, caballos, ganados de todas especies, muebles, efectos, y en particular los víveres que habian acopiado para algunos meses: huyeron dispersos por todas partes los que escaparon de la accion, y el ejército del Rey, al dia, se encaminó al pueblo de Azángaro, capital de la provincia de este nombre, que tambien estaba desierto como los demas, y solo se halló en él al teniente de cura que informó al general que se habia visto precisado á consumir las formas consagradas, temiendo las profanasen los sediciosos, pues habian intentado muchas veces quitarle la vida y robar las alhajas de la iglesia. Se mandó acampar á media legua para ocupar el centro de las columnas de Paruro y Cotabamba, que habian llegado á aquellas inmediaciones dos dias antes, y á poco rato se supo por un prisionero, que Diego Cristoval Tupac-Amaru y sus sobrinos se retiraban con las tropas que los seguian, rechazados de la villa de Puno despues de haberla combatido cuatro dias consecutivos, y que toda la noche anterior y aquel dia habia pasado muy cerca de la columna de Paruro que solo distaba del cuerpo del ejército como una legua. Mandó inmediatamente el Comandante General fuese á informarse el Coronel del regimiento de caballería del Cuzco Marqués de Rocafuerte, quien á breve rato volvió acompañado de D. Isidro Guisasola, su segundo Comandante, que lo mandaba

desde que fué herido el primero D. Manuel de Castilla, y muchos le certificaron ser cierto cuanto habia declarado el prisionero.

Reconvenido Guisasola por el General de su descuido en no haber dado parte de una novedad de tanto peso, se disculpó con diferentes escusas insustanciales, que dieron bastante mérito para arrestarle y ponerle en consejo de guerra, como justamente merecia, pues no hay duda fué causa de que el tirano Diego Cristoval y sus sobrinos lograsen la fuga, que no hubieran conseguido seguramente si este Comandante y las tropas de su columna hubiesen cumplido con la vijilancia y actividad que eran precisas en ocasion tan crítica. No dejaron por esto de practicarse algunas dilíjencias para su captura, porque se supo tambien por contestes noticias, que los citados rebeldes habian dormido aquella noche en la hacienda de uno de sus confidentes, que solo distaba legua y media del campamento. Salió en su seguimiento á las once y media de la noche el coronel de dragones D. Gabriel de Avilés con un destacamento de 200 hombres; pero fueron inútiles sus dilijencias y retrocedió confirmando habian dormido los rebeldes principales en el mismo paraje indicado, y que sin la menor duda hubieran sido arrestados si los hubiese perseguido la columna de Paruro como debia.

Al amanecer el dia inmediato se puso en marcha el Comandante General, tomando el camino de Putina, con el intento de hacer todo esfuerzo para alcanzar los jefes de la rebelion; pero la misma tarde supo por un prisionero que seguian otra direccion, y habiéndola tambien variado al siguiente dia, no consiguió otra cosa que certificarse era inútil seguirlos, porque se retiraban aceleradamente á la provincia de Carabaya, casi abandonados de todos los suyos, y por que escasamente les seguian 100 personas de ambos sexos: pero todavia manifestando no desistian continuar la rebelion con empeño y constancia, afirmando á los habitantes de los pueblos por donde transitaban, iban á buscar unas columnas de leones, tigres y otras fieras, para que devorasen al ejército español, consiguiendo con estas bárbaras fantasías que los idiotas de aquellos infelices y desgraciados paises les creyeran y prestasen una ciega obediencia. Se supo tambien al mismo tiempo, por diferente prisioneros, que contestes hicieron uniformes relaciones al General, que los indios de las provincias de Chucuito, Omasuyos y Pacajes, continuaban el sitio de la villa de Puno y que la tenian reducida á tales términos, que estaba muy cerca de rendirse.

Con estas noticias se dispuso que un destacamento de 1,000 hombres de caballería y 2,000 indios auxilíares de Anta, al cargo del Mayor General del ejército D. Francisco Cuellar, se pusiese en marcha á dobles jornadas para la provincia de Carabaya, no solo con el objeto de perseguir y procurar arrestar á los traidores ántes que se acogiesen á los Andes, sino tambien para que castigase aquellos infames provincianos, que han sido entre los que nos han aborrecido los enemigos mas tenaces del nombre español. Las provincias de Paruro

y Chumbivilcas continuaban todavia en sus alborotos. A contenerlas se destacaron D. Manuel Castilla, corregidor de la primera y D. Francisco Laisequilla, justicia mayor de la segunda, para que se dirijiesen sin pérdida de tiempo á pacificarlas con las tropas de ellas mismas que servian en el ejército; y el Comandante General con el resto de él determinó encaminarse á Puno con la mira de libertar aquella villa de los conflictos en que se hallaba y adquirir seguras noticias del estado de la ciudad de la Paz, los Charcas y demas provincias de la sierra, cuya suerte ignoraba enteramente, por haber los rebeldes cerrado los pasos y tener interceptada toda comunicacion con ellas.

Habiéndose puesto en marcha con este intento, çampó aquella noche en Ocalla, en cuya proximidad se halló muerto al P. Fray José Acuña, religioso del órden de Santo Domingo, conventual del Cuzco y encargado de una de las haciendas que posee esta religion en aquellos territorios. Al siguiente dia continuó el ejército la marcha, y á la media hora se avistó desde una llanura muy dilatada el elevado monte de Puquina Cancari, casi todo de piedra y tan escarpado que no tiene mas subida que la de una senda tan angosta como difícil. Al aproximarse la vanguardia, un soldado dragon que se hallaba inmediato al General le advirtió que en una cañada, situada al frente, reconocia como dos o tres indios; pero creyendo serian algunos vecinos de aquel valle, que ignorando la clemencia con que se les trataba se habian acojido á aquellas asperezas, temerosos del castigo que merecian, mandó que no los incomodasen ni les hiciesen daño alguno y siguió adelante hasta un ayllo que distaba un cuarto de legua, cuyos vecinos que serian como unos 80 de ambos sexos, salieron á recibir las tropas del Rey, y puestos de rodillas delante del General, pidieron con muchas lágrimas les perdonase sus delitos. Condescendió á sus ruegos, y mandoles presentar todos los costales de papas que tuviesen para abastecer el ejército, que estaba muy escaso de pan, ofreciéndoles se los pagarían de buena fé, á sus justos precios en su propia presencia. A este tiempo D. José María Acuña, Comandante de la columna de Cotabamba, llegó á todo galope á dar aviso al General, que se habia visto precisado á hacer alto con la retaguardia cerca del monte por donde acababa de pasar el resto del ejército, porque los indios que estaban en él habían tenido la osadia de ondear y precipitar galgas á la tropa, no obstante que su número no excedía de 100 personas de ambos sexos.

Con este aviso se destinaron 80 fusileros para que castigasen aquel atrevimiento, á la verdad no esperado, á vista de todo el ejército, y mandando suspender la marcha, retrocedió el mismo General con el regimiento de caballeria del Cuzco para rodear al monte por su falda é impedir escapase ninguno de aquellos atrevidos sediciosos. Pero ellos léjos de intimidarse con la inmediacion de las tropas que se dirijian al ataque, se mantuvieron obstinados, sin pensar mas que en morir ó defender el puesto que ocupaban con la mayor intrepidez y

osadía, favorecidos de unas piedras muy altas que los ponian á cubierto, sin hacer caso de las ofertas del perdon que les hacia un oficial de las tropas de Cotabamba, á quien con furor respondian que antes querian morir que ser indultados. Enardecidas las tropas de esta bárbara resolucion los atacaron con el mayor ardor, y ellos fueron cediendo hasta la cresta del monte, donde considerando ya era imposible escapar de las manos de sus contrarios elijieron muchos el desesperado partido de despeñarse, precipitándose desde una altura de mas de 200 varas para hacerse pedazos antes que rendirse, y los restantes buscaron por asilo los cóncavos de las peñas, desde donde hacian los últimos esfuerzos para la defensa, sin hacer el menor aprecio de las repetidas veces que les gritaban nuestros soldados, ofréciéndoles de nuevo el perdon, compadecidos de la situacion en que se hallaban. Pero nada fué bastante á disminuir aquella ferocidad, y fué preciso que algunos de los nuestros, con evidente peligro de sus vidas, los buscasen para sacarlos de las profundas cuevas en que se habian metido, donde se dejaron hacer pedazos antes que entregarse; y hubo rebelde, que ganando el tercio del fusil al soldado que los perseguia, forcejeó atrevidamente con intencion de despeñarle, y lo hubiera conseguido por lo escarpado del terreno, si no lo socorriese prontamente un compañero suyo. De este modo siguieron la defensa hasta que murieron todos los que tuvieron la temeridad de emprenderla: cuyo hecho se hará muy dudoso á cuantos por la distancia ó por el equivocado concepto en que habian tenido hasta ahora á los indios del Perú, no puedan hacer un cabal juicio del valor con que despreciaron sus vidas por sostener tan horrible sedicion.

Se iba ya acercando el ejército á las inmediaciones de la villa de Puno, y para tener noticias positivas de su situacion, determinó el Comandante General despachar un propio á D. Joaquin Antonio de Orellana que mandaba en ella, y entre otras prevenciones le decía iba á toda diligencia á socorrerle con fuerzas poderosas, y que le adelantase las noticias del estado en que se hallaba el pueblo de Juliaca. Pero en seguida de la marcha entró en él, y no halló la respuesta, que no recibió hasta por la noche, cuando estaba ya acampado á seis leguas de distancia, donde llegó un oficial de la guarnicion de aquella villa con la respuesta de su Comandante, en que participaba hallarse sitiado todavía por 12,000 indios, que seguian las banderas de Tupac-Catari, quienes los combatian con el mayor tezon, y que sus tropas se hallaban cansadas por los repetidos asaltos que habian sufrido y rechazado. Que habia temido por instantes perecer con todos sus soldados y vecinos á manos de los sitiadores, porque habian hecho empeño de rendirlos por la fuerza ó por el hambre; pero que habian cobrado nuevo aliento, y tenido el mayor consuelo con la noticia de la proximidad de las tropas del Rey; manifestándolo desde luego con la demostracion de dar las debidas gracias al Todo Poderoso por una felicidad que no esperaban, anunciándola á

los rebeldes con un repique de campanas y repetidas salvas de la artillería y luminarias. Pero que estos, lejos de sentir aquel accidente, impuestos de la novedad por un indio desertor, habian hecho iguales demostraciones de júbilo con sus cajas, bocinas y repetidas algazaras, voceando á los sitiados que el ejército del Rey que acababa de llegar y venia mandado por el Visitador General de estos reinos D. José Antonio Areche, iba en su favor á castigarlos por los muchos indios que habian muerto, y que luego verificarian que José Gabriel Tupac-Amaru habia procedido en virtud de órden de S. M., cuyas espresiones eran solo el efecto de la sagaz política con que el caudillo Tupac-Catari y sus capitanes los tenian seducidos y engañados.

Hizo ánimo el general de pasar aquella noche dos leguas de Puno, con el fin de presentarse á su vista al siguiente dia muy temprano, y tener el tiempo suficiente para la operacion que conviniese practicar y tomar las disposiciones que fuesen necesarias; pero á las dos de la tarde tuvo aviso que los rebeldes la habian asaltado de nuevo, con intento de pasar á cuchillo á todos sus defensores antes que recibiese el socorro que esperaba. Aceleróse la marcha, y á las cuatro de la tarde se halló el ejército en frente de la villa y vió el general acreditado cuanto le habian informado. Con la presencia de las tropas del Rey, suspendieron los enemigos al momento la accion retirándose á un monte inmediato bastante elevado, y el ejército campó en su falda por ser ya tarde, y hallarse los soldados muy fatigados de la marcha, con resolucion de atacarlos la mañana siguiente, á cuyo fin se le previno á Orellana, que en el momento que observase empezaba el ataque, hiciese una salida con la guarnicion para cortarles la retirada. Cuando se estaban tomando todas las disposiciones para verificarlo, llegó al campamento el corregidor Orellana acompañado de muchos oficiales, y llenos de gozo refirieron que los rebeldes habian desamparado aquella noche su situacion, y que segun se reconocia, se habian dividido en varios trozos, siguiendo cada uno distinta direccion.

Manifestaron con las mayores demostraciones de alegría su agradecimiento, y aseguraron se habrian retirado y abandonado el pueblo, si el correjidor de Arequipa Baltazar Semanat, les hubiese dado el auxilio que le habian pedido, para conseguirlo sin el riesgo de ser interceptados. Se presentó tambien el presbítero D. Casimiro Rios, natural de Puno, que fué preso por los robeldes en el camino de Arequipa, aprovechando para su fuga la precipitacion con que los sediciosos se habian retirado. Este informó, que mandaba el ejército de los rebeldes un indio llamado Andrés Guara, como general de Catari, quien para persuadir á sus súbditos que su fuga no dimanaba de la presencia de las tropas españolas, les hizo creer levantaba el campo por hallarse muy enfermo con el fin de irse á curar á su patria.

De este modo se libertaron los constantes vecinos defensores de la

villa de Puno, que por tanto tiempo habian sufrido un obstinado sitio, rechazando los ataques de los rebeldes de ambos partidos: esto es, de los que hostilizaban por la parte de Chucuito, que obedecian á Julian Apasa apellidado Tupac-Catari, bajo el título de Virey de Tupac-Amaru; y por la otra de los esfuerzos de los indios de las provincias de Azángaro, Lampa y Carabaya, que bajo las órdenes de diferentes caudillos, y aun de las de Diego Cristoval Tupac-Amaru, procuraron con la mas obstinada constancia rendir aquella villa y sacrificar á su furor las vidas de todos sus habitantes, á cuyo empeño les estimulaba la consideracion de que quitada esta barrera, quedaban enteramente á su disposicion todos aquellos dilatados dominios, y que en ellos no estaba ya por el Rey otra ciudad que la de la Paz, que consideraban tambien en sus manos siempre que pudiesen reunir las fuerzas, y dedicarse á su espugnacion con empeño como lo habian ya principiado: graduando aquella empresa, la única que les faltaba para afianzar su tirano dominio en todas las provincias de la sierra como se verá mas adelante; porque ahora se hace preciso retroceder algunos pasos para tomar desde su orígen el sitio de Puno, y los motivos que obligaron á su correjidor D. Antonio de Orellana á formar el proyecto de resistir á los rebeldes en aquel pequeño recinto: resolucion que justamente merece se traslade á la posteridad, á fin de que la constancia, fidelidad y espíritu de este vasallo y de los demas que le acompañaron sirvan de estímulo para imitar una accion que es tanto mas admirable cuanto en él no concurrian, ni el menor conocimiento ni los principios del arte de la guerra.

Divulgado el atroz atentado cometido por José Gabriel Tupac-Amaru con su correjidor D. Antonio Arriaga, que las provincias de Cailloma y Chumbivilcas desde luego le habian prestado la obediencia y que intentaba apoderarse de las otras; el de la de Lampa, D. Vicente Oré, deseoso de ahogar en sus principios el violento incendio de rebelion que comenzaba á esperimentarse, como mas cercano á la de Tinta, libró los correspondientes exhortos á los correjidores de Azángaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Arequipa y la Paz, para que le socorriesen con el intento de hacer todos los esfuerzos que le fuesen posibles y desvanecer las ideas del rebelde. Reunidas, pues, las fuerzas en la capital de Lampa y nombrado por comandante de todas ellas D. Francisco Dávila, oficial que habia sido de marina, se deliberó que D. Antonio de Orellana marchase con su gente al pueblo de Ayaviri para reforzar aquel importante puesto que se reputaba como frontera; pero á las dos jornadas recibió órden de retroceder juntamente con 100 hombres mas que conducia á sus órdenes, como efectivamente lo verificó, restituyéndose otra vez á Lampa. Al propio tiempo, se libró la misma providencia al coronel de milicias de Azángaro y al teniente coronel de las de Lampa, que le ocupaban con algunas tropas de sus respectivas provincias; pero estos representaron, suponiendo algunas consideraciones que acreditaban su dictámen de mantenerse en él. Sin embargo de lo espuesto por aque-

llos oficiales, comprendiendo que era absolutamente necesario reunir las fuerzas en un punto para obrar de concierto y con el debido conocimiento de ellas, se les repitió la órden para que sin pérdida de tiempo practicasen lo que anteriormente se les habia mandado; pero cuando la recibieron estaba ya tan cerca el enemigo, que no pudieron verificar su retirada sin confusion, cayendo muchos en manos del rebelde, y juntándose otros, ya fuese con la vil idea de seguir sus infames banderas ó por asegurar sus máximas, fiados en las ofertas que habia publicado.

Este suceso consternó no poco los ánimos, y se determinó juntar un consejo de guerra para resolver lo que se habia de ejecutar, atendida la situacion en que se hallaban y las ventajas conseguidas por el rebelde en Sangarará y otros parajes, y á que tambien habian caido en sus manos en Ayaviri, la mayor parte de la pólvora y balas que se habian acopiado para la defensa. El coronel y teniente coronel del regimiento de las milicias de caballería de Lampa, hicieron tambien presente en aquella ocasion que sus milicianos eran igualmente sospechosos, por el efecto que habia causado en sus corazones el artificioso atractivo de las promesas del usurpador, y atendidas todas estas circunstancias se tomó el partido de retirarse al pueblo de Cabanilla: lo que tampocó se practicó, á causa que las referidas milicias no quisieron reunirse, ya fuese por los motivos espresados, ó por que poseidas del temor repugnaron obedecer aquella disposicion, y solo la pusieron en práctica las de Paucarcolla y Chucuito, dirigidas por sus correjidores Orellana y Moya, que llegaron con los de Lampa, Azángaro y Carabaya al pueblo indicado, desde donde salieron los tres últimos para la ciudad de Arequipa en solicitud del auxilio que de antemano habia pedido Oré, y los dos primeros volvieron á ocupar sus respectivas provincias con las tropas milicianas de ellas, donde permanecieron algun tiempo con la resolucion de defenderse; pero sabiendo que Tupac-Amaru se hallaba en la capital de Lampa, receloso el de Chucuito de los movimientos de sus provincianos que estaban ya muy inquietos, se retiró á Arequipa. Y aun Orellana, hostigado de los clamores de los vecinos que deseaban poner á salvo sus vidas y haciendas, se vió precisado á buscar un seguro asilo á doce leguas de distancia de aquella villa, y esperar con menos sobresalto el socorro que tenia pedido, acompañado solamente de los pocos que estuvieron enteramente determinados á seguirle, quitando por este medio la ocasion de que aquellas provincias intentasen tal vez redimir sus intereses del indulto que recelaban, con el atentado de arrestar su persona para entregarla despues al caudillo de la rebelion, como lo solicitaba.

Verificó su determinacion el 11 de Diciembre de 1780 despues de haberse divulgado por cierto, qué José Gabriel habia pasado por Lampa y que con su ejército se encaminaba á largas jornadas hácia Puno. Mandó antes de ponerla en práctica, juntar todos los vecinos que se quedaban y animando sus espresiones cuanto pudo, les exhor-

tó con viveza á que conservasen la mayor fidelidad á nuestro legítimo Soberano, y que se precaviesen de la sedicion y engaño del tirano; y dejando aseguradas las pocas armas que tenia, para que no se apoderase de ellas el enemigo, marchó sin pérdida de tiempo hácia la sierra, donde se mantuvo hasta que adquirió noticia, de que despues de cometidos muchos estragos é infamias en la provincia de Lampa, y dejado secretamente la órden á sus propios provincianos, para que lo prendiesen y se lo entregasen, habia retrocedido inopinadamente hácia las provincias del vireinato de Lima, con las tropas que le seguian, reflexionando serían otros graves y semejantes motivos, los que retardaban el socorro que habia pedido á los correjidores de la Paz y Arequipa; y para restablecer en la debida obediencia las nuevas provincias que habian abrazado el infame partido del rebelde, determinó pasar en persona á Arequipa para acalorar las instancias, á fin de que se le auxiliase como lo habia pedido.

Las órdenes superiores de los jefes de aquel vireinato, cuya atencion llamaban las operaciones y aprestos que se prevenian en el Cuzco, frustraron la solicitud de Orellana, y D. Baltazar Semanat correjidor de Arequipa, se negó enteramente á sus instancias y pretensiones. Estas dificultades y embarazos encendieron el corazon de Orellana, y resuelto á seguir la propia suerte que tuviesen los moradores de la villa de Puno, volvió á ella lleno de constancia, decidido á defenderla hasta el último término. Llegó el 1.° de Enero de 1781, siendo el primer correjidor que se restituyó á su provincia despues de haberla desamparado; y sin pérdida de tiempo, hecho cargo que las demas estaban acéfalas, advirtió algunas providencias que le parecieron oportunas para la defensa y conservacion de sus súbditos y de sí mismo. Se aplicó desde luego á disciplinar sus milicias, adiestrándolas en el manejo de las armas de fuego, pensando por entónces únicamente en sostenerse, hasta que pudiese verificar su reunion con el comandante de la Paz, que debia salir á la cabeza de un cuerpo de tropas para penetrar en aquellas provincias y sosegarlas.

Consultó á este comandante el sueldo diario que debia dar á sus soldados; pero la respuesta no fué decisiva, porque se remitia á la que él aguardaba sobre los puntos que tenia consultados anticipadamente; y en tanto se trataba del método que debia seguir, tuvo noticias ciertas de que el rebelde venia ya marchando por la provincia de Lampa. La estrechez del tiempo y necesidad de obrar en que le puso esta novedad, le hizo concebir que ya le era indispensable juntar y reunir el mayor número de tropas que fuese posible, para esperarle y defender aquella villa en caso de que intentase atacarla; y poniendo en práctica este designio con la mayor prontitud, echó mano de las cantidades producidas por reales tributos, y señaló un moderado sueldo á sus oficiales y soldados. Despachó nuevo extraordinario al comandante de la Paz, pidiéndole algun socorro de gente, armas y pertrechos de guerra, con que poder sostener con seguridad su resolucion; pero solo consiguió le respondiese, que en atencion á que to-

davía no habian llegado á sus manos las instrucciones que aguardaba, no podía salir de aquella ciudad, ni proporcionarle otra especie de socorros que el de que se auxiliase de las vecinas provincias, ó se retirase del modo mas conveniente, en caso de que sus fuerzas no fuesen suficientes para mantener la provincia y honor de las armas del Soberano.

Hallábanse entónces las provincias inmediatas de Lampa, Azángaro y Carabaya envueltas en dolorosa confusion por los desórdenes, robos y muertes que cometian en ellos los comisionados de José Gabriel Tupac-Amaru, tratándolas con inaudita crueldad; y valiéndose de cuantos medios les dictaba su tiranía para engrosar su partido, no solo reclutando los indios, sino tambien recogiendo ganados para su subsistencia y usurpando los reales tributos, como lo ejecutaba de su órden D. Blas Pacoricona, cacique del pueblo de Calapuja, á fin de reforzar el ejército del tirano que se hallaba sobre la ciudad del Cuzco. Asegurábase tambien por otra parte, que estos mismos comisionados intentaban atacar la villa de Puno y seguir á la espugnacion de la inmediata ciudad de Chucuito, para apoderarse de mas de 300 quintales de azogue, que habia en aquellas cajas reales para el fomento de los minerales inmediatos. Todas estas circunstancias agitaban el corazon de Orellana; pero al propio tiempo le afirmaban en su determinacion, deseoso de evitar tan lamentables y extraordinarios males. Lleno, pues, de estos pensamientos y de amor y celo por los intereses de S. M., no dudó un instante sacrificarse en su servicio. Con este designio libró las órdenes para que se aprontase toda su gente, inclusa alguna de otras provincias, que buscaron su seguridad amparándose en la suya, y pasada la revista se halló consistian todas sus fuerzas en 130 fusileros, 390 lanceros de á pié y 140 de á caballo, 84 hombres armados con sables y 80 únicamente con palos y hondas, cuyo total componia el de 824 hombres.

Verificadas estas primeras diligencias, y completo el número de lanzas que habia mandado hacer en su misma provincia, como tambien preparadas las demas cosas que parecian indispensables, siguió la prudente conducta de juntar todos aquellos que componian la parte mas principal de las milicias, y á los curas y sacerdotes, á quienes manifestó su pensamiento de salir en busca de los traidores que asolaban las provincias inmediatas, y particularmente la de Lampa. Dióles noticias de las armas, municiones y tropas milicianas que ya tenia á sus órdenes, representóles los beneficios y ventajas que podian esperarse para resguardo de aquella provincia y recuperacion de otras, si el cielo se dignaba bendecir y prosperar sus sanos designios, y concluyó rogándoles le diesen su dictámen, y le representasen todos los inconvenientes que considerasen justos, para variarla en caso que fuese preciso. Todos conformes y gustosos adhirieron á sus ideas, y aprobaron la determinacion que les habia manifestado, ofreciendo sacrificar sus vidas en la justa defensa de la patria; por lo que aprovechándose de la buena disposicion en que todos se hallaban de

salir á campaña, dió las órdenes para la marcha y á pesar de las incomodidades que ofrecía la estacion rigorosa de las aguas, verificó la salida de la villa de Puno el dia 7 de Febrero de 1781, sin detenerse en lo crecido de los rios, que opusieron no cortas dificultades á su paso el siguiente dia, entre los pueblos de Paucarcolla y Caracoto; en cuyo puesto acabó de certificarse era cierto que los comisionados de Tupac-Amaru recorrian las poblaciones divididos en tres trozos, y que el primero estaba situado en las inmediaciones de Saman, Taraco y Pusi. Desde luego determinó dirijirse á sorprenderlo, y siguió sus marchas hasta el rio de Juliaca, que mandó vadear por toda la caballeria con ánimo de atacar á los rebeldes improvisamente; pero lo suspendió por haberle avisado el cura de Taraco, que los indios estaban pasando el rio de Saman que distaba seis leguas. Con este aviso se dirigió á él con 24 fusileros y 60 lanceros; pero cuando llegó ya habian pasado precipitadamente con la noticia que adquirieron de que estaba en Juliaca. Sin detenerse un instante mandó embarcar los pocos soldados que llevaba, y á las dos de la mañana llegó á acabar de pasar aquel rio caudaloso, é inmediatamente fué en busca de los enemigos, que favorecidos de la oscuridad de la noche se habian retirado á mayor distancia. Siguió la marcha á pié como cinco leguas, porque no pudo pasar las mulas y caballos, y de esta conformidad, alcanzó un trozo de 52 rebeldes á las seis de la mañana, á quienes intimó le entregasen al cruel Nicolás Sanca, que con título de coronel de Tupac-Amaru, ocasionaba aquellos alborotos; pero ellos contestaron con oprobios, llamándoles alzados y rebeldes, y seguidamente acometieron furiosos: atrevimiento que pagaron, quedando muertos todos los que le emprendieron.

Entre los papeles que se le encontraron, habia algunos autos originales y en testimonio de lo que habia librado el traidor Tupac-Amaru, dirijidos á apresurar el alistamiento que necesitaba, en que prevenia se castigase á los párrocos y demas eclesiásticos que se opusiesen á sus órdenes; y se halló tambien una carta de un alcalde, que citaba al justicia mayor de la provincia de Azángaro, puesto por el rebelde, para que reunidos en la estancia de Chingora con Andrés Ingaricona, comisionado así mismo para juntar los indios de los pueblos de Achaya, Nicasio y Calapuja, todos incorporados con el mencionado Nicolás Sanca, acometiesen al cuerpo de tropas de Orellana al tiempo de pasar el rio de Juliaca: novedad que le hizo retroceder inmediatamente en busca del resto de sus tropas, que encontró habian ya pasado el rio; y cuidadoso de aquella reunion, se propuso estorbarle á toda costa. Con este designo dirijió su marcha hácia el pueblo de Lampa por Calapuja, obligándole á seguir esta ruta los clamores de una mujer, que le representó las muchas violencias que sufrian en aquel pueblo por una partida de 300 indios, gobernados por Ingaricona. Pero por mas diligencias que practicó, no pudo por entónces descubrir ni la situacion ni el paradero de los indios rebeldes, y resolvió pasar la noche en las llanuras de Sur-

po, en cuyo campamento logró se lo declarase un espía, despues de haberle mandado castigar con algunos azotes, el que confesó se hallaban situados en la cima de la montaña llamada Catacora. Sin esperar mas noticia se puso en movimiento para buscar al enemigo, y á poco rato descubrió que ocupaba la eminencia haciendo ostentacion de sus banderas que tremolaban incesantemente: demostracion que acompañaban de una continuada y confusa gritería; pero no tardaron en desamparar aquel puesto para subir á otro mas eminente, donde se hallaba el grueso de sus tropas.

Buscaba en vano Orellana la subida, porque no habia vereda ni lado alguno que permitiese el acceso á la parte superior de la montaña en que se habian apostado los enemigos, cuya dificultad se aumentaba con la copiosa lluvia y granizo que esperimentaron por algun tiempo. Conocia la dificultad y se mantenía con alguna circunspeccion, hasta que le fué preciso condescender con las instancias de sus tropas, que pedian con eficacia las guiase al ataque. En efecto, dividió su fusilería en dos trozos que marcharon en distintas direcciones, amparándose de los peñascos para acercarse á los rebeldes, con menos riesgo de las piedras que con obstinacion arrojaban con las hondas. Los fusileros y algunos pocos soldados armados con sables trabaron el combate, y peleaban llenos de ardor, avanzando apresuradamente con la mayor bizarría; pero eran pocos para no ser confundidos y derrotados en la eminencia por la multitud que los esperaba. Dejóles Orellana en la accion, y volvió en busca de los demas para persuadirlos, representándoles el laudable ejemplo de sus compañeros: esfuerzos que no bastaron á empeñarlos; y receloso de un accidente desgraciado con la proximidad de la noche, mandó tocar la retirada, que se efectuó sin mas pérdida que la de dos hombres que se despeñaron. Tuvo cinco heridos de consideracion y otros muchos levemente, y el mismo Orellana recibió un fuerte golpe de piedra, que despues de haberle roto la quijada inferior pasó á herirle en el pecho. Los indios tuvieron muchos heridos, 30 muertos, con pérdida de algunas cargas de poca consideracion, y sin embargo que no fué grande la ventaja que lograron los nuestros este dia, aprovecharon los contrarios la oscuridad de la noche para ir en busca del coronel Sanca, que despues de haber abandonado y entregado á las llamas el pueblo de Lampa, vino á acampar con su jente á unos cerros eminentes, que distaban solo legua y media del campo de Orellana.

Con esta noticia juzgó inútil y arriesgado seguir su empeño, y determinó retroceder hasta las balsas de Juliaca, para atender no solo á los insultos que se intentasen contra su provincia, sino tambien para mantener en la fidelidad á los indios de aquel pueblo y á los de Caracoto, Cabana y otros que se mantenian aun por el Rey. Durante la marcha tuvo vehementes indicios de la infidelidad del cacique Pacoricona que le seguia, á quien hizo prender y conducir asegurado; y despues de haber hecho alto en las cercanías de Chingo-

ra, advirtió que por la cumbre de las montañas se descubrian los indios divididos en dos trozos, y que el unó marchaba hácia las balsas de Juliaca, de que infirió intentaban apoderarse de ellas para cortarle la retirada. A fin de evitarlo se puso en movimiento, deseoso de atraerlos á un encuentro si intentaban oponerse, y se acercó al pueblo de Coata, donde podía hallar el número de balsas que fuese necesario para pasar sus tropas; y haciendo inclinar parte de ellas al paraje por donde bajaban los indios, retrocedieron á la eminencia, desde donde el caudillo que los gobernaba preguntó la razon por qué se conducía preso al cacique Pacoricona siendo inocente: y seguidamente intimó se le pusiese en libertad, y se le entregase la persona de Orellana, porque de lo contrario esperimentarian inmediatamente su ruina. Pagaron unos pocos, que dejaron el asilo de la eminencia, el atrevimiento de su capitan, y en seguimiento de la idea propuesta, se continuo la marcha para campar en la llanura de Ayaguacas, donde pasaron la noche sobre las armas, por el cuidado que daba la inmediacion del enemigo.

El cacique de Caracoto, impulsado de su fidelidad, manifestó la órden que habia recibido del indio coronel Sanca, para alistar la gente de su pueblo y cortar las citadas balsas de Juliaca y Suches, cuyo cumplimiento se encargaba bajo graves penas en nombre del Inca, Rey y Señor del Perú; de que receló Orellana que el pensamiento del rebelde no era otro que dejarle cortado, y atacar la villa de Puno y Chucuito, para poder pasar mas libremente por Pacajes á la ciudad de la Paz; razon por que adelantó su marcha hasta las cercanías de Coata, campando en las orillas del rio. Y sin perder instante expidió las órdenes para que condujesen 25 balzas del pueblo de Capachica, y se mantuvo un dia en este puesto, así para dar descanso á sus tropas como para conocer el estado de las armas: dilijencia oportuna, porque al siguiente dia un indio de aquellas inmediaciones avisó que los enemigos venian marchando dispuestos para el ataque, como efectivamente se verificó, y al medio dia habian ya bajado de las montañas, y se adelantaban con ademan de acometer el campo que ocupaban nuestras tropas. Era ventajoso, porque su izquierda estaba apoyada sobre el rio caudaloso de Coata; su derecha cubierta de una laguna, y por la espalda no permitia sino un estrecho paso la península que forman las aguas, en cuya entrada se colocaron 25 hombres de á caballo para mayor seguridad de la mulada y ganado que estaban como encerrados en su recinto.

Reconocieron los comandantes de los rebeldes Ingaricona y Sanca tan ventajosa situacion, y se suscitó entre ellos la disputa sobre si convendria ó no emprender el ataque: resistíalo el segundo contra los deseos y esfuerzos del primero, que queria obstinadamente se acometiese, considerando el poco número que se le oponia, que aun creyeron menor de lo que realmente era, por haber mandado á la infantería se sentase para esperar el momento del combate: disposicion

que certificó al enemigo en su opinion, y se persuadió que los bultos que se divisaban eran las cargas de equipaje colocadas de aquel modo para que sirviesen de resguardo al impulso de las piedras de sus hondas. Preocupados del engaño y del dictámen de Ingaricona, apoyado por el de un cacique de la provincia de Carabaya, que se les habia incorporado en el acto de la disputa, resolvieron atacar contando con la victoria, y apoderarse de las armas y municiones para remitirlas á Tupac-Amaru. Con este intento se fueron acercando, y cuando estaban inmediatos, se les hicieron algunas proposiciones pacíficas por el teniente de cura de Nicasio y el eclesiástico D. Manuel Salazar, quienes los persuadian á que rendidas las armas, aprovechasen el indulto y perdon general que á nombre de S. M. se habia publicado; pero ellos respondieron osadamente por medio de un indio que no lo necesitaban, ni menos reconocian ya por su Soberano al Rey de España, sino únicamente á su Inca Tupac-Amaru, y desde luego empezaron á hacer algunos movimientos, y á las cuatro de la tarde se avanzaban con gran prisa para atacar. Formaban un semi-círculo, cuyo costado derecho gobernaba Ingaricona, el izquierdo Sanca, y el centro el cacique de Carabaya, que terminó la disputa á favor del primero; pero los que venian á la órdenes de Sanca entraban tibios y con gran repugnancia en el combate; efectos sin duda, de la oposicion que habia manifestado su capitan.

Empezaron el ataque por los 25 hombres de á caballo que guardaban el paso que cubria la retaguardia, y esa entrada del puesto donde estaba el ganado y la mulada de que intentaron desde luego apoderarse, reforzando los ataques y los esfuerzos: de modo que fué preciso tambien doblar la resistencia, reforzando aquel puesto con otros 25 hombres. En esta situacion estaba casi rodeada la gente de Orellana, y considerando era ya tiempo de atacar á los contrarios, se formó en batalla colocando la fusilería en el centro. Las lanzas, sables y palos, divididos por mitad á los costados, sostenidos por la poca caballería que le había quedado, y mandado dar un cuarto de conversion por mitad á derecha é izquierda, acometió á un tiempo á los indios de Ingaricona y Sanca, que se sostuvieron por algun rato con tezon peleando valerosamente, hasta que los de Sanca cedieron despues de haber perdido algunos hombres, y emprendieron una fuga precipitada, arrojándose á un estero profundo donde se ahogaron algunos, y los demas siguieron la retirada con el mayor desórden hasta ampararse de las montañas inmediatas. Este accidente dió lugar á que la tropa que cargaba á aquel rebelde le dejase en su vergonzosa fuga, y revolviese sobre el centro y derecha de los enemigos, mandados por Ingaricona, que peleaban con la mayor obstinacion para dejar airosa la opinion que habia sostenido su jefe. Pero obligados del esfuerzo del trozo vencedor que los cargó impetuosamente, tuvieron que ceder al órden y constancia de las tropas de Orellana, que empeñadas en la accion mataban cuantos rebeldes se les oponian, hasta que amedrentados por el continuado fuego del fusil, se

púsieron en desordenada fuga. La victoria fué completa, y se siguió el alcance hasta los cerros y collados en que procuraban ampararse los contrarios para salvar sus vidas; pero la muerte y el horror los siguió por todas partes, y dejaron en el campo mas de 400 cadáveres. Cuidaba el celo del licenciado Salazar de exhortar á losmoribundos, persuadiéndoles a que en su última agonía invocasen los dulces nombres de Jesús y de María; pero tuvo que lamentarse mucho su caridad á vista de la pertinacia con que espiraban. Duró la accion dos horas y media, y conseguido el triunfo, se celebró con repetidas aclamaciones de viva el Rey, y añadiéndose el consuelo de que ninguno de los nuestros hubiese perecido, cuyo particular beneficio se atribuyó justamente á la Reyna Purísima de la Concepcion, cuya efijie iba colocada en la principal bandera y en los corazones de los soldados, que devotos y confiados imploraban su auxilio para el vencimiento; porque las fuerzas de los rebeldes ascendian á 5,000 combatientes, sin contar un crecido número de mujeres que obstinadas las seguian, y no les eran inútiles, porque conducian sin cesar piedras á los hombres para que no les faltasen en el acto del combate. Pagaron algunas con la vida su ferocidad, por mas que procuraba impedirlo el comandante, persuadiendo á sus soldados no empleasen el valor en objeto tan débil; pero rara vez puede contenerse el furor de la milicia empeñada en seguimiento del enemigo.

Se revistaron al dia siguiente las armas, y se hallaron algunas rotas y muchas torcidas, por haber usado los indios la precaucion de cubrirse con unos cueros muy gruesos y duros para resistir los golpes de los sables y lanzas; y habiéndose esplorado la campaña por algunas partidas, no vió rebelde alguno en todas las inmediaciones, de que se infirió habian caminado toda la noche en retirada, como en efecto se supo poco despues, estaban en las montañas de la estancia de Chingora. Pasó Orellana el rio con estas noticias, con intencion de cortar á los que se hubiesen dirijido por Juliaca; pero no encontró ninguno que se le opusiese; antes bien, los indios del pueblo de Guaca y sus inmediaciones, escarmentados ó temerosos por la funcion antecedente, se presentaron pidiendo con humildad el perdon é indulto general de sus vidas y haciendas, que se les concedió desde luego, sin inferirles perjuicio alguno; y continuando sus marchas hasta Puno, entró felizmente en esta villa, despues de haberse mantenido en la campaña doce dias, y desde luego se repitieron á la Soberana Emperatriz de los cielos solemnes gracias por la cuidadosa proteccion que se dignó dispensar á las armas de S. M., como que se reconocía por primera causa de aquellas felicidades.

Resentidos los indios de las ventajas conseguidas por los que seguian las reales banderas, y en continuacion de sus ideas sediciosas, no omitian diligencia para reunir cuantas fuerzas les eran posibles, con intento de atacar la villa de Puno, y quitado este estorbo llevar sus invasiones libremente á las demas provincias, y llegar hasta Oruro, que ya se habia declarado abiertamente por el rebelde. Observa-

ba Orellana cuidadosamente sus movimientos, y certificado que no podia resistir al enemigo en la campaña, determinó defenderse dentro de la villa y esperar en ella al enemigo. Para este logro mandó sin pérdida de tiempo abrir fosos, levantar trincheras en los puestos mas necesarios, abasteciése de las municiones de guerra y boca que permitia la escasez en que se hallaba, y considerándose todavía muy inferior á los esfuerzos de los rebeldes, reunió las fuerzas que tenia el gobernador de Chucuito D. Ramon de Moya, quien se habia restituido por este tiempo á su provincia para obrar de concierto ofensiva y defensivamente. Verificado este intento, aun se halló no eran bastantes para resistir al enemigo, y se determinó pedir refuerzos al comandante y junta de Real Hacienda de la ciudad de la Paz; pero solo se logró la remesa de 10,000 pesos; porque el socorro de tropas fué derrotado en la marcha por los indios de Omasuyos y Larecaja. Confirmábanse de dia en dia las noticias de que un ejército de los rebeldes compuesto de 18,000 indios, y engrosado por varias partidas de Atuncolla, Vilque y Totorani, se hallaba ya en el pueblo de Juliaca, distante solo nueve leguas de Puno, á las órdenes del mestizo teniente general nombrado por el rebelde, Ramon Ponce, y los coroneles Pedro Vargas y Andrés Ingaricona, quienes dejaban derramada por todas partes la sangre española, sin distincion de sexos ni edades, pues á cuantos animaba alguna parte de ella eran víctimas de su crueldad y furor. En efecto, el dia 10 de Marzo de 1780 á las once de la mañana se presentaban en las alturas inmediatas á Puno con grande vocería y estrépito de tambores y clarines, que alternaban con salvas de fusilería, para autorizar las nuevas banderas que tremolaban en tanto se iba estendiendo aquella multitud por los montes que circundaban la poblacion, de modo que ocupaban una estension de tres leguas.

Se habia cubierto anticipadamente con los indios fieles que se distinguen por Mañazos, á las órdenes de su cacique D. Anselmo Bustirra, el cerro elevado que vulgarmente se llama del Azogue. Incomodaba mucho á los enemigos la posesion de este sitio, y le atacaron inmediatamente con tal ímpetu que á poco rato fué preciso acudir con el socorro que pedian los defensores, mandando marchar las cuatro compañías de caballería, con órden de hacer solo el ademan de querer subir hasta la cumbre, por si los rebeldes al advertir este movimiento acudian á defenderse y desistian del ataque. Y sin duda se hubiera logrado el intento si la tropa se hubiese sujetado á la obediencia; pero lejos de esto repechó así á la cumbre inmediata, y trabó combate con los enemigos, que por instantes aumentaban el número, y de esta suerte se acaloró tanto la accion, que los mismos que iban al socorro de los otros le pidieron á poco rato. Se hacía sensible este accidente por la falta que podia hacer para la defensa del pueblo; pero sin embargo se envió una compañía de fusileros con el capitan D. Santiago Vial, únicamente para sostener la retirada de la caballería, la que se consiguió felizmente, cubriendo esta opera-

cion con el fuego del fusil, de cuyas resultas tuvieron los contrarios 30 muertos y muchos heridos, y de los nuestros solo lo fueron levemente D. José Antonio Castillo, cacique de Pomata, y un soldado de su compañía.

Mantuviéronse los rebeldes sin hacer movimiento lo poco que quedaba de aquel dia y toda la noche siguiente; pero fué insufrible su algazara. Por nuestra parte se doblaron las guardias y centinelas, se nombraron piquetes de caballería y algunos lanceros de á pié, para que se mantuviesen en contínua vijilancia al rededor de la villa, así para evitar algun incendio, como para que con la mayor precaucion y silencio se adelantasen cuanto les fuese posible á observar los movimientos del enemigo, tomando despues cuantas providencias eran necesarias para no ser sorprendidos. A cuyo tiempo rompieron el ataque del cerro del Azogue, y reconociendo era muy dificultoso defenderle, se mandó abandonar, é inmediatamente le ocupó el enemigo que parece no esperaba mas que posesionarse de él para comenzar el ataque del pueblo, por que á las diez de la mañana del dia siguiente se puso en movimiento con ademan de bajar de las eminencias, haciendo jactanciosa ostentacion de su multitud con estenderse por las faldas de los montes que se presentaban á la vista. Adelantáronse algunos á prender fuego á los ranchos, que estaban poco distantes de la poblacion, abrigados y sostenidos de algunos fusiles que disparaban contra la guarnicion y ofendian hasta la plaza mayor; pero se evitó colocando en una de las torres de la matriz seis fusileros para que hiciesen fuego sobre ellos, y destacando hácia el puesto de Orcopata un piquete de los mismos con una compañía de caballería, que no solo lograron ahuyentarlos, sino tambien embarazar cortasen el camino real de Chucuito como lo intentaban.

A vista de estos sucesos, se adelantaron los indios con todo su grueso hasta las faldas y pié de la montaña de Queroni; de suerte que no dejaron libre á la villa otro frente que el que descubre la laguna por la parte superior, inmediata al cerro del Azogue, incendiaron algunos ranchos poco distantes de la iglesia de San Juan, se apoderaron del arrabal de Guansapata, rechazaron á los indios fieles Mañazos que lo defendian, y finalmente pusieron una de sus banderas sobre un peñasco muy inmediato á la poblacion, en cuya mayor altura habia una cruz. En esta crítica situacion se mandó á los tenientes de fusileros de las milicias de Puno D. Martin Zea y D. Evaristo Franco, que con sus respectivos piquetes acometiesen bruscamente á los enemigos en el paraje donde habian colocado la bandera, lo que ejecutaron con mucho riesgo; pero ayudados del vivo fuego que le hicieron, lograron rechazarlos en breve rato de aquel puesto; y para que los nuestros se mantuviesen contra los nuevos refuerzos y socorros que les oponian los contrarios, fué preciso destacar al capitan D. Santiago Vial con otro piquete de fusileros á fin de que los reforzase; con lo cual no solo contuvieron á los indios, sino que los apartaron á una considerable distancia, quedando dueños de una si-

tuacion tan importante. Logróse el mismo objeto por la parte del cerro de San José, donde tambien fueron rechazados los rebeldes por el alferez D. Juan Cáceres, que los acometió con la compañía de caballería de Pomata, otra de ronderos de Chucuito, y abrigado del fuego de los fusileros apostados en la torre de la iglesia. Las compañías de caballería de Puno y la de Tiquillaca, mandadas por D. Andrés Calisaya, cacique de este segundo pueblo, con otras de las de Chucuito, se opusieron á los que intentaban atacar por la parte del cerro de Queroni; pero nunca trabaron el combate, porque acometidos huian hasta las faldas de la montaña, y bajaban cuando los nuestros se retiraban. Por lo que se dispuso que el capitan D. Juan Asencio Monasterio, con el ayudante D. Francisco del Castillo y algunos otros oficiales de otras provincias, incorporadas con la compañía de fusileros, avanzasen apoyados de la caballería, como lo ejecutaron felizmente, haciendo retroceder al enemigo hasta las montañas, de cuyas resultas quedó el pueblo libre por todas partes. Duró la funcion hasta las seis de la tarde: en ella acometieron los enemigos repetidas veces con todas sus fuerzas, que como queda dicho pasaban de 18,000 combatientes, y las nuestras solo llegaron á 1,400. El número fijo de los muertos que tuvieron no se pudo indagar por que cuidaban de retirarlos prontamente; pero atendiendo al vivo y continuado fuego que sufrieron, se puede creer fueron muchos y mayor número el de los heridos. De los nuestros salió herido el gobernador de Chucuito de una bala de fusil que le atravesó el muslo izquierdo, y el mismo Orellana se dislocó un pié de una caida de caballo, cuya incomodidad reparó brevemente y continuó la accion. Otros oficiales y soldados fueron tambien heridos, y algunos de ellos peligrosamente, pero se terminaron con felicidad las resultas de sus heridas.

Por la noche se doblaron los cuidados y precauciones de seguridad para evitar una sorpresa; pero los rebeldes abandonaron el sitio y dejaron solo un trozo que disimulase su retirada: para cohonestar mejor su verdadera intencion, los que se mantenian á la vista usaron la cautela de hacer algunas proposiciones á los eclesiásticos que se pusieron á su inmediacion para parlamentarlos, pidiéndoles de nuevo se le entregase la persona del correjidor Orellana, y se publicase el bando que remitieron, mandado observar por el traidor José Gabriel Tupac-Amaru, entreteniendo parte de la mañana siguiente con estas y otras estratagemas, algo mas sutiles y advertidas que lo que regularmente se cree de una nacion reputada por humilde y poco instruida, hasta que desaparecieron todos en busca de los primeros que desistieron del empeño. Reconocióse entónces era cierta su entera retirada, y no dudando irian en mucho desórden, se dispuso quedasen en la villa las compañías que se estimaron necesarias para su resguardo, y el resto de las tropas salió en su alcance á las órdenes del coronel de milicias de Chucuito D. Nicolas de Mendiolaza, para que les picase la retaguardia, con la prevencion de no empeñarse de-

masiado con los enemigos. Logró alcanzarlos á legua y media de distançia, en una montaña no muy elevada á la izquierda del camino real del Cuzco. Al instante que estuvieron inmediatos, los primeros se apearon, y sin esperar se les uniesen los demas, principiaron el fuego contra algunos indios, que separados del grueso de su ejército ocupaban y defendian una corta eminencia de piedra, de donde fueron rechazados al instante, y pasaron a reunirse con los demas en lo mas alto del cerro, que era donde tenian sus cargas. Allí se renovó el combate con increible obstinacion y bizarría de una y otra parte, porque separados los fusileros, segun creian mas conveniente para divertir á los contrarios, causaban mucho estrago en ellos que tambien se defendian con denuedo y constancia. No obstante, pudo haberse logrado una accion gloriosa, si las compañías de caballería hubieran imitado á los pocos de la vanguardia que peleaban con intrepidez y arrojo; pero á pesar de la celosa actividad con que procuró llevarlas al combate su comandante Mendiolaza, no pudo reducirlas con la persuasion ni el ejemplo que les dió, poniéndose á la cabeza de ellas, haciendo fuego él mismo á los enemigos en medio de un torbellino de piedras, que le arrojaban con sus hondas desde muy corta distancia; y viendo que nada bastaba, desistió del intento que se habia propuesto de mantenerse en aquel sitio hasta el dia siguiente para continuar el ataque, y mandó tocar la llamada para retirarse á Puno, como lo efectuó. Pero la misma inobediencia de las tropas causó el desórden, y que pereciesen en la funcion y retirada seis de los nuestros: bien que los enemigos compraron á mucho precio esta ventaja, porque tuvieron mayor número de muertos y heridos, por haber sufrido mas de dos horas un fuego muy vivo que les hizo la fusilería.

Aunque se logró rechazar á los rebeldes en Puno, la confianza que fundaron en la inutilidad con que se dirigian contra aquella villa los indios de los pueblos por donde transitaron, ocasionó gravísimas desgracias. En el pueblo de Coata esterminaron el propio dia á todos los españoles y mestizos que pudieron haber á las manos, y lo propio aconteció en el de Capachica. Por otra parte, los pueblos de Yunguyo, Desaguadero y Zepita de la provincia de Chucuito, se declararon por el partido de la rebelion y se unieron á los de la provincia de Pacajes, impidiendo pasase un extraordinario despachado por Orellana al comandante de la Paz, en que le pedia nombrase un sujeto capaz de mantener y defender aquel puesto que ya consideraba preciso, en atencion á que de resultas de la caida del caballo estaba imposibilitado de continuar tan importante objeto; y en consideracion que habia sido infructuosa aquella diligencia, no pensó en otra cosa que en prevenirse para hacer menores los daños que esperaba, y resistir las invasiones que repitiesen los insurgentes. Así mismo el gobernador de Chucuito, luego que supo la alteracion de los primeros pueblos de su provincia, solicitaba los medios de sosegarla, y habiéndose tratado en junta de guerra los que parecian mas

oportunos, se propuso remitir gente armada para contener aquellos movimientos, á que no asintió Orellana por la consideracion de que, siendo dimanados de la misma causa que los demas, era indispensable que toda la provincia se conmoviese, y por consiguiente, quedase encerrado el destacamento en el centro de ella, como efectivamente le sucedió al que por órden particular de su gobernador, se despachó á las del cacique de Pomata, D. José Toribio Castilla, que fué sacrificado con 25 hombres que le acompañaban en su mismo pueblo; ocasion que aprovecharon los vecinos para declararse á cara descubierta por el rebelde.

Con la noticia de este segundo desgraciado suceso, determinó el mismo correjidor enviar todas las milicias de su provincia, que marcharon bajo la conducta del capitan D. Santiago Vial, y al llegar á Juli reconoció el sangriento estrago de todos los vecinos de aquel pueblo que pasaban por españoles, cuyos bienes habian saqueado, sin librarse el sagrado de los templos del furor y la profanacion, tomando despues los rebeldes por asilo las cumbres de las montañas inmediatas. Al entrar los nuestros en la poblacion, encontraron las plazas y calles inundadas de sangre y arrojados los cadáveres por todas partes, sin hallar quien les diese razon alguna de aquel funesto espectáculo, hasta que el ruido de algunos fusileros que dispararon á los indios que descendian á las faldas de unos cerros para incomodarlos, hicieron salir á los curas y algunos mas que pudieron escapar metidos en los lugares mas ocultos; y asegurado el capitan Vial de que no quedaban otros escondidos, recogió su gente y salió de nuevo á la campaña con todos los que habian tenido la felicidad de libertarse de la cuidadosa solicitud de los indios, y continuó retrocediendo hasta las cercanías de Ilabe, desde donde participó cuanto le habia ocurrido, y en su consecuencia se determinó en junta de guerra que siguiese su retirada; pero él no obedeció, hasta que le obligaron los muchos indios del pueblo de Acora, que improvisamente se declararon por el usurpador, cuya novedad precisó á Orellana á que acudiese con un cuerpo de tropas de su mando, solo para sostenerle la retirada, porque las justas atenciones de su capital no le permitian otra cosa, ni menos estar ausente de ella por mucho tiempo.

Poco despues de su llegada recibió la noticia que los indios rebeldes se hallaban sobre Puno: la comunicaba el gobernador de Chucuito, Moya, y le llamaba, advirtiéndole aprovechase los instantes para socorrerle. Levantó su campo y se puso en marcha á las doce de la noche, dejando dispuesto le siguiesen, como único medio en aquellas críticas circunstancias; lo que efectivamente ejecutaron la mañana inmediata hasta Chucuito, escoltando al vecindario de Acora y á los que habian escapado de Juli é Ilabe, de cuyas poblaciones se apoderaron al instante los rebeldes, y entregaron á las llamas la cárcel, la horca y algunas casas particulares, saqueando en las iglesias los muebles de los que procuraron salvarlos á la sagrada sombra

de su respeto. Por la parte de Azángaro fueron mas felices nuestras armas, pues un corto destacamento despachado por Orellana á las órdenes de D. Andrés Calisaya, cacique del pueblo de Tiquillaca, logró no solo socorrer al de Capachica, sino tambien cubrirlos de Pusi, Saman, Taraco y Caminaca, que infestaban los rebeldes, escarmentándolos con muertes de algunos, y quitándoles el ganado que llevaban. Así tambien D. Melchor Frias y Castellanos á la cabeza de los indios fieles de los pueblos de Mañazo, Vilque, Cabana y Cabanilla, que se habian presentado ofreciendo sus personas en servicio del Rey, recorrió el camino real de Arequipa, y logró derrotar una partida de ladrones, mandados por un indio llamado Juan Mamaní que lo tenian interceptado, quitándole la vida á él y á muchos de los suyos despues de una obstinada resistencia: de cuyas resultas quedaron libres veinte mujeres españolas que estaban prisioneras, y los indios fieles se apoderaron de un considerable despojo, procedente de lo mucho que habian robado de los pueblos y caminos.

Retiradas como queda espuesto las milicias de Chucuito hasta su capital, el capitan D. Santiago Vial consultó á la junta de guerra establecida en Puno, si debería seguir su retirada hasta incorporarse en aquella villa con las demas tropas, mantenerse en defensa de la ciudad en caso de ser atacados por los enemigos, que desde el Desaguadero y Zepita continuaban la conquista de toda la provincia, y para este caso pedia se le socorriese con municiones de guerra. Respondió la junta, que se le franquearian, no solo las municiones, si no tambien que se le reforzaria con la gente que se considerase necesaria, luego que informase el número de enemigos que le amenazaba; pero al mismo tiempo escribió privadamente el gobernador Moya al comandante, que procurase retirarse con toda la tropa: disposiciones que hacen descubrir alguna animosidad entre estos dos correjidores, desgracia que regularmente se esperimenta cuando muchos tienen parte en las operaciones militares, pues cada uno quiere para sí, una gloria que es envidiada aun de los que no son capaces de adquirirla, y de que se han seguido muchas desgracias difíciles de reparar despues, como aconteció en esta ocasion; porque en tanto se resolvía, determinó la guarnicion de Chucuito atacar una partida de indios que se le acercaba. Salióle al encuentro, y trabó el combate en la cumbre y faldas de una montaña de mucha aspereza y difícil subida, á distancia de media legua de la ciudad, donde no bastó el valor con que atacaron al enemigo para conseguir ventaja conocida, y volviendo á salir á su encuentro la mañana del dia siguiente, ya le hallaron mejorado de situacion; pero sin embargo, pelearon largo rato sin fruto alguno.

Por la tarde reconocieron los enemigos el poco daño que recibian de un pedrero con que se procuraba ofenderlos, y determinaron apoderarse de él, como en efecto lo consiguieron, atacando improvisamente y con precipitacion á los que le defendian, quienes se pusieron en vergonzosa y precipitada fuga, de que se siguió un total de-

sórden en los demas. No malograron los indios esta ocasion favorable que se les presentaba, y cargando de nuevo con el todo á los fugitivos los siguieron hasta encerrarlos en la ciudad, en cuyo alcance perdieron la vida muchos de los nuestros. Los indios no se atrevieron á penetrar hasta dentro de la poblacion, y se retiraron á las faldas de los cerros que la dominan, despues de haber incendiado unos pocos ranchos de los alrededores, satisfechos de las ventajas que habian conseguido; pero la confusion estremada en que quedaron aquellos milicianos, ocasionó una total falta de obediencia, y sin reparar el peligro á que se esponian, huyeron dispersos y desordenados á Puno, donde llegaron muchos la misma noche, refiriendo aquel suceso con tristes lamentos y grandes exajeraciones del número de enemigos que hacian subir á lo inmenso. Difundióse la novedad al instante en toda la villa, y consternó de tal suerte los ánimos, que Orellana llegó á recelar intentasen abandonarlo sus tropas: de modo que se vió precisado á tomar las mayores precauciones para evitarlo, y á la mañana siguiente aunque por la parte de Lampa no faltaban justos recelos de nuevo ataque, hizo marchar á Chucuito tres compañias de caballería con el fin de indagar la situacion de los indios y que penetrasen hasta la misma ciudad si se hallaba desembarazado el camino, pero con la órden de no empeñarse en funcion alguna, si no que únicamente apoyasen la retirada de los oficiales y soldados que habian quedado, y tambien que recojiesen los miserables españoles de aquel vecindario y procurasen libertarlos del furor de los indios rebeldes.

Dejaron pasar los enemigos este destacamento hasta la misma ciudad; pero fué con cautela, porque inmediatamente ocuparon un desfiladero inevitable para hacer mas difícil su retirada, lo que advertido por el comandante al tiempo que estaba reuniendo á todos los que habian quedado en Chucuito, le fué preciso retroceder con aceleracion, y sin embargo se vió obligado á abrirse el paso á viva fuerza, en cuya accion pérdió algunos soldados, sin poder evitar el estrago que los rebeldes hicieron en los que procuraban salvarse al abrigo de este socorro; en cuya ocasion perdió tambien la vida el cura de la iglesia de Santa Cruz de Juli que pudo evitar el primer riesgo de perderla en la conmocion de su pueblo. Los primeros que llegaron á Puno refirieron el conflicto en que suponian á Chucuito, con cuya noticia mandó Orellana se aprontase toda la fusilería determinando ir en persona á socorrerla, y ya en el acto de emprender la marcha, llegaron otros que variaron mucho las circunstancias, asegurando se habia librado la mayor parte de las gentes, y que venian un poco mas atrás incorporadas con las tres compañías de caballería, y que así mismo era inútil ir en busca de los que no habian podido pasar el desfiladero en que estaban apostados los rebeldes, porque habian perecido ya indefectiblemente. Razones que le hicieron suspender la salida, y muy en breve le dieron motivo para el mas justo sentimiento, porque reconoció el engaño y la falta de muchos sujetos de esti-

macion, particularmente la de D. Nicolás de Mendiolaza y otras personas que le obligaron de nuevo á mandarse, llevasen balsas para la laguna hasta las orillas inmediatas á Chucuito, para libertar á algunos que se habian ocultado entre la paja llamada totora de que abunda.

Luego que salieron de la ciudad las tres citadas compañías de caballería, entraron los indios rebeldes sin la menor resistencia y ejecutaron las mas atroces crueldades. Mataron mas de 400 españoles y mestizos de uno y otro sexo, sin reservar las criaturas de pecho. Dentro de la casa del cura de la iglesia mayor que buscaban por asilo, pasaron á cuchillo muchos infelices. Con sacrílega osadía profanaron los templos sin que la veneracion y el respeto debido sirviese de escudo á los que se habian ocultado en ellos, porque estrayéndolos á las puertas de la iglesia les quitaban las vidas en los umbrales de la casa del Señor. El mismo Orellana determinó pasar al tercer dia con sus tropas á impedir en parte si le era posible tantos horrores; pero volvió penetrado de dolor á vista del lastimoso espectáculo que halló por calles y plazas, y de la funesta idea que presentaba toda la poblacion reducida á cenizas; y solo tuvo ocasion de reconocer el acierto con que el celo de D. Pedro Claverán habia trasladado dias antes á Puno mas de 240 quintales de azogue y papeles importantes de S. M., que se hallaban en las reales cajas que tambien se envolvieron en el incendio general del pueblo. No habian en él otros españoles que los dos curas y algunos pocos eclesiásticos que tambien aguardaban aquel dia la muerte, intimada por el inhumano caudillo de los rebeldes, si no declaraban el paraje en que suponian ocultos los caudales de S. M., cuyo peligro evitaron con la llegada de Orellana á quien espresaron con lágrimas los sentimientos de su corazon; y seguidamente se pensó en regresar á Puno, en cuyo tránsito cargaron los enemigos á los desfiladeros con el intento de cortar la marcha como lo habian logrado anteriormente; pero se les frustró el designo con haber apostado algunos piquetes de fusileros que los contuvieron con la pérdida de tres ó cuatro de los mas atrevidos.

Al propio tiempo ó con poca diferencia los indios de la parte de Azángaro doblando sus esfuerzos volvieron sobre el pueblo de Capachica, cuyos indios fieles con algunos mestizos los habian rechazado á los principios; pero al fin cedieron á la multitud, que apoderada de la poblacion usó las mismas crueldades que en las demas, pasando á cuchillo á todos los españoles y gente blanca que pudieron haber á las manos. De manera que ya no quedaban en las inmediaciones de Puno otras personas españolas, que las que con tiempo procuraron ampararse á la sombra de las trincheras de aquella villa, que formaba como una pequeña isla de fidelidad en medio de un mar de rebelion que la circundaba por todas partes. Los indios rebeldes del Desaguadero, Omasuyos y Pacajes, desembarazados del cuidado que les daba la provincia de Chucuito con la total ruina de su capital, se prevenian para atacar á Puno de concierto con los que

ocupaban las provincias de Lampa y Azángaro. Esta situacion á la verdad arriesgada, le obligó á Orellana á pedir algun socorro al capitan de granaderos del rejimiento de infantería veterana de Lima D. Ramon de Arias, y al coronel de milicias D. José Moscoso, que con un destacamento de 500 hombres habian salido de Arequipa, y se hallaban á solas nueve leguas de distancia; pero únicamente le contestaron que no tenian órdenes de sus jefes para franqueárselo, ni menos quisieron remitirle las municiones y víveres que solicitó comprarles en el caso de que retrocediesen prontamente; como lo ejecutaron, dejando á Orellana en el centro de aquellas provincias sublevadas, sin mas recursos que los que tenia dentro el corto recinto que ocupaba, donde quedó solo, porque el gobernador Moya se vió precisado á pasar á Arequipa, para curarse las resultas de la herida que habia recibido en el muslo en el ataque del dia 11 de Marzo.

En este estado se dejaron ver los rebeldes por la parte de Chucuito el dia 9 de Abril de 1781, y hasta la mañana siguiente fueron desfilando para ocupar las montañas inmediatas que dominan á Puno. Había Orellana aumentado algunas defensas para resistirlos. Levantó un torreon en el ventajoso sitio de Guansapata, donde colocó una culebrina y un pedrero con la fusilería correspondiente para su resguardo. Dentro de la villa reforzó las trincheras, y las aumentó abriendo nuevos fosos en los lugares que le parecieron mas débiles. Tenia tres cañones mas que hizo fundir con toda diligencia, y procuró proveerse de pólvora y balas, con cuyas providencias concebia fundadas esperanzas de rechazar á los rebeldes que intentasen invadirle en adelante. En efecto, la mañana del 10 amanecieron inmediatos, formando un semi-círculo por las cumbres de los cerros, desde donde intentaron apoderarse de una porcion de ganado, dando principio á las hostilidades por este término, y quitar la subsistencia de la guarnicion y vecindario. Á evitarlo se destacaron las compañías de caballería, y aunque tenian la órden de no empeñarse, no pudieron contenerse y acometieron á los enemigos: de modo que no solo frustraron su intento, sino tambien los desalojaron del terreno que ocupaban.

Concluida la operacion que se habia encargado á estas compañías, mandó Orellana se apostasen fuera de la poblacion, hácia las avenidas de Chucuito, porque en aquella parte se descubria el grueso de los enemigos, quienes no tardaron en trabar con ellas algunas escaramuzas que duraron hasta las dos de la tarde, en que salió á sostenerlas parte de la fusilería, haciendo un fuego continuado sobre los que acometieron. Desde el torreon de Guansapata y de la plaza, se les hizo tambien bastante fuego con la artillería, cuyos tiros dirijidos con oportunidad y acierto, causaron algun estrago en los enemigos, que amedrentados retrocedieron á lo mas eminente del cerro de Orcopata, hasta que con la proximidad de la noche cesó toda hostilidad de una y otra parte, sin que de la nuestra hubiese perecido al-

guno, pero sí muchos de la suya, con un número considerable de heridos que tuvieron. Al lado opuesto y en el cerro del Azogue se habia apostado desde la mañana una partida de enemigos que se mantenia en contínuo movimiento, haciendo ademanes de acometer á los indios mañazos todo el tiempo que duró el ataque de los otros. Con la idea de cortarlos y que no se reuniesen á los demas, dió Orellana la órden para que un destacamento de caballería saliese á atacarlos, lo que ejecutó tan oportunamente, que al propio tiempo llegaron los indios fieles de Paucarcolla, Guaca y la Estancia de Moro, que los tomaron por la espalda. Y para asegurar mas el intento y obligarlos á rendirse, se reforzó el puesto con algunos piquetes de fusileros que llegaron ya muy tarde, y no les fué posible la subida por ser muy áspera y peligrosa; obstáculos que las precisaron á retirarse á la plaza, donde algunos entraron muy maltratados de los hondazos que habian recibido, por cuyo motivo se tomó la providencia de mandar á los indios fieles se quedasen y mantuviesen su puesto, y que los mañazos resguardasen la falda opuesta hasta la mañana siguiente, en que seguramente se hubiera conseguido el pensamiento si la poca observancia y ninguna advertencia del cacique Bastinza no les hubiera proporcionado los medios para la fuga. De este modo se resistió la segunda invasion que sufrió la villa de Puno, y aunque el número de enemigos que la acometieron, no era tan grande como en la primera, no fué menor la confianza de tomarla; pero desengañados, siguieron el mismo método de retirarse por la noche, con solo la diferencia de haber seguido su fuga sin detenerse en parte alguna por mucho rato, temerosos que saliese la guarnicion en su alcance; como en efecto lo practicó el mismo Orellana hasta alguna distancia, para impedir los daños que recelaban ejecutasen con los indios de Icho, de la jurisdiccion de su provincia, que no habian faltado hasta entónces á la fidelidad: diligencia infructuosa, pues cuando llegó á dicho pueblo, ya habian degollado á todas las indias, vengándose con esta inhumanidad, de la fidelidad de sus maridos que estaban alistados en Puno, siguiendo constantemente las banderas de su legítimo Soberano.

Dirigía y gobernaba á los rebeldes en esta ocasion un indio de baja estraccion llamado Pascual Alarapita de la provincia de Paria, que echado de su patria por delincuente, emprendió y logró con la mayor rapidez la conquista de algunas provincias llenándolas de horrores y confusion, con los sangrientos destrozos, incendios y latrocinios que ejecutó en todos los pueblos, juntamente con Isidro Mamani que traia de subalterno, y de tan perversas costumbres como su jefe; pero este fué preso por los indios del pueblo de Acora el dia despues del ataque de Puno, quienes lo entregaron en aquella villa con dos capitanes suyos, que tambien arrestaron. Agasajó Orellana á los aprehensores, tratándolos con la mayor humanidad y blandura. Franqueóles el indulto general que pidieron por haberse unido al rebelde cuando pasó por su pueblo, á cuya determinacion les obligó

haber retrocedido con tanta precipitacion, dejándolos abandonados y espuestos al castigo que justamente merecian, y que sin duda hubiesen esperimentado para escarmiento de los otros. Dieron tambien noticia del paraje en que los insurjentes habian dejado oculto el pedrero, los muebles y plata labrada de que se habian apoderado en Chucuito, por lo que se dispuso inmediatamente fuese á recojerlo todo el contador oficial real interino D. Pedro Claverán, asociado con un eclesiástico de la mayor integridad y pureza, con el laudable fin de que á los dueños existentes se le devolviese lo suyo, ó cuando no, á sus herederos; como efectivamente se practicó con la mas escrupulosa puntualidad, recuperando el pedrero y algunos fusiles que se encontraron.

Suspensa algun tanto con estos sucesos la atencion por la parte de Chucuito, fué menester aplicarla hácia las de Azángaro y Lampa, cuyos indios con los de Carabaya se acercaron de nuevo á las alturas inmediatas á la villa como á distancia de una legua, despues de un encuentro que tuvieron con los leales de Guaca, Atoro y Paucarcolla, reforzados con tres compañias de caballería y algunos fusileros que marcharon con el objeto de impedir los robos de ganados que ejecutaban por todas partes, para reducir á la mayor necesidad posible el corto número de fieles vasallos que se contenian en el recinto de Puno. Su número era crecido comparado con el de los nuestros, cuya retaguardia picaron, hasta que se ampararon de las trincheras. A la mañana siguiente salió Orellana contra ellos con la mayor parte de su gente; pero como el designo principal que se habian propuesto era reünirse con los de Chucuito, luego que supieron su retirada y que estaba preso el comandante Mamani, variaron de dictámen, contentándose con llevar el ganado que habian juntado el dia antes y pegar fuego al pueblo de Paucarcolla al pasar por él cuando se retiraban. No desistió Orellana del empeño de alcanzarlos, aunque reconoció la ventaja que le llevaban en la marcha; y para conseguirlo, mandó adelantar sus compañías de caballeria, que en efecto lo lograron en las cercanías del cerro de Yupa, de altura portentosa, donde los detuvieron con escaramuzas hasta que llegó con el resto de la tropa; pero al instante se acojieron á lo mas alto y escabroso de aquella montaña, donde se les hizo fuego, pero sin lograr efecto alguno contra ellos, porque se parapetaron detras de unas tapias de piedra que habia en la cumbre. A las cinco de la tarde llegó casualmente al mismo paraje la gente de Cabana y Cabanilla, que se conducia á Puno de órden de su correjidor para reforzar la guarnicion, recelando que Diego Tupac-Amaru intentase invadirlo como se afirmaba: la que unida con los de Vilque y Mañazo, componian un número capaz de rodear á los rebeldes en su situacion ventajosa, como se ejecutó estrechándolos de tal suerte, que se les impedia bajar á buscar agua á las fuentes, que tenian ocupadas y defendidas los nuestros. Con la resolucion que inspira un estado tan crítico y desesperado, determinaron hacer los últimos esfuerzos para romper

el cordon, como en efecto lo consiguieron; y tambien escaparse la mayor parte, y entre ellos el perverso Ingaricona, uno de los principales instrumentos de aquellas alteraciones. Los que no acertaron á seguirle, quedaron muertos á manos de los indios de los pueblos citados, que pelearon con todo el furor que les inspiraba la memoria de los destrozos y pérdida que habian sufrido de las mujeres, hijos y ganados. Murieron muchos y entre ellos gran número de sus coroneles y capitanes, sin contar con otros que se hicieron prisioneros, de cuyas declaraciones contestes se tuvo noticia cierta de la prision de José Gabriel Tupac-Amaru.

En esta ocasion llegó á manos de Orellana una carta de un indio principal de Acora, avisándole que los rebeldes de aquella parte que se habian retirado hasta Ilabe y Juli, reforzados con los de la provincia de Pacajes, venian otra vez marchando sobre aquel pueblo, con ánimo de vengar en sus indios la resistencia que habian hecho de seguir su partido. Para sostenerlos, dispuso marchasen las compañías que consideró bastantes, á fin de que no fuesen sacrificados por los contrarios; pero depuso este pensamiento con la noticia que adquirió de que su verdadero designio era volver otra vez sobre Puno, para atacarle de nuevo con todas las fuerzas que habia reunido, lo mismo que ya habia recelado por el contesto de tres edictos librados por Pascual Alarapita y Pedro Ruiz Condori, que pocos dias antes aprendieron á una india que los conducia. Trató desde luego no omitir prevencion alguna de las que tenia premeditadas para esperarlos y resistirlos. Reparó con mayor cuidado las fortificaciones que habia hecho anteriormente, y tomó todas las precauciones que le dictaba la esperiencia adquirida en los ataques antecedentes, fundando en ella solamente la esperanza de mantener aquel puesto, salvar su propia vida y la de todos los que le acompañaban, porque cerrados los caminos y toda comunicacion por los enemigos con la ciudad de la Paz y otras, no podian contar sino con el valor y constancia de sus tropas.

Acercáronse finalmente los enemigos hasta la ciudad de Chucuito, donde se mantuvieron algunos dias esperando las resoluciones de Diego Tupac-Amaru que se hallaba en la provincia de Lampa, á la cabeza de un considerable trozo de enemigos. Tentó Orellana ganar á Pascual Alarapita por la suavidad: escribióle, persuadiéndole pidiese el perdon y se acojiese bajo las banderas del Soberano, poniendo á su devocion la provincia de Chucuito, y que entregase á cualquiera que con su influjo intentase destruir este pensamiento; pero él obstinado en sus delitos y lleno de soberbia no quiso contestar, y solo en una esquela que escribió al prisionero Isidro Mamani, hizo mencion de la carta, para asegurarle con osadía, que sin leerla la habia entregado á las llamas: añadiéndole muchas amenazas contra Orellana y los demas que intentaban defender á Puno: de modo que ya no dejaba duda que su intento era reunirse con el cuerpo de rebeldes, mandado por Diego Tupac-Amaru, y juntos atacar con todo el

esfuerzo posible aquella villa. En este aprieto determinó Orellana por último recurso, despachar un extraordinario al corregidor de Arequipa, pidiendo le auxiliase con gente, víveres y municiones, á cuya práctica no dieron lugar las ocurrencias posteriores.

Apresuró Diego Tupac-Amaru cuanto pudo sus prevenciones, y se apareció con todas sus fuerzas el dia 7 de Mayo en las alturas inmediatas á Puno, mandando estender las tropas por aquellas montañas al estruendo de la artillería, cajas y clarines. No se descuidó Orellana en tomar cuantas prevenciones consideró oportunas para evitar el ser sorprendido aquella noche; pero el enemigo no hizo movimiento alguno, hasta la una de la tarde del dia siguiente, en que se puso en marcha para atacar á los indios fieles que estaban apostados en el cerro del Azogue, y habiendo conseguido desalojarlos, bajaron en su seguimiento hasta el castillo de Santa Bárbara con tanto ímpetu, que fué preciso saliese la guarnicion á sostenerlos, empezando de este modo la accion por aquel lado, que en breve se hizo general, y fué preciso oponerles la caballería por la parte de la campaña y destacar algunos piquetes de fusileros, para contenerlos cercá la iglesia de San Juan, donde hacian sus mayores esfuerzos para ocupar aquel puesto; y aunque duró por largo rato la obstinacion y resistencia por una y otra parte, fueron al fin rechazados con pérdida de algunos de los suyos y sin daños considerable de los nuestros.

Retiradas á las eminencias que tenian ocupadas, no hicieron movimienento en todo el dia siguiente, en que fué continuada su gritería y algazara hasta las dos de la tarde que se advirtió el motivo, que fué por haber descubierto los que venian de la parte de Chucuito, que continuando su marcha en varias direcciones, llegaron á acampar muy cerca de la villa sobre el mismo camino real, donde se mantuvieron hasta el otro dia, en que de concierto con Diego Tupac-Amaru y á una misma hora se movieron de sus campamentos para rodear la poblacion y acometerla por todas partes. El ataque fué con la mayor intrepidez y tanta bizarría, que se hará increible á los que no hayan conocido á aquellos indios en todo su furor guerrero. Su caballería que era numerosa, atacó por la parte de la laguna y logró cortar el ganado, sin dar lugar á los pastores de entrarle á lo interior de la poblacion. Sufrieron por largo rato el fuego de la artillería de los castillos de Guansapata, Santiago y Santa Bárbara, y el de la fusilería, apostada en los parapetos exteriores é interiores, arrojándose con ferocidad á las trincheras para forzarlas, animados con la presencia de sus primeros generales, que repetian los ataques, particularmente contra las que estaban inmediatas al tambo de Santa Rosa, de que desistieron por lo mucho que les ofendia el fuego del castillo de Santiago que no estaba muy distante. Por la parte superior de la poblacion, bajo el cañon de Guansapata, se habian ya internado hasta la calle de las casas del licenciado Mogrovejo, y cuando pensaba Orellana en los medios de resistirlos y rechazarlos, como lo consiguió en poco rato, se le dió aviso de que otros entraban por la calle prin-

cipal, y revolviendo sobre ellos para oponerse, los atacó valerosamente y les hizo perder el terreno que habian adelantado.

Por las espaldas de la parroquia de S. Juan acometieron tambien con un furor llenos de desesperacion, logrando en el primer ímpetu del choque romper un destacamento de lanceros, sostenido de algunos fusileros que mandaba D. Martin de Zea, obligándoles á retroceder llenos de confusion y desórden en busca de asilo en las calles interiores. Poco despues pusieron en fuga á nuestra caballería que perseguida por los rebeldes, huia del mismo modo, dejando á los fusileros cortados á su retaguardia. Salióles al encuentro Orellana y los detuvo, afeándole en pocas palabras el deshonor de su vergonzosa y apresurada retirada, y reanimados con el ardor y eficacia de sus razones, volvieron sobre los enemigos que ya cruzaban las primeras calles, y en especial la que vulgarmente llaman de Puno y las que las atraviesan. Al primer choque murieron dos ó tres de los mas osados, y recobradas animosamente las tropas de Orellana, estimuladas por el ejemplo de valor que les dieron el capitan de caballería, cacique D. Andrés Calisaya, el teniente de fusileros D. Martin Zea y su hijo D. Felipe, cargaron sobre los demas, y lograron rechazarlos hasta fuera de la poblacion, matando muchos en el alcance, en tanto que Orellana se dirijió á socorrer la trinchera de Santa Rosa, que defendia con valeroso teson el alferez de fusileros D. Juan Cáçeres.

A los principios del ataque, la falta de precaucion de los que defendian el castillo de Guansapata, ocasionó la desgracia de volarse el repuesto de pólvora, de cuyas resultas quedaron algunos muy maltratados, y fué preciso acudiese á su socorro el teniente de fusileros D. Evaristo Franco, que con un piquete de esta tropa estaba de reserva en la plaza mayor; en atencion á que Urbina que le mandaba, habia quedado bastante lastimado, y con solos dos ó tres soldados capaces de la defensa. Luego que los indios lo advirtieron, atacaron este castillo con tanto denuedo, que llegaron muy inmediato á su cimiento, á descubierto; pero habiendo logrado descargar sobre ellos con felicidad un cañonazo á metralla, se apartaron prontamente sin volver á pensar en tan temerario arrojo.

No sucedió así con el de Santiago, porque los que habian emprendido su ataque, lo ejecutaron repetidamente con el mayor teson, en los que lograron herir gravemente al oficial y muchos soldados de los que le defendian. Pero conociendo que por aquel medio eran inútiles sus diligencias, intentaron minarlo, sufriendo un fuego contínuo que se les hizo desde el castillo: á pesar del que, hubieran conseguido su intento si no sale á socorrerle con un piquete el ayudante mayor D. Francisco Castillo, reforzado con los rejones que mandaba D. Juan Monasterio, lograron rechazarlos á mucha distancia. Por la parte en que estaba la trinchera de Santa Rosa, que mandaba D. Juan de Cáceres, repitieron segunda vez el ataque, sin haber sido bastante á su escarmiento el vivo fuego que se les hizo, y la muerte de mu-

chos que esperimentaron en el primero: antes bien, mas obstinados y feroces se acercaron á ella, y lograron forzarla rechazando á los que la defendian, haciéndolos retirar apresuradamente, sin que las animosas razones, ni el ejemplo del oficial que los mandaba, fuesen bastantes para detenerlos y recordarles su obligacion. Pero socorridos con oportunidad por la tropa que estaba de reserva en la plaza mayor, recobraron nuevo aliento, y cargaron con tanta bizarría á los enemigos, que los hicieron retroceder aun con mas aceleracion de la que habian entrado, dedicándose inmediatamente al reparo de la trinchera que habian inutilizado los rebeldes. Se hacen increibles, al menos dudosos los esfuerzos, que por todas partes hicieron este dia los insurjentes para conseguir la espugnacion de aquella villa; pero no lograron otra ventaja que la de incendiar algunos ranchos y casas de poca consideracion, que por estar separados de lo principal del pueblo no pudieron incluirse en el recinto, ni resguardarlas con el fuego de las trincheras, así mismo que los demas edificios, que por la igual longitud de las calles no pudieron ponerse á cubierto, sin un conocido riesgo de los que lo intentàsen. Se peleó con obstinacion todo aquel dia, por una y otra parte, hasta que con las sombras de la noche volvieron los sitiadores, á ocupar sus cuarteles; y Orellana no se descuidó en aprovechar esta ocasion favorable para retirar el oficial y guarnicion del castillo de Santiago, que se hallaban muy maltratados de los golpes y heridas recibidas en los ataques, y determinó tambien abandonarle por falta de sujetos que con utilidad sirviesen los cañones, considerando sería mas ventajoso colocarlos en la plaza mayor á disposicion del comandante de artillería, para que los emplease segun conviniese á la necesidad y ocurrencias que se ofreciesen en adelante. En aquella noche se mantuvieron los oficiales y guarnicion sobre las armas en las trincheras, y los indios fieles se apostaron por toda la circunferencia exterior de la poblacion, ademas de varios piquetes y patrullas, que estuvieron en contínuo movimiento hasta el alba, para observar los que intentase el enemigo, á fin de que estas precauciones evitasen cualquiera sorpresa que hubiesen meditado.

Al dia siguiente que se contaba 11 de Mayo de 1781, salieron los rebeldes de sus campamentos á la misma hora que en el antecedente y siguieron igual método en los ataques. Los sitiados los rechazaron tambien con felicidad por todas parets, sin embargo de haberse empeñado mas particularmente contra la citada trinchera que defendia Cáceres, situada a las espaldas de la iglesia de San Juan, considerándola con fundamento mas endeble que las otras, porque la escasez de tiempo y el cansancio de la guarnicion, no habian permitido repararla completamente. Por la noche se tomaron las medidas mas oportunas á precaver el peligro que amenazaba la inmediacion del enemigo, ya bastante diestro en aprovechar las ocasiones de poner en ejecucion sus cautelas: y en efecto, no fueron inútiles, porque á las 2 de la mañana dió aviso el castillo de Guansapata, que se po-

nia en movimiento. Mandó Orellana desde luego tomar las armas á la tropa, que no estaba destinada á la defensa de los pueblos, y salió del recinto para observar por sí mismo la intencion, y halló que verdaderamente habian los rebeldes descendido hasta la falda de las alturas que ocupaban; pero suspendieron la continuacion de su marcha hasta las 6 y media de la mañana, en que divididos en muchos trozos y con movimientos de ambos ejércitos, dieron principio al cuarto ataque con mayor desesperacion y ferocidad que los anteriores, haciendo ademanes que manifestaban la confianza que aquel dia tenian del vencimiento.

No por esto desmayaron aquellos valerosos, constantes defensores; antes bien, á pesar de las fatigas y cuidados continuos, sufridos en los dias y noches antecedentes, se mostraron á su comandante intrepidamente dispuestos á la resistencia, y ocupando cada uno el puesto que tenia señalado, se recibió por todas partes al enemigo con la mas constante bizarría. Sus principales esfuerzos se dirigian á las trincheras que mandaban D. Francisco Barreda, D. Juan de Monasterio y D. Juan de Cáceres, porque reconocieron desde el dia antecedente, que ya estaba abandonado el castillo de Santiago, cuyo fuego los ponia á cubierto, é impedir á los rebeldes acercarse demasiado á ellas, como lo ejecutaron avanzando repetidas veces con obstinacion, sin embargo de haber sido siempre rechazados. Por las espaldas de la iglesia de San Juan, acometieron con igual ó mayor empeño; pero los contuvo D. Martin Zea con su piquete de fusileros y la caballería de Calacoto y Juliaca, reforzada con los honderos de estos mismos pueblos que Orellana habia mandado apostar en aquel puesto desde los principios del ataque. La trinchera de D. Juan Cáceres lisonjeaba las esperanzas de los enemigos, y por lo mismo repetian contra ella con mas vivacidad sus esfuerzos y ataques: porque habiendo ya conseguido forzarla en los dias anteriores, se persuadian que por aquel paraje podrian abrirse el paso que deseaban á lo interior de la villa; de modo que le fué preciso á Orellana socorrer con algunos soldados que separó de otros, donde el peligro y la necesidad no eran tantos, aumentándole tambien su fuerza con alguna tropa de la que se mantenia de reserva, para acudir donde llamase mas la atencion por semejantes ocurrencias. Era el conflicto general, y sin cesar redoblaban los enemigos sus ataques, peleando con dessperada obstinacion, fiados en la multitud á que los nuestros oponian una constante resistencia por todas partes, cuando D. Andrés Calisaya con un trozo de caballería hizo un giro por la parte superior de la villa, y pasando por el castillo de Guansapata, cayó en Orcopata por medio de la multitud de enemigos que ocupaban este puesto. Y á costa de tan bizarra y determinada accion, no solo consiguió sorprenderlos, sino tambien dejándolos admirados de tanto arrojo, tuvieron los sitiados un corto intervalo para tomar algun aliento. Pero muy en breve volvieron de nuevo, y con mayor empeño á las hostilidades prevenidos de útiles para derribar las paredes del recinto y buscarse

una entrada menos difícil y peligrosa: como en efecto lo consiguieron, penetrando hasta las espaldas del tambo de Santa Rosa, donde prendieron fuego á las viviendas de aquel lado, de que ya se consideraron posesionados. Pero disfrutaron poco rato esta ventaja, porque fueron desalojados de aquel puesto por el ayudante mayor con la tropa de su mando, quien despues de haberlos rechazado atajó oportunamente el progreso de las llamas.

El comandante de artillería D. Francisco Vicenteli, atento siempre á los pasajes que se consideraban en mayor peligro, dirigia á ellos desde la plaza mayor un fuego muy vivo y con tanto acierto, que escarmentaba y contenia á los rebeldes, hasta que poco á poco fueron cediendo y retirándose de las cercanías de la poblacion, y volvieron á situarse en la falda de la montaña inmediata. D. Antonio Urbina hizo tambien un fuego continuado desde el castillo de Guansapata que fué de mucha utilidad, particularmente para impedir que la multitud de indios, que intentaba forzar las trincheras que mandaba Barreda y Monasterio, lo consiguiese. El de Santiago, á cargo de D. Martin Javier de Esquiros, dirigía su fuego con mas frecuencia hácia la campaña, donde combatia la caballería contraria con la nuestra, sostenida una y otra de un cuerpo de honderos. Desde el reducto situado en las cuatro esquinas de la casa del cacique D. Anselmo Bustinza, se les hizo fuego con un cañon fundido á su costa, con el que se defendia parte de la campaña que se descubria por aquel lado, y no solo contuvo á los sitiadores, sino que tambien libertó del incendio á todo el barrio, desgracia que habia sufrido el del tambo de Santa Rósa por estar distante de la defensa. Bien que este fué el único triunfo que consiguieron aquel dia, corto en realidad, y que de manera alguna correspondia á la pérdida que habian sufrido en tantos y tan repetidos asaltos, en los cuales habian acreditado un esfuerzo y constancia, que no podian jamas esperarse ni creerse de una nacion que anteriormente se habia considerado de un carácter veleidoso y débil. Duró la accion hasta las tres y media de la tarde, en que tuvieron empeñadas todas las fuerzas del enemigo, separándose del ataque las que mandaba Diego Cristoval Tupac-Amaru á su cuartel, antes que los de la parte de Chucuito, que dilataron media hora mas sus obstinados, pero infructuosas diligencias; y retirados todos á sus campamentos, tuvo lugar la guarnicion de atender á sus heridos que pasaban de 100, sin los muertos que llegaban á 60, los mas de tiros de fusil, cuya pérdida puede reputarse considerable si se compara con las que esperimentaron en los ataques anteriores, al mismo tiempo que acredita la valentía y resolucion con que se condujeron en este. Pero el amor y constancia que animaba á los sitiados, lejos de apocarse, adquiria mayor denuedo á vista de la desgraciada suerte de sus compañeros, y se disponian con generosa determinacion á resistir el asalto del dia siguiente que consideraban inevitable, cuando á las primeras luces advirtieron la novedad de haberse desaparecido aquella noche improvisamente Diego

Cristoval Tupac-Amaru y todos los que le acompañaban, con tanta precipitacion que dejó en el campo los ricos quitasoles que usaba contra los rayos del sol, y muchos víveres de que se apoderaron las partidas de los sitiados destinadas al reconocimiento de la campaña, y pocos dias despues desaparecieron tambien los que habian venido de la parte de Chucuito, como queda referido anteriormente. Cuyos favorables efectos causó la inmediacion y presencia de las tropas de Lima con tanta oportunidad, que los defensores estaban ya inmediatos á esperimentar el estremo de las necesidades y peligro, así por la falta de municiones de boca y guerra, como por habérseles frustrado toda esperanza de recibir socorro de las ciudades de la Paz y de Arequipa. La primera, porque todo lo necesitaba para atender á sus propias necesidades y defensa; y la segunda, por haberse negado enteramente á prestarlos su correjidor D. Baltazar Semanat.

Libres del todo al fin, guarnicion y vecindario de la villa de Puno el dia 24 de Mayo de 1781, y con la gloria de que fuesen espectadores de su resistencia las tropas del vireinato de Lima, campadas á una legua de distancia, solo restaba elejir los medios para su conservacion y seguridad. Pensaba el comandante general D. José del Valle, seguir las marchas con el ejército de su mando hácia las demas provincias que estaban sublevadas en la jurisdiccion de Buenos Aires, sujetarlas y socorrer la ciudad de la Paz, que en aquella ocasion supo la tenia sitiada un número considerable de rebeldes, capitaneados por Julian Apasa, Tupac-Catari; pero muchas y muy poderosas razones le impidieron realizar este proyecto, siendo entre todas la mas poderosa, la considerable desercion de sus tropas que cada dia iba en aumento: sín embargo que sabian de cierto no se libertaba alguno de caer en manos de los enemigos, ni salvaban la vida, proporcionándoles por este medio el arbitrio de engrosar sus fuerzas con las armas de que se apoderaban: males que se hubieran aumentado considerablemente luego que se hubiese divulgado iba á alejarlos mas de sus casas, y esponerlos no solo á nuevos peligros, sino tambien á los rigores de una estacion la mas penosa del año, así por los excesivos hielos como por la esterilidad de los campos para la subsistencia de mulas y caballos.

En tan crítica situacion determinó juntar todos los jefes del ejército para oir sus dictámenes, considerando que su fuerza se habia reducido á 1,100 hombres de armas entre fusiles y rejones, y á 450 indios, y hechas en la junta todas las reflexiones convenientes, opinaron contestes sus vocales, convenia se verificase inmediatamente la retirada á la ciudad del Cuzco, porque de lo contrario era infalible la pérdida de las tropas y armas que quedaban, sin que a los pocos que restasen amantes de la gloria del Soberano, se les presentase otro recurso que perecer infructuosamente á manos de los rebeldes. Bien meditado todo con la madurez y reflexion que pedian las circuntanscias del caso, unió aquel jefe su dictámen al de los demas, y se resolvió la retirada al Cuzco, que anunciada á las tropas, la celebraron

con muchas aclamaciones, y despues se supo que viendo se les dilataba esta órden, habian convenido desertarse aquella noche 30 soldados milicianos con 150 indios auxiliares.

Tomada esta determinacion, hizo el general llamar á D. Joaquin Antonio de Orellana, así para que espusiese el estado en que se hallaban las provincias confinantes con la ciudad de la Paz, como para que dijese, si conceptuaba podia conservar en adelante la villa de Puno con el auxilio de 100 fusileros, que era todo lo que podia dejarle; pero este esforzado y valeroso comandante, tocando en su guarnicion los mismos defectos que habia causado la prodigiosa diminucion de aquel ejército, y que no estarian libres de ellos aquellos 100 hombres que se le ofrecian, dijo: que atendidas y bien reflexionadas las dificultades que se presentaban, y la fermentacion en que estaban aquellas inmediatas provincias, graduaba imposible la conservacion y subsistencia de Puno con solo aquel refuerzo, ó al menos que él no se hacía responsable de la continuacion de su defensa; y considerando por otra parte el general D. José del Valle, que no podia desmembrar mas el número de sus tropas, para atender á las exigencias que podian ocurrirle en la retirada que se habia determinado, se vió en la dura necesidad de resolver y mandar el abandono de aquel pueblo, que por tanto tiempo habia frustrado cuantos esfuerzos hicieron los rebeldes para espugnarle; y consecuente á ello se dieron las órdenes para que saliese la guarnicion y vecindario, dándoles tres dias de tiempo para evacuarle: término que aun se minoró despues, reduciéndolo á dos solamente. Esta determinacion consternó en estremo á los vecinos y no poco á Orellana, que sentia verlos reducidos á tan mísero estado, despues de haber acreditado tanto su constante fidelidad al Soberano, con el sufrimiento de infinitas calamidades y trabajos por la conservacion y defensa de aquella villa, que quedó desamparada el dia 26 de Mayo de 1781, con un general sentimiento de cuantos se habian acogido á ella de otras provincias; y así estos como los naturales, dejaron abandonados en sus casas todos los muebles en el estado que los poseian, porque no les fué posible conducirlos á causa de la mucha escasez de bagajes que tenian. Salieron cerca de 5,000 personas de ambos sexos y de todas edades, las mas á pié y sin auxilio para seguir la marcha: espectáculo lastimoso que cruelmente heria en el corazon de Orellana, sin arbitrio para hacerlo menos penoso, á que se unian las dificultades de conducir los heridos que no podian abandonar, porque indefectiblemente hubieran sido víctimas de los rebeldes. La guarnicion constaba de 136 fusileros, 440 lanceros de á pié, 64 artilleros, 308 hombres de caballería, 104 honderos y 1346 indios de la misma especie, reunidos y procedentes de los pueblos que se conservaban fieles. Mandó Orellana andes de abandonar la villa de Puno clavar todos los cañones, y entertarlos en profundos pozos, así porque no tenian arbitrio ni comodirad para retirarlos por la falta de mulas, como para evitar se apoderasen de ellos los rebeldes. Dedicó despues todo su cuidado en dar

oportunas disposiciones para que su gente fuese reunida en la marcha con las tropas de Lima, y aunque lo consiguió en parte, no logró todo aquel órden y precision que deseaba el comandante general D. José del Valle; porque ocupado cada uno en el cuidado y conduccion de su familia, se estraviaban demasiado de la formacion, y así tambien le era imposible en los campamentos ceñirse á las dimensiones que prescriben las reglas militares para semejantes casos, por que era mucho estorbo para observarla el crecido número de familias que conducia. Algunas, concibiendo mejor modo de subsistir en Arequipa, se dirijieron á esta ciudad; pero la mayor parte no quiso apartarse de su comandante Orellana, con el honroso designio de sacrificarse por el servicio del Soberano en las operaciones que se emprendiesen posteriormente contra los rebeldes.

Siguió las marchas el comandante general, dirigiéndose en derechura al Cuzco, con las reliquias de su ejército, guarnicion y vecindario de Puño, y en el centro de tantos pesares, tuvo el alivio de recibir alguna harina, coca y arroz, y otras provisiones que Orellana habia enviado á buscar á Arequipa para la subsistencia de su guarnicion: socorro que repartido entre todos, minoró la escasez de bastimentos que esperimentaban. Hasta la capital de Lampa nada incomodaron los rebeldes; pero desde ella empezaron á sentir ya los efectos de la retirada, porque divididos en muchas y pequeñas divisiones, se dejaban ver colocados en las alturas inmediatas al camino, para aprovechar desde ellas los descuidos, y cargar la marcha del ejército por los costados y retaguardia, matando inhumanamente á cuantos se detenian ó estraviaban.

De esta conformidad y con indecibles trabajos siguieron las tropas por un pais enemigo, no solo desproveido, sino tambien del todo despoblado. Al tránsito por la Ventilla, en las inmediaciones del pueblo de Pucará, los infelices vecinos de Puno que venian á pié, tomaron el camino recto para Ayaviri. Cargólos el enemigo, advirtiendo estaban separados é indefensos, y logró ejercer en ellos sus acostumbradas crueldades, matando muchos hombres, mujeres y niños, y apoderándose tambien de la mayor parte de sus pobres equipajes, continuando de este modo en picar la retirada hasta Vilcanota, término del vireinato de Buenos Aires, en cuyas inmediaciones acometieron á los nuestros con tanto denuedo y con un aire de confianza, que cuando menos pensaban conseguir la ventaja de hacerse dueños de los ganados y bagaje; pero como no pasaban de 1,000, fué fácil rechazarlos y frustar sus designios.

Espuso de nuevo y por escrito D. Joaquin Antonio de Orellana, al inspector D. José del Valle, desde Yanarico, cuanto le pareció conveniente sobre la necesidad que habia de repoblar y mantener la villa de Puno, cuya respuesta recibió en el pueblo de Quiquijana, llena de lastimosas consideraciones por la situacion en que dejaba el vircinato de Buenos Aires y las funestas consecuencias que podian resultarle por el abandono de aquel pueblo, en cuya atencion le or-

denaba suspendiese la marcha con todas las familias extraidas, para que quedasen en mejor proporcion de volverlas cuanto antes á su domicilio, siempre que el Virey de Lima lo aprobase; pero reproduciéndole Orellana algunas sérias reflexiones que de nuevo le ocurrieron por hallarse tan adelantado, le mandó siguiesen á la ciudad del Cuzco con toda la gente que conducía, donde á cada uno se le asignaria algun socorro que sirviese á su sustento, para hacerles menos dolorosa la situacion desgraciada en que se hallaban, como efectivamente se verificó, considerándolas una diaria moderada gratificacion para que pudieran mantenerse.

En el pueblo de Sicuani halló el inspector D. José del Valle al mayor general D. Francisco Cuellar, que como queda dicho en su lugar, habia destacado á la provincia de Carabaya, para que persiguiese y prendiese al traidor Diego Cristoval Tupac-Amaru, sus sobrinos y cuantos le acompañaban. Habian los rebeldes cerrado la comunicacion tan cuidadosamente, que en todo el tiempo que se mantuvo este oficial separado, solo llegó á manos del general una carta suya en que le decia no habia recibido noticia alguna del estado y situacion en que se hallaba el ejército: lo que no era estraño, atendida á la crueldad de los sediciosos, quienes en el pueblo de Santiago de Pupuja habian arrestado á un propio que le dirigia, y le habian cortado las orejas, la nariz y las manos: cuyo inhumano castigo, divulgado inmediatamente en aquella provincia, habia intimidado con tanto estremo á todos sus habitantes, que ninguno queria convenirse en llevar una carta, aunque se le ofreciesen crecidas sumas por esta diligencia. De forma que, hasta esta ocasion no pudo saber D. José del Valle el éxito de las activas diligencias de este oficial, todas infructuosas, porque los principales rebeldes elegian los caminos extraordinarios y estraviados, y con mas proporciones de ocultarse á la vijilancia del que los perseguia. Tuvo en su marcha y retirada cuatro acciones gloriosas, en que derrotó á los insurgentes, causándoles graves y crecidos daños, y acreditando toda su pericia militar, y el mas constante anhelo de sacrificarse por el servicio del Soberano.

Desde que pasó el ejército la raya que divide ambos vireinatos, fué la desercion de la tropa de milicias, y la de los indios auxiliares de Anta y Chincheros, tan exorbitante, que llegó D. José del Valle á recelar con fundadas razones le abandonasen enteramente en los mayores riesgos, porque ya no les estimulaba la codicia del saqueo que los habia detenido en parte hasta entonces. Pero superados tantos obstáculos, penalidades y trabajos, como le sobrevinieron durante aquella retirada, llegó á la ciudad del Cuzco, el dia 3 de Julio de 1781, con las pocas tropas que le habian quedado: diligencia que no pudo verificar Orellana con el vecindario de Puno, que convoyaba hasta el 5 del mismo, así por la detencion que habia hecho, como por haberse visto precisado á seguir una marcha mas lenta, á causa de las dificultades que le ocurrieron por la poca comodidad y proporciones de las familias que le seguian.

ADVERTENCIA.

Habiendo terminado en el precedente acápite la relacion mas circunstanciada de cuantas se han escrito sobre esta célebre y sangrienta revolucion, no queremos privar al lector del apoyo que pueda prestar á su concepcion y juicio históricos una completa narrativa de ella; y al efecto la continuamos hasta su término [dando el debido enlace al punto pendiente] del Sinopsis que publicó en Buenos Aires, en 1817, el Dr. D.ʳ Gregorio Funes, Dean de la Catedral de Córdova. Como nuestro objeto es dar á la estampa lo mas exacto y minucioso de los acontecimientos de esa época memorable, en que la raza indígena ensayó sus formidables fuerzas, abatidas por el despotismo español y puestas entónces en accion por la sed de una justísima venganza; creemos que no se nos tachará de haber truncado, ni menos oscurecido con esta medida indispensable, el cuerpo general de la narracion; antes bien, juzgamos que bajo la forma adoptada satisface ámpliamente los deseos del estudioso, que logrará sacar de ella apreciaciones mas ajustadas. Tampoco cumplia á nuestro propósito reimprimir íntegro el opúsculo de aquel ilustre americano, porque, á su ceñida explanacion, hemos preferido en el ya publicado, el interés de los detalles, aunque espresados con alguna parcialidad.

Evacuadas estas campañas se dirijió el inspector Valle al socorro de Puno, sitiado por 12,000 indios de los del mando de Tupac-Catari. Era esta plaza uno de los puestos mas importantes para uno y otro partido. Así como su conservacion defendia una de las mas ricas provincias, y facilitaba un auxilio á la aflijida ciudad de la Paz; su pérdida ponia en manos de los indios grandes despojos, y les aseguraba la ventaja de verla sucumbir. Era, pues, muy grande este interés para que Valle no intentase poner estos dos pueblos bajo el abrigo de sus armas. Los sitiadores de Puno, aunque abandonaron el cerro retirándose á una montaña, no se atemorizaron á su vista. Frente á frente los dos ejércitos, los indios los provocaron al combate. Todos los españoles se lisonjeaban ya de una victoria, que se les venia a las manos, principalmente teniendo 600 fusileros, y 100 mas que con mil hombres debian salir de la villa con Orellana. Pero Valle temiendo perder el fruto de sus pasados triunfos, improvi-

samente mandó volver la espalda al enemigo. Los indios aplaudieron con una gritería burlesca un hecho que no podia interpretarse sino como señal de cobardia. Á fin de calmar las murmuraciones de esta afrentosa retirada, celebró Valle un consejo de guerra en que puso á deliberacion el destino que debia darse á un ejército cansado, descontento, de corto número y falto de subordinacion. No la verdad austera, sino el servil deseo de complacer al jefe presidió á este congreso. Todos, menos uno, nivelaron sus sufragios por el de Valle, y fueron de sentir que mandada despoblar la villa de Puno, tomase el ejército sus cuarteles de invierno en la ciudad del Cuzco, amenazada del enemigo. Contra esta resolucion absurda y desapiadada, levantó la voz el oficial Lagos, quien en un largo razonamiento, tan fundado como vehemente, deshizo los prestigios de un consejo, que exponia los pueblos á todo género de males. Esta contradiccion no hizo mas que afirmar un pensamiento al que habia dado importancia la bajeza de los sufragios. Valle hizo intimar á Orellana, que en el perentorio término de tres dias se despoblase Puno bajo la pena de horca al que quedase. Fué igual en Orellana la sorpresa y el sentimiento de ver abandonados catorce pueblos fieles, condenados los vecinos de Puno á la mendicidad y perdidas 100,000 cabezas de ganado, con otras ricas posesiones. Aunque hizo las protestas que le dictaba su celo, no pudo contrarestar un mandamiento tan vergonzoso como definitivo.

Mientras que Valle se dirigia á Puno, el general Don Francisco Cuellar fué destinado para que con un ejército de 800 españoles y 2,000 indios amigos, persiguiese á Diego Tupac-Amaru en la provincia de Carabaya. Lo que hay de memorable en esta jornada es el distinguido desempeño del coronel D. Santiago Alejo de Allende, natural de Córdova en el Tucuman. Como él tuviese asalariada la victoria, todo cedia al esfuerzo activo de este bravo guerrero. Cuatro acciones en que con su destacamento batió completamente á los indios, y de las que en una de ellas salvó al mismo Cuellar, lo hacen pasar con crédito de valiente á la posteridad.

Al paso que estas acciones militares llenaron de una sólida complacencia los ánimos del Virey de Lima y del Visitador Areche, miraron estos como un abuso de la autoridad la que ejerció Valle en el desalojo de Puno. Siempre prevenidos sobre el porvenir, contemplaban por esta falta en gran peligro la ciudad de la Paz. En efecto, era esta la época en que, apretado horriblemente el cerco por Tupac-Catari, contaba salir con grande gloria de esta empresa. Concurrian á radicarlo en esta idea ciertos juegos de la fortuna con que se le manifestaba propicia. Fué uno de ellos la completa derrota que consiguió en Sicasica sobre 500 hombres al mando de D. Gavino Quevedo, que iban en auxilio de la Paz, y en cuya accion se apoderó de dos culebrinas y cuarenta escopetas, con muchas municiones y armas blancas. Contribuyó no poco á esta derrota el atraso de los cochabambinos mandados por Ayarza, quienes no se incorporaron á Que-

vedo como debian: mas ellos repararon en breve este desastre, cayendo sobre los indios y recuperando parte de la presa con algun oro del que tenian. Este despojo corrompió su corazon, y creyendo que no debian buscar otro premio á sus servicios, deshonraron su triunfo abandonando su destino y su general.

Despues de la accion de Sicasica, volvió Tupac-Catari al alto de la Paz donde tenia su corte. Es preciso observarlo aquí por todos sus aspectos para formar una idea neta de su carácter, y concluir sin equivocacion, que era un modelo de todos los vicios y un capricho burlesco de la fortuna. La primera semilla de su depravacion estaba en un temperamento ardiente, en las tinieblas de su alma y en su infeliz educacion, hasta el estremo de ignorar los primeros rudimentos de la cultura. Á pesar de esto, rodeado de la pompa mas fastuosa, él ejercia en esta su corte el derecho de vida y muerte con toda la intemperancia que cabe en un tirano. Á fin de asegurarse una obediencia ciega por medio del terror, erijió 24 cabildos con sus rollos y horcas en toda la circunferencia del cerco. Jamás estuvieron estas potencias sin ejercicio. Los indios desertores de la ciudad, á pretesto de ser espías; los que de sus mismos soldados y capitanes daban alguna señal de cobardía; aquellos en cuyos semblantes aparecía una sombra de melancolía; en fin los que destinaban sus antojos para satisfacer su sevicia, todos eran condenados á la horca ó á los azotes, apresurando muchas veces el castigo para no tener lugar de arrepentirse. No habia ocasion que despreciase de ultrajar la virtud y la humanidad. Teniendo como en clase de prisioneros varios sacerdotes, que arrancó de sus beneficios para que le sirviesen de capellanes, hacía gloria de conservarlos entre el halago, el vituperio y el temor de la muerte. No pocas veces, presentándose de improviso en la habitacion de aquellos á quienes poco antes habia acariciado, los condenaba al último suplicio; acaso, no con ánimo de ejecutarlo, sino con el de gustar el placer de que humedeciesen sus plantas con sus lágrimas. En esta tan humillante aptitud les daba las espaldas con un necio y taciturno desprecio. En otras tuvo la bárbara inhumanidad de ver rodar las cabezas de los curas D. Felix Guisbet y D. Sebastian Lamaqui. De manera que su ódio y su amistad eran igualmente temibles. La honestidad no podia ser respetada en el mando de un sacrílego, que se burlaba de Dios y de los hombres. En efecto, saliendo siempre por via de ronda acompañado de su consejo, elegia de las doncellas la que debia saciar sus carnales deseos. Un ejemplo tan contajioso era luego imitado por sus satélites, dejándole la complacencia de contar con cómplices en su delito. No estaba tan desarraigado en el comun de los indios el aprecio á los sacerdotes y á los altares. Ellos condenaban sus desacatos y temian las iras del cielo. Receloso Tupac-Catari de que sus atrocidades rebosasen en el sufrimiento de sus mismos secuaces, empezó á tomar un exterior religioso; pero tal que debiese embriagarlo con el aparato de su grandeza. Con este pensamiento mandó construir una capilal

provisoria donde concurria bajo de dosel al lado de la reina su esposa, ó mas bien su concubina, rodeado de embajadores con sus bandas, cuatro oidores creados por él mismo, los oficiales de la plana mayor, y los capellanes del servicio. Este magnífico aparato, á que daba toda su dignidad el mayor de todos los misterios, era profanado por una farsa cómica de que solo Tupac-Catari era el autor. Tenia puesto en frente de su dosel un grande espejo, y aquí era donde mirándose con frecuencia, se hablaba él mismoen un lenguaje de gestos y visajes los mas ridículos y deshonorables. Abria despues una pequeña caja de plata, que siempre traia consigo, la miraba, la aplicaba al oído y luego la guardaba. Nadie podia ser el verdadero intérprete de estas locuras sino él mismo. Por lo que llegaba á penetrarse de sus frases enfáticas, hacía entender al vulgo con estos signos, que le hablaba la Divinidad; que tenia encerrados los secretos mas ocultos, y que dominaba los elementos. La esplendidez de su mesa, á que por las desigualdades de su humor concurrian algunas veces los mismos sacerdotes que poco antes habia sentenciado á muerte, correspondia á esta suntuosidad. Todo lo que alcanzaba en su posibilidad á imitar un monarca el mas voluptuoso, no era desechado por un hombre, que entregado á una crápula de costumbse, apenas era dueño de sí algunos cortos intervalos del dia y de la noche. Por estos rasgos originales, es de convenir que el memorable Tupa-Catari debe pasar á la posteridad con el sello del desprecio.

Sin embargo, el largo y pertinaz sitio de la Paz, dirijido por sus órdenes, casi no hace mas honor á los sitiados que á los sitiadores. Jamás empeño mas sostenido batió una plaza con mas desprecio de la muerte, mas diligencia, ni mas dura fatiga. Contemplando Segurola el corto número de defensores; habia ceñido el atrincheramiento á lo principal de la ciudad, dejando fuera los arrabales, y por consiguiente tres numerosas parroquias de indios. Esta sabia medida de un general paciente, activo y aguerrido, si no libertó la plaza de peligros, á lo menos la puso en estado de que su toma costase mucha sangre al enemigo. Por último, sus esperanzas se refugiaban al socorro que debia darle el general D. Ignacio Flores. Un acontecimiento, aunque anterior á este tiempo, parecia afirmar esta empresa. Los indios de Pocahata y Macha, violando los derechos de la patria y los de sus propios intereses, tuvieron la villanía de poner, aquellos en manos de los españoles á Dámaso, y estos, á Nicolás Catari sucesores de su hermano Tomás, que sostenian con decoro la gran causa de la sublevacion. Véanse en esta segunda conquista renovados los mismos medios de la primera. Esta vil entrega y sus crueles suplicios, aflojaron la coalicion entre los miembros que la componian, y dejaron á los españoles menos débiles en sus fuerzas. Con todo, sin el arribo de todos los veteranos de Buenos Aires, las milicias del Tucuman, Valle y Santiago de Estero, el socorro de la Paz lo hallaba Flores muy aventurado.

En la dilacion de este socorro, no tanto tuvo parte la distancia,

cuanto el haberse declarado á favor de la revolucion no pocas provincias del tránsito, empezando desde las cerranías de Salta y de Jujui. Á la voz lejana de Tupac-Amaru oida en sus edictos, se levantaron aquí algunas cabezas, autorizándose cada cual con el ejemplo que ellos mismos se daban, y poniendo tal vez su interés personal en la plaza del comun. Los indios veneraban á algunos de ellos hasta postrarse en su presencia. Los mas siguieron el partido de Tupac-Amaru. Reseguin alcanzó el destacamento auxiliador en la provincia de Chichas, y sabiendo que en el pueblo de Tupiza habian incendiado los indios la casa de su correjidor D. Francisco Javier de Prado y dádole muerte, aceleró su partida con resolucion de castigarlos. Ninguno escapó de sus iras, porque cercado el pueblo, cayeron todos entre sus garras, y fueron pasados por las armas. Santiago de Cotagaita y otros lugares vieron inundadas sus calles en sangre humana. Ya habia pasado Reseguin de Salta y Jujui, cuando por sus espaldas y partes laterales se sintieron los fuegos de este incendio. Por lo que hace á las inmediaciones de estas ciudades, no tanto los indios de Casaviendo, Cochinoca y Cerrillos, cuanto un crecido número de españoles naturales adheridos á su causa, eran los autores de esta convulsion. Fueron estos los que entrando á las reducciones de Tobas y Matacos, hicieron en sus ánimos una impresion profunda, con solo la promesa de libertarlos del poder español y sujetarlos á un rey Inca. La libertad, la venganza y el interés, todo se reunió en estos indios para aplaudir tan feliz mudanza, y correr á la restauracion de un trono que solo pudo destruir la tiranía. Los vecinos de Jujui temian verse de un instante á otro hechos presa de los Tobas, sabiéndose con certidumbre que las gentes de Perico, Islas y Carril, estaban puestas en sus intereses, y aparejadas para unírseles á la primera señal de su llegada. Los Tobas retardaron el ataque de Jujui, porque puesto sitio al fuerte del Rio Negro, esperaban verlo reducido por el asedio, y allanada de este modo la empresa de tomarlo.

En medio de estos peligros, la vijilancia del gobernador Mestre obraba con la mayor actividad. Sin pérdida de momento acudió al auxilio de una partida de veteranos que conducia D. Cristoval Lopez. Fué tan oportuna esta medida, que cayeron sobre los Tobas y los derrotaron. Esta accion solo costó la desgracia de haber muerto de un bote de lanza D. José Antonio Gorostiaga, capitan de una compañía santiagueña. No por esto quedó libre de un mortal riesgo esta fortaleza. Apenas volvió sobre sus pasos la gente del auxilio, cuando una manga de Matacos, conducidos por los Tobas, volvieron á sitiarla. Este nuevo incidente hizo que retrogradase el auxilio, y esperimentasen su energía los sitiadores. Setenta y cinco bien armados fueron apresados en el acto; los mismos que mandando Mestre fuesen colgados en los árboles, creyó que estos cadáveres le producian el mejor fruto de su celo. No fueron estas muertes las únicas que dieron testimonio de todo á lo que podia estenderse la cruel-

dad. De 30 reos que poblaban las cárceles de Jujui, todos españoles americanos, 17 salieron en un mismo dia al cadalso. Este pueblo no pudo en esta accion rehusar sus lágrimas á la humanidad, cuando á cualquier estremo que volvia los ojos se le presentaba, ó una cabeza ó un brazo ó una pierna de estos desgraciados. Los restantes sufrieron la pena de ser marcados á fuego en un carrillo, con una *R* de fierro señal de rebelion. La venganza de la real autoridad siempre vá mas lejos que la ofensa, y la crueldad nunca deja de ser ingeniosa contra el débil.

Quedando ya tranquilas estas provincias, y habiendo llegado á Chuquisaca las tropas auxiliares, tomó su mando el general D. Ignacio Flores. Con el cuidado que le inspiraba el peligro de la Paz, sin dilacion alguna se puso en campaña á la frente de 2,700 hombres y un crecido convoy. Sabia muy bien que á costa de combates debia ganar el título de libertador; y así todo lo prevenia para quitarle su imperio á la fortuna; pero como sus fuerzas eran pocas, daba en su marcha tiempo á la fama, sabiendo, como dice Tácito, que las cosas que no se ven son tenidas de ordinario por mayores. Era dotado este oficial de un ingenio vivo, que supo adornar con la cultura, y de una alma noble en posesion de todas las virtudes civiles y guerreras. Si debiesemos encontrarle alguna tacha, sería sin duda, que siendo americano, volviese contra su patria las mismas armas con que lo enriqueció. Con cinco combates muy sangrientos en los cerros de Nuchuzema, Culuncani, Calacoto, Calamanca y altos de la Paz, deshizo los obstáculos que le opuso la resistencia. Una de estas acciones militares fué comandada por el mismo Tupac-Catari. Dejado el alto de la Paz á la direccion de su mujer Bartolina Sisa, vino á acamparse con 3,000 hombres en la cercanía de Calamarca donde recibió el auxilio de otros 2,000 enviados por la espresada Sisa. Sin desperdiciar Flores en vanas deliberaciones esos felices momentos que deciden las victorias, lo atacó de frente, y tuvo la gloria de derrotarlo completamente. Tupac-Catari, perdido su caballo en la refriega, tuvo que retirarse prófugo y á pié á los altos de Sapaqui, de donde se trasladó á su campo de Pampajasi.

Los indios del alto de la Paz continuaban el asedio con la misma intrepidez. No es fácil formar un cuadro exacto de este prolongado y espantoso sitio, donde se vieron reunidas todas las imájenes terribles con que suele presentarse la muerte bajo mil formas diferentes. En 109 dias de continuado cerco, apénas hubo algunos pocos en que los indios no multiplicasen los asaltos, ya á la luz del dia, ya á la sombra de la noche. Animados con la lisonjera esperanza de una rica presa, y teniendo seis piezas de artillería con algunos fusiles, embestian con denuedo la ciudad, causando grandes ruinas en los edificios, no pocas muertes en los soldados, y desmedidos sobresaltos en todo el pueblo. Para mayor consternacion de éste, concibieron el proyecto de incendiarlo, valiéndose de cuantas invenciones podia sugerir la rabia mas obstinada. A este intento le arrojaban unas veces

flechas con pelotones de lana encendida, otras cohetes que conducian candelillas de pajuela, y envoltorios de lienzo con pólvora en su centro; en fin, granadas de mano con las hondas. Pero estos combates homicidas reproducian en el intrépido y valeroso Segurola un nuevo ardor, un nuevo grado de actividad. Animando á sus pocos defensores, él conseguia que por todas partes hiciesen frente al enemigo, lo rechazasen y causasen en él grande carnicería. Sin encerrar sus esfuerzos en el recinto de la ciudad, hizo repetidas y frecuentes salidas, á pesar de que sus lanceros las mas veces abandonaban el campo. Tanta constancia en la defensa de esta plaza no desmayó el ánimo de los sitiadores. Ellos se prometian la victoria en último recurso, por la fuerza de una arma contra cuyos estragos toda resistencia es inútil y todo valor nulo. Bien visto es que hablamos del hambre y la necesidad; pudiendo añadir que ninguno de cuantos sitios conocen las historias excedió al de que se trata en este género de calamidad. Agotadas todas las subsistencias, llegó al estremo la necesidad de comerse los cueros, y contarse por muy feliz el que compraba un gato por seis pesos y una mula muerta por treinta. Sin embargo, con el valor de estos hombres pálidos, tristes, estenuados del hambre y casi inanimados, se sostenia el asedio. Pero ¿qué puede el valor cuando la naturaleza desfallecida deja caer las armas de las manos? En este caso no hay otro partido que el de sucumbir con dignidad. Así lo hubiese ejecutado Segurola, principalmente habiendo perecido una tercera parte de la ciudad, si en esta situacion, la mas deplorable, no se presenta con el auxilio el general Flores. Su presencia, al paso que disipó de sobre el pueblo la nube espesa de los enemigos, disipó tambien de sobre los semblantes otra no menos espesa de afliccion y desconsuelo. Dejamos á la consideracion de los lectores cual sería el júbilo del pueblo, cuando con este socorro se encontró retirado del borde del precipicio.

La gran masa de los indios habia obedecido á los españoles mas por temor y por costumbre, que por aficion y por principios. Desde que vió minorado ese temor y alterada esa costumbre, siguió la insurreccion con el furor mas violento, porque este era mas conforme á su necesidad y á su carácter. Pero en esta misma masa, como en todas las nacionales, habia una clase de hombres desatados del centro comun, que no calculaban las vicisitudes de la fortuna pública, sino para la de su individuo particular. Muchos de estos egoistas se presentaron inmediatamente al general Flores, pidiendo un indulto por sus pasados yerros, y ofreciendo de nuevo su cerviz al yugo. Entre éstos hubo algunos que con un trozo de cochabambinos entregaron á la india vireina mujer de Tupac-Catari, procurando de este modo sanar un vicio con un crímen. No todos los que se presentaron á Flores implorando misericordia lo hacian con un ánimo sincero. Muchos hubo, que deseando cooperar de todos modos al comun designio se cubrieron de un arrepentimiento finjido, para observar con atento descuido las disposiciones del enemigo y comunicárselas

á Tupac-Catari, que tenia su cuartel á una no muy larga distancia. Por medio de esta artificiosa conducta consiguieron los indios interceptar algunos convoyes y molestar el campo de Flores, trasladado á una legua del alto de la Paz.

Cansado el sufrimiento de este general con tanto insulto, destacó 600 hombres con el destino de que castigasen á los indios de Achocalla, como lo ejécutaron prontamente, incendiándoles el pueblo y pasando algunos á degüello. La suerte de la guerra tiene sus reveses, porque con nadie hace pactos inviolables la fortuna. Á despecho de las respetables fuerzas de la Paz, un considerable cuerpo de indios se hallaba acantonado en un elevado cerro próximo á la ciudad, por la parte de Potopoto. El pundonor militar de Flores y Segurola se resentia de esta vecindad, y á fin de que su inaccion contra ellos no se mirase como un indicio de temor y cobardía, resolvieron atacarlos. Á este intento dividió Flores su ejército en tres columnas. Las operaciones de estos tres cuerpos estaban combinadas entre si de manera que su coherencia relativa debia dar la victoria. Ayarza no entró en accion como debia, porque no cumplió las órdenes del general; Velazco avanzó bien poco por la vigorosa resistencia del enemigo; y Flores con Segurola, aunque se aproximaron mas á la cumbre, solo fué para tener mas que descender; porque el empeño de resistir á las balas frias de las piedras degeneraba ya en temeridad. No hubo casi ninguno que no saliese herido ó contuso, entrando en este número el mismo general.

Despues de esta desgraciada jornada mandó Flores su cuartel general á un puesto distante cuatro leguas de la ciudad. Los indios siempre vijilantes se aprovecharon de este movimiento para volver á ocupar su antiguo asiento en el alto de la Paz, y hostilizarla del modo que les permitia la ocasion. Concurria á darles mas aliento la desercion de tropas cochabambinas, las que, hallándose cargadas de despojos con el favor de la fortuna, se mostraron inexorables en la resolucion de dar la vuelta á sus hogares. Sabia Flores que no se debe partir de un principio diferente del que nace de las circunstancias; y así, viendo el mal inevitable, resolvió dejar la Paz para ir en busca de gente nueva, y socorrerla con otro auxilio. La resolucion era dura para un pueblo, que temia con razon verse envuelto de nuevo entre las negras sombras del pasado asedio; pero ella era dictada por la imperiosa ley de la necesidad, y por lo que exijía su propia conservacion. Dejando, pues, para refuerzo de la guarnicion 80 veteranos y 4 compañías de milicianos tomó la vuelta de Oruro.

No muy distante de los sucesos referidos anteriormente, se habia concluido el proceso criminal contra José Gabriel Tupac-Amaru y su familia, y ejecutado el fallo en todas sus partes. Quisiéramos aquí echar un velo sobre el teatro de carnicería que abrieron estas muertes, y con el que se hizo á la humanidad una llaga larga y profunda. El suplicio de Tupac-Amaru hizo retrogradar su siglo á aquellos bárbaros, en que los hombres vivos eran arrojados á los hogueras; en

que las ruedas crugian sobre huesos animados; y en que (por no alargar el catálogo) les era arrancado el corazon y arrojado á las llamas. Despues que se suavizaron las costumbres, quedaron algunos de estos suplicios; pero aplicados sobre el cadáver del condenado. De este modo el aparato vino á ser atroz; pero la muerte ajustada á las leyes de la humanidad. El visitador Areche, juez de esta causa, viviendo en el siglo XVIII pertenecia al décimo. Fué por esto que con un suplicio estudiado, en que agotó su entendimiento, quiso dar en la muerte de estos reos la última prueba de lo que puede la ignorancia y la tirania. No creemos que ninguno de aquellos suplicios excediese en atrocidad al de José Gabriel Tupac-Amaru. Su sentencia se reducia á que, arrastrado hasta el lugar del cadalso, presenciase la muerte de su mujer, hijos y deudos, perdiese luego la lengua por manos del verdugo, y fuese luego descuartizado vivo al violento impulso de cuatro caballos, que asidos á sus brazos y piernas, lo arrastrasen en direccion contraria hasta dividirlo en cuatro partes. Sin duda que este juez miraba como flaqueza la compasion, y estaba persuadido, que confiándole el rey el depósito de sus venganzas, lo habia dispensado de ser hombre. Pero á lo menos debió advertir, que siendo únicamente la ley la distributiva de las penas, excedia su medida infligiendo una atroz que ella desconocía. Mucho mas se hubiese horrorizado de su sentencia, si entrando en el corazon de este infeliz, hubiese conocido que su crímen era todo entero la obra de las injurias, de los maltratos y de la tiranía; que su despecho fué un mero efecto de verse desesperado del remedio; y en fin, que las contribuciones arbitrarias del mismo Areche, con que atormentó á todo el reino, le sirvieron de tentacion para realizar sus pensamientos. En fuerza de estas reflexiones acaso no faltará quien juzgue que eran mas merecedores de esta sentencia, el pronunciador, y los demas que dieron causa á esta revolucion.

El atroz suplicio de Tupac-Amaru, produjo un efecto contrario del que se esperaba. Diego Cristoval, su hermano, que ya le habia sucedido, promovió desde este punto la causa de su nacion, con el despecho de un hombre que interesa á toda la naturaleza en su venganza. Ya hemos visto algunas de sus proezas; digamos la que nos presenta el suceso lastimoso de Sorata en la provincia de Larecaja. Era este lugar el asilo donde para conjurar esta tormenta, se habian refujiado con sus bienes todos los españoles de esta provincia. Provistos de armas, municiones y víveres, levantaron sus trincheras en las principales entradas, y esperaron con valor al enemigo. No tardaron mucho las tropas enemigas en desplegar su energía contra esta plaza. Por una y otra parte viéronse aquí grandes acciones, que tuvieron en suspenso el éxito de las armas; pero de dia en dia crecía para los españoles el peligro. Un nuevo aventurero llamado Andrés Tupac-Amaru, que se daba por hijo de José Gabriel, no siendo mas que su sobrino, se presentó en el sitio, autorizado por Diego, y

se llevó los respetos á medida que era grande la veneracion del nombre. Los indios de las provincias vecinas, en quienes obraba una estúpida y fanática credulidad, vinieron prontamente á su llamada con los que llegó á juntar un ejército de 14,000 hombres. Envanecido con tan respetables fuerzas, y dando acojida á las lisonjeras esperanzas de su gente, intimó á los de Sorata que si no se daban á partido y entregaban á los españoles europeos, serían todos pasados á cuchillo. Esta amenaza no hizo mas que excitar el orgullo de los sitiados, y poner en sus labios una respuesta llena de un soberbio desprecio; pero no tardó mucho sin que esperimentasen los efectos de su imprudencia. Andrés Tupac-Amaru, con una invencion de su génio, creyó que era llegado el momento de apoderarse de la plaza. Aprovechándose de la gran multitud de brazos que tenia á sus órdenes, recojió en un lago espacioso todas las aguas que vierte el cerro nevado de Tipuani, y soltándolas sobre el pueblo, consiguió en cinco dias de inundacion ver desbaratadas las trincheras, desplomados muchos edificios y sumerjidos sus habitantes. Despues de este suceso infausto no hubo barrera que oponer á la impetuosidad de los indios. Al cabo de mas de noventa dias de cerco, ellos entraron al pueblo, é hicieron que sonase la última hora de su existencia. Seis dias de saqueo alimentaron despues su regocijo, y proporcionaron á Andrés Tupac-Amaru un rico despojo, que en diez piaras remitió á Diego su tio, residente en la provincia de Azángaro.

Despues de haber recojido Andrés Tupac-Amaru el fruto de su victoria, miró ya como un deber de su patriotismo la expugnacion de la Paz. Aunque desde la retirada del general Flores habia ya recomenzado el sitio de esta plaza, por la direccion del infatigable Tupac-Catari, estimó Andrés Tupac-Amaru que la gloria de rendirla debia dividirse entre los dos. Bajo este sistema hizo que tres coroneles suyos acantonasen sus tropas en el cerro de Vilaque. Tupac-Catari miró con disgusto esta resolucion, porque temia ver sostituido su nombre por el de este concurrente peligroso. Con todo, despues de algunas contradicciones, ellos se reconciliaron con el objeto de asegurar el triunfo de su nacion sobre las ruinas del poder español. Andrés ocupó el alto de la Puna, mientras que Tupac-Catari conservaba su antiguo puesto. Este nuevo cerco de la Paz nos presenta las mismas escenas del primero. Exaltada la imajinacion de los sitiadores y los sitiados, eran tanto mas grandes sus sacrificios, cuanto mas firme la idea de que trabajaban por su felicidad. Igual energía en los ataques, igual firmeza en la resistencia, nos ofrecen iguales pruebas de paciencia, de ardimiento y de valor.

Cuando el general Flores hizo su retirada de la Paz, llevaba muy impresas en su ánimo las nuevas tentativas de un enemigo, que hacia gran presuncion de sus recursos y de su número. Ocupado de este pensamiento procuró juntar un nuevo ejército en Oruro, con que recuperar la ventaja que habia cedido á la necesidad. Debia componerse en parte este ejército de los 200 tucumanos que entraron al

Perú bajo el mando de D. Juan Silvestre Elguero. Pero esta soldadezca turbulenta y sediciosa ya se habia revelado contra su jefe en el tambo de Panduro y desertado de sus banderas. Este hubiese sido el menor de sus delitos, sino lo hubieran agravado con los robos y muertes que cometieron en Oruro. Mas con todo, contando el dilijente Flores con los veteranos, las milicias de Cochabamba, las de Charcas, y varias compañías de Salta, Jujui, Valle y Tucuman, juntó un ejército de 5,000 hombres, que puso al mando del teniente coronel D. José de Reseguin. Era este oficial bravo, prudente, sóbrio é infatigable. Su conducta militar y política en esta espedicion acreditó estas virtudes, y le adquirió el concepto de gran capitan. Difícil era que los indios pudiesen atajar los progresos de un ejército tan respetable; con todo, ellos no rehusaron medir sus fuerzas con las de sus contrarios, y oponerse á los acontecimientos que amenazaban de nuevo su libertad. La imaginacion, que vá siempre mas allá de la realidad, les hizo concebir, que pasado el ejército de Reseguin del pueblo de Yaco, inevitablemente caía en sus manos la gran villa de Oruro. Para el feliz logro de esta empresa, habian reunido sus fuerzas en el mencionado pueblo dos generales de Tupac-Catari, Juan de Dios Mullapuraca y Diego Quispe, el mayor. Cuando así estos caudillos espiaban las marchas del ejército español, penetró sus designios el genio de Reseguin, y se propuso desconcertarlos. A la frente de un destacamento de 2,000 hombres se puso en marcha para Yaco entre el silencio y las sombras de la noche, con ánimo de sorprenderlos al amanecer el dia. La órden del general estaba dada de que aquella noche no se encendiesen fuegos en el campo; pero un frio penetrante dió motivo para que algunos soldados la transgrediesen. Sentidos por los indios, tocaron estos la llamada con sus cornetas, y descendieron á la arena. Por este primer movimiento parecia que tuviesen gran opinion de sí mismos; y era de presumir mas firmeza en el peligro. A las primeras descargas dieron las espaldas, dejando muertos mas de 300. Reseguin entregó el pueblo á las llamas y regresó á sus cuarteles.

Esta victoria le allanó todos los obstáculos hasta ponerse en el alto de la Paz, y disipó el peligro próximo á sucumbir, que ya corria esta plaza. En efecto, el buen suceso de Sorata conseguido á beneficio de la inundacion, habia hecho que los indios represasen el gran rio que pasa por medio de la ciudad. Tenia esta represa 50 varas de alto y 120 de largo, 13 ½ de espesor en lo mas eminente, y 12 en los cimientos. Dos dias antes que llegase el auxilio reventó esta gran mole, y rebalsando por sobre los tres puentes causó grandes estragos. El terror que inspiró este acontecimiento, y el no mal fundado temor de que se repitiese con peores efectos, hacian ya que fluctuasen los ánimos entre la resolucion de abandonar la plaza, ó la de permanecer expuestos á una horrible catástrofe. Esta era la peligrosa situacion de la Paz, cuando el jeneral Reseguin hizo tremolar en su alto las banderas del ejército real entre el marcial aparato de

un estrépito militar. Su entrada en la ciudad con un gran convoy de subsistencias, fué un dia de regeneracion para los realistas.

Luego que el ejército español se aproximó al alto de la Paz, Andrés Tupac-Amaru y Tupac-Catari se retiraron, el primero al Santuario de las Peñas, y el segundo al alto de Pampajasi. La gloria de Reseguin no podia darse por satisfecha con haber socorrido esta plaza, mientras no apagaba esta revolucion con la sangre ds sus autores. Sin dar á la fatiga otra tregua que el limitado tiempo de tres dias, dispuso llevar sus armas victoriosas contra Tupac-Catari, y hacerle sentir toda la fuerza de su energía. Con este objeto organizó la marcha de su ejército en cuatro columnas. El enemigo quiso disputarle el honor del triunfo haciendo una obstinada resistencia desde lo mas escarpado de una montaña; pero alentada la tropa con el ejemplo de Reseguin, superó todos los obstáculos, y lo obligó á que se precipitase por unas quebradas inaccesibles.

Conociendo Tupac-Catari la debilidad de su alma, y que no podia ser un rival digno de Reseguin, dos dias antes de la accion habia tomado el partido humilde de retirarse al Santuario de las Peñas, con el pretesto de aumentar sus fuerzas, pero con el verdadero motivo de acojerse á la sombra de Tupac-Amaru. Esta victoria ganada por Resegüin, habia hecho que el temor y la desconfianza tomasen en los indios la plaza de la energía y el amor á la patria. Ellos acabaron de persuadirse que todo estaba perdido si se entregaban, pero aun mas perdido si resistian; pues presentar al vencedor nuevos combates, era ofrecerle nuevos triunfos, y hacer que adquiriese por derecho de guerra la sumision, que era mejor ganase por convenios. En fuerza de estas reflexiones y de la paz con que Reseguin los convidaba, Miguel Bastidas y Tupac-Catari le escribieron sus cartas desde las Peñas abrazando el partido propuesto, y pidiendo á la muger del último. Con estas cartas se recibió otra de Diego Cristoval Tupac-Amaru, por la que reclamaba el cumplimiento del indulto publicado en Lima, no solo á favor de los insurgentes comunes, sino tambien de los autores de la conspiracion. Reseguin manifestó en este lance su destreza política, no dando crédito ligeramente á sus promesas, sino escojiendo el único momento que lo debia asegurar de su fidelidad. Despues de haber tratado con los mejores comedimientos al emisario de estos jefes, lo despachó exijiendo de ellos su personal comparecencia en el campamento, para ajustar los términos en que debia concluirse un negocio de la primera gravedad. Fuese que Tupac-Catari hubiese obrado con un espíritu de simulacion, ó que la enormidad de sus hechos le presagiase entre los españoles un tratamiento sin misericordia, él se evadió de las Peñas dejando ilusorios sus empeños. Pocos dias despues arribó al campamento Miguel Bastidas con todos sus coroneles, á quienes recibió Reseguin con todo el agasajo que podia asegurarles una confianza ilimitada. Influyó sin duda la suavidad de esta conducta en la obediencia que de nuevo juraron al rey, bajo una formal capitulacion, á cuyo cumplimiento estaba afecto su perdon y el de todos los conjurados.

Aunque la naturaleza habia dotado á Reseguin de un temperamento robusto, y capaz de resistir las fatigas á que lo destinaba, sin embargo, despues de haber sufrido todo lo que el servicio tiene de mas ágrio y violento, se vió atacado de ciertos accesos de fiebre que lo postraron en cama. Su resolucion estaba tomada de llegar con su ejército al santuario de las Peñas; y estimó que no por este accidente debia retardar su partida. Dada la señal de la marcha se apresuraron los rendidos á ofrecerle sus hombros, sobre los que entró en el pueblo entre las aclamaciones de 22,000 indios, que dias antes habian maldecido su memoria. Véase como estos naturales habian pasado del furor al temor, y del temor á la mas baja sumision. Nada pinta mejor su carácter. En la prosperidad altivos hasta la fiereza, y en la adversidad humildes hasta la bajeza.

Mientras que estos indios prostituidos á los piés de Reseguin, le hacian recojer los trofeos de su victoria, Tupac-Catari, mas por prolongar una revolucion de que sacaba la ventaja de retirar su castigo, que por esperar de su capacidad un fin feliz, obligaba á los indios de Achacachi á que la continuasen sin exámen. Reseguin echó de ver, que una intriga manejada con sagacidad, sería mas poderosa para apoderarse de su persona y agotar el orígen de esta conspiracion. Hallábase al lado de este caudillo, Tomás Inga Lipe, apellidado *el bueno,* quien se le vendia por amigo. Fué con este indio que Reseguin entabló una negociacion oculta para que lo entregase á traicion. Á la verdad, la eleccion fué hecha con arte, porque nadie mas á propósito para traidor que un falso amigo. Véase aquí un hombre que es preciso entregarlo á la execracion de la posteridad. Todo se hallaba concertado, y el golpe iba á darse segun el plan. Inga Lipe entretenia á Tupac-Catari entre los regocijos de un gran festin, y el capitan Ibañez con 100 hombres se acercaba á sorprenderlo al abrigo de la noche. Cuando mas creia que se hallaba adormecido en el placer, un presentimiento secreto de su infortunio velaba en su seguridad. Repentinamente rompió la fiesta, y dijo á los concurrentes, que era prudencia retirarse, pues Miguel Bastidas lo vendia. No hubo persuasion que le hiciese renunciar su partido, y el traidor Inga Lipe se contentó con observar la ruta que tomaba. A pesar de esta retirada, la comedia iba á fenecer dando una prueba de que Tupac-Catari habia ejercido un personaje teatral. Ibañez llegó inmediatamente despues de su partida, y á poca diligencia logró apresarlo.

El oidor de Chile D. Francisco Tadeo Diez de Medina se hallaba cerca de la persona de Reseguin, en calidad de consultor, sobre las deliberaciones forenses. Autorizado por éste para el conocimiento de las causas iniciadas, empezó á ejercer su ministerio por la prision de Miguel Bastidas y sus coroneles. Es un talento inapreciable el de aplicar un remedio al mal, y aplicarlo tal cual el momento lo exije. Hubiera sido un prodijio que este ministro lo poseyese en un tiempo en que, los principios de la jurisprudencia criminal se hallaban en

un caos. En efecto, calculando la certidumbre moral de los delitos por la débil fuerza de los indicios, fué que procedió á la captura de estos indios, sin advertir el riesgo de alarmar á los demas, viendo en prisiones esos mismos que se habian entregado bajo la palabra del general. La causa de Julian Apasa (que dejó de ser Tupac-Catari), aunque en otro sentido, ultrajó tambien la humanidad y las leyes. Su sentencia fué concebida casi en los mismos términos que la de José Gabriel Tupac-Amaru. Despues de destrozado vivo por los caballos su cabeza fué llevada á la Paz, y sus miembros colocados en diversos lugares. Es preciso convenir que tiene mucho adelantado para verdugo el juez, que con el cuchillo legal en la mano destroza un cuerpo humano, como pudiera hacerlo un carnicero con los cuartos de una res. Por lo demas, Julian Apasa era un imbécil. El papel que habia representado en la escena pedia en el acto de su suplicio el temple de una alma fuerte, por el que hubiese querido mas bien parecer culpado que pedir perdon. Todo al contrario, se dejó ver temblando en el teatro, confesó á presencia de todos que era reo de alta traicion, merecedor de cualquier pena, y exhortó á la gran concurrencia para que escarmentase en su persona detestando el partido de los rebeldes.

La prision de Miguel Bastidas y sus coroneles fué mirada por Diego Gabriel Tupac-Amaru como una violacion de la fé pública; y si no llegó el caso de tomar, como se temió, satisfaccion del agravio moviendo sus tropas contra las del Rey, á lo menos excitó los ánimos de sus ministros en Carabaco, Hachacachi é Iguarina, para que suscitasen nuevos enemigos á Reseguin é nuevas turbulencias en la República. Debe confesarse sinceramente, que una irrupcion de Diego Gabriel en estas circunstancias, sin fiarse de sus antiguos confidentes que lo vendian, hubiera sido muy funesta á la reputacion del jefe español. Enfermó gravemente, y disminuido su ejército, hasta el número de 394 hombres, por la descarada desercion de los cochabambinos, no podia hallarse en estado de resistirle. Diego Gabriel dejó escapar este momento; y esta fué la dicha de Reseguin. Siempre es útil respetar la fidelidad de los empeños, porque esta fidelidad es la base de la fortuna pública. Los indios de casi todas las provincias vecinas á la Paz ya no trataron sino de aprovecharse del indulto, entregando traidoramente á sus propios caudillos en prueba de su arrepentimiento. Unida esta circunstancia á la de exijir el corto ejército, que queria gozar en el retiro las ventajas de la pacificacion, y á la de no esperimentar Reseguin alivio alguno en sus achaques, trasladó su mando en Segurola, de consentimiento de Flores.

El tedio á la revolucion se propagaba ya por casi todas partes. Esta causa demasiado activa por sí misma, pues que nadie gusta estar largo tiempo á la falda de los volcanes, iba obrando tambien en el ánimo de Diego Gabriel Tupac-Amaru. Influyó mucho á decidirlo D. Ramon Arias, comandante de las tropas de Arequipa, hacién-

dole presente que los españoles solo necesitaban de la perseverancia para acabarlo, y que esta perseverancia sería infalible, viendo que estaba próximo el momento de triunfar de la revolucion. Diego Gabriel era un indio de un talento no vulgar, en quien la mano de la cultura hubiese hallado un terreno bien agradecido. Persuadido que la balanza estaba á favor de sus contrarios, y que era llegado el tiempo de volver al antiguo yugo, presentó al general Valle, ya entrado el año de 1782 una memoria en que, acojido á la sombra del indulto, pedia se le dejase gozar de esta clemencia bajo la fé del sometimiento mas entero. Valle dió á esta súplica la buena acojida que debia, y habiendo entrado Diego Gabriel en el campamento de Sicuani con su escolta de 50 soldados, prestó poco despues su juramento de fidelidad.

Dijimos que el fuego de la revolucion estaba apagado en casi todas partes, para dar á entender que aun ardian algunas chispas de este incendio. En efecto, Melchor Laura, uno de los generales de Tupac-Amaru, devorado por el disgusto de ver que su nacion cedia sus derechos á los reveses de la suerte, tenia en combustion la provincia de Chucuito. Pero sus medidas mal concertadas le hicieron perder lo adquirido. D. Ramon Arias entró con su ejército á esta provincia y á la de Puno, donde derrotado Laura en dos acciones, las dejó pacificadas. El mismo Laura fué entregado despues por los de Pomata. Con mucho mas vigor se sostenia la insurreccion en el valle llamado la Quebrada del Rio Abajo, perteneciente á las provincias de Sicasica y Chulumani, como tambien en los Yungas. Fieros y ensoberbecidos estos indios con las victorias ganadas sobre los ejércitos de Calderon, Loaiza, Vasquez, Ayarza y Medrano, se mantenian en una obstinada independencia. El comandante general D. Ignacio Flores habia tomado posesion de la presidencia de Charcas, á cuyo puesto lo elevaron sus servicios. No pudiendo gozar con tranquilidad las ventajas de una plaza, que debia ser el justo precio de sus fatigas, mientras que no cortaba el progreso de estos movimientos inquietadores, pasó personalmente á Cochabamba con el designio de formar un ejército capaz de sofocar la sedicion. Cinco mil hombres á las órdenes de D. José Reseguin se pusieron inmediatamente en la quebrada de Tapacarí. Hacia tiempo que se hallaba molestado este oficial porque no respiraba el aire de los campamentos militares. Luego que se vió con este ejército, emprendió su marcha contra los indomables pueblos de los Yungas. Fiel á las obligaciones de su cargo, llevó la victoria mas allá de lo que se podia esperar. Son memorables los sucesos de esta espedicion. El general Arauco se hallaba en combate cerca del Cerro de Amutara, cuando dejándose ver Reseguin sobre la eminencia, infundió confianza á los que peleaban para que acabasen de destruir al enemigo. En el pueblo de Cabari todo se redujo á cenizas. La victoria de Hucumarini la tuvieron los indios por un prodijio que excedia á las fuerzas naturales. Era este lugar erizado de precipicios, cañadas y asperezas horribles, donde se

hallaba fortificado el enemigo. Los estorbos que presentaban para llenar el órden del ataque, frustraban con asombro los efectos del mas agigantado valor. No bien se emprendió la subida, cuando las piedras de las hondas, y aquellos espantosos peñascos ó galgas arrojadas á la suerte, pusieron al ejército en gran consternacion. Sin uso el arma de fuego solo se multiplicaban las atenciones para reparar los arbitrios del enemigo. A pesar de esto, tomando las divisiones por modelo á su general, despreciaban los peligros de la muerte por desempeñar sus destinos. De uno en otro morro ganaron por fin la eminencia, y pusieron al enemigo en confusa fuga con pérdida de 800 muertos. Un terror supersticioso hizo concebir á los indios que los españoles peleaban por encanto; con cuya idea llenaron de cruces los caminos. y se las pusieron en sus monteras para lograr el beneficio de conjurarlos. Fué esta jornada llamada la DECISIVA en razon de ser la mas memorable que presentaba la historia de esta revolucion.

Terminada esta sangrienta batalla, se echó la vista con mas reposo sobre el campo, y se encontró entre aquellos ásperos riscos una multitud de párvulos que por trozos solicitaban un asilo. Gozaban de esta libertad los que podian hacer uso de sus pies; los demas se hallaban muertos ó moribundos en los brazos de sus difuntas madres. A vista de esto, ¡cuál será el corazon tan endurecido que no exhale su indignacion contra los españoles autores de tantos males! El general Arauco con su division hacía sus incursiones por otros parajes, y su silencio infundía cuidados en el ánimo de Reseguin. Al fin se supo que á despecho de la obstinacion de los indios, quienes mudaban sus campamentos de un puesto en otro, á cual mas fortificados por la naturaleza, todo se hallaba superado con muerte de 500 enemigos. Retírabase el jefe de estos pueblos, cuando al pasar por un puente, se deslizó la cabalgadura y lo precipitó al rio en profundidad de mas de siete varas. El ejército se estremece á la vista de esta desgracia, creyendo con razon encerrada en su persona todo el destino de esta y otras campañas. Uno de los oficiales en quien no habia obrado tanto la turbacion, se arrojó al agua y lo salva de este peligro. Aunque contuso y estropeado, ocultaba su dolencia por no causar la consternacion, que era consiguiente á su amor y sus respetos.

Contra el torrente de los indios, no pocos abandonaron su partido, y llegando al campo de la aguada, pidieron el perdon. Entre los muchos arrepentidos se presentó una jóven llamada Ana Guallpa, cuyo despejo llamó la atencion del general, y vino á ser en adelante otra Doña Marina, á quien debió Cortés tantos aciertos. Sin necesitar de ajeno estímulo, ella descubrió á Reseguin en el puro lenguaje del candor y la sinceridad, los designios secretos de los indios, sus falsas promesas de conciliacion, los medios de que se valian para seducir á los suyos con la esperanza de una victoria cierta, los ritos que acostumbraban, su desastrada vida; en fin los arbitrios para que las causas de los males pasados no produjesen otros nuevos. A la luz de

estos conocimientos resolvió Reseguin una jornada al campo de las Baquerías. Toda la bajada á este lugar se hallaba atrincherada, el camino cortado, y los rumbos confundidos. Á pesar de esto, Reseguin avanzó la quebrada sin ser visto de los indios por la oscuridad de una niebla que ocultaba los objetos. Perdidos los indios con tan inopinada sorpresa, se dieron á una fuga precipitada. Aquí dió fin en lo principal esta célebre expedicion, quedando Reseguin lleno de gloria, los indios humillados, y la provincia en tranquilidad.

Todo conspiraba ya á terminar el gran asunto de esta revolucion. Las cabezas principales ya no existian, excepto la de Diego Cristoval, y los pueblos habian pasado al partido de la sujecion. Los crueles españoles no la daban por concluida mientras no estirpaban ese tronco de que podia retoñar. Verdad es que Diego Cristoval se hallaba bajo la garantía de un indulto; pero ¿qué pueden los empeños de los reyes cuando hay seguridad en quebrantarlos? Á Diego Cristoval se le buscaron delitos, y era de seguro los encontrarian cuando se queria que fuese criminal. Filosofía ordinaria de la esclavitud. Despues de atormentado vivo con tenazas ardiendo, fué entregada á los caballos esta víctima de la tiranía.

Se pretendia sin duda con este y otros suplicios unir sólidamente estos vasallos al soberano. Error grosero. La obediencia se adquiere por la fuerza y el terror; pero sin el amor son siempre lazos frágiles para sostener una sumision permanente. El amor nacido de la proteccion y el beneficio es la única atadura indisoluble. ¿Qué produjo esta revolucion en beneficio de los indios? Si no es la abolicion de los repartos, las cosas quedaron acaso peor que en el pié antiguo. Los tributos tanto mas pesados cuanto mas exacta su cobranza; la mita de Potosí tanto mas inhumana cuanto mas remoto el peligro de quejarse; y el desprecio de los indios tanto mas insultante cuanto mas odiosos por su rebelion: A vista de esto era muy probable que pasado el terror de esos suplicios, las semillas del descontento fructificasen con el tiempo otra nueva revolucion. Hay casos en que se ven obligados los tiranos á poner la clemencia entre las virtudes forzadas que les prescriben las circunstancias. Pero ni aun por este principio varió sustancialmente el sistema de la metrópoli. Si no es la abolicion de los repartos, las cosas quedaron acaso peor que en el pié antiguo.

DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA SUBLEVACION
DE
JOSE GABRIEL DE TUPAC-AMARU,
CACIQUE DE LA PROVINCIA DE TINTA EN EL PERU.

COPIA DE CAPÍTULO DE UN DIARIO DE AREQUIPA DE 4 DE ENERO DE 1781.

Algunos que últimamente han llegado fujitivos de la provincia de Azángaro, aseguran, que cuando entró el rebelde en dicha provincia, traía á su lado cuatro hombres enmascarados, los que no trataban con ninguno; y esta noticia se ha repetido, y conviene con la que dió Zavala, y es como sigue:

"El ejército era muy considerable, y fuera de la infantería, llevaba sobre mil hombres de caballería, españoles y mestizos, con fusiles, y al lado izquierdo y derecho de Tupac-Amaru, iban dos hombres rubios y de buen aspecto, que le parecian ingleses. Tupac-Amaru iba en un caballo blanco, con aderezo bordado de realce, su par de trabucos naranjeros, pistola y espada, vestido azul de terciopelo, galoneado de oro, su cabristé en la misma forma, de grana, y un galon de oro ceñido en la frente, su sombrero de tres vientos; y encima del vestido su camiseta *ó unco*, figura de roquete de obispo, sin mangas, ricamente bordado, y en el cuello una cadena de oro, y en ella pendiente un sol del mismo metal, insignia de los príncipes, sus antepasados."

CARTAS DE JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU
Á DON BERNARDO SUCACAGUA, SU PRIMO.

Sr. D. Bernardo Sucacagua.

Muy Sr. mio:

Tengo órden superior para extinguir correjidores, la que comunico á U. para que haga lo mismo que yo. Se impondrá U. de la copia que vá adjunza, y en su virtud publique U. personalmente en forma de bando en todos los pueblos, y que se planten horcas para todos los renitentes. Hecha esta diligencia, en voz del Rey nuestro Señor, convoque U. toda la provincia y los que fuesen necesarios, y habiéndolo preso al correjidor presente, como al pasado, pondrá U. sus bienes en buena guardia y custodia.

Esta órden no es contra Dios ni contra el Rey, sino contra las malas instituciones. Deseo que Dios guarde la vida de U. muchos años. Tungasuca, Noviembre 15 de 1780. Besa las manos á U. su mas atento primo—

José Gabriel Tupac-Amaru.

Mande U. sacar copia del edicto original, para que se fijen en los pueblos de esa provincia y puertas de iglesias, para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, poniéndolo el original en la capital de la provincia.—*José Gabriel Tupac-Amaru.*

EDICTO.

Por cuanto el Rey me tiene ordenado proceda extraordinariamente contra varios correjidores y sus tenientes, por legítimas causas que por ahora se reservan; y hallándose comprendido en la real órden el correjidor de la provincia de Lampa y su teniente general; y no pudiendo yo practicar las diligencias que el caso exije, por tener otras á la vista que piden mi física asistencia para su remedio; para que tenga el efecto debido la real órden, subrogo en mi lugar al gobernador D. Bernardo Sucacagua, quien inmediatamente prenderá con la mayor cautela y sijilo al correjidor y su teniente, convocando para el fin la soldadezca é indios de dicha provincia, manteniendo á los reos en la mas segura prision con guardias de vista, negándoles toda comunicacion, hasta que se determine otra cosa: haciendo inventarios legales y formales de todos los bienes y papeles que se les encontrasen, sin reserva de cosa alguna; de lo que se me dará la mas segura noticia. Pues todos estos bienes corresponden al real patri-

monio y buena administracion de justicia, para resarcir por este medio los agravios que los indios y otros individuos han sufrido hasta el dia. Fecho en el pueblo de Tungasuca á 15 de Noviembre de 1780.

José Gabriel Tupac-Amaru—Inca.

OTRO EDICTO PARA LA PROVINCIA DE CARABAYA.

D. José Gabriel Tupac-Amaru, indio de la sangre real de los Incas y principal tronco.—Hago saber á todos los vecinos y moradores, estantes y habitantes de esta provincia y sus inmediaciones, de cualquiera calidad ó condicion que sean, como los repetidos clamores que los naturales de esta provincia me han hecho incesantemente, de los agravios que se les infieren por varias personas, como por los correjidores europeos, y que, aunque hacian varias quejas á todos los tribunales, no hallaban remedio oportuno para contenerlos; y, pues, yo, como el mas distinguido, debia mirar con aquella lástima que la misma naturaleza exije, y mas con estos infieles; mirando todo esto con el mas maduro acuerdo, y que esta presentacion no se enderezaba en lo mas leve contra nuestra sagrada religion Católica, sino á suprimir tanto desórden: despues de haber tomado cuantas medidas hán sido conducentes á la conservacion de los españoles, criollos, mestizos, zambos é indios, y su tranquilidad; he tenido por conveniente é indispensable amonestar, (como amante á mis amados compatriotas,) y en caso necesario mandarles, no presten obediencia, ni den auxilio á los jueces de dicha provincia, ni sus contornos, para efecto de sorprender á mí y á mis allegados; porque en este caso, esperimentarian sus habitantes todo el rigor que el dia pide, sin reserva de persona alguna, y con particularidad contra los de..........mirando en esto á que cesen las ofensas á Dios, para cuyo efecto y desempeño están á mis órdenes siete provincias, y otras que solicitan mi amparo para sacarlas de las injusticias y servidumbre que han sufrido hasta el dia, en que espero de la divina clemencia como destinado por ella, me alumbrará para un negocio en que necesito toda su asistencia para su feliz éxito. Y para que así lo tengan entendido, se fijarán ejemplares de este edicto en los parajes que tengan por conveniente en dicha provincia, en donde no quedaron &a., y los que hicieren á parte de ellos, serán castigados severamente.—Tungasuca y Diciembre 15 de 1780.

José Gabriel Tupac-Amaru—Inca.

ESCRITO PRESENTADO

POR D. DIEGO CHUQUIGUANCA, CACIQUE, CORONEL Y GOBERNADOR DE AZÁNGARO AL CORREJIDOR DE DICHA PROVINCIA, POR EL QUE HACE MANIFESTACION DEL PLIEGO QUE LE DIRIJIÓ TUPAC-AMARU.

Señor Correjidor:

El coronel D. Diego Chuquiguanca, cacique y gobernador principal de este pueblo de Azángaro, como mejor proceda de derecho, ante U. parezco y digo:—Que acaba de llegar un propio llamado Pedro Tito, del pueblo de Pampamarca, enviado por el indio alzado José Tupac-Amaru, con un pliego cerrado á lo largo, rotulado para mí; y conforme lo he recibido hago manifestacion en debida forma, y así mismo al indio en el juzgado de U. para que se abra en concurso de todos, para que sea público y notorio á mi lealtad al Soberano el Sr. D. Carlos III Rey de España y de estos dominios, mi natural Señor que bajo sus banderas tengo de rendir la vida, y á su real servicio sacrifico á mis hijos y á toda mi descendencia, y todos los intereses que en el pueda tener en haciendas, fincas y todo lo demas. Así mismo yo y mi hijo el sarjento mayor D. José Chuquiguanca, hacemos presentacion de tres cartas escritas del coronel D. Pedro de la Vallina, su fecha Tungasuca 15 de Noviembre del presente año de 1780: una para mí, otra para mi hija Doña Teresa Chuquiguanca, y otra para dicho mi hijo D. José de Chuquiguanca, en que relata dicho Vallina quedar preso de órden de dicho indio alzado Tupac-Amaru, y que en el espresado pliego viene comunicacion para aprehender á los correjidores de Azángaro y Carabaya, que así refiere dicho Vallina, que todo conforme ha venido. Hago presentacion ante U., para que luego al punto, sin pérdida de tiempo, se apronte el rejimiento de españoles para la custodia de la persona de U. y de esta provincia de Azángaro y se comparta á las provincias inmediatas: que por mi parte acabo de escribir á los señores correjidores de Lampa y Carabaya, impartiéndoles lo que pasa. Suplico al acreditado celo de U. se sirva extender auto de mi fidelidad, de toda mi casa, y de mi hijo D. José Chuquiguanca, que se halla presente, con quien hacemos esta denuncia, para que U. se sirva participar á la corte, á los Señores Vireyes, Audiencia, al Sr. Visitador general, nuestra acreditada conducta y lealtad, á nuestro católico Monarca D. Carlos III Rey de España y de estos dominios, que por mi parte haré constar el celo acreditado de U. al real servicio. Por tanto—á U. pido y suplico se sirva haberme por presentado, y dar las providencias que correspondan sin pérdida de minuto, á fin de que el indio alzado José Tupac-Amaru no se introduzca en estas provincias; y si posible fuese, haciendo jente entre las tres provincias Lampa y Carabaya y esta de Azángaro, les puedan

ir á destrozar al indio alzado y todos sus parciales, que le dará por bien este real servicio S. M. [que Dios guarde].—Otro sí digo:—Que esta mi denuncia se ha de servir U. de que vaya por cabeza de autos, para que así conste mi lealtad en todos los tribunales, y á los señores correjidores inmediatos.

Diego Chuquiguanca.

José Chuquiguanca.

CARTA DEL ALZADO TUPAC-AMARU AL CACIQUE DON DIEGO.

Sr. Gobernador D. Diego Chuquiguanca.

Muy Sr. mio y pariente de mi mayor estimacion:—Por órden superior doy parte á U., tenga comision para extinguir correjidores en beneficio del bien público, en esta forma: que no halla correjidores en adelante, como tambien con totalidad se quiten mitas de Potosí, alcabalas, aduanas y otras muchas introducciones perniciosas. En esta conformidad comunico á U. mis facultades, para que como fiel vasallo del Rey nuestro Señor, ejecute con la mayor vijilancia, que personalmente lo pueda hacer primero, y principalmente tomando preso al correjidor, á quien se le embargarán todos sus bienes; y convoque U. para este efecto toda la provincia á voz del Rey sin dar á entender el órden; y al mismo tiempo si reparase U. alguna resistencia de indios y españoles, ponga U. horcas en los pueblos de la provincia, advirtiendo que solo es para los inobedientes. No hay mas lugar, remítome á su literatura y discrecion lo que debe ejecutar, entretanto quedo rogando á Dios que guarde á U. muchos años.—Tungasuca y Noviembre 15 de 1780.

Besa la mano de U. su muy apasionado pariente.

José Gabriel Tupac-Amaru—Inca.

Mande U. sacar copias del edicto orijinal, y que se ponga en los pueblos de toda la provincia y puertas de iglesias, para cuya dilijencia puede U. llamar á un pariente mio, llamado D. Estevan de Túñiga, que se halla en esta provincia, pues ese sujeto desempeñará, como que es de casa.—Vale.

José Gabriel Tupac-Amaru.

CARTA DE D. JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU
Á UN CURA DOCTRINERO.

Sr. D. Gregorio Mariano Sanchez.

Muy Señor mio:—Recibí la de U., é impuesto de su contenido, digo: Que ni el tiempo ni mis ocupaciones, me permiten contestar á U. menudamente, como las provocativas espresiones de U. merecian, y haciéndolo sucintamente, impongo á U. que respecto de ser yo persona lega, como me denomina, mal pudiera precisar á ningun doctrinero á que me reciba con capa de coro, cruz alta y pálio: pues con estas ceremonias nada adelanto, ni las necesito. Puede U., como tan escrupuloso, informarse de las demas del tránsito, quienes aun sin repugnancia alguna lo han hecho, de lo que no me podrá culpar nadie. Podia U. haber omitido su prevencion, así de lo de arriba, como de los ganados, porque aunque soy un pobre rústico, no necesito de las luces de U. para desempeñar mis obligaciones, y así aplíqueselas U. para llenar mejor los deberes de su ministerio, no teniendo el trabajo por medio de los indios de recibirme con iguales circunstancias y términos que los demas; pero si quiere hacerlo, hará como ellos.

Por las espresiones de U. llego á penetrar tiene mucho sentimiento de los ladrones de los correjidores, quienes sin temor de Dios inferian insoportables trabajos á los indios con sus indebidos repartos, robándoles con sus manos largas, á cuya danza no dejan de concurrir algunos de los señores doctrineros, los que serán estrañados de sus empleos como ladrones, y entónces conocerán mi poderío, y verán si tengo facultad para hacerlo.

Queda U. respondido por ahora y con Dios, á quien pido guarde su vida muchos años.

Cocotoy y Noviembre 12 de 1780.

José Gabriel Tupac-Amaru—Inca.

EDICTO.

D. José Gabriel Tupac-Amaru, de la sangre real y tronco principal:—Hago saber á los paisanos moradores de la provincia de Lampa y sus inmediaciones, que viendo el yugo tan fuerte que nos oprime con tanto pecho, y la tirania de los que corren con este encargo, sin tener consideracion á nuestras desdichas, y abusando de ellas con sus impiedades, he determinado sacudir este yugo insoportable, y contener el mal gobierno que esperimentamos de los jefes que componen estos cuerpos: por cuyo motivo murió en público cadalso

el correjidor de esta provincia de Tinta, á cuya defensa vinieron á ella de la ciudad del Cuzco una porcion de *chapetones*, arrastrando á mis amados criollos, que todos pagaron con sus vidas su audacia y atrevimiento. Sintiendo solo de los criollos paisanos, á quienes nunca ha sido mi ánimo se les siga ningun perjuicio, sino que vivamos como hermanos, y congregados en un cuerpo, destruyendo á los europeos.

Para este efecto, hago saber á todos los paisanos, que si elijen este dictámen, no se les seguirá perjuicio alguno, ni en vidas ni en haciendas; pero si, despreciando esta mi advertencia, hicieren lo contrario, esperimentaran su ruina, convirtiendo mi mansedumbre en saña y furor, reduciendo esta provincia y las opuestas á mi dictámen, en cenizas. Que como sé decirlo, sabré cumplir, pues tengo para ello fuerzas, y á mi disposicion 60,000 indios, fuera de criollos y de otras provincias que se me han ofrecido. En cuya virtud no estimen en poco esta mi advertencia, nacida de mi amor, clemencia y caridad.

Los señores sacerdotes tendrán el aprecio y acatamiento debido á su estado, y del mismo modo las religiones y monasterios, siendo mi único ánimo cortar el mal gobierno de tanto ladron, que nos roba la miel de nuestros panales. En breve me desengañaré de vuestras intenciones, y reconoceré el dictámen que elijen, premiando á los leales, y castigando á los rebeldes: que los unos conocerán su beneficio, y los otros no alegarán ignorancia. Es cuanto puedo deciros.— Tungasuca y Noviembre 25 de 1780.

José Gabriel Tupac-Amaru.

OFICIO DE JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU
AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DEL CUZCO.

Ilustrísimo Señor:

El católico celo de un hijo de la iglesia, como profeso cristiano en el sacrosanto bautismo, no puede en ninguna época profanar los sagrados tabernáculos del Dios á quien adora, ni ofender á sus sacerdotes, á menos que fuese necesario la detestacion de la fé, y abrazar los estremados y torpes vicios del libertinaje, con el abuso de reformar las cargas gravosas de unos fenómenos, titulados correjidores y las mayores pensiones que se han ido introduciendo con la creacion de una casa general de aduanas, y mas gabelas que se inspeccionan á las miserables puertas de los fieles vasallos de mi nacion, propagándolas con inexorabilidad un segundo Pizarro en la tiranía, que no solo grava á mi nacion, sino aun á las demas naciones. Y espe-

rando que otro ú otros sacudiesen el yugo de este Faraon, salí á la voz y defensa de todo el reino, para escusar los mayores inconvenientes, hurtos, homicidios con otros ultrajes y acciones inusitadas: que aunque hoy se me note de traidor y rebelde, infiel y tirano á nuestro Monarca Carlos, dará á conocer el tiempo que soy su vasallo, y que no he desmentido un punto intencionalmente á mi Santa Iglesia y católico Monarca, pues solo pretendo quitar tiranías del reino, y que se observe la santa y católica ley, viviendo en paz y quietud. Para lo que envío mis embajadores á ese Cabildo, para que en mucha quietud me entreguen esa ciudad, y no me den lugar á tomarla por la fuerza, porque entónces le entraré á sangre y fuego.

US. I. no se incomode con esta novedad, ni perturbe su cristiano fervor, ni la paz de los monasterios, cuyas sagradas vírjenes é inmunidades, no se profanarán en ningun modo, ni sus sacerdotes serán invadidos con la menor ofensa de los que me siguiesen. Los designios de mi saneada intencion, son que consiguiendo la libertad absoluta en todo genero de pensiones á mi nacion, el perdon general de mi aparentada desercion del vasallaje que debo, y el total abolimiento de las aduanas, de la extension de los resortes de la visita del reino, luego me retiraré á una Tebaida á donde pida misericordia, y US. I. me imparta todos los senderos documentos para mi glorioso fin, que mediante la divina misericordia espero, á cuyo fin aspiro, á quien clamo con los mayores ahincos de mi alma por la importante vida de US. I.

Tungasuca 12 de Diciembre de 1780.

José Gabriel Tupac-Amaru—Inca.

OTRO OFICIO AL CABILDO DEL CUZCO.

Muy ilustre Cabildo:

Desde que dí principio á libertar de la esclavitud en que se hallaban los naturales de este reino, causada por los correjidores y otras personas, que apartadas de todo acto de caridad, protejian estas estorsiones contra la ley de Dios, ha sido mi ánimo precaver muertes y hostilidades por lo que á mí corresponde. Pero como por parte de esa ciudad se ejecutan tantos horrores, ahorcando sin confesion á varios individuos de mi parte, y arrastrando otros, me ha causado tal dolor, que me veo en la precision de requerir á ese Cabildo contenga á ese vecindario en iguales excesos, franqueándome la entrada á esa ciudad: porque si al punto no se cumple esto, no podré tolerar un instante de tiempo mi entrada en ella á fuego y sangre, sin reserva de persona. A este fin, pasan el R. P. Lector Fr. Domingo Castro, el Dr. D. Ildefonso Bejarano y el Capitan D. Bernardo de la Ma-

drid, en calidad de emisarios, para que con ellos se me dé fija noticia de lo que ese Ilustre Cabildo resolviese en un asunto de tanta importancia: el que exije rindan todas las armas, sean las personas de cualquiera fuero, pues en defecto pasarán por todo el rigor de una justa guerra defensiva. Sin retener por ningun pretesto á dichos emisarios, porque representan mi propia persona; sin que se entienda sea mi ánimo causar la menor estorsion á los rendidos, sean de la clase que fuesen, como ha sucedido hasta aquí. Pero si, obstinados, intentan seguir los injustos hechos, esperimentarán todos aquellos rigores que pide la divina justicia, pues hasta aquí la he visto pisada por muchas personas.

La mía es la única que ha quedado de la sangre real de los Incas, reyes de este reino. Esto me ha estimulado á procurar por todos los medios posibles, á que cesen en él todo las abusivas introducciones que por los mismos correjidores y otros sujetos se habian plantificado; colocándose en todos los cargos y ministerios unas personas ineptas para ellos, todo resultante contra los mismos indios y demas personas y disposiciones de los mismos reyes de España, cuyas leyes tengo por experiencia se hallan suprimidas y despreciadas, y que desde la conquista acá, no han mirado aquellos vasallos á adelantarlas, sino que su aplicacion es á estafar á esta misma gente, sin que respiren á la queja. Esto es tan notorio, que no necesita mas comprobante sino las lágrimas de estos infelices que há tres siglos las vierten sus ojos. Este estado nunca les ha permitido contraerse á conocer el verdadero Dios, sino á contribuir á los correjidores y curas su sudor y trabajo: de manera que, habiendo yo pesquizado por mi propia persona en la mayor parte del reino el gobierno espiritual y civil de estos vasallos, encuentro que todo el número que se compone de la gente racional, no tiene luz evangélica, porque les faltan operarios que se la ministren, proviniendo esto del mal ejemplo que se les dá.

El ejemplar ejecutado en el corregidor de la provincia de Tinta, lo motivó el decirme que yo iba contra la iglesia, y para contener los demas corregidores, fué indispensable aquella justicia. Mi deseo es, que este género de jefes se suprima enteramente: que cesen sus repartimientos: que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nacion indiana, y otras personas de buenas conciencia, sin mas inteligencia que la administracion de justicia, política cristiana de los indios y demas individuos, señalándoseles un sueldo moderado, con otras condiciones que á su tiempo deben establecérseles entre las que es indispensable una comprensiva á que en esa ciudad se erija Real Audiencia, donde residirá un Virey como presidente, para que los indios tengan mas cercanos los recursos. Esta es toda la idea por ahora de mi empresa, dejándole al Rey de España el dominio directo que en ellos ha tenido, sin que se les substraiga la obediencia que le es debida, y tampoco el comercio comun como nervio principal para la conservacion de todo el reino.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Campo de Ocororo, (1) 3 de Enero de 1781.—B. L. M. de V. S. su muy seguro servidor.

José Gabriel Tupac-Amaru.—Inca.

Muy Ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

OTRO OFICIO AL MISMO CABILDO.

Muy ilustre Cabildo:

Sin embargo de que con fecha de 3 del que corre, espuse á V. S. mi deseo, propenso siempre á evitar las muertes, destrozos é incendios de casas, que no se pueden evitar si la guerra defensiva sigue de mi parte; ayer 8 del mismo, habiéndose adelantado esta tropa con el ardor que acostumbra, fueron ganando algun terreno sin hacer ofensa, hasta que la tropa de esa ciudad declaró invasion ofensiva. Las funestas consecuencias que es preciso se sigan, me obligan á representar á V. S., ponerle á la vista, que me instan mis indios á que les conceda permiso para entrar á saco esa ciudad. Si así sucede, quedará arruinada, y convertidos sus habitantes en pavesa, que es la intencion que les he penetrado, pues me ofrecen entregarla á mi disposicion; y que por compensativo solo esperan poblarla ellos mismos, sin permitir otro vecindario. Persuadiráse V. S., que esta espresion la dicta el temor; pero no es así, porque tengo á mis órdenes innumerable gente, que solo espera la que les diese para cumplir lo que prometen. Prevéngolo así á V. S. para que esté en inteligencia de que mi ánimo deliberado es, que no se cause hostilidad á ninguno, ya que esos naturales y vecindario están impuestos en lo contrario por personas que debian informarles de la verdad: mayormente cuando nunca me he acomodado á las resoluciones atentadas de esta gente, que anhela por la consumacion de su idea, y recelo pasen á su ejecucion por aquellos términos que suele dictar la irreflexion. Para que ni ante Dios ni el Rey se me pueda inferir cargo, lo pongo en noticia de V. S., para que por medio del conductor D. Francisco Bernales me comunique su deliberacion para ajustar la mia á lo que sea mas conveniente.

Bien penetrado tengo se habian hecho críticas reflexiones sobre adelantar el real patrimonio, cesando los repartimientos por el señalamiento y alcabala de su tarifa: pero tambien estoy impuesto de que los mestizos españoles gustosos contribuirán á correspondencia de sus fondos, aun mas cantidad que el rédito de la tarifa. Es bastante prueba de esta verdad hallarse á mis órdenes, sin violen-

(1) A 3 leguas del Cuzco, en los altos.

cia, crecido número de ellos, como lo tengo representado á los tribunales que corresponde.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.—Altos de Picchu y Enero 9 de 1781. B. L. M. de V. S. su seguro servidor.

José Gabriel Tupac-Amaru.—Inca.

A los Señores del ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la gran ciudad del Cuzco.

COPIA DE CARTA FECHA EN EL CUZCO, EN 10 DE ENERO DE 1781, REMITIDA CON PROPIO Á LA PAZ.

Despues que regresó el indio Tupac-Amaru de Lampa á Tungasuca, su casicazgo, determinó tomar la derrota de bajar á esta ciudad; y de Quiquijana empezó á ir sacando toda la gente para Urcos, dejando en el camino todas las haciendas saqueadas hasta Paylla, á excepcion de Lucre, y en parte Pucuto, de que solo sacó los caballos y mulas que allí habia. De Urcos pasó á Andaguailas, y de allí á Oropesa, siendo recibido en las respectivas iglesias con palio, cruz alta y repiques, como así lo confiesa el conductor, que ha sido el ayudante de cura de Oropesa. Estas correrias las hizo con parte de su gente en la quebrada, dejando el tercio mayor en las Punas con su muger, hijos y familia, el que enderezaba á salir para Oropesa por el camino blanco; pero se volvió al alto, y fué á descansar en Yanacócha, en las cercanias de la Pampa de Opororo, y altos de Yaurisqui, cosa de tres y media leguas de esta ciudad; de donde envió su embajador, que lo fué la Madrid, Bejarano y un fraile Franciscano, para el Señor Obispo y la junta, diciendo que se entregasen á buenas, ó que de lo contrario á sangre y fuego derrotaria la ciudad. La Madrid tuvo el atrevimiento de decir á su Ilustrísima que el Señor Gobernador, D. José Gabriel Tupac-Amaru, le remitia un pliego por su embajador, ordenándole le entregase en mano propia; pero lo echó fuera su ilustrísima, y lo puso de vuelta y media. De Urcos se despidió el hermano de Tupac-Amaru, Diego, para la parte de la quebrada, con determinacion de arrastrar toda la gente, la de Catéa, Paucartambo, provincia de Calca y Urubamba, para entrar en el Cuzco por la caja del agua, por la fortaleza. Pero antes entró en estos lugares un comisionado del indio, que empezó á destruir todas las haciendas, la de Velasco, Astete, Camara y Capana, que hay por allí, con tal iniquidad, que solo les ha quedado el casco. Bajaron los indios á Caycay, y apenas escapó D. Ramon Tronconis á pié para Oropesa, aunque su hija libró, poco antes del asalto, el dinero, plata labrada y vestidos en la Quebrada.

Todas estas haciendas quedan saqueadas hasta dicho exclusive: siendo la mayor lástima de que estos pícaros tuvieron el atrevimiento de matar en Calca todas las mugeres españolas, sin reserva de criaturas; y muchas de ellas las degollaron en la misma iglesia con la

brutalidad de usar de ellas, antes y despues de muertas, en el templo: y al pobre viejo Valdés lo mataron en el mismo sagrario; y últimamente, no ha quedado persona alguna que parezca español. En Pisaca no se hizo tanto, pero tambien hubo muchas muertes.

Guayllabamba se escapó, porque bajó el cacique de Chincheros con toda su gente, é hizo una cruel matanza en los alzados, derrotándolos, sin permitir pasasen adelante, en las inmediaciones de Guayocari. Bien es verdad que para ello tuvo la ayuda de cosa de cien soldados de estos parages; pero este cacique ha estado muy fiel, y se vino despues á guardar la ciudad, y acuarteló su gente en el cerro de Sacsaguaman, y á su inmediacion, el de Anta y Rosas han hecho lo mismo con 2,500 indios que pusieron en Picchu.

En este estado de hallarse toda la Rivera conmovida, ha pasado el dicho hermano, y no ha resollado mas: hasta que se apareció el 6 del que corre Tupac-Amaru por Puquin, en donde mató quince mulatos, de veinte y ocho que habian llegado de Lima, los que se despacharon á contener el tumulto de los indios.

El dia 8 amaneció con su gente, acordonado desde el alto de Puquin, hasta el último cerro inmediato al de Picho, y presentó la batalla á los indios que aqui estaban acuartelados: bien que apenas puso cien hombres con solo lanzas y un pedrero. Dicho dia empezó la batalla á la una de la tarde, y se acabó á las 6, con mucha pérdida de los nuestros, porque los jefes que mandaban tres compañias dieron órden de que solo la del comercio fuese hasta el alto; y los cholos del Cuzco, al sonido de las hondas, se huyeron de los que compuso un ejército: y por milagro de Dios no se apoderó del cerro de Picchu, y venida la noche, ambos quedaron en sus sitios; y hoy 9, algunos de Chumbivilcas, y los indios de Chincheros que ayer como á las 5 fueron á socorrer á los de Anta, con algunos de la compañia de comercio y cholos del Cuzco, han hecho retirar al indio, le han quitado muchas mulas y algunas cargas, caballos y borricos, hasta su cama: tan empeñados, que hasta Puquin lo siguieron, haciéndolo retroceder por este camino, y en el empeño me acaban de decir, revolvieron contra ellos los alzados, viendo la osadia de que solo 300 ó 450 arreaban á mas de 4,000 de ellos.

Se presume que vá á lo de su muger á traer el auxilio que dejó en Yanacocha: pero ya van tras él 400 de Paruro: y en fin, creo que parará en tragedia; debiéndose todo á la providencia, pues no hay uno que mande formalmente en los combates y pueda precaver los peligros, que asi seria menos nuestra pérdida y mayores los triunfos, y ayer lunes hasta la 6 de la tarde con solo piedras le estuvieron haciendo frente los nuestros, aunque los contrarios tenian algunas armas de fuego.

La plaza del Cuzco ya está bien guardada, con todas las armas y 600 fusiles, y otros tantos chafarotes que nos han llegado de Lima; y los caudales se han puesto en la compañia, que está segura, y la custodian los dueños.

El comandante que traen los mulatos de Lima, es Avilés. Al Visitador se le espera por Arequipa dentro de doce dias, con mas de mil hombres. Esta tarde acaba de zafarse Figueroa de la tropa de Tupac-Amaru, y la artilleria de este ya queda por nuestra. A la llegada del Visitador habrá bien que hacer por el mal gobierno que han tenido los de la junta formada para la defensa.

Aquí, mejor que los mulatos, lo hacen algunos frailes y clérigos con sus fusiles; y estos quedan alistados con los viejos, y han estado aprendiendo los movimientos de la milicia sobre mes y medio, en el palacio y colegios de Nuestro Padre, que hoy queda de cuartel de los indios de Oropesa.

El Dean, el dia de Santo Tomás, tenia prevenido su caballo para ir á San Francisco á la adoracion de la Bula: luego que oyó decir que habia indios por los cerros, se vistió de militar, y muy bien armado salió por las calles en busca de sus soldados los clérigos; y se acabó con esto la procesion, que ya estaba empezando; y en este mismo instante se presentó con esta compañía del modo posible á las 11 del dia, sin mas prevencion que hacerles quitar los capotes, y ponerles sombreros á tres picos para manejar las armas.

VISTA DEL FISCAL DEL VIREINATO DE BUENOS AIRES.

Excmo. Señor:—

El abogado Fiscal de este Vireinato, en vista de los testimonios que acompañan los corregidores y justicia mayor de las provincias de Azángaro, Larecaja y Chucuito, á sus corespectivas representaciones é informes, sobre la sublevacion principiada en la provincia de Tinta, correspondiente al Vireinato de Lima, el dia 10 de Noviembre último, continuada y propagada por arbitrio y fomento de su autor, el cacique del pueblo de Tungasuca, José Tupac-Amaru, dice:—Que los documentos y diligencias en copia contenidos, no solo ministran mérito suficiente para graduar y declarar á los comprendidos en este horrible alzamiento, especialmente al cacique Tupac-Amaru, por verdaderos reos de Estado, rebeldes, traidores al Rey, en fuerza de las LL. 1.ª, tit. 2.º Par. 7.ª y 1.ª tit. 18, lib. 8.º de las Recopiladas de Castilla con sus concordantes de uno y otro derecho; sino tambien para que, sin la precisa observancia de todos los requisitos dispuestos por las LL. 6.ª y 8.ª tit. 4.º lib. 3.º de las Recopiladas de Indias, ú otros algunos reparos, se les persiga y ataque como á enemigos, al menos hasta lograr la prision ó muerte del referido autor de tan escandalosa, perjudicial é infame conjuracion.

Son los motivos que ejecutan la celeridad de este arbitrio, tan urgentes como manifiestos por el expediente, en cuya série de noticias

y sucesos, no deben ocupar tanto la atencion la lastimosa muerte del corregidor D. Antonio de Arriaga, la usurpacion de su caudal, la ocupacion de las armas que tenia en su casa, ni las convocatorias y excesos que sucesivamente fué perpetrando el pérfido Tupac-Amaru, como la astucia, la cavilosidad y prometidas ideas con que arbitró cometerlos, y sublevar aquella y demas provincias, poniéndolas en estado de llevar adelante los reprobados designios que ocultaba.

Para prender al corregidor Arriaga en su misma casa, parece haberle dispuesto un banquete. Para convocar los cabos militares, caciques ó indios de la provincia, se cree haber compelido al infeliz corregidor preso á expedir ó firmar órdenes citatorias. Para sacarle á la horca á presencia de la multitud, sin movimiento ni alboroto, mandó publicar bando, afectando que procedia en virtud de órdenes de S. M.. Con el mismo pretexto pasó á consecuencia de este sensibilísimo espectáculo á la provincia inmediata de Quispicanchi, á ejecutar iguales atrocidades con el corregidor D. Fernando Cabrera y cuantos europeos encontrase: expidiendo, bajo el mismo supuesto criminal concepto de figuradas comunicaciones del Rey, luego que se restituyó á su pueblo de Tungasuca, las que le parecieron, á los caciques de las provincias inmediatas, para que cada uno á su imitacion perpetrase iguales atentados.

Y aunque en las dos de Azángaro y Carabaya, pertenecientes á este Vireinato, no surtieron efecto sus depravados arbitrios, por al lealtad con que su comisionado, el cacique Gobernador del pueblo de Azángaro D. Diego Chuquiguanca y sus hijos, hicieron manifestacion de los pliegos que se hallan copiados en el expediente, ofreciendo sacrificarse por el Rey, lo cierto es del caso, que la provincia de Quispicachi, verificada la fuga del mencionado D. Fernando Cabrera, su actual corregidor, está subordinada al rebelde Tupac-Amaru, y el mismo asegura en uno de los papeles escritos á Chuquiguanca, que otras cuatro provincias mas estaban á sus órdenes. Porque, conociendo este perverso la suma deferencia que aquellos naturales están acostumbrados á prestar á las órdenes del Rey, y el horror con que suelen mirar á los corregidores que les gobiernan, y europeos que por lo regular les acompañan, no le habrá sido dificil mover los ánimos de ellos á la ejecucion de las supuestas órdenes del Rey, con tan criminal pretesto.

Mas el fuego de la cavilosidad y perfidia del nominado traidor, consiste en que, habiendo repetido tantas veces las órdenes reales con que se hallaba autorizado para proceder contra los corregidores y europeos, en sus bandos, cartas, oficios, y en los edictos que dirigió al Coronel Cacique y Gobernador de Azángaro D. Diego Chuquiguanca, para arrastrar aquella provincia y la de Carabaya; ya silencia los mandatos del Rey, y procede como el mas distinguido indio de la sangre real de los Incas y tronco principal, á libertar á sus compatriotas de los agravios, injusticias y servidumbre en que los habian tenido los corregidores europeos, sin haberse atendido á sus

quejas por los tribunales superiores para proveer de remedio. De cuya consecuencia se sigue, que el nombre de Rey, proferido indeterminadamente, sin especificar el Señor D. Carlos III, actualmente reinante, solo le repitió para reducir los ánimos de los naturales de aquellas provincias á tolerar las violencias ejecutadas con Arriaga, ó inducirlos á que se ejecutase lo mismo con otros corregidores. Y considerando verificadas en parte estas ideas, se convirtió de comisionado en redentor de injusticias y gravámenes, sin mas impulso que el de su conmiseracion por sus compatriotas, abriéndoles ya camino á la aclamacion por su Rey, ó cuando no, vinculándoles á su obediencia para sostener á su benefactor con las armas, hasta elevarlo al trono extinguido de los infieles tiranos reyes del Perú, que es sin duda el blanco de sus conatos.

Y con efecto, por lo que el expediente ministra, tuvo ya la satisfaccion de juntar el crecido número de indios, que el Coronel D. Pedro la Vallina (prisionero que fué suyo) expresa en la contenida carta: y con el auxilio de ellos, se refiere, haber debelado y muerto á 300 y tantos hombres, que salieron á contenerle del Cuzco, á donde se enderezaba, ocupándoles las armas para armar á los rebeldes que le siguen. Con que, si sobre estos primeros progresos de su titánica empresa, se reflexiona haberlos alcanzado en consecuencia de la sublevacion esperimentada en la ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de aduanas: la que con menos fundamento estalló en la ciudad de la Paz; por el mismo motivo en la de Chayanta, y los rumores de que en otras provincias se hallaban los naturales algo inquietos: si se considera que el rebelde Tupac-Amaru, enterado de estos sucesos, les ofrece la libertad, no solo de derechos de aduana, sino de alcabalas, tributos y servicios de minas, es preciso conceptuar en estos ofrecimientos un aliciente poderoso en los naturales á seguirle, y un inminente riesgo de que aumente sucesivamente el partido de los rebeldes, si con la mayor vigilancia no se aprende á dar muerte á tan insolente rebelde, para que, extinguido el motor, se corte el conato á otros de incorporarse á los conjurados, y se les precava la ocasion de precipitarse al despeñadero de su infidelidad á su legítimo Monarca y Señor natural, con perjuicio de ellos mismos y de la República.

Los corregidores de las provincias de este vireinato inmediatas á la de Tinta, y principalmente el de la de Azángaro, penetraron luego los designios del pérfido Tupac-Amaru, y la dificultad de apagar el fuego de la conjuracion, si con tiempo no se cortaba: por lo mismo este, sin pérdida de momentos, comenzó á exhortar á los de Carabaya, Lampa, Chucuito, Puno, Larecaja y demas circunvecinas de este vireinato, verificando lo mismo con los del Cuzco, Arequipa y otros del vireinato de Lima. Y aunque el de Arequipa respondió no poderse desprender de las dos compañías de soldados, que por la capitania general de Lima se le remitieron, en ocasion de ha-

berse sublevado aquella ciudad; y el de Larecaja representa los fundamentos que le retraen de concurrir á la convocatoria; los demas de Azángaro, Carabaya, Chucuito, &a., parece que estaban prontos á salir inmediatamente reunidos, con sus armas y municiones, á la raya de Vilcanota, divisoria de ambos vireinatos, á contener á los conjurados, en caso que pretendiesen difundirse hácia esta parte, y aun á perseguir al rebelde, aunque fuese en el vireinato de Lima, sin mas sustanciacion de causa, en que no halla desde luego repugnancia el Fisccal, porque la guerra justa, como es la que se dirije contra las provincias rebeladas ó tiranos, no respeta jurisdicciones, máxime siendo territorios de un mismo monarca; ni en casos tan urgentes y circunstanciados como el presente, se necesita mas sustanciacion de causa para atacar á los enemigos, que la subsistencia de la rebelion, que es el conocimiento mas notorio de este delito, cuya odiosidad y horror deben excitar el celo, no solo de los ministros encargados del gobierno de las provincias, sino tambien de todos los vasallos, sin excepcion de personas, para ocurrir en tan críticas circunstancias, sin mas mandato del rey ó inmediato jefe, que la cierta noticia de conjuracion, á apagar la propagacion de tan temible fuego, y sofocarle en su orígen, como oportunamente se ordena en la L. 3, tít. 15, part. 2.ª

De suerte que, aunque en cuanto al modo de proceder en la subyugacion de los rebeldes, ponen tropiezo las leyes enunciadas 6 y 8, y con mas especificacion la 9 siguiente, tít. 4, libro 3 de las Recopiladas de Indias; anteponiendo todos los medios de suavidad, dulzura y amor, y aun la franqueza de todos gravámenes á los de la guerra, y que si fuese necesaria esta, se anticipe primero aviso á S. M. en su Real y Supremo Consejo; sin embargo, en el caso que en el dia se presenta, parece que sin forzosa aligacion á la letra de estas leyes, puede procederse conforme á su espíritu y al tenor de las facultades que á los SS. Vireyes concede la L. 2. tít. 3 del precitado libro, abreviando toda resolucion, ó empresa hasta dificultar al autor de la rebelion que pueda hacer progreso. Y así, si á las primeras reconvenciones que se le hagan en conformidad de las predichas leyes, no se entrega con los rebeldes que le siguen, y antes persiste en su rebelion, incitando á los naturales con edictos, á semejanza de soberano, á seguir su partido; no debe perderse instante de atacar al partido rebelde, proponiéndole al mismo tiempo, que si entregan á su caudillo Tupac-Amaru, se suspenderá contra ellos la guerra y se les condonará sus delitos, oyéndoles en justicia sobre cualesquiera quejas ó agravios, por los tribunales á que corresponda: pues faltándoles el autor de su conjuracion, puede fácilmente extinguirse y sosegarse el reino, como con efecto han sosegado otros, en que se ha tomado este arbitrio, siguiendo la regla ó ejemplo que ofrece la Escritura Sagrada en el capítulo 20 del 2 de los Reyes sobre la rebelion que espresa.

Por la misma regla y la de otros ejemplares, cree el Fiscal poder-

se declarar por rebelde al cacique Tupac-Amaru; y en caso que no se entregue, ó le entreguen sus partidarios, á las reconvenciones ó requerimientos que permitan las situaciones de cada partido, autorizarse á todo vasallo del Rey, tanto del partido rebelde como del que pase á subyugarle, para que le aprendan ó maten. Pues á mas de que esta autoridad la tiene cualquier vasallo que pretenda hacer tan importante servicio, sin riesgo de incidir en el enorme delito de regicidio, que no se verifica en la muerte de un traidor contumaz, rebelde y pretendido tirano; autorizándose á cualesquiera, cesa todo escrúpulo, pudiendo justamente ofrecerse premio para el efecto: con la calidad de que, en cuanto sea posible, se procure aprehenderle vivo; y en este caso, que sea mayor que no entregándole muerto.

Bien que, no debiendo entenderse el ofrecimiento del premio que se señale, sino limitadamente, y con restriccion al caso que el rebelde se halle con las armas en las manos, continuando su rebelion; y aun en este, pudiera no convenir que se publicase, si el partido de rebeldes tiene proporciones de aumentarse con esta noticia, precaverse ó irritarse y desesperar. Para que con concepto á todo esto se obrase con el mayor acuerdo, le parece al Fiscal, que habiéndose autorizado por esta capitanía general, con motivo de la sublevacion de Chayanta, con título de comandante en jefe de las armas, al teniente coronel D. Ignacio Flores, residente hoy en las provincias del Perú, se le podia escribir carta, en inteligencia de lo resuelto, ó con copia de la providencia; á efecto de que, publicando las circunstancias que deben considerarse, resolviese lo conveniente. Así mismo, aunque los correjidores de Azángaro, Carabaya, Larecaja, Chucuito, Lampa y demas, estén distantes, parece que están subordinados á la comandancia del espresado Flores, por el tenor de su título; y de nó, convendria que se declarase expresamente, y que sí dirijiese á sus órdenes el indispensable auxilio de tropa arreglada que solicitan los correjidores, para que, bajo la direccion del citado comandante, pasase á aquellas provincias, confinantes con otras, cualesquiera milicias que haya juntado, segun lo pida el caso. Contestándoseles á los nominados correjidores, que han escrito, en el concepto de aprobarse por ahora su convocatoria y las providencias que tomó el de Azángaro; ó escribiéndose carta circular á todos los que por la inmediacion puedan concurrir á la correspondiente de gracia por su lealtad al coronel cacique y gobernador de Azángaro D. Diego Chuquiguanca, para que todos unidos, y bajo las órdenes del comandante enunciado, procedan á contener cualquier irrupcion de los rebeldes en las provincias de este vireinato, que no puedan avanzar mas con la gente y armas que tengan. Y en tal caso, que se arreglen á lo expuesto, estrechando al partido del rebelde con las menos posibles muertes y estragos, y fijando la atencion en que se les entregue al cacique Tupac-Amaru, ó en aprenderle, sin embargo que se halle en el territorio del vireinato de Lima: pues una vez que pretendió sublevar las provincias de este vireinato, está sujeto al rigor de sus

providencias, á mas de que por el de Lima es regular que se hayan expedido algunas. Y para la mas cabal inteligencia de aquel Excmo. Sr. Virey, y que las tropas de una y otra parte procedan con la mayor armonía, convendria así mismo hacer espreso, noticiando á S. E. lo que acuerde en el particular, ó particulares contenidos. Sobre que la superior comprension de V. E. resolverá lo que sea mas de su superior agrado y justificado arbitrio, dando cuenta á S. M. por el próximo aviso.

Buenos Aires y Enero 15 de 1781.

Dr. Pacheco.

PROVIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR VIREY
D. JUAN JOSÉ DE VERTIZ.

Buenos Aires, 15 *de Enero de* 1781.

Con presencia de lo que expone el Abogado Fiscal, de lo que informan los correjidores de Azángaro, Lampa y Chucuito, y docucumentos con que se hacen constar los horrendos y escandalosos delitos en que ha incurrido el indio José, que se apellida Tupac-Amaru, que abusando del real nombre, y afectando falsamente tener comision del Soberano, dió muerte públicamente á su correjidor D. Antonio de Arriaga; se manifiesta la rebelion contra la Majestad, y se hacen constar las hostilidades con que ha invadido los estados, provincias y vasallos fieles y de mi mando, y emisarios y espías que ha dirijido para revolverlos y pervertirlos, turbar la paz de los pueblos, é introducir en ellos el fuego de la guerra; con reflexion á lo que el derecho de gentes en semejantes casos previene, y el real y municipal de estos reinos ordena, y á la inminencia del peligro y necesidad de acudir á los gravísimos daños y sumos males que amenazan al Estado, y de cortar en el tiempo preciso el rápido curso con que la malicia introduce en los corazones sencillos el contajio pernicioso de dicha revolucion; he resuelto declarar, como por las presentes letras declaro, al enunciado José por rebelde á la Magestad y enemigo del Estado, y mandar, como mando, se le haga á él y á todos los que su partido siguen, la guerra y cuantas hostilidades y daños puedan los fieles vasallos del Rey, en sus personas y bienes. Apruebo las providencias á este fin tomadas por los correjidores de Azángaro, Lampa y Chucuito, D. Lorenzo Zata y Zuviria, D. Vicente Horé Dávila y D. Ramon de Moya y Villareal á quienes se les corresponda y prevenga lo conveniente, y recomiende la fidelidad y buen servicio del cacique gobernador del pueblo de Azángaro, coronel D. Diego Chuquiguanca; y porque el mas importante de la salud pública y mas eficaz medio para reponer en tiempo y de un solo golpe de mano diestra, el buen órden y estado pacífico, consis-

tiria en estirpar el ambicioso orijen de todos los males que padecen los pueblos, segando la cabeza del rebelde José, he ordenado se sitúen, y tengan á disposicion de cualesquiera de los fieles vasallos ú otra persona que este servicio haga, 10,000 pesos corrientes de plata, acuñada en cualesquiera de las cajas de este vireinato, en que haga constar haberlo ejecutado, y 20,000 pesos de la misma moneda, al que lo entregase prisionero: de manera, que se puede hacer justicia en su persona para el escarmiento y ejemplo de los demas rebeldes sus secuaces. Y si cualquiera de estos, arrepentido de sus errores y descamino, ejecutare el mismo servicio, á mas de la retribucion pecuniaria se le concederá el perdon de su culpa y pena por ella merecida. Lo que mando se publique y haga notorio en la manera conveniente.

Vertiz.

El Marqués de Sobremonte.

DIARIO DE LAS TROPAS QUE SALIERON
DEL CUZCO, AL MANDO DEL MARISCAL DE CAMPO DON JOSÉ DEL VALLE, DIRIJIDAS Á OPERAR CONTRA EL REBELDE TUPAC-AMARU, Y SU PRISION.

Cuzco, 19 *de Marzo de* 1781.

Las medidas tomadas para aprehender la persona del vil traidor José Gabriel Tupac-Amaru, y sus indignos auxiliadores, van saliendo muy bien con nuestras tropas. Estas salieron de esta ciudad los dias 7 y 8 del corriente, en número de 17,116 hombres, en seis columnas y dos destacamentos. Con este motivo, y un bando de perdon, publicado por el visitador general, se pasaron muchos de los rebeldes, y se cree lo hagan todos, luego que nuestras tropas ó columnas se acerquen. Á esto se agrega, que el mismo Tupac-Amaru ha escrito á los RR. Padres de estas relijiones, y á este Illmo. Señor Obispo, pidiéndoles que antes se duelan y se dediquen á interceder por su melancólica situacion, que ir contra él. Al visitador general parece que tambien ha escrito muy sumisamente bajo el propio concepto, ó el que admita su penitencia, para que no se derrame mas sangre, pagando él por todos, con la pena condigna, los crímenes y culpas que ha ejecutado en hechos tan execrables. Dicen que la casa de este desgraciado y mal hombre está hecha una confusion de pena: que su mujer llora sin cesar; y que lo mismo hacen sus hijos: que su hermano Diego está en extremo melancólico, y que en Tinta, donde se halla, tiene hecho un zanjon para su resguardo, y mas de 1,200 hombres que lo custodian, con buenas ganas de entregarle ó matarle luego que se acerquen nuestras tropas. Dios nos lo conceda para que estas tristes provincias queden tranquilas y libres de

tantos males como han padecido, que son infinitos. Esto es por mayor lo acaecido hasta la fecha, por lo que no me detengo mas.

22 DE MARZO.

Esta noche acaba de llegar propio del Sr. Inspector General, en que noticia haberse puesto el rebelde en un cerro, entre Tinta y Sangarará, con 6 á 7,000 hombres, que ha juntado de los que tiene esparcidos por aquellos lugares con sus capitanes, que es el último esfuerzo que hace. Que ya tenia reunidas tres columnas para cercarlo; por lo que de un dia á otro esperamos resultas favorables, mediante Dios.

8 DE ABRIL.

(*De madrugada.*)

La noche del dia 7 del que corre, poco antes de las 8, hemos tenido la plausible noticia de la prision del rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, con su mujer é hijos que le acompañaban, y con quienes nos ha hecho la güerra que hemos esperimentado. Hacer á U. prolija relacion de las acciones entre los nuestros y los rebeldes, sería obra muy larga, que no permiten los pocos instantes que median entre escribir esta y la salida de un soldado de caballería, que despacha el Sr. Visitador á esa capital con noticia tan feliz, y así solo diré á U. lo principal.

El dia 31 del próximo pasado Marzo, se condujeron á esta ciudad las cabezas de dos famosos capitanes del rebelde, apellidados Parvidra y Bermúdez, los que fueron muertos en una accion entre los nuestros y un cuerpo rebelde de 5 á 6,000 hombres, en la que fueron pasados á cuchillo mas de 1,000 y derrotado el resto enteramente. Estos dos capitanes sostuvieron el encuentro con tanto vigor, que murieron al pié de un cañon con que nos batian; y esta accion sucedió en los términos de la provincia de Chumbivilcas confinantes á Tinta. El Sr. Inspector, que dirijió su marcha por otro camino á esta provincia con un cuerpo considerable de tropa, al que se habian de unir en las inmediaciones de Tungasuca, pueblo que tenia por corte el rebelde, otras cuatro columnas, las que compondrian un ejército de 16,000 hombres, entró en el pueblo de Quiquijana, en donde hizo prisionero al justicia mayor del rebelde, y á otro cacique nombrado Pomaica, los que fueron ahorcados inmediatamente. De allí dirijió su marcha á Tungasuca, y en las inmediaciones del pueblo nos presentó batalla; pero de aquellas artificiosas que él presenta con mucha viveza y esfuerzo, haciendo una descarga de seis cañones y alguna fusilería, que por mal servida, solo mató tres hombres de nuestro cuerpo. Uno nuestro, de 300 á 400 hombres que estaba inmediato al enemigo, le acometió con tanto ardor, que los deshizo enteramente; haciendo una carnicería que horrorizó á Tupac-Amaru: cuyo asombro creció viendo que le tomaban sus

cañones, pertrechos, municiones, equipajes y cuanto habia robado. Él escapó de ser prisionero en la accion por el buen caballo en que iba montado, y viendo todo perdido, envió órden á su mujer é hijos que huyesen como pudiesen, y se arrojó á pasar un rio caudaloso á nado, lo que logró. Pero á la otra banda el coronel de Langui, que lo era por su órden en este pueblo, por ver si indultaba su vida, le hizo prisionero, y le entregó á los nuestros, habiendo tenido la misma suerte, como llevo dicho, su mujer, hijos y demas aliados. Mañana saldrá de esta ciudad el Sr. Visitador á nuestro campo, para conducir estos personajes aquí, y para que reciban el premio conforme á su mérito.

A las 6 de la mañana de este mismo dia se condujo prisionero á Francisco Tupac-Amaru, tio de José, en consorcio de otro cacique nombrado Torres: uno y otro famosos capitanes del rebelde. El primero traia vestiduras reales, de las que usaban los Incas, con las armas de Tupac-Amaru bordadas de seda y oro en las esquinas.

Esta ciudad se ha llenado de regocijo con la prision de Tupac-Amaru y su familia; actualmente hay un requique general de campanas y lo comun del lugar está lleno de júbilo: aunque dos baules de papeles que se le han encontrado, no dejarán de quitar el sueño á algunos de aquí. Los bienes encontrados al rebelde son reducidos á doce petacas de plata labrada, muchas alhajas de oro y diamantes, y de lo demas no se puede dar razon, porque del campo avisan que los inventarios durarán muchos dias.

OFICIO DEL VISITADOR GENERAL

D. JOSÉ ANTONIO DE ARECHE AL VIREY DE BUENOS AIRES PARTICIPÁNDOLE LA PRISION DE JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU.

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Tengo el gusto de participar á V. E. que ya está preso desde el dia 6 próximo, el vil insurjente José Gabriel Tupac-Amaru, su mujer, dos hijos y los capitanes y aliados que esplica la adjunta nota, despues de haberle desbaratado la mayor parte de su execrable y sacrílego ejército en las inmediaciones del pueblo de Tinta, provincia de su nombre, donde y en el de Tungasuca de que fué cacique, se le ha cojido una gran porcion de lo robado en templos, poblaciones, haciendas, obrajes y caminos, que es de bastante valor, con los pertrechos de guerra, que tambien se ponen para noticia de V. E.

Consecuente á este suceso es el de quedar pacificadas, como lo están, las provincias de Condesuyo, Arequipa, Chumbivilcas, Cotabambas, Paruro ó Chilques, y Márquez, Paucartambo, Quispicanchi,

Calca y Lares, Urubamba y la citada de Tinta, perteneciente á este vireinato, que tenia en lo mas por suyas este traidor; y ahora seguirá esta tropa haciendo lo mismo con las de ese, conviene á saber Lampa, Carabaya, Azángaro, Oruro, Carangas, Parco, Paria, Chayanta y otras que estén en el propio melancólico caso: para lo cual aviso con esta fecha lo oportuno al Sr. D. Fernando Márquez de la Plata, con el fin de que la tropa formada en la Paz, y la que me consta ha remitido V. E. á estinguir esta rebelion, obre ofensiva y defensivamente; en el concepto de que la de aquí pasará á las primeras provincias de la línea muy en breve, ó dentro de pocos dias, segun lo espero, pues se va á poner en Lampa y Carabaya, formándose en divisiones, y de modo que obre sin riesgo, ó sin desampararse por las distancias unas á otras.

Yo tengo dicho á V. E. desde Lima, y en los instantes de partir para ponerme en esta ciudad, que venia con el Sr. Inspector General, Mariscal de Campo D. José del Valle, y 600 hombres de aquella casi informe tropa, á disponer una expedicion séria, y capaz de deshacer en breve este alzamiento; y por hallarse cerrada la comunicacion de estas provincias con las de ese mando, no me ha sido posible continuarle la noticia de mi llegada, ni la de que conseguida esta, á pesar de la incomodidad y afanes que son comunes á caminos de una tierra tan quebrada como la del vireinato del Perú en sus serranías, y ásperas elevadas cordilleras, formamos aquí en estos contornos fieles, y pusimos en marcha en poco menos de 14 dias 17,000 hombres, divididos en siete columnas principales, para batir y prender al enunciado traidor, pacificando de paso las provincias que tenia puestas en su partido; como todo se ha logrado en casi igual tiempo que el que impendimos en disponerlo. Y ya abierto el paso en lo principal, me tomo el gusto de comunicar á V. E. estas noticias con aspecto menos sensible, y con la confianza de que en un corto periodo quedará tranquila toda la tierra que nos alborotó este malvado, cuyas inícuas proezas son bien públicas, y me hacen que no se las detalle con alguna particularidad á V. E.

Preso, pues, este traidor, y los principales de su alianza, á quienes voy á imponer los sérios castigos que merecen, y que tengan una ajustada correspondencia con lo raro, inhumano, sacrílego y horroroso de sus crímenes, luego que les tome las declaraciones oportunas á inquirir el oríjen, y otros cómplices que puede haber encubiertos, se me hace fácil la pacificacion de lo que resta, y la prision de los emisarios que tiene en los territorios de ese gobierno; y lo oficio á V. E. ganando los instantes, para que entre en esta satisfaccion y alivie sus cuidados, procurando tambien que para que logre nuestro venerado Amo la misma, se sirva pasarle esta noticia, segun le ruego, en union de la carta adjunta, que me tomo la libertad de suplicar á V. E. la haga aprovechar igualmente los momentos, dándome á mí sus apreciables órdenes, con la seguridad de que las recibiré y cumpliré con la obediencia mas pronta, interin tengo nuevos moti-

vos de participarle el resto de esta feliz expedicion, en que me propongo desde ahora, como tengo anunciado á V. E., puesto que pasa á su territorio y mando, obrar todo lo que obraría siendo de este, sin reparo alguno, no obstante que ofrezco no excederme en cosa que no aconsejen las circunstancias, y pienso que V. E. haria la propio hallándose á la vista: en lo que repito, que procuraré ser escrupuloso, con todo el extremo que me debe exijir esta materia.

Nuestro Señor guarde á V. E. los muchos años que le pido.—Cuzco Abril 12 de 1781.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E.—Su mas atento y seguro servidor.

José Antonio de Areche.

Excmo. Virey de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz.

Lista de los principales rebeldes que se hallan presos en este cuartel del Cuzco, y de los que han muerto en los combates que han presentado á nuestras columnas las sacrílegas tropas del traidor que se expresa, con las notas que irán al pié.

José Gabriel Tupac-Amaru, cabeza principal.
Micaela Bastidas, su mujer, natural de Abancay.
Dos hijos suyos, uno de 11 años y otro de 20.
Francisco Tupac-Amaru, tio de José.
Marcos Torres, cacique de Acomayo.
José Mamani, indio de Tinta, su coronel.
Diego Berdejo, español de Macari, yerno de Francisco Noguera, su comandante.
Tomasa Tito Condemayta, cacica del pueblo de Acos.
Melchor Arteaga, español, natural de Layo, mayordomo y cuidador de ganados.
Ramon Ponce, español, natural de Livitaca, comandante y custodiador de pólvora y balas.
José Unda, español, natural del Cuzco.
Manuel Galleguillos, español, natural de Oruro, escribiente.
Diego Ortigozo, español, de Arequipa, asesor.
Patricio Noguera, español, de Purimana, primo del rebelde.
Estevan Vaca, español, del Cuzco, fundidor.
Blas Quiñones, mestizo, de Tinta, confidente.
Mariano Cataño, español, de Huancavelica, sargento mayor.
Andres Castelú, capitan.
Felipe Mendizabal, capitan.
Isidro Poma, comandante y cacique.
Ursula Pereda, criada del rebelde.
Miguel Zamalloa, capitan.

Pedro Mendigure, capitan.
Cecilia Tupac-Amaru, media hermana del traidor.
Manuel Quiñones, capitan.
Pascual Mansilla, idem.
Manuel Ferrer, idem.
Rafael Guerra, idem.
Antonio Valdez, idem.
Lucas Herrera, idem.
Francisco Herrera, idem.
Mateo Avellaneda idem.
Gerónimo Andia, portero.
Lucas Colqui, cacique de Pomacanche, comisario y alcalde.
Francisco Torres, confidente y comisionado en varios asuntos.
José Manuel Yepes, esclavo del cura de Pomacanche.
Antonio Oblitas, esclavo, y el que ahorcó á Arriaga.
Pedro Pablo, esclavo de D. Manuel Tagle.
Miguel Landa, esclavo de D. Tiburcio Landa.

Los siguientes hace tiempo se hallan presos en este cuartel.

Mariano Banda, español, del Cuzco, escribiente del difunto Arriaga, y despues del rebelde.

José Estevan de Escarbena y Villanueva, natural de Arequipa, escribiente tambien del rebelde.

Francisco Castellanos, que trajo los edictos y convocatorias del rebelde, al Cuzco.

Dionisio Medrano.

Jacinto Inquillupa, cacique, de la parroquia del hospital de esta ciudad, acusado por partidario del traidor.

Muertos en las batallas y ahorcados.

Juan de Dios Valencia de Velille, capitan.

Tomas Parbina de Colquemarca, famoso capitan y justicia mayor por el rebelde, en la provincia de Chumbivilcas.

Felipe Bermudez, español, del Cuzco, cajero que fué de Arriaga: despues secretario, comandante principal, y uno de los cinco que componian la junta privada del rebelde.

Nota.—Estos tres que mantenian la rebelion de Chumbivilcas y mandaban las tropas que tenia allí el rebelde, fueron muertos por las columnas de Cotabambas, en las cuatro batallas que les presentó desde 19 á 22 de Marzo; y las cabezas de los últimos, que se trajeron al Cuzco, estuvieron de órden del Sr. Visitador General, espuestas en la horca dos dias, y despues se han quedado fijadas en los caminos principales de las entradas de la ciudad.

Pomainca, cacique de Quiquijana, y justicia mayor de ella por el rebelde, fué abaleado allí por las espaldas, por falta de verdugo.

En Tinta se ahorcaron el dia 8 de Abril, 60 cómplices, no de tanto delito como los antecedentes.

Las columnas de Paruro y Cotabambas han tomado, en los diferentes encuentros que han tenido, tres cañones, entre ellos uno de á seis.

En Tinta, que tenia fortificada y amurallada con adobes y sus fosos al rededor, se le encontraron seis cañones y bastante pólvora y balas, con otras armas y municiones, y una gran porcion de lo robado en pueblos, iglesias, haciendas, obrajes y caminos.

No se ponen otros muchos que tenia ajusticiados la junta de esta ciudad, antes que llegase el Sr. Visitador é Inspector General, los 600 hombres de Lima y 200 de Guamanga, con el tren de municiones y armas de todas clases, que condujeron esos señores, por ser esta nota de solo su tiempo y mando. Tambien queda ya preso Antonio Bastidas, cuñado del rebelde.

REPRESENTACION DEL CABILDO Y VECINOS DE MONTEVIDEO.

Excmo. Señor.

Señor:—Contestando como fieles vasallos, de las turbulencias causadas en las provincias de arriba, por la innata adversion con que los indios sus naturales han siempre mirado la cristiana y dulce lejislacion del mejor y mas católico de los Soberanos, y que todo este fatal acontecimiento recae, ya para la consideracion, cuanto para el debido remedio, sobre la justificada superioridad de V. E., á quien toda esta ciudad, como nosotros, que tenemos por ahora el honor de representarla, tan tiernamente veneramos, conducidos de los piadosos empeños con que V. E. solo anhela y desea nuestra comun y particular felicidad; reunidos con aquella uniformidad de sentimientos que nos inspira el vasallaje y respetuoso reconocimiento á los muchos motivos con que V. E. sabe obligarnos, antes que mandar á los que somos sus mas rendidos súbditos; creimos por muy propio de nuestro ministerio acordar en pleno Cabildo, sobre cuales, en tan funestas circunstancias, deberian ser las demostraciones de este leal pueblo, para acreditar de un modo el mas indeficiente el verdadero animo que nos asiste, de sacrificarnos en obsequio de la causa pública, del rey y de V. E., que por dicha nuestra tan cabalmente le representa.

Pensada la materia, avaloradas nuestras cortas fuerzas, y sinceramente manifestadas cuantas facultades nos eran propias, tenemos la desgracia de que no haya mas que ofrecer, que nuestras personas, hijos y pobres haberes, suscribiendo con firme pecho todos los veci-

nos bien opinados esta nuestra deliberacion, como tan adecuada al espíritu de fidelidad que los anima.

Con la mas constante fé y verdaderas palabras hacemos á V. E. esta corta obligacion, que si bien no corresponde al grande deseo que nos unió para protestar en concurrencia tan solemne, la suma lealtad de que nos gloriamos; V. E. ante quien estamos prontos para ratificarla, sabrá con su sabio y diestro pulso, hacerla útil al estado, instrumento aunque débil del acierto en los sucesos, y testimonio eterno del amor y fidelidad con que sacrificaremos el último aliento con cuanto esta reciente poblacion posea de mas estimable.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años, que hemos menester. Sala capitular de Montevideo, 14 de Mayo de 1781.—B. L. M. de V. E. sus mas atentos súbditos.

Francisco Larrobla—Miguel Herrera—Francisco Lores—Ramon de Cáceres—Martin José Artiagas—José Bermudez—Antonio Valdivieso—Mateo Vidal—Bruno Muñoz—Manuel Mendez—Andrés Yañez—Ramon Jimenez—Juan de Echenique—Bartolomé Varela y Montoto—Manuel Gato—Marcos Perez—José Mas—Dionisio Fernandez—Juan Antonio Guzman—Manuel Vasquez—Felix Mas de Ayala—Roque Fernandez de Ibarra—Melchor de Viana—D. J. Pedro Aguirre—Juan Balvin de Valejo—Fernando Martinez—Plácido Antonio Gallardo—Matias Sanchez de la Rozuela—Miguel de Larraya—Joaquin de Chopitea—José Cardoso.

Es copia de la representacion y vecinos de la ciudad de San Felipe de Montevideo, dirijida al Excmo. Sr. Virey D. Juan José de Vertiz, y mandada imprimir de órden de dicho Sr. Excmo., para que fuese aun mas pública su lealtad constante y fiel ofrecimiento.

(*Firma del Escribano.*)

CARTA DE TUPAC-AMARU

DIRIJIDA AL VISITADOR D. JOSÉ ANTONIO ARECHE ANTES DE HABER SIDO HECHO PRISIONERO.

Señor Visitador:

Con la buena llegada de US. he recibido grande gusto de que al recibo de esta disfrute salud robusta, y que la mia ocupe en lo que fuere de su agrado.

Tengo hechas varias remisiones por mano de algunos eclesiásticos, deseando lo que conviene para el resorte de la paz y tranquilidad que tanto desea mi inclinacion. Deben ser muy justas peticiones, pero no muy convenientes al sosiego de los fomentadores de esta sedicion, porque les servirá, segun presumo, de embarazo á sus intereses. mas los subsidios particulares no deben ser obstáculos para el bien de la República, cuando lo contrario es disminuir la sociedad politica y racional.

Causado el alboroto por la muerte de D. Antonio Arriaga, correjidor que fué de esta provincia, de que daré á US. razon de ello, bajé á esa ciudad del Cuzco con ánimo de que todo lo mandado por S. M. (que Dios guarde) se llevara á debido efecto, y hechas las capitulaciones con los Señores de ese ilustre Cabildo, se publicara la paz y tranquilidad para el bien de esta América. Mi ánimo fué no maltratar ni inquietar sus moradores; mas los interesados correjidores figuraron de que yo iba á demoler la ciudad, cuyo hecho era directamente contra la real corona de España del Rey mi señor. Hiciéronme resistencia con grandes instrumentos bélicos, á cuyo hecho me ví coactado á corresponder. No soy de corazon tan cruel ni estraño como los tiranos correjidores y sus aliados, sino cristiano muy católico, con aquella firme creencia que nuestra madre la Iglesia y sus sagrados ministros nos predican y enseñan. Representáronme las ideas de mis potencias la grande lástima que padecía la ciudad, para no imitar á Tito y Vespasiano en la destruccion de Jerusalen. Veneré con grande llanto las sagradas imájenes y relijiones de las esposas de Jesucristo, mi Redentor; esos coros de vírjenes claustrales de relijiosas; y no quise imitar á un Saúl, ni seguir las huellas á un Antioco soberbio; y así determiné retirarme hasta hoy dia de la fecha, y aunque de varias partes, por arrojarme á otros males, me han estado persiguiendo y provocándome con varios desastres, no he querido desasosegarme para mi defensa; antes con el mayor sosiego y tranquilidad, he estado tolerando hasta recibir respuesta de la ciudad del Cuzco, para mi gobierno, y ahora con la venida de US., no dudo desahogaré este mi pecho, que tanto desea la paz, que es la vida de la República, y anhelo de nuestro monarca y Señor.

No quiero enigmas en lo que pretendo, sino una pura verdad, que esta, aunque adelgaza, no quiebra. Dos años hacen ya que el Rey mi Señor, con su liberal y soberana mano expidió su real cédula, para que á raiz se quitaran estos repartos y borrados los nombres de esos correjidores; y lo que hasta hoy se ha estado haciendo, es ir entrampando y continuando su inícua existencia, con decir que conforme fuesen acabando sus quinquenios, irian feneciendo; y este modo de giro es capa de maldad contra la corona del Rey mi Señor y su real mente, por que lo que pretendemos todos los provincianos de todos estados, es que en el dia, instante y momento, se borren de nuestras imajinaciones esos malditos nombres, y en su lugar se nos constituyan Alcaldes mayores en cada provincia, que es preciso que los haya, para que nos administren justicia, y que tengan aquella jurisdiccion necesaria y correspondiente á su carácter. Por lo que toca á los intereses reales de la tarifa, debo decir á US, que lo correspondiente de todo lo que han percibido hasta el dia de la cesacion y hecho el ajuste, verá US. que han cojido ya tres y cuatro veces mas de lo que el señalamiento de cada provincia ordena; pues no hay correjidor ajustado, aunque sea de la cuna mas ilustre.

Un humilde jóven con el palo y la honda, y un pastor rústico, por

providencia divina, libertaron al infeliz pueblo de Israel del poder de Goliat y Faraon: fué la razon porque las lágrimas de estos pobres cautivos dieron tales voces de compasion, pidiendo justicia al cielo, que en cortos años salieron de su martirio y tormento para la tierra de promision: mas ¡ay! que al fin lograron su deseo, aunque con tanto llanto y lágrimas! Mas nosotros, infelices indios, con mas suspiros y lágrimas que ellos, en tantos siglos no hemos podido conseguir algun alivio; y aunque la grandeza real y soberanía de nuestro monarca se ha dignado librarnos con su real cédula, este alivio y favor se nos ha vuelto mayor desasosiego, ruina temporal y espiritual: será la razon porque el Faraon que nos persigue, maltrata y hostiliza, no es uno solo, sino muchos, tan inícuos y de corazones tan depravados, como son los corejidores, sus tenientes, cobradores y demas corchetes; hombres por cierto diabólicos y perversos, que presumo nacieron del lúgubre caos infernal, y se sustentaron á los pechos de harpías mas ingratas, por ser tan impíos, crueles y tiranos, que dar principio á sus actos infernales, sería santificar en grado muy supremo á los Nerones y Atilas, de quienes la historia refiere sus iniquidades, y de solo oir se estremecen los cuerpos y lloran los corazones. En estos hay disculpa porque al fin fueron infieles; pero los correjidores, siendo bautizados, desdicen del cristianismo con sus obras, y mas parecen Ateistas, Calvinistas y Luteranos, porque son enemigos de Dios y de los hombres, idólatras del oro y la plata: no hallo mas razon para tan inícuo proceder, que ser los mas de ellos pobres y de cunas muy bajas.

Público y notorio es lo que contra ellos han informado al Real Consejo los SS. Arzobispos, Obispos, Cabildos, Prelados y Relijiones, Curas y otras personas constituidas en dignidad y letras, pidiendo remedio á favor de este Reyno: causa de ellos, como al presente ha sucedido y está sucediendo, y ha sido tan grande nuestro infortunio para que no sean atendidos en los Reales Consejos: será la causa porque no han llegado á los reales oidos; porque es imposible que tanto llanto, lágrimas y penalidades de sus pobres é infelices provincianos de todos estados, dejen de enternecer ese corazon compasivo y noble pecho del Rey mi Señor, para alargar su liberal mano y sacarnos de esta opresion sin treguas ni socapas, como al presente nos quieren figurar y hacernos creer en amenazas y destrozos, lo que es muy distante de la real mano.

Este maldito y viciado *reparto* nos ha puesto en este estado de morir tan deplorable con su inmenso exceso. Allá á los principios por carecer nuestras provincias de jéneros de Castilla y de la tierra, por la escasez de los beneficios conducentes, permitió S. M. á los correjidores una cierta cuantía con nombre de *tarifa* para cada capital, y que se aprovecharan sus respectivos naturales, tomándolos voluntarios, lo preciso para su aliño en el precio del lugar; y por que habia diferencia en sus valuaciones, se asentó precio determinado, para que no hubiese socapa en cuanto á las reales alcabalas. Esta valua-

cion primera la han continuado hasta ahora, cuando de muchos tiempos á esta parte tenemos las cosas muy baratas. De suerte que los géneros de Castilla que han cojido por monton, y lo mas ordinario, que están á dos ó tres pesos, nos amontonan con violencia por diez ó doce pesos: el cuchillo de marca menor que cuesta un real, nos dan por un peso: la libra de fierro mas ruin á peso: la bayeta de la tierra de cualquiera color que sea, no pasa de dos reales, y ellos nos la dan á peso. Fuera de esto nos botan *alfileres*, *agujas de Cambray*, *polvos azules*, *barajas*, *anteojos*, *estampitas*,, y otras ridiculeces como estas. A los que somos algo acomodados, nos botan fondos, terciopelos, medias de seda, encajes, hevillas, ruan en lugar de olanes y cambrayes, como si nosotros los indios usáramos estas modas españolas, y luego en unos precios exorbitantes, que cuando llevamos á vender, no volvemos á recojer la veintena parte de lo que hemos de pagar al fin: al fin si nos dieran tiempo y treguas para su cumplimiento, fuera soportable en alguna manera este trabajo; porque luego que nos acaban de repartir, aseguran nuestras personas, mujeres, hijos y ganados, privándonos de la libertad para el manejo. De este modo desamparamos nuestras casas, familias, mujeres é hijos, y obligadas de necesidad se hacen prostitutas; de donde nacen los divorcios, amancebamientos públicos, destruccion de nuestras familias y pueblos, por andar nosotros desertados, y luego se atrasan nuestros reales tributos, porque no hay de donde ni como podamos satisfacer.

Pase vista US. á los informes hechos por los Illmos. SS. Dr. D. Gregorio Francisco Campos, Obispo de la Paz, Dr. D. Manuel Gerónimo Romani, Dr. D. Agustin Gorrochátegui, Obispos del Cuzco; los Cabildos de Arequipa, Paz, Cuzco; cabildos eclesiásticos, Prelados, Relijiones; los de los Curas Dr. D. Manuel Arroyo, Dr. D. Ignacio Castro y otros señores de este Obispado, y llegará á ver US. tanta iniquidad, que no solo se escandalizará, sino que verterá lágrimas de compasion de oir tanto estrago y ruina de las provincias:

El finado D. Antonio de Arriaga, que fué correjidor de esta provincia de Tinta, nos repartió la cantidad de trescientos y mas mil pesos, segun consta de los libros y borradores que están en mi poder. La tarifa de esta provincia es de 112,000 pesos por todo el quinquenio. Repare US. ahora el exceso; de este modo de proceder son todos los correjidores: fuera de tener este caballero tan mala conducta con sus cobradores, de apalearlos, aporrearlos, tratarlos tan mal, no solo á ellos, sino á otros comprovincianos nuestros, así seculares como curas sacerdotes, personas de todo respeto, por decir que dependía de los primeros grandes de España; fuera de esto, su mal génio, elacion y soberbia, dió mérito á toda la provincia á fabricarle su ruina. No menos hostilizados los de los demas provincias, han logrado del indulto aun en otro obispado, que yo le conozca ni hubiese puesto mis pies, ni menos algunos de los mios, que á no haber su merced tratádonos con agravios de esta clase, sino hecho su negocio, como todos los demás, no hubiera sucedido tal fracaso.

Los correjidores nos apuran con sus repartos hasta dejarnos lamer tierra; parece que van de apuesta para aumentar sus caudales en ser unos peores que otros: dígalo el correjidor de Chumbivílcas que en término de dos años quiso sacar un aumento mayor que lo que su antecesor habia hecho en cinco: al fin adelantó mucho su caudal, que aun su propia vida entró en el cúmulo de sus propios bienes, y salió muy lucido. Son los correjidores tan químicos, que en vez de hacer de oro sangre que nos mantenga, hacen de nuestra sangre sustento de su vanidad. Viéndose, pues, su difícil cumplimiento, nos oprimen en los obrajes, chorrillos y cañaverales, cocales, minas y cárceles en nuestros pueblos, sin darnos libertad en el mejor tiempo de nuestro trabajo: nos recojen como á brutos, y ensartados nos entregan á las haciendas para labores, sin mas socorro qué nuestros propios bienes, y á veces sin nada.

Los hacendados viéndonos peores que á esclavos, nos hacen trabajar desde las dos de la mañana hasta el anochecer que parecen las estrellas, sin mas sueldo que dos reales por dia: fuera de esto nos pensionan los domingos con faenas, con pretesto de apuntar nuestro trabajo, que por omision de ellos se pierde, y con hechar vales parece que pagan. Yo que he sido Cacique tantos años, he perdido muchos miles, así porque me pagan tan mal en efectos, y otras veces nada, porque se alzan á mayores.

Para salir de este vejámen en que padecemos todos los provincianos, sin escepcion de persona aun eclesiástica, ocurrimos muchas veces á nuestros privilejios, preeminencias, escepciones, para contenerlos; y luego atropellan las mercedes reales, por mejor decir, menosprecian los superiores mandatos, arrebatados de sus intereses; de donde nace un proloquio vulgar: *que las cédulas reales, ordenanzas y provisiones, están bien guardadas en las cajas y escritorios.* Lo mas gracioso y sensible que, concluido el quinquenio, ó bien en sus *residencias* quedan santificados para ejercer otro Correjimiento, haciendo representaciones falsas con perdimiento de respeto á la real corona; y es la razon de que los jueces de las residencias y sus escribanos son sus criados ó sus dependientes, y estos por no perder la gracia de ellos responden á las partes que demandan, con tramadas razones, y de este modo prevalece la injusticia contra la justicia, debiendo suceder lo contrario para extirpacion de los vicios.

¡Qué prevenciones, qué diligencias, qué ruegos y encargos nos tiene hechos nuestro real monarca! Como si para remediarnos no fuera soberano, sin mas mira que nuestra conservacion, paz y sosiego en estos sus vastos reinos. En las leyes de la Lecopilacion L. 2, Tit. 6, 9, 13 y 16, ordena su magnánima grandeza, que se conserven nuestras vidas y estados, segun pide nuestra naturaleza, sin extraernos de un lugar á otro menos de 29 leguas, y no mas, A la mita de Potosí tenemos que caminar mas de tres meses, sin que seamos pagados por los mineros el leguaje de ida y vuelta, ni el trabajo, por no pagar á los peritos vecinos, cuando está mandado por ordenanza:

fuera de que este privilejio se concedió en su descubrimiento, cuando no habia poblaciones inmediatas que subrogasen sus labores; mas hoy se hallan Potosí y Huancavelica abundantes de gente y sus contornos: poco es que los mineros de Potosí y Huancavelica causan grande estrago á los indios, que no pueden libertarse á costa de su plata en las fundiciones, por que los dejan inhábiles aun para el manejo, cuando el Rey tiene mandado en sus reales disposiciones lo contrario, de que los indios sean amparados y desobligados á esta mita por el referido daño, y aunque han hecho varios recursos los interesados á los tribunales que corresponde, han sido vistos con desprecio por tan justa causa, como es destruir el reyno y sus pueblos con muertes de indios, que apenas se restituyen á sus pueblos, y al mes, poco mas ó menos, rinden la vida con vómito de sangre.

No tengo voces para explicar su real grandeza, que como es nuestro amparo, proteccion y escudo, es el paño de lágrimas nuestras; que como es nuestro Padre y Señor, es nuestro refugio y consuelo: no halla voces nuestro reconocimiento, amor y fidelidad, para del todo explicar y decir, qué cosa es el Rey mi Señor: publiquen su real grandeza, expliquen la fragua de su amor las Recopiladas de Indias, las ordenanzas y cédulas reales, las provisiones, encargos, ruegos y demas prevenciones, dirijidas á los SS. Vireyes, Presidentes, Oidores, Regimientos, Audiencias, Chancillerías, Arzobispos, Obispos, Curas y demas Jefes sujetos á la corona, que juzgo en todo lo referido no hay punto, ápice ni coma que no sea á favor de sus pobres indios neófitos; pues impuesto de nuestra desdicha é indiscrecion, aun la Silla Apostólica Romana, en lo espiritual, nos exime de muchas pensiones sin distincion de personas: es pues de sentir que siendo tan excesivo el favor y amor de nuestros soberanos, que nos amparan y protejen, sea mayor la fragua de nuestro tormento y cautiverio. ¿Qué razon hay para que así sea, ni que Jefe que así lo mande? La Ley 1a., Tít. 1.° del Libro 6.° de la Recopilacion, ordena que nosotros los pobres indios seamos atendidos, favorecidos y amparados por las justicias eclesiásticas y seculares con amor y paz: ahora, pues, para lograr de este beneficio en el caso presente, no queremos que nos juzguen, protejan y amparen por las leyes de Castilla, Toro, Partida y otras, sino por las nuestras propias, como son las Recopiladas, Ordenanzas y Cédulas reales, como dirijidas á nuestros reynos para nuestro bien.

Mandan las leyes 8, 9, 10, 11 y 12 tit. 4, segun dictámen de nuestros monarcas: "que en caso de haber rebelion, aunque sea contra "su real corona (que la presente no lo es, sino contra los inícuos "correjidores), nos traigan con suavidad á la paz, sin guerras, robos "ni muertes; de darnos sea con aquellas prevenciones que espresan "las leyes, como son los requerimientos que anteceden por una, dos "y tres veces, y las demas que convengan hasta atraernos á la paz, "que tanto desea nuestro monarca; que se nos otorguen en caso ne-

"cesario algunas libertades ó franquicias de toda especie de tributo,
"y si hechas las prevenciones, no bastan, seamos castigados conforme
"lo merecemos, y no mas."

Siempre la real mente, como tan noble y santa, es favorecernos, aun en caso de experimentar en nosotros grande contumacia. Digo ahora, ¿qué suavidad, que paz, qué libertades ó franquicias, qué requerimientos, siquiera por una vez, hemos merecido hasta hoy dia de la fecha, aun habiendo hecho nuestra embajada? ¿Qué personas de sagacidad y experiencia han venido á guerrearnos? Solamente nuestros enemigos los correjidores. ¿Quiénes en estos tres meses de treguas, hasta hoy con tanto encono mantienen las tropas con capa del Rey, sino los correjidores; no por amor á su Rey y Señor, sino por recobrar sus intereses con mayor fuerza? Se ha publicado en esa ciudad y en otras partes la real cédula de que no haya mas repartos, y segun cartas que se han visto en estos lugares, han pedido para retorno de este beneficio el reprimirnos á fuego y sangre; el matarnos como á perros sin los sacramentos necesarios, como si no fueramos cristianos; botar nuestros cuerpos en los campos para que los coman los buitres; matar nuestras mujeres é hijos *en los pechos de sus madres!* ¿Robarnos es el modo de atraernos á la paz y á la real corona de España? ¡Qué cosa tan estraña es y distinta de la real mente lo que al presente se practica! ¿Echar edicto de perdon para los unos y castigos para los otros, es el modo de sosegar los pueblos?

No es sino causar mayor encono y alboroto á sus moradores; por que como en los pueblos unos á otros se dan la mano, unos y otros llegarán á fomentarse.

Para continuar el fomento contra las provincias, han echado la voz de que nosotros queremos apostatar de la fé, negar la obediencia á nuestro monarca, coronarme, volver á la idolatría: celebraría en mi alma de que los correjidores dieran pruebas convincentes de estos tres puntos: mas de ellos afirmaré que son apóstatas de la fê y traidores á la corona, segun los puntos siguientes:

Ellos se oponen á la ley porque del todo desechan los preceptos santos del decálago: saben que hay Dios, y no lo creen remunerador y justiciero, y sus obras nos lo manifiestan; ellos mismos desprecian los preceptos de la Iglesia y los santos sacramentos, porque vilipendian las disciplinas y penas eclesiásticas; tienen todo, y lo aprenden como meras ceremonias ó ficciones fantásticas: ellos nunca se confiesan, porque están con el robo en la mano, y no hallan sacerdote que los absuelva. Apenas oyen misa los domingos con mil aspavientos y ceremonias, y de ellos aprenden los vecinos su mal ejemplo: ellos destierran á los fieles de las Iglesias, mediante sus cobradores y corchetes, para que los indios y españoles se priven del beneficio espiritual de la misa: se ponen de atalayas en las puertas de las Iglesias para llevarlos á la cárcel, donde se mantienen dos ó tres meses hasta pagarles lo que deben: ellos violan las Iglesias: maltratan sacerdotes hasta hacerles derramar sangre, menosprecian las sagradas imá-

genes: privan los cultos divinos, pretextando que se empobrecen; y no es sino porque sus intereses no se atrasen: ponen reparo á los párrocos vigilantes y timoratos con sus pláticas y sermones, para que el fervor de los fieles y cumplimiento de los preceptos de Dios no se perturben y resfrien en ellos con sus violencias y extorsiones y menosprecios; les ahuyentan y entibian el amor de Dios y de sus Santos; de donde nace otra mayor desdicha; y es que los párrocos y sus tenientes olvidan las obligaciones de su ministerio, y solo aspiran al logro del beneficio: esto sucede en los mas de los pueblos, porque son mas los correjidores inicuos, y así un mal llama á otro.

Se oponen al Rey en esta forma; hay muchas haciendas en los lugares respectivos á sus jurisdicciones; estas tienen indios yanaconas asistentes: de estos, tales y cuales pagan tributos, y los mas son vagos, porque no conocen territorio para que cojan el reparto: todos son traidos por minuta y para la recaudacion de tributos, nada de esto se repara y observa. Ellos llenan los *Obrajes, Cañaverales, Cocales, con sus intereses*: cobran lo que es suyo con la mayor vigilancia, lo que realmente no deben; y los tributos, debiendo ser lo primero del trabajo de los indios, son olvidados: ocurren sus Caciques y no son atendidos; antes se ven privados de sus bienes, porque los nombran para dos ó tres años ó tercios por verlos acomodados, y al cabo les rematan sus bienes con pretesto de que deben de tributos, y ¡cuántos de estos se ven pordioseros! Como los indios se ven imposibilitados con hacerles algunos servicios personales, los contentan; ellos tienen entradas y salidas, tratos y contratos, y con pretesto que son productos de la provincia, siendo ramos muy distintos de la Tarifa, no pagan las reales alcabalas.

De estos dos capítulos infiera US. si los indios ó los correjidores son apóstatas de la fé, traidores al Rey. Mal se compadece de que seamos como ellos nos piensan, cuando en ellos se verifican la razones predichas; luego ellos deben ser destruidos á fuego y sangre: en el instante; luego matando nosotros á los correjidores y sus secuaces, hacemos grandes servicios á su Majestad, y somos dignos de premio y correspondencia; mas como ellos con sus cavilaciones y empeños figuran las cosas á su paladar, siempre nos hacen dignos de castigo.

Imposible parece que los correjidores dejen de pensionar en grande cantidad los reales haberes á causa de las circunstancias presentes; mas la culpa no es nuestra, sino de ellos, por la precipitacion de ministros, que no trayendo á colacion las prevenciones reales ya dichas, han hecho de las suyas sin reflexion para que los correjidores con mayor fuerza vuelvan á recobrar sus intereses, que á haberlas ellos ejecutado como se debe, nada de esto hubiera habido; y es de reparar que en varios pueblos circunvecinos han habido fracasos y desastres de esta naturaleza con los correjidores, y han quedado perdonados y sosegados, y nosotros alborotados y maltratados: digo ahora, ¿que habrá motivo de perdon para otros y para nosotros de castigo?

Para mayor prueba de nuestra fidelidad que debemos prestar á nuestro Monarca, ponemos nuestras cabezas y corazones á sus reales plantas, para que de nosotros determine y haga lo que fuere de su real agrado y tuviese por conveniente; que como somos sus pobres indios "que hemos vivido y vivimos debajo de su real soberanía y "poder, no tenemos adonde huir, sino sacrificar ante estas soberanas "aras nuestras vidas, para que con el rojo tizne de nuestra sangre "quede sosegado ese real pecho." Y si en el de haber enviado embajadores con papeles que se quieran juzgar como disonantes á las regalías del Rey mi Señor, castígueseme á mí solo, como á culpado, y no paguen tantos inocentes por mi causa; que como hasta hoy no habia ninguno de parte de mis paisanos que pusiese en prática todas las reales órdenes, me expuse yo á defenderlo, poniendo en peligro mi vida; y si esta accion tan heróica que he hecho en alivio de los pobres provincianos, españoles ó indios, buscando de este modo el sosiego de este Reyno, el adelantamiento de los reales tributos, y que no tengan en ningun tiempo opcion de entregarse á otras naciones infieles, como lo han hechos muchos indios, es delito; aquí estoy para que me castiguen, solo al fin de que otros queden con vida, y yo solo con el castigo; pero ahí está Dios, quien con su grande misericordia, me ayudará y remunerará mi buen deseo.

No puedo dejar de informar á US. otro mal que se padece, que es la disipacion de los templos en su aliño, menoscabo en sus rentas; de suerte que ver un ministro de la Iglesia en el altar, causa *grima* el verlo, por el total descuido que tienen los curas de las vestiduras sagradas. Para esto que es cojer obvenciones y las rentas de la Iglesia, hacer comercio de ellas, tienen particular gracia; porque todo cede al fausto, pompa y vanidad de sus familias: en sus casas parroquiales y aderezos de mulas, se ven las mejores tapicerías, espejos, repisas de marquería; y en los templos divinos, trapos y andrajos. Y fuera cuanto dijera de los curas chapetones, tengo hecho reparo de que omiten los cargos de su obligacion, y les parece que satisfacen por terceras personas. Ellos como no saben la lengua de la tierra por ser extranjeros, no explican por sí mismos la doctrina, de suerte que hay muchachos y muchachas de veinte años, que no saben ni el persignarse: yo juzgaria temerariamente de la poca suficiencia de ellos; mas atribuyo á la permision divina que así nos convendrá.

Muchos indios no tienen con que casarse, y por decir que son solteros no pagan el tributo entero, y muchas veces nada; y la razon es, porque como sus padres vienen destruidos de Potosí, de haber hecho Alferazgos, mitas y padecido en las panaderías, arrendados como esclavos, ó porque quedan sumamente destruidos de los corregidores, ó porque sus padres son pobres por las obligaciones de los pueblos ú otros motivos, los curas por no perder sus *ricuchicos* y otros abusos, los dejen vivir á su agrado; y cuando ellos menos piensan los coje la muerte en mal estado, y no sé, Señor, cómo puedan dar su descargo al Juez Divino.

Tanto tengo que decir á US., mas lo preciso del tiempo no dá lugar; y para hacer varias representaciones á la real corona de España, espero de lo benignidad de US. me despache uno ó dos letrados, peritos, desapasionados, quienes haciendo juramento de fidelidad al Rey, vengan con nuestros protectores á dirijir y gobernar nuestros asuntos, conforme fueren y cedieren al agrado de S. M, (que Dios guarde); porque como carecemos de instruccion, pudiéramos pedir ó decir cosas tan diminutas ó excesivas, que repugnen á la razon. Tambien suplico y ruego que me vengan dos SS. Sacerdotes de pública virtud, fama y letras, que dirijan mi conciencia y me pongan en el camino de la verdad, que es Dios nuestro último fin, para que fuimos criados, en quien espero, á quien ruego continúe la salud de US. por felices y dilatados años para el bien de sus provincias.—*José Gabriel Tupac-Amaru.*—Tinta y Marzo 5 de 1781.

SENTENCIA EXPEDIDA CONTRA TUPAC-AMARU.

En la causa criminal, que ante mí pende, y se ha seguido de oficio de la Real Justicia, contra José Gabriel Tupac-Amaru, cacique del pueblo de Tungasuca, en la provincia de Tinta, por el horrendo crímen de rebelion ó alzamiento general de los indios, mestizos y otras castas, pensado mas há de cinco años, y ejecutado en todos los territorios de este Vireynato y el de Buenos-Aires, con la idea (en que está convencido) de quererse coronar Señor de ellos y libertador de las que llaman miserias de estas clases de gentes, que logró seducir, á la cual dió principio con ahorcar á su correjidor D. Antonio Arriaga: observados los términos de las leyes, en que ha hecho de acusador fiscal el D. D. José Saldivar y Saavedra, abogado de la real Audiencia de Lima, y de defensor el Dr. D. Miguel de Iturrizaga, tambien Abogado de la propia Audiencia, vistos los autos y de lo que de ellos sesulta:—

Fallo, atento á su mérito, y á que el reo ha intentado la fuga del calabozo en que se halla preso, por dos ocasiones, como consta de fojas..... é igualmente á lo interesante que es al público, y á todo este reyno del Perú, para la mas pronta tranquilidad de las provincias sublevadas por él, la noticia de la ejecucion de la sentencia, y su muerte, evitando con ella las varias ideas que se han estendido entre casi toda la nacion de los indios, llenos de supersticiones, que los inclina á creer la imposibilidad de que se le imponga pena capital, por lo elevado de su carácter, creyéndolo del tronco principal de los Incas, como se ha titulado, y por eso dueño absoluto y natural de estos dominios y su vasallaje: poniéndome tambien á la vista, la naturaleza, condicion, bajas costumbres y educacion de estos mismos indios y de las otras castas de la plebe, las cuales han contribuido mucho á la mayor facilidad de la ejecucion de las depravadas inclinaciones de dicho reo José Gabriel Tupac-Amaru, teniéndolos

alucinados, sumisos, prontos y obedientes á cualesquiera órden suya; que han llegado los primeros hasta resistir el vigoroso fuego de nuestras armas, contra su natural pavor; y les ha hecho manifestar un ódio implacable á todo europeo, ó toda clara blanca, ó *Pucacuncas*, como ellos se esplican, haciéndose autores, él y estos, de innumerables estragos, insultos, horrores, robos, muertes, estupros, violencias inauditas, profanacion de iglesias, vilipendio de sus Ministros, escarnio de las mas tremendas armas suyas, cual es la excomunion, contemplándose inmunes ó exceptos de ellas, por asegurárselo así, con otras malditas inspiraciones el que llamaban su Inca; quien al mismo tiempo que publicaba en las innumerables convocatorias, bandos y órdenes suyas (de que hay bastantes orijinales en estos autos), que no iba contra la Iglesia, la privaba, como vá dicho de sus mayores fuerzas y potestad, haciéndose lejislador en sus mas sagrados arcanos y ministerio; cuyo sistema seguia del propio modo contra su lejítimo Soberano, contra el mas augusto, mas benigno, mas recto, mas venerable y amable de cuantos monarcas han ocupado hasta ahora el trono de España y de las Américas, privando á una y á otra potestad de sus mas altas prerogativas y poder; pues ponia en las doctrinas, curas; se recibía en las iglesias bajo de palio; nombraba justicias-mayores en las provincias; quitaba los repartimientos ó comercio permitido por tarifa á sus jueces; levantaba las obvenciones eclesiásticas; extinguia las aduanas reales y otros derechos que llamaba injustos; abria y quemaba los obrajes, aboliendo las gracias de mitas que conceden las leyes municipales á sus respectivos destinos; mandaba embargar los bienes de particulares habitantes de ellas; y no contento con esto, quería ejecutar lo mismo, tomando los caudales de las arcas reales; imponia pena de la vida á los que no le obedecian; plantaba ó formaba horcas á este fin en todos los pueblos, ejecutando á muchos; se hacia pagar tributos; sublevaba, con este medio y sus diabólicas ofertas, las poblaciones y provincias, sustrayendo á sus moradores de la obediencia justa de su legítimo y verdadero Señor, ☞ aquel que está puesto por Dios mismo, para que los mande en calidad de Soberano ☜ hasta dejar pasar en sus tropas la inicua ilusion de que resucitaría, despues de coronado, á los que muriesen en sus combates, tendiéndoles ó haciéndoles creer, que era justa la causa que defendia, tanto por su libertad, como por el derecho de ser el único descendiente del tronco principal de los Incas; mandando fundir cañones, como fundió muchos, para oponerse á la autoridad del Rey y sus poderosas y triunfantes armas, reduciendo las campanas de las iglesias y cobre que robó, á este uso; asignaba el lugar de su palacio y el método de su lejislacion, para cuando fuese jefe universal de esta tierra; y queria hacer presente su jura á toda esta su Nacion, atribuyéndose dictados reales, como lo comprueba el papel borrador de f. 139, que se encontró en su mismo vestido, que lo convence; se hizo pintar y retratar en prueba de estos designios torpes con insignias reales de Inca Masca-

paicha y otras, poniendo por trofeo el triunfo que se abribuia haber conseguido en el pueblo de Sangarará, representando los muertos y heridos, con las llamas que abrasaron la iglesia de él, y la libertad que dió á los que se hallaban presos en sus cárceles; y últimamente, desde el principio de su traicion, mandó y mandaba como RCY, bajo el frívolo y bajo pretesto de ser descendiente lejítimo y único, segun vá indicado, de la sangre real de los Emperadores Gentiles, y con especialidad del Inca Felipe Tupac-Amaru, cuya declaracion se usurpó desde luego sin facultad; pues aun en el Tribunal de la Real Audiencia de Lima, donde pendia esta causa, no se le habia declarado ningun derecho á esta descendencia; antes por el contrario, habia fundamentos bien seguros para negárselas, cuyas presunciones de entroncamiento, no obstante de hallarse este en tan dudoso estado, han hecho tal impresion en los indios, que llevados de esto, le hablaban y escribian, en medio de su rudeza, con la mayor sumision y respeto, tratándole á veces de Señoría, Excelencia, Alteza y Majestad; viniendo de varias provincias á rendirle la propia obediencia y vasallaje; faltando en esto á las obligaciones tan estrechas de fidelidad y relijion, que tiene él y todo vasallo con su Rey natural; prueba clara y evidente y dolorosa del extraviado espíritu con que se gobierna esta infeliz clase; y tambien de cuan poco conoce la subordinacion y acatamiento debido á la lejítima potestad de nuestro adorable Soberano, dejándose persuadir maliciosamente de los ofrecimientos de este traidor, ingrato y mal vasallo suyo; de quien, y de su Real Audiencia de Lima, de su Excelentísimo Sr. Virey y de mí, finjía que tenia órdenes de ejecutar lo que tan bárbaramente ejecutaba, y debió no creer lícito el mas idiota; fuera de que, en cuanto á sus ofertas no podian ignorar los indios, que los repartimientos ó enunciado comercio de tarifa, permitido á sus jueces territoriales, se iba á quitar tan en breve, como ha señalado la experiencia, conmutándoles así esto, como que nuestro respetable Soberano deseaba y procuraba, segun ha deseado y procurado siempre, su alivio; tambien sabian que las obvenciones no las pagan ni han pagado, sino por su propia voluntad, libre y espontánea, apeteciendo y anhelando muchos de ellos mismos por los entierros de pompa y usos de los demas sagrados sacramentos, con la ostentacion que les ocasiona crecidos gastos; pues á sus respectivos doctrineros ó curas, se les satisface y ha satisfecho el correspondiente sínodo, sin que tengan estos derecho ú accion á otros emolumentos ú obvenciones: tampoco ha debido ignorar este insurjente y sus malvados secuaces, para unírsele por sus promesas, que conforme á la ley del reyno, están esentos de Alcabala, segun se observa escrupulosamente, en lo que es de su crianza, labranza propia é industria de estas; pero de suerte que para que este beneficio y liberalidad no lo conviertan, como lo suelen convertir, en agravio de nuestro Rey y Sr. sirviendo ellos mismos de defraudadores del referido real derecho de Alcabala, llevando en su cabeza, ó á su nombre, con guias supuestas á las ciudades

ó pueblos de consumo y comercio, lo que no es suyo ó no les pertenece, siendo otros no esentos, contraviniendo en esto á todas las leyes de cristianos, de vasallos y de hombres de bien ó de verdad, justicia y rectitud; á cuyo fin, y para que cumplan con estas cualidades y aquellas soberanas decisiones, se ha procurado siempre, que dichas guias se examinen y vean con cuidado, y las saquen, las lleven y se las dén sin costo ni detencion alguna los Ministros recaudadores de este real derecho y celadores de tales fraudes, que ha cometido y comete con repeticion esta clase de privilejiados, cuyo celo justo y dilijencia debida, llama escandalosamente este traidor, opresion y gravámen, sin conocer que son los indios quienes lo han formado, si es que lo es, y sino se mira á que de otro modo están aventurados los caudales ó sagradas rentas del Estado; sabiendo igualmente él y los de su mal educada nacion, que ningunas otras pensiones reales pagan; y aun cuando las pagaran, la *Relijion* y vasallaje les dicta, enseña y demuestra, el cumplimiento de lo mandado en este punto por los lejítimos superiores, atendiendo á que estos no anhelan á otra cosa que á subirlos á su mayor y mas completa felicidad: y que estos derechos son precisos é indispensables, para la defensa de nuestra amada y venerada Santa Iglesia Católica, para amparo de ellos y de los otros sus convasallos, manteniéndolos en justicia ó para defenderlos contra toda potestad enemiga ó cualesquiera persona que les insulte, perjudique ó perjudicase en sus vidas, en sus bienes, en sus haciendas y en sus honras y en su quietud ó sosiego.

Considerando, pues, á todo esto, y las libertades con que convidó este vil insurjente á los indios y demas castas para que se le viniesen, hasta ofrecer á los esclavos la de su esclavitud; y reflexionando juntamente el infeliz y miserable estado en que quedan estas provincias, y dificultad de subsanar en muchos años los perjuicios causados en ellas por el referido José Gabriel Tupac-Amaru, con las detestables máximas esparcidas y adoptadas en los de su nacion, y sócios ó confederados á tan horrendo fin: y mirando tambien á los remedios que exije de pronto la quietud de estos territorios, el castigo de los culpados, la justa subordinacion á Dios, al Rey y á sus Ministros, *debo condenar y condeno, á José Gabriel Tupac-Amaru, á que sea sacado á la plaza principal y pública de esta ciudad, arrastrado hasta el lugar del suplicio, donde presencie la ejecucion de las sentencias que se dieren á su mujer Micaela Bastidas, sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, á su cuñado Antonio Bastidas, y algunos de los otros principales capitanes y auxiliadores de su inicua y perversa intencion ó proyectos; los cuales han de morir en el propio dia, y concluidas estas sentencias, se le cortará por el verdugo la lengua, y despues amarrado ó atado por cada uno de sus brazos y pies, con cuerdas fuertes y de modo que cada una de estas se pueda atar ó prender con facilidad á otras, que pendan de las cinchas de cuatro caballos, para que puesto de este modo, ó de suerte que*

cada uno de estos tire de su lado, mirando á otras cuatro esquinas ó puntas de la plaza, marchen, partan ó arranquen á una voz los caballos, de forma que quede dividido su cuerpo en otras tantas partes; llevándose este, luego que sea hora, al cerro de Piccho, adonde tuvo el atrevimiento de venir á intimidar, sitiar y pedir que se le rindiese esta ciudad, para que allí se queme en una hoguera, que estará preparada, echando sus cenizas al aire, y en cuyo lugar se pondrá una lápida de punta que esprese sus principales delitos y muerte, para solo memoria y escarmiento de su execrable accion: su cabeza se remitirá al pueblo de Tinta, para que, estando tres dias en la horca, se ponga despues en un palo, á la entrada mas pública de él: uno de los brazos al de Tungasuca, en donde fué cacique, para lo mismo; y el otro para que se ponga y ejecute lo mismo en la capital de la provincia de Carabaya; enviándose igualmente, y para que se observe la referida demostracion, una pierna al pueblo de Livitaca, en la de Chumbivilcas, y la restante, al de Santa Rosa en la de Lampa, con testimonio y órden á los respectivos correjidores ó justicias territoriales, para que publiquen esta sentencia con la mayor solemnidad, por bando, luego que llegue á sus manos; y en otro igual dia todos los años subsiguientes, de que darán aviso instruido á los superiores gobiernos á quienes reconozcan dichos territorios: que las casas de éste sean arrasadas ó batidas y saladas, á la vista de todos los vecinos del pueblo ó pueblos adonde las tuviere ó existan;, que se confisquen todos sus bienes, á cuyo fin se dá la correspondiente comision á los jueces provinciales; que todos los individuos de su familia, que hasta ahora no han venido, ni vinieren á poder de nuestras armas y de la justicia que suspira por ellos, para castigarlos con *iguales rigurosas y afrentosas penas,* queden infames é inhábiles, para adquirir, poseer ú obtener de cualesquiera modo, herencia alguna ó sucesion, si en algun tiempo quisiesen ó hubiese quienes pretendan derecho á ella: que se recojan los autos seguidos sobre su descendencia en la espresada Real Audiencia, quemándose públicamente por el verdugo en la plaza pública de Lima, para que no quede memoria de tales documentos; y de los que solo hubiese en ellos testimonio, se reconocerá y averiguará adonde paran los orijinales, dentro del término que se asignare, para la propia ejecucion. Y por lo que mira á lo general de la ilusa nacion de los indios, se consultará á S. M. lo oportuno, con el fin de que, si ahora ó en algun tiempo, quisiere alguno de estos pretender nobleza ó descendencia igual ó semejante de los antiguos Reyes de su jentilidad, sea con otras cosas que se le consultará, reservando este permiso y conocimiento á su real persona, con inhibicion absoluta, bajo de las mas graves y rigurosas penas, á cualesquier juez ó tribunal que contraviniese á esto, recibiendo semejantes informaciones; y que las recibidas hasta ahora, sean de ningun valor ni efecto, hasta que el Rey las confirme, por ser esta resolucion muy conforme á estorbar

lo que se lee á fojas 346 de estos autos. Reservando del propio modo á su soberana determinacion lo conveniente que es, que sean atendidas las razones que van indicadas; ya que este traidor logró armarse, formar ejército y fuerza contra sus reales armas, valiéndose ó seduciendo, y ganando con sus falsedades á los Caciques ó segundas personas de ellos en las poblaciones; el que estas, siendo de indios, no se gobiernen por tales Caciques, sino que las dirijan los Alcaldes electivos que voten ó nombren estas, cuidando las mismas comunidades electoras y los correjidores, preferir á los que sepan la lengua castellana y á los de mejor conducta, fama y costumbres, para que traten bien y con amor á sus súbditos; dispensando cuando mas, y por ahora, que lo sean aquellos que han manifestado justamente su inclinacion y fidelidad, anhelo, respeto y obediencia, por la mayor gloria, sumision y gratitud á nuestro gran Monarca, esponiendo sus vidas, bienes ó haciendas, en defensa de la Patria y de la Relijion, oyendo con bizarro desprecio las amenazas y ofrecimientos de dicho rebelde principal y sus jefes militares; pero advertidos de que, únicamente estos, se podrán llamar Caciques ó gobernadores de sus ayllos ó pueblos, sin trascender á sus hijos ó resto de la jeneracion tal cargo: al propio fin se prohibe, que usen los indios los trajes de su jentilidad, y especialmente los de la nobleza de ella, que solo sirven de representarles los que usaban sus antiguos Incas, recordándoles memorias, que nada otra cosa influyen, que el conciliar mas y mas ódio á la Nacion dominante; fuera de ser su aspecto ridículo y poco conforme á la pureza de nuestra Relijion; pues colocan en varias partes de él al Sol, que fué su primera deidad; estendiéndose esta resolucion á todas las provincias de esta América Meridional, dejando extinguidos del todo los trajes, tanto los que directamente representan las vestiduras de sus antiguos Reyes con sus insignias, cuales son el UNCO, que es una especie de camiseta; YACOLLAS, que son unas mantas muy ricas de terciopelo negro ó tafetan; MASCAPAICHA, que es un círculo á manera de corona, de que hacen descender cierta especie de nobleza antigua, significada en una mota ó borla de lana de alpaca colorada, y cualesquiera otro de esta especie ó significacion; lo que se publicará por bando en cada provincia, para que deshagan ó entreguen á sus correjidores cuantas vestiduras hubiere en ellas de esta clase, como igualmente todas las pinturas ó retratos de sus Incas, en que abundan con estremo las casas de los indios que se tienen por nobles para sostener ó jactarse de su descendencia; las cuales se borrarán indefectiblemente, como que no merecen la dignidad de estar pintados en tales sitios y á tales fines; borrándose igualmente, ó de modo que no quede señal, si hubiese algunos retratos de estos en las paredes ú otras partes de firme en las Iglesias, monasterios, hospitales, lugares pios ó casas particulares; pasándose los correspondientes oficios á los M. RR. Arzobispos y Obispos de ambos Vireynatos; por lo que hace á las primeras, sustituyéndose mejor semejantes adornos, por el del Rey ó nuestros sobe-

ranos católicos, en el caso de necesitarse: tambien çelarán los mismos correjidores, que no se representen en ningun pueblo de sus respectivas provincias, comedias ú otras funciones públicas de las que suelen usar los indios para memoria de sus dichos antiguos; y de haberlo ejecutado, darán cuenta certificada á la Secretaría de los respectivos Gobiernos. Del propio modo se prohiben y quitan las trompetas ó clarines que usan los indios en sus funciones, á las que llaman PUTUTOS, y son unos caracoles marinos de un sonido estraño y lúgubre, con que anuncian el duelo y lamentable memoria que hacen de su antigüedad, y tambien el que usen ó traigan vestido negro, en señal del luto que arrastran en algunas Provincias, como recuerdo de sus difuntos monarcas, y del dia ó tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la Iglesia católica, y á la amabilísima y dulcísima dominacion de nuestros reyes. Con el mismo objeto se prohibe absolutamente, el que los Indios se firmen Incas, como que es un dictado que le toma cualquiera, pero que hace infinita impresion en los de su clase; mandándose, como se manda, á todos los que tengan árboles genealójicos ó documentos que prueben en alguna manera sus descendencias con ellos, el que manifiesten ó remitan certificaciones con ellos, y devalde y por el correo, á las respectivas Secretarías de ambos Vireynatos, para que allí se reconozcan sus solemnidades por las personas que deputen los Excmos. Señores Vireyes, consultando á S. M. lo oportuno, segun sus casos; sobre cuyo cumplimiento estén los correjidores muy á la mira, solicitando ó averiguando quien no lo observa, con el fin de hacerlo ejecutar ó remitirlos, dejándoles un resguardo: y para que estos indios se despeguen del ódio que han conservado contra los españoles, y sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas y hablen la lengua castellana, se introducirá, con mas vigor que hasta aquí, el uso de sus escuelas, bajo las penas mas rigurosas y justas contra los que no las usen, despues de pasado algun tiempo en que la puedan haber aprendido: pasándose con esta propia idea, oficios de ruego y encargo á los M. RRs. Prelados eclesiásticos, para que en las oposiciones de curatos ó doctrinas, atiendan muy particularmente á los opositores que traigan certificaciones de los jueces provinciales del mayor número de feligreses, que hablen en ella dicha lengua castellana, poniendo en las ternas que remitan á los Señores vice-patronos, esta circunstancia respectiva á cada uno de los propuestos; dándose para hablarla perfectamente ó de modo que se espliquen en todos sus asuntos, el término de cuatro años, y que los señores Obispos y correjidores den cuenta, en cada una de estos, al respectivo Superior Gobierno: quedando al soberano arbitrio de S. M., el premiar y distinguir á aquellos pueblos, cuyos vasallos hubiesen correspondido en las circunstancias presentes, á la justa lealtad y fidelidad que le es debida. Finalmente, queda prohibida, en obsequio de dichas cautelas, la fábrica de cañones de toda especie, bajo la pena, á los fabri-

cantes nobles, de diez años de presidio en cualesquiera de los de África; y siendo plebeyo, doscientos azotes, y la misma pena por espacio de tiempo igual; reservando por ahora tomar igual resolucion, en cuanto á la fábrica de pólvora que se seguirá luego. Y por que hay en muchas haciendas, trapiches y obrajes de estas provincias, variedad de ellos de casi todos calibres se recojerán por los correjidores, acabada enteramente la pacificacion de este alzamiento, para dar cuenta á la respectiva Capitanía General, con el fin de que se les dé el uso que parezca propio. Así lo proveí, mandé y firme por esta mi sentencia definitivamente juzgando.—*José Antonio Areche.*

Dió y pronunció la anterior sentencia, el muy ilustre Señor Don José Antonio Areche, Caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, del Consejo de S. M. en el real y supremo de Indias, Visitador general de los Tribunales de justicia y real hacienda de este Reyno, Superintendente de ella, Intendente de Ejército, Subdelegado de la real renta de tabacos, Comisionado con todas las facultades del Excmo. Sr. Virey de este Reyno, para entender en los asuntos de la rebelion ejecutada por el vil traidor Tupac-Amaru. En el Cuzco á 15 de Mayo de 1781. Siendo testigos D. Fernando de Saavedra, Contador de Visita, D. Juan de Oyarzabal y D. José Sanz, de que certifico—*Manuel Espinavete Lopez.*

Así mismo certifico, que por Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M. público y de Cabildo de esta ciudad, se dió un testimonio, que agregado á los autos que corresponde, dice así:—Yo Juan Bautista Gamarra, Escribano de S. M., público y de Cabildo de esta ciudad del Cuzco; certifico, doy fé y verdadero testimonio á los Señores que el presente vieren, como hoy dia Viernes que se cuenta 18 de Mayo y año corriente de 1781; se ejecutó lo mandado en la sentencia antecedente con José Gabriel Tupac-Amaru, sacándolo á la plaza principal y pública de esta dicha ciudad, arrastrándole hasta el lugar del suplicio un caballo, donde presenció la ejecucion de las sentencias que se dieron á Micaela Bastidas, mujer de dicho Tupac-Amaru, á sus dos hijos Hipólito y Fernando Tupac-Amaru, á su cuñado Antonio Bastidas, á su tio Francisco Tupac-Amaru, y á los demas principales de su inicua y perversa tropa. Y habiéndose concluido por los verdugos las sentencias con todos los reos, en este estado uno de los citados verdugos le cortó la lengua al dicho José Gabriel Tupac-Amaru, y despues le amarraron por cada uno de los brazos y piernas con unas cuerdas fuertes, de modo que estas se ataron á las cinchas de cuatro caballos, que estaban con sus ginetes, mirando las cuatro esquinas de la plaza mayor: y habiendo hecho la seña de que tirasen, dividieron en cuatro partes el cuerpo de dicho traidor, destinándose la cabeza al pueblo de Tinta, un brazo al de Tungasuca, otro á la capital de la provincia de Carabaya, una pier-

-na al pueblo de Livitaca en la de Chumbivilcas, y otra al de Santa Rosa en la de Lampa; y el resto de su cuerpo al cerro de Picchu por donde quiso entrar á esta dicha ciudad; y en donde estaba prevenida una hoguera, en la que lo echaron juntamente con el de su mujer, hasta que convertidos en cenizas se esparcieron por el aire. Lo que se ejecutó á presencia del sargento José Calderon y un piquete de soldados, que fueron guardando los dichos cuerpos muertos. Y para que de ello conste donde convenga, doy el presente de mandato judicial, en dicho dia mes y año.—En testimonio de verdad—

Juan Bautista Gamarra.
Escribano de S. M. público y de Cabildo.

Así consta de dicho testimonio á que me remito. Cuzco y Mayo 20 de 1781.

Manuel Espinavete Lopez.

CASTIGOS EJECUTADOS EN LA CIUDAD
DEL CUZCO CON TUPAC-AMARU, SU MUJER, HIJOS Y CONFIDENTES.

El Viérnes 18 de Mayo de 1781, despues de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco, que tenian sus rejones y algunas bocas de fuego, y cercado la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos y *huamanguinos*, arreglados todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron de la compañía nueve sujetos que fueron los siguientes:—José Berdejo, Andres Castelú, un zambo Antonio Oblitas (qué fué el verdugo que ahorcó al correjidor Arriaga), Antonio Bastidas, Francisco Tupac-Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipólito Tupac-Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su mujer, y el insurjente José Gabriel. Todos salieron á un tiempo, y unos tras otros venian con sus grillos y esposas metidos en unos zurrones, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados á la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia, llegaron todos al pié de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos las siguientes muertes.

Á Berdejo, Castelú, al zambo y á Bastidas, se les ahorcó llanamente: á Francisco Tupac-Amaru, tio del insurgente, y á su hijo Hipólito se les cortó la lengua antes de arrojarlos de la escalera de la horca; y á la india Condemaita se le dió garrote en un tabladillo, que estaba dispuesto con un torno de fierro, qué á este fin se habia hecho, y que jamas habiamos visto por acá: habiendo el indio y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fué el último que subió á la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde así mismo, á presencia del marido, se le

cortó la lengua, y se le dió garrote, en que padeció infinito, porque teniendo el pescuezo muy delgado, no podia el torno ahogarla, y fué menester que los verdugos, echándola lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte y dándola patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la funcion el rebelde José Gabriel á quien se le sacó á media plaza: allí le cortó la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo: atáronle á las manos y piés cuatro lazos, y asidos estos á la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos á cuatro distintas partes: espectáculo que jamás se habia visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes ó porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, despues que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenian en el aire en un estado que parecia una araña. Tanto que el Visitador, movido de compasion, porque no padeciese mas aquel infeliz, despachó de la compañía [1] una órden mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Despues se condujo el cuerpo debajo de la horca donde se le sacaron los brazos y piés. Esto mismo se ejecutó con las mujeres, y á los demas se le sacaron las cabezas para dirijirlas á diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su mujer se llevaron á Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos á cenizas, las que se arrojaron al aire y al riachuelo que por allí corre. De este modo acabaron José Gabriel Tupac-Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegó á tanto, que se nominaron reyes del Perú, Chile, Quito, Tucuman y otras partes, hasta incluir el gran Paititi, con otras locuras á este tono.

Este dia concurrió un crecido número de gente, pero nadie gritó, ni levantó una voz: muchos hicieron reparo, y yo entre ellos, de que entretanto concurso no se veian indios, á lo menos en el traje mismo que ellos usan, y si hubo algunos, estarian disfrazados con capas ó ponchos. Suceden algunas cosas que parece que el diablo las trama y dispone para confirmar estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígolo, porque habiendo hecho un tiempo muy seco y dias muy serenos, aquel amaneció tan toldado, que no se le vió la cara al sol, amenazando por todas partes á llover; y á hora de las doce en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregon de viento, y tras de este un aguacero que hizo que toda la jente y aun las guardias se retirasen á toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hallan puesto á decir, que el Cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos ó impíos estaban matando con tanta crueldad.

(1) Colejio de los Jesuitas donde estaba el visitador Areche mirando las justicias

Distribucion de los cuerpos destrozados de los nueve reos principales de la rebelion, ajusticiados en la plaza del Cuzco, el 18 *de Mayo de* 1781.

TINTA.

La cabeza de José Gabriel Tupac-Amaru.
Un brazo á Tungasuca.
Otro de Micaela Bastidas, idem.
Otro de Antonio Bastidas, á Pampamarca.
La cabeza de Hipólito, á Tungasuca.
Un brazo de Castelú, á Surimana.
Otro á Pampamarca.
Otro de Berdejo, á Coparaque.
Otro á Yauri.
El resto de su cuerpo, á Tinta.
Un brazo á Tungasuca.
La cabeza de Francisco Tupac-Amaru, á Pilpinto.

QUISPICANCHI.

Un brazo de Antonio Bastidas, á Urcos.
Una pierna de Hipólito Tupac-Amaru, á Quiquijana.
Otra de Antonio Bastidas, á Sangarará.
La cabeza de la cacica de Acos, á idem.
La de Castelú, á Acamayo.

CUZCO.

El cuerpo de José Gabriel Tupac-Amaru, á Picchu.
Idem el de su mujer con su cabeza.
Un brazo de Antonio Oblitas, camino de San Sebastian.

CARABAYA.

Un brazo de José Gabriel Tupac-Amaru.
Una pierna de su mujer.
Un brazo de Francisco Tupac-Amaru.

AZÁNGARO.

Una pierna de Hipólito Tupac-Amaru.

LAMPA.

Una pierna de José Gabriel Tupac-Amaru, á Santa Rosa.
Un brazo de su hijo, á Ayaviri.

AREQUIPA.

Un brazo de Micaela Bastidas.

CHUMBIVILCAS.

Una pierna de José Gabriel Tupac-Amaru, á Livitaca.
Un brazo de su hijo, á Santo Tomás.

PAUCARTAMBO.

El cuerpo de Castelú, en su capital.
La cabeza de Antonio Bastidas.

CHILQUES Y MASQUES.

Un brazo de Francisco Tupac-Amaru, á Paruro.

CONDESUYOS DE AREQUIPA.

La cabeza de Antonio Berdejo, á Chuquibamba.

PUNO.

Una pierna de Francisco Tupac-Amaru, en su capital.

NOTA—Fernando Tupac-Amaru, de diez y medio años, é hijo de José Gabriel, fué pasado por debajo de la horca y desterrado por toda su vida á uno de los presidios de Africa.

PASTORAL DEL OBISPO DE BUENOS AIRES.

Nos D. Sebastian Malvar y Pinto, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Buenos Ayres, del Consejo de S. M. &a.

A todos nuestros diocesanos, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.—Ya sabeis, queridos fieles mios, como en el próximo mes de Noviembre y antecedentes, se levantaron en este reino unos hombres traidores á Dios, á la Iglesia y al Rey. Tambien habrá llegado á vuestra noticia, que estos perversos no hubo maldad que no cometieron, delito que no hayan perpetrado, ni sacrilejio que dejasen de hacer. Se abandonaron á sí mismos, se desertaron de la sociedad española, y olvidándose enteramente de los respetos de la humanidad, no perdonaron la vida aun á los mas tiernos infantes, y lo que es mas horrible, pusieron sus sacrílegas manos en los sacerdotes del Señor, degollaron á los Ministros del Santuario, arrastraron las

adorables imájenes de los Santos, profanaron los vasos sagrados, pisaron el Venerable y Sacrosanto Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, hollaron con sus infames piés las hostias consagradas, é hicieron finalmente á los templos testigos de sus mas abominables obscenidades y lascivias. Parece que estas furias infernales, llevadas de su antojo y capricho, iban á acabar con nuestros hermanos, con la relijion y la iglesia; pero aquel gran Dios, que ha prometido no dormir jamás en la custodia de esta su escogida Raquel, dispuso que cesasen los lamentos y trajedias.

El dia, pues, de ayer, 23 del corriente, recibimos por el correo de Chile noticias fijas y ciertas, que el 8 de Abril próximo fué derrotado y preso el traidor José Gabriel Tupac-Amaru, con su mujer, hijos, hermanos y demas secuaces que le acompañaban, é influian á negar la debida obediencia á Dios y á nuestro católico Monarca. Y ¿qué vasallo fiel y leal no se alegrará en el arresto de este rebelde? ¿Qué español verdadero no concibe en su pecho una excesiva alegría, por noticia tan plausible? ¿Qué cristiano no se empeñará en tributar á Dios los mas rendidos obsequios, por habernos concedido un beneficio tan grande?—Sí, amados hijos: este suceso es digno de todos nuestros votos y de las mas fervientes oraciones. El amor que debemos al Rey y á la Religion que profesamos, exije que exhalemos nuestros corazones en alabanzas y cánticos. ¿Y á quién mejor se pueden dirijir nuestros sacrificios, que á la Trinidad Beatísima, Padre, Hijo y Espíritu Santo, Patrona de esta muy Ilustre Ciudad de Buenos Aires? Sí, Señores: á la Trinidad Santísima, formaron los mas célebres cánticos de agradecimiento Noé y sus hijos, cuando se libertaron del diluvio universal. A la Trinidad Santísima hicieron solemne fiesta los Macabeos, despues de haber derrotado el ejército de Antioco, y quitado la vida á los mejores generales de su reino. A la Trinidad Santísima tributó el pueblo de Israel y su santo rey Ezequias, las mas rendidas gracias, cuando sacudieron el yugo y tiranía de Senacherib, rey de los Asirios. A la Trinidad Santísima adoró el Pontífice Joazin y sus presbíteros, cuando la valerosa Judith destrozó el ejército de Holofernes, cortando la cabeza á este aleve tirano, y por tres meses fué celebrado el gozo de esta victoria, ofreciendo todo el pueblo votos, holocaustos y promesas.

Pues, amados hijos mios, ya que no celebremos la victoria que acabamos de conseguir, por el espacio de tres meses, festejémosla á lo menos con tres ó cuatro dias de solemnidad. Cantemos en el primero una misa y *Te-Deum*, dando gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Expóngase al mismo tiempo el sagrado cuerpo de Nuestro Salvador, en desagravio de los desacatos, irreverencias y maldades, que contra él, y en su misma presencia, cometieron nuestros falsos hermanos. Téngase por otros tres dias patente á este Señor Sacramentado, para que todo el pueblo le alabe, lo bendiga y engrandezca con súplicas, ruegos y ardientes suspiros. Concédase úl-

timamente indulgencia plenaria á los que se confiesen y comulguen en estos tres dias, pidiendo á Dios por la salud y vida de nuestro amable Rey, por la de los Serenísimos Señores, Príncipe y Princesa, y demas familia real, por la exaltacion de la Santa Iglesia, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, y por todas las necesidades de España. Así, amados hijos, queremos que se haga en todas las parroquias de nuestro obispado; y en virtud de las facultades apostólicas con que nos hallamos de nuestro Sumo Pontífice reinante, concedemos indulgencia plenaria para tres dias, que señalarán los párrocos á los que en ellos confiesen y comulguen.

Y por lo que pertenece á esta ciudad de Buenos Aires rogamos á todos los párrocos, sacerdotes y demas ordenados, concurran el dia 28 á nuestra Santa Iglesia Catedral á las diez y media de la mañana. En este dia celebraremos de pontifical, expondrémos al Santísimo, y entonarémos el *Te-Deum*. El dia de nuestro Padre San Pedro será el primer dia de las cuarenta horas é indulgencia plenaria, y tambien oficiarémos la misa. El segundo y tercer dia celebrarán nuestros hermanos y Señores Dean y Arcediano; y teniendo satisfaccion de que todo nuestro clero se conformará con nuestras determinaciones, disponemos, que el primer dia de las cuarenta horas pague los gastos de la música, cera y demas que se ofrecieren, la una parte la fábrica de la Iglesia, y la otra la hermandad y mayordomos de San Pedro. El segundo dia los costearemos Nos y nuestro muy ilustre Cabildo. El tercero será á cuenta de nuestros muy amados párrocos y clerecía, y tambien por nuestra parte ayudarémos. Á las demas gentes y sagradas religiones no queremos gravarlas con pension alguna; pero deseamos que procuren acompañarnos á dar gracias al gran Padre de las Misericordias, para lo que á los segundos se les pasará cortés y atento recado, por nuestro Secretario de Cámara, y para que llegue a noticia de los primeros, se fijarán edictos en todas las iglesias.

Ultimamente, exhortamos á todos nuestros súbditos, á perseverar en la obediencia de Nuestro Católico Monarca, y en el respeto que se debe á sus vireyes, gobernadores y Ministros, cumpliendo con el precepto del Apóstol, que nos intima, que toda alma esté sujeta á las superiores potestades.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal, firmadas de nuestra mano y refrendadas por nuestro Secretario, á 24 de Junio de 1781.

Fray Sebastian,
Obispo de Buenos Aires.

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor.

D. Francisco Gonzales Prado,
Secretario.

Relacion del cacique de Puno, de sus expediciones, sitios, defensa y varios acaecimientos, hasta que despobló la villa de órden del Sr. Inspector y Comandante General D. José Antonio del Valle. Corre desde 16 *de Noviembre de* 1780 *hasta* 17 *de Julio de* 1781.

Un indio, cacique del pueblo de Tungasuca, provincia de Tinta, inmediata al Cuzco, que se nombra José Gabriel Tupac-Amaru, prendió á su corregidor D. Antonio Arriaga, y lo mandó asesinar el dia 10 de Noviembre del año pasado, sin que hasta la fecha hayamos conseguido una noticia cierta y clara de los motivos particulares que acaso le impulsaron á un atentado de esta naturaleza, ni de todas sus circunstancias, que se refieren con veracidad.

2. D. Vicente Horé, corregidor de la provincia de Lampa, de la comprension de este vireinato y confinante con la expresada de Tinta, con la novedad de este suceso desgraciado, y de que el cacique agresor, despues de apoderarse de esta última ciudad intentase lo propio con las otras de Chumbivilcas y Caylloma, que sin tardanza abrazaron su partido, libró los correspondientes exhortos á los corregidores de Azángaro, Carabaya, Puno, Chucuito, Arequipa y la Paz, con el designio de ahogar en sus principios este incendio, haciendo toda la resistencia posible á sus progresos. Con efecto, luego que llegaron á nuestras manos, con la noticia dolorosa, que se divulgó bien presto, de que habia perecido á manos de aquel infame un número considerable de fuerzas que se le opusieron del Cuzco, y contemplando en semejates circunstancias urgentísima la necesidad del socorro que se nos pedia, dispuse estas milicias con presteza posible, cuyo número solo llegaba al de 166 hombres armados con brevedad, y la poca pólvora y balas que pudo conseguirse, y marchando con direccion á la de Lampa, concurrieron en su pueblo capital, con el gobernador de Chucuito.

3. Pero, como, aun reunidas nuestras milicias que llevában pocas armas con las cortas que restaban en dicho Lampa, por el destacamento que se habia hecho de antemano, con la idea de fortalecer el de Ayaviri, no se contemplasen bastantes para buscar al enemigo, cuyas fuerzas se creyeron incomparablemente mayores por las noticias que lo aseguraban, se tuvo por mas oportuno que marchase yo con mis gentes, en calidad de segundo comandante, á reforzar este último pueblo que se reputaba como frontera. No me detuve un punto; y despues de dos jornadas, recibí una órden, que me pasaron los corregidores de Lampa y Azángaro, y D. Francisco Dávila primer comandante nombrado con notable instancia, para que regresase al instante con mis tropas, y otros cien hombres mas que conducía á mis órdenes, en cuya vista no tuve deliberacion, sino para retroceder, como con efecto lo practiqué hasta Lampa, al propio tiempo que á los oficiales que estaban en Ayaviri se les habia mandado igualmente se retirasen al mismo pueblo; pero estos que lo

eran el coronel de milicias de la provincia de Azángaro, y el teniente coronel de las de Lampa, suspendieron la ejecucion de esta órden, exponiendo las consideraciones que tuvieron para no obedecerle. No obstante, habiendo comprendido que era absolutamente necesario que reuniesemos nuestras armas y nuestras fuerzas, para resolver de concierto y con conocimiento de todas ellas, lo que pareciere mas acertado para detener al enemigo, se les escribió segunda vez que cumpliesen con lo mandado; á cuya órden llegó á sus manos en la misma sazon que aquel, y sus tropas estaban tan inmediatas al dicho Ayaviri, que no pudo efectuarse la retirada con el órden necesario. De manera que salieron como les fué posible, cayendo muchos en manos del traidor, á quien se juntaron, ó por malicia ó por la lisonjera seguridad de sus vidas y sus personas, que tuvo cuidado de prometer, publicando que su ánimo nunca tenia por objeto el agravio de criollos, sino solo el exterminio de correjidores y *chapetones* y quitar repartos, alcabalas y mitas de Potosí.

4. En esta misma razon se formó un consejo de guerra, para deliberar sobre las resoluciones que convendria abrazar en la situacion en que estábamos, y habiendo expuesto el coronel y teniente coronel de caballería de Lampa, se guarde desconfianza en la conducta de los milicianos en quienes no sirve de gobierno el honor para el arreglo de sus operaciones, mayormente hallándose provocados con el insidioso atractivo de que no sufrirán la menor violencia ó perjuicio, y teniéndose presente que una mayor parte de la pólvora y balas, dispuestas para nuestras armas, habian caido en poder del indio en el mencionado Ayaviri de que se hizo dueño, juzgamos de que parecía mas acertado al retirarnos al pueblo de Cabanilla; y se hubiera practicado, si al mismo tiempo de intentarlo, no se hubiera advertido que las milicias del pueblo de Lampa no verificaron su reunion.

2. Por esta causa el gobernador de Chucuito y yo, despues que llegamos al dicho Cabanilla, en compañía del de Lampa, Azángaro y Carabaya, nos dirijimos con nuestras gentes á nuestras respectivas provincias, marchando los otros á la ciudad de Arequipa, en solicitud del auxilio que ya el primero tenia pedido. En este caso, en que podia ya contemplarse la capital de Puno, como barrera de estas provincias de arriba, sujetas al gobierno de este vireinato, y con ánimo de defenderla, pasé revista de mis gentes que las hallé completas, y solicité que el correjidor de la Paz y el de Chucuito, me franqueasen algun socorro, que no fué posible alcanzarlo, y aun á pesar de los positivos deseos con que el último pretendia unir sus fuerzas con las mias, para que entrambos obrásemos de acuerdo, por que se hallaba sumamente inquieta su provincia.

6. En este estado, que fué sumamente doloroso y sensible á mis deseos, y á vista de que todos los que podian servir en iguales circunstancias determinaban salir ya de esta villa, para retirar sus familias y sus muebles, y sustraerse del furor y latrocinio del traidor y

todas sus gentes, resolví retirarme con los que se hallaban capaces de seguirme á aguardar el auxilio pedido, y evitar á nuestras provincias el delito, de que acaso procurasen redimir los destrozos que recelaban con el atentado de insultar nuestras personas, para entregarlas á aquel infame. Con efecto, el dia 11 de Diciembre pasado, despues de haber divulgado por cierto, que pasando ya el precitado Lampa, venia marchando hácia esta villa, que solo dista 14 leguas de este pueblo, mandé juntar todos los vecinos que habian quedado, y animando mis espresiones con mucho celo y honor al real servicio, les exhorté vivamente á la mayor fidelidad de nuestro legítimo Soberano, para precaverlos de la seduccion y el engaño; y dejando aseguradas las pocas armas, para que no se apoderase de ellas el enemigo, me retiré doce leguas de aquí, donde me mantuve, hasta que se me comunicó la noticia de que, despues de mil desórdenes é infamias cometidas en Lampa y sus cercanías, y dejando secretamente una órden para que se me prendiese, y remitiese por mis propias gentes, dirijida por uno que fué cacique de los indios de esta villa, como se me ha comunicado con la mayor reserva, habia ya retrocedido, sin dejar penetrar el verdadero motivo que pudo dar impulso á una resolucion tan inopinada.

7. Pero, como reflexionase yo con la aplicacion que demandaba lo importante de la materia, sobre la que á mí me parecia indolencia en los correjidores del Cuzco, Paz y Arequipa, en retardar y no conceder los socorros que á estos dos últimos se habian pedido, para la recuperacion de las nueve provincias, que injustamente habia abrazado la dominacion del traidor, me resolví á pasar personalmente á Arequipa, con el fin de reiterar ó acalorar con eficacia las instancias del auxilio tantas veces apetecido, lisonjeándome entre tanto con la noticia de que, en virtud de las órdenes que se me habian dado en la capital de Lima, debia marchar el Señor Visitador General con suficiente número de tropas y pertrechos necesarios, con el destino de incorporarse con el de esta provincia, para una formal expedicion contra los sublevados.

8. Pero, por un extraordinario que llegó despues, supimos la repentina determinacion del Sr. Visitador, de no continuar sus jornadas para Arequipa, sino torcer de las mediaciones del camino para el Cuzco, con las tropas que conducía, sin remitir órden alguna al referido correjidor, que sirviese de gobierno á sus resoluciones. Esta novedad, que nos llenó de notable confusion y perplejidad, al paso que me hizo totalmente imposible la consecuencia del socorro que solicité, perfeccionó la idea que ya habia formado yo de restituirme á mi capital, aun teniendo presente el peligro que corria mi persona, con ánimo de sacrificarla generosamente al servicio de S. M., en caso necesario, como con efecto verifiqué mi arribo á esta el 10 de Enero. Y como fuese yo el primero de los correjidores que regresase á su provincia, contemplando el abandono en que por necesidad de los otros esperimentaban las restantes, arbitré valerme de algunas

providencias extrajudiciales y reservadas, á fin de adquirir noticias útiles para nuestros designios, y mantener en ellas en fidelidad todos aquellos que se conservaron esentos del contajio, en medio de los débiles que se dejaron seducir por los engañosos artificios de Tupac-Amaru.

9. Nada de esto embarazó la contínua y diaria aplicacion con que procuré disciplinar las milicias de mi cargo, para adiestrarlas en el manejo de las armas, con el fin de incorporarme con las tropas que se decía conducía el teniente coronel D. Sebastian de Segurola, comandante nombrado por el Sr. Presidente de la Plata, para la expedicion que por entónces se meditaba, y de que tuvo noticia en aquellas circunstancias: pero para proceder con el arreglo y seguridad necesaria, le consulté sobre la cantidad del sueldo que podia contribuir diariamente para el mantenimiento de estas milicias, que tenia juntas y en ejercicio. Y como por una parte su respuesta no fuese decisiva, por cuanto para darla se remitia á la que él mismo aguardaba sobre los puntos que tenia consultados dias antes, y por otra hubiese llegado á mi noticia en aquella sazon misma, que Tupac-Amaru venia marchando por la provincia de Lampa; la estrechez del tiempo y la necesidad de obrar en que me puso esta considerable novedad, me hizo concebir que ya era indispensable juntar el mayor número de tropas que me fuese posible, para guardarle, y defender esta villa, en el caso que intentase atacarla. Y poniendo en práctica, con el mayor calor y presteza, este designio, eché mano del arbitrio de los reales tributos que habia recaudado de esta provincia, para mantener mis soldados, á quienes señalé un corto sueldo para que subsistiesen y servirme de ellos en las ocasiones, que ya veia muy cercanas, de oponerme á las operaciones de aquel malvado.

10. Con este pensamiento no dudé ocurrir por un extraordinario, pidiendo al referido comandante de la Paz algun auxilio de gente, armas y pertrechos con que poder sostener con seguridad y desahogo esta importante resolucion. Pero á pesar de mis esperanzas y deseos, me respondió, que en atencion á que todavía no habian llegado á sus manos las instrucciones que aguardaba, no podia salir de aquella ciudad, ni proporcionarme otra especie de socorro, que el de que, ó me auxiliase de las provincias inmediatas, ó me retirase del modo conveniente, en el caso de no encontrarme con las fuerzas suficientes para mantener mi provincia y la reputacion de nuestras armas. Pero, hallándose las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, de la comprension de este vircinato, envueltas en dolorosa confusion, por los destrozos y latrocinios que cometian en ellas los comisionados nombrados por el cacique traidor José Gabriel Tupac-Amaru [quien no pasó mas acá de las cercanías del pueblo de Lampa] que las infestaban y aniquilaban con osadía y crueldad inaudita, y teniéndose por indubitable, conforme á las últimas y concordes noticias que se comunicaron, que sus malvados designios se encaminaban no solamente á engrosar su partido, reclutando gentes, y recojiendo gana-

dos para su subsistencia, sino tambien á usurpar á nuestro Soberano sus reales tributos, como lo habia ordenado aquel infame, despachando mandamiento expreso para el efecto á D. Blas Pacoricona, cacique del pueblo de Calapuja, para fomentar la idea de continuar con el sitio y expugnacion de la ciudad del Cuzco: asegurándose por otra parte, como se ha dicho, que estos comisionados intentaban atacar esta villa de Puno, y seguir por la inmediata ciudad de Chucuito, donde ya estaban mas de 300 quintales de azogue, que sus oficiales habian mandado traer de las cajas de Oruro, para el fomento de estos minerales, cuyo riesgo en aquel caso era evidente. No podia descansar mi espíritu á vista de las funestas consecuencias que derivaba la reflexion de unos principios tan lamentables y extraordinarios.

11. Lleno, pues, de amor y celo por los intereses de S. M., no dudé un instante sacrificar mi persona en su servicio, esponiéndola gustoso á todas las incomodidades y peligros, que pudiesen sobrevenir en la empresa que meditaba, para embrazar, si pudiese, los males referidos. Con este designio libré las órdenes necesarias prontamente, para disponer todas las gentes que tenia alistadas, no solo de mi provincia, sino de las estrañas que tuvieron por conveniente buscar su seguridad en esta villa, y á quienes he contribuido el corto sueldo de dos reales diarios, para su manutencion. Entre todos ellos pude juntar 130 fusileros, 390 lanzas de á pié, 140 de á caballo, 84 sables, y unos 80 armados á usanza del pais de hondas y palos, sin haber escusado fatiga ni diligencia, de las que conocí precisas, para que los artífices concluyesen con brevedad las lanzas que mandé trabajar acá con el mayor calor y presteza, hasta ponerme en estado de poder obrar en la campaña.

12. Luego que tuve preparadas las cosas que parecian necesarias, junté todos aquellos que componian la parte principal de las milicias que se hallaban dispuestas, incluyendo los curas y sacerdotes, á quienes pasé un oficio para escuchar tambien su dictámen en puntos tan importantes, como de sujetos de instruccion y reconocimiento á los beneficios que confiesan recibidos de la generosa mano de S. M. Propúsele el pensamiento en que me hallaba de salir en busca de los traidores, que arruinaban la provincia de Lampa, con el fin de apartarlos de estas inmediaciones, y embarazar los fomentos que podia recibir su rebelion, si reclutaban gentes, juntaban víveres y ganados y violentaban acaso los reales tributos de nuestro Soberano. Paséles como una revista verbal de las armas y tropas milicianas que ya estaban á mis órdenes, y trasladando la consideracion hácia el servicio de S. M. que resultaba de la empresa, si el Cielo se dignase bendecir y segundar mis sanos designios, el beneficio público y defensa de estas y otras provincias, universalmente se rindieron gustosos á apoyar como importante la determinacion que les habia manifestado por vía de consulta, para oir los inconvenientes que podrian estimularme á variarla; y aprovechándome de la buena dis-

posicion en que todos se hallaban, y de los deseos en que prorumpian de salir luego á campaña, dí con brevedad las órdenes para la marcha.

13. En efecto, á pesar de las incomodidades que ofrecia la estacion rigorosa de las aguas, ejecuté mi partida el dia 7 de Febrero, sin detenerme las abundantísimas lluvias que caían, y que opusieron no cortas dificultades y fatigas en el tránsito de los rios que pasamos al siguiente dia entre los pueblos de Paucarcolla de mi jurisdiccion y el de Caracoto de la de Lampa. Allí tuve noticia fija de que los indios rebeldes, comisionados de su Rey Inca Tupac-Amaru, como ellos mismos le llaman, caminaban en trozos ó partidas haciendo sus correrías, y que la primera se hallaba en las cercanías de Saman, Taraco y Pusi, quemando á su entrada las cárceles, matando los españoles, y alistando gentes con violencia, para cumplir los designios de su infame jefe. A vista de esto continué mis marchas hasta llegar al rio, que se dice de Juliaca, y mandé que pasase toda la caballería, con ánimo de sorprenderla; y en esta sazon recibí carta del cura de dicho Taraco, en que me aseguraba que los indios se hallaban pasando al dicho lado del rio de Saman: con esta noticia, mandé que pasasen luego 24 fusileros, que incorporé á 62 de caballería, y á su frente marché hácia dichos pueblos. Pero cuando llegué á Saman distante seis leguas, habian ya pasado precipitadamente el rio con la noticia de que yo estaba en Juliaca.

14. No obstante, sin detenerme un momento, mandé embarcar los pocos soldados que llevaba, y á las dos de la mañana logré acabar de pasar aquel rio caudaloso, y marché en busca de los indios, que á las sombras de la noche tenebrosa habian tirado mas adelante. Caminé á pié como unas cuatro ó cinco leguas, porque no pudo vadear la caballería y dió alcance á un trozo de ellos, hácia las 5½ ó 6 de la mañana. Solicité con cuidado las personas del sangriento Nicolás Sanca, indio que de cantor de una iglesia, habia pasado á servir á Tupac-Amaru, con título de coronel en sus tropas, y ejecutaba horribles destrozos en todas partes. Resistieron obstinados sin contestar en el asunto, y despues de irritarnos con el oprobio de llamarnos osados y rebeldes, intentaron y principiaron á acometer con sus palos. Dí entónces órden para que los treinta hombres, que á la sazon se hallaban á mi lado, les hicieran fuego, y en un momento quedaron muertos los veinticinco que allí estaban. Entre los papeles que se les encontraron y autos originales y en testimonio, librados por el traidor para alistar gente, y contra los clérigos que se opusiesen, habia una carta, que citaba al justicia mayor de Azángaro (por Tupac-Amaru), para que, unidos con Andrés Ingaricona, tambien comisionado para reclutar gentes en los pueblos de Achaya, Nicasio y Calapuja, en la estancia de Chingora, que dista solo dos leguas de Juliaca, me asaltase con dicho Sanca en aquel lugar por donde pasaron mis tropas, y en donde me separé de ellas con el motivo referido. En su vista, marché sin detenerme hasta encontrarlos,

y logré hacerlo como á las tres de la tarde del dia siguiente al de la funcion con los indios, en que ya estaba del otro lado toda mi gente.

15. Mas, con el designio de impedir esta reunion con Ingaricona y Sanca, tiraba hácia el pueblo de Lampa: en cuya sazon, saliéndome al encuentro una india sumamente aflijida, espresó las violencias que sufria en Calapuja, por una partida de 300 indios, mandados por el tal Ingaricona. Con esta noticia, y el pensamiento de frustar aquella reunion, entrando á Lampa por la parte de Chononchaca, marché al sobrenombrado Calapuja, en donde por entónces no pude absolutamente descubrir ni la situacion ni el paradero de los indios, sin embargo de que llevaba incorporado con mis tropas al cacique Pacaricona: lo que me obligó á pensar en hacer noche en las llanuras de Surpo. Entónces un espion ó centinela de aquellos, que se resistia á dar las luces que buscábamos, sacudiéndole algunos azotes, declaró que sus compañeros estaban en la eminencia de una montaña, que se denomina Catacora. Sin otra cosa, resolví marchar con ellos, y poco despues los descubrimos con banderas desplegadas, que las batian con insufrible vocería. Al acercarnos, pasaron de allí á otra mas elevada, en donde se hallaba la mayor parte de sus tropas, y á pesar de la imponderable aspereza de la montaña, que no admite vereda determinada, buscaba con diligencia algun lado que nos permitiese la subida, en cuyas circunstancias tuvimos que tolerar una tempestad de agua y granizo muy ruidosa y abundante, que duró un buen rato.

16. Mitigóse, en fin, esta furia, y aunque penetraba muy bien la dificultad y los riesgos que se presentaban, tuve que condescender á la animosa instancia de mis tropas, que aguardaban con impaciencia las órdenes de avanzar. Dílas con efecto, y dividida la fusilería, marchó en dos trozos por dos partes distintas, abrigándose algun tanto con las rocas y peñascos, de la viva y continuada descarga de piedras que arrojaban los indios con sus hondas, Los fusileros y sables peleaban, y avanzaban con notable ardor y brio: pero advirtiendo que, siendo corto el número, quedarian sacrificados en la eminencia al furor bárbaro de la grande multitud de los indios que los aguardaban, volví sobre los otros, animándoles con el admirable ejemplo de los primeros que debian ser sostenidos, sin que mis órdenes y persuasiones lograsen el efecto que deseaba. Por esto, y por que ya se acercaba la noche, hice tocar la retirada, que sirvió á evitar el destrozo de los fusileros. Efectuóse sin perder mas que dos, que murieron precipitados de una roca cuando bajaban. Yo mismo recibí entre otros, un gran golpe de piedra, que me rompió la quijada inferior, y pasó á herirme igualmente sobre el pecho. Los heridos de consideracion fueron cinco, y otros muchos levemente. De los indios murieron hasta 30, y quedaron muchos heridos, tomándoles tambien algunas cargas, especialmente una de aguardiente, que mandé guardar con cuidado para evitar el desórden de los soldados. Pudi-

mos llegar al cuartel muy entrada la noche, que pasamos con indecible incomodidad y fatiga, y lográndola los enemigos desalojaron el sitio, y caminaron en busca del coronel Sanca que, abandonando el pueblo de Lampa despues de incendiado, habia acampado en unos cerros distantes legua y media de nosotros.

17. Con esta noticia, juzgué inútil seguir adelante, y resolví retroceder hasta las balsas de Juliaca, para ocurrir á los insultos que intentasen contra mi provincia, y mantener en respeto á los indios de este pueblo, y á los de Caracoto, Cabanas y otros que aun no habian tomado aquel partido. Marché por frente de la estancia de Chingora, donde pasé la noche del 12, y al tránsito por Calapuja, intentó quedar allí el cacique citado Pacaricona instando mucho alojarme en su casa, y mis gentes en el mismo pueblo. Pero con el aviso que se me comunicó de que en dicha su casa se ocultaban algunos rebeldes, les hice buscar; y con efecto se encontraron dos, debajo de su propio cama: por cuyo hecho interpretado de traicion por la voz pública le hice prender y conducir con seguridad entre los mios, que ya el dia antes le habian observado ciertos movimientos muy claros para desconfiar de su fidelidad. Hice alto el dia 13 en aquella misma cercanía de Chingora, y desde allí advertimos que por la cumbre de las montañas venian los indios formando una division de dos trozos, dirigiéndose el uno de ellos hácia el lugar citado de las balsas de Juliaca, con el designio, á lo que se deja entender, de apoderarse de las balsas que allí habia para cortarme. Conforme á esto, mandé levantar el campo, y marché dos leguas adentro por aquellas llanuras, deseando con este género de provocacion llamarlos á un encuentro si intentaban embarazar la retirada que supusieron, y me acerqué al pueblo de Coata, donde podia disponer el número de balsas que fuesen necesarias. Mas al continuar nuestra marcha, mandé inclinar parte de mi gente al lugar por donde bajaban los indios inmediatos á las balsas; pero, retrocediendo al cerro, y el caporal mandando callar á los demas, razonó con uno de mis soldados, estrañando trajesemos preso al Pacaricona, siendo tan cristiano como nosotros, intimándoles que al instante se pusiese en libertad y se les entregase mi persona, para evitar su ruina, que sería irremediable de lo contrario. Pagaron unos pocos el atrevimiento de bajar de su asilo, y siguiendo nuestra idea, hicimos noche el 13 en las llanuras de Ayaguas, manteniéndonos sobre las armas por el cuidado de los enemigos.

18. Al dia siguiente 14, se me presentó el cacique de Caracoto, manifestando una órden del indio Sanca para alistar la gente de este pueblo, y cortar las balsas sobredichas de Juliaca y Suches, imponiendo la grave pena de muerte al que se opusiese en nombre de su Inca, Rey y Señor del Perú. Conjeturando de aquí que su pensamiento no era otro que el de hurtarme la vuelta, y dejándome atrás, atacar esta villa y Chucuito y pasar por Pacajes á la ciudad de la Paz, adelanté mi marcha á las cercanías de Coata, acampé á

las orillas del rio, dando antes órden para que se me trajesen con prontitud 25 balsas de Capachica, y me mantuve allí el 15 para dar descanso á mis tropas, sin omitir la revista de ellas y el conocimiento de las armas, en que gasté la mayor parte del dia. Pero al siguiente 16, con el deseo de rastrear con mas certeza y claridad la intencion de aquella canalla, mandé pasar 200 hombres, que averiguasen si efectivamente habian hecho aquellos lo propio para el pueblo de Juliaca, como se habia asegurado.

19. En esta sazon, un indio de aquellas inmediaciones anunció la novedad de que ya los enemigos venian marchando sobre nosotros. Creílo al momento, porque ya se me empezaban á descubrir por los cerros, é hice retroceder los 200 hombres que habia destacado. Á la mitad del dia habian ya bajado de las montañas, y avanzaban con ademan de atacar nuestro campo; lo que era ventajoso, porque su izquierda estaba cubierta con el rio caudaloso del referido Coata (el mismo que llaman de Juliaca mas arriba), su derecha con una laguna, y por las espaldas no permitia sino estrecho pasaje esta misma, y una como península que formaba el propio rio, por donde pudiesen intentar quitarnos la caballada y el ganado que allí teniamos como encerrado, y para cuyo resguardo coloqué 25 caballos, que juzgué suficientes para el efecto.

20. Parece que entre los dos comandantes de las tropas enemigas Ingaricona y Sanca, se suscitó la disputa, que duró hasta mas de las tres de la tarde, sobre si convendria aventurar el combate, resistiéndolo el segundo contra los deseos y esfuerzos del primero, que queria con ansia arriesgarlos: considerando el corto número de los nuestros, que, aunque realmente bien diminuto, comparado con la multitud que conducian ambas, parecióles mucho menos, porque mandé se sentase la infantería, fatigada por haberse formado en batalla muy temprano, y no sin el designio de mandarla levantar, y acometer con ímpetu cuando se nos acercasen mucho los indios. De forma que, esta maniobra practicada en tiempo, por consultar el descanso de las tropas y la idea de recibirlos, les hizo creer en la distancia en que se hallaban que todas ellas no se componian ya sino del puñado de caballería que tenian á la vista; persuadiéndose que la infantería sentada, no era sino bultos de ropa y camas, que se habian colocado de aquella suerte, para que sirviesen de resguardo y murallas contra sus hondas.

21. Poseidos de este engaño, y agregándose al dictámen de Ingaricona, el de que un cacique de la provincia de Carabaya, que se incorporó en aquellas circunstancias con las tropas auxiliares que trajo, y que fueron recibidas con notable regocijo y escaramuzas, resolvieron atacarnos aquella misma tarde con grande confianza de la victoria, y apoderarse de las armas para remitirlas á Tupac-Amaru, antes que con nuestra fuga, que procuraban figurarse, pasando el rio hácia esta ribera, les hurtasemos tan bella ocasion de dejar erijidos nuestros triunfos á su valor en aquel campo. Hácia esta hora

de las tres el clérigo capellan D. Manuel Salazar, y el teniente de cura del de Nicasio con algunos otros que le acompañaron, se acercaron á ellos, que distaban un cuarto de legua, con el fin de exhortarlos y persuadirlos á que, vendidas sus armas, se aprovechasen con humildad del indulto y perdon que mucho antes habia yo mandado publicar en nombre de S. M. para todos los que, conociendo el grave delito de haber seguido el partido de los rebeldes, les abandonasen al instante, y viniesen á someterse otra vez á la obediencia y subordinacion de nuestro legítimo Soberano. Adelantóse á responder por todos los otros un indio con baston en la mano y con escándalo y sacrílega osadía dijo, resueltamente; que no habia menester aquel indulto, ni reconocian por Soberano al Rey de España, sino á su Inca Tupac-Amaru: añadiendo lisonjeras amenazas, de que aquella misma noche acabarian con todos nosotros, libertando solamente á este eclesiástico para tomarle de capellan.

22. A vista de una obstinacion tan ciega de esta canalla, y de que por los movimientos que se daban, se avanzaban para atacar, mandé estar todavía quietos á los soldados, hasta dejarlos acercar un poco mas. Con efecto, á las cuatro de la tarde, venian ya formando un semi-círculo, cuya izquierda gobernaba Sanca, la derecha el Angaricona, y el centro á lo que se cree, el referido cacique de Carabaya; pero advertí, que los que venian á las órdenes de dicho Sanca, entraban tibios al combate y con grande repugnancia, comunicada sin duda por su coronel, que se opuso á ello con todas sus fuerzas. Habia ya principiado esta accion con los 25 de á caballo que tenia puestos en aquel sitio, que era como la puerta para internar hácia donde teniamos el ganado y caballada que intentaban quitarnos: corrian por aquel lado los indios, redoblando sus esfuerzos, y para rechazarlos, destaqué otros 25 caballos, que con grande velocidad corrieron al socorro de los primeros.

23. En esta situacion, y al verme como rodeado de la multitud, formada mi gente en órden de batalla, la fusilería en el centro, lanzas, sables y palos, divididos por mitad á la cabeza de una y otra ala, igualmente por la caballería que habia quedado, mandé hacer un cuarto de conversion por mitad á derecha é izquierda, con cuya disposicion, la primera acometió á Ingaricona, y á Sanca la segunda: el ataque fué vivo é impetuoso, y se peleaba de una y otra parte con vigor. El coronel Sanca y los que mandaba, sufrieron muy poco, y muertos unos cuantos, los demas tomaron la fuga atravesando un estero profundo, en donde se ahogaron algunos, siguiendo los demas en el mayor desórden hasta la montaña vecina, de cuya eminencia sirvieron como de espectadores del funesto teatro donde morian sus compañeros. Entónces mandé que la ala izquierda vencedora, dejándoles huir con libertad, reforzasen la derecha, que batallaba con el centro y la izquierda de los enemigos que comandaba Ingaricona; y aunque peleaban con esfuerzo, prevaleció el órden y la constancia de mis tropas, que empeñadas con el ardor de la accion,

mataron muchos indios, los cuales amedrentados con el fuego contínuo de la fusilería, huian con confusion y desbarato, siguiendo los nuestros una gloriosa victoria hasta los cerros y collados, que procuraban ganar los infelices para evitar la muerte y el horror que les perseguia por todas partes. Corria hácia todos lados, llevado de su celo y piedad el licenciado Salazar, capellan de los nuestros, exhortando á los que batallaban con las agonías, para que llamasen á Dios en aquel conflicto; pero tuvo que lastimarse mucho su caridad, á vista de la pertinacia é indolencia con que espiraban, sin tomar en los labios el dulce nombre del Señor que les dictaba.

24. Persiguiéronse los ujitivos hasta mas de las 6 y ½ de la tarde, sin que mis reiteradas órdenes y persuasiones bastasen á mitigar el ardor de los soldados, que volaban en alcance de los indios: hasta que, usando de aspereza, pude reunirlos de algun modo y retirarlos al cuartel, distante como una legua, de donde hice saludar por tres veces á vista de los rebeldes, el augusto nombre de nuestro católico Monarca, el Sr. D. Carlos III que Dios guarde, con notable aclamacion y alegría, sazonada con el consuelo de que ninguno de los nuestros hubiese perecido en la accion: de cuyo particular beneficio, atribuido con justicia á la Reyna Purísima de la Concepcion, que llevábamos colocada en la bandera y en los corazones, rendimos devotas acciones de gracias, saludándola con ternura el rosario, que todos juntos repetimos en voz alta.

25. Esta es la memorable jornada que puede nombrarse de *Mananchili* por la inmediacion á este sitio. Murieron en ella mas de 370 indios, inclusas en este número muchas indias, que venian como auxiliares de sus maridos ó parientes, á quienes ayudaban con las piedras, de que venian bien cargadas, para alcanzarlas á los hombres: trayendo tambien consigo como por arma propia, unos huesos de bestias con las puntas muy agudas y afiladas para defenderse ellas mismas, como lo intentó alguna contra los mios, que castigaron su obstinacion y osadía. Sábese que el número de los indios que entraron en la funcion, subia hasta el de 5,000, segun lo refirió uno de ellos, que aunque muy herido el dia antes, alcanzó hasta el siguiente, en que murió despues de haber confesado y declarado lo que ya queda dicho.

26. Proveí aquella misma noche del 16, en que aconteció este suceso, como queda arriba relacionado, de cartuchos á los soldados y de lanzas, para suplir el defecto de las que se rompieron ó se torcieron al herir á los indios, que traian sus cuerpos como forrados de pieles duras y gruesas para resistir estas armas. La fuga de esta canalla debió de ser continuada por la noche, por que al dia siguiente 17 en que mantuve en el campo, no pareció uno de ellos, y reconociendo por mí mismo hasta el sitio en que estuvieron el dia anterior, supe que se habian retirado á las montañas de la mencionada estancia de Chingora.

27. Con este mandé pasar el rio hácia esta banda, con ánimo de

salir el 18 al atajo de los que acaso hubiesen hecho lo mismo por frente de Juliaca; pero no les habia quedado mucho deseo de acercarse á nosotros con la refriega pasada, y antes bien, los indios del pueblo de Guáca ó sus inmediaciones, escarmentados en el ejemplo de los otros con este golpe, se presentaron aquel dia pidiendo con humildad indulto y perdon, que tuve á bien de otorgarles en nombre de S. M. en consecuencia del que ya tenia publicado, para llamar á los rebeldes que desampararan el partido del infame traidor Tupac-Amaru. Con lo cual me restituí el 19 á esta villa, siendo la primera diligencia á nuestro arribo, el repetir á la Soberana Emperatriz de los Cielos solemnes gracias, por la cuidadosa proteccion que se ha dignado disponer á nuestras armas en la expedicion que emprendimos, y hemos felizmente concluido bajo su patrocinio y tutela.

28. Los motivos que sirvieron para determinarme á salir contra los indios quedan apuntados, en el que sirve de exordio á esta relacion, los cuales, si la superioridad de V. E. lo considera con su notoria pretension, son tan poderosos, que á su vista no podia mantenerse tranquilo y en inaccion cualquier vasallo de S. M. que se halla animado del celo con que aspiro á su mejor servicio, para mantener en respeto á los que con sacrílega mano intentan insultar su real nombre, y usurpar los sagrados á inviolables derechos de su soberanía. El fruto que produjo esta empresa no pareció débil, por que se logró el ahuyentar por entónces esta canalla, y retirarla de estas inmediaciones, que corrian el riesgo de envolverse en el horrible incendio de la rebelion, que ha abrasado tantas provincias, con destruccion de ellas mismas, por los destrozos y robos que han cometido los infames comisionados de aquel traidor, como en aquella sazon lo ejecutaban en la de Azángaro, segun las cartas repetidas en que se me comunicaron estas infaustas noticias.

29. Terminada de esta forma la campaña contra los indios rebeldes, y restituidos á esta villa para dar algun descanso á mis tropas, fatigadas con las muchas incomodidades que ofrecia la estacion rigurosa de las lluvias, y la necesidad de estar siempre sobre las armas en el centro de un pais enemigo, sin permitirme largo tiempo el sosiego necesario, empezó á difundirse la noticia cierta de que aquellos, irritados con las derrotas que acababan de sufrir, y con dolorosa porfia de llevar adelante sus criminales ideas, se daban grandes movimientos para reunir muchas fuerzas y atacar esta villa, y libres de este embarazo, continuar sus invasiones por la provincia de Chucuito, Pacajes y Sicasica, hasta Oruro, que ya estaba abiertamente rebelado.

30. Con este aviso, y contemplando por esta parte como dependiente de la seguridad de este Puno citado, la de aquellas otras provincias referidas, y haciendo la consideracion debida á los esfuerzos de los enemigos, rompí fosos, levanté trincheras, en donde parecian mas necesarias, me proveí de cantidad de balas y pólvora, y dí el

mayor calor á la fundicion de un cañon del calibre de ocho, mayor que los cuatro que habia trabajado de antemano: mandé acopiar aquella porcion de víveres que su misma escasez, y lo estrecho del tiempo permitia para la mantencion de las milicias y la del propio vecindario, y regulando que eran cortas las fuerzas con que me hallaba, para resistir dilatado espacio á la exorbitante multitud de indios que corrian por todas partes á formar un solo cuerpo para atacarme, tratamos con el gobernador de Chucuito D. Ramon de Moya y Villarroel, que ya se habia restituido á su provincia de reunir en esta capital nuestras milicias, para obrar de concierto contra los enemigos.

31. Y como aun en este estado regulásemos que nuestras fuerzas eran cortas para resistirlos, al propio tiempo que dí cuenta al comandante de esta provincia que se hallaba en la Paz y á la Junta de Real Hacienda establecida en dicha ciudad, de la expedicion referida que acababa de terminar felizmente y de la cual esta me dió en su respuesta muchas gracias, le pedimos auxilio de tropas, armas y municiones, y que se nos franquease algun poco de dinero, que es lo único que tuvo efecto, con el libramiento de 10,000 mil pesos que se nos entregaron, sin que el socorro de tropas que avisó el propio comandante remitir, y debian hacer un grande jiro por las provincias de Omasuyos y Larecaja, supiésemos entónces con certidumbre su derrota, ni el lugar fijo donde se hallaban.

32. Se fortalecía entretanto la noticia de que un ejército de rebeldes, compuesto de 18,000 indios, fuera de otras partidas por Atancolla, Vilque y Totorani, al mando de Diego Tupac-Amaru, mucho peor que su hermano José, el cacique traidor de Tungasuca, se hallaba ya en el pueblo de Juliaca, distante solo nueve leguas de esta villa, dejando funestamente impresas sus huellas en la sangre que derramaba por todas partes, sin distincion de sexo ni edad, con tal que fuesen españoles ó mestizos las víctimas que buscaba su crueldad y furor. Finalmente, el 10 de Marzo hácia las once de la mañana, se presentaron en las eminencias que dominan esta poblacion, con grande vocería y estrépito de tambores y clarines, con que acompañaban las salvas de fusiles y camaretas, en honor de las muchas banderas que tremolaban, distribuyéndose entretanto aquella inmensa multitud, á la vista, por las montañas que rodean la villa, hasta ocupar una distancia de mas de tres leguas de estension, sin incluirse el cerro elevado, que vulgarmente se denomina *del Azoque* que tenian ocupados 120 indios de Puno, que se distinguen por *Mañazos* á las órdenes de su cacique D. Anselmo Bustinza.

33. No incomodaba, poco á los enemigos la posesion de este sitio y para tomarle, atacaron á los nuestros, que no siendo bastantes para disputar el terreno, nos pidieron algun socorro. Pero nuestras cortas fuerzas no admitian destacamento fuera de la plaza, objeto principal de nuestra defensa; y sin embargo, para no dejar sacrificados aquellos pocos indios fieles, se comunicó órden á las cuatro com-

pañías que hacian el número de 340 hombres, de marchar con ademan de seguir hasta la cumbre, no para que se empeñasen en guerrilla alguna sino para que los rebeldes, al ver las marchas por los costados de dicha montaña recelasen el ataque, y acudiendo á defenderse por aquella parte, dejasen libres á los Mañazos. Era sin duda logrado el intento; pero la falta de puntualidad en sujetarse á lo mandado, causó nueva fatiga, porque repechando la caballería hácia la cumbre inmediata, trabó un breve choque con los enemigos, que aumentaban con facilidad el número de los que principiaron, y de esta suerte se acaloró la accion de modo que los mismos auxiliares hubieron menester de socorro, y le pidieron al instante.

34. Nos fué demasiadamente sensible la necesidad de concederle, contemplando grave perjuicio la diversion y cansancio de las tropas que apenas podian bastar para la defensa del pueblo. Envióse, no obstante, una compañía de fusileros con el capitan D. Santiago de Vial, con el fin único de apoyar la retirada de la caballería, y aunque á su llegada parecía empeñarse mas la accion, por el fuego que se hizo á los enemigos; sin embargo se consiguió felizmente el designio, quedando de aquellos 30 muertos en 'la refriega, sin los muchos heridos; sin otro daño en los nuestros que una herida leve al cacique de Pomata, provincia de Chucuito, D. José Toribio Castilla, y otra igual de un soldado de la compañía de caballería que comandaba.

35. Retirada la caballería y los fusileros cerca de la noche, se mantenian quietos los indios en sus montañas. Redoblándose luego nuestras guardias, se pusieron centinelas dobles, y mandamos que algunos piquetes de caballería y lanzas de á pié rodeasen la villa para evitar algun incendio y que adelantándose lo posible con la mayor precaucion y silencio, observasen los movimientos de aquellos. Diéronse por último las providencias necesarias para no ser sorprendidos, y á este tiempo avisó el cacique Bustinza, que repetian el ataque el cerro del Azogue, y se le mandó abandonar aquel sitio que ya no podian defender, y le ocuparon al momento.

36. Fué insufrible la vocería de la canalla aquella noche; y al dia siguiente 11, entre nueve ó diez de la mañana, se movieron todos con ademan de bajar de las eminencias que ocupaban, haciendo jactancia su ostentacion de su propia multitud con estenderla por las faldas y dilatadas cumbres que se presentaban á la vista. Adelantábanse algunos de ellos á poner fuego á unos ranchos desviados, aunque pocos de lo restante del pueblo, no sin el abrigo de tales cuales fusiles disparados contra los nuestros, que ofendian hasta la misma plaza de la villa. Pero seis fusileros, que colocamos en una torre de la matriz, y otros piquetes de estos mismos destacados hácia el sitio llamado vulgarmente de *Orcopata,* con una compañía de caballería de Chucuito, impidieron este daño, y embarazaron el que aquellos cortasen el camino real que guia para dicho Chucuito.

37. Pero, como su grande número les daba facultad para rodear-

nos por todos lados, intentaron el pensamiento, y con efecto se adelantaron hasta las faldas y pié de la montaña de Queroni; de suerte que el pueblo no tenia otra frente libre de indios que el que descubre la laguna. Por la parte superior inmediata al cerro nombrado el Azogue, incendiaron algunos ranchos poco distantes de la iglesia de San Juan, se apoderaron del arrabal (así admite este nombre) de Guansapata, rechazando á nuestros indios Mañazos que la defendian, y finalmente colocaron una de sus banderas sobre el peñasco, en cuya mayor altura habia tambien una Santísima Cruz.

38. Irritado el valor de los nuestros con la evidencia del peligro, y recibiendo las órdenes correspondientes, los tenientes de fusileros de las milicias de Puno, D. Martin Zea y D. Evaristo Franco con sus respectivos piquetes, acometieron con braveza á los enemigos, y á espensas de su propio riesgo y del vivo fuego que les hicieron, los rechazaron del puesto en buen rato; y para que lo mantuviesen contra los nuevos refuerzos y socorros que les oponian, fué preciso destacar al capitan D. Santiago Vial y sarjento mayor de Chucuito con otro piquete de fusileros, que no solo contuvieron á los indios si no que los apartaron á una distancia considerable, quedando dueños de un lugar tan importante y pegado á la villa. Logróse el mismo efecto por la parte del cerro de San José, con otro trozo destacado á la conducta del alferez D. Juan, la compañía de caballos de Pomata, otra de honderos de Chucuito, al abrigo de los fusileros que dispararon de la torre.

39. La compañía de caballos de Puno y la de Tiquillaca, mandados por D. Andrés Calisaya, cacique de este segundo pueblo, y otra tercera de Chucuito se opusieron á los indios, que intentaban atacar por la parte del cerro citado de Queroni; pero nunca se empeñó guerrilla con ellos, que acometidos huian hasta las faldas, y bajaban cuando los nuestros se retiraban; no obstante dimos órden para que el capitan D. Juan Asencio Monasterio con el ayudante de órdenes D. Francisco Castillo y varios oficiales de otras provincias, incorporados en las compañías de fusileros de Puno, avanzase á la frente de estos fusileros, que apoyados de la caballería referida les retiramos á la montaña, y quedamos ya tranquilos por todas partes. De este modo se gobernó la accion del referido dia 11 del corriente, que duró desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, en que acometieron esta villa 1,800 indios, comandados por Don Ramon Ponce, teniente general de los ejércitos de Tupac-Amaru; y los coroneles Pedro Vargas y Andrés Ingaricona, que servian bajo las órdenes de aquel mestizo.

40. El número fijo de los muertos de parte de los enemigos, no ha podido averiguarse con certidumbre por el cuidado de, los indios en ocultar sus cadáveres; pero contemplando el fuego vivo y continuado que se les hizo, es menester persuadirse que fueron muchos y mayor el número de los heridos. De los nuestros salió herido el go-

bernador de Chucuito de una bala de fusil que le atravesó el muslo izquierdo, en la accion que se tuvo al pié del cerro referido de Queroni, en que yo me habia retirado para reparar con tiempo la dislocacion del pié izquierdo, que me causó un grande golpe que recibí del caballo, cuando pasaba de un lado á otro para distribuir las órdenes convenientes; cuyo incidente, á pesar del dolor y la incomodidad que me ocasionaba esta desgracia, me obligó segunda vez á tomar el caballo para concluir la funcion, como se logró felizmente.

41. Entre los oficiales y demas gente, hubo varios heridos, entre ellos algunos de cuidado. La artillería, manejada con actividad por el teniente coronel D. Francisco Vicenteli, D. Antonio Urbina y D. Javier Martin de Esquirós, que causó los efectos que podian aguardarse, porque la escabrosa situacion de las montañas inutilizaba la destreza de los que gobernaban; y no obstante sirvió mucho para amedrentar á los indios, que huian el acercarse y acometer con la confianza que podia inspirarles su multitud. Las fuerzas con que les resistimos consistian únicamente en 180 bocas de fuego, ya fusiles, ya escopetas: cuatro cañones pequeños de artillería, 254 caballos con lanzas, lanceros á pié hasta 647, honderos 276, artilleros 44; cuyo total número de 1,401 hombres, parecía insuficiente, y lo es con efecto para batallar con aquel enjambre de bárbaros en campo cubierto que les permitia rodearnos por todas partes. Por cuya prudente consideracion tuvimos por mas conveniente y seguro el defendernos al abrigo de las trincheras y fosos que nos aguardaban; y de esta suerte, prosperando el cielo nuestros celosos designios en servicio del Rey y del Estado, pudimos rechazarlos, de modo que aquella propia noche abandonaron el sitio y retrocedieron en la mayor parte quedando solo un trozo, que con estratagema manifiesta pudiese dar lugar á la retirada de los otros. Sin embargo de lo cual, se apostaron las centinelas y se distribuyeron los piquetes necesarios, para que, estando vijilantes y con todo cuidado preciso en iguales circunstancias, no pudieran sorprendernos en manera alguna, y de esta suerte no tuvimos novedad hasta el dia siguiente, que se contaba 12 del presente.

42. En el cual, despues de proposiciones inícuas que osaron establecer con algunos eclesiásticos, entre las que pedian se les entregase la persona del correjidor de Puno y se publicase el bando que remitieron, mandado tirar por el traidor Tupac-Amaru, entretuvieron alguna parte de la mañana los últimos que habian quedado, desaparecieron finalmente, y partieron en alcance de los primeros, con cuyo motivo nuestras milicias persuadidas no sin fundamento, que como fujitivos llevaban desórden y precipitacion en sus marchas, nos pidieron de concierto que les diésemos permiso para salir á picarles la retaguardia. No agradó mucho su propuesta, y en mejores circunstancias no hubieramos condescendido á ella; pero al fin fué preciso acomodarse á la necesidad, y reservando las compañías necesarias para el resguardo de la plaza, se dieron providencias para

que marchase el resto de la guarnicion, á la conducta del coronel de milicias de Chucuito D. Nicolás de Mendiolaza; respecto de que ninguno de nosotros nos hallabamos en disposicion de montar á caballo, por el golpe y herida que uno y otro recibimos el dia antecedente, como queda referido.

43. Instruido el citado coronel de no empeñarse mucho con los enemigos, salió en fin con las compañías de fusileros, lanzas y caballería que se señalaron, y á distancia de poco mas de una legua y media de esta villa, les dieron alcance de una montaña pequeña, á mano izquierda del camino real para el Cuzco. Al punto que se pusieron inmediatos, apeándose de las caballerías los primeros fusileros, sin aguardar á juntarse con los demas, principiaron á hacer fuego á los indios, que separados del resto de sus tropas, ocupaban y defendian una corta eminencia de piedra viva, de donde en un momento fueron desalojados, y se incorporaron con las demas en lo mas alto del cerro, que era el lugar en que tenian sus cargas y las bestias de su servicio. Allí se renovó el combate con increible ardor de una y otra parte, que, aunque separados nuestros fusileros unos de otros, segun creian mas á propósito para divertir las fuerzas contrarias, causaban notable cuidado y embarazo á los enemigos, que de su parte defendíanse con denuedo y constancia indecible.

44. No obstante, pudo haberse logrado una accion gloriosa aquel dia, si las compañías de caballería hubieran correspondido al esfuerzo de aquellos pocos que peleaban con intrepidez y arrojo, digno del concepto que sus acciones le tenian granjeado de antemano; pero á pesar de la actividad y celo con que procuró excitarlas el citado coronel D. Nicolás de Mendiolaza, que ocurria hácia todas partes, esforzando su desaliento, no pudo conseguir entrarlas alguna vez al combate, ni con la exhortacion, ni con el ejemplo que les dió, poniéndose á su frente y haciendo fuego de pié firme á los enemigos, en medio de un torbellino de piedras que le arrojaban desde cortísima distancia con sus hondas. A vista de lo cual aunque él mismo y otros oficiales que obraron animados por el honor de nuestras armas y el servicio del Soberano, deseaban mantener el sitio, para continuar ó repetir el ataque al dia siguiente, les fué preciso llamar á retirada, conformándose á las órdenes que se les habian comunicado de no empeñarse mucho en funcion alguna. Hízose por último la retirada, sin que aun en ella pudiese conseguir la vijilancia del coronel comandante el órden de disciplina, tan necesario en todos acaecimientos: por cuyo motivo perecieron allí á manos del furor de los indios tres de los nuestros, fuera de igual número que habia muerto mientras duró la accion referida. De la parte contraria murieron muchos, aunque ignoramos su número fijo, por la razon que se apuntó mas arriba, y sin duda muchos mas fueron los heridos, por la continua descarga que hizo por mas de dos horas la fusileria.

45. El inmenso y furioso aparato con que vinieron los enemigos á atacar esta villa, llenó de altivez á los de los pueblos inmediatos á

su tránsito, y no dudaron que la tomarian, porque solo hacian consideracion de su prodijiosa multitud, y sin duda no imaginaban la resistencia que se les preparaba. Poseidos de esta confianza, avanzaron animosos, y ejecutaron atrocidades inauditas, especialmente en el de Coata, donde exterminaron el propio dia 11 á los españoles y mestizos que pudieron haber á las manos sin distincion de sexo, con toda la libertad y seguridad que les ofrecía la circunstancia de hallarme ocupado á la sazon en la defensa de esta citada villa: cuya atencion siendo la principal que ajitaba mi cuidado, no me permitió divertir mis fuerzas, que solo eran suficientes para mantenerme á la defensiva ni socorrer al otro de Capachica, que pidió auxilio para sostenerse en la laudable resistencia que hizo á los rebeldes que le embistieron.

46. Y como de resultas del golpe que recibí en el pié izquierdo, me hallase imposibilitado á salir de la cama, y el cirujano me dilatase el término de la curacion mas allá de mi deseo, y de lo que era menester en aquella situacion, consultando los medios mas oportunos para lo seguridad de conservar este Puno, tuve por conveniente ocurrir, como realmente ocurrí, al comandante de la Paz por un extraordinario, y exponiéndole el estado á que me habia reducido este incidente, y que me era imposible una aplicacion personal, absolutamente necesaria en iguales casos, le propuse que subrogase en mi lugar otro sujeto, que llevase adelante la importante idea de mantener esta plaza, que servia de notable embarazo é incomodidad á los enemigos.

47. Pero no tuvo algun efecto mi recurso, porque el conductor extraordinario que despaché, no pudo penetrar hasta la Paz, porque la provincia inmediata de Chucuito, con el ejemplo contajioso de la de Pacajes que ya estaba sublevada, abrazó el mismo partido; y declarados primeramente los pueblos del Desaguadero, Zepita y Yunguyo, no le permitieron pasar adelante, y volvió con los papeles despues de algunos dias, en que ya por otras partes se tenia noticia por acá de esta novedad; en cuya consideracion y siendo urgentísima la necesidad de obrar, hice los mayores esfuerzos para ponerme en pié y dar personalmente providencias, que de otra suerte no se hubieran ejecutado, y aunque á espensas de grande mortificacion y dolor, logré por último este designio, continuando sin intermision en el trabajo.

48. El Gobernador de Chucuito, luego que se supo la alteracion de aquellos primeros pueblos de su provincia, solicitaba los medios de aplacarla, y habiéndose hecho junta de guerra, se propuso el de remitir gente armada que contuviese este movimiento; pero nunca quise convenir á ello, porque siendo la causa general á que se atribuia, y por la cual muy de antemano se tenia esta misma resolucion era preciso que toda ella se conmoviese, y que tomando en medio la corta tropa que se podia únicamente despachar, pereciese sin remedio, como sucedió á la letra porque destacado por órden priva-

tiva de su gobernador el cacique de Pomata D. José Toribio Castilla con 25 hombres, fueron todos sacrificados al instante en este dicho pueblo, que con esta ocasion se declaró á cara descubierta.

49. Con nueva noticia de este segundo desgraciado suceso, se resolvió de enviar todas las milicias, y marchando á la conducta del capitan D. Santiago Vial, llegaron al pueblo de Juli, en cuyas montañas se hallaban los sublevados despues de haber ejecutado, un dia antes del arribo de las tropas, sangriento estrago en todo su vecindario y un saqueo universal de sus casas, y de lo que habian colocado en el sagrado asilo de los templos, que no se eximieron del furor y de la profanacion.

50. Los nuestros, cuando entraron al pueblo, encontraron la plaza y las calles inundadas de sangre y arrojados los cadáveres por todas partes, sin que hubiese un sujeto racional de quien tomar alguna razon, hasta que con el estrépito de los fusileros que disparaban en un breve choque con los indios á las faldas de los cerros, salieron los curas y algunos otros que se mantenian en lugares ocultos, sin atreverse antes á manifestarse por el justo temor de la muerte. Entónces el capitan comandante mandó retirar la gente, y salió afuera con los curas y los demas que tuvieron la felicidad de sustraerse á la cuidadosa pesquisa de los indios. Continuó retrocediendo hasta las cercanías de Ilabe, de donde dió cuenta de lo sucedido, y en su vista se determinó en junta de guerra, que siguiese su retirada, cuya órden que recibió ya en dicho Ilabe, no obedeció por entónces, fundado en razones que no parecieron las mas sólidas. Pero muy poco despues, la necesidad le precisó á cumplir con lo mandado, porque el pueblo de Ácora que contiene un gran número de indios, tuvo partido con los rebeldes, y antes de verse cortado, salió de ese pueblo, y vino á este otro citado, en donde le alcancé con la mayor parte de mis tropas, que tuve á bien conducir en persona con los pertrechos necesarios, con el fin principal de apoyar la retirada que la hice ver indispensable, considerando la falta de municiones con que se hallaba para defenderse, y la justa atencion de no poder yo desamparar largo tiempo mi capital, por cuyo motivo habia ya resuelto regresar.

51. En estas circunstancias recibí carta del espresado gobernador de Chucuito escrita desde esta villa, en que asegurándome que los indios estaban encima llamaban con instancia á socorrerla. Con esta noticia levanté mi campo, y marché á las doce de la noche, y prudentemente receloso de que me sería preciso abrir camino para entrar con las armas en la mano, solo pude franquearles cuatrocientos cartuchos que parecian suficientes con los demas que tenian para el efecto de retirarse, que fué lo que les previne á los oficiales comandantes cuando solicitaron de mi consejo la resolucion que se deberia tomar en aquel estado. En cuya virtud, la mañana inmediata 10 del corriente, se retiraron siguiendo mis huellas hasta Chucuito, y convoyando el vecindario de dicho Ácora, y los que habian escapa-

do de Juli y de Ilabe en su compañia, que huian del furor de los indios: los cuales se apoderaron inmediatamente del pueblo, cuya cárcel y horca incendiaron con algunas casas de particulares, y saquearon á las iglesias los muebles que creyeron sus infelices dueños salvar á la sagrada sombra de su respeto.

52. Hácia esta otra parte de mi provincia y la de Azángaro habia ido destacado desde el 23 de Marzo antecedente, D. Andrés Calisaya, cacique del pueblo de Tiquillaca, para que, con su compañia de caballeria, las gentes de Coata y Capachica y los indios fieles, auxiliase á este último que no pudo lograr antes socorro, por las razones que quedan apuntadas contra los esfuerzos de los rebeldes que le habian atacado; y despues reparase los de Pusi, Saman, Turaco y Caminaco que infestaban estos malvados divididos en muchos trozos. Marchó con efecto el 23 y dió alcance á algunas partidas que ahuyentó con muerte de algunos pocos, quitándoles el ganado que llevaban. Destaqué igualmente á D. Melchor Frias y Castellanos, para que con los indios de Mañazo, Vilque, Cabana y Cabanilla que se habian presentado ofreciendo sus servicios, y la gente que señalé, hiciese sus correrías por los caminos reales de Arequipa para limpiarlos de una tropa de ladrones, que bajo la conducta de un malvado indio Juan Mamani los habian puesto impracticables. Logróse felizmente el designio con la muerte de este y otros muchos de su infame comitiva que resistieron mucho; y puestas en libertad 20 mujeres blancas que tenian prisioneras, se apoderaron los indios fieles de nuestra tropa, de un grande despojo, y ganado que habian robado aquellos en los pueblos y en los caminos.

53. Retiradas, como queda expuesto, las milicias de Chucuito hasta su capital, el capitan comandante y demas oficiales dieron parte de ello á esta junta de guerra, y consultaron si deberian seguir su retirada hasta esta villa ó mantenerse en la defensa de aquella ciudad en el caso de atacarla los indios, que continuaban desde el Desaguadero y Zepita la conquista de toda la provincia; pidiendo que en este caso se les auxiliase con los pertrechos necesarios, en atencion á las pocas municiones con que se hallaban. Respondióse por la junta sin dilacion, que caminaria el socorro que pedian, luego que informasen del número de enemigos que les amenazaba, para graduar la cantidad de municiones y fuerzas que se contemplasen necesarias; pero al mismo tiempo escribió privadamente el gobernador de Chucuito al capitan comandante que marchó á la expedicion de órden suya, que procurase retirarse con todas las tropas en este intérvalo. Aquel mismo dia primero se resolvieron á salir, y de hecho hicieron su salida con el designio de atacar una partida de indios que se acercaba al pueblo. Encontráronles á distancia de media legua, y aunque embistieron con brio, no lograron la menor ventaja porque estaban apostados en la cumbre y faldas de una montaña bien difícil y áspera, aunque no muy elevada. Al dia siguiente volvieron á salir, y pelearon largo espacio en otra montaña

mas inmediata, y tambien mas áspera y pedregosa.

54. Al pié de ella, y á lo último de la tarde, sucedió la desgracia de haberse apoderado los enemigos del pedrero que llevaron, y que dispararon con tan mala disposicion, que al momento que aquellos roconocieron el ningun daño que causó á los suyos, avanzaron con ímpetu, y retrocediendo medrosos los que debian defenderle, le dejaron abandonado en el propio sitio de la descarga. Este fué precisamente el punto fatal desde el cual sobrevinieron los mayores desastres: porque puestos ya en desórden los nuestros, no malograron los indios tan bella coyuntura, y cargando con fuerza, los trajeron en derrota hasta el mismo pueblo, dejando muchos muertos en el espacio que les siguieron. No obstante, no se atrevieron á penetrar hácia adentro, y se retiraron á la falda de los cerros que dominaban, despues de haber puesto fuego en unos pocos ranchos de los alrededores; pero la confusion de los nuestros fué imponderable, y sin consultar á sus jefes, ni aguardar otra licencia que la que les inspiraba el temor, desertaron muchos soldados y capitanes, aunque llegaron acá de noche, y rectificaron este suceso con lamentos y exasperaciones indecibles del número de enemigos que graduaban inmenso.

55. Esta novedad que se difundió al instante en esta villa, conmovió de tal suerte los ánimos que temí una desercion universal aquella noche, y para evitarla tomé personalmente las mayores precauciones que lograron un buen efecto. La mañana siguiente se hablaba ya con variedad de este mismo suceso, y aunque por la parte de Lampa no faltaban justos recelos de nuevo ataque, hice marchar hasta Chucuito tres compañías de caballería, con el fin de indagar la situacion de los indios, que penetrasen hasta la misma ciudad, si el camino estaba franco; pero con órden expresa de no empeñarse en funcion alguna, sino que únicamente apoyasen la retirada de los oficiales y soldados que hubieren restado, como tambien la de las miserables gentes blancas y niños del vecindario para sustraerlos del furor de los indios.

56. No hallaron estas compañias el menor embarazo hasta la misma ciudad, y entrando en ella se disponian todos para salir incorporados; pero los indios bajando mañosamente á ocupar un desfiladero inevitable, hicieron por momentos mucho mas dificil la retirada, y les fué preciso retroceder con celeridad, y aun de este modo fué necesaria gran fuerza para romper como rompieron, no sin muerte de algunos de los mios, que ni pudieron libertarse, ni impedir el estrago que hicieron los indios en los hombres, mujeres y niños que intentaban salvarse al abrigo de este socorro. Allí mataron al cura de Santa Cruz de Juli, que pudo salvar del primer riesgo de su pueblo.

57. Los primeros que llegaron acá refirieron la confusion en que suponian á Chucuito, con cuya noticia mandé preparar mi fusilería para ir personalmente á su socorro; y ya montaba para marchar, cuando los que posteriormente llegaban variando la relacion de los primeros, aseguraron que se habia libertado la mayor parte

de la gente, la cual venia un poco atras con mi caballeríá, y que los que no pudieron vencer el desfiladero, sin duda habian ya perecido. Por lo cual suspendí la resolucion de marchar, aunque despues tuve infinito que sentir, cuando conocí que era engaño manifiesto, por que faltaban muchos hombres de estimacion y otras personas conocidas. No obstante, aquella noche mandé que se llevasen balsas hasta las orillas inmediatas del mismo Chucuito para libertar á algunos, que ocultos entre las que llaman *totoras* no habian perecido.

58. Luego que salieron de él las compañías citadas de caballería, entraron los indios, y como no encontraron la menor resistencia, ejecutaron atrocidades que no tienen ejemplar en los hombres. Mataron mas de 400 españoles y mestizos de uno y otro sexo, sin reservar aun las criaturas de pecho. Dentro de la misma casa y de las viviendas del cura de la Mayor que buscaron por asilo, pasaron á cuchillo á muchos infieles, profanaron ambos templos con sacrílega osadía, sin que su veneracion y su respeto les contuviese, para no extraer y matar á sus puertas á los que allí se habian asilado. En fin el dia tercero, que contamos 5 de este, fuí yo con mis tropas á impedir si podia tantos horrores; pero volví penetrado de dolor á vista del sangriento espectáculo que encontré por las calles y las plazas, y de la funesta idea que presentaba toda la poblacion reducida á cenizas. Entónces advertí el servicio que se hizo á S. M. en trasladar dias antes á esta villa mas de 240 quintales de azogue y un cofre de papeles importantes, por la actividad y celo del contador oficial real D. Pedro Felix Claverán, que se custodiaban en sus reales cajas que tambien se envolvieron en el incendio universal de la ciudad. No habia en ella otros españoles que ambos curas, y otros que aguardaban aquel dia su muerte, por la precision que les intimó el comandante de aquella tropa inhumana de declarar los caudales que suponian ocultos, y las personas que buscaban todavia sedientos de mas sangre; pero finalmente evitaron este riesgo con mi llegada, espresando con lágrimas los sentimientos de su corazon.

59. Á mi salida de la ciudad para volver á esta villa, cargaron los indios sobre los desfiladeros que ya he notado, con intento de cortarme por allí, como lo hicieron el dia pasado con los que salieron incorporados con la caballería; pero se les frustró el designio con la providencia qne tomé de colocar unos fusileros que los contuvieron á costa dé tres ó cuatro que mataron los mas atrevidos.

60. Al mismo tiempo, con corta diferencia, los indios de esta otra parte de Azángaro y Lampa, redoblando sus esfuerzos, volvieron á atacar el pueblo de Capachica de esta provincia, cuyos indios fieles con algunos mestizos los habian rechazado á los principios; pero al fin prevaleció la multitud de los enemigos, quienes pasaron á cuchillo á todos los españoles y gente blanca que pudieron haber á las manos. De manera que, ya no hay en estos contornos otras personas españolas que las que con tiempo se procuraron salvar en la villa, que forma hoy como una pequeña isla de felicidad en medio

de un mar de rebelion que la rodea por todas partes.

61. Los indios que ya habian terminado la conquista de la provincia de Chucuito con la total ruina de su capital, se prepararon para atacar esta villa, y no sin muchos fundamentos; pues que lo intentaban de concierto con los otros que repasaban los pueblos de Azángaro y Lampa. Esta situacion bastantemente riesgosa, me dió lugar á pedir algun auxilio al capitan de granaderos D. Ramon de Arras, y al coronel de milicias D. José Moscoso, que se hallaba en distancia de nueve leguas con un cuerpo de 500 hombres que trajeron desde la ciudad de Arequipa. No lo concedieron, porque decian hallarse sin órdenes de su jefe para el efecto, ni aun me remitieron las municiones y víveres que solicité comprarles en el caso de que regresasen prontamente como lo hicieron.

62. Finalmenre, el 9 de este siguiente al en que el gobernador de Chucuito habia marchado para Arequipa, se dejaron ver por la parte de Chucuito los rebeldes, y hasta la mañana siguiente fueron desfilando á ocupar las montañas que dominan la poblacion. Me hallaba ya con muchas mejores prevenciones para recibirlos, que las que tuve en el ataque primero de Marzo. Levanté un castillo pequeño en un sitio ventajoso que denominan Guansapata, en donde puse una culebrina y un pedrero con los fusiles correspondientes para su resguardo. Dentro de la misma villa reforcé las trincheras y las aumenté, rompiendo nuevos fosos en los lugares que parecian mas espuestos. Tenia en uso tres cañones mas, que hice fundir con el mayor calor, y procuré proveerme de balas y de pólvora; y con estos preparativos me juzgué suficiente para rechazarlos.

63. Con efecto, la mañana del 10 amanecimos con ellos encima, formados en semicírculo por las cumbres de estos cerros, y con aviso de que intentaban arrear una porcion considerable de ganado que conservé en estas cercanías para el consumo diario de la tropa. Destaqué las compañías de caballería para que evitasen este daño, y aunque dí órden expresa para que lo practicasen sin empeñar accion alguna, no se contuvieron; y luego que estuvieron inmediatos, trabaron un choque que fué desgraciado á los enemigos; porque á mas de resguardar el ganado, mataron mas de 100 de ellos, y los desalojaron del terreno que ocupaban.

64. Luego que volvió este cuerpo de caballería, lo mandé apostar fuera de la poblacion hácia el rumbo de Chucuito, porque allí se descubria el mayor golpe de los indios, con los cuales formaron por último sus escaramuzas hasta las dos dos de la tarde: en cuya hora mandé salir parte de la fusilería que hizo un fuego continuado sobre ellos, que ya acometian y retrocedian con su acostumbrada y molesta vocería. Desde el castillo de Guansapata y de la plaza, se les hizo tambien bastante fuego con la artillería, lográndose varias descargas á bala rasa con el mayor acierto. Amedrentados con el estrago que padecian, fueron retrocediendo á la parte superior del

cerro que vulgarmente denominan Orcopata, hasta que por último, con la cercanía de la noche, cesó toda hostilidad de una y otra parte, sin que de la nuestra hubiese perecido alguno, y de la suya un número considerable, sin los muchos heridos gravemente.

65. Al lado opuesto, y en el cerro que llaman del Azogue, se habia colocado desde por la mañana una partida de enemigos, que se mantuvo en contínuo movimiento con los indios y Mañazos, todo el tiempo que duró la refriega con los otros. Dí órdenes para que una parte de la caballería marchase á cortarles la facultad de reunirse con sus compañeros, y logrado el intento con el oportuno arribo de los indios fieles de Paucarcolla, Guaca y la Estancia de Moro que les tomaron la espalda, destaqué dos piquetes de fusilería para que los apoyasen; pero siendo ya muy tarde, y la subida sumamente áspera y peligrosa, no pudo conseguirse el forzarlos á entregarse; y retirada la fusilería á la plaza bastantemente maltratada de los honderos, se tomó la providencia de que los referidos de Paucarcolla, Guaca y Moro se mantuvieran aquella noche en el puesto que ocupaban, y que los indios Mañazos de esta villa resguardasen la falda opuesta, y que está frente de la poblacion, para que no tuviesen lugar de safar hasta la mañana siguiente. Era logrado el intento, sin la torpeza é inadvertencia del cacique de Bustinza, que se retiró del sitio que se habia señalado: y aprovechándose los rebeldes de tan bella coyuntura, escaparon al instante dejando burladas las justas medidas que se tomaron para obligarlos á rendirse.

66. De esta suerte se dispuso la resistencia que se hizo á los enemigos en el segundo ataque que ha sufrido esta villa. Su número no fué tan grande como el de los primeros que la embistieron; pero no fué menor en estos la confianza de tomarla: bien que unos y otros encontraron iguales motivos para desengañar su esperanza, habiendo sido tambien muy semejante el modo de retirarse entrambos; porque, así como aquellos tomaron precipitadamente aquella misma noche la fuga, sin haberles quedado bastante gana de continuar en el sitio, así estos hicieron la misma noche, sin detenerse en parte alguna grande rato, porque temian que los siguiesemos en alcance. Como que en realidad lo practiqué en persona hasta alguna distancia, para impedir los daños que justamente se recelaron ejecutasen con los indios de Icho de esta jurisdiccion, que se habian preservado de la infamia de imitarlos en su rebeldía; pero como su marcha debió de ser muchas horas antes que yo saliese, tuvieron antes de mi llegada el tiempo necesario para degollar á las indias de dicho pueblecito, en ódio de sus maridos que estaban á nuestro servicio en esta villa.

67. Mandaba esta expedicion, como primer comandante, un mal indio de la provincia de Paria, nombrado Pascual Alarapita, que despedido de su patria como una maligna peste, emprendió y logró con la mayor rapidez la conquista de las provincias de Sicasica, Pacajes y la última de Chucuito, llenándolas del mayor horror y con-

fusion con los sangrientos destrozos, incendio y latrocinios que ha ejecutado en todos sus pueblos. No obstante, con dependencia de este mismo, venia mandando otro que se nombraba Isidro Mamani, tan malo y perverso como el primero. He logrado oportunamente su prision, de cuya persona se apoderaron los indios de Ácora al siguiente dia de su fuga, y me lo presentaron acá con la de otros capitanes suyos, á quienes conservo en prisiones y seguridad, para tomarles sus confesiones, y proceder á lo demas que convenga, con la distincion correspondiente al carácter que representaban entre los suyos.

68. Á los que fueron autores é instrumentos de su prision, y que le condujeron á esta capital, despues de agasajarlos y tratarlos con la mayor humanidad y blandura, les admití el perdon é indulto que pidieron por haberse contaminado é incorporado con la rebelde tropa que pasó por su pueblo como se ha dicho. El motivo que los estimuló á esta osada determinacion, fué la consideracion que habiéndoseles seducido para hacerles cómplices de su rebelion, y auxiliares de sus maldades, retrocedia con tanta aceleracion, dejándoles sin abrigo y abandonados á los golpes que les amenazaban desde esta villa, de donde procuraria yo sorprenderlos para castigar sus delitos, como sin duda lo habria practicado de lo contrario para escarmentar á los otros.

69. Estos mismos indios me dieron noticia de que el pedrero que se perdió en Chucuito, le habian dejado oculto por la priesa con que corrian, como tambien muchos muebles y plata labrada de la que robaron á los infelices de aquella ciudad. Dí prontamente comision, para que se recojiese con seguridad, al contador oficial real D. Pedro Claverán, asociado con un eclesiástico de mi mayor confianza, con el fin, como tengo mandado, de que los dueños que existiesen de estos bienes ó sus herederos, puedan recuperar lo que creyeron perdido en mano de aquella comitiva de ladrones; se ha logrado en mucha parte el buen fin de este acto de caridad con los miserables, y tambien la recuperacion del cañon con la de algunos pocos fusiles que se encontraron.

70. Suspensa algun tanto la atencion por esta parte, fué menester aplicarla hácia la otra de Azángaro y Lampa, cuyos indios con los de Carabaya, se acercaron á las alturas de esta villa, como en distancia de una legua despues de un encuentro que tuvieron con los de Guaca, Moro y Paucarcoya, ayudados de tres compañías de caballería con unos cuantos fusileros, que hice marchar para impedir el robo que ejecutaban de los ganados de estas inmediaciones, con el fin de inducir necesidad á la subsistencia de esta tropa. Su número era crecido, comparándole con los nuestros, cuya retaguardia venia picando hasta que entraron á esta villa, y me refirieron la vecindad en que estaban. Con este aviso, me resolví á salir contra ellos con mi gente, y lo hice la mañana inmediata.

71. Pero como su designio principal, fuese su reunion con los

rebeldes de Chucuito, luego que entendieron la prision del comandante Mamani, variaron el dictámen y bien temprano retrocedieron arriando el ganado que juntaron el dia anterior, poniendo fuego al pasar al citado pueblo de Paucarcolla. Cuando llegué á la corta distancia en que estuvieron la tarde antecedente, lo encontré muy en silencio; pero las compañias de caballería que marcharon por delante, les dieron alcance en las cercanías del cerro de Yupa, de altura portentosa en donde les entretuvieron con escaramuzas. Llegué yo con el resto de mis gentes, y al instante se acogieron á lo mas alto y escabroso de la montaña. Les hice fuego, pero sin mayor efecto, porque se resguardaban con ciertas paredes de piedras que forman grandes atajos.

72. Hácia las 5 de la tarde cayó allí mismo la gente de Cabana y Cabanilla, que de mi órden se conducia para Puno, para el caso que sentia por indubitable de que me atacase Tupac-Amaru, hermano del cacique José, con el hijo de este que traia en su compañia. Llegada aquella con los de Vilque y Mañazo, componian un grande número y se juzgaron suficientes para rodearles aquella noche. Este fué un gran aprieto para los rebeldes que fatigados con el ardor del sol de la tarde, su continua vocería y ejercicio, no podia mitigar la sed en aquella cumbre, ni bajar á buscar las fuentes de agua que los nuestros tenian ocupadas y defendidas.

73. No obstante, con la resolucion que inspira una situacion desesperada, hicieron sus esfuerzos y rompieron de manera que pudo escapar la mayor parte, y entre ellos el malvado Ingaricona, uno de los principales instrumentos de todas estas revoluciones. Los que no acertaron á seguirle, quedaron sacrificados al despecho de los mismos indios de los pueblos citados, que batallaron con todo el furor que les inspiraba la memoria de los destrozos que habian sufrido de aquellos en sus mugeres, hijos, casas y ganado. Murieron muchos y tambien gran número de coroneles y capitanes, sin otros que trajeron prisioneros, y de cuyas declaraciones contestes deducimos gran fundamento para tener por indubitable la prision de dicho cacique José Tupac-Amaru, el viernes 6 del corriente.

74. En estas mismas circunstancias ha llegado á mis manos una carta que me escribe un indio principal de Acora, avisándome que la tropa de rebeldes que se habia retirado hasta Ilabe y Juli y grandemente aumentada con el auxilio de gentes que les ha llegado de la provincia de Pacajes, venia otra vez marchando sobre dicho Acora, con ánimo de vengar en los indios fieles la resistencia que han hecho de abrazar su partido. Tengo ya dispuestas las compañias de tropa que contemplo necesarias para socorrer á estos miserables, y haré que marchen lo mas breve y temprano que sea posible, atendida la justicia con que piden y solicitan la proteccion que han menester de nuestras armas, para no verse expuestos á su ruina, si se mantienen constantemente fieles á nuestro soberano.

75. Este es el estado en que me hallo, en perpétuo movimiento y cuidado, para no ser sorprendido y ahogado por la multitud que me rodea y me acomete sucesivamente por todos lados, para apoderarse de esta villa, cuya defensa les ha servido de notable incomodidad y embarazo, por la dificultad de juntar sus fuerzas y obrar de concierto para dar mas cuerpo y fortaleza á su rebelion y emprender unidos otras ideas peligrosas á nuestros asuntos. La importancia de llevar adelante esta misma defensa, fuera de ser manifiesta á una juiciosa reflexion, la dan muy bien á penetrar los mismos traidores, que tantas veces han intentado desvanecerla en los distintos ataques que han emprendido y en el último que prepara Diego Tupac-Amaru con uno de sus sobrinos, como se tiene por averiguado por la disposicion de muchos indios que hablan contestes en este punto.

76. El Comandante de la Paz y la Junta de Real Hacienda la penetraron muy bien, cuando para sostenerla me proporcionó esta el socorro de 10.000 pesos de que dejo hecha mencion, y aquel el de la tropa que debia conducir, por la de Omasuyos y Larecaja, el Coronel de milicias D. José Pinedo: lo cual sin embargo se frustró casi en el todo, despues que de resulta del encuentro que tuvo en las cercanías de Huancané de esta misma provincia, con una partida de rebeldes de la de Carabaya, se le desertaron los mas, como lo he sabido por las cartas que conservo. De manera que en la actual situacion me mantengo sin otro auxilio que los mencionados, á causa de las dificultades para concedérmelos aun ahora, á pesar de mis repetidas instancias para lograrlos. Puno y Abril 28 de 1781.

77. Concluida esta relacion ó informe hasta estos términos, he recibido carta del corregidor de Arequipa D. Baltazar de Semanat, con fecha 23 del pasado en que me acompaña una cópia autorizada de otra que le dirije el Sr. Inspector D. José del Valle desde el pueblo de Tinta, dándole aviso de la prision del cacique rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, de sus hijos y muger, ejecutada el dia 6 del corriente; cuya plausible noticia hemos celebrado en esta villa con solemne misa de gracias al Señor por este beneficio. No obstante esto, los indios de la parte de Azángaro y Lampa, sabiendo con certidumbre la prision de su jefe principal, como lo han declarado algunos prisioneros que se hicieron en la refriega del 22 que se ha referido, se acercaron á esta villa con intento de atacarla, y los de la provincia de Chucuito que no pueden ya ignorarlo, nos amenazan todavía y se preparan con grandes fuerzas, como lo acredita la esquela original de uno de los capitanes escrita á un eclesiástico del pueblo de Acora, que hoy se halla en esta villa. Lo cual prueba evidentemente la mala disposicion de sus ánimos y que su rebelion tiene profundas raices que no podrán arrancarse sino es con violencia: cuya consideracion me es sumamente dolorosa, por cuanto creyendo el Sr. Visitador desde el Cuzco que en este Collado se halla ya la grande espedicion que supone haber salido ya de la Paz, veo muy

distante la esperanza de ser socorrido para sostenerme contra los frecuentes insultos de los indios en la actualidad, en que cerrados los caminos de comunicacion con dicha ciudad, ignoran absolutamente la situacion crítica en que me hallo. Mayo 2 de 1781.

78. Teniendo prevenidas las compañias que juzgué necesarias para socorrer á los indios de Ácora, conforme á lo que queda apuntado en el número 72 de esta relacion, me retraje de este pensamiento por la novedad que sobrevino, de que el designio de aquellos malvados no se contraia únicamente á ejecutar en dicho Ácora lo que queda referido, sino tambien á pasar hasta esta villa, para atacarme segunda vez con todas sus fuerzas. Con esta noticia avivé y traté con calor de que no se omitiese prevencion alguna de las que tenia premeditadas para esperarlos; y para que no faltase lo necesario para la subsistencia de la tropa, reparé nuevamente las fortificaciones que tenia hechas de antemano.

79. Pocos dias antes de esta novedad, me presentó uno de los curas de Ácora, tres edictos, comprendidos en un solo pliego de papel, librados por Pascual Alarapita y Pedro Ruiz Condori, y dirijidos al comun de aquel pueblo por una esquela, con órden de que se remitiesen á esta villa sin pérdida de tiempo. Aunque su contenido es muy poco perceptible, por el desgreño y desórden con que se concibieron, no obstante parece que todos se encaminan á la seduccion y engaño de las gentes. Traíalos una india que se sorprendió en dicho Ácora. Y de este modo pudo haberlos el cura para presentármelos y luego mandé agregarlos á los autos de la materia.

80. Acercáronse finalmente los enemigos hasta el mismo Chucuito, y se acuartelaron allí algunos dias, aguardando sin duda el saber la resolucion de Diego Tupac-Amaru, que en la provincia de Lampa comandaba á la sazon una tropa considerable de rebeldes. Con esta noticia resolví escribir á Pascual Alarapita citado que comandaba aquella tropa: y con efecto lo practiqué el dia 6 de este, llamándole á solicitar el perdon é indulto tantas veces publicado á favor de los rebeldes que, detestando su delito, se humillasen á implorar la clemencia de nuestro Soberano: añadiéndole á él la precisa condicion, de que antes de todo pacificase la provincia de Chucuito, y me entregase á cualquier malvado que con su influjo intentase destruir en ellos este buen pensamiento. Obstinado en su delito y lleno de soberbia, no quiso contestarme en derechura; pero en esquela que dirijió al prisionero Isidro Mamani, que conseguí sorprender, hace mencion de mi carta para asegurar con desvergüenza, que antes de leerla la entregó al fuego, agregando muchas amenazas contra mí y todos los demas que defienden esta villa.

81. La inmediacion de estos y la repeticion con que aseguraba la venida del referido Tupac-Amaru por la parte de Lampa, me determinaron á ocurrir por un extraordinario, pidiendo socorro de gente, municiones y víveres al corregidor de Arequipa, para resistir

y oponerme á la reunion de esta canalla, de cuya instancia aguardo lo mas favorable.

82. Abreviando sus marchas Tupac-Amaru, se presentó el dia 7 con sus tropas en las alturas de esta villa, no sin grande ostentacion y estrépito de los pedreros que trajo para batirla. Puse toda la vijilancia necesaria para no ser sorprendido aquella noche, y al dia siguiente como á la una de la tarde se movieron de sus puestos, despues que consiguieron desalojar á los indios de esta villa del Cerro del Azogue, en donde estaban apostados, y bajaron sobre ellos hasta el castillo de Santa Bárbara con grande furia, en el cual, aunque no enteramente concluido por falta de tiempo, tenia colocada una culebrina, cuyo hecho me obligó á auxiliarlos, principiando la accion de aquella suerte hasta hacerse general: con cuyo conocimiento les opuse las compañias de caballería por el lado de la campaña, y destaqué los piquetes de fusileros que parecian suficientes para contenerlos, por las espaldas de la iglesia de San Juan, por donde se hacian los mayores esfuerzos; y aunque duraron largo espacio en el choque, fueron al fin rechazados por una y otra parte con pérdida de algunos de los suyos, y sin daño de consideracion en los nuestros.

83. Mantuviéronse el dia 9 en las eminencias que ocupaban con grande vocería y algazara, y hácia las dos de la tarde empezaron á descubrirse los que venian de Chucuito, que continuando sus marchas en varias disposiciones, llegaron á acampar bien cerca de esta villa sobre el mismo camino real. Allí estuvieron hasta el dia posterior, en el cual, de concierto con Tupac-Amaru y en la misma hora, salieron respectivamente de sus cuarteles, y despues que ya tenian acordonada la poblacion, la embistieron por todos lados. El ataque fué impetuoso y tan osado, que parecerá increible á cualquiera que no le haya presenciado. Toda su caballería que fué numerosa, acometió por la parte de la laguna y logró cortar todo el ganado, que los pastores no tuvieron lugar de arrear á lo interior de la poblacion.

84. De antemano tenia ya colocadas en las trincheras interiores y en las de afuera, las respectivas compañias de lanceros, apoyadas de los piquetes de fusileros necesarios para su defensa. Los castillos de Guansapata y de Santiago, al cuidado del teniente de artillería D. Antonio Urbina y al del capitan de los mismos artilleros D. Martin Ferroba, tenian separadamente una culebrina cada uno; el primero dos pedreros y el segundo uno, con balas de su calibre y metralla suficiente para jugarlas segun las ocurrencias de los lances: lo que tambien dispuse en el de Santa Bárbara, que aunque no enteramente acabada por las razones expuestas, como se ha dicho, le puse al cuidado del alferez de artilleros D. Martin Javier de Esquiros, con una culebrina, señalando para cada uno de ellos los piquetes de fusileros necesarios, con un proporcionado número de lanceros. Las compañias de caballos mandé apostar á las orillas de la poblacion, y contemplándolas diminutas y sumamente deteriorados por la escasez de forrajes para mantenerlas, les dí órden expresa de mantenerse en

sus puestos señalados, sin otra maniobra que la de contener la de los enemigos, estándose á la defensiva. Dentro de la misma plaza quedaron otros dos pedreros y una culebrina, al cargo del teniente coronel de Lampa y comandante de artillería en esta D. Francisco Vicenteli, para ocurrir á donde instase mas la necesidad.

85. Con estas disposiciones y la experiencia antecedente del método que se ha observado en los indios, en diferentes ataques que ha sufrido esta villa, me juzgué fuera de cuidado y me prometia rechazarlos con igual brevedad y fortuna. Pero animados unos y otros con la presencia de sus primeros generales y llenos dë todo el orgullo y confianza que les inspiraba la fácil conquista de las provincias de Sicasica, Pacajes y Chucuito, se arrojaron con braveza y ferocidad, é intentaron forzar las trincheras inmediatas al tambo de Santa Rosa; pero no lo consiguieron por el fuego que le hizo el castillo vecino de Santiago. Por la parte superior de la poblacion y bajo el cañon de Guansapata, se habia ya internado hasta la calle, de las casas del Licenciado Mogrovejo, y al propio tiempo en que daba órdenes para resistirlos y rechazarlos, como se logró felizmente, me vino aviso de que ya entraban otros por la calle principal, cuya novedad me obligó á ocurrir con velocidad para dar providéncia.

86. Por las espaldas de la parroquia citada de San Juan, donde tenia destacad oel primer teniente de fusileros D. Martin de Zea, con una compañía de lanceros y su respectivo piquete de fusileros, acometieron los indios con increible desesperacion y fuerza, y lograron en aquel primer violento ímpetu con que embistieron, el romper á los nuestros, los cuales retrocedieron amedrentados y con el mayor desórden á las calles interiores de la villa, poco despues que la caballería acosada de los contrarios, huia del mismo modo, dejando á los fusileros y lanceros como cortados á sus espaldas.

87. Entónces me acerqué á ellos y los detuve, disipando en pocas palabras su temor y desconfianza. Les hice volver sobre los enemigos que ya cruzaban las primeras calles, y en especial la que vulgarmente llaman de Puno y las otras que atraviesan. Murieron allí, dos ó tres de los mas osados, y recobrados los nuestros de su desaliento y estimulados con el ejemplo del brio y esfuerzo del citado teniente de fusileros, y de los capitanes de caballería el cacique Don Andrés Calisaya y D. Felipe Zea, hijo del primero, cargaron sobre los demas y los rechazaron hasta fuera matando muchos en el alcance, mientras yo, despues de reponerlos al ataque, ocurrí á auxiliar la trinchera citada de Santa Rosa, que defendia valerosamente el alferez de fusileros D. Juan Cáceres.

88. Á los principios del ataque, sucedió la desgracia de haberse incendiado, por inadvertencia, la pólvora que habia en el castillo de Guansapata con daño de cinco ó seis que quedaron muy lastimados: con cuya novedad destaqué al segundo teniente de fusileros D. Evaristo Franco, con su piquete que conservaba de reserva en la plaza, para que auxiliase á Urbina, que levemente maltratado,

se mantuvo con dos ó tres á su lado. Entrada un poco la tarde, avanzaron los indios á este castillo con tanta ceguedad que llegaron casi hasta sus cimientos; pero los retiró bien presto la descarga de un pedrero, que se les hizo con metralla y les quedó poca gana de acercarse otra vez á él. Pero al de Santiago acometieron muchas veces y con tanto denuedo, que hiriendo mucho al oficial y soldados que la defendian, se pusieron en término de socavarlo, aun á pesar del fuego que se les hizo; pero destacado el ayudante mayor Don Francisco Castilla con su piquete, y ayudado del capitan de rejones D. Juan de Monasterio, los rechazaron con valor, y los retiraron á mucha distancia.

89. Pero antes intentaron segunda vez, y con efecto avanzaron á la trinchera, al cuidado de Juan Cáceres, y sin temor del fuego vivo que encontraron, y del escarmiento que debieran tomar con la muerte de muchos de ellos, llegaron á ella, y deshaciéndola por no ser de la mayor consistencia, forzaron á los nuestros que retrocedian, sin que la exhortacion ni ejemplo del oficial que los mandaba, los contuviese. Mandéles socorrer con el ayudante mayor y su piquete (que despues auxilió al castillo de Santiago como se ha dicho), y con este refuerzo, incorporados y recobrados cargaron sobre ellos, y arrojándolos con mas celeridad que con la que habian entrado, procuraron reponer provisionalmente su trinchera. De manera que, los increibles esfuerzos que hicieron por todas partes los enemigos, no pudieron lograr otra ventaja que la de incendiar algunos ranchos y casas de poca consideracion, que por estar separadas de lo principal de la poblacion, no podia resguardarles el fuego de las trincheras, del modo que á los demas edificios, que por la igual lonjitud de las calles que los dividen, se hallan en proporcion de no ser ofendidos, sino á costa de los mayores peligros.

90. Finalmente, habiendo peleado con el mayor teson y acercándose la noche, se retiraron unos y otros á sus respectivos cuarteles; y como el oficial y soldados que defendieron el castillo de Santiago quedaron sumamente maltratados de los muchos hondazos que recibieron, y no ocurriéndome de pronto sujetos proporcionados para confiarles el manejo de los cañones, á causa de que todos los demas tenian trincheras señaladas á su cargo, de cuya defensa pendia la seguridad de la villa, tuve por conveniente que se retirasen dichos cañones á direccion del comandante, y que usase de ellos segun las ocurrencias desde la plaza. Aquella noche durmieron sobre sus mismas trincheras los oficiales con sus respectivas compañías y piquetes, y circunvalada toda la poblacion por la parte de fuera, por los indios honderos de nuestro servicio, se hicieron rondas de á pié hasta el amanecer, para no estropear mas los caballos, evitándose de este modo alguna novedad ó sorpresa.

91. Al dia siguiente, se mantuvieron los enemigos en sus cuarteles hasta la misma hora (con poca diferencia) que en el anterior: nos

embistieron entónces, saliendo de ellos unos y otros, marcharon sobre nosotros y repitieron el ataque. Tenia tomadas las demas disposiciones que el dia antecedente para recibirlos, y con efecto, aunque acometieron por todas partes, y duraron en el ataque hasta cerca de la noche, fueron siempre rechazados de todos los puestos que avanzaron: pero siempre esforzándose mas por las espaldas de la iglesia de San Juan, y al vencer la trinchera que defendió Cáceres con constancia, habiéndola restablecido aquella noche del mejor modo que fué posible por la escasez del tiempo, y el cansancio de su piquete y de toda la demas tropa.

92. Tomé aquella noche del 11 el mismo cuidado y precauciones que la precedente, cuando á eso de las dos de la mañana, vino aviso del castillo de Guanzapata de que bajaban los indios. Ocurrí al instante, puesta la tropa sobre las armas, salí de la plaza y marché al castillo sobredicho, para informarme por mí mismo del verdadero designio de los enemigos; los cuales verdaderamente estaban sobre las faldas de las montañas, dando voces que se correspondian. Por cuyo motivo nos mantuvimos atentos hasta las seis y media de la mañana, en cuya hora, distribuidos por todos lados, y con un movimiento universal de ambos cuarteles, empezaron el cuarto ataque con la mayor desesperacion y ferocidad, y con un ademan exterior que indicaba muy bien la confianza que les animaba de vencernos aquel dia.

93. No obstante, aunque el continuado movimiento y cuidado de las noches y dias anteriores tenia bien fatigada mi gente, la encontré en buena disposicion para ejecutar las órdenes que le comuniqué: y con efecto, señalando á cada oficial con sus compañías y piquetes respectivos, los puestos y trincheras en que debian mantenerse, lo cumplieron con brio y puntualidad, y de este modo se consiguió el favorable éxito que se dirá. Los enemigos acometieron por todos lados ; pero sus principales esfuerzos los dirijieron á las trincheras del cuidado de D. Francisco Barrera y del capitan D. Juan Monasterio y el alferez D. Juan Cáceres, porque sin duda reconocieron desde el dia antecedente que ya estaba abandonado el castillo de Santiago como queda referido; cuyo fuego los acobardaba antes, embarazándoles el acercarse demasiado como lo ejecutaron este dia, avanzando y arrojándose á ellas con bravura, aun á vista de las muchas veces que fueron rechazados. Por las espaldas de la iglesia de San Juan acometieron igualmente con el mayor empeño; pero los contuvo el teniente de fusileros D. Francisco Zea con su piquete, y la caballería de Caracoto y Juliaca y los honderos de estos mismos pueblos que mandé apostar allí desde los principios.

94. A la trinchera de D. Juan Cáceres repitieron sus ataques, por que siendo realmente débil, habian logrado deshacerla desde el jueves, y aunque se repuso en alguna manera, se persuadieron que por allí se abririan la puerta que deseaban para lo interior de la villa. Me fué preciso auxiliarla, y destaqué algunos del piquete del capi-

tan D. Juan Víctores Fernandez de la Reguera, (que defendia otra trinchera) con algunos del capitan D. José de Toro, y el ayudante mayor D. Francisco del Castillo, con el que tenia de reserva para iguales ocurrencias. Todos ellos tuvieron mucho que trabajar, para quebrantar la ferocidad de la muchedumbre de indios que les atacaron sin cesar; y aunque encontraban en los nuestros una resistencia que parecia incontrastable, no por eso dejaron de redoblar todos sus esfuerzos, con una porfia y arrojo que no es imaginable, sino á quien estuvo presente para admirarlo.

95. Á visto de esto, el capitan de caballería D. Andrés Calisaya, con parte de la suya, y haciendo un giro por la parte superior de la villa y el castillo de Guanzapata, se arrojó en Orcopata por medio de la multitud de los enemigos, y á costa de una accion tan atrevida consiguió el sorprenderlos, y quedando como atónitos, dieron á los nuestros un breve intérvalo para tomar algun aliento de tan continuada fatiga y volver á ella, como sucedió muy presto; porque, frustrados sus conatos por la misma trinchera, intentaron buscarle la entrada por otra parte, y deshaciendo paredes con barretas que trajeron para el efecto, penetraron hasta las espaldas del sobredicho Tambo de Santa Rosa, y pusieron fuego á las viviendas de aquel mismo lado que ya tenian como por suyo. Pero aun de allí fueron desalojados sin tardanza por el ayudante mayor y su piquete, y se cortó el incendio antes que se comunicase á lo restante del edificio.

96. El comandante de artillería, D. Francisco Vicenteli, atento hácia todos los puestos que se veian en mayor peligro, hacía un fuego concertado y vivo desde la plaza que los amedrentó mucho; y á espensas del escarmiento que les dictaba el estrago de sus compañeros, fueron poco á poco retirándose de las orillas de la poblacion por las faldas de la montaña. D. Antonio Urbina hizo igualmente fuego continuado desde el expresado castillo de Guanzapata y contribuyó mucho á embarazar que cargase toda la multitud de indios, que se aplicaba á forzar las trincheras de Monasterio y Barreda, que como poco sólidas, se hallaban las mas espuestas. La de Santa Bárbara, al cuidado de D. Martin Esquiros, hacia fuego con mas frecuencia para el lado de la caballería contraria con la nuestra, ayudada una y otra de los honderos de á pié que ambos traian, con un cuerpo de infantería que apoyaban.

97. De la trinchera ó pequeña fuerza de las cuatro esquinas de la casa del cacique D. Anselmo Bustinza, se les hizo fuego con un cañon fundido á su costa, que descubre por la calle recta parte de la campaña; y con esto no solamente no se atrevieron á internarse adentro, sino que se evitó que incendiasen todo este barrio, como lo hicieron por los contornos del tambo de Santa Rosa y por las espaldas de la iglesia de San Juan, que por estar no solo fuera, sino distante de las trincheras no pude conseguir su abrigo, á pesar del dolor que me causaba el ver este pequeño triunfo que celebraban los

enemigos con su acostumbrada y molesta voccría.

98. No obstante, este fué todo y el único fruto que consiguieron aquel dia, cortísimo realmente, y que de ninguna suerte correspondia á las esperanzas que les suscitaba la extraordinaria porfía con que me atacaron tantos dias consecutivos, asaltando por todas partes la plaza aun con superiores esfuerzos á los que podian aguardarse de su espíritu naturalmente débil é inconstante. Duró esta refriega desde la hora dicha, en que empezó á las seis y media de la mañana, hasta las tres y media de la tarde con los que comandaba el infame traidor Tupac-Amaru, que se retiraron á su cuartel poco antes que los de la parte de Chucuito, que dilataron media hora mas en el combate; pero finalmente retirados unos y otros, hubo algun lugar para que respirasemos del cansancio, y que pudiesen curarse los muchos heridos que tuvimos, los cuales, segun se ha podido reconocer, suben hasta el número de mas de 100, sin los muertos de balas que han sido hasta 50, cuyo número exorbitante é increible atendidos los pocos que habiamos perdido en otros combates anteriores, dá bastante idea para conjeturar la ferocidad con que han peleado, en estos que acabo de referir.

99. Aguardábamos que al dia siguiente repitiesen el asalto, sin que en los oficiales y soldados faltase brio para resistirlos; pero aquella noche desapareció Tupac-Amaru, quien marchó con tanta precipitacion, que dejó abandonados en su cuartel los quitasoles que usaba contra los ardores del sol, y algunas otras provisiones de boca que se encontraron por nuestros esploradores bien temprano, sin que entónces pudiesemos conjeturar con alguna certidumbre los motivos que le obligaron á esta inesperada resolucion: aunque despues lo hemos atribuido á las noticias que empezaron á divulgarse del poderoso ejército con que venia marchando el Sr. Inspector contra los rebeldes de Lampa y de Azángaro.

100. Los de Chucuito, comandados á lo que se cree por Catari, conforme á un pasaporte que libró en la capital de dicha provincia, se mantienen hasta ahora en distancia de un cuarto de legua de esta villa con la mayor osadía, saliendo uno que otro dia á provocar á los de la caballería, con quienes han trabado alguna vez sus escaramuzas. He deseado mucho castigar el atrevimiento de estos malvados, y aunque bien podria lograrlo con un asalto repentino, he tenido por conveniente reservar los escasísimos pertrechos con que me hallo, para el caso de ser nuevamente atacado dentro del pueblo.

101. El teson con que los indios me perseguian, el ningun recurso á la Paz, de donde debia esperar cualquiera auxilio, la entera negacion de la ciudad de Arequipa de auxiliarme aun con algun dinero para la subsistencia de la tropa, pusieron al contador oficial real, que en todos mis ataques me acompañaba, y conocia mis necesidades, en la situacion de hacer los mayores esfuerzos para proveerme de dinero, no sin bastantes fatigas á causa de que aun los mismos que debian á aquella real caja, se hallaban ausentes; pero sin

embargo, tomó varios arbitrios, y aun contrajo algunos débitos, para que la jente no desmayase por este efecto.

102. En este estado, lleno de bastantes cuidados, recibí inopinadamente una carta (que vá al número 1. °) que me dirijió desde el campo de Corpa con fecha de 19 de Mayo el Sr. Inspector y Comandante General del ejército de Lima, en la que con las espresiones mas obligantes me decia su Señoría, que habiendo sabido por las deposiciones contestes de los prisioneros que el ejército de su mando habia hecho sobre el de los enemigos, el ataque de muchos dias que sufrió aquesta villa, que intentó tomar por asalto Diego Tupac-Amaru, se habia resuelto á marchar con todas sus fuerzas para socorrerme; cuya noticia, como tan plausible, se recibió con las mayores demostraciones de gusto y de agrandecimiento. No por esto cesamos de continuar con las mismas precauciones y cuidado, para fustrar los designios de los enemigos que se mantenian á nuestras puertas con osadía, repitiendo sus irrupciones y escaramuzas, con ánimo de sorprender el ganado que se sacaba cada dia, para que comiese del poquísimo pasto que habia quedado en aquellas inmediaciones. Con efecto, á pesar de sus conatos, no lograron el intento y se les hizo retirar todas las veces que se acercaron hasta el 23; pero en este dia se trabó con ellos en la campaña una accion bastantemente grande, porque salieron los mas de su cuartel general contra nosotros.

103. Despues de dos horas de refriega, llegó nuevo aviso de que el referido Sr. Inspector llegaba ya á los altos de esta villa con todas sus tropas; y con efecto poco rato despues se dejaron ver coronando las eminencias, y toda esta gente repitió señales espresivas de su alegría, mientras las compañias de caballería y los piquetes de fusileros que destaqué fuera de las trincheras continuaban con empeño el choque con los enemigos.

104. Los cuales al caer ya la tarde, empezaron á retirarse, y lo hicieron no solo de la campaña, sino tambien de los cerros que ocupaban, otros que no entraron en la accion, y que pudieron observar desde allí el ejército que acababa de llegar para socorrernos. Debieron de hacer la estimacion que excitaban fuerzas tan superiores, y declarándose con el hecho insuficientes para aguardarlas, huyeron aquella noche, y amaneció en grande silencio todo el campo y montañas, que habian ocupado mas de 15 dias.

105. Con este conocimiento pude salir de la plaza y marché bien temprano á rendir personalmente al Sr. Inspector y demas oficiales de la tropa, que habia campado como una legua distante, los debidos respetos á su carácter como lo habia hecho la tarde anterior por medio de uno de los mios. Con esta ocasion y la noticia de la fuga de los enemigos, esplicó el espresado Sr. Inspector su resolucion de retroceder y sin oponer á ella razon alguna por entónces, pedí únicamente á Su Señoría se tomase la molestia de bajar á la plaza, para que se impusiese ocularmente del estado en que se hallaba. No

accedió á ello, porque se hallaba indispuesto; pero mandó que bajase el Sr. Coronel de ejército D. Gabriel de Avilés, como lo hizo en efecto aquella mañana, acompañado de otros muchos oficiales de la primera distincion.

106. Despues de haber visitado la matriz y recorrido las trincheras, tomó la vuelta al campamento, y habiendo ido por allá poco despues, encontré que muchos de los señores eclesiásticos, que se habian recogido á esta villa, unidos á los curas del lugar, estaban allí y habian suplicado al Sr. Inspector se sirviese proporcionar el auxilio que tuviese por conveniente para la defensa del pueblo: con cuya ocasion tuve lugar de proponer de mi parte el pensamiento de perseguir á los enemigos por la provincia de Chucuito, indicando en su apoyo los abundantes abastos que se encontrarian en ella por la tropa, y muchos pastos para la caballería y demas bestias de servicio, y sobre todo la prudente esperanza de que los indios, al verse en los peligros de perecer, y ver tan de cerca los amagos del castigo, entregasen á Catari su jefe, ú otro cualquiera que los mandase, como lo ejecutaron en el mes pasado los del pueblo de Acora, con la persona de Isidro Mamani, y otros capitanes suyos que habian puesto en manos de su señoria, cuando retrocedieron derrotados despues del ataque de esta villa.

107. Sobre cuyo particular mandó su señoría juntar los oficiales de la tropa, para oir sus dictámenes en el asunto; y habiéndose discurrido variamente como entendí despues, segun los diferentes aspectos que presenta la materia, fuí por último llamado á la junta, para que diese noticia del estado en que se hallaban las provincias de arriba y dijese si contemplaba suficiente auxilio el de 100 hombres para continuar la defensa de este pueblo. Respondí claramente que de ninguna manera era bastante tan corto número, mayormente cuando me insinuaba que no podia tenerse en ellos la mayor confianza, á causa de la desercion que recelaba al retirarse el ejército de aquellas inmediaciones. Ya yo habia experimentado esto mismo en los de la guarnicion, que al punto que entendieron la resolucion del Sr. Inspector de no pasar adelante, desertaron muchos, sin arbitrios para contener á los de extrañas provincias que tenia en mi servicio y que se sujetaban con la próxima esperanza de que, á favor de nuestras armas, podrian restituirse á sus casas, subyugándose los rebeldes.

108. En fuerza de esto y las dificultades que se tuvieron presentes para la subsistencia de la villa, fueron por último de dicmen de que esta se evacuase; y que las milicias de guarnicion y el vecindario saliese de ella al abrigo del ejército, para que no quedasen espuestos á las tragedias y horrores que cometieron los indios en Chucuito y otros pueblos de la misma provincia, concediéndose solo tres dias para prepararse á caminar. Fué grande el dolor que me causó esta resolucion, pero fué preciso conformarse á ella, y bajé luego á dar las órdenes convenientes para la marcha.

Es inesplicable la confusion, el desórden y llanto que se introdujo en el vecindario sorprendido de tan inesperada órden; pero á pesar de su miseria, tuvieron que aprestarse, para no quedar sacrificados al furor de los indios.

109. Aumentóse la confusion, cuando el citado Sr. Inspector abrevió el tiempo de evacuar la villa, pues únicamente nos concedió el término de dos dias; en que, á pesar de las lágrimas que por todas partes se veian, procuraron cumplir con la órden, y efectuada, quedó desamparada la villa, el 26 de Mayo, con universal sentimiento de sus vecinos y demas habitantes, que se refugiaron á su seguridad, en circunstancias de hallarse todos sin una cabalgadura, á causa de haberse apoderado los indios (como se ha dicho) de todas las del lugar; quedando abandonados los muebles y casas en el estado en que las poseian sus legítimos dueños, porque la falta de caballerías sujetó á salir á pié hasta las mugeres y niños, para abrigarse de la seguridad de la tropa. Salieron de aquella villa 136 fusileros, 440 lanceros de á pié, 64 artilleros que servian en los fuertes para el manejo de los cañones, 308 hombres de caballería, 1346 honderos reunidos de los pueblos que se mantenian fieles.

110. En este estado mandé clavar los cañones en conformidad de lo acordado en la junta y se echaron en pozos: procuré del modo posible recojer las armas y gente para seguir la tropa, y conseguílo en parte, pero sin el órden necesario, respecto á que ocupados en conducir cada uno su familia, no pudo permitirse el lugar necesario para las precisas distribuciones de la milicia, cuyas consideraciones no me han dejado dar cumplimiento á las órdenes del Inspector que se dirijian á que me acampase dentro de su mismo cuerpo.

111. El abandono de puesto tan importante hace ver claramente en la siguiente campaña la dificultad de reducir los rebeldes, que unidos con los de la tierra arriba, duplicarán sus esfuerzos, cuya reunion se habia impedido mediante la defensa de la villa de Puno, á los que se agregaron los pueblos de Puno, Icho, Paucarcolla, Capachica, Vilque, Mañaro, Atuncolla, Caracato, Guaca, Yasin, Juliaca, Cabana, Cabanilla, Tilquillaca, y el Asiento de San Antonio con su ribera, que apoyados de mi existencia en Puno, ó temerosos de ella, se mantenian fieles: quedando espuesto el paso á Moquegua y libres las provincias de Lámpa y Azángaro, para repetir sus pensamientos inícuos á la provincia de Tinta y adelante, incitados de su inícuo jefe Tupac-Amaru. Quédales á los indios un continente vasto, de mas de 200 leguas, que se reconocen desde Potosí á la raya de Vilcanota, y con el desconsuelo de la imposibilidad de que la ciudad de la Paz logre auxilio, cuando hoy contemplábamos reunida á los rebeldes la provincia de Chucuito, y los pueblos referidos para invadirla con libertad.

112. Los vecinos y demas gente, que han concebido mejor modo de subsistir en la ciudad de Arequipa, se han retirado á esa, pero la mayor parte sigue sus marchas en mi compañia, con el designio de

ofrecer sus servicios en beneficio de S. M. contra los rebeldes. *Yanarico y Mayo* 29 *de* 1781.

113. El 30 seguimos nuestra marcha por la ciudad del Cuzco, incorporando con nuestra tropa toda la harina, coca, arroz y demas provisiones que habia yo con anticipacion mandado traer de la ciudad de Arequipa, para el consumo de mi gente y servicio para el ejército, y mientras llegamos al pueblo de Lampa, no esperimentamos perjuicio alguno de los pueblos fieles por donde transitamos: pero en este lugar principiaron á cometer los rebeldes algunas muertes, en los que se separaron del cuerpo del ejército y no se pudieron evitar, sin embargo de algunas providencias que para este efecto se dieron. Presentábansenos en tropillas en los cerros inmediatos, causando al tiempo de nuestra marcha sumas incomodides, ya en la retaguardia, ya en los costados, estrayéndonos ganados y cargas, y matándonos gente.

114. De este modo caminamos con indecibles incomodidades por un pais enemigo, enteramente desproveido y despoblado; y al paso, por la Ventilla, inmediato á Pucará, como sucediese que los miserables que venian á pié, hubiesen tomado el camino recto para Ayaviri, y el ejército acampase separado de aquel, tuvieron que sufrir muchas mugeres, niños y algunos hombres, crueles muertes, que con inhumanidad ejecutaban los indios, que al verlos indefensos cayeron sobre ellos, sus cargas y ganados con la ferocidad que acostumbran, persiguiéndolos con osadía hasta la raya de Vilcanota, en cuyas inmediaciones nos acometieron con un aire de confianza que les animaba á despojarnos cuando menos de las cargas y ganados: pero como su número, aunque mayor que las otras veces que se nos presentaron, fuese corto, pues juzgo no pasaban de 1,000 indios, á poca diligencia quedamos sin la incomodidad que creyeron causarnos.

115. Como se inteligenciase el Sr. Visitador general de lo ocurrido en Puno, por la que le dirigí de Yanarico con fecha de 29 de Mayo, atento á la necesidad de conservar puesto tan importante á ambos vireinatos y á la seguridad de toda la costa, me alcanzó su respuesta en el pueblo de Quiquijana, llena de piedad y lástima, sumamente consternado de ver el estado en que quedaba el vireinato de Buenos Ayres, y las resultas que podrian ocasionar á este el despueblo de la villa de Puno. Se sirvió su señoría darme órdenes, para que suspendiese mi marcha en el pueblo de Sicuani, con todas aquellas familias que venian expatriadas, para devolverlas á sus casas, siempre que el Excmo. Sr. Virey de Lima no dispusiese otra cosa, y que pasase hasta esta ciudad con toda la gente para asignarles algun estipendio, que sirviese de auxilio á las estrechas necesidades en que las contemplaba. Mas como esta determinacion me alcanzase ya tan inmediato al Cuzco, en él participé á su señoría lo avanzado de mi marcha, previniendo suspendia esta, mientras nueva órden; al mismo tiempo hice algunas reflexiones que me parecieron oportunas acer-

ca de las disposiciones de la familia, mugeres y niños que venian en mi compañia; en cuya vista se sirvió prevenirme, pasase hasta esta ciudad con toda la gente, para asignarles algun estipendio, que sirviese de auxilio á las estrechas necesidades en que las contemplaba.

116. Efectuóse mi arribo el dia 5, despues de cuarenta dias de incesantes incomodidades á esta ciudad, donde me hallé con carta del Excmo. Sr. Virey de Lima, con fecha 13 de Junio, noticiándome la órden que tenia comunicada á el Sr. Inspector y Comandante General, para que me auxiliase con la gente y armas que me fuesen necesarias para la subsistencia de la villa de Puno. Poco despues, llegó un expreso á esta ciudad, remitido por el mismo Excmo. Sr. Virey, con órden á dicho Sr. Inspector, de darme toda la gente, armas y pertrechos que me fuesen necesarios para repoblar aquella villa, haciéndose cargo de lo interesante que es á este vireinato su conservacion. En cuyo asunto dí la respuesta, reducida á manifestar la diferencia de auxilios que son necesarios en el estado presente; y que si cuando me mantuve fortificado en Puno me eran suficientes 500 ó 1,000 hombres con su número correspondiente de fusiles, hoy me era imposible emprender jornada tan peligrosa, sin que se me diesen 4,000 hombres, 800 fusiles, 10 cañones y lo demas necesario para verificar mi marcha: cuyas resultas ignoro cuales serán.—Cuzco y Julio 17 de 1781.

Joaquin Antonio de Orellana.

COPIA DE CAPÍTULO DE CARTA DE LIMA DE 5 DE AGOSTO DE 1781.

La tropa al mando del Sr. Mariscal de Campo D. José del Valle, volvió al Cuzco, muy disminuida por muertos y desertores, y los que entraron en dicha ciudad causaban compasion, viéndolos cubiertos de piojos muchos ó los mas descalzos, y otros envueltos en pellejos. Fueron á alojarse en los hospitales, porque de los malos alimentos estaban padeciendo disentería: no tuvieron un colchon, casa de medicina, ni médico para la curacion de los enfermos, y las tiendas de campaña estaban hechas pedazos, de podridas y maltratadas. Dicen que no se puede leer sin lágrimas los diarios de los Señores Valle y Avilés, y conviene en que aquellos infelices que dejaron el bello temperamento de Lima, la quietud y regalo de sus casas para servir al Rey, como sus buenos vasallos, no han sido pagados.

BANDO SOBRE LA CORONACION

DE JOSÉ GABRIEL TUPAC-AMARU QUE SE ENCONTRÓ ENTRE SUS PAPELES.

D. José I por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fé, Quito, Chile, Buenos Aires y Continentes, de los Mares del Sur, Duque de la Superlativa, Señor de los Césares y Amazonas, con dominio en el Gran Paititi, Comisionario y Distribuidor de la Piedad Divina por Erario sin par, &c.

Por cuanto es acordado en mi Consejo por junta prolija por repetidas ocasiones, ya secreta, ya pública, que los Reyes de Castilla me han tenido usurpada la corona y dominio de mis gentes cerca de tres siglos: pensionándome los vasallos con insoportables gabelas, Tributos, Piezas, Lanzas, Sisas, Aduanas, Alcabalas, Estancos, Catastros, Diezmos, Quintos, Vireyes, Audiencias, Correjidores y demas Ministros-todos iguales en la tiranía-vendiendo la justicia en almoneda con los escribanos de esa fé—á quien mas puja—á quien mas dá: entrando en esto los empleos eclesiásticos y seculares, sin temor de Dios:—estropeando como á bestias á los naturales de este reyno:-quitando las vidas á todos los que no supieron robar:—todo digno del mas severo reparo:—Por eso y por los justos clamores que con generalidad han llegado al Cielo.

En el nombre de Dios Todo Poderoso, ordenamos y mandamos:—que ninguna de las pensiones dichas se paguen, ni se obedezca en cosa alguna á los Ministros Europeos, intrusos y de mala fé; y solo se deberá todo respeto al Sacerdocio, pagándoles el Diezmo y la Primicia como que se le dá á Dios; y el Tributo y Quinto á su Rey y Señor natural: y esto con la moderacion que se hará saber con las demas leyes de observar y guardar; y para el mas pronto remedio de todo lo suso-expresado:

Mando—se reitere y publique la Jura hecha á mi Real Corona, en todas las ciudades, villas y lugares de mis dominios: dándonos parte con toda brevedad de los vasallos prontos y fieles para el premio igual, y de los que se rebelaren para las penas que les competa, remitiéndonos la jura hecha con razon de cuanto nos conduzca.—Que es fecho en este mi Real Asiento de Tungasuca, Cabeza de estos Reynos.—*D. José I.*—Por mandado del Rey Inca mi Señor.—*Francisco Cisneros,* Secretario.

Tambien se encontró al rebelde su retrato coronado, y á los piés, por trofeos, los muertos en las primeras batallas que son sabidas desde la rebelion.

EDICTO.

En nombre de S. M. D. Carlos III [que Dios guarde] D. Andrés de Tupac-Amaru, Marqués de Alcalises, Inca, descendiente de la sangre real y tronco principal de los Monarcas que gobernaron estos Reynos del Perú.

Por la presente hago saber á todos los naturales de la provincia de Pacajes, Sicasica y demas lugares donde se viese esta mi providencia, que el Rey Nuestro Señor, informado de los grandes excesos, desórdenes y abusos que se ejecutaban por los corradded, aduaneros y chapetones usureros, libró su comision desde España, dirijida á mi Sr. Padre D. José Gabriel Tupac-Amaru, Marqués de Alcalises, Inca, descendiente de la sangre real, y tronco principal de los monarcas que gobernaron estos reynos del Perú, que se quiten y castiguen dichos correjidores, aduaneros y chapetones: que se quite al mismo tiempo la mita de Potosí;y estándose entendiendo en esta laudable operacion, sucedió que los dichos correjidores viendo su causa mal parada, finjieron que por parte de la justicia se debia hacer oposicion como lo ejecutaron, juntando muchos vecinos, soldados y criollos, por lo que se castigaron tambien á muchos de ellos, degollándolos, y derrotando á los propios correjidores que se fueron fujitivos, sabiendo que en virtud de real órden de S. M. se estaban practicando estos actos de justicia. Y porque, con el fin de controvertirla, y confundir tan real precepto, han venidos otros mestizos gobernados por otro cholo panadero de Sicasica, quienes suponiendo ser órden del Sr. Virey han hecho novedad en los altos de la Paz, y la misma ciudad, introduciéndose al cuartel del Señor D. Julian Tupac-Catari, robándose cuanto alli encontraron, y perjudicando gravemente á los soldados, que por evitar grandes inconvenientes hicieron su retirada, quedando únicamente á guardar el sitio un pequeño número de naturales, y los mas fieles vasallos de S. M. que antemano habian sitiado la ciudad de la Paz, y largando á los correjidores, aduaneros y chapetones que allí se habian introducido, por libertarse de semejantes inconvenientes: en estos términos, y para que se proceda á la prision y castigo de los referidos enemigos, debo nombrar y nombro por capitan mayor y coronel á D. Matias Novera, natural del pueblo de Laja, provincia de Omasuyos, para que en la provincia de Pacajes, Sicasica y demas lugares donde pueda pasar, recoja todos los naturales desde los siete años para arriba, y los ponga en cuerpo de milicia por medio de sus respectivos capitanes, y sus capitanes menores que podrá nombrar, donde no hubiesen electos; y así puestos en órden todos los soldados naturales, se pongan á disposicion del Señor Juez, Comisario D. Julian Tupac-Catari, á recibir sus órdenes para los fines de la presente guerra, y que cuanto mas antes se concluya con esta empresa de tanta importancia que cede en beneficio comun de todos los naturalos. Y en caso de su

menor resistencia ó repugnancia, los castigará y degollará. Y mando que todos ellos, como sus capitanes menores y demas oficiales obedezcan, respeten y acaten al referido D. Matías Novera por tal capitan y coronel, guardándole todas sus franquezas y prerogativas que le son debidas, só pena de graves castigos que se le aplicará á cualquiera contraventor; y por el contrario, prometo á todos mis soldados que con empeño practicasen lo mandado, y degollasen y tomasen presos á dichos enemigos, premiarlos con la dignidad de marqueses y otros empleos de honor, y hacerles participantes de todos los bienes que ganasen de los enemigos, junto con lo que ganasen en la ciudad de la Paz y otros lugares donde los haya: que poseerán todas las tierras y haciendas que gozaban los enemigos y vecinos, y finalmente, quedarán libres perpetuamente de repartimientos, aduanas, mita de Potosí, y otras pensiones gravosas y perjudiciales que cargaban sobre sí, por ser ya esta última voluntad de S. M. el Sr. D. Carlos III que los ha querido eximir á vista de tantos desórdenes y abusos de que está inteligenciado claramente descubriéndose la verdad, que sobre todo se halla oculta, hasta la ocasion en que se dignó librar su real cédula, cometida la ejecucion y cumplimientos de su tenor al citado mi Sr. Padre D. Gabriel Tupac-Amaru, su Marqués de Alcalises, quien por haber desempeñado bien su comision se haya ya de Virey de Lima, donde fué dignamente colocado y está ejerciendo su oficio y librando desde allí sus órdenes, en cuya virtud se está prosiguiendo la presente guerra contra los enemigos, para lo cual tengo despachados bastantes soldados, hoy dia de la fecha á los Altos de la Paz, donde estoy, para marchar con 50,000 soldados, y el Sr. D. Diego de Tupac-Amaru enviará 40,000 de las partes de Azángaro, á parte de muchos mas que se sabe ha enviado mi Sr. Padre; con los cuales se sabrá hay para volver en cenizas á todos los enemigos del reino que anden con las mentiras que vienen los que ahorá se verá, á combatir, destruir, Dios mediante, con el empeño de los demas que se han de juntar en virtud de esta comision. Obedeciendose lo mismo todas las órdenes que librase el Sr. D. Julian Tupac-Catari, comisionario de mi propio Padre, que puede disponer á su arbitrio cuanto le pareciere conveniente. Y mando igualmente que si acaso algun natural se allegase ó quisiese agregarse á la puerta del enemigo sea luego degollado, averiguada que sea la verdad del caso, con el necesario fundamento. Y para que esto llegue á noticias de todos, y ninguno alegue ignorancia, se publicará en las plazas de los pueblos de dichas provincias de Sicasica, Pacajes, Paria y otros adonde pueda llegar esta órden, leyéndose por voz de pregonero, á son de caja y clarin, en concurso de gentes y dia festivo: esplicándose su contesto á todos los naturales para que inteligenciados se pongan luego en órden á la ejecucion de lo por mí mandado—Lugar de Quincocerca y Julio 13 de 1781.— *D. Andrés Tupac-Amaru*—Inca.

Es copia á la letra de la que acompañó el justicia mayor de Oru-

ro D. Jacinto Rodriguez con su penúltima carta de 2 de este mes.—Rata, 15 de Agosto de 1781.

Ruedas.

Es copia.—*El Marqués de Sobremonte.*

EDICTO DE DIEGO TUPAC-AMARU.

En el nombre de S. M. (que Dios guarde) D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca descendiente de la sangre real y tronco principal de los monarcas que gobernaron este reino del Perú &., por el presente hago saber á todos los naturales estantes y habitantes en los pueblos y provincias de este reino del Perú, á donde llegase este auto circular incitativo y provocatorio que mi hermano el Sr. Marquez D. José Gabriel Tupac-Amaru, Inca, por la gracia de Dios, estrechado por la obligacion que tiene para la defensa, proteccion y tuicion de este reino, informó á S. M. el Sr. D. Cárlos III exponiendole sobre los grandes perjuicios y total ruina, que los correjidores causaban con sus excesivos repartos, los aduaneros con sus indebidas exacciones y cobranzas, los chapetones con insufribles usuras, y la mita de Potosí, con los perjuicios de inmensos trabajos y fatigas que causaban á los naturales ocupados en su labor, con otros inconvenientes que espuso dignos de la primera atencion y correspondiente remedio. En cuya inteligencia, el justificado celo del Rey Nuestro Señor, se sirvió conferir su comision en primer lugar á dicho señor marqués mi hermano, D. José Gabriel Tupac-Amaru Inca: en segundo á mi persona y descendiente de ambos, y en tercero á D. Julian Tupac-Catari, mandando que todos y cada uno de nosotros quitásemos tan mal gobierno de los corregidores, aduanas, usuras de extranjeros, y perjudiciales mitas de Potosí. Todo lo que estándose cumpliendo con arreglo á superior órden y por que su ejecucion hubiesen deposiciones por parte de los correjidores que á este proyecto formaron sus tropas militares, no les aprovechó ni sirvió mas que su total ruina, y la de todos los soldados y sus respectivas familias, como se han visto que se han arrasado y extinguido en la mayor parte, quedando muy poco resto de los rebeldes opositores en solo pocos lugares. Para conseguir su total ruina y último exterminio, es preciso que los naturales del reino concurran por su parte y con sus propias fuerzas á los efectos de sus propias conveniencias y utilidades, y para que al mismo tiempo se quiten para siempre jamas, las pensiones arriba referidas, como hasta aqui ha sucedido desde que se puso mano á esta importante operacion. En cuyos términos deseando que de una vez tenga efecto esta empresa en cada uno de los comisionados, se va ejercitando por la parte que le toca, no puede menos mi paternal amor y acreditada

conmiseracion, que despachar por otra parte á mi carísimo sobrino el marqués D. Andrés Tupac-Amaru, hijo primogénito del citado mi hermano, el Sr. D. José Gabriel Tupac-Amaru, que se haya colocado y coronado en el vireynato de Lima, para que lleve á debida ejecucion lo mandado por el Rey, y asi prosigue su marcha para ese obispado de la Paz, arzobispado de Chuquisaca y sus respectivas provincias; á fin de que todos los naturales concurran á auxiliarle con sus fuerzas, para dar batallas y avances á cuantos enemigos se encontrasen rebelados en cualesquiera lugares: especialmente con los que se hallan bajo de trincheras en la ciudad de la Paz, y mestizos auxiliantes que se sabe haber venido de las partes de Cochabamba ó Tucuman, á quienes se ha de castigar y arruinar, conforme ha sucedido con los del pueblo de Sorata y otros parages, donde se han reducido á nuestras banderas. Y mando á todos los dichos naturales, estén dispuestos y sujetos á las órdenes de dicho mi sobrino, obedeciendo y venerándole como á mi propia persona, y alistándose para las milicias desde siete años para arriba por sus respectivos capitanes só pena que de lo contrario serán gravemente castigados y ahorcados los inobedientes: pues deben tener entendido que por su propio beneficio estoy trabajando, y á este mismo fin despacho al citado mi sobrino, compelido de la obligacion, caridad y amor á los vasallos naturales, sin embargo del justo dolor que me causa desviar de mi compañia á un hijo tierno que todavía no podia ser desamparado de la casa de sus padres, con cuya consideracion es preciso que los naturales, con lealtad y buena correspondencia salgan todos, precisa y puntualmente al castigo de la rebeldía de los mestizos enemigos, siendo ellos alzados; pero no á los vecinos que se hallen perdonados y puestos bajo de mis banderas. Lo mismo se entienda con las mugeres, que siendo incapaces de hacer opinion, ni contradiccion alguna, no deben ser castigadas sino antes bien tratadas con piedad y amor, como infelices, y lo propio se entiende con los señores sacerdotes y curas doctrineros, que han estado sirviendo permanentes en los beneficios y pueblos de sus respectivos destinos, sin abandonarlos como algunos lo han hecho, que dejando las feligresías privadas del pasto espiritual se han remontado juntamente con los alzados. Y últimamente, en el empeño con que mis vasallos naturales se portasen en la destruccion de los enemigos alzados y rebelados, conoceré su ruina, correspondiendo á unas finezas tan generosas y paternales, como las que se ejercitan en obsequio de ellos mismos por nuestra parte: que al tanto de sus esfuerzos se proporcionarán los premios y mercedes de que se hagan dignos los naturales; quienes deberán exhibir y manifestar todas las armas, que tienen en su poder ganadas de los enemigos, ó en otra manera adquiridas, por ser ellas muy precisas y necesarias para las guerras en que hoy estamos entendiendo. Y para que llegue á noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, se publicará este auto, en concurso de gente y dia festivo, en la plaza de los respectivos

pueblos. Que es fecho en esta capital de Azángaro á 20 dias del mes de Agosto de 1781.

D. Cristoval Tupac-Amaru.

Concuerda con su original, de donde se ha sacado este testimonio, ante mí el Escribano público y de la Nueva Conquista.

D. José Guaina-Capac.

D. Agustin de Jáuregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los reinos del Perú y Chile, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital.

Por cuanto debo persuadirme que los naturales de las provincias alteradas que aun se mantienen rebeldes, sufriendo imponderables incomodidades, ademas del justo y natural sentimiento de tener en abandono sus casas, y en la mas triste y lamentable consternacion á sus pobres familias, no pueden dejar de conocer, que de subsistir en el vil partido que siguen, han de perecer trágicamente, sin el consuelo de auxilio alguno corporal ni espiritual; defraudándose de los grandes bienes consiguientes al inestimable beneficio que han debido á la inmensa piedad de Dios Nuestro Señor, en haberlos sacado de las tinieblas de la gentilidad é idolatría, que detestaron en el bautismo, y profesion de la santa ley católica y puesto bajo de la relijiosa proteccion y suave dominio de un Rey sumamente benigno, que imitando á sus gloriosos predecesores en los piadosos sentimientos hácia su nacion, los ha colmado de privilejios y otros beneficios que pródiga y liberalmente les dispensa, en obsequio de la religion y de la humanidad, al fin de que sean perfectamente instruidos en los sagrados misterios de la misma fé, y de que vivan cómodamente en paz y en justicia, exentos y libres de toda otra contribucion, que la muy corta y primitiva del tributo, en señal y reconocimiento del señorío y servicio que deben hacer á S. M., como sus súbditos y vasallos; y que no pudiendo tampoco dejar de conocer, que han sido cavilosamente engañados por el principal autor de la rebelion José Gabriel Tupac-Amaru, cacique que fué del pueblo de Tungasuca en la provincia de Tinta, sus socios y emisarios, haciéndoles incurrir por sugestiones fanáticas, en la fea y abominable nota de infieles é ingratos á su legítimo Rey y Señor natural, y en los sacrílegos y horrendos delitos que son notorios, y no pueden indicarse, ni traerse á la consideracion sin horror y lástima indecible: debo así mismo persuadirme, que no permanecen en verdadera obstinacion y rebeldía, y en sus primeras preocupaciones y que el no restituirse ó haberse ya restituido, á la debida obediencia de S. M., procede en los actuales caudillos de la conjuracion del temor del castigo, conociendo sus

execrables crímenes, y que no se ha estendido á ellos el perdon ofrecido en los bandos que se han publicado hasta ahora, y en sus partidarios; de las amenazas con que los mismos caudillos los detienen en la rebelion.

Por tanto, deseoso de libertarlos de los imponderables males que padecen y de remover ó apartar todo embarazo, para que puedan gozar los favorables efectos de la tranquilidad, y volver al sosiego de sus casas, haciendas ó industrias; usando de comiseracion, concedo desde luego, en nombre de S. M. [que Dios guarde] absoluto perdon, no solo á los secuaces, sino tambien á los caudillos de la rebelion que se restituyan á sus pueblos y casas, protestando vivir en lo sucesivo obedientes y fieles: sin exceptuar de esta gracia á Diego y Mariano Tupac-Amaru, Andrés Noguera y Nina Catari, á quienes igualmente otorgo el perdon que no merecian de sus detestables delitos, bajo de la misma calidad de retirarse á sus casas y observar fidelidad al Rey, y la debida subordinacion á los Jueces y Ministros que gobiernan en su real nombre. Y atendiendo á sus atrazos y á la miseria en que han quedado reducidos, con la separacion de sus labores, les concedo ademas libertad de tributos, por tiempo de un año: extendiéndose así mismo este perdon y el de los delitos de rebelion, á todos los que se acojieren ó vinieren de las provincias sublevadas á los inmediatos destacamentos de nuestras tropas, y á todos los que han servido en ellos y en el ejército, sin perjuicio de los premios á que se han hecho acreedores con que se les distinguirá, por su constante fidelidad y amor á nuestro Soberano. Quedando todos en la cierta y segura inteligencia de que se les cumplirá religiosamente cuanto vá ofrecido, y que desde luego bajo de la salvaguardia del real nombre de S. M. y de mi palabra, pueden desde el instante que entendieren, ó llegasen á su noticia estas piadosas concesiones, restituirse á sus casas sin el menor temor ni riesgo.

A cuyo fin debo mandar y mando, á todos los jefes y demas oficiales, así de tropas veteranas como de milicias, á los correjidores y demas jueces territoriales, que con motivo ni pretesto alguno, pena de perpetua privacion de empleos y de oficios, y perdimiento de bienes para la Real Cámara y Fisco, infieran el mas leve castigo, extorsion ni vejacion á los que en debida fé, ó crédito de este solemne y circunstanciado indulto, volvieron á sus pueblos, ó lugares de su antigua residencia. Y en caso de que abusando de esta benignidad y despreciando las gracias expresadas, subsistan en su rebeldía, ó repitan las hostilidades y daños que han hecho, en las vidas y haciendas de los españoles, y de los naturales que se han mantenido fieles, se les tratará con todo el rigor que exije su intolerable obstinacion.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia de cuanto vá expresado, se publique en forma de bando en esta capital y en las demas ciudades, villas y lugares de las provincias de este vireinato y parajes donde convenga, imprimiéndose des-

de luego con este objeto un copioso número de ejemplares, para que se pasen á la Superintendencia General de Real Hacienda y Tribunal de la Real Audiencia, y se remitan sin pérdida de tiempo por mi Secretaría de Cámara, al Sr. Comandante General de las armas, á los respectivos gobernadores, correjidores ó jueces provinciales, y con oficio oportuno de ruego y encargo á los reverendos Obispos y Cabildos en sede vacante del distrito de este reino, para que por medio de los párrocos de sus diócesis, los hagan así mismo entender á los naturales de las doctrinas de su cargo. Que es fecho en la ciudad de los Reyes del Perú, á 12 de Setiembre de 1781.

D. Agustín de Jáuregui.

Por mandado de S. E.—*El Marqués de Salinas.*

En la ciudad de los Reyes del Perú, en 13 de Setiembre de 1781. Yo el presente Escribano, por voz de Joaquin Cubillas, negro, que hace oficio de pregonero, se publicó el bando que contienen estas fojas, á usanza de guerra, en los lugares públicos y acostumbrados de esta ciudad, con un piquete de soldados y su respectivo oficial, y en concurso de mucha gente, de que doy fé.

José Mariano Saavedra,
Escribano público de entradas de cárceles.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Muy Señor mio:

El Regente de la Audiencia de Charcas me ha enviado las dos adjuntas copias, una del bando que habia hecho publicar el rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, quien ha sufrido el último suplicio en el Cuzco, y otra del que se dice hijo suyo llamado Andrés, que tambien ha procurado hacer notoria su infidelidad entre los indios, por un término el mas propio para seducirlos, haciéndoles creer la existencia de su padre, y que todos sus procedimientos son para poner en práctica las que dicen son órdenes de nuestro Soberano.

Por ambos papeles se manifiesta bien el espíritu de rebelion que reina en los mismos indios con una ferocidad increible, que hace admirar á los que se consideraban mas impuestos de su carácter vil y abatido, y todo convence por su aspecto y por las experiencias de esta guerra de un año cumplido, que ya no se han de sujetar sino con la fuerza: siendo de notar, que el bando del llamado Andrés Tupac-Amaru está datado en 13 de Julio, despues de otros tantos dias de socorrida la ciudad de la Paz, y rechazado en sus alturas, no habien-

do tampoco que fiar de los demas que parecen rendidos. Ellos han abusado del perdon, y se han visto entre algunos de los muertos en las acciones, los papeles de indultos que habian obtenido en aquellos cortos intermedios de su aparente tranquilidad. Asi, no solo las noticias de oficio convencen de esta verdad y concepto, sino que todas las particulares confirman, que sin exajeracion se refieren las crueldades de estos inhumanos que han jurado verter la sangre de todo español europeo y americano, y son continuos los lamentos de las provincias en que los vasallos del Rey ven el cuchillo tan inmediato, y temen en cada momento el fin de su vida. En otro oficio, refiriendo espresamente el socorro dado á la Paz por D. Ignacio Flores y los últimos sucesos, expongo á V. E. lo que comprendo en el particular, para que se halle con cuanto puede desear el celo de V. E. por el mejor servicio de S. M., y para instruir su real ánimo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montevideo, 30 de Setiembre de 1781.—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor.

Juan José de Vertiz.

Excmo. Sr. D. José de Galvez.

CARTA PARTICULAR DEL INSPECTOR
D. JOSÉ DEL VALLE Á DOS AMIGOS DE LIMA, D. JOSÉ DE ARAMBURÚ Y D. ALFONSO PINTO.

Amados amigos mios:—Ninguno de cuantos militares han merecido hasta ahora la confianza de que se haya puesto á su cargo el mando de provincias y de tropas, es posible que se vea reducido á las críticas y dolorosas circunstancias que yo; porque cuanto mas dedico todos mis desvelos, ansias y fatigas á la anhelada pacificacion de este reino, al socorro de la afligida ciudad de la Paz y al Sr. Virey, nada adelanto, consigo, ni verifico, porque dispone mi contraria suerte y la de mi idolatrado, que sus mas beneficiados vasallos prefieran sus intereses y fines particulares á las ventajas del real servicio. Dirijí en el último correo al Excmo. Sr. Virey el proyecto con diferentes personas prácticas de estos reinos, á la que asistió el Sr. D. Domingo de Ordozgoytia, subdelegado del Sr. Visitador general, para que dispusiese el apronto de los caudales respectivos á la empresa, con el objeto de guarnecer á la ciudad de la Paz y unirme con las tropas de Buenos Aires, para continuar las demas operaciones: contando para este logro con las de Arequipa y de sus provincias contiguas, y tambien con las de estas inmediaciones, para ponerme á su frente y unirme en Puno con aquellas. Pero es tal, y tan desmedida la avaricia de los correjidores de las últimas espresadas para cobrar sus repartimientos, que únicamente me niegan los auxilios de gente que les he pedido para el fin significado, desaten-

diendo al respeto de mis empleos, á la urjencia que les manifiesto en mis oficios, al lastimoso estado del reino y particularmente estas cercanías, por la parte de Urubamba, que nos divide de los rebeldes, donde es raro el dia que no cometen hostilidades, de que podia referir innumerables sucesos, y el último acaecido la semana pasada, de haber quemado el pueblo de Caycay, pasando á cuchillo 30 personas, despues de haber deshecho un pequeño destacamento que guardaba el vado del rio. En él perecieron dos pardos de esa ciudad; pero ha llegado la obstinacion y la codicia de los correjidores á tan increible término, que me hacen recelar que si les avisase que ya habian llegado los enemigos á estos arrabales, permitirian su pérdida y nuestro destrozo, antes de desprenderse de un hombre que les debiese seis varas de bayeta. Escribo á S. E. sobre este punto con bastante individualidad, porque conozco que quedo espuesto á la crítica de todo el reino, sino salgo luego á la campaña, como anhelo, con mas interés que el de heredar un mayorazgo de 50,000 pesos de renta: pues que todos los que no toquen, ni pueden creer las estrañas dificultades que median para verificarlo, podrán siniestramente persuadirse que dimana de mi omision.

Hállome por otra parte sorprendido de la tenaz y maliciosa persecucion del comisario de guerra D. José Lagos, que ejerce el cargo de Ministro de la Real Hacienda: porque anhelando sostener sus reprobables fines, envió al Sr. Visitador general un estado de la tropa que existia aquí al sueldo acreditado, que ascendió su número á 8,457 hombres, y que se ha divulgado en esa ciudad, en la de Arequipa y en todo el reino, con el intento de criticar mi inaccion ocasionando un gasto tan considerable á la Real Hacienda, y teniendo á mi órden un ejército capaz de socorrer la combatida ciudad de la Paz, y de emprender cuanto condujere á las convenientes ventajas de nuestra real situacion. Conseguí esta noticia extrajudicial el correo pasado, y aunque la dudé, pedí al espresado Lagos un estado de la fuerza de este ejército; y aunque me la dilató, alegando entre otros pretestos, el de sus muchas ocupaciones, le estreché á que me lo remitiese, y no hallando recurso lo efectuó, verificando que solo ascendia á 1473 hombres, incluyéndose los que cubren los importantes puestos de Tinta, Quiquijana, Urcos, Caycay, Tambo y otros. Envié a S. E. el expresado estado que desvanece su falsa imposicion, que á esta hora habrá llegado á sus manos, y voy á remitir otro á Arequipa, para que se moderen en la impiedad con que hablan contra mi conducta, llegándome á lo mas vivo del corazon, verme en el sensibilísimo caso de haber de dar satisfacciones públicas, invirtiendo el tiempo que necesito para otros asuntos importantísimos sobre unos hechos de que, como los demas que me atribuyen, protesto que estoy sin culpa ante el Tribunal de Dios y del Rey. Pues aunque es cierto que creció este ejército, por haber enviado una expedicion á los altos de Auzangate y de Pitunarca, con el poderoso motivo de haber cerrado los enemigos toda comunicacion con

el asiento de Paucartambo, y de haberla reducido á términos de apoderarse del dilatado sitio que sufre; pero esta expedicion que la mayor parte se compuso de indios auxiliares, fué únicamente destinada á este fin por un término breve, que concluido, regresaron á sus casas todos los que la compusieron; cuya esencial circunstancia debió esplicar Lagos en su indicado estado, y todavía dudo que ascendiese al número que refiere, lo que voy á averiguar.

Este propio sale ganando instantes, únicamente dirijido á que el Sr. Virey mande á los correjidores que me envíen gente que les he pedido, para ponerme luego en marcha, y unirme en la Paz con el ejército de Buenos Ayres, cuya prisa y la de mi atencion á otros innumerables cuidados, me imposibilitan poder contestar á las que recibí de UU. el correo pasado, lo que ofrezco ejecutar el venidero.

Cuzco y Octubre 3 de 1781.

Valle.

INFORME.

Excmo. Señor:

Habiendo recibido el indulto general, que en testimonio impreso, autorizado en pública forma, se me ha dirijido por la Secretaría de Cámara y Gobierno de esa capital de Lima, he reconocido por su literal contesto el perdon y absolucion universal, que la justificada superior benignidad de V. E. se ha dignado franquear y conferir en nombre de S. M., que Dios guarde, empeñando su real palabra, y siendo ella tan infalible que no puede engañarse, ni engañar á nadie, como las mismas promesas de Jesucristo que siempre se verifican enteramente; esta cierta consideracion y persuasion firme, desde luego, y con particular y segura satisfaccion, ha dado bastante material para abrazar tan noble ofrecimiento, que la magnánima generosidad de V. E. se sirve hacer en nombre de S. M. y bajo su palabra real, usando de las supremas facultades que goza para practicarlo y cumplirlo en la forma ordinaria, como lo aguarda mi reverente confianza, y de ser recibido bajo la real proteccion, juntamente con mis sobrinos carnales lejítimos, Mariano y Andrés Tupac-Amaru, con inclusion de nuestras familias y dependientes, sin la menor excepcion ni limitacion de persona en los mismos términos, relacionados por el espresado indulto general.

Este llegó á mis manos el día Sábado 13 del corriente mes, y publicado su contesto el siguiente Domingo 14, en forma de bando, con las solemnidades acostumbradas, concurso de bastante gente, á quienes esplicó su tenor y circunstancias, y han quedado sujetos y conformes, entendido por ministerio de mi persona, lo que es palabra real y sus infalibles circunstancias, que jamas se han dejado de cumplir, prometiendo ser en nombre de S. M. por sus reales ministerios de Señores Vireyes y Presidentes. Si este arbitrio se hubiese

tomado antes, por medio de la saludable providencia del perdon general que ahora se ha concedido, sin excepcion de persona, no hay la menor razon para dudar que hubiera sucedido lo mismo que en la ocasion sucede.

Pero como en otros bandos anteriores, se encargaba mucho y con rara eficacia la captura y aprehension de mi persona y dependiente, prometiendo considerables premios é interés de dinero á los que nos entregasen vivos ó muertos (lo que jamás han querido ejecutar); por este motivo conocido, y contemplando que se propendia á nuestra ruina y exterminio, nos vimos precisados á precaver nuestras personas, cuales éramos yo, el hijo, sobrinos, deudos y dependientes del gobernador y cacique de Tinta que fué D. José Tupac-Amaru, á quien su medio hermano, su padre, su mujer, el hermano de esta, un hijo suyo y jefes principales de la tropa, que habian intentado oponerse, se dice que le castigaron en carta que recibió de Don José del Valle, su fecha 10 del presente mes y año: con cuyo hecho relacionado desde luego quedaría satisfecho cualquiera acto, ú operaciones que se hubiesen conocido practicadas con algun desconcierto, y de que daria sus razones ó descargos, á los cargos que se le harian, y en que no tuvimos intervencion, ni parte alguna, los que ahora existimos con vida: la cual precaviendo, y por via de natural defensa tan recomendada por los derechos, nos habiamos acojido hasta aquí á la parte donde juzgamos ser mas favorable y conveniente para la conservacion de la vida, como es cosa tan amable al mas pequeño gusano, y cualquiera está obligado á evitar los peligros y huir de ellos, por mas culpado que se considere, y así con mayor razon lo hemos hecho nosotros, los asistentes por no haber reconocido el mas leve delito nuestro; y con todo se procuraba nuestra captura y castigo, sin otro fundamento que ser deudos consanguíneos de D. José Gabriel Tupac-Amaru.

Este, pues, Señor Excmo., segun se reconoce por sus actuaciones y diligencias obradas que habian corrido y corren, se asegura haber tenido comision especial y muy particular de S. M. el Señor D. Carlos III, para extinguir el mal obrar y gobierno de los correjidores, que con sus excesivos, extraordinarios y duplicados repartimientos estaban acabando de aniquilar y destruir este reino de Indias: siendo mas notable que en sus distribuciones de justicia no guardaban el debido órden y regla primera de derecho, que es de dar á cada uno lo que le toca, sino que preferian á los facultativos, que la pretendian con razon ó sin ella, á trueque de un vil interés con que se portaban los ricos en litigios que tenian con los pobres: quienes no sacaban otro fruto de su demanda, por mucha razon ó justicia que tuviesen, que de agregar gastos en sus escritos y decretos que efectivamente se cobran y pagan, siendo muy raras las excepciones de correjidores, que por partes observan sus obligaciones por providencias puramente divinas; pues por lo regular esperimenta la notoriedad, que todos y cada uno de los correjidores vienen á chupar y aprove-

char la sangre y sudor de los españoles y naturales del Perú, sin el mas pequeño escrúpulo de conciencia: olvidados de la religion cristiana y salvacion de sus almas, que deben ser de mas atencion y aprecio que las comodidades temporales, que deben ser despreciables por ser lijeramente transitorias; y con todo, el objeto es engrosar la bolsa y enflaquecer el espíritu de los correjidores.

La ciega codicia y ambicion incomparable de ellos, en verdad que universalmente han causado grande admiracion y confusion lamentable, porque estos infelices abandonando sus ánimos por su codicia, han tenido la desenvoltura y arrojo de repartir por fuerza contra toda voluntad y razon; v. g., las bayetas y cuchillos que valen á dos reales, los daban á peso, como la libra del fierro mas inútil y perverso; y á esta semejanza los polvos azules, agujas de Cambray, dedales, alfileres, naipes, trompas, espejitos y sortijas de laton, que no sirven á los naturales, y mucho menos los terciopelos y fardos, con otros efectos de seda y de Castilla, que jamás visten los indios desdichados, que por lo regular viven sujetos á vestir las jergas mas ruines del Perú, á dormir en camas compuestas de trapos y comer ó sustentarse de raices y alimentos los mas insípidos de sus paises, á causa injusta de que lo mas útil y sustancial lo aprovechan los correjidores, sus dependientes, familias y allegados, que con capa de sus patrones, y respaldados de su poder absoluto en las respectivas provincias, cometen las mayores extorsiones, agravíos y perjuicios que son notorios.

Igualmente persuade el espíritu de las actuaciones hechas por dicho D. José Gabriel Tupac-Amaru, en virtud de informes hechos á S. M., cédula real para cortar de raíz los excesos con que los administradores de aduanas cobraban y aprovechaban entre ellos y sus oficiales, cuanto exijian con violencia y contra justicia, ignorándose la utilidad supuesta al Soberano: que por consiguiente estaba mandado que los chapetones y extranjeros fuesen estrañados de estos dominios como usureros en ellos, y reducidos á sus destinos, donde debian subsistir en servicio de la Magestad que los dominaba, y de donde habrán venido como apóstatas y prófugos; y que por último se modifiquen los servicios que se hacian en la mita de Potosí, y otras que ejercitaban los naturales con peligros de sus vidas y abandono de sus bienes y todas industrias, en obsequio de los que administraban oficios y empleos públicos de correjidores, tenientes caciques, curas y demas ministros eclesiásticos y seculares, hacendados y dueños de minas, ó ingenieros que hacian trabajar con los indios, sin que ellos reporten sus respectivos jornales y premios de sus fatigas.

Á que se agrega, que dichos correjidores tampoco se arreglaban en las porciones ó cantidades de repartos asignados á ias provincias de su cargo, sino que ordinariamente se excedian: como sucedió en la provincia de Tinta, que se pone por ejemplo: lo cual, estando mandado que perciba la cantidad de 112,500 pesos, segun tarifa, le

encajó 300,000 pesos el corregidor D. Antonio Arriaga, como lo persuaden sus cuadernos y libro de caja formados en esta razon, que se hallan prontos para su manifestacion y crédito de los excesos insinuados. Este mismo sistema han seguido los demas corregidores, con la circunstancia de que ningunos al parecer cumplian con la disposicion de tarifa, cual era que ellos puedan tener de utilidad una tercia parte de lo que valen los efectos en las plazas de cada lugar: v. g. una especie que legítimamente valía dos pesos, darlas por tres al fiado, á voluntad de las personas, que con necesidad y sin fuerza la quisiesen tomar, para satisfacer su importe conforme pudiesen, dentro del quinquenio de sus respectivos gobiernos.

Mas sucedia muy al contrario; porque á poco tiempo que por fuerza daban los correjidores sus repartos de géneros superfluos, y en precios sumamente subidos, procuraban cobrar su importe cuanto antes, con el fin de repetir nuevos repartos por sus mismas personas ó justicias mayores, que con este único objeto se nombran y ponen para que lo hagan con título de nuevo correjidor; y por consiguiente sucede, que venden lo restante de su correjimientos, y los compradores siempre hacen su reparto, sin alguna remision en ello; y de cualquier modo que fuese, siempre era en perjuicio del reino, con que se pospone y atrasa el real patrimonio, que muy poco ó nada se atiende por los correjidores, respecto de sus particulares intereses, en que anhelan con villano é inconstante desconocimiento á su benefactor, que como santo y relijioso, solo mira por el comun bien de sus vasallos.

Como uno de ellos y el mas leal, da á entender por el tenor de sus actuaciones mi hermano D. José Gabriel Tupac-Amaru, que por su aplicacion en todo ha propendido al aumento del real erario, exaltacion de nuestra santa fé católica, y divino culto que tanto recomienda en las providencias que se reconocen expedidas: las que vistas, no han podido menos que adecuarme y á mis dependientes, para haber de proseguir la operacion que con mayor fundamento habia comenzado el susodicho, pues de lo contrario me hubiera abstenido de la prosecucion, dando de mano y suspendiéndola en todas sus partes: no obstante de estar persuadido de que todo lo habia obrado por superior precepto de S. M. el Sr. D. Carlos III. En cuyo nombre, mandándose por V. E. la total suspension y procedimiento, lo pondré en efecto con arreglo al contenido del mencionado indulto general, ó bando que se irá publicando en los demas pueblos y lugares, conforme se ha hecho en este de Azángaro.

Y lo que le suplico y pido á la recta é inalterable justificacion de V. E., con mi mas reverente y espresivo reconocimiento es, que el presente informe, que por breve contestacion le dirijo de paso, como los demas que ofrezco repetir, se sirva irlos encaminando á S. M., á fin de que su rectitud soberana, reconociendo que yo en mis dos sobrinos y dependientes, no hemos tenido mas parte que proseguir lo principiado por el citado mi hermano, y esto por evitar nuestra per-

secucion, se digne dispensarnos enteramente, segun se nos promete en su real nombre, y bajo su palabra real y de otros, por la magnífica persona de V. E., de quien confío que por su parte nunca permitirá se haga la mas leve novedad en lo futuro, que acaso se puede recelar de los ministros y jefes que se hallan en las partes del Cuzco, y algunas del reino que estén conspiradas contra mí, ó que ignoren el indulto general y las grandes circunstancias que contiene una real palabra; y que cualquiera príncipe soberano, primero dejaría de serlo tal, que faltar al mas leve punto de cuanto se ofrece en su real nombre; ni lo contrario se ha visto ni leido en las historias.

Cuyo acto solemne y circunstanciado, la rusticidad de algunos naturales no lo entienden, y están con deseo de ver particular real cédula de S. M. en el asunto, que desde luego sería muy conveniente para desimpresionarlos de toda aprehension, que tambien la pueden tener los naturales de otros lugares: bajo la calidad de que entre tanto se suspendieran las operaciones de guerra en que están: que yo por mi parte y la de mis sobrinos, quedariamos satisfechos con el indulto que V. E. ofrece en nombre de S. M. con empeño de su real palabra, que se reconoce infalible, segun se lleva espuesto. Y sobre este asunto aguardo que la prudente consideracion de V. E. nos dé los arbitrios mas oportunos, con que dichos naturales queden precaucionados de escrúpulos. Tampoco puedo menos que exponer á la celosa integridad de V. E., que dicho mi hermano jamás habia intentado perjudicar ni agraviar á los españoles criollos en cosa alguna, segun se reconoce y sabe de notorios; porque en cuanto emprendia era franqueando paces, lo que hasta hoy se ha observado proponer primeramente y ante todas cosas. Y si ha habido incendios de casas, muertes de familias y algunos desórdenes de los naturales, aparece haber sucedido esto en algunas partes, por haber esperimentado ellos los mismos perjuicios por parte de los españoles, tanto en las personas, mujeres é hijos, cuanto en todo género de bienes que los exterminaron unidos con los correjidores, aduaneros y chapetones, y otras personas contra quien se habia librado la real cédula de S. M. el Sr. D. Carlos III, que notoriamente se sabe, y se hizo constante por las mismas cartas escritas por D. Antonio de Arriaga, correjidor, con quien primero se habia hecho la justicia ordenada por S. M.

Y volviendo al punto de correjidores y sus repartos, debo esponer que los curas y demas eclesiásticos, no quedaban exentos de este gravámen, pues eran de los primeros por evitar la indignacion y enemiga, que los susodichos llegaban á preparar á los que no lo tomaban, tratando de vengarse en todo el tiempo de su gobierno por cuantos modos y arbitrios les dictaba la ambicion. Y de las mulas que se repartian en estas provincias á razon de ellos mismos, se servian devalde regularmente; y si alguna vez pagaban fletes á viajes distantes, sucedia que correspondiendo v. g. 200 pesos por una piara de cargas de estos parajes á Potosí, satisfacian mucho menos, de que

lo mas entraba á cuenta de repartos: con circunstancias de que las cargas se componian de muchos arrieros, y no llegando estos dentro del término de un mes que se daba de plazo, por falta de ganados ó escasez de pastos, desfalcaban los fletes, y aprisionaban á los arrieros; y lo propio hacian los paísanos y demas personas que de los mismos correjidores se valian para conseguir dichos fleteros, quienes iban padeciendo muchas fatigas y agravios en los caminos, especialmente en los lugares del Cuzco y tránsito de sus obrajes cuales son Parupujio, Pichuychuro y Taray, cuyos presos, porque no se les daba sus salarios, se mantenian robando de todos los viajeros que lo permitian sus dueños, por lo que se quemaron sus oficinas y quedaron sin permanencia alguna.

Ellos querian debalde todos servicios, y nunca hacían alguno al Rey que no fuese por salario, que muchas veces lo tomaban doblando, como sucedia en razon de tributos, que percibiendo el cuatro por ciento por sus individuos, tambien aprovechaban el otro tanto correspondiente á los caciques por sus afanes y fatigas de cobrar, con quienes solamente hacian firmar los recibos que le daban hechos para con ellos dar cuentas, siendo raros los correjidores que hacian estas distribuciones á los caciques en el todo ó en parte. Á que se agrega que en el ramo de tributos usurpaban lo que podian, y habian sabido componerse con los hacendados, que á costa de una composicion con ellos, están infinitos engañando á S. M. considerable suma de dinero, atendiendo á que son muchísimos los yanaconas de haciendas; como sucede en la provincia de Paucartambo y otras, que muy raras son las comunidades por ser todas de los españoles, á las que se van huidos los naturales de los ayllos por librarse de tan legítima contribucion de tributos.

Este recomendable interés no ha merecido aquel aprecio que el usurario de los repartos, que tanto se anhela por sus intereses. Á fin de sacar el mayor lucro rematan y venden los correjidores, como lo mejor de los bienes, muebles raices, ó ganados en precios ínfimos, y á los deudores que no los tienen, despachan como vendidos ó alquilados al inmenso trabajo de obrajes y haciendas distantes, de cocales y cañaverales, donde á la inclemencia de incomodidades, aires y accidentes mueren los infelices indios, quedando aun á perecer las mujeres, hijos y familias. De modo que, cada correjidor no tira á otra cosa que hacer y lucrar un opulento caudal de las provincias de su cargo, dejándolas arruinadas y destruidos á todos sus vecinos españoles y naturales. Siendo lo mas notable que los mismo deudores por evitar su encarcelacion, se escusaban de ir á oir misa á sus pueblos en los dias de precepto, porque estas ocasiones lograban los cobradores de repartos, para estrecharlos, con que se cometía otro error: y lo mismo se practicaba en alquilar ó vender anualmente sitios y asientos en las plazas de ciudades y villas por medidas de varas, que S. M. jamás había utilizado en ello. Y si algunos de dichos

agraviados con excesos de repartos, ó por desatenciones y notorias injusticias, hacian sus recursos á otros tribunales, con estos se acababa de aniquilar y le cortaban la cabeza, único fruto que sacaban de quejarse contra poderosos, á quienes se hace imposible justificar sus graves excesos y desórdenes, en el tiempo de sus correjimientos. Y si aguardan que acabasen sus empleos para demandarles en residencia, queda peor el demandante; pues como los jueces nombrados para tomarlas, y sus respectivos escribanos están indubitablemente cohechados de antemano, les protejen de tal suerte que les dan cumplidas aprobaciones, haciéndoles dignos para obtener mayores empleos que solicitan en su virtud; restándoles solamente la canonizacion, por los milagros y portentos hechos en sus correjimientos, dignos á la verdad de eterna damnacion.

Tratando de los aduaneros ó sus administradores, tambien se debe exponer que estos han cobrado con muchos excesos, atropellamientos y sin razon: porque al principio de su imposicion, no exceptuaban á las infelices mujeres que hacian medias, ni á los que vendian los víveres de la mas pequeña consideracion, tan preciosos para la conservacion de la vida humana. De modo que cobrándose las aduanas de lo mas mínimo y de algunas especies y otros impuestos, como es el aguardiente, siempre se excedian los administradores para sus utilidades, sin cuidar de los reales adelantamientos; propagándose en tales términos, que solamente el agua nos quedaba libre. Aquí mismo entran los chapetones, que á título de tales han practicado muchas usuras y engaños en este reino, con grave perjuicio suyo y de los naturales y criollos españoles, á quienes trataban con grande vituperio y sonrojo. La prueba de sus engaños es evidente, porque viniendo muchos de la Europa, se encajan y acomodan en los navíos, sin mas patrimonio que sus sandálias, su báculo y alforjas escasamente provcidas de algunas legumbres: sin mas ropaje que una camisa, ó dos cuando mas, del peor género, y su ropon del mas ínfimo y ruin; y navegando con el ministerio de *pajes de escoba*, sustentándose con una escasa racion de alguna cosa, [aquello que solo baste á la conservacion de la vida, y nunca á satisfacer la hambre] se desembarcan á mendigar favores, y dentro de un año, dos ó tres cuando mas, ya son caudalosos en las Indias, y comienzan á pretender correjimientos, para cometer los absurdos que en la menor parte se llevan referidos; y no habiendo regla sin excepcion, se deducen las personas de clases distinguidas, que no son semejantes á los próximamente referidos, y no son de igual obrar.

Los padecimientos de naturales en la mita de Potosí, á beneficio y lucro de los azogueros, y el ningun premio que reportan, son dolorosos y lamentables, y sin embargo, los que no saben, ó no pueden ejercitarse en estas labores, ponen en su lugar á otros, pagándoles sus jornales, en que gastan sus facultades en el todo, y en que se consumen y quedan por puertas á mendigar: porque los infelices, dejando de cultivar sus chacras para el natural sustento, el de sus hi-

jos y mujeres, se encaminan á tan remota distancia, sin que se les paguen los leguajes, y llegados al destino comienzan con aquellas pesadas labores, desvelándose y aniquilándose en ellas. De tal suerte que pocos son los que no mueren, ó salen con la salud quebrantada y arruinada en el largo tiempo de un año ó dos que trabajan; por cuya razon se quedan muchos en él, ya por enfermizos ó tullidos, ya por no tener con que costear el regreso, á causa de que sus respectivos patrones no les satisfacen sus jornales, como es correspondiente, y manda S. M., sucediendo lo mismo con los destinados al trabajo de Huancavelica. Mientras cuyas ocupaciones se agarran los correjidores lo poco que dejan los naturales, y los remates por repartos y no por tributos, que los cobran á los caciques: que siendo de buen obrar y no usureros como los otros, salen quebrados y destruidos en pagar por los que no pueden, por diferentes cargos hechos á sus naturales.

Tampoco se pagan á los *pongos*, *mitayos*, *muleros*, ni otros servicios que los naturales hacen á los correjidores, tenientes y caciques, ní menos lo ejecutan los curas, quienes solo andan vijilantes en estrechar por crecidos derechos parroquiales y funerales, que exijen sin arreglarse á los aranceles de sus prelados, por que no mandan ellos la cobranza de 200 pesos y 300, que muchas veces cobran por entierros, dejando algunos bienes los que mueren, sin tenerse presente á sus forzosos herederos, é hijos lejítimos y deudos, por interpretar que la mas forzosa heredera es su alma; llevando 100 pesos mas ó menos por las fiestas; de 20 á 30 pesos por los derechos de casamiento, que en algo se han moderado en los últimos tiempos. Cuyos excesos no se han empleado en culto divino á que se debian aplicar, sino para las vanidades y fantasías que gastan los curas, sus deudos y familiares, que á parte mandan hilar y tejer con las mitayas solteras, *guallpachos* y depositadas: sin escusar hacer casamientos involuntarios, atribuyendo ilícitas correspondencias, que muchas veces no las mantienen, y esto es por la percepcion de los derechos. Con este mismo fin obligan los curas á los dolientes á beneficiar las ánimas de los difuntos, y á que hagan otras devociones, aun sin tener facultades para ello, ni con que mantenerse á veces; y aunque es verdad que hay algunos curas ajustados, pero estos son tan raros, que de ciento habrá uno ó dos cuando mas; pero todos ocupan muchos servicios.

La propia infausta fortuna corren los naturales, guardianes de ganados, que con el título de *séptimas* ocupan los caciques: estos tambien nombran con demasía indios mitayos para Potosí, los cuales, teniendo algun posible de pagar dinero, por libertarse de este viaje, lo perciben los caciques para su provecho, y despachan otros en lugar de los pagantes: así mismo hacen ocultaciones de tributarios, lo cual si llegan á saber los correjidores por alguna casualidad, se componen con ellos, y van al partir de engaños. Por consiguiente, bajo la apariencia de comunidades, siembran muchas chacras; y

ofreciéndose pleitos con las partes de las comunidades, sobre tierras con los hacendados, se componen con ellos para que entren en las que no les tocan, y por eso los originarios no tienen donde cultivar; y por lo mismo, por eximirse de tributos en muchas partes, se van á hacer *yanaconas* de haciendas en que viven con mas libertad, sin pasar alferazgos, mitas de Potosí, ni otros empleos en oficios públicos. Todo lo cual consta de haber observado mi hermano D. José Gabriel Tupac-Amaru, con motivo de haber sido cacique y gobernador en Tungasuca, segun lo acreditan sus mismas actuaciones á que me remito; en las cuales aparecen otros mayores excesos que omito para mejores ocasiones, contrayéndome por ahora solamente á los puntos arriba espresados, porque no se detenga por mas tiempo este medio informe, que lo hago con la veneracion y respeto debido á un Sr. Ministro superior como V. E., demostrando ingénua y siniestramente los muchos y diversos padecimientos de los infelices vasallos, por ser dignos de la primera atencion, que claman por sumo correspondiente y pronto remedio. Siendo á mi entender el primario, el que quitándose correjidores y sus repartos, con otras pensiones, en que mas atesoran ellos y sus administradores, se reconocerá mucho aumento en el real patrimonio de S. M. con solo el ramo de tributos, á que á los españoles se hallan prontos á concurrir gustosos, con tal de libertarse de la pesada carga de correjidores: en cuyo lugar pudieran nombrarse gobernadores para cada provincia, con el objeto de distribuir justicia á las partes, y quedar con la ejecucion y cargo de tributos, que produjeran muchos adelantamientos á favor del real erario; y esto con la diferencia de los naturales, que en copioso número han arruinado los correjidores y varios españoles, que por su misma causa habian muerto. Y sin duda que casi se hubiernn arruinado, si mi prudencia, á fuerza de castigos y apercibimientos, no hubiese contenido á los naturales ofendidos, lo cual ha sido bastante para aquietarse ellos, y que se haya logrado la existencia y libertad de muchos españoles criollos, de que varios se hallan en mi compañia, sostenidos con paternal amor y acariciados como á propios hijos, segun se manifestará á su debido tiempo. Y lo que únicamente ha sucedido es el castigo á la obstinada rebeldia de los opositores desobedientes á la ejecucion de lo ordenado por S. M. el Sr. D. Carlos III, encargando su cumplimiento, segun dicho es, á D. José Gabriel Tupac-Amaru.

Este sujeto sabria las facultades que se le confirieron para formalizar sus actuaciones, que por precision me habia obligado á proseguirlas con mis sobrinos, tanto por saber que era por superior mandato, cuanto por precaver los riesgos que amenazaban á los jueces ó correjidores resentidos contra mi persona y la de mis sobrinos, que en nada habiamos delinquido; pues yo tenia mis intenciones muy separadas del hermano por quien se nos habia procurado molestar hasta la ocasion del indulto y perdon general, que lo hemos abrazado con la mayor satisfaccion y gusto, y demostracion de nuestra jus-

ta gratitud y debido reconocimiento. Quedamos prontos á intervenir con nuestras personas á una revista y numeracion general de tributos, que precisamente se deberá hacer por medio de los jueces comisionados que V. E. podrá nombrar y destinar, pues de otro modo no se sabria la cantidad exequible á que pueda ascender dicho real ramo de tributos, para que se puedan ir pagando conforme se fuesen reponiendo los sujetos que los hayan de satisfacer; y solo en la ocasion no les permitirán sus notorios atrazos, por el detrimento universal que todos han sufrido; lo cual debo exponer, como tan leal vasallo de S. M. y ahora mas obligado, con el nuevo motivo del indulto general franqueado á todos, que abrazo, y al cual me acojo implorando humildemente su mas exacto cumplimiento y real atencion, que se nos amplía con tan real generosidad.

En conclusion, por ahora, de esta representacion á la piadosa rectitud de V. E., por los muchos agravios que padecen los trajinantes arrieros, así por parte de los aduaneros y cobradores de nuevos impuestos, como tambien de los hacendados que por razon de yerbajes cobran lo que les parece. Y de esta suerte padecen infinitos agravios, en especial por las partes del Cuzco, donde al pasar y volver por los obrajes de Parupujio, Pichuichuro y Taray, robaban los presos, para mantenerse cuanto podian de los pasajeros, porque jamás les pagaban los jornales, pues todo se los engañaban los dueños de dichos obrajes; y por esta razon resentidos los naturales, les habia metido fuego á instancias de los mismos presos. Y sin embargo de esta experiencia corre con mas exceso lo practicado de Pomacanchi y otros que subsisten: lo que no siendo conveniente, sería menos mal, que en su lugar solo hubiese *chorrillos*, como mas útiles y menos perjudiciales á los oriundos del reino.

En suma, y respecto de que con suma obediencia me he sujetado y acojido al indulto general que V. E. se ha dignado franquear á todos los vasallos de S. M., y bajo su real palabra, suplico rendidamente á su noble generosidad se sirva adjudicarme el marquesado de Urubamba, sito en el valle de Oropesa, con sus respectivas fincas, cuyos instrumentos se hallan en esta capital de Lima, con motivo del injusto pleito que sigue N. García; y así mismo los cocales de San Gavan en la provincia de Carabaya que todo era perteneciente á mi hermano D. José Tupac-Amaru, y por él á mí, á su hijo Mariano y sobrino Andrés, que necesitamos para nuestra sustentacion. En todo lo cual espero de la proteccion de V. E. su patrocinio, de que imploramos justamente el remedio de todos los males que clamamos con las voces del profeta Isaías—*Domine, vim patior responde pro me patientibus.*

Nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. E. con salud perfecta los muchos años que le ruego, y há menester este reino para remedio de todos sus males y términos de sus fatigas. Azángaro y Octubre 18 de 1781.

Diego Tupac-Amaru.

NÚMERO 1.

Muy Sr. mio:

Despues de diversas cartas que me ha escrito Miguel Bastidas, que se apellida Tupac-Amaru, Inca, desde el dia 27 del pasado proponiéndome pases; en virtud del ejemplar impreso, librado por el Excmo. Sr. Virey de Lima con fecha 12 de Setiembre, á favor de las familias de estos y sus caudillos, acaba de responderme que mañana entre nueve y doce de ella estará en mi campo con sus capitanes, á tratar y conferir las paces para que queden asentadas. El asunto es de la mayor gravedad, pues se trata de indultar á unos hombres inhumanos que han destrozado estas provincias y sus habitadores; y en una palabra, han sido reos de Estado, motivo porque en mis cartas urbanas y cariñosas nunca les he prometido tácita ni expresamente el perdon en nombre del Rey, sino que solo he dicho: "necesito hablar y conferir vocalmente con él, para asentar la avenencia: y así, sin recelo de que le infieran perjuicio los de mi tropa, puede venir á mi real."

En estos términos suplico á U. se sirva impartirme con la verdad posible, las luces necesarias para recabar el asunto, pues no dudo que con ellas tendré el acierto que deseo para el mejor servicio del Rey Nuestro Señor: teniendo presente que el dicho Miguel en sus cartas no ha implorado el beneficio del perdon de sus delitos, sino una sincera paz mediante dicho ejemplar impreso.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Patamanta y Noviembre 2 de 1781.—B. L. M. de U. su mas atento servidor.

José de Reseguin.

Sr. Teniente Coronel D. Sebastian Segurola.

NÚMERO 2.

Muy Señor mio:

Al dar las siete de la mañana de hoy, recibo con unos indios de Ayoayo la de U. fecha de ayer, diciéndome de que para entre nueve y doce de esta misma mañana, le habia escrito el caudillo de los rebeldes Miguel Bastidas, estaría con sus capitanes en ese campo, para tratar de paces con U., y deseaba con este motivo que por mi parte le diese yo aquéllas luces que fuesen conducentes al mejor servicio del Rey Nuestro Señor.

Es natural, que segun la distancia y hora no llegue á tiempo esta contestacion; pero debiendo yo dar cumplimiento a lo que me previene, y concurrir cuanto esté de mi parte con mis cortas luces

al mejor servicio del Soberano, me parece que las voces de paces y cualquiera otra espresion ó comedimiento que pueda aparentar igualdad entre partes, y mucho mas,. sometimiento de la nuestra, se debe omitir. No comprendo dificultad en ratificar cuanto concede el Excmo. Señor Virey de Lima hasta la fecha de su indulto; pues á mas de ir apoyada la operacion de U. bajo de aquel respecto, tenemos órden del de Buenos Aires para obedecer recíprocamente las órdenes de ambos. Ultimamente, acerca de los que no habla dicho indulto, parece podria concedérseles providencialmente por U.; ofreciéndoles no se les hará guerra ni otro perjuicio, antes sí, se les atenderá con toda aquella benignidad que S. M. tiene mandado, si ellos, entregando las armas y retirándose á sus casas, acreditan su fidelidad al Rey viviendo en ellas con tranquilidad y quietud, y restableciendo el trato y comercio como antes, con los españoles, y rindiendo á nuestro legítimo Rey Señor natural D. Carlos III, (que Dios guarde) el debido vasallaje, lo acreditan con sus operaciones, esperando así que por el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, nuestro Virey de Buenos Aires, se les ratifique esta y otras gracias á que se hagan merecedores y U. les conceda.

Dios guarde á U. muchos años. Paz, 3 de Noviembre, á las ocho de la mañana de 1781.

Sebastian de Segurola.

Sr. Teniente Coronel D. José Reseguin.

NÚMERO 3.

Muy Señor mio:

La llegada á este campamento de D. Miguel Tupac-Amaru con siete coroneles que le asocian, demostrando no tener el menor recelo de hallarse entre nosotros, con una sumision de fidelidad á nuestro católico Monarca, que indican bastantemente sus espresiones, me mueven á manifestarla á U. sin demora, por el singular júbilo que en ella recibirá; y así espero me envíe las respuestas de los dictámenes que he pedido, deseoso en materia tan importante, de proceder con el mejor acierto, á que me lisonjeo conducir con la asistencia del poderoso Dios de los ejércitos, cuya causa y del Rey propendo atender, y ver desempeñada con las luces que se me suministren.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Campo de Patamanta y Noviembre 3 de 1781.—B. L. M. de U. su afecto servidor.

José Reseguin.

Sr. Comandante D. Sebastian de Segurola.

NÚMERO 4.

Muy Señor mio:

Á media noche he recibido el oficio de U. fecha de ayer, en que me imparte la llegada á ese campo del caudillo Miguel de Tupac-Amaru, con siete coroneles suyos y demas que expresa. De este principio tan ventajoso para el establecimiento de la quietud y cesacion de tantas desgracias, doy á U. mil enhorabuenas tomandómelas para mí, por lo que se interesa en este asunto el servicio de Dios, del Rey y del público; como por la parte que me cabe en las satisfacciones particulares de U., pues con tan buenos principios, su celo y sobresaliente disposicion, espero en Dios seguirá el beneficio de la quietud, haciendo U. este notable mérito, que haga conocer lo que se merece, y yo lo deseo.

Ayer respondieron puntualmente á las cartas de U. el Sr. Fiscal, el Dr. Riva y yo: y marcharon inmediatamente; y porque la del Sr. Medina se detuvo algo mas, marchó despues, para cuya remision hice quedar dos indios, que salieron de aquí á las doce del dia.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Paz, 4 de Noviembre de 1781.

Sebastian de Segurola.

Señor D. José Reseguin.

TRATADO CELEBRADO CON MIGUEL TUPAC-AMARU.

En el campo de Patamanta, término del pueblo de Pucarani, provincia de Omasuyos, en 3 de Noviembre de 1781. Ante mí, el Escribano de S. M. y testigos, parecieron de la una parte, el Sr. D. José Reseguin, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Comandante General y Gobernador de armas del distrito de la Real Audiencia de Charcas, haciendo personería por la Católica Real Magestad de Nuestro Rey y Señor natural D. Carlos III [que Dios guarde]; y de la otra D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, substituto y mandado, que dijo ser de su tio, D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca, residente en la provincia de Azángaro, y sus coroneles, D. Gerónimo Gutierrez, D. Diego Quispe mayor, D. Diego Quispe menor, D. Matías Mamani, D. Andrés Quispe y D. Manuel Vilca-Apasa, todos naturales ladinos en la lengua española; y sin embargo por interpretacion del capitan D. Nicolás Tellería, versado en la lengua general, y todos siete de *mancomun é in solidum*, renunciando, como espresamente renuncian las leyes de la mancomunidad, como en ellas se contienen, y dijeron:—Que ha tiempo de un año la Nacion Indica de las provincias de Tinta, Azángaro, Lampa, Carabaya, Larecaja, Paucarcolla, Chucuito, Pacajes, Sicasica, Yungas y

esta de Omasuyos, han dado guerras civiles á los españoles europeos y americanos en tal grado, que de una y otra parte han acaecido fatalidades infinitas, muertes y robos que ascienden á muchos millones de pesos; y deseando Su Señoría el Sr. Comandante General, la paz y quietud entre católicos y apostólicos romanos, y que sin efusion de sangre se consigan aquellas, hizo llamar por repetidas cartas á este campamento al dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, y á sus principales, para conferirles el perdon que proponian, mediante un ejemplar impreso librado por el Excmo. Sr. Virey de Lima en 12 de Setiembre, en que se digna perdonar al dicho D. Diego Tupac-Amaru, Inca, y sus caudillos, de los delitos de sublevacion y alborotos, y por lo general dispensa á los naturales por un año la contribucion de los reales tributos. Y estando confiriendo con sus Señorías la verificacion del perdon, lo ajustan en la forma y con las condiciones siguientes:—La primera, que el dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, ha de entregar dentro del término de 24 horas las armas blancas y de fuego que tiene en su campamento, que son pocas, y toda la municion de pólvora y balas.—La segunda, que ha de mandar á sus mismos coroneles á las provincias, y si necesario fuere irá en el ejército el propio D. Miguel á persuadir á los naturales, á que obedezcan al Rey Nuestro Señor, y vivan en la ley cristiana, apartados de juntar alborotos, manifestándoles el perdon librado por dicho Sr. Excmo. Sr. Vírey de Lima, cuyo testimonio tiene en su poder y protesta manifestarlo.—La tercera, de que el dicho D. Miguel y sus coroneles han de retirar á los naturales de su tropa, dentro del mismo término de 24 horas á sus respectivas estancias, pueblos y provincias, á labrar sus chacras: amonestándoles que en lo futuro no han de levantar armas contra la soberanía de Nuestro Rey Señor natural, ni contra los españoles y mestizos; y que los que las levantasen, han de incurrir en el crímen de reincidencia, y han de sufrir las penas de destruccion de sus personas y bienes.—La cuarta, que el dicho D. Miguel Tupac-Amaru y sus coroneles, han de abastecer al ejército del Rey con víveres y ganados vacunos y lanares, en los dias que pare en esta provincia, para que de este modo se evite el que los soldados salgan á campear y hacer perjuicio á los naturales y hacendados.—La quinta, propone el dicho D. Miguel Tupac-Amaru y sus coroneles, que las dichas provincias alteradas, y misiones de Apolobamba han de ser gobernadas por sujetos que fuesen á propósito, y que elijiesen para que su Señoría el Sr. Comandante General los apruebe, existiendo aquellos en las capitales de las provincias interinamente en la administracion de justicia, mientras el Excmo. Sr. Virey Gobernador y Capitan General de Buenos Aires, ó la soberanía de la católica Real Magestad de Nuestro Rey y Señor las provee. Y entretanto las dichas justicias nombren caciques y mandones, guardando buena armonía y correspondencia con los oficiales del ejército y jueces políticos, de modo que entre todos, y en

especial los otorgantes, en sus respectivas provincias estarán sujetos á la obediencia del Rey y de sus jueces.—La sexta, que desde hoy dia de la fecha han de pasar por su parte, el dicho D. Miguel Tupac-Amaru, Inca, y sus coroneles, que á la ciudad de la Paz abastezcan los naturales, con todos los víveres, ganados y comestibles necesarios, segun y en la misma forma que desde la antigüedad lo hacían: esto es, por la correspondiente paga, y dejarán libres todos los caminos estrechos y parajes, para que libremente transiten los españoles, mestizos, mulatos é indios, que fuesen comerciantes expresos; y en los pueblos y tambos, donde hubiesen administradores y maestros de postas de real correo de S. M., harán los otorgantes, que los naturales acudan con las mulas y guias que pidieren y necesitaren, sin exijirles mas cantidad ni premio, que aquel que señala el real arancel. Y si así no lo hicieren los dichos naturales alcaldes, ó los otorgantes pusiesen embarazo por aumentar el precio de los fletes, serán castigados conforme á la ley que trata del real correo.—La séptima, que el dicho D. Miguel y sus coroneles, han de hacer los oficios necesarios, para que el dicho D. Diego Cristoval Tupac-Amaru comparezca personalmente ante el Sr. Comandante General á pedir por su parte perdon, y á rendir obediencia al Rey. Y en esta conformidad queda tratado y consumado el dicho perdon, que se obligan á guardarlo y cumplirlo perfectamente, pena de ser castigados severamente y declarados por infames y reos de Estado. Y á la firmeza, guarda y cumplimiento de todo lo que dicho es, obligan sus personas y bienes habidos y por haber, y dan poder cumplido á las justicias y jueces de S. M. y militares, para que á todo lo que dicho es, les ejecuten, compelan y apremien, como por juicio y sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada: en guarda de lo cual renunciaron todo derecho y leyes de su favor, con la general que les prohibe. Y para mayor fuerza y corroboracion de esta escritura, por el privilejio de minoridad que gozan, juran por Dios Nuestro Señor, y á una señal de Cruz, segun forma de derecho, de hacerla por firme, constante y valedera en todo tiempo.

Y lo otorgaron así los dichos otorgantes, á quien yo el dicho Escribano doy fé que conozco: firma Su Señoría el Señor Comandante General con el que sabe, y por los que no saben, los testigos, que lo son, el general D. Tomás Ayana, el capitan D. Francisco Poveda, Ildefonso Cuentas y Vera, Juan Tomas Aparicio, Alejandro Almanza y Mariano Sanchez de Espinosa.

Presentes—*José Reseguin*—*Nicolás Tellería* — Á ruego de Don Miguel Tupac-Amaru, Inca, *Ildefonso Cuentas y Vera*—Á ruego de los dos coroneles mayor y menor, *Alejandro Almanza*—*Gerónimo Gutierrez*—Á ruego de Don Andrés Quispe, *Mariano Espinosa*—Á ruego del coronel D. Matias Mamani y D. Manuel Vilca Apasa, *Mariano Espinosa*—Ante mí, *Estevan Losa*, Escribano de S. M. y Guerra.

OTRA CARTA.

Señor Comandante D. José Reseguin.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguido aprecio:

Habiendo recibido la de U. con fecha de 30 del que espira, he celebrado la ocasion de tratar y conferir con U. el negocio de las paces; y para que estas tengan el debido efecto, me es preciso advertir á U. varias cosas. La primera, que de ningun modo es conveniente el que las tropas militares dén un paso mas adelante del sitio en que se hallan, queriendo internarse por los pueblos, respecto de que los naturales no dejarán en tal evento de alterarse de nuevo, pensando que dichos soldados venian á irrogarle perjuicios en sus vidas y haciendas, y por esto no consentir en la paz y tranquilidad á que se aspira; quedando siempre á mi cargo el hacerles entender el indulto general, así en cuanto al perdon de sus vidas, como de los tributos y repartos, haciéndolo publicar en todos los lugares y provincias de su habitacion: sin que por lo que tengo dicho de que no se internen dichas milicias, se pueda recelar el que no se consiga la paz y sosiego, pues mediante mis órdenes y repetidos autos que he proveido, se hallan ya enteramente pacificados, y viviendo en buena armonía y union con los españoles y demas vecinos de sus pueblos. La segunda es, de que les dejen á los naturales el paso y conducto libre, para que puedan viajar y transitar, no solo á la ciudad de la Paz sino tambien á cualquiera otros lugares, sin que en estos y sus caminos, se les infiera estorbo, ó perjuicio el mas mínimo, castigando severamente á los contraventores; y esta misma libertad disfrutarán igualmente todos los españoles en sus tránsitos, tratos y comercios que hiciesen en los lugares de los naturales, sin que les asista recelo alguno, pues de mi parte serán severamente castigados los que quisiesen perturbar la referida libertad. La tercera, que desde el momento en que U. haga el tratado de las paces con mi sobrino D. Miguel y demas jefes, se alzarán en él todos los cercos que tienen hechos los naturales en la ciudad de la Paz y en cualesquiera otros lugares, dejándoles en libertad, paz y tranquilidad que antes gozaban, ejecutando U. lo mismo de su parte; y si hubiese algunos inconvenientes ó reparos que hacer, estimaré á U. que los confiera conmigo, respecto de que el espresado D. Miguel es de pocos años, y por tanto de poca experiencia. La cuarta, de que en todas aquellas provincias que espresa U. hallarse honradas por su subordinacion á nuestro Rey Católico Monarca, es muy necesario el que se publiquen los referidos indultos, y se les haga entender á todos los naturales y españoles, y se guarde, cumpla y efectúe fiel y puntualmente su contenido, sin que haya la menor omision ó contravencion en ello: pues de esto depende principalmente toda la tran-

quilidad; quedando advertido U. de que, sino se efectúa así, siempre los naturales me lo han de participar, y por esto subsistirá el alboroto; pues el no haber ejecutado las órdenes y cédulas expedidas por nuestro Rey y Señor en favor de todo este reino, sucedió la conmocion que se ha esperimentado. La quinta, que Don Ignacio Flores no tiene á que meterse en estos asuntos y pacificaciones, respecto á ser su conducta igual á una y otra parte, y haber irrogado gravísimos perjuicios á los naturales, como se halla de manifiesto. En dias pasados remití al Excmo. Sr. Virey de Lima, por las vias de Arequipa y el Cuzco, un informe con el fin de que llegase á sus oidos piadosos el padecimiento de los naturales y los motivos que tuvieron para sacudir tanta servidumbre; y porque recelo de que se pueda suprimir, y no llegar á manos de dicho Sr. Virey, incluyo un tanto de él, para que U. se digne hacerme el bien de remitirlo por conducto seguro al Sr. Virey de Buenos Aires, pues así conviene al beneficio de los naturales; y no dudo de la cristiandad de U. que así lo ejecutará. Deseo que la salud de U. se mantenga próspera y feliz, y que no deje de comunicarme las órdenes de su mayor agrado, con el seguro de mi puntual afecto, á consecuencia de la buena voluntad que le profeso.

Con la que ruego á nuestro Señor guarde su vida muchos años. Azángaro y Noviembre 5 de 1781.

Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca.

CARTA.

Mi querido y amantísimo hijo, Miguel Bastidas:

Por tu carta que recibo, su fecha 30 del pasado mes de Octubre, quedo celebrando en mi corazon goces de salud perfecta: que la mia se halla sin novedad, en compañía de todos los de casa que se te encomiendan afectuosamente.

Amado hijo mio: He visto la respuesta del comandante D. José Reseguin, á quien le repito otra que verás, y en caso necesario mandarás copiar para que, con arreglo a su contenido, formalices las paces, gobernándote por los capítulos de la espresada carta, que cerrada despac arás luego al punto, para que se entregue á dicho comante, euy s resultas ó respuestas deberás aguardar, y segun las proposiciones harás las contratas y capitulaciones, en compañía de nuestro Juan de Dios Mullupuraca, y otras personas racionales que entre los dos elijieren; quienes pueden dar y tomar los mas prudentes arbitrios, sin andar con torpezas, sino por los límites de la razon, y con las posibles precauciones, de modo que haya toda firmeza y formalidad en la contrata de paces. Y para que no se experimente alguna traicion, que tal vez pueda acontecer, es preciso y muy necesario

que los soldados y naturales de nuestra parte estén bien prevenidos con sus armas, y todas las disposiciones correspondientes en semejantes casos, para evitar cualquier fraude ó engaño con que pudieran usar; y como este es un recelo prudente, tampoco les faltará el mismo á los de la otra parte.

Y por fin, todo el negocio consiste, en que te portes con todo juicio, pulso y la mas viva eficacia, que confío de tu buen génio sabrás dirijirte y gobernarte bien y á satisfaccion, de modo que las cosas queden firmes, y se suspendan las controversias por una y otra parte, no habiendo ningun dolo, fraude ó mala fé. Por lo que mira á Lucas Baco Tupa, y el castigo que me significa quieres darle, desde luego lo podras efectuar; pero es muy necesario y preciso, que antes de efectuarlo, se averigue muy bien la realidad de la traicion que haya hecho, si fué por su voluntad y si tubo culpa en caso de tener delito bastante, desde luego que se castigue; pero si no tuvo bastante culpa no es dable hacer cualquier castigo: pues no sería de razon que se le aplicase la pena sin tener evidente culpa, y sobre todo se le debe oir y atender sus descargos, y oirle en ellos: porque tal puede ser algun testimonio que le hayan levantado, y así se deben ayeriguar muy bien las cosas como lo manda Dios, y jamás mi ánimo y voluntad es castigar la inocencia, sino á los traidores realmente, y que tengan delito bastante; y sobre todo se atenderá á lo que espusiese Juan de Dios Mullupuraca, que como hombre timorato á Dios y buen cristiano, dirá lo que siente, sin gravar su conciencia de que estoy muy satisfecho. Por lo que se oirá á las dos partes sus razones y excepciones: y si se te ofrece alguna duda entre el castigar ó no castigar, me lo comunicarás, ó despacharás al mismo Chuquiguanca ó á Baco Tupa, con las razones y motivos que me espondrás, para que yo con vista de todo, pueda dar la providencia que sea de justicia, á qüe no se debe faltar.

En este estado recibo otra carta tuya, en que me comunicas las paces que habias celebrado ya por muchas instancias de los españoles, que no te dieron lugar para esperar mi órden. Desde luego que doy por bien, una vez que se hayan hecho antes de recibir mi carta que escribo al comandante D. José Raseguin, proseguirás con arreglo á los capítulos de su contenido, sin discrepar ni apartarse de lo que instruyo, y cerrada dicha carta con la copia de su informe (que no es necesario te detengas en leerlo), la despacharás prontamente al dicho Reseguin, á quien le advierto no pase ni prosiga adelante, ni tiene á qué, una vez que hay paces. Y en esta inteligencia, si algunos españoles se viniesen á la provincia de Laceraja ú otras partes, bien lo pueden hacer, sin que se les haga el menor perjuicio, ni el menor leve agravio, y antes favorecerlos en cuanto sea posible; y lo propio ejecutará D. Julian y demas jefes que tenemos, con quienes siempre tratarás y consultarás muy bien cuanto te parezca conveniente, participando todo cuanto se obrase; y las dudas que se te puedan ofrecer, para que te den los arbitrios convenientes. Yo bien

quisiera dar un salto á esos lugares para tratar estos asuntos con presencia de las cosas; pero como estoy próximo á ir para las partes del Cuzco á ejecutar las mismas paces, no puedo ir personalmente, ni tampoco nuestros sobrinos podrán caminar, por la misma razon de bajada por los lugares del Cuzco: de cuya vuelta darémos un salto para esas partes. Y en su inter, para los asuntos que se ofrezcan hasta la total verificacion de las paces, será necesario que los naturales soldados estén sobre las armas, y aun los mismos criollos en union como antes, para cuando llegue ser llamados, habiendo necesidad; porque no aviniendo en los capítulos que le pongo al comandante, no se podrán todavía formalizar dichas paces.

Supongo que ya la mujer de D. Julian estará con su marido por ser muy regular que la hayan dado soltura, y cuando no lo hubiesen hecho, se le reconvendrá con toda eficacia y empeño al comandante, para que sin falta le dé soltura y libertad para unirse con su marido.

Y por despacharte cuanto antes esta carta, ruego á Dios Nuestro Señor, te dé acierto en los negocios. Azángaro, y Noviembre 7 de 1781.

De U. su muy amado padre.

Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca.

No te responde tu Angelita respecto de que hay muchas ocupaciones, porque de todas partes me ocupa el continuo remo de cartas.

CARTA.

Mi querido hijo D. Julian Tupac-Amaru:

En virtud de la última que me escribió mi hijo D. Miguel, avisándome sobre las paces que ya habian celebrado con D. José Reseguin, comandante de los españoles, le escribo hasta los puntos y capítulos que se han de observar y guardar; y para su gobierno en todo, llevan abierta dicha carta en que te enterarás, para que tratando sobre todo con dicho D. Miguel, se manejen con arreglo á dicha carta que se le enviará luego.

Acerca de tu mujer, como para las disposiciones de soldados y su prontitud para los asuntos que pudieren ofrecerse, ya escribo á dicho D. Miguel, y por eso no me detengo en alargarme mas, que lo haré así con D. Martin, que mañana de la fecha vá á salir de esta capital. En cuyo ínter ruego á Dios Nuestro Señor, te guarde con la salud perfecta muchos años. Azángaro y Noviembre 7 de 1781.—De U., su muy afecto gobernador.

Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca.

COPIA DE CARTA ESCRITA POR EL COMANDANTE DE COLUMNA D. RAMON ARIAS, Á DIEGO TUPAC-AMARU.

El Excmo. Sr. Virey de Lima, en quien brillan con admirable igualdad las inestimables prendas de pío y de justiciero, tuvo á bien conceder á U. y á cuantos han seguido en la presente rebelion sus temerarias ideas, un perdon general, que borrase cuantos hechos atroces, injustos y disconformes á razon, durante él se han cometido: siempre que desistiendo de aquellas, corriesen precipitados, llenos de un verdadero arrepentimiento, á acojerse bajo el real pabellon de quien, por fortuna nuestra, y por un efecto de la divina clemencia, se mira sentado hoy en el supremo dosel de la respetable España, siendo inimitable modelo de amabilidad, benignidad y justicia, que por todas partes resplandece en estos vastos dominios, de los cuales es legítimo Señor.

U. sabedor de aquel, demostró en todas sus cartas estremosa complacencia, viendo presente una fortuna que tal vez no se habria presentado á su imaginacion, ni aun en sueños; y desde luego tomó la pluma, (segun estoy informado) para dar repetidas gracias á aquel bondadoso jefe, dirijiéndolas por distintas vias, para que llegasen á sus manos, siendo el primer principal conductor, el que, con un atendible carácter, se halla con todas sus facultades en el Cuzco, como comandante general de todas las armas, y á quien acompañó U. una carta descomedida; y distante de ser producida por un hombre que pretende manifestar sumision á quien natural y justamente debe tenerla. Por si en el corazon de U. y sus secuaces no tenia buena acojida lo pío, obraba al mismo tiempo lo justiciero, aprontando fuerzas, que puestas en movimiento (y acercándose á U.) por varios lugares, le hiciesen conocer con un severo castigo el horrendo abominable crímen que habia cometido, osando ultrajar el soberano respeto á un Monarca, de cuya sacra persona no sostendria U. con aliento ni aun una sola mirada, que indicase desagrado. Para aquel fin puso las que habian de obrar por la parte del Cuzco al mando de un valeroso caudillo, que no sabria volver la espalda sin dejar lavada con sangre esa mancha de infidencia con que se habian teñido; y fió á mi direccion las que han salido de Arequipa que hoy se hallan en este campo.

Puestas ya aquellas en marcha y prontas á ejecutarlo estas, llegó á la superior noticia del Sr. Inspector General en la precitada carta, los deseos que UU. poseian de abrazar el generoso perdon. Lejos de causar aquella en el ánimo de este noble jefe la justa indignacion que era casi consiguiente al altanero estilo en que estaba concebido su contesto, determinó desde luego que suspendiese sus marchas la columna que de aquella ciudad se habia despachado, (como lo verificó en Velille) y dirijió inmediatamente el pliego que en la referida se incluia para el Sr. Virey de Lima. Con atencion á su contesto me previene S. E., que las armas que desde luego de-

bian ser exterminadoras de cuantos han desconocido la Majestad, envolviéndolos para siempre en su ruina, sean auxiliadoras de U. y de los mismos contra cualquier insulto que en sus vidas y haciendas pudiesen esperimentar de los ya perjudicados; pero que era necesario correspondiesen los hechos á las sinceras palabras que en la suya promete U. á S. E., que así mismo asegura á U. en nombre del Rey, no se le faltará jamás á la buena fé en cuanto el perdon comprende; y que esta valiente, numerosa, bien armada y disciplinada gente que ha confiado á mi mando, no se dirije contra la persona de U. ni de estos naturales, á quienes ofrece subyugar y volver á aquel antiguo sosiego, en que con felicidad han vivido por el dilatado tiempo de casi 300 años; y si contra Tupac-Catari y los de su bando, que hostigando siempre á la invencible ciudad de la Paz, sujiere aun hoy, en los ánimos de los naturales inmediatos á ella, seductoras especies, con que lisonjeándo sus ánimos incautos, los trae á su partido, creyendo por tan despreciable término, llevar adelante sus injustos, necios y voluntarios caprichos. Mas, como el formidable ejército, que oportunamente mandó aprontar el Excmo. Sr. Virey de Buenos Aires, é hizo salir últimamente de la villa de Oruro su sabio comisionado, el Sr. D. Ignacio Flores, á las órdenes del teniente coronel de los reales ejércitos D. José Reseguin, haya destruido á aquel y á aquellos, libertando y auxiliando plenamente dicha ciudad, que era el primario objeto de mi comision, no me queda otro que llenar, que el de ver verificado lo mismo que U. ha prometido á S. E., experimentando los efectos de este arrepentimiento, que le granjea y facilita el premio del perdon, siendo uno de los que no me dejarán duda de ser verdadero aquel, el que se me entreguen por U. todas las armas que tenga á su lado sin distincion de la clase de ellas y gentes en cuyo poder se hallen. Con esta prueba, que nunca puede ser equivocada, gozará U. y cuantos estén á su lado de la prometida libertad; y si tuviese U. que manifestarme otra cosa, puede hacerlo, viniéndose á este campo. En la inteligencia, que le aseguro, por la vida del Rey mi Señor, no recibirá el menor perjuicio ni ultraje, sin prohibirle (si aun todavía desconfía despues de semejante protesta) el que venga custodiado en los términos que mejor le parezca, no dudando que en mí hallará siempre un asilo, que corresponda á la bondad con que el Excmo. Sr. Virey ha querido á U. mirarle.

Una proposicion de esta clase, un partido tan ventajoso hácia U., parece no necesita de persuasiones para que con el mayor regocijo la abrace. Sin embargo, persuadiéndome á que no faltará un díscolo que procure inspirar en su ánimo especies abominables, que aviven aquellos locos é infundados designios con que U. ha pretendido continuar y concluir la deforme obra que principió su hermano José Gabriel, me ha parecido decirle que descienda U. á su corazon, lo examine bien, y hallará, por mas que le adulen sus lisonjeras é infundadas esperanzas, ser imposible dejar de mirar con desasosiego

y temor el término de ellas, que habria de ser precisamente igual al infeliz y funesto con que acabó aquel sus dias.

Ahora es tiempo de que prolongue U. y haga ventajosos los suyos, alejando pora siempre de su imaginacion seducida, esas débiles ideas perturbadorss de un reino tan ejemplar en sosiego, que han sido única causa de la ruina de tantos miserables de sus compatriotas, y tambien de los que, sin justo fundado motivo, vé U. con tanto aborrecimiento. Yo no dudo mirará con compasion á esos, que ya llevados del afecto, ya de la fuerza, le acompañan, y que deberán irremediablemente ser víctima de estas siempre vencedoras armas, si U. no procura imprimir en sus corazones con sus consejos y principalmente con su ejemplo, viniendo arrepentido al lugar donde vive muy de asiento la misericordia, el respeto á que es acreedor, y se debe á un monarca tan poderoso, como el que hoy, imitando á la suprema deidad, olvida la multitud de injurias hechas á su soberano decoro, y franquea á UU. por medio de su alto Ministro un generoso perdon convidándoles con la paz, antes que esgrimir contra los que destinados prosigan la temible espada de la justicia.

Aproveche U., Tupac-Amaru, estos apreciables instantes, de que ya pende sin duda, el que viva U. feliz, y piense en que se le acercan por la parte de Chucuito unas numerosas tropas, que obrarán con mas vigor, y que como constituidas en diverso vireinato, principiarán á hacerlo hostilmente contra sus vidas y haciendas, midiendo sus acciones por las órdenes distintas que allá se le han dado. Piense U., sin tener duda, en que la inmensa bondad característica de nuestro amabilísimo Rey y Señor le ha de mirar á U. y á su sobrino Mariano, con una piedad tan grande, que no les quede que desear; y en fin, para su resolucion, piense U. que me hallo aquí con 6,000 hombres armados con fusiles los 2,000, y los restantes con lanzas, seis cañones de batir, municiones, pertrechos proporcionados, y aun excesivos á hacer esta columna la mas respetable que se ha visto en el Perú despues de su conquista. Que la gente fastidiada ya de tantas incomodidades, como se le han originado con estos sediciosos alborotos, desea con impaciencia que se les mande embestir, para volver en cenizas cuantos objetos, por fuertes que sean, se presenten á su vista; pero nunca tema U. rompan el freno de la sumisa obediencia con que venerarán mis órdenes, hasta que positivamente sepa de U. ó que desprecie las piedades del Rey, ó rendido las admite; siendo todo amargura y dolor [para cuantos le imiten] en el primer caso, y todo satisfaccion y alegría en el segundo.

U. contésteme, y desde luego espero sea abrazando gustoso mi propuesta, por que de no haré conocer á cuantos ingratos han desechado de sí hasta la memoria del sacro nombre del Rey, cuanto poder tiene, y cuanto respeto merecen sus siempre gloriosas armas.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Campo de Cabanilla, 1.° de Diciembre de 1781. *Ramon de Aria.s*

Á Diego Tupac-Amaru.

CONTESTACION DE TUPAC-AMARU.

Señor Comandante D. Ramon Arias:

Tengo recibida la de U. su fecha 1.° del corriente, y quedo enterado en su contesto, sirviendo de respuesta á sus principales puntos la que ayer dirijí, sin estrañar me haya U. amontonado las fuerzas que trae, pues estas se distribuyen segun lo acomoda la Divina Providencia. Muchos cargos me hace U. en la suya, á los que tengo que responder en el parlamento que se celebrará en breve, siendo Dios servido, en el pueblo de Sicuani, con el Sr. Inspector del Cuzco, á quien rendiré mi persona, armas y mis indios, no como rebelados á la corona de mi Rey y Señor, sino como desagraviados de la tiránica opresion de correjidores en este reino, como es constante al mundo entero.

La inmediacion de U. con sus tropas podrá entorpecer el santo designio que tengo, pues los naturales se recelan se pueda fraguar contra ellos alguna traicion, como se verificó con Julian Catari, á quien lo descuartizaron, remitiendo preso á mi sobrino D. Miguel Bastidas y 28 coroneles á la ciudad de la Paz, despues de haber celebrado con ellos la merced del indulto general. Esto practicó el coronel Reseguin: con que vea U. si sobran motivos para recelarse en todas sus operaciones.

Verdaderamente yo estoy resuelto á recibir la paz general: para ella estan nuestros tratados pendientes de solo el aviso de los Señores Inspectores y Obispo del Cuzco; y será bien que U. y sus tropas no perturben los designios de esta empresa, portándose con la cordura que acreditan sus talentos: que de mi parte ocurriré con los Señores Eclesiásticos que están en este pueblo, á las inmediaciones de esa campaña, á tratar lo que convenga al real servicio, saliendo mañana ó pasado mañana, sin que estrañe me presente con la guarnicion que corresponde al seguro de mi persona y aliados.

U. vaya rumiando, que el único tropiezo que pueda embarazar nuestras ideas, es la reposicion que se pretende hacer en estas tres provincias de sus respectivos correjidores: porque la gente nada menos piensa que recibirlos, por infinitos motivos que á U. espondré y lo tengo practicado, dando parte al Excmo. Sr. Virey y Sr. Inspector, quienes vistos los motivos, determinarán lo que hallaren por conveniente á la tranquilidad del reino.

Se me ha imputado siempre de rebelion contra mi augusto y católico Monarca (que Dios guarde). Quienes fomentan con mas energía este modo de pensar son los correjidores, llamando traicion al Rey mi Señor, tomar las armas, ó acometer algun exceso con ellos: cuando este modo de proceder, aunque indebido por falta de jurisdiccion en quien se toma la mano, no es mas que surtirse de la desesperacion, ó falta de la debida justicia que se le debe administrar

á los pueblos, especialmente á los miserables indios, tantas veces recomendados por S. M. Esta siempre la hemos encontrado atropellada contra nosotros, devueltos diariamente á manos de ellos originales nuestros informes, resultando de ellos nuevos agravios. Á todo el mundo es constante, ser estos miserabies indios mas que esclavos, trabajando toda la vida para el logro de cuatro pícaros, que vienen á formar caudales con la sangre de los pobres: por ellos atrasados los reales haberes: por ellos desnudos sin tener con que alimentar sus familias: por ellos hoy perdidos, abrasadas sus casas, sin tener de que sustentarse. ¿Y querrán volver á chupar el último jugo que les queda y á irrogar nuevos agravios?

Contemple U. si no son dignos de la mayor lástima, y que les sobran razones para haber entrado en los desafueros cometidos. En fin todo esto es parlar: llévese el viento todo lo que es razon, y salimos culpados.

Dios todo remediará y guarde á U. muchos años. Azángaro y Diciembre 4 de 1781.—B. L. M. de U. su afecto servidor.

Diego Cristoval Tupac-Amaru—Inca.

EDICTO DEL MISMO.

Señores Coroneles, caciques capitanes, sargentos y los demas ministros de justicia.

Vista esta, luego luego, eche todos sus soldados de sus cargos, como son los pueblos de Juliaca, Caracoto, Atuncolla, Tiquillaca, Morovaca, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Cabana y Cabanilla: dará la vuelta conforme que se manda á los referidos ministros de dichos pueblos. Asi ha mandado el gobernador Inca en su mandamiento, muy fuerte para castigo á los coroneles, capitanes y caciques, sargentos y soldados rebeldes: así mando yo en nombre del gobernador D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca, por la gracia de Dios, que es para la defensa del Monarca: así les cito á esta capital de Lampa para mañana Miércoles. Ayer Lunes llegaron las armas de Azángaro; como digo mañana llega el Inca. Si no lo hiciesen lo mandado, se verán sacrificados en horcas, cuchillo, fuego y sangre: una noche se asolarán á los rebeldes; y este papel siempre llegará á este juzgado.

Dios guarde muchos años.—Lampa, y 4 de Diciembre de 1781.

Andres Garcia Ingaricona.

Es copia de la circular escrita por dicho rebelde, cuyo orijinal queda en mi poder, de que certifico.—Campo de Lampa, Diciembre 7 de 1781.

Horé.

CARTA ESCRITA POR DIEGO TUPAC-AMARU

AL OIDOR MEDINA ACOMPAÑÁNDOLE COPIA DE UN INFORME HECHO AL VIREY DE LIMA.

Sr. D. Francisco Diaz de Medina.

Mmigo y Señor:—Ahí despacho esos pliegos, que llegarán á las cinco de la mañana, que habia despachado del lado del Cuzco, con los propios que despaché la carta de D. Miguel, y dice que el correo se habia vuelto por las noticias malaś que habia dado la gente, y con estos portadores habia encontrado y las trajo, y luego que llegó despaché, y no hay mas.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Achacache, á las 5 de la tarde.—Mùy Sr. mio: B. L. M. de U. su atento criado qúe servirle desea.

Tomas Inca Lipe.

TRATADO DE PAZ CELEBRADO CON DIEGO TUPAC-AMARU.

En el campo de Lampa, en 11 de Diciembre de 1781, el Señor Comandante de la columna de Arequipa D. Ramon de Arias, se congregó en compañía de varios oficiales suyos á parlar con D. Diego Tupac-Amaru, á fin de que por sus partes y todos los individuos de la columna, se observára y cumpliera religiosamente el perdon ó indulto general que la piedad del Excmo. Sr. Virey de Lima tiene concedido al dicho Tupac-Amaru, como igualmente á todos los naturales de ambos sexos y edades, sin excepcion de personas, segun consta del bando. En cuya virtud prometo en nombre del Rey, el Sr. D. Carlos III (que Dios guarde), que no ofenderé, ni perjudicaré á ningun natural, que guardarě exactísimamente las órdenes del Sr. Virey, dirijidas á tratar con suavidad y blandura á todos los naturales de estas provincias: bien entendido que los dichos naturales deben observar la misma armonía, sin causar insultos, ni extorsiones al ejército de mi mando, ni á ningun español. Y en caso de que no se cumpla por parte de los naturales esta buena correspondencia referida, no se estrañará la defensa natural, y que procure el honor de las armas del Rey.

Al mismo tiempo, yo, dicho Tupac-Amaru ofrezco, como verdadero rendido, que mandaré y no permitiré que ningun natural ofenda á los españoles; y al mismo tiempo que se recojan á sus pueblos y vivan con los españoles en paz y union como Dios manda, y quiere nuestro católico Monarca: de modo que cesando las hostilidades, y todos los perjuicios ocurridos hasta ahora, sea todo tranquilidad y buena correspondencia entre españoles é indios, para que jire el comer-

cio, se repueblen las estancias, se trabajen las minas, se doctrinen los indios por sus respectivos curas, y por último vivamos todos como verdaderos vasallos del católico Rey de las Españas. En cuya virtud, y para que conste, firmamos este papel, en señal de la buena fé que ambos debemos observar; lo firmamos con los Señores Curas Comisarios del Ilustrisimo Sr. Obispo del Cuzco y de varios oficiales de la plana mayor, y capitanes de esta columna en dicho campo.

Ramon Arias—Diego Cristoval Tupac-Amaru—Dr. Francisco de Rivera—Dr. José de Zúñiga—Dr. D. Antonio Valdez—Maestro Marcos Palomino—Mateo de Cosio—Francisco Antonio Martinez—Vicente Flores—José Domingo Bustamante—Juan Antonio Montufar—Vicente Noriega—José Medina—Estevan de Chavez—Eugenio Benavides—Pedro de Echavaria—Dr. Vicente Martinez Atazú, cura de Atonulla—*Pablo Angel de Espana—Ramon Bofill.*

Es copia del original que queda en mi poder. Lampa, y Diciembre 11 de 1781.

Ramon Arias.

CARTA DEL ILUSTRÍSIMO Sr. OBISPO DEL CUZCO

DOCTOR DON JUAN MANUEL DE MOSCOSO Y PERALTA, AL DICHO DON RAMON ARIAS.

Muy Señor mio y dueño de mi estimacion:

De 20 y 30 de Diciembre precedente, recibo las de U. con el aprecio debido. En ellas me recomienda el mérito de los curas D. Martin de Zugasti, propio de Lampa, y D. Juan Felipe de Portu, coadjutor de Cabanilla, por lo bien que se han manejado en sus feligresias, y especialmente en la reduccion de los naturales, que, ó seducidos resistian, ó espavoridos de un infundado miedo, vagaban aun por los cerros y punas: debiéndose á la solicitud de estos celosos ministros la total sujecion á las banderas de nuestro augusto Soberano, como U. con notable complacencia mia lo asegura. Tendré presente estos sujetos para distinguirlos en mi aprecio, y corresponder á sus esmeros, que apoyados del realce con que U. los reconoce, no omitiré oportunidad para solicitarles el debido premio.

Yo celebro la que U. me franquea de su comunicacion, para ofrecerme á su obsequio, dándole repetidos plácemes y gracias por el bien que ha brillado su sagacidad, pericia y talento para desempeñar, como se ha visto un asunto de la mayor importancia, que recomienda su persona y la mano que le destinó á negocio de tanta gravedad.

Nuestro Sr. guarde á U. muchos años. Oropesa y Enero 12 de 1782. B. L. M. de U. su atento servidor y capellan.

Juan Manuel, Obispo del Cuzco.

Sr. Comandante D. Ramon Arias.

CARTA DE DIEGO CRISTOVAL TUPAC-AMARU
AL DICHO SEÑOR COMANDANTE D. RAMON ARIAS.

Sr. Comandante D. Ramon Arias:

Muy Sr. mio y dueño de mi justo y distinguido aprecio.—Anoche 17 del corriente mes, entre las 8 de ella, recibí las dos cartas adjuntas, que llegaron del Cuzco, despachadas por el Sr. Inspector Comandante General, que me recomienda su mas pronta efectiva remision, que pongo en efecto y lo propio será á efectuar sobre las paces tratadas en el pueblo de Sicuani.

Así mismo se ha de dignar U. avisarme en respuesta, si las cabezas de ganado re entregaron para el auxilio de esas tropas, cuales son 300 y tantas ovejas, con 30 vacas que han menester.

Y entre tanto ruego á Nuestro Señor me guarde á U. muchos años. Azángaro y Enero 19 de 1782.—B. L. M. de U. su amante y seguro servidor.

Diego Cristoval Tupac-Amaru, Inca.

Participo á U. como ya estoy próximo para bajar al real fuerte de Sicuani, con el fin de tratar los capítulos de pacificacion, con los Señores Inspector y Comandante General, y el Señor Obispo del Cuzco, que ya deben estar en aquel sitio.

Así mismo suplico á U., que en la primera ocasion se digne darle libertad á D. Melchor Niña Larara, que ha de estar en aquellos parajes. Y lo mismo haga con cualesquiera que se halle en reclusion; y una vez que deben aprovechar el indulto general perdon, me remito á lo mismo.

EXPOSICION DE DIEGO TUPAC-AMARU.

Sr. Comandante General D. José del Valle.

Hoy que en este ilustrísimo Ayuntamiento representais la sacra y augusta persona de mi Rey y Señor Don Carlos III (que Dios guarde), que así mismo vais á usar conmigo, mi familia y el resto de errantes vasallos, el mas generoso y benigno indulto que se habrá admirado en las edades: Señor, postrado á vuestras plantas con el mas profundo respeto, aquel escandaloso del Perú, aquel cuyos excesos y errada conducta, pusieron en el grado de caudillo y promotor de las muchas lástimas que llora este reino. Soy Señor, no ignorais Diego Cristoval Tupac-Amaru, hermano de aquel infeliz José Gabriel, primer móvil de esta revolucion. Su conducta, sus

pasos, sus intenciones y motivos, él en el vuestro tribunal lo espondria, y por su confesion os lo signifiqué, Señor. No ambicioso de honor, no movido de avaricia, menos con ánimo de rebelarme contra mi Rey y Señor, aunque las apariencias lo mostrasen: ignoré absolutamente sus ideas: jamás me comunicó sus proyectos: llamóme como á hijo, que así me trataba, y cuando ya tuvo decretado el primer yerro en Tungasuca, me ordenó con pena de muerte lo que habia de obrar. Despues así lo ejecuté, que es notorio, avasallando el ánimo de los indios, que con la dura opresion de los correjidores, se hallaban prontos á la estirpacion de ellos y aun de sus nombres, de que harán presentes sus quejas, y así tengo fabricada con los yerros la cadena que arrastro. En todo me confieso culpado: no pretendo minorar mis delitos, que si ellos son grandes, ha sido mayor la piedad del Rey, mi Señor. Disculpad mi flaqueza, y cubrid mis ignorancias con la real clemencia. Acordéme, Señor, para engreir mis pensamientos tener en mis venas algun asomo de Tupac-Amaru, y hoy para anonadarme os traigo á la consideracion este propio, para moveros á lástima y á mi para mayor confusion, pues no obré como debia. Estas armas son las que ofendieron el acatamiento de mi Rey y Señor. Ahora las rindo con ánimo sério de no volverlas á tomar en mi vida, aunque me sea cierta una muerte. Allá en Azángaro quedan algunas piezas que no las quise traer, porque los amotinados no presumiesen venia á fomentar mas motines. Disponed de ellas lo que fuere del servicio del Rey mi Señor, lo propio de mi persona y familia; solo os suplico, que no sea tan dura mi suerte: que pierda la libertad y honor, que para ello protesto perder la vida, si posible fuese, mil veces en obsequio de la Majestad ofendida. Fabricaré nuevos méritos, si me lo permitís, con que sepa granjearme nuevo nombre y séquito á mis operaciones, para que de este modo quede enteramente borrada la mancha que en el público tiene estampada nuestra desviada conducta: asegurando, como debo asegurar, que en lo futuro seré el mas fiel servidor de S. M. Soberana; como el tiempo lo acreditará, pues si la piedad del indulto se me antelase, tiempo há sin duda que hubiera anticipado mi obediencia, de la que solo me retardó el miedo de la muerte, porque por todas partes me amenazaba con edictos, que á mis manos llegaron, creyendo que esta misma merced se ampliase á mi difunto hermano, que tantas veces deseó acaeciese lo propio; pero la Divina Providencia que todo lo dispone rezagó esta dicha para mi felicidad.

Con ella me admitid, Señor, arrepentido, y nuevo hombre para la posteridad.

Diego Cristoval Tupac-Amaru.

DECRETO.

Campo de Sicuani, 26 de Enero de 1782.

Admítese el rendido pedimento de esta parte, relativo al indulto concedido por la piedad del Excmo. Sr. D. Agustin de Jáuregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de estos reinos; y resérvese para el dia de mañana la solemnizacion del juramento de fidelidad y demas órdenes que necesito dar sobre esta materia, para que toda se verifique en consorcio del Ilustrísimo Sr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y Obispo del Cuzco, igualmente autorizado que yo por dicho Sr. Virey, para impartir el referido indulto. Y atento á que esta parte y sus secuaces se hallan ligados con la excomunion mayor, con que al principio de la rebelion los castigó dicho Ilustrísimo Sr. Obispo, le pasará este expediente al Sr. Auditor de Guerra D. Gaspar de Ugarte, coronel de milicias de Abancay y alferez del Cuzco, á fin de que Su Señoría Ilustrisima se sirva ordenar sobre este asunto lo que fuere conveniente, para no entorpecer por falta de este esencial requisito el curso de las demas diligencias, incluyéndose en esta la de emplazar á Andrés y Mariano Tupac-Amaru, como así mismo el resto de la familia de esta parte, por no haberse presentado en la actualidad.

D. José del Valle.

CERTIFICACION.

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta del obispado del Cuzco, en 26 de Enero de 1782. Yo el Auditor de Guerra D. Gaspar de Ugarte, en cumplimiento del anterior órden dado por el Sr. Comandante General, entregué en mano propia este expediente al Ilustrísimo Sr. Obispo del Cuzco, de que certifico.

Gaspar de Ugarte.

DECRETO.

Sicuani 26 de Enero de 1782.

Vistos: dáse facultad al Señor Dean del Cuzco D. D. Manuel de Mendieta y Leiva, para que absuelva á Diego Cristoval Tupac-Amaru *ad reincidentiam*, con las solemnidades prescriptas en el ritual romano, y en la misma forma á todos sus secuaces que contritos la impetrasen; y fecha la diligencia, se devolverá este expediente al Sr. Comandante General D. José del Valle.

El Obispo.

Así lo proveyó Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, y lo firmó de que doy fé.

Ante mí—*Dr. Antonio de Bustamante*, Secretario.

NOTIFICACION.

En el pueblo de Sicuani en 26 de Enero de 1782. Yo el Secretario del Ilustrísimo Sr. Dr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta mi Señor, dignísimo Obispo de esta Diócesis, hice saber el decreto de suso al Sr. Dean Dr. D. Manuel de Mendieta, que obedeció y aceptó; y á su consecuencia mandó comparecer en la puerta de la iglesia de este pueblo á Diego Cristoval Tupac-Amaru, y le absolvió *ad reincidentiam*, y en el mismo acto á mas de 300 de sus parciales partidarios, observando puntualmente las ceremonias del ritual romano. Y para que este conste, lo firmó dicho Sr. Dean, de que doy fé.

Manuel de Mendieta.

Dr. Antonio de Bustamante, Secretario.

En el pueblo de Sicuani, provincia de Tinta, del Obispado del Cuzco en 27 de Enero de 1782. Yo D. José del Valle, pensionado de la real y distinguida órden española de Carlos III, Mariscal de Campo de los reales ejércitos de S. M., Gobernador político y militar del puerto y presidio del Callao, Inspector General de las tropas veteranas y milicias del reino, Cabo principal de las armas, Comandante General de ellas en la actual rebelion de los indios, y Lugar Teniente General del Excmo. Sr. D. Agustin de Jáuregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente general de sus reales ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos reinos del Perú. Hallándose en la iglesia de dicho pueblo, en concurso de toda la oficialidad de mi comando y de crecido número de españoles é indios de esta dicha provincia, y estando en compañía del Excmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta, del Consejo de S. M. y Obispo del Cuzco, autorizado igualmente que yo para impartir el indulto concedido por el Excmo. Sr. Virey, á los que verdaderamente arrepentidos se nos presentasen; hicimos comparecer á Diego Cristoval Tupac-Amaru, por haberle yo conferido la absolucion con la solemnidad que prescribe el ritual romano, de la censura en que se hallaba declarado incurso, segun aparece de las diligencias que anteceden; y despues que el coronel de milicias D. Gaspar de Ugarte, Auditor de Guerra y Alferez real del Cuzco, leyó en voz alta y perceptible á todo el concurso el auto del indulto concedido por dicho Excmo. Sr. Virey, juntamente con el sumiso escrito préviamente presentado por el citado Diego, y demas actuaciones posteriormente practicadas, le hicimos la amonestacion correspondiente en órden á la firmeza de la fidelidad que protesta. Y sin embargo de haber entregado con antelacion las armas que traia

consigo, le mandamos practicase la propia diligencia con las que tiene en lugares distantes de este: como son, cañones de artillería, fusiles, escopetas, pistolas, lanzas, rejones, espadas, sables, puñales, pólvora, salitre, banderas y tambores, juntamente con los acopios de plomo, fierro y bronce para fabricar aquellas, y todo cuanto sea respectivo á ofender las armas del Rey, Nuestro Señor: como así mismo los vestuarios, gorras de granaderos y demas insignias militares, para lo cual se le asigna el perentorio término de doce dias, como tambien para que en este mismo comparezcan los sobrinos del dicho D. Diego, que son Andrés y Mariano Tupac-Amaru y el resto de su familia, á fin de que personalmente ratifiquen el juramento de fidelidad, que despues del suyo ha de hacer el referido Diego á nombre de aquellos: no obstante de que sabemos haberse ya rendido dicho Mariano á las banderas del Rey, ante D. Sebastian de Segurola, Comandante de las tropas de la ciudad de la Paz.

Igualmente mandamos al citado Diego Tupac-Amaru, no pierda momento en coadyuvar de su parte á la pacificacion de los pueblos, obediencia y subordinacion de estos al poderoso Sr. D. Carlos III, legítimo y único Soberano de estas Américas, que por fortuna nos gobierna, segun lo tiene protestado y ofrecido con anticipacion en sus cartas dirijidas á Nos el citado Obispo del Cuzco. Así mismo jura á su nombre y de su familia, que verdaderamente se sujetarán á las sábias y bien acordadas leyes de nuestro Soberano, á sus órdenes y á la de sus magistrados y demas Ministros, que tratarán con recíproca buena armonía y hermandad á los españoles y mestizos de ambos sexos, que van á regresar á sus antiguos domicilios. Y habiendo oido el sobredicho Diego Cristoval Tupac-Amaru, juró por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz de nuestras manos, de cumplir fiel y religiosamente cuanto se le prescribia, y prestando voz y caucion de rato grato voluntario, repitió dicho juramento á nombre de sus sobrinos, Andrés y Mariano Tupac-Amaru y toda su familia; y que en prueba de su fidelidad á nuestro Soberano prometia, que á costa de su sangre y vida pacificaría todos los pueblos que se hallan alterados; y habiendo sacado la espada, que por permiso nuestro traia á la cinta, la entregó á Nos, el citado Comandante General de las Armas, en reconocimiento de su obediencia. Y teniendo consideracion á las verdaderas ofertas que en sus acciones y palabras ha manifestado, se la restituimos, exhortándole á que con ella ayude á reconquistar al Rey los pueblos alterados.

Y hallándose de rodillas en estas circunstancias el predicho Diego Cristoval Tupac-Amaru, en el presbiterio del altar mayor, y postrándose al fin de ellas á nuestros piés, llegó el Coronel de milicias D. Antonio de Ugarte, y batió tres veces encima del referido Diego, el real estandarte, que es el mismo que sirvió en la conquista de este reino, y consecutivamente practicaron la propia diligencia los abanderados de las tropas veteranas y milicias que se hallaban todas formadas en la plaza de este pueblo, para hacer las salvas y ti-

ros de artillería en las ocasiones que se les ha mandado al Mayor General D. Joaquin Barcarcel. Y en este estado se le aseguró á dicho Diego bajo de palabra de honor, que ninguno de los subalternos que sirven á nuestras órdenes, ni persona alguna, de cuantas habitan en estos dominios, lo hostilizará en lo mas mínimo, ni perjudicará en esta causa su persona, familia y hacienda, ni la de sus parientes y allegados, siempre que, fieles verdaderamente subordinados y rendidos á la proteccion del Rey Nuestro Señor, cumplan lo que tiene ofrecido bajo la relijion del juramento.

Con lo que se concluyó este acto de satisfaccion, y lo firmamos con el expresado Diego Cristoval Tupac-Amaru y los Oficiales y Plana Mayor.

D. José del Valle—Juan Manuel, Obispo del Cuzco—*Diego Cristoval Tupac-Amaru — Francisco Salcedo,* Correjidor de Tinta.—*D. Joaquin Balcarcel,* Sarjento Mayor de los reales ejércitos, y Mayor General del destinado á operar contra los rebeldes—*Gaspar de Ugarte,* Auditor de Guerra, Coronel de Abancay y Alferez real del Cuzco—*José de Acuña,* Correjidor de Cotabambas y Comandante de las tropas de dichas provincias—*D. Matias Baulen,* provisto Correjidor del Cuzco—*Antonio de Ugarte,* Coronel de Milicias del Tucuman y sostituto del Alferez real—*José Moscoso,* Coronel agregado al ejército y edecan del Comandante General—*Santiago Alejo Allende,* Coronel del regimiento de caballería lijera—*José Eduardo Pimentel,* Rejidor del Cuzco, Coronel agregado al ejército y edecan del Sr. Comandante General de él—*José Meneant,* Coronel del regimiento de Parinacochas.

CARTA DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL
D. JOSÉ DEL VALLE Á D. RAMON ARIAS.

Conceptúo á U. informado, por la última que le escribí desde el Cuzco, de la favorable disposicion en que se hallaba D. Diego Cristoval Tupac-Amaru, de darle obediencia al Rey Nuestro Señor en este pueblo de Sicuani, que el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco y yo le señalamos para efectuarla: en cuya consecuencia emprendimos nuestra marcha el dia 10 del que rije, y la concluimos el 17 escoltados de una columna de 1,500 hombres veteranos y provinciales. Tupac-Amaru llegó ayer con una pequeña escolta de 50 hombres, armados con fusiles y rejones y tres banderas, las dos blancas y la una amarilla: pues aunque salió de Marangani con 200 indios, lo fueron dejando en el camino llenos de temor, hasta averiguar la suerte de su jefe que creian bárbaramente venia á sufrir el último suplicio. Al acercarse Tupac-Amaru á mi tienda, rindieron sus oficiales las banderas, y apeándose de su caballo, entró en ella tan turbado, que no podia articular una palabra: se iba á poner de rodillas á mis piés, y yo le levanté con mis brazos: asegurándole la

proteccion del Rey, la seguridad de su vida y que adquiria un gran mérito con S. M. siempre que dedicase la autoridad que tiene sobre los rebeldes, para que se restituyesen á sus casas á vivir pacíficos y perpetuamente subordinados al poderoso, legítimo y único Señor de estas Américas. Ofrecióme, con señales nada equívocas de su sinceridad, que emplearia todos sus esfuerzos al indicado fin, y que derramaría la última gota de su sangre, si fuese preciso, por reconquistar todos los pueblos que hasta ahora no se hubiesen sometido á la obediencia del Rey de las Españas, que reconocia por su verdadero Señor, y me entregó el papel de que acompaño á U. copia certificada.

Pasamos desde mi campo al pueblo de Sicuani, con el objeto de que tributase sus respetos al Ilustrísimo Sr. Obispo, como lo efectuó con la mayor sumision, postrado á sus piés. Al siguiente dia fué absuelto de la excomunion, que desde el principio del alzamiento habia impuesto Su Ilustrísima á todos los que siguieron su infame partido, y en la misa de pontifical que el espresado prelado celebró despues, hizo el juramento de fidelidad con las ceremonias acostumbradas, al frente del estandarte real de la ciudad del Cuzco, y de dos banderas de este ejército, que se le pasaron por encima estando tendido en el suelo. Finalizando este acto con repetidos víctores al Rey, y de triplicadas salvas de artillería y fusilería, empezaron á bajar de los montes una multitud de indios, que los coronaba, no solo de las provincias del Collao, sino tambien de las de Larecaja, Pacajes, la Paz y hasta de los Andes, á pedir perdon, y dar la obediencia á S. M.

La mujer, madre y sobrinos del espresado Tupac-Amaru deben llegar á este campo, en cumplimiento de las órdenes que les ha dirijido mañana ó pasado mañana, y no lo han efectuado ya por puro temor y desconfianza.

Tupac-Amaru me ha ofrecido en presencia de este Señor Ilustrísimo, con señales ciertas de la realidad de sus promesas, que se sujetará en todo á mis consejos, y á las instrucciones que le prevenga al pronto logro que deseamos de la total pacificacion de estos afligidos paises.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Sicuani 27 de Enero de 1782.

D. José del Valle.

Sr. D. Ramon de Arias.

P. E.—Tupac-Amaru escribe en esta ocasion á esas provincias para que imiten el loable ejemplo que les ha dado de perpetua fidelidad.

Una rúbrica.

OFICIO DEL INSPECTOR DE LIMA

D. JOSE DEL VALLE AL VIREY DE BUENOS AIRES, EN QUE LE DÁ AVISO DE UNA NUEVA SUBLEVACION EN LAS PROVINCIAS DE OMASUYOS Y LARECAJA, POR PEDRO VILCA-APASA.

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Despues que Diego Cristoval Tupac-Amaru con toda su familia, é innumerables indios de la provincias de los dos vireinatos, dieron la obediencia á S. M. en el cuartel de Sicuani con todas las formalidades que informé á V. E. por mi última anterior, tuve noticia que el traidor Pedro Vilca-Apasa, uno de los caudillos de mas nombre, brío y máximas de la pasada rebelion, despues de haber jurado en mis manos solemnemente que acreditaba en lo sucesivo perpetua fidelidad al Rey Nuestro Señor, habia tenido la osadía de sublevar nuevamente las provincias de Omasuyos y de Larecaja, y que se dirigía á fomentar otros iguales ruidosos alborotos en la de Carabaya y sus contiguas. Con este informe me puse aceleradamente en marcha el dia 30 de Marzo último, al frente de una columna respetable, produciendo el favorable efecto de haberme presentado preso en el pueblo de Azángaro al citado Vilca-Apasa, que mandé descuartizar entre cuatro caballos, por haberle convencido desus enormísimos delitos en la causa que formé; y dirigiéndome inmediatamente á las referidas provincias de Larecaja y Omasuyos, logré dar fin en ellas de los caudillos que fomentaban el alzamiento, Carlos Puma-Catari, Alejandro Calisaya, y de un crecido número de sus inicuos coroneles; consiguiendo al mismo tiempo consolar á la aflijida ciudad de la Paz, que se hallaba sumamente consternada y llena de recelo de ser otra vez invadida, por hallarse últilmente empleadas en otros precisos destinos del real servicio las tropas del vireinato del mando de V. E.

De todos estos felices sucesos dí individual aviso al Sr. Presidente de la Real Audiencia de Charcas D. Ignacio Flores, quien se sirvió citarme para el pueblo de Achacache, á fin de que, conferenciásemos en él las reglas y medidas que nos pareciesen mas interesantes y convenientes al logro de solidar la anhelada pacificacion del reino; y habiéndolas acordado y entregádole muy fieles y sumisas al Rey las provincias de Omasuyos, Larecaja, Carabaya, Azángaro y Lampa, estoy de regreso á la ciudad del Cuzco, donde como en todos mis destinos, anhelo que se digne V. E. franquearme sus apreciables preceptos.

Nuestto Señor guarde á V. E. muchos años. Campo de Ayaviri 14 de Julio de 1782.

Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas atento seguro servidor.

D. José del Valle.

Excmo. Sr. Virey D. Juan José de Vertiz.

CARTA DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR D. JUAN MANUEL MOSCOSO, OBISPO DEL CUZCO AL DE LA PAZ DR. D. GREGORIO FRANCISCO DEL CAMPO, SOBRE LA SUBLEVACION DE AQUELLAS PROVINCIAS.

Ilustrísimo Señor:

Muy Sr. mio y venerado amigo de todo mi aprecio: La de US. I. de 11 de Junio, que he recibido en la ruta de la visita en que me hallo, cuanto me ha consolado por el restablecimiento que ya goza su fatigada salud, me ha llenado de horror al ver divulgada al vivo la trajedia de esa desgraciada diócesis y aflijida ciudad; pero bendita la misericordia del Señor que tuvo reservado en sus arcanos deputar á US. I. por pastor de un rebaño que habia de llegar al extremo de semejantes padecimientos, y que tocando ya los términos de su ruina, se le deparó un padre que lo fomentase, un médico que con el bálsamo de su caridad lo consolase, y un prelado que con el pábulo y direccion de su doctrina lo sostuviese. Es verdad que á á veces la Providencia, si por una parte busca con el castigo el escarmiento, reparte por otra pródiga los consuelos, valiéndose de la conducta de aquellos que destina para beneficio de los pueblos; y puede ese consternado territorio adorar esos decretos y tributar gratitudes, pues se libertó del naufrajio en que zozobraba, mediante el celo, pulso y piedad con US. I. le ha llevado como de la mano á la seguridad de que hoy logra.

Sería obra interminable si yo intentase discurrir por los trámites de esa lamentable historia, cuyas lecciones á la posteridad serán mas dolorosas que la ruina de Jerusalen, ni mi compasion será bastante á seguirla, sin humedecer con lágrimas el papel. Pondero la fortaleza de US. I. á tan duros embates, y tengo por sobrenatural ese sufrimiento, porque es superior á las fuerzas comunes de la naturaleza, ya al ver destrozada su amable grey, profanado el santuario, abolidos los santos estatutos de su doctrina, que en repetidos rescriptos, visitas y pastorales sirvan de pauta para la eclesiástica disciplina de esos fieles y la religion introducida en mas de dos siglos y medio en estado de proscripcion, ya al considerar el poco fruto que rinde á su benefactor la mayor parte de ese cuerpo, que independiente de la relacion de súbdito, debe tener la de reconocimiento. ¿Pero, en qué orígen no abunda esta progenie ingrata, estas duras cervices é incircuncisos corazones? ¿A qué profeta ó pastor no han herido estas fieras, que cuanto mas beneficiadas corresponden con el tósigo de su maledicencia? Así son, porque así lo han debido á sus mayores, y así será, porque es hereditaria su malicia y resistencia á los consejos del Espíritu Santo. Para tejer, Venerable é Ilustrísimo Hermano, un catálogo de estos hechos, que tambien produce este fragoso é inculto pais, que preparó Dios por

calvario, y por lo que aflije el ánimo de su memoria, ciñéndome á los sucesos mas notables, y confesando que todos no han llegado á los umbrales de los ominosos que han costeado los padecimientos de US. I., le significaré el estado á que estuvo reducida esta diócesis, los cuidados, afanes y desasosiego que me trajo, y el fruto de estos en la situacion que hoy tienen las cosas, otros tantos que pueden suscribirse á las anécdotas de la terrible revolucion de nuestro continente.

Hallábase este obispado, cuando llegué á él agobiado como todo el resto de las provincias del reino, por los gravosos repartimientos de los correjidores; y si nó movido de los sucesos de Pacajes y otras partes, á lo menos dispuesto con estos ejemplos, segun se esperimentó en la de Chumbivilcas con la trágica muerte que dieron á su correjidor D. Gerónimo Zugasti y en la de Urubamba, en que aun palpitaba el reciente alzamiento contra D. Pedro Leesdal, de cuya resulta murió mi antecesor. Pedia el reino un freno que contuviese á estos ambiciosos á quienes no arredraban ni las repetidas cédulas de S. M. á favor de los naturales, ni los despachos en los tribunales para sujetarse á las tarifas. Salió de madre el lluvion de la codicia de aquellos, valiéndose del privilejio del ministerio para enriquecer á costa de la sangre de tantos infelices vasallos, y de la misma corona que hemos visto fluctuar; y considerando que los párrocos podian estar tocados de aquel contajio (que es un mal el de la ambicion fácil de contraerse por el ejemplo), entré visitando mi diócesis, y expurgándola de las heces que, bajo el renombre de costumbre, envolvian visos de opresion en algunos entables de las doctrinas. Redújelas á mejor instituto: establecí reglamentos de equidad, alivié á los que se sentian recargados de derechos y contuve á los párrocos en sus deberes, renovando la primordial disciplina de los cánones en aquella parte posible, y que permitia el espacio de seis meses de la mas helada estacion, y que insumíen estos cuidados, para que los oprimidos territorios respirasen de las fatigas que padecian por los correjidores.

Con este conato seguí hasta mi capital, que no bien pisé, cuando comenzó el rumor de sedicion que maquinaron los primeros fanáticos, Lorenzo Farfan, y sus compañeros Asencio Vera, Diego Aguilar, Ildefonso Castillo, José Gomez, Bernardo Tambohuacso y Eugenio Riva, comenzaron á delirar á principios del año de 80: tuvieron conmovido el vecindario y con él todo el obispado, que tal vez estuvo en espectacion, hasta ver los efectos que causaba en la ciudad el movimiento. Por un raro accidente se descubrió la conspiracion, se cortó el cáncer, y los reos sufrieron el último suplicio.

No sé si el calor de este fuego se comunicó á todas las provincias vecinas, ó si la llamarada voló á solo la provincia de Tinta, por hallar en el pérfido José Gabriel Tupac-Amaru, mejor combustible: lo cierto es que se aprovechó este rebelde de las centellas que esparció aquel incéndio en los ánimos mal dispuestos, como el que

meses antes abrasó la provincia de Chayanta en Charcas contra su corregidor D. Joaquin de Alós; y desabrochando Tupac-Amaru la idea, que hasta entónces solo tuvo en pensamientos muchos años, dió principio á su rebelion el 4 de Noviembre del propio año, arrestando á su corregidor D. Antonio de Arriaga, y dándole muerte de horca, por haber hostilizado mas que otro aquella provincia, y haber apercibido recientemente al traidor sobre la satisfaccion del reparto de tributos, y cierta deuda que contrajo en Lima, que no haciéndolo en el término de ocho dias pasaría á ahorcarlo.

Las circunstancias de que se revistió este suceso convencen el despecho con que deliberó el insurgente su designio, y que no fué obra del dia el proyecto, sino muy pensàda y dirigida: son muchas para que discurramos por tales. Él convocó la provincia á nombre del mismo correjidor, haciéndole firmar cartas citatorias para que se congregasen en su residencia de Tungasuca, pretestando el servicio del Rey. Él difirió el suplicio por espacio de seis dias, y haciendo ostentacion de la autoridad de su atentado, dió público testimonio de un hecho casi sin cotejo en las historias.

Los vecinos del Cuzco, inflamados con tan horrorosa catástrofe, resolvieron salir á castigar al insolente. No sé si los dirijió el amor al Rey ó al Estado; y así los que se sintieron mas penetrados de estos motivos, aceleraron la empresa con la corta prevencion de pocas armas y recluta de hombres inespertos, que no merecian el título de soldados: su ardentía é impericia les precipitó á su desdicha, y á ser víctimas del tirano en el pueblo de Sangarará, en que murieron mas de setecientos; á quienes si perdonó la espada y palo, devoró el fuego, que redujo á cenizas aun al templo que tomaron por asilo.

Ensoberbecióse Tupac-Amaru con esta inesperada victoria, por que fué á buscarle á su propia casa el triunfo, que con el sacrificio de sus vidas le ofrecieron unos hombres inconsiderados: y he aquí un principio indisputable de una rebelion, que pudiendo cortarse en tiempo con mejores reflexiones, se hizo general por la imprudencia. Tupac-Amaru se concilió desde este acaecimiento, respetos, veneraciones y temor: logró la ocasion del sobresalto de los indefensos: ofreció partidos á los que podia temer: trajo á su devocion á los españoles y mestizos de aquellos pueblos, y comenzó á difundirse su nombre bajo el epíteto pomposo de *Libertador del reino, Restaurador de privilejios, y padre comun de los que gemian bajo el yugo de los repartimientos:* todo lo que apoyaba con el renombre de Inca, y legítimo descendiente de Felipe Tupac-Amaru, Rey del Perú, cuyos derechos seguia ante la Real Audiencia de Lima, y hoy renovaba. Nada mas hubo menester el novelero vulgo de las provincias para reconocerle protector y aun su Rey. En todas fué sucediéndose el contajio, y muy pocas fueron en este obispado, las que se preservaron ó simularon. No se oian por todas partes sino aclamaciones por su Inca redentor; y á consecuencia de esto, no se vieron mas que muertes y desastres de aquellos que no seguian el partido; y en

un improviso se subvirtió é inquietó la mejor porcion de esta diócesis. La ciudad era el objeto de las insidias del rebelde, con la espectativa de saquearla y coronarse en ella, por haber sido corte de los que figuraba sus ascendientes; y como lugar de refujio, todos los perseguidos ocurrian á ella. Llenóse de gentes, y ya comenzaba el hambre y carestía, y aunque no llegó su necesidad al extremo que esa, pero se sintió bastante, por estar cerrados los caminos de los abastos, por lo que ya se contemplaba muy próxima su final opresion. El insurgente tiró las lineas á su asedio, y congregando sobre 70,000 combatientes, se dirijió á sus cercanías con mas de 40,000, desertando los restantes á aquel número, por el suceso feliz que tuvieron nuestras armas en el pago de Saylla, de la parroquia de San Gerónimo, distante tres leguas de la ciudad. En efecto, puso su campo un cuarto de legua de mi capital, en el cerro nombrado Picchu, que domina la poblacion, y podemos decir que hasta ahora es incomprensible la causa de no haberse resuelto á entrar en la ciudad con un ejército tan poderoso: bastando la cuarta parte para confundir nuestras cortas fuerzas, y contentándose con tal cual escaramuza en la eminencia y desfiladeros de aquel cerro en que se trabó el combate, que se sostuvo por nuestra parte con menos de 300 soldados (y de aquella noche quedaron solo en 50), con dos pedreros, que al primer tiro pérdió el uno la cureña: notándose que en el espacio que se tiraba uno de los nuestros, correspondia la artillería del enemigo con doce. Concluyóse esta accion al anochecer del dia 8 de Enero del año pasado de 1781, con once muertos enemigos, y cuarenta de los nuestros, quedando heridos mas de 100, de que pereció la mayor parte, y sacó una grave contusion al pecho el famoso D. Francisco Laysequilla, su comandante, que fué éste entre los oficiales el único que defendia y guardó con honor el puesto. El dia antecedente murieron á manos de los enemigos, repechando el cerro, 17 pardos de la tropa auxiliar de Lima, con su teniente Cisneros; y cuando esperábamos que lo sangriento del choque se reservase para el dia siguiente, inopinadamente levantó su campo Tupac-Amaru, y abandonando su equipaje, salió de fuga al amanecer; y como lo persiguieron algunos de la tropa de caballería, murieron mas de 30, oprimidos de los enemigos.

La retirada de los rebeldes no deja de haber sido milagrosa, atendiendo las circunstancias que van indicadas; y mas, que el pueblo contenia muchos indios y mestizos partidarios de Tupac-Amaru, que esperaban la ocasion de su entrada para declararse por las inteligencias que con esta mira mantenian. Al fin yo así lo juzgo, por haber encomendado al patrocinio del Arcángel Sr. San Miguel la tutela y defensa de la ciudad, jurándolo por patron general en pública asamblea que se formó á todos los Estados; y en verdad que desde aquel dia llovió el cielo sobre nosotros sus bendiciones.

Contraido este vasto territorio á tanta confusion, fueron consi-

guientes mis fatigas: por una parte combatian mi ánimo los quejidos de un rebaño que Jesucristo cargó sobre mis débiles hombros, y por otra, los sobresaltos de exponerse á perder una porcion considerable, que hace el patrimonio de un Soberano por quien subsistimos. Ya se me ponia delante la religion abolida, que se introdujo á costa de tantos sudores, y se ha mantenido á fuerza de desvelos; ya se me representaba el vilipendio del santuario, abrogacion de su culto, y profanacion de lo mas sagrado: los monasterios de vírgenes sin clausura, y en una palabra, sin concierto todo el órden de las cosas. Meditábase la fuga como único medio de salvar las vidas; algunos de menos ánimos las emprendieron, y los mas esperaban que yo la determinase para abrazarla. Mis afectos, y los que mas se lastimaban al contemplarme víctima del tirano, si no sangrienta, á lo menos de su desprecio y abatimiento, me aconsejaban la deliberase, llevando conmigo el clero secular y regular de ambos sexos, para no exponerle al mayor sacrificio; y sin embargo del ejemplo, que en caso semejante, aunque menos horroroso que el presente, dió el Señor D. Gregorio Montalvo mi predecesor, á nada quise acceder, por la desconformidad que este decia con mi honor, ministerio y servicio del Rey.

En esta situacion, no nos quedaba otro recurso que el de impetrar las divinas piedades y dirijir al cielo nuestros votos. En continuas rogativas mantuve la ciudad y sus ocho parroquias, patente el Santísimo Sacramento, practicándose lo mismo en las iglesias de los monasterios y regulares. Cuatro misiones se hicieron, comenzando por mi catedral, que acabaron en una general procesion de penitencia, que movió á compasion á los fieles. Llenos se veian los templos de penitentes, ocupando yo en mi iglesia el primer confesonario: todos los ministros seguian con edificacion el ejemplo, cuyo infatigable ejercicio se continuó por mas de tres meses con mucho fruto.

Al paso que la ciudad se empleaba en estos actos, no perdí de vista las doctrinas de las catorce provincias que encierra este vasto obispado, y fuera de los muchos monitorios, edictos y pastorales que dirijí en los primeros insultos de Farfan, invitando á mis diocesanos al amor y obediencia del Rey, en que interesaba todo el celo de mis curas; á esta exhortacion se instauraron nuevamente las mismas diligencias, sin perder ocasion, y sin que me sirviesen de estorbo la dificultad de los tránsitos, é impedimento de las veredas que se hallaban tomadas ó cortadas, porque á todo costo trasmigraban mis cartas y providencias. Particularmente dirigí por separado mis oficios á los principales caciques y gobernadores de las doctrinas, y se vió el bello efecto de esta diligencia en los célebres hechos de Pumacahua, cacique de Chincheros; Rosas de Anta; Sucacahua, de Umachiri; Huaranca, de Santa Rosa; Manco, Turpos y Chuquiguanca, de Azángaro; Carlos Visa, de Achalla; Chuquicallata de Saman; Siñan Inca, de Coparaque; Huambo Tupa de Yauri; Callu

de Sicuani; Antonio de Checacupi; Cotacallapa y Huaquisto de Carabaya; Game y Carpio de Paruro; Espinosa de Catoca; y la Huamanchaco de Coporaque; Chuquicallata, hijo del primero, en Turaco; Pacheco Chillitupa y Sahuaraura de Quispicanchi: todos nueve posteriores en sacrificio de su fidelidad, y distinguiéndose Sahuaraura, así en haber sido el que reveló la traicion de Farfan y sus compañeros, en la precedente maquinada conspiracion del Cuzco, como en haber sufrido valerosamente la muerte en el incendio de Sangarará: á cuya expugnacion salió con tanto brío, que en carta que me escribió á su propartida, me dice montaba inmediatamente á caballo, animado de mis persuasiones, y con nuevo espíritu al ver el estímulo de mis cláusulas. De modo que, á excepcion de Tomasa Tito Condemayta, cacica de Acos en la doctrina de Acomayo, de la espresada provincia de Quispicanchi, que sufrió suplicio en público cadalso, se ha notado que ningun cacique de honor siguió las banderas del insurgente José Gabriel: debiéndose reflexionar, que si estos personajes hubieran tenido colusion con aquel infame, hubiera sido insuperable el movimiento.

Este fué uno de los mas graves cuidados en las tribulaciones de la rebelion, porque habiendo excomulgado á Tupac-Amaru y sus secuaces, por el atroz delito de incendiarios de Sangarará y sus profanadores (causa principal de que muchos no le siguiesen, que los mas se le apartasen, y por lo que todo su conato fué entrar á la ciudad por darme muerte, como lo profirió diversas veces, y á este fin previno se me abocase la artillería, por haber visto que me avancé hasta las inmediaciones de aquel cerro, para animar á los desalentados), no permitian él ni los suyos corriesen mis pastorales con franquía, porque desbarataban sus intentos, según lo esperimentaba en la desercion de muchos. Pues de solo la provincia de Chumbivilcas se le separaron mas de 600 mestizos, que venian á pedirme absolucion y se incorporaron á nuestras tropas; y aun en los indios se vió la espantosa impresion que hizo la censura, pues se reconoció en los que seguian nuestras banderas, que no solamente baldonaban á los contrarios de excomulgados, sino que aun no querian aprovecharse de sus despojos por contaminados, sin embargo de persuadírselo los oficiales. Igualmente ocupó esta pena el ánimo de los indios rebeldes, porque en la reconciliacion del pueblo de Sicuani ocurrian á millares á pedirme absolucion, y gustosos sufrian la ceremonia del ritual; y por cartas de Tupac-Amaru se sabe la sangre que le hizo esta terrible arma de la iglesia, aunque no faltaron hoy los que criticaron la capacidad de los indios para sufrirla, cuando nos ha dado á conocer el tiempo su malicia, sobre lo que expuso su dictámen muy juicioso y docto, el R. P. Provincial, actual de la Merced, Fray Pedro de la Sota.

Esta fué la razon de haber padecido muchos curas, que fijaron de mi órden cedulones: ellos se vieron presos y vilipendiados, fuera de la pérdida de sus bienes: porque á todos los obligué á residir en

sus beneficios y llevar diarios de los sucesos de sus jurisdicciones, para comunicarlos á la Junta municipal de guerra y al Excmo. Sr. Virey; siendo este el único rumbo por donde se adquirian las noticias ocurrentes; de modo que de este inmenso trabajo se triplicaban las diligencias, y á veces, dice, no bastaban doce plumas, á que se agregaban contínuos oficios á los jueces reales de los partidos, tribunales, cabildos &a.; de que es tanto lo que se ha escrito que van gastadas muchas resmas de papel.

El asunto de la residencia de los párrocos, en circunstancias tan críticas y de sus tenientes, fué uno de mis mayores afanes: ellos resistian mis preceptos; pero unos llevados de las persuasiones de mis reflexiones y promesas, otros de su propio honor y estímulo de sus conciencias, á quienes exponia delante su obligacion, y otros compelidos de mis conminaciones, se obligaron á obedecer: debiéndose con propiedad decir que el rebaño era de fieras, porque vivian en medio de tantos lobos. Parecia tirana la órden en semejantes aprietos; asi se quejaban, y por la dependencia con los principales de la ciudad tal vez me concilié una gran parte de desafectos. Atropellé estos reparos, porque veia que era el único medio de sostener la Religion, y no aumentar el número de rebeldes, y se conoció que en los lugares donde no hubo párrocos ni sacerdotes, que fueron pocos, fué mayor la alteracion. Dios correspondió á esta que parecia cruel correspondencia, porque aunque padecieron mucho los ministros, no quitaron la vida á cura alguno y á excepcion de cuatro presbíteros y un diácono, entre los que se enumera un religioso dominico, no se cometió otro sacrilegio de esta especie.

He dicho que parecia cruel providencia haber compelido á los párrocos á su residencia, y no lo fué, porque no debe graduarse por tal, sino ponerles á la vista su obligacion. Todos los derechos la recomiendan en la próxima ocasion del peligro inminente de perder la vida espiritual y temporal por sus ovejas, aun con riesgo de la propia. De este sentir son San Agustin y Santo Tomás, (1) á los que se siguen muchos doctores, que refiere el Padre Granados, fundándose todos en el texto de San Juan:—*In hoc cognovimus caritatem Dei, quoniam ille pro nobis animam posuit, et nos debemus caritatem pro fratribus animam ponere* (2). Y en el de San Pablo:—*Ego autem libentissime impendar et super impendar ipse pro animabus vestris* (3). Sobre que dice el Padre Crisóstomo: *quod dicit impendar insinuanti est, si et ipsam carnem suam insumere oporteat non parocho per vestram salutem* (4).

Y qué dirémos, cuando hay riesgo de perder la religion? Asi estuvieron los pueblos: porque en muchas partes, no se veneraban ya las imágenes, y en varias se ultrajaban igualmente que los templos;

[1] Libro 1.° de doctrinas cristianas, cap. 27.
[2] Cap. 1.° cap. 3.
[3] San Pablo 2.° ad Corinthios 12.
(4) San Chris. hom. 81.

y por lo general se suscitaban y adoptaban errores, y entre ellos fué haber persuadido Tupac-Amaru, que los que muriesen en su servicio resucitarian al tercero dia: de que reconvenido por algunas mugeres, cuyos maridos habian perecido en su infame guerra, respondia que eso debia entenderse á los tres dias de su coronacion en el Cuzco. Estos y otros peligrosos dislates, con la profanacion del culto, debian ocupar toda la atencion de los párrocos, aunque fuese á costa de sus vidas. Esta doctrina cierta abraza aun á los que no lo son, como lo sostienen Suarez, Lecio, Valencia y otros. Y para que en tales casos puedan y deban administrarles sacramentos los curas, lo asienta Lecio—*Temere parochos, suos parochianos defendere etiam cum periculo vitœ, ne sacramenta ministrari impediatur.* Y que esto obligue aun en tiempo de guerra, lo declara Toledo:—*Etiam cum periculo vitœ, ne sacramenta ministrare impediantur temporalis puta, si forte inimicus eum insequatur quia tempus est belli.* (5)

Si en estos oficios se hubieran contenido solamente mis cuidados, ya podiamos contar menos caudal de zozobras: á mas se extendian mis solicitudes. El erario se hallaba exhausto, porque todo el dinero que habia en las reales cajas se condujo á las de Lima poco antes: los vecinos se hallaban estenuados, y algunos que tenian proporcion, se escusaron con frívolos pretestos, y era indispensable el gasto diario de la contribucion á las tropas. Los almacenes jamas tuvieron pólvora, ni otras municiones, porque nunca se meditó esta tragedia: asi fué necesario proveer prontamente de estos auxilios, por lo que me pareció justo convocar mi clero y prelados de las religiones, á quienes propuse la obligacion de subvenir á las urjencias de la patria y del Monarca: y dándoles yo ejemplo en la erogacion de 12,000 pesos á mi nombre y el de los monasterios, fueron todos los cuerpos de regulares, curas existentes en la ciudad y clérigos, ejecutando lo propio segun sus facultades: de modo que se recojieron cerca de 30,000 pesos, fuera de mas de 14,000 de depósitos eclesiásticos, que hice dar por via de empréstito sin interés alguno, y posteriormente el cura de San Gerónimo dió 40,000.

Reconociendo las ventajas del enemigo y la debilidad de nuestras fuerzas, pues la Junta que se llamaba de guerra solo se la hacia intestina en las competencias que entre sí llevaban los que la componian, que todo se disputaba y nada se resolvia: y que si alguna vez se acordó algun expediente favorable á nuestra necesidad, nunca se ejecutó: no perdonando arbitrio ni medio que contribuyese á defender la patria y cortar la rebelion, me metí á soldado, sin dejar de ser Obispo: y asi en lo mas grave de este conflicto, armé al clero secular y regular, como en el último subsidio, nombré al Dean de mi catedral, D. Manuel de Mendieta, por Comandante de las milicias eclesiásticas, dispuse cuarteles, alisté clérigos y colegiales, semi-

(5) Fol. lib. 4 cap. 1 art. 3-°

naristas de ambos colegios, y en cuatro compañías, con sus respectivos oficiales, armas y municiones que costeé, comenzaron el tiroteo militar, sujetándose al ejercicio de las evoluciones, á la voz de un oficial secular, que se encargó de su instruccion. Ya tiene U. S. I. al clero del Cuzco con espada ceñida y fusil al hombro, esperando por instantes las agonías de la patria, de la religion y de la corona, para defenderla del insurgente Tupac-Amaru: ya sale en pública plaza con la bandera que seguia, bajo los geroglíficos del Cristo de los Temblores, imágen del Rosario, retrato del Rey y sus armas, á auxiliar el cuartel general, en el sobresalto que tuvo con el suceso de la Pampa de Chita, una legua distante de la ciudad, en que se vieron los primeros ensayos de los indios, como si fuesen los mas aguerridos militares, y con este ejemplo alentada la plebe, con otros espíritus los nobles, y mas animadas nuestras pocas tropas.

Al mismo tiempo que se estableció este auxilio, velaban los clérigos de centinelas en las torres, rondaban las calles, guardaban los puestos mas arriesgados, sin omitir la mas ridícula ocupacion del soldado, cuando los cuerpos religiosos se encargaban de la custodia de sus templos, y de los monasterios de religiosas, en cuyos atrios permanecian en contínuas vigilias con las armas en las manos. A todos estos actos se encaminaba mi solicitud, sin perdonar fatiga por ser este mi reposo.

No han faltado críticos que hayan reprobado esta oportuna resolucion, y á nombre de U. S. I por autorizar la maledicencia, botaron al público cierta carta en que querian persuadir, que aun en el caso de rebelion no podian los eclesiásticos tomar armas. Dí al desprecio esta impostura, que tambien dió mérito, á que en la Universidad de Lima se defendiese como sistema seguro, que en semejantes circunstancias podian y debian armarse los eclesiásticos: supongo que sería con las doctrinas que generalmente se ven en canonistas del mayor carácter; pero parece que el impostor careceria de estas luces y aun de las que ministra la historia. Son muchos los Pontíces que desde San Gregorio II han levantado armas, no por defensa de de la fé, sino por motivos puramente temporales, aun contra católicos. Vemos á Julio II á la frente de un ejército, no por la causa de religion, sino por defender sus estados; al cardenal Jimenez de Cisneros salir á campaña á la conquista de Oran; á Juan Caramuel, Obispo sufragáneo de Praga, defendiendo esta plaza de los Suecos el año de 1648, y tiempo antes contra holandeses y franceses; y si queremos subir mas arriba, se nos presenta el infante D. Fr. Sancho de Aragon, hijo del Rey D. Jayme, religioso mercedario y despues Arzobispo de Toledo, quien juntó ejército y salió á pelear en Andalucía contra Moro, y habiendo muerto en la batalla lo caracteriza el cronista de su religion por mártir. Y dejando otros ejemplares de prelados y religiosos que han comandado ejércitos, y han muerto en ellos, nos contraerémos al caso del Dr. D. José Dávila Falcon, doctoral de la Metropolitana de Lima y su Provisor, que

por oficio de aquella Real Audiencia, que gobernaba por muerte de el Sr. Conde de Lemus, alistó 850 clérigos cuando fué amenazada de ingleses aquella capital.

Se ha visto en esta sangrienta escena que los indios muy superficialmente ó por pura ceremonia, conservan el renombre de cristianos, y que en realidad son poco menos bárbaros que sus ascendientes, aunque mas crueles: por otra parte, se han reconocido enemigos irreconciliables de los españoles, y si no incurre en irregularidad el clérigo que mata por defender al inocente, cuando de otro modo no puede libertarle la vida, como largamente lo sienta Cobarrubias, Lecio, Suarez, Bonacina y otros, teniéndolo por justo, lícito y santo, y se prueba con el Deut. cap. 9, *non inferend.* 23, con el ejemplo de Moises que mató al Ejipcio; cap. *Dilecto de sent. excomunicat.*, con cuánta mas razon diremos no la incurren los clérigos del Cuzco, armándose contra los indios que independiente de haber dado pruebas nada equívocas de proceder contra la religion, acometieron con inhumana impiedad á tantos inocentes, sin perdonar aun los párvulos: fuera de que, como se lleva indicado, este remedio fué solo subsidiario, porque no llegó el caso de que saliesen á campaña.

Y ¿qué dirá U. S. I si supiese que á todas estas iniquietudes de ánimo se me agregan la imponderable y agena de mis facultades, de estar continuamente impidiendo la desercion de las poblaciones y asegurarlas, como aconteció en Calca, Colla, Lamay, Písac, San Salvador &a.; que se custodiasen los puentes, que acompañasen los clérigos las expediciones, por modo de reconquista espiritual, pues no se consideraban seguros y respetables sin el auxilio de la predicacion, como lo representaban los comandantes? Todo recaía sobre mí, y lo que mas me incomodó fué el preservar la villa de Urubamba y pueblos de la quebrada, por la órden imprudente que se dió para que se quemase el puente de mimbres, que hace todo su tráfico con las provincias vecinas. A que me opuse con la firme resolucion de pasar á guardarle, con mi clero, porque verificado que fuese quedadaba el enemigo dueño de la inexpugnable fortaleza de Vilcabamba de la provincia de Abancay, y de las demas hasta Lima, cuyos auxilios perderiamos cortado el puente de Apurimac, como lo proyectaba Tupac-Amaru; y finalmente, posesionado de Urubamba, quedaria el Cuzco sin los abastos abundantes de granos que ofrecen sus fértiles campos, y espuestos á frecuentes asaltos cuantas veces lo intentase.

Es notorio lo que trabajaron los curas de dicha quebrada de Urubamba en defenderla de las incursiones de los enemigos: pues aunque llegaron al pueblo inmediato de Incay, fueron rechazados con escarmiento y no pudieron penetrar lo restante de la provincia. Asi mismo es laudable el celo de los curas de Cotabambas en cortar de raiz el contagio que cundia en toda aquella provincia, y la inmediata de Chumbivilcas; porque desolados y muertos los sacrílegos Bermudez y Parbina, caudillos principales de Tupac-Amaru, se ex-

tinguió enteramente aquel mal, que no practicaron los clérigos de Paucartambo, tomando las armas y fortaleciendo á los vecinos de esta rica poblacion, sin excepcion de las mujeres que tambien militaban, para impedir el paso á Diego Tupac-Amaru, primo de José, que procuraba allanarle con un formidable ejército, con el fin de socorrer á este insurgente en el bloqueo del Cuzco; y no lo consiguió, sin embargo de haber mantenido el asedio la primera vez mas de tres meses, en cuyo espacio tuvo diez y siete combates. Escuso referir otras particularidades de curas y eclesiásticos en el resto de la diócesis, porque sería dilatarme mas.

Como viese cuanto gravaban estos males, que inmediatamente tocaban en la profanacion del santuario, cuyas quiebras debian reparar, y que aun los mas celosos párrocos habian descaecido de su celo y cedido á la fuerza, con detrimento de la doctrina eclesiástica y cuidado de su feligresía, que con tanto empeño procuré introducir desde mi ingreso á este obispado, determiné salir de la capital á los pueblos rebelados, y participando al Excmo. Sr. Virey de este Reino la deliberacion, con los motivos que me impelian, en carta de 19 de Julio del año próximo pasado, me significó con fecha de 10 de Agosto, que no obstante de ser mi permanencia en la ciudad muy útil, y que mi separacion, aun á la mas corta distancia, sería muy sensible al público, pero que en virtud de las causas que la motivaban, por ser de la mayor gravedad é importancia, debia posponer todo otro respeto, porque se presentaba el de Dios, y me hallaba en el caso de desempeñar las primeras obligaciones de mi ministerio. Lo que no solo me aprobaba, sino me lo rogaba y encargaba, facultándome con la mayor amplitud, para hacer comparecer á los caciques, y me expusiesen las causas que dieron mérito á sus excesos, y por su medio suavizar á los demas y concederles el perdon si volvian arrepentidos á la obediencia del Rey. Para cuyo efecto les señalase los lugares donde se habian de celebrar los parlamentos de indulto y cuando me pareciese justo, sin dispendio de las leyes del reyno, y sin que los correjidores ni otros jueces tuviesen arbitrio para no observar lo que yo determinase á su nombre, é igualmente se me franqueasen por el Señor Inspector General los auxilios de tropa que le pidiese, y de la caja real la plata que necesitase.

Mas reflexionando que esta diligencia no sería eficaz, si no fuesen comprendidos en la gracia del indulto los mismos cabezas de motin, entrando en ellos Tupac-Amaru y sus sobrinos, porque de estos dependian los demas, y bebian como en venenosa fuente el espíritu de sedicion, consulté al Señor Virey en oficio de 27 de Agosto, si todos estos quedarian indultados, no solo en sus vidas, sino en su libertad y haciendas si acaso se rendian del modo que se deseaba; y conociendo este benigno jefe la importancia del perdon general, expidió el edicto comprensivo al indulto de las cabezas, que tanto beneficio nos ha traido.

Con este auspicio y facultades, salí el 10 de Enero de este año,

acompañado del Señor Inspector, sin que me arredrase ni lo riguroso de las nieves, ni los enemigos que llevaba por todas partes, hasta el pueblo de Sicuani de la provincia de Tinta, á donde emplacé al insurgente Diego Cristoval Tupac-Amaru, y sus principales mandones y coroneles, para que se aprovechasen del indulto concedido, despues de haberle dirijido muchas pastorales. Sería larga historia si refiriese á US. I. cuanto me costó convencer á este rebelde, superando las muchas dificultades que ponia su desconfianza ó malicia. Mandéle varios curas de aquellas provincias, que lo persuadiesen, y entre ellos los de mas aprobada conducta, D. Antonio Valdez de Coaza y D. José Gallegos de Putina, en que padecieron ímprobos trabajos estos celosos presbíteros; y despues de indecibles sustos y fatigas, logré traer a Diego á mi presencia. Afianzéle la real palabra en lo prometido por el Sr. Virey, y juró en mis manos la fidelidad al Rey y á sus ministros, en todos los demas actos de sumision y respeto, que se vieron el 27 de Enero con la mayor solemnidad en la iglesia de aquel pueblo, donde celebré de pontifical en accion de gracias. Á este ejemplo bajaron consecutivamente en los 19 dias que allí estuve, mas de 30,000 indios, á quienes despues de impartirles la absolucion de la censura, en que estaban incursos, les conferí el sacramento de la confirmacion, sin reservar el descanso de la noche, con lo que se dió principio á la gran obra de la pacificacion que hoy disfruta toda la diócesis, y se ha estendido á la de US. I.

Como fruto precioso de aquellas tareas, tengo la satisfaccion de la comun tranquilidad. No quiero atribuirme estas glorias, porque son obras puramente de las beneficencias del Señor, que sin mirar las grandes culpas de este su mal siervo y ministro, há esparcido el rocío general de la Paz. Si Tupac-Amaru no asiente á mis consejos, si mis emisarios no trabajan tanto en persuadirle, aun exponiendo sus vidas á la ojeriza de los coroneles, que repugnaban su reduccion, y si no tomo la resolucion de pasar hasta Sicuani, hubiera durado la inquietud mucho tiempo, y acabarian con nosotros. Mas de un año habia corrido el movimiento, y en todo él nada mas se adelantó que agotarse las poblaciones en los muchos que morian, y otros que se agregaban al enemigo. El erario se veia consumido y no se hallaban caudales para sostener una guerra de hostilidad, que nos iban manteniendo los rebeldes, sin presentar descubiertamente el cuerpo. De cerro en cerro, y de quebrada en quebrada nos fatigaban y destruian las expediciones que con frecuencia salian; nada obraban, y solo traian desgracia por triunfo; y en la hipótesis de que hubiesemos aprehendido á Diego Cristoval, sería por milagro, como sucedió, con su primo José Gabriel, que burlándose del gran ejército que salió en su seguimiento, cayó en manos de una infeliz anciana, vecina del curato de Langui, llamada María Rodriguez, porque por lo natural siempre vencería á causa de las muchas ventajas que nos llevaba en tropas, provisiones y armas, y cuando viniesen de

fuera tropas á combatirlo, tomando el asilo de la escabrosa provincia de Carabaya, se pondria en estado de eludirlos.

Sin estas contingencias y nuevas pérdidas, hemos obtenido por el camino de la suavidad, cuanto podia anhelarse. Dejónos Tupac-Amaru libre el paso de las provincias del Collao, sometiéndose á mi patrocinio, y disfrutar las piedades del Rey; y el Señor Inspector Don José del Valle marchó con un corto número de tropas á aquellos lugares, sin obstáculo que le embarazase su pacífico viaje, siguió su ruta por los pueblos de aquella region, lleno de inciensos y pisando flores. Recibíanle con arcos triunfales en obsequio de la Paz, como él me lo escribió de Azángaro, en 9 de Abril de 1782, otra al correjidor de Tinta D. Francisco Salcedo, con la misma fecha; y á excepcion de tal cual relapso, nada tuvo que vencer hasta la provincia de Omasuyos de ese obispado, en cuyo capital dejó su campamento á establecer el sosiego, mediante las entrevistas que se tuvieron con el Sr. Presidente de la Audiencia de aquel distrito y Comandante General de sus tropas D. Ignacio Flores, como bien sabe US. I.

Mientras por aquella via divulgaba el Sr. Inspector los privilegios del indulto, regresé á mi capital con los consuelos de dejar en Sicuani verdaderos monumentos de universal quietud, apetecida en Diego Tupac-Amaru, arrepentido de sus pasados deslices, y la mayor parte de su familia. Resistia este mi salida con lágrimas é inoportunas súplicas, porque me concebia todo el apoyo de su nueva gracia, ó porque recelaba de la fé de sus jefes, á cuya disposicion quedaba; y para obligarme á que por mas tiempo me demorase en aquel pueblo, me hacia memoria de la resistencia que mostró en Surucache y Marangani á su entrada, de que tuvo testimonio el correjidor de Tinta D. Francisco Salcedo que se adelantó á recibirle, y á quien aseguró que solo afianzado en mis promesas la resolvia. No pude condescender á sus ruegos, por que me llamaba á la ciudad la intempestiva muerte de mi Provisor, y el que me viesen los pueblos del tránsito y vecindario del Cuzco volver con las satisfacciones que no pensaron, asegurando funestamente de estes uceso, á la salida, los que creyeron insuperable la repugnancia de los Tupac-Amaru. Tocaron con la esperiencia el desengaño estos incrédulos, y los indios, que ó se mantenian resistentes ó recelosos de los pueblos altos de Cadea, Ocangate y Lauramarca, que hasta entónces no hubo fuerzas ní arbitrios para reducirles, descendieron á las poblaciones de la carrera á recibir la absolucion y lograr del indulto. Así seguí lleno de gozo hasta el Cuzco, sin escusar la visita de diez curatos desde Sicuani á la ciudad, donde ocurrieron los obstinados de Lares, Pisac, Calca y otras partes á afirmarse en su perdon, que aun con todo el edicto impreso, no estimaban, si no les añadía la suscripcion de mi propio puño.

De este modo se ha propagado la paz, y ya no se oye rumor de sedicion. En algunas partes mantenian los indios la posesion de las

haciendas y ganados de los españoles; pero arrepentidos, ya las han devuelto á sus legítimos dueños, comprobando la realidad de sus intenciones, con entregar las armas de fuego y blancas, y á los que fueron cabeza de sedicion por algunos indicios que les notaron de nueva complicidad. Así van dando estos infelices las mejores muestras de su reconciliacion, y lo que se vió en el estado mas lastimoso, y que parecía imposible de remedio, á costa de tantos sudores y penalidades, vemos al presente sin visos de alteracion. Á este propósito, y que las doctrinas radiquen su antigua quietud, voy visitando las que mas lo necesitan, así para que los naturales mantengan la obediencia al Rey, como para que los párrocos no se excedan en sus exacciones: á cuyo fin he formado aranceles de que carecía esta diócesis, siendo la primada del reino, que están ya impresos, y en primera ocasion remitiré un ejemplar á US. I.

En lo trájico de esta escena, no solo se representó el papel de rey por Tupac-Amaru, y de virey por Tupac-Catari, sino tambien el de Obispo en Nicolás Villca, indio natural de la hacienda de Pachamachay de la doctrina de Challabamba, jurisdiccion de Paucartambo, propia de D. Antonio Ugarte, mayorazgo del Cuzco, y situada en una montaña áspera é inaccesible. Se hizo Obispo, conformándose su circunspeccion, proceridad de su persona, y calva estendida desde el cráneo hasta el cerebro, que le hacía espectable con el carácter que figuraba, segun se me presentó. Se captaba veneraciones de tal, besábanle las manos, postrábanle la rodilla, distribuia bendiciones, y persuadia á los suyos, que los eclesiásticos no hacian guerra, y solamente debian defenderse: así lo ejecutaron en las invasiones de los rebeldes vecinos, fortificándose con una muralla casi inexpugnable.

Ambos debemos consolarnos en la alternativa de nuestros infortunios, así por lo que toca á las aflicciones de nuestros rebaños y causa pública, como porque nos hieren en nuestras propias personas, pues convertidos en fieras voraces nuestras ovejas, el premio que nos corresponde es intentar destrozarnos el honor, único antemural de la dignidad para su respeto, de que en el exordio de esta carta hablé aunque generalmente á US. I. Y á la verdad llenaría volúmenes, si le esplicase estos justos sentimientos; pero ya que US. I. vierte los suyos hácia esos desconocidos beneficiados, me contraeré á tocar algo de los que me respectan, y ofenden igualmente á US. I., y son del número de aquellos que no queriendo entender el bien que reciben, por no obrar el con que debian satisfacer á las obligaciones de agradecidos, obcecados de su malicia, solo abren los labios unas veces, para implacarnos en la rebelion, y otras para hacernos causa de ella. Ya he sabido cuanto se ha estendido en este pnnto contra US. I. la maledicencia, no solo de la abatida rudeza de la plebe, si no aun de las personas de suposicion. y que aparentan juicio cerrando enteramente los oidos á la justicia de la intencion: porque no tiene este linaje de gente vil, mas entendimiento que su pasion, ni mas

ejercicio que los agravios, violencias, acusaciones y calumnias, con que se atreven hasta lo mas sagrado, si hemos de hablar con el Crisóstomo.

Pero lo que mas me admira, es que ha tomado tanto incremento este vicio, que ya no alcanza para desterrarlo el motivo ó remedio que el citado Padre se propone. Él siente que á los magistrados temporales se les dá veneracion, por que se les teme, negando con impía facilidad el respeto á los obispos, por la contraria razon de solo tener potestad espiritual:—*Nam in principibus* (habla de los seculares) *urget metum in his, vero* (habla de los Obispos) *quando timor Dei apud istos valet nihil.* Pero ya este, vuelvo á decir, no es remedio, pues estoy informado que tampoco se ha podido librar de semejantes tiros nuestro digno amigo el Sr. Oidor D. Francisco Tadeo Diez de Medina, sin que lo halla puesto á cubierto de esos infames piratas de la humanidad, ni su respeto ni su lealtad, ni los recomendables trabajos que es constante ha esperimentado en defensa de esa ciudad, y pacificacion de las provincias vecinas, dándole el título como á US. I. y á mí de *Tupac-Amarista.*

Yo he padecido en esta parte tan mortales heridas de la emulacion y mordacidad, que tengo ya marchito el corazon, y casi rendido á los golpes de la inexorable detraccion. Sé por propia esperiencia hasta donde se avanza este monstruo, y que previene de la general conspiracion de los malcontentos, que viendo atrasados sus designios, formados con arreglo al espacioso plan de los viles intereses que los enriquecian, á costa de las infelices provincias, y de la sangre y sudor de sus infelices habitantes, se hallan hoy en otro mundo, por el trastorno que ha esperimentado el reino. Pero como desde los principios formé dictámen de que convenia disponerme para un martirio prolongado, y hacerme víctima de la critica mas sangrienta, no queriendo hacer uso del desahogo, que en semejantes casos nos han enseñado practicamente los Naziancenos, lòs Crisóstomos, los Gerónimos, los Basilios, Pelagio Papa, el Aquino y otros santos, que viéndose infamados prorumpieron con dolor contra sus enemigos, tratándolos ya de perros rabiosos y de fantasmones, hipócritas, ignorantes, envidiosos, malignos, perversos y otras ágrias espresiones, con que le pareció lícito increpar á sus detractores é inicuos impostores, solo traje á consideracion el ejemplo que nos dejó á los Obispos el Padre San Agustin, en el raciocinio á su pueblo, quejándose de las invectivas que sufria, con cuyas palabras me permitirá US. I. concluya esta, pidiéndole que si por algun acaso no ha hecho US. I. la reflexion sobre ellas, las tome tambien como lenitivo á sus padecimientos. "Hoy, dice, ha de hablar mi oracion con los que me han ofendido, con los que siendo en el mundo fiscales de mis operaciones, hacen conmigo para con Dios oficio de abogados: ellos ignorantes presumen que me lastiman, y yo estoy cierto que me coronan. Sus injurias son para mí beneficios; pues cargándome de oprobios hacen que crezcan y sean mayores mis méritos;

cuando me ultrajan, me encumbran, dándome ocasion de que los perdone, y que con el perdon de sus ofensas, le alcance yo del Señor á quien he ofendido. Á vosotros hablo, ya presentes, ya ausentes: porque os enseño la verdad, me teneis por enemigo; porque os aconsejo lo que os importa, me llamais intolerable: tomais por agravio lo que trabajo en vuestro provecho: vosotros aborreceis al médico, que os cura, y á la enfermedad que os aqueja: no podeis sufrir mi solicitud, ni yo vuestro pestilente olor."

El deseo de dar á US. I. una breve idea de los acaecimientos principales de la rebelion en este Obispado, mis cuidados y presente estado de las cosas, en correspondencia de la que merecí á US. I. en su citada, de los que sufrió en el suyo, me ha empeñado hacer mas difusa esta carta de lo que pudiera. Y pues Dios nos deparó una misma cruz, conviene llevarla con resignacion, y en nuestros sacrificios auxiliarnos para fortalecernos. Esto lo pide nuestra confraternidad, y especialmente el pacto con que nos obligamos.

Por mí parte protesto á US. I. que en los mios siempre lo he tenido muy presente, como el pedir logre su vida muchos años.—Huayllabamba, 20 de Julio de 1782.

Ilustrísimo Señor.—B. L. M. de US. I. su amante hermano y seguro amigo y capellan.

Juan Manuel, Obispo del Cuzco.

Ilustrísimo Sr. Dr. D. Gregorio Francisco de Campos.

OFICIO DEL COMANDANTE D. IGNACIO FLORES
AL VIREY DE BUENOS AIRES, MANIFESTÁNDOLE QUE RECONOCIDA LA CAUSA DE MIGUEL BASTIDAS, NADA RESULTA CONTRA ÉL.

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: Entre los muchos objetos que en esta ciudad ocupan mi atencion, ha sido de los primeros la causa de Miguel Bastidas, cuñado del rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, y conocido por Puyo-Cagua. Este es aquel que, despues de haber puesto el segundo cerco á este lugar, como emisario al efecto del principal sedicioso su relacionado, se presentó en el Santuario de las Peñas ante el Comandante D. José Reseguin implorando el beneficio del indulto. Lo ejecutó, trayendo consigo á varios caudillos y secuaces de la rebelion, en que se distinguieron, con el título de coroneles. Posteriormente fué sindicado de que se conducia con ánimo pérfido y doble, con designio de reincidencia, en cuya virtud se procedió á la captura de su persona y de la de sus compañeros, manteniéndose presos hasta el dia en este cuartel.

La gravedad del caso me ha contraido á hacer prolijas averigua-

ciones, y un esquisito exámen para entrar en el fondo de la verdad; y adquiriendo los necesarios conocimientos de cuantos podian ministrarlos, é inspeccionando el proceso que se le fulminó, no encuentro en el acto de perdon que solicitó, se portase con espíritu doloso ni de mala fé: por el contrario, se descubren la sinceridad y sólido arrepentimiento con que detestó sus anteriores errores, restituyéndose á la obediencia del Rey. Juntamente se demuestra qne en el tiempo del tumulto no fué tirano con los blancos y cautivos: señalándose de ese modo entrè los demas alzados; y por la poquedad de su ánimo, con otras calidades naturales que manifiesta, tiene á su favor la presuncion, resultando por todo ser las cavilaciones, el ardor ó la preocupacion, la que levantó sobre el infeliz el enunciado gravámen.

Agrégase que en tan crítico estado se expidió por la superioridad de V. E. el prudentísimo, útil y oportuno indulto, para cuantos se separasen del partido de la sedicion. Yo debo venerar con profundo acatamiento una providencia que ha producido y arrastra tantos provechos: tambien soy necesitado á puntualizar su observancia con la mayor exactitud, para desprender de los indios algunos temores que injustamente los penetran, de que únicamente es temporal ó de pura perspectiva la indulgencia dispensada por la piedad de V. E. Para deslumbrar esta nueva especie, concebida por la necedad de los naturales, y tal vez sugerida por la malicia, procuró enviarles convenientes ideas de su error, y en conformidad he juzgado indispensable tratar suavemente á Bastidas, y aliviándole sus padecimientos, remitirlo á la vista de V. E., como lo verifico en el dia, con la decencia respectiva á su individuo. He tomado esta resolucion, por que aunque no lo encuentro acreedor á pena, me parece muy preciso separarlo de estos paises y de toda comunicacion con los indios. En ninguna parte se logrará mejor la seguridad de este proyecto, que poniéndolo en esa capital, y á la presencia de V. E., sujeto á las deliberaciones de su integridad.

Los autos obrados en la materia son comprensivos de otros cómplices del alzamiento: las causas están complicadas, y requieren su substanciacion prévia. Por este motivo no caminan con Bastidas; pero así sucederá luego que se evacue dicha diligencia, y en tanto están prevenidos mis deseos á los superiores arbitrios de V. E.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Paz 6 de Agosto de 1782.

Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor.

Ignacio Flores.

Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz.

OFICIO DEL COMANDANTE D. GABRIEL DE AVILÉS AL CORREJIDOR DE AZÁNGARO, D. LORENZO ZATA Y SUBIRIA.

(*Reservada.*)

Muy Señor mio: Los ingratos Tupac-Amaru, olvidados de que se les concedió vida y libertad, que en ningun modo merecian, y de que no solo se les trató con el mayor amor y agrado, sino que la generosidad del Excmo. Sr. Virey, les dió una pension de 1,000 pesos á Diego, y 600 á cada uno de los sobrinos, fomentaron nueva sublevacion, que principió el 3 de Febrero en lós altos de Marcapata, aunque con la actividad de las providencias, se cortó con el arresto de los que se manifestaron jefes de la inquietud. Habiéndose justificado ser todo por órdenes de estos infames, con este justo motivo se toman providencias para su arresto; y como aunque las medidas éstán bien tomadas, pudiera alguno huirse, lo prevengo á U. con anticipacion, así para que esté con cuidado del fermento que pudiera tener esa provincia, como para que se esté con vijilancia; y si pasa algun incógnito ó forastero, se sirva mandar lo arresten, ó si faltó ó nó alguno de los reos.

Hasta que esto sepa U. se ha verificado, conviene infinito el secreto y despues conceptúo conveniente que se haga pública la ingratitud de estos viles y su nuevo delito, para que todos conozcan la legalidad de nuestro proceder, y que ellos son la causa de que no se les continuase la libertad y buen trato que hasta aquí han tenido; y para que los que antes procedieron mal, sepan que si continúan fieles, no esperimentarán agravio alguno.

La adjunta se servirá U. entregar al expreso que lleva esta; y para que con mas seguridad pase á su destino, espero se sirva U. darle sujeto de su satisfaccion que le acompañe.

Nuestro Señor guarde á U. muchos años. Cuzco 14 de Marzo de 1783.—B. L. M. de U. su mayor servidor.

Gabriel de Avilés.

Sr. D. Lorenzo Zata y Zubiria.

Nota de los individuos de la familia de los Tupac-Amaru, arrestados por mí, el Coronel D. Francisco Salcedo, Correjidor y Comandante de las armas de esta provincia de los Canas y Canches Tinta.

Cecilia Tupac-Amaru.

Mariano Mendiguri, hijo de la dicha Cecilia.

Felipa Mendiguri, hija de la dicha.

Juan Barrientos, nieto de Bartolomé Tupac-Amaru, primos hermanos del vil José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.

Margarita Castro, hermana de la Marcela, y tia del mismo Diego.

Antonia Castro, idem idem.

Paula Castro, idem idem.

Martina Castro, idem idem.

José Sanchez, cacique del pueblo de Purimana. marido de la antedicha Margarita Castro.

Francisca Castro, mujer de Francisco Noguera, primos hermanos de José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.

Lorenzo Noguera, hijo de Francisco Noguera y de Asencia Castro.

Paula Noguera, hija de la dicha Francisca Castro.

Antonio Castro, tio del dicho Diego.

José Castro, tio del enunciado Diego.

Cayetano Castro, idem.

Bernardo Castro. idem.

Francisco Castro, hijo del antedicho Antonio Castro, primo segundo de Diego.

Francisco Castro, menor, idem en todo.

Patricia Castro, prima hermano de Diego.

Manuel Castro, hijo de dicha Patricia.

Asencia Castro, prima de Diego Tupac-Amaru.

María Luque, hija de dicha Asencia Castro.

Silvestre Luque, idem.

Marcelo Luque, idem.

Miguel Tito-Condori, padre de Manuela Tito-Condori, mujer de Diego.

Nicolasa Torres, mujer del antedicho Miguel.

Miguel Tito-Condori, hermano de la mujer de Diego Tupac-Amaru.

Gregorio Tito-Condori, idem.

Marcelo Tito-Condori, idem.

Feliciana Tito-Condori, hermana idem.

Antonia Tito-Condori, idem.

Manuel Tito-Condori, hermano idem.

Luis Tito-Condori, idem.

Mariano Tito-Condori, idem.

Isidora Escobedo, prima hermana del vil José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.

Bartola Escobedo, idem.

Catalina Guancachoque, madre de las referidas Isidora y Bartola.

Pedro Venero, marido de la antedicha Bartola.

Ventura Aguirre, suegro de Juan Tupac-Amaru.

Nicolasa Aguirre, cuñada del dicho Juan.

Antolin Ortiz, marido de la Nicolasa Aguirre.

Marcelo Puyucagua, tio de la mujer del vil insurgente, José Gabriel Tupac-Amaru.

Simon Capatinta, idem en todo.

Pascual Cusiguaman, de igual enlace.

Andrea Uscamanco, mujer del antedicho Cayetano Castro.

Juan Belestran, criado de la dicha Cecilia.
Santusa Castro, hermana de la Marcela, madre de Diego.
Maria Cruz Guamani, *ponga* de la citada Cecilia.
Francisco Diaz, su marido.
Pablo Quispe, hermano de Manuela Tito-Condori, mujer de Diego.
Ignacio Quispe, primo hermano de la dicha mujer de Diego Tupac-Amaru.
Gregoria Malque, mujer de Manuel Tito-Condori, tio de la mujer de Diego.
Juliana Tito-Condori, hija de dicho Manuel, y príma hermana de la mujer dicha.
Antonia Cayacombina, mujer de José Castro, tio de dicho Diego.
Paulino Castro, hijo de José, primo hermano de Diego.
Antonia Castro, hija de José Castro, prima hermano de Diego.
Santusa Canque, mujer de Antonío Castro, tio de Diego.
Margarita Condori, tia de la mujer de Diego.
Dionisia Caguaitapa, mujer de Marcelo Puyucahua, tio de José Gabriel Tupac-Amaru y demas.
Diego Ortigozo, secretario consejero de José Gabriel y Diego Tupac-Amaru.
Tomas Araus, confidente y mayordomo de las chacras de Diego.
Margarita Cusi, mujer del antedicho Tomas Araus.
Crispin Guamani, uno de los mas inhumanos coroneles de José Gabriel y Diego Tupac-Amaru: el que asoló á Cailloma y atacó á la columna de Arequipa al cargo de D. Pedro Vicente Nieto, en 27 de Mayo del año pasado de 1782.
Tomás Jacinto, famoso coronel de las Punas de San Pedro y San Pablo de Cacha, y el mas observante de las órdenes de Diego.
Ocho indios que me fueron remitidos de las Punas de Checacupe y Pitumarca, por los delitos que se les atribuyen en las cartas que con fecha 21 del que sigue, remití al Sr. Coronel Comandante General D. Gabriel de Avilés.
María Ramos, natural del pueblo y provincia de Sorata, concubina de Diego Tupac-Amaru, quien arrestada y apremiada, confesó el agujero donde habian escondido la esquela, que en copia remití á dicho Sr. Coronel Comandante general.

Quedan por prenderse de esta descendencia.

Juan Tupac-Amaru.
Susana Aguirre, mujer de dicho Juan.
Francisco Noguera.
Antonio Capatinta.
Juana Coriyuto (alias Bastidas), tia de Mariano Tupac-Amaru.
Diego Anco, confidente de Diego, en cuya casa ha mantenido su concubina desde que llegó del Collao.

NOTA.—Posteriormente á la prision de los arriba mencionados, se logró aprender en los altos de Checacupe á Melchor Ramos, célebre partidario de los rebeldes.

Es copia de su orijinal, remitido por D. Francisco Salcedo, correjidor de la provincia de Tinta, en 25 de Marzo de 1783.

Avilés.

OFICIO DEL MISMO AVILÉS Á D. SEBASTIAN DE SEGUROLA.

Muy Señor mio: Antes que recibiera US. la que le escribo con fecha 11 de Marzo, supongo habrá llegado á su noticia la prision de Diego Tupac-Amaru y su familia, que se ejecutó el dia 15 del que acaba, por D. Raimundo Necochea correjidor de Quispicanchi; cuyo hecho me causó los mayores cuidados, porque la inconsideracion y locuacidad de algunos moradores de esta ciudad, habian divulgado la providencia que se iba á tomar con estos reincidentes traidores. Y aunque yo habia manejado el asunto con el mayor sijilo, no pude evitar que sospechasen la determinacion, porque siendo público que la conmocion de Marcapata habia sido orijinada por disposicion de los Tupac-Amaru, y sabiendo que habia regresado el expreso que hice á Lima, dieron por supuesto habria recibido el órden correspondiente; y con su falta de reflexion, me espusieron á malograr tan interesante asunto, que se conmoviese de nuevo el reino, y recayesen sobre mí las resultas; así porque yo habia declamado desde la muerte de mi venerado general, que era indispensable se extrajesen de estas provincias á estos infames, como porque últimamente habia propuesto su arresto.

Ademas de los sujetos que espresa la relacion que acompaño, se han preso á otros muchos; y aunque Juan Tupac-Amaru, es uno de los que faltan, espero en Dios lograremos su arresto, y aunque no se consiga, no es sujeto que puede causar mucho cuidado, por que jamás ha tenido séquito entre los indios; y espero que US. se sirva dar las providencias convenientes para que si pareciese en alguna de las provincias de esta Comandancia General, se le arreste para evitar contingencias. En inteligencia, que hago igual prevencion á los correjidores de Lampa, Azángaro, Carabaya y Puno, y á los de Cailloma y Arequipa.

En todas las provincias de estas inmediaciones reina la quietud, sin que en alguna de ellas se haya notado disgusto por la prision de estos infames; y antes por el contrario, muchos indios se han alegrado de verse libres de sus sujestiones.

Á los tres sobrinos, Mariano, Andrés y Fernando, que estaban en Lima, se les aseguró inmediatamente que se recibió mi expreso y me persuado que se echó el sello á la quietud del reino.

Nuestro Señor guarde á US. muchos años. Cuzco 31 de Marzo de 1783.

B. L. M. de US. su mas atento servidor.

Gabriel de Avilés.

Señor Don Sebastian de Segurola.

D. Agustin de Jáuregui, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los reinos del Perú y Chile, y Presidente de la Real Audiencia de esta capital.

El justo aprecio que merecen la generosidad y buenos servicios de los habitantes de este vasto imperio, que con tanto honor y esfuerzos han aspirado á conseguir su tranquilidad: el interés que todos tienen en afianzarla, como que de ella penden sus vidas y haciendas: el temor de que se renovasen las calamidades pasadas, y lo que es mas, la necesidad de asegurar el culto de Dios, el respeto á sus sagrados templos y ministros, y la fidelidad al Rey Nuestro Señor, han obligado al fin á tomar por última resolucion la de prender á Diego Cristoval Condorcanqui, sus sobrinos y demas principales, que con el nombre de *Tupac-Amaru* aspiraban á mantener sus alevosos designios, abusando para ello de la clemencia con que se les ha tratado, de los beneficios que se les han dispensado, y de todos los medios de suavidad con que se ha procurado atraerlos, disimulando las repetidas señales que despues del indulto han dado de su perfidia. Desde los primeros momentos en que se les hizo saber aquella piadosa disposicion, se advirtió la que manifestaban, de continuar en sus depravadas ideas; pero se creyó pudiesen abandonarlas, convencidos por el tiempo y la esperiencia de las ventajas y felicidad que les traia el sosiego de sus casas, el perdon de sus delitos y la liberalidad con que se proveia á su subsistencia. Y como concurrieron en aquella ocasion algunos hechos que aparentaban la sinceridad del arrepentimiento, aunque siempre se desconfió de ella, pareció prudencia alentarlos, hasta lograr otros testimonios que hiciesen menos equívoca la realidad de su conducta. Lejos de conseguir los que se deseaban y debian prometerse de su verdadera enmienda, fueron repetidos los informes y avisos de la que estos traidores afectaban, para que retiradas las tropas que los habian castigado y contenido, les fuese menos fácil renovar sus inquietudes; y por tan justos recelos los jefes y superiores de todas clases han clamado todo el año pasado por la urgente necesidad de sacar de allí á lo menos las principales cabezas de esta ilusa familia, sin que ni las suaves diligencias, ni los arbitrios que se han practicado hayan podido vencer la resistencia y finjidas escusas con que Diego Cristo-

val se ha negado aun á los partidos y ofertas mas ventajosas con que se le ha brindado. Y aunque todos estos motivos justificaban la inalterable bondad del Rey para rendir con su poderoso brazo á los que no se postraban por el agradecimiento á sus beneficios, se disimularon, porque su real palabra empeñada en el indulto, no se creyese olvidada en la resolucion que estos antecedentes dictaban como inescusable.

Avisó al mismo tiempo el Excmo. Señor Virey de Buenos Aires las justas sospechas que tenia de que este obstinado caudillo habia ocultado armas, y que segun sus cartas que se cojieron en la ciudad de la Paz, é intentaba sobrecojer para acabar con sus moradores de todas clases y costas; y posteriormente el Venerable Prelado de aquella diócesis, su procurador general y otros manifestaron la desconfianza que siempre tenian de sus dobles tratos. Siguiéronse otros no leves indicios de la ocultacion que se les imputaba de los caudales y tesoros usurpados, sin que las reconvenciones que se les hacian bastasen para manifestarlos. Cometió despues Mariano, hijo de José Gabriel, conocido por Tupac-Amaru, el atentado de sacar el 9 de Setiembre en la noche, con armas, del monasterio de Santa Catalina del Cuzco, á su manceba. Recibióse la sumaria que el corregidor de Quispicanchi habia formado contra Andrés Mendigure, sobrino y primo de aquellos, por la construcion de la capilla de Cañiamur, sus objetos y sediciosas persuasiones, con que los declaró á los indios. Pero como muchos de estos hechos, y otros de igual clase, no pasaban de un bien fundado y prudente recelo, viendo que Andrés y Mariano se vinieron despues á esta capital, y que á pesar de sus influjos, los indios se mantenian fieles y obedientes se continuó la condescendencia, y por no privarlos de las piedades que la soberana clemencia del Rey les habia dispensado, se dejó al tiempo la resolucion, dándoselo para volver en sí, y evitar la que iba haciéndose tan justa como forzosa. Nada se consiguió; pues Diego con osada intrepidez se atrevió á disputar el pretendido apellido de Tupac-Amaru, al tiempo mismo de recibir en las reales cajas del Cuzco el mes de Octubre último, la pension de 1,000 pesos, que liberal y piadosamente se le habia asignado. Pretendió los mayores honores, aun para las cenizas de su traidor hermano, y afectando otros visos de autoridad y mando, vivia en Tungasuca de un modo nada conforme á sus delitos, ni á la sumision y humilde reconocimiento, con que debia estar por habérselos perdonado; y redoblando por estos motivos el Comandante D. Gabriel de Avilés sus celosas atenciones, dió parte últimamente del suceso que sobrevino en 30 de Enero de este año en Marcapata; y aunque no ha tenido resultas, se ha acreditado con las amenazas hechas á los mestizos y otras castas, el peligro en que todas podian verse, si oportunamente no se precave tomando las providencias que convengan, para arrancar la raiz de tan pernicioso influjo, como lo solicitan los mismos caciques, que fieles han clamado por la prision de estas cabezas, conociendo las

contingencias á que podria esponer en lo sucesivo, la incauta credulidad de sus indios, y la subordinacion en que hasta ahora lós mantienen. Por estos motivos, considerando los riesgos y perjuicios que los moradores y vecinos de todas clases y castas del Rey podrian esperimentar, si mas adelante hicieran á los indios la impresion, que felizmente no han logrado hasta ahora, tan perjudiciales sugestiones; y atendiendo á asegurar á todos la tranquilidad de sus casas, el jiro de su comercio, el trabajo de sus minas, cultivo de sus haciendas, y la felicidad que es consiguiente á la paz, quietud y fiel subordinacion á Nuestro Soberano y legítimo Señor y dueño; y mirando tambien por los mismos indios, para que seducidos con tan fanáticas pretensiones, no se priven por una inconsiderada reincidencia de los alivios que ya gozan, ni de las seguridades que les afianza el perdon, se determinó asegurar las personas de Diego Cristoval, sus sobrinos y otros de su familia, para disponer despues lo que convenga de todas ellas; y de acuerdo con el Sr. Visitador General del reino, precediendo tambien el de esta Real Audiencia, se tomaron las precauciones y providencias que parecieron oportunas. Y habiéndose tenido la gustosa noticia de quedar verificadas dichas prisiones, sin la menor resistencia, alteracion ni desgracia, por el celo, prudencia y talento con que las determinó el Comandante D. Gabriel de Avilés, y ejecutó el correjidor de Quispicanchi D. Raymundo Necochea, ha parecido justo que esta importante noticia se publique en todo el reino, para consuelo de los fieles vasallos del Rey Nuestro Señor, y ejemplar que contenga á los que pudieran estar seducidos de esta familia.

Y para que así se verifique y al mismo tiempo se ratifique á todos, y los indios entiendan que esta disposicion fundada en tantas sospechas y motivos posteriores al indulto en nada altera su inviolable seguridad, siempre que, guardando la condicion esencial con que se concedió de no volver á reincidir, ni cooperar en manera alguna á las inquietudes, permanezcan fieles, como deben—mando: que todo lo dicho se publique por bando en esta capital y demas pueblos del reino; para cuyo fin se imprimirán los ejemplares necesarios que se remitirán por mi Secretaría de Cámara á los Correjidores, Comandantes y demas jefes militares y políticos para que lo hagan publicar en todas partes; dando á entender á los indios los justos motivos de esta resolucion, y todos los buenos efectos que para ellos mismos debe producir. Lima 29 de Marzo de 1783.

D. Agustin de Jáuregui.

Juan María Galvez.

Es copia del bando original que se halla en esta Secretaría de Cámara y Vireinato de mi cargo, de que certifico. Lima 2 de Abril de 1783.

Juan María Galvez.

COPIA.

D. José Gabriel Tupac-Amaru, Dios guarde su vida por muchos años. Nuestro Señor, que se halla en el gran Paititi, colocado en el trono imperial y jurado, que Dios guarde y Nuestro Señor por total Inca, y en nombre de nuestro Inca Tupac-Amaru, mando yo, Don Felipe Velasco Tupac-Inca Yupanqui, Señor natural y descendiente por línea recta de los Señores Emperadores que fueron de estos reinos del Perú: mando por esta carta á mis Señores Caciques principales, Alcaldes y Capitanes, sean requeridos luego, y con prontitud vengan todos y principales á este pueblo de Asencion, porque así ha convenido al Señor y su Madre Santísima, para que tomemos las armas defensivas. Así todos los Hermanos, Señores principales, así como del comun, aguardan y aguardamos, cuanto mas antes que fuese, para darles á UU. la disposicion y mis descargos que ha causado para esta ejecucion, y la nueva órden que ha habido de nuestro Inca Tupac-Amaru; y guardando en secreto, conforme tengo mandado á mis Capitanes, incontinenti, sin espera ni ignorancia, pongan en el arreglamento sus gentes: que á los que lo contrario hicieren, serán aplicadas, conforme tenemos dicho, y serán convertidos en ceniza. Mayo 31 de 1783.

Felipe Velasco Tupac-Amaru, Inca.

SENTENCIA CONTRA EL REO DIEGO CRISTOVAL
TUPAC-AMARU Y DEMAS CÓMPLICES, PRONUNCIADA POR LOS SEÑORES D. GABRIEL DE AVILES Y D. BENITO DE LA MATA LINARES.

Yo D. Francisco Calonje, Escribano habilitado para la formacion de las causa sque se están siguiendo á Diego Tupac-Amaru y demas cómplices, por el Sr. D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S. M. su Oidor de la Real Audiencia de Lima, y Juez comisionado por el Excmo. Sr. Virey de estos reinos, pará proceder en ellas de acuerdo con el Señor D. Gabriel de Avilés, Coronel de los reales ejércitos de S. M. y Comandante General de las armas de esta ciudad y sus provincias: certifico que en la causa formada al referido Diego Tupac-Amaru y demas cómplices, se halla á fojas de ella la sentencia pronunciada por dichos Señores, de la que hice sacar y saqué el testimonio que previene; y copiada al pié de la letra, es del tenor siguiente:

En la causa que ante nos pende, por comision del Excmo. Señor Virey de estos reinos, y se ha seguido de oficio de la real justicia contra Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Manuela Tito-Condori y Lorenzo Condori, en que ha hecho de solicitador fiscal el Dr. D. José de Saldivar, abogado de la Real Audiencia de Lima, y procurador del reo, el protector de naturales:—Vista, &a.

Fallamos, atento á los autos, y á resultar de ellos los gravísimos delitos, en que ha incurrido el reo Diègo Cristoval Tupac-Amaru, acreditando en su conducta la falsedad y engaño con que admitió el indulto, concedido á nombre del benignísimo Soberano, que felizmente reina por muchos años: pues sin respeto á él mantiene correspondencia con los naturales de estos paises, acariciándolos, agasajándolos, ofreciéndoles su patrimonio y defensa usurpando en las cartas que les escribia los dictados de *Padre*, *Gobernador é Inca*; atrayéndolos á su partido con el suave y dulce nombre de hijos, con el que y sus promesas engañados le contribuian, no solo los de la provincia de Tinta, sino de algunas otras, con víveres, manifestando en su respeto y sumision el sumo y perjudicial afecto que le conservaban; dando títulos de Gobernador, Justicia Mayor y otros: administrando cierta especie de jurisdiccion entre ellos; introduciendo el que recurriesen á él con sus querellas y pedimentos por escritor ocultando los caudales sustraidos á sus legitimos dueños, sin haber restituido cosa alguna, como igualmente las armas; condiciones precisas bajo las que se concedió y admitió el indulto. Queriendo últimamente sustraer á nuestro augusto y legítimo Soberano estos dos minios, dando órdenes á los indios para que guardasen las armas, á fin de estar prontos con ellas, para cuando les avisase: advirtiéndoles desconfiasen de los españoles, á quienes no entregasen las haciendas, por deberse repartir estas entre ellos en *ayllos.* Que no habria correjidores, sino solos justicias mayores, inspirándoles le ayudasen en cualquier trabajo ó prision en que se hallase, tumultuándose todos, dejándose victorear con los dictados de *padre*, recordándoles con este motivo los beneficios que le habian debido en exponer su vida por ellos, libertarlos de tantas opresiones, y sacándoles la espina que tenia clavada, permitiendo así las aclamaciones que le daban. Los en que se halla convicta Marcela Castro, por haber presenciado la conversacion relativa al alzamiento verificado en Marcapata, sin haberse opuesto ni dado cuenta, manteniendo en desafecto y desconfianza á los indios, poniendo en sus cartas los dictados de *hijos.* E igualmente los perpetrados por Simon Condori y Lorenzo Condori, haciendo de cabezas de la rebelion en Marcapata, concitando á los indios á ella, llevando por insignia la banda remitida por Mariano Tupac-Amaru, á fin de que los creyesen mensajeros suyos, y les obedeciesen; poniendo en práctica sus inicuas ideas que han confesado, en las que se hallan convictos y confesos. Atendiendo igualmente á hallarse renovados todos los delitos anteriores al indulto, debemos condenar y condenamos al referido reo Diego Cristoval Tupac-Amaru, en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados piés y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito; siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas al lugar del suplicio, en el que, junto á la horca es-

tará dispuesta una hoguera con sus grandes tenazas, para que allí, á vista del público, sea atenazado, y despues colgado por el pescuezo, y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia, bajo la misma pena: siendo despues descuartizado su cuerpo, llevada la cabeza al pueblo de Tungasuca, un brazo á Lauramarca, el otro al pueblo de Carabaya, una pierna á Paucartambo, otra á la Calca, y el resto del cuerpo puesto en una picota en el camino de la Caja del Agua de esta ciudad, quedando confiscados todos sus bienes para la Cámara de S. M., y sus casas serán arrasadas y saladas, practicándose esta diligencia por el correjidor de la provincia de Tinta.

Á Marcela Castro debemos igualmente condenar, en que sea sacada de la cárcel donde se halla presa, arrastrada á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al pescuezo, atados piés y manos con voz de pregonero que manifieste su delito: siendo así conducida por las calles acostumbradas al lugar del suplicio, donde esté puesta la horca, junto á la que se le cortará la lengua, é inmediatamente colgada por el pescuezo y ahorcada hasta que muera naturalmente, sin que de allí la quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será despues descuartizada, poniendo su cabeza en una picota en el camino que sale de esta ciudad para San Sebastian, un brazo en el pueblo de Sicuani, otro en el puente de Orcos, una pierna en Pampamarca, otra en Ocongate, y el resto del cuerpo quemado en una hoguera en la plaza de esta ciudad, y arrojadas al aire sus cenizas.

Á Simon Condori debemos condenar, y condenamos en pena de muerte, y la justicia que se manda hacer es, que sea sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al cuello, atados piés y manos, con voz de pregonero que manifieste su delito: siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas, al lugar del suplicio, donde estará puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será despues descuartizado, llevando su cabeza á Marcapata, un brazo á la capital de la provincia de Azángaro, otro al *ayllo* de Puíca, una pierna en Apo, junto al cerro de Quico, y otra en el cerro nevado de Ansongate, quedando confiscados sus bienes por la Cámara de S. M.

Á Lorenzo Condori, debemos tambien condenar, y condenamos en pena de muerte, siendo sacado de la cárcel donde se halla preso, arrastrado á la cola de una bestia de albarda, llevando soga de esparto al cuello, atados piés y manos con voz de pregonero que publíque su delito: siendo conducido en esta forma por las calles públicas acostumbradas de esta ciudad al lugar del suplicio, donde estará puesta la horca, de la que será colgado por el pescuezo y ahorcado hasta que muera naturalmente, sin que de allí le quite persona alguna sin nuestra licencia; y con ella será despues descuartizado su

cuerpo, llevada la cabeza al sitio de Acobamba, una pierna á Lampa, otra en la estancia de Chilca, doctrina de Putimarca, un brazo en el puente de Quiquijana, y el otro en el pueblo de Tinta, confiscados igualmente sus bienes. Ejecutándose todo, sin embargo de apelacion, súplica ú otro recurso, y de la calidad del *sin embargo:* remitiéndose copia de esta sentencia á los correjidores de las provincias, á fin de que la publiquen por bando en ellas, y ejecute cada uno, en la parte que le tocare, lo en ella prevenido, de que enviarán testimonio, acusando todos su recibo. Y por lo respectivo á Manuela Tito-Condori, debemos condenarla en perpetuo destierro de estas provincias, reservando su destino fijo á la disposicion del Excmo. Sr. Virey de estos reinos, á quien se dará cuenta de todo.

Asi lo pronunciamos y mandamos, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando.

Gabriel de Avilés.

Benito de la Mata Linares.

Lo proveyeron y rubricaron los Señores D. Gabriel de Avilés, Coronel de los Reales Ejércitos de S. M., Comandante General de las Armas de esta ciudad y sus provincias, y el Sr. D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S.M., su Oidor, de la Real Audiencia de Lima: ambos comisionados por el Excmo. Sr. Virey de estos reinos, en 17 dias del mes de Julio de 1783.

Francisco Calonje.

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente á los reos Diego Cristoval Tupac-Amaru y Marcela Castro, en sus personas, haciéndosela entender á esta por voz del intérprete nombrado en esta causa de que doy fé.

Francisco Calonje.

Succesivamente notifiqué é hice saber la sentencia arriba proveida á Simon Condori y Lorenzo Condori, en sus personas, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que doy fé.

Francisco Calonje.

Inmediatamente hice saber la sentencia antecedente al protector de naturales Sebastian de Medina y Arenas, en su persona, de que doy fé.

Francisco Calonje.

En el mismo dia, mes y año notifiqué la referida sentencia al So-

licitador Fiscal, nombrado en esta causa en su persona, de que certifico.

Francisco Calonje.

Succesivamente hice saber el contenido de la anterior sentencia, en la parte respectiva, á Manuela Tito-Condori, en su persona, por voz del intérprete nombrado en esta causa, de que certifico.

Francisco Calonje.

Yo José Agustin Chacon y Becerra, escribano, notario público de esta, certifico, doy fé y testimonio verdadero, en cuanto puedo y haya lugar en derecho, como hoy dia 19 de Julio de 1783 años, siendo mas de la diez horas de la mañana, fueron sacados de la cárcel donde se hallaban presos, los reos Diego Cristoval Tupac-Amaru y Marcela Castro, igualmente Simon y Lorenzo Condori, indios [tambien prisioneros en los calabozos del cuartel principal]. Estos fueron conducidos por las calles públicas hasta llegar á la *Plaza del Regocijo*, donde estaba puesta una horca, y aquellos desde la cárcel, para dar cumplimiento á lo mandado por la sentencia antecedente con asistencia de mí el presente Escribano, y una compañia de soldados de infanteria que les custodiaba: habiéndose anticipadamente guarnecido todo el circuito de la plaza con las tropas del regimiento de esta ciudad, á saber; el Coronel D. Anjel de Torrejon, con su regimiento de infantería de milicias de esta ciudad, con sus correspondientes oficiales D. Mateo Francisco de Oricain, Rejidor perpetuo de este ilustre Cabildo, Alcalde ordinario de segundo voto; el Teniente Coronel del regimiento fijo de caballería con sus compañías montadas á caballo y el Coronel D. Santiago de Allende con su regimiento de caballería lijera desmontada, tambien con sus respectivos oficiales; los oficiales y soldados veteranos que han quedado de los del presidio del Callao, y todos estos regimientos con toda aquella decencia y lucimiento posible, bajo del comando de los Señores D. Gabriel de Avilés, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos y Comandante de esta plaza y sus provincias, y D. Joaquin Barcarcel, Sargento Mayor de los Reales Ejércitos y segundo Comandante. Y para mayor autoridad y respeto de las ejecuciones de justicia, estaban presentes aquellos Señores Comandantes ya referidos, y los Señores Dr. D. Benito de la Mata Linares, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Audiencia de los Reyes; D. Matias Balen de Aponte y Fonseca, Maestre de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante de la expedicion de los Moxos contra los portugueses, Teniente de Capitan General, Correjidor y Justicia Mayor de esta dicha ciudad; con el Dr. D. Gaspar de Ugarte, Abogado de la Real Audiencia de Lima, Alferez Real de este ilustre Cabildo y Alcalde ordinario de primer voto; el Dr. D. Francisco Javier de Olleta; el Capitan D. Pablo Astete; D. Francisco de la Serna; y el Coronel D. José Pimentel, Rejidor de este ilustre Cabildo. Los Es-

cribanos Bernardo José de Gamarra, Tomas Gamarra, Tomas Villavicencio, Miguel de Acuña, José Palacios, Ambrosio Arias de Lira, Matias Vasquez: algunos vecinos nobles y honrados de esta república, y los cuatro procuradores de causas; en cuyo estado se dió principio á la ejecucion de las sentencias de los indios Lucas Jacinto y Ramon Jacinto, de quienes por separado y á continuacion de su proceso tengo sentada la correspondiente diligencia; y luego Simon y Lorenzo Condori fueron colgados del pescuezo en aquella horca, hasta que naturalmente murieron. Á estos se siguió Micaela Castro, á quien los ejecutores de sentencias, en la otra diligencia denominados, acometieron á verificar su muerte en los términos contenidos en su sentencia, colgándola del pescuezo hasta que murió y no dió señal de viviente. Últimamente, hallándose junto á la horca una hoguera encendida con bastante fuego, y una tenaza grande en ella que se caldeaba, precedió el pregon, que hizo Lorenzo Quispe, con voz clara, del tenor siguiente:

"Esta es la justicia que manda hacer el Rey Católico, Nuestro Señor (que Dios guarde), y en su real nombre los Señores D. Gabriel de Avilés, Coronel de Dragones de los Reales Ejércitos y Comandante General de las Armas de esta plaza y sus provincias, y el Dr. D. Benito de la Mata Linares, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, jueces comisionados por el Excmo. Señor Virey de estos reinos, para conocer de las causas de Diego Cristoval Tupac-Amaru y demas sus cómplices en aquel. Manuela Castro, Lorenzo y Simon Condori, reos; porque estos promovieron la nueva sublevacion en la doctrina de Marcapata, y aquellos con falsedad y engaño admitieron el indulto, que se les concedió á nombre de nuestro benignísimo Soberano, queriéndole sustraer estos dominios, quebrantando el juramento de fidelidad. Por lo que, han sido condenados en la pena ordinaria de muerte de horca, con la calidad de arrastrados, y Diego Tupac-Amaru atenazeado, y lo demas que se contiene en dicha sentencia. Quien tal hace, que tal pague."

Los dichos ministros ejecutores de sentencias, acercaron á dicho Diego Cristoval á aquella hoguera, y tomando en las manos las tenazas, bien caldeadas, descubriéndole los pechos acometieron á la operacion del tenazeo, é inmediatamente lo subieron á la horca, lo colgaron del pescuezo, hasta que naturalmente murió, y no dió señal de viviente. En cuyo estado se repitió por el dicho pregonero, Lorenzo Quispe, indio, el pregon siguiente:

"Sus Señorías, los enunciados Señores Comisionados de estas causas, mandan que persona alguna, de cualquier estado y calidad que fuere, sea osada á quitar de la horca los cadáveres de Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Simon y Lorenzo Condori, que se hallan pendientes de ellas, pena de la vida; y para que conste lo pongo por diligencia, y de ello doy fé.

Agustin Chacon y Becerra,
Escribano Notario Público de S. M.

El infrascripto Escribano certifico, en cuanto por derecho puedo y debo, como siendo mas de las cuatro de la tarde del dia de hoy 19 de Julio de 1783, de órden de Sus Señorías los Señores Jueces Comisionados de estas causas, Felipe Quinco y Pascual Orcoguaranca, ministros ejecutores de sentencias, para dar cumplimiento á lo mandado en la sentencia antecedente en mi presencia, y en la del capitan D. Estevan Reinoso, teniente de alguacil mayor de esta ciudad, y de los escribanos nominados en diligencia que precede, descuartizaron á los cadáveres de Diego Cristoval Tupac-Amaru, Marcela Castro, Simon y Lorenzo Condori, y así descuartizados se hizo entrega dicho teniente de Alguacil Mayor, para cada pieza darles puntualmente el destino que se contiene en dicha sentencia: como así lo certificarán los demas escribanos á que me remito. Y para que así conste lo pongo por diligencia y de ello doy fé.

Agustin Chacon y Becerra,
Escribano Notario Público de S. M.

Concuerda este traslado, con la sentencia original y testimonio de su ejecucion, que se halla en los autos á que se refiere en la cabeza de testimonio, la que vá cierta y verdadera, de que certifico. Cuzco y Julio 21 de 1783.

Francisco Calonje.

OFICIO DE DON FELIPE CARRERA,

CORREJIDOR DE PARINACOCHAS, AL VIREY DE BUENOS AIRES, DÁNDOLE AVISO DE UNA NUEVA SUBLEVACION QUE ACABA DE EXTINGUIR, CON LA PRISION Y JUSTICIA DE LOS DOS PRINCIPALES. CAUDILLOS Y OTROS.

Excmo Señor:

Paréceme que no llenaría el número de mis obligaciones, sino diera cuenta á V. E. de los acaecimientos que me han ocurrido desde mi llegada á la capital de Lima. Fué esta en circunstancias de hallarse todo el reino conmovido por el vil fanático insurgente José Gabriel Tupac-Amaru, con cuyo motivo se dignó el Excmo. Señor Virey nombrarme de Correjidor de esta provincia de Huarochirí, por haber renunciado el empleo el capitan D. Vicente de Galvez, compeliéndome á que lo sirviese, no obstante la real merced que obtuve para el de Parinacochas, por contemplar necesaria aquí mi persona, para que en cualquier acaecimiento sedicioso de que se recelaba, por el mucho cuidado que han dado siempre al gobierno sus indios.

La provincia me hizo un recibimiento bien desapacible, pues entrando en ella sin repartimiento, y con el corto sueldo de 1500 pesos,

á los tres meses me sobrevino una tan grave enfermedad, que estuve desahuciado de los mejores médicos de Lima que me asistian; pero la divina misericordia quiso mejorarme, concediéndome la vida.

Aun no bien convalecido me hallaba, cuando dispuse regresarme á la provincia á atender á la administracion de justicia y asuntos del real servicio; como en efecto lo ejecuté el dia 1.° del próximo pasado mes de Junio.

Apenas habia dado principio á algunas actuaciones necesarias el dia segundo, cuando al anochecer recibí un propio, con carta del pueblo de Carampoma uno de los de mi jurisdiccion, en que se me avisaba estar sublevados todos los inmediatos á él, á influjo de un indio nombrado Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui, primo del vil rebelde José Gabriel Tupac-Amaru, que se hallaba allí y á quien rendian obediencia y adoraciones de Soberano.

Conociendo cuanto importaba, en tan árdua materia, proceder sin pérdida de tiempo, en el mismo instante que serían las seis y media de la tarde, me puse en camino desde una hacienda mineral de plata nombrada Pomacancha donde me hallaba, para el citado pueblo de Carampoma, haciendo un camino de mas de diez leguas por cordilleras y laderas casi inaccesibles, y con solo el auxilio de tres sujetos españoles y un negro mi esclavo, todos sin armas por no haber en dicho sitio mas que un par de pistolas de mi uso.

Mediante la buena diligencia y celeridad con que anduve, á la una de la madrugada logré entrar en el pueblo de Ascencion, uno de los rebelados, y habiendo aprehendido en aquella misma hora al traidor y fanático insurgente Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui, en la propia le formé la sumaria, tomé confesion é hice las mas diligencias que convienen á organizar una causa criminal, cuyas estaciones tenia finalizadas hasta las diez del dia tercero, en que me puse en marcha para la capital de Lima conduciendo al reo, con solo el auxilio de los tres españoles dichos, mi esclavo y un corto número de indios.

Apenas habia andado seis leguas de unos caminos demasiadamento ásperos y fragosos, cuando á las cinco y media de la tarde me hallé de repente sitiado por todas partes de mas de 1,500 indios, armados con escopetas, palos, armas blancas, rejones y hondas, que intentaban quitarme el reo y la vida, igualmente que á los que me acompañaban.

Comprendiendo la desigualdad de fuerzas, y que no era prudencia en este caso arrojarse al riesgo, premeditando tambien cuanto importaba al Rey que este reo llegase con vida á Lima, dispuse apoderarme de una eminencia que ofrecía alguna ventaja para poderse defender, exhortando á la gente que me acompañaba á que no desmayase, y á que en el último estrecho se quitase al reo la vida, á presencia de los mismos que deseaban sacármelo de las manos para que fuesen testigos de su castigo.

Situado allí permanecí desde las cinco y media de la tarde hasta

las nueve y media de la noche, sufriendo el fuego de las escopetas lentamente, y una lluvia continua de piedras disparadas con hondas, esperando la muerte por instantes, en que se aumentaba el riesgo por crecer el número de los alzados, hasta que en aquella hora mandé marchar en retirada, rompiendo á los enemigos que me habian cortado la retaguardia, duplicando en estas jornadas las seguridades del reo, cuya empresa logré felizmente; pues entregados los indios rebeldes al sueño, confiados en tenerme seguro para hacerme víctima de sus crueldades y sacrílegos pensamientos, conseguí pasar por entre ellos sin ser sentido, restituyéndome al pueblo mismo de donde había salido aquel dia. Allí me hice fuerte todo el dia 4, y habiéndome en la noche del mismo llegado un corto auxilio de la gente española del mineral, al dia siguiente 5 me puse en camino para la capital de Lima, donde tuve la fortuna de entregarlo el 6 en la noche á disposicion del Sr. Virey, habiendo hecho un camino extraviado de mas de 40 leguas y de imponderables malezas.

El séptimo me retiré á la provincia con el auxilio de alguna tropa que puso á mis órdenes el Sr. Virey; y habiéndome internado el octavo al pueblo de San Pedro de Casta que es el centro de los mas levantados, tomé tan oportunas providencias para pacificar la rebelion, que el 20 tuve la satisfaccion de hacer retirar la tropa, dejando toda la provincia en quietud y serenidad, sin que hubiese habido una sola muerte, remitiendo presos 16 indios principales que eran caudillos de la sedicion.

En todos los parajes he tenido bastantes combates con los indios, y los riesgos de mi vida han sido diarios. En fin, hoy todo está en tranquilidad, y la gente de la conmocion escarmentada y arrepentida. De los reos se ha hecho justicia en el vil Felipe, y en un indio llamado Ciriaco Flores, que habia este nombrado de capitan general, ahorcando á ambos; quemando el tronco del cuerpo del primero, y descuartizando al segundo; y creo que de los 16 últimos que envié, algunos pasarán por la misma pena.

El traidor Felipe descubrió muy én los principios, ser de mas audaz espíritu, que su primo José Gabriel Tupac-Amaru, arrojándose á conmover las provincias mas cercanas á Lima, y tomando providencias para cortar todos los caminos y puentes: de forma, que si oportunamente no se hubiera puesto remedio, todo el reino se pierde, pues tenia ideada una sublevacion general para el 29 de Agosto de este año: á cuyo efecto hizo á Ciriaco Flores el nombramiento de capitan general, y escribió carta circular convocando á toda la gente de mi provincia, como comprenderá la superioridad de V. E. por las copias que le acompaño. Siendo lo mas notable, que el primer objeto de este traidor fué poner presos á los españoles que habia en la comarca de los pueblos levantados, contra quienes fulminó sentencia de muerte, igualmente que contra mí, de que se libertaron con mi diligencia, pues su ejecucion era el dia siguiente á la noche en que aprehendí al insurgente.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le pido. Santa Ines 12 de Julio de 1783.

Excmo. Señor

Felipe Carrera.

Excmo. Sr. Virey de Buenos Ayres D. Juan José de Vertiz.

SENTENCIA DADA POR EL VIREY DE LIMA
CONTRA LOS REOS QUE SEÑALA EL OFICIO DE D. FELIPE CARRERA.

En la causa criminal, que de mi órden ha instruido de oficio el Sr. Alcalde del crímen D. José Rezaval y Ugarte, contra los rebeldes principales Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui y Ciriaco Flores, sobre el detestable crímen de la conmocion y alzamiento, que empezó en el pueblo de la Ascencion, y se estendió succesivamente á otros lugares de la provincia de Huarochirí; y contra los demas auxiliadores y cómplices en las juntas clandestinas y sediciosas confabulaciones que se han tenido en esta ciudad, con grave ofensa y perturbacion de la quietud y sosiego públicos; la que, en estado de sentencia, respecto á los diez reos que fueron primeramente aprehendidos, y con reflexion á lo que interesaba la satisfaccion de la comun vindicta en su mas pronto castigo; mandé pasar inmediatamente al Real Acuerdo de Justicia, por voto consultivo, para que me diese el dictámen que contemplase mas arreglado á los méritos que ministraba respectivamente el proceso fulminado contra tan infames delincuentes, y que fuese mas propio al mismo tiempo á extirpar, por medio de la justa severidad de la pena, la fanática ilusion de los que, postergando los recomendables é innatos deberes á que suavemente ligan los Sagrados Vínculos del Vasallaje, y abusando con abominable ingratitud de los incesantes y distinguidos beneficios que les ha dispensado liberalmente la próvida clemencia de tan Augustos Soberanos, desde la gloriosa conquista de estos Reinos, se atreven, con vilipendio de las leyes, y abandono de sus mas inviolables obligaciones, á poner sus manos sacrílegas en el santuario, pretendiendo trastornar sus mas legítimas y respetables regalías, y conspirando audazmente contra la tranquilidad del Estado y la subordinacion debida á los Ministros que ejercen en su real nombre, la alta y casi suprema jurisdiccion en estos remotos dominios; sin que haya bastado á reprimir el ciego desenfreno de estos espíritus díscolos y revoltosos, el horror que debia inspirarles la reciente memoria del ejemplar escarmiento ejecutado en el indigno José Gabriel Tupac-Amaru, ni sido capaz de grabar indeleblemente la mas tierna gratitud, las benéficas é indulgentes providencias expedidas á su favor por este Superior Gobierno, que á esfuerzos de sus mas reverentes intercesiones, logró verlas selladas con la aproba-

cion del mas benigno de los Monarcas, dejándose vencer su justicia de la piedad y paternal amor que le han merecido constantemente estos vasallos; y examinada y leida la causa en el Real Acuerdo, con lo pedido por el Sr. Fiscal, y lo deducido y alegado en defensa de los reos, con toda la madurez y detenida reflexion que exijian su gravedad é importancia, y en consideracion al estado y actuales circunstancias del reyno, oido el parecer que me dieron los Señores que lo compusieron, con el invariable celo y justificacion que tienen acreditada en cuanto cede al servicio de ambas majestades, conformándome con él en todas sus partes:

Fallo atento á los autos y méritos del proceso: que debo de condenar y condeno á Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui, por haber premeditado tiempos hace el execrable designio de ser jefe en la sedicion del reyno: proferido espresiones denigrativas á la persona del Rey y sus mas elevados Ministros: tenido en sus infames juntas, conversaciones ofensivas al Estado: pretendido seducir los caciques y principales de los pueblos de indios, y apartarlos de la fidelidad y obediencia debida al Soberano: intentado inspirar en esta ciudad y sus provincias inmediatas, ideas directamente contrarias á su buen órden y felicidad: fomentando por todos los medios que le sugirió la malignidad de su espíritu, la desunion y discordia en los ánimos de los ciudadanos, para facilitar el logro de sus pérfidas empresas: abusando de la débil credulidad de algunos indios con la extravagante ficcion de que estaba vivo el vil José Gabriel Tupac-Amaru, y que se hallaba coronado en el Gran Paititi: supuesto con la firma de este traidor una patente de Capitan General de la provincia de Huarochirí á Ciriaco Flores, para que este no menos falso que grosero arbitrio alucinase la fácil inconstancia de algunos pueblos y los atrajese á su partido: formando una convocatoria con el mismo odioso nombre, en que se autorizaba para llamar los caciques y mayores á que siguieran las banderas de la rebelion, con amenazas igualmente ridículas que imperiosas: conferido títulos de capitanes y cabos á varios indios á quienes pudo infundir los desconciertos de su loca imaginacion, inflamando su lijereza con las lisonjeras esperanzas de mejorar su suerte: excitado la conmocion en los pueblos de la Ascencion y Carampoma, y turbado al mismo tiempo la lealtad de otros de la provincia de Huarochirí: hecho proclamar por su Inga ó Rey al fementido José Gabriel Tupac-Amaru (que finjia ser su hermano), procurando reducir á su obediencia á los pueblos por el alhago ó el terror; y finalmente por los demas crímenes horrendos que resultan comprobados de los *autos*, á que de la cárcel y prision en que se halla, sea sacado atado de piés y manos en un serón, y arrastrado por las calles públicas y acostumbradas, con voz de pregonero que manifieste su delito, hasta llegar á la Plaza Mayor, donde estará puesta una horca, de la cual será colgado por el pescuezo hasta que naturalmente muera, sin que nadie ose quitarlo, pena de la vida; y verificada esta ejecucion, mando

que sea descuartizado y puestos sus cuartos en los caminos, y su cabeza en una jaula de hierro, para perpetuo ejemplo, en la puerta de las Maravillas, y que lo restante del cuerpo sea quemado en una hoguera, que habrá encendida fuera de la ciudad; y luego que sea reducido á cenizas, se arrojarán al rio por mano del verdugo, sacándole préviamente su corazon y entrañas, para darles eclesiástica sepultura; y ordeno así mismo que se derriben y salen sus casas, y se confisquen todos sus bienes para la Real Cámara de S. M.; declarando, como declaro, infames á sus hijos y nietos, é inhábiles en su consecuencia, para obtener empleos honoríficos: y mando igualmente, que, sin perjuicio de esta sentencia, y como parte de condenacion, se le dé tormento en cabeza agena, únicamente para averiguacion de cómplices, cuya diligencia se comete al mismo Sr. Ministro que ha formado esta causa.

Á Ciriaco Flores, por haberse asociado á los mismos temerarios intentos de Felipe Velasco: cooperado por su parte á imprimir en los indios ideas diametralmente opüestas á la paz y tranquilidad del reyno: conspirado á formar un levantamiento general, y meditado ir á provincias distintas con este depravado objeto: recibido gustoso la patente de Capitan General con el nombre del alevoso José Gabriel Tupac-Amaru, y conservado cuidadosamente este detestable documento hasta su aprehension: coadyuvado con sus falaces sugestiones é influjos, á desear sacudir el dulce yugo del blando dominio de nuestro amable Soberano, y preparado con la mas séria deliberacion todo el plan conducente á la mas fácil consecucion de su proyecto, le condeno igualmente en la misma pena ordinaria de muerte, que deberá sufrir en la horca; y en que sea arrastrado, descuartizado, poniéndose sus cuartos en los lugares acostumbrados, y en que tambien se le confisquen sus bienes; declarando, como declaro, por infames á sus hijos y nietos.

Y por la culpa, que se halla respectivamente justificada contra los demas reos, en haber sido sabedores y partícipes de los malignos pensamientos de Felipe Velasco: influido en sus propósitos y maquinaciones: receptado su persona cuando se hallaba prófugo de la justicia: mantenido alianza y correspondencia íntima con aquel traidor: tenido conversaciones turbasivas y delincuentes con el régimen y gobierno de estas provincias: intentado debilitar el amor y fidelidad de los vasallos con falsas imposturas y discursos insensatos: inspirado á los indios tédio y disgusto á la dominacion á que están sometidos para su mayor felicidad espiritual y temporal, debo de condenarles, y les condeno en esta forma:—Á Manuel Silvestre Rojas, Nicolás Almendras y Juan Tomás Palomino, en doscientos azotes, que les serán dados en la forma ordinaria por las calles públicas y acostumbradas, en diez años de presidio de Africa, á racion y sin sueldo, con la calidad de que no salgan de aquella á que fueren destinados por S. M., sin su órden, pena de la vida; y en que pasen

por debajo de la horca, y presencien el suplicio de Felipe Velasco y Ciriaco Flores; entendiéndose, respecto al último reo Juan Tomás Palomino, sin perjuicio de agravar la pena que le corresponda, en la causa que se sigue contra Andrés Mendiguri y Mariano Tupac-Amaru, en que se halla implicado.

Á Felipe Gonzalez Rimay Cochachin, en diez años á uno de los presidios de África; y que no salga, cumplido el plazo de su condena, sin permiso de S. M.

Á Sebastian Rojas, en cuatro años de presidio de Valdivia.—Á Domingo Fernandez, en otros cuatro en el del Callao, para que sirvan á racion y sin sueldo en lo que les ordenase el Gobernador, y con apercibimiento á ambos de que se les duplicará la pena si lo quebrantasen.

Á Manuela Marticorena (concubina de Felipe Velasco) y María Rodriguez (mujer de Nicolás Almendras), en diez años de reclusion en un beaterio; cuya sentencia se ejecutará sin embargo de súplica y de la calidad de sin embargo; desterrándose así mismo á las dos espresadas Manuela y María, á distancia de veinte leguas de esta capital perpetuamente, y dándose cuenta á S. M. con autos: y se condena á todos los reos mancomunadamente en las costas de esta causa. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, firmo y mando.

D. Agustin de Jáuregui.

José Rezaval y Ugarte.

Dió y pronunció esta sentencia el Excmo. Sr. D. Agustin de Jáuregui, Caballero del Órden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de los reynos del Perú y Chile y Presidente de su Real Audiencia), y la firmó dicho Excmo Sr., como tambien el Sr. D. José de Rezaval y Ugarte, de el Consejo de S. M. y su Alcalde del Crímen de la Real Audiencia y Juez que ha instruido esta causa en la ciudad de Lima á 4 de Julio de 1783—siendo testigos D. Bernardo Tagle, D. Luis Mata y D. Gregorio Artesa.

D. Clemente Castellanos.

Habiéndose suplicado de esta sentencia por el Sr. Fiscal, respecto á algunos reos, sustanciada legítimamente la instancia por los breves trámites que permite la naturaleza privilejiada de este atroz delito, se pronunció la sentencia confirmatoria siguiente, con la calidad agravante que de ella aparece:

En la causa criminal que de mi órden instruyó de oficio el Señor Alcalde de Corte D. José Rezaval y Ugarte, contra los principales rebeldes Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui y Ciriaco Flores, sobre el abominable crímen de sublevacion, que empezó en el pueblo de la Ascencion, y se extendió succesivamente á otros lugares de

la provincia de Huarochirí, y contra los demas cómplices y cooperadores, en que con dictámen del Real Acuerdo á que me arreglé en un todo, pronuncié sentencia definitiva en el dia cuatro del corriente, condenando á los reos en la forma que de ella aparece; y suplicada por la parte del Sr. Fiscal, respecto á algunos reos, sustanciado legítimamente el recurso, y oido nuevamente el parecer del Real Acuerdo, conformándome igualmente con él:

Fallo:—Que debo declarar y declaro por buena, justa y derechamente dada, la sentencia definitiva pronunciada en esta causa, sin embargo de las razones, á manera de agravios, contra ella dichas y alegadas; y en su consecuencia la debo confirmar en todo y por todo, segun y como en ella se contiene; agregando la calidad de que Felipe Gonzalez Rimay Cochachin, Domingo Fernandez, Sebastian Rojas, Manuela Marticorena y María Rodriguez, salgan á presenciar el suplicio:—Y por esta mi sentencia definitiva en grado de revista, así lo pronuncio, firmo y mando.

D. Agustin de Jáuregui.

José de Rezaval y Ugarte.

Dió y pronunció esta sentencia el Excmo. Señor Don Agustin de Jáuregui, del Órden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos reynos y Presidente de la Real Audiencia; la que firmó, como tambien el Sr. D. José de Rezaval y Ugarte del Consejo de S. M., Alcalde del Crímen de esta Real Audiencia y Juez que ha instruido la causa. En la ciudad de los Reyes del Perú en siete de Julio de 1783 años. Siendo testigos D. Bernardo de Tagle y Torquemada, D. Gregorio Artesa y D. Luis Mata.

D. Clemente Castellanos.

Inmediatamente hice presente esta sentencia al Sr. D. Melchor de Santiago Concha, Oidor de esta Real Audiencia y protector en esta causa, de que certifico.

Castellanos.

Inmediatamente hice presente la sentencia al Sr. D. Francisco Moreno y Escandon, Fiscal de esta Real Audiencia, de que certifico.

Castellanos.

Succesivamente notifiqué dicha sentencia á Juan Tomás Palomino, de que certifico.

Castellanos.

Inmediatamente hice saber otra notificacion á Nicolás Almendras, de que certifico.

Castellanos.

Despues hice otra á Manuel Silvestre Rojas, de que certifico.

Castellanos.

Sucesivamente hice otra notificacion á Felipe Gonzazalez Rimay Cochachin, de que certifico.

Castellanos.

Inmediatamente hice otra dicha á Sebastian Rojas, de que certifico.

Castellanos.

Inmediatamente hice otra notificacion á Domingo Fernandez, de que certifico.

Castellanos.

Despues hice otra á Manuela Marticorena, de que certifico.

Castellanos.

Inmediatamente hice otra notificacion á María Rodriguez, de que certifico.

Castellanos.

CERTIFICADO DE LA EJECUCION.

En la ciudad de Lima en siete de Julio de mil setecientos ochenta y tres años, Don José Vicente del Valle, Teniente de Alguacil Mayor de Corte, por ante mí el receptor, en cumplimiento de lo mandado por la sentencia de vista y revista pronunciada en esta causa, pasó como á horas de las once del dia, poco mas ó menos, con el auxilio necesario, á la Real Cárcel de Corte, donde se hallaban los reos contenidos en dicha sentencia, é hizo sacar arrastrados á la cola de dos mulas de albarda á Felipe Velasco Tupac-Inga Yupanqui y Ciriaco Flores, publicando sus delitos por voz de Joaquin Cubillas, negro, que hace oficio de pregonero, y los condujo hasta la Plaza Mayor de esta ciudad, donde se hallaba puesta una horca de tres palos, y en ella fueron ahorcados por el pescuezo, por el ministro ejecutor Sebastian de Jesús, negro, hasta que quedaron muertos al parecer. Así mismo se sacaron de dicha real cárcel, montados en sus mulas de albarda, á Nicolás Almendras, Manuel Silvestre, Juan Tomás Palomino, Domingo Fernandez, Sebastian Rojas, Felipe Gonzalez Rimay, Manuela Marticorena y María Rodriguez, á quienes se les condujo juntamente con los dos primeros hasta el lugar del suplicio, donde, despues de presenciar la justicia que se ejecutó con dichos Felipe y Ciriaco, se pasaron por debajo de la hor-

ca, por tres veces, los referidos Nicolás Almendras, Manuel Silvestre y Juan Tomás Palomino; y concluida que fué esta diligencia, se condujeron inmediatamente por las calles públicas y acostumbradas, dándoseles los azotes prevenidos en dicha sentencia, y publicando así mismo sus delitos por voz de dicho pregonero; habiéndose conducido antes á los demas reos á la dicha real cárcel, como se ejecutó con los tres verificados, los azotes; del mismo modo pasó dicho Teniente al lugar del suplicio, como á horas de las tres de la tarde; y habiendo hecho bajar con dicho ministro ejecutor, de la horca donde se hallaban colgados, los cuerpos de Felipe Velasco y Ciriaco Flores, mandó descuartizar á ambos al pié de ella, juntamente con la cabeza del primero; y despues de entregado el corazon y entrañas de este con el cuerpo del segundo al mayordomo de la caridad, se pasó á clavar la cabeza de Felipe, encerrada en una jaula de hierro, en la puerta de las Maravillas, y los demas cuartos en todas las portadas de esta ciudad. Así mismo se condujo la caja del cuerpo de dicho Felipe al Tajamar del Rio grande, donde habiendo dispuesto una hoguera compuesta de mucha leña, lo mandó quemar, hasta que á fuerza de fuego se convirtió en cenizas; las que posteriormente se arrojaron á las corrientes de dicho rio por el espresado ministro ejecutor, segun se previene en dicha sentencia; y para que conste, lo pongo por diligencia, la que firmó dicho Teniente, de que doy fé.

José Vicente del Valle.

Silvestre Mendoza, Receptor.

Concuerda este traslado con las sentencias de vista y revista originales, que quedan en el archivo de el Oficio de Cámara de mi cargo; y está cierto y verdadero, correjido y concertado, de que certifico. Lima 8 de Julio de 1783.

D. Clemente Castellanos.

REPRESENTACION HECHA AL REY
POR D. TOMÁS CATARI.

Señor:—

D. Tomás Catari, indio principal del pueblo de San Pedro de Macha, repartimiento de la provincia de Chayanta, por sí y en nombre de todas las comunidades, puesto á los piés de U. S. R. M., con el mayor rendimiento, dice: que siendo tan diarios y consecutivos los padecimientos, miserias y necesidades que esperimentamos los desvalidos indios tributarios, vasallos muy fieles é hijos indefensos de V. M., ya con la tiranía de los correjidores, ya con los per-

juicios de los gobernadores españoles ó mestizos que nos destinan, para que nos beban la sangre, aniquilen á nuestras mujeres é hijos: pues los ministros ó correjidores de V. R. M. ademas de que son coligados con dichos mestizos ó españoles caciques, usurpan á V. M. ingente caudal de sus reales intereses, nos aniquilan tambien nuestras vidas, como mas claramente patentizan el verse estos en corto tiempo cargados de caudales, los que á todas horas lloran y claman la miseria de los pobres indios. En este estado, Señor, faltándome ya el sufrimiento, me presenté ante el correjidor D. Nicolás de Ursainque, legitimando mi persona, accion y derecho al gobierno de cacique; alegando ser llamado al cacicazgo desde mis primeros padres, como igualmente dar aumento á los reales intereses de V. M. Señor, ¿qué resultó de mi justa demanda? Es que sepultaron esta en los mas íntimos y retraidos rincones del olvido, me aprisionaron en la cárcel con castigos, como á otro reo criminoso, y habiendo conseguido se me diese soltura, encaminéme á buscar tribunal que me favoreciese, lo que me fué imposible. Hasta que, visto que mis padecimientos iban recreciendo, destiné pasar á la ciudad de Buenos Aires, á reclamar justicia al vuestro Virey, á pié desde mi pueblo y pidiendo limosna por todo el camino; quien atendiendo á mi justicia, se sirvió librar un despacho superior, para que yo sea amparado en la posesion de mi empleo, y probase los aumentos de los reales intereses de V. M. Pero sucedió, Señor, que á mi regreso encontré en mi provincia un correjidor ambicioso, de leónicas entrañas, nombrado D. Joaquin Alós, quien paniaguado con un mestizo, nombrado Blas Bernal, que obtenia mi empleo, consiguió ocultar los despachos superiores, castigándome con crecidos tormentos de azotes, prisiones, ya en la cárcel de Potosí, ya en la cárcel de corte de la Real Audiencia, consiguiendo ocultar mi justicia, mediante los depravados intentos y cavilaciones de este correjidor, acreedor este al propio nombre de Lutero y Calvino. Hasta que en este estado, faltándoles el sufrimiento á los indios de mi comunidad, é impuestos que el correjidor venia con crecido número de soldados á defender su tirano reparto, entónces se convocó alguna porcion de indios en el valle que llaman Guancarani ó Guañoma, y le hicieron presentes casi todos los movimientos y total ruina de la provincia, ya por medio de varios sacerdotes, como por el conducto de otras diligencias en nuestro idioma; pidiéndole quitase algunos gobernadores españoles ó mestizos que aumentaban nuestras desdichadas vidas; sacase de la prision á D. Tomás Catari, nos rebajase el tirano reparto, tanto por los precios tan exorbitantes, cuanto por el mucho y crecido número de cerca de 400,000 pesos á que ascienden sus repartos. Prometió su palabra así lo ejecutaría en el pueblo de Pocota, al tiempo de despachar la mita; y como todo su fin se encaminaba á usar nuestra humildad y conseguir el cobro de su ambicioso reparto, se desentendió, afianzando sus esperanzas en porcion de soldados que comandaba, y en los informes falsos, maliciosos y

voluntariosos que hizo el correjidor, acriminando á los indios, y alegando que no querian pagar los reales tributos, ni enviar la mita. En este estado se dió una sangrienta batalla, injusta, leónica, solo por solapar el tirano reparto, muriendo en la batalla algunos españoles parciales del correjidor, y cerca de 300 indios tributarios é hijos de V. M. ¿Es posible, Señor, que la C. R. P. de V. M., nos haya puesto en el centro del olvido en que siempre vivimos, en la inteligencia de que S. M. es el único padre y protector nuestro? ¿Valgáme Dios, qué pérdida tan exorbitante ha tenido V. M. con la muerte de sus tributarios, así en sus reales intereses, como en su real mita?

Es verdad, Señor, que, como dicho es, en Pocoata murieron los citados españoles é indios, mas no por esto debe decirse, ni darle los visos de que los indios se levantaron, porque allí se despachó antes de estas muertes la real mita, y se le dijo al correjidor Alós, que los reales tributos estaban prontos, y que se le entregarian, como es costumbre, en el pueblo de Macha. Y habiendo entrado á pedirle al enunciado correjidor D. Tomás Acho, indio principal del repartimiento de Macha, que diese soltura á D. Tomás Catari, que aseguraba lo tenia en aquel pueblo, y que ofréció hacerlo en los valles, el reconocimiento y respuesta fué, tirarle un pistoletazo, y matarlo al espresado Acho. Esta dolorosa muerte inquietó los ánimos de aquellos pobres indios, y usando de la defensa natural, temerosos de morir todos como el infeliz de Acho, se defendieron del modo posible, y con mas humanidad que no los españoles, quienes de dentro de la iglesia mataban á los tributarios de V. M. que estaban en el cementerio. Los indios cargaban á todos los heridos para que los curasen, por medio de D. José de Ulloa, sin acabar con sus vidas. Los indios, por el respeto y veneracion á V. M., no le quitaron la vida al correjidor, pudiéndolo haber hecho en el furor, y habiendo visto que ninguno mas que el correjidor mataba como si fueran animales á los pobres hijos, vasallos muy humildes de V. M. Y finalmente los indios han restituido todos los despojos de los soldados, iban entregando con gran rendimiento los reales tributos á su cura, y mas pensiones con que nacieron, á vuestra soberana real clemencia, lo que prueba mas humanidad en los indios que en los españoles, pues los indios no profanaron el lugar sagrado; pero sí los españoles.

El correjidor se ha valido de un espacioso pretesto para acriminar á los indios, y especialmente á D. Tomás Catari; y es que el dicho Catari habia imprimido en los ánimos de todos los indios, que en la provincia que ganó del Superior Gobierno, les traia rebaja de tributos. Esta es una de las muchas perniciosas mentiras del correjidor, pues si caso negado, D. Tomás Catari hubiera esparcido la voz de que los tributos se hubieran rebajado, no se hubieran satisfecho íntegramente en toda la provincia: con que se viene en conocimiento de que esta ha sido una voz viciosa que el correjidor ha esparcido para acriminar á Catari, para no volver á conspirar todas

las provincias del reino con crecidos perjuicios de V. M., y para lograr sus torcidos designios, asegurando con ellos su tirano reparto, por todo lo que se califican las inquietudes, dolo, fraude, malicia, con que el corregidor ha procedido y procede. El corregidor le ha seguido varias causas á D. Tomas Catari, haciéndolo reo, pero no delincuente, con testigos confidentes, domésticos y parciales suyos, y enemigos capitales de los indios, contra quienes nunca podia resultar perjuicio, pues son causas seguidas por uno que es juez, reo malicioso y enemigo capital de los indios. En este estado, Señor, hicieron preso al corregidor los indios, para conseguir por este medio la soltura de D. Tomás Catari, y la rebaja del tirano reparto, siendo mas que notorios nuestros padecimientos, y que solo así se pudiera conseguir amainar el rencor y ódio del corregidor, como que verdaderamente se consiguieron los justos deseos á que aspiraban nuestras miserias, y libertar al pobre encarcelado de Catari, de los tormentos que injustamente padecia el desvalido.

Preguntárame, como es justo V. M., por el orígen de estos movimientos y su principio, lo que satisfaré: porque el corregidor está coligado con algunos Ministros de la Real Audiencia, Don Pedro Cernadas y el Fiscal Pino, y todo se dirije únicamente á oscurecer la verdad, y que los indios inocentes queden indefensos y sepultada su justicia, y el corregidor con sus delitos triunfantes. Porque el corregidor paniaguado con los Ministros de V. M., solo se ocupa en averiguar quien favorece á D. Tomas Catari y su comunidad, quien les hacia sus escritos, quien les escribia, quien les influía para los movimientos del Valle y Pocoata; cuando lo que se debia averiguar, era, si los indios pedian justicia y el corregidor tenia delito. Pero bien se conoce que el intento ha sido acabar con la inocencia de los indios é intimidar y oprimir á todas las gentes, para que no haya quien proteja la justicia que ellos tienen. Porque el corregidor con su negra avaricia quiere aparentar y disimular su crecido reparto, con la particular circunstancia que colije nuestra miseria. ¿Es posible, Gran Señor, poderosísimo Rey de las grandiosas Españas y miserables indios, que V. M. C. permita que un individuo particular desde su primer principio venga á beber la sangre de sus pobres tributarios indios, humildes é indefensos, y que el corregidor, mediante sus arbitrios y cavilaciones, quiera oprimir nuestra justicia, irrogándosenos los agravios que echará de ver la elevada penetracion de V. M.? Dígalo el Dr. D. Marcos Zeballos, presbítero que ha sido perseguido y preso por solo haberse opuesto á los Ministros de V.M. Dígalo el D. D. Juan Bautista Ormachea que ha estado preso por la misma injusta sospecha, y que estos me habian fomentado. Dígalo Da. María Esperanza Campuzano, criada de nuestro actual cura, que la prendieron en la cárcel pública y con las amenazas de los ministros de V.M. casi perdió su vida, sin otro motivo que imputarle falsamente, que por ser criada fué comprendida ó coligada con los indios, sin atender á que se hallaba embarazada, y que casi malparió.

¿V. M. C. permite que así se atropellen á sus hijos? Dígalo nuestro actual cura D. Gregorio José de Merlos, á quien se le está formando causa siniestra de coligacion, únicamente por habernos amparado, por hacer este corto servicio á V. M., y porque tuvieron licencia especial de Dios para darnos á entender y reducirnos á la mayor paz y tranquilidad. En esta segura inteligencia nos hemos movido á pedir el perdon general de nuestros pasados desaciertos; y como los motivos han sido muchos, y el principal hacer ver que los indios no se han levantado, porque los indios han estado prontos, y están á servir á Dios y á V. M., reconozca por los efectos que somos sus mas fieles hijos y vasallos.

En repetidos informes hemos pedido á la Real Audiencia el perdon general, con la desgracia que por complacer al correjidor no hemos conseguido ni respuesta para nuestro consuelo, por lo que casi estamos creyendo que V. M. nos ha desamparado: lo referido es cierto, Señor, y tambien lo es, que el proyecto se endereza á acobardar é intimidar á todos los vivientes, para que por los respetos humanos no se esclarezca la ignorancia y justicia de los desvalidos indios: cuando el asunto se debia reducir ó á enviar el perdon general que con tanta ansia le pedimos en nombre de V. M., ó averiguar por medio de un juez imparcial y recto si los indios tenian justicia. Y así, Señor, vivimos muy obedientes y rendidos; pero desconsolados, y con el dolor de que nuestro Rey y Señor se halle muy distante de nosotros para arrojarnos á sus piés, y como nuestro único padre se duela de nuestras miserias; pues el objeto de los Ministros de vuestra Real Audiencia, ha sido enviar miles de soldados para que nos pasen á cuchillo, solo para amparar el reparto tirano de 400,000 pesos, que el correjidor Alós ha repartido, cuando la tarifa solo le permite ciento y tantos mil pesos. Yo, D. Tomas Catari, fuí conducido á Chuquisaca á costa y pension de mi actual párroco Dr. Merlos: así que llegamos á nuestro pueblo de Macha, y que oimos las cristianas exhortaciones del citado nuestra cura, toda la comunidad le ofreció la paz y le entregamos al correjidor, que despues lo despachó á Chuquisaca á la Real Audiencia. Toda la comunidad le aseguró estar pronta, como siempre á vivir subordinados á V. M., y perder sus vidas en vuestro servicio; y toda la comunidad por consejo de nuestro párroco, pasó á pedirle perdon y besarle la mano al correjidor. Al siguiente dia tuvimos misa de gracia y sermon, en el que se nos esplicaron todas nuestras obligaciones, y olvidados como cristianos y vasallos de V. M. de todo resentimiento, dimos cuenta á la Real Audiencia de estos acaecimientos. Es verdad que de algunos pueblos fueron los indios trayendo á varios gobernadores parciales del correjidor, y de quienes habian recibido estraños perjuicios; pero tambien es cierto, Señor, que en el instante que nuestro cura y su teniente Dr. D. Mariano Vega, salian á recibirlos con obsequios y con amor, se los entregaban á todos, y los condu-

cian á su casa, dándoles solturas; así que reconocian estos sacerdotes que los ánimos estaban serenados. Y aunque pereció uno de los dichos gobernadores, nombrado D. Florencio Lupa, que murió degollado sin saberse los autores de este exceso, pero debe V. M. saber que dicho Lupa era el dilecto de vuestros Ministros por los regalos cohechos que les daba; que Lupa habia hecho un caudal gigante con la sangre que les habia robado á los miserables indios, y que Lupa fué siempre un atropellador de los ministros de Jesucristo.

Confesamos á V. M., que si por desgracia nuestra no tenemos por párroco al Dr. Merlos, y por ayudantes al Dr. Vega, hoy fuera el dia triste, porque el empeño de vuestros Ministros era acabar con los infelices indios; y estos por libertar sus vidas, quizás, Señor, hubieran cometido algunos estragos: siendo muy regular nos ayudasen á la defensa todos los indios de vuestro vasto reino, de lo que hubiera V. M. hecho el mayor sentimiento, pues la pérdida de tantos millones de pesos y de tantas miserables almas, era regular traspasase el corazon piadosísimo y cristiano de V. M. Pero nosotros creemos firmemente que el ánimo de vuestros Ministros y del correjidor ha sido destruir la poderosa y rica corona de V. M. Pues, ¿qué otra cosa quiere decir tanto abandono de los indios, y no permitir se defiendan? Mas, Señor, el santo párroco y ayudante que tenemos, han sido los únicos que nos han consolado, que nos han contenido y sujetado, que nos han enseñado la obediencia ciega, y han sido los únicos que de nuevo han conquistado este vuestro reino; y que se hallaba mas que inquieto con los robos de vuestros correjidores.

Tambien nos ha servido del mayor consuelo, haber tenido por escribano á un sujeto de sanas intenciones y honrada conducta, que lo es D. Isidro Serrano, y que hasta el dia se mantiene en nuestra compañía; pues este sujeto nos ha sacado de muchos errores, y nos ha dirijido por los caminos mas puros y mas suaves. Y conociendo esto vuestra Real Audiencia, ya sabemos que le amenazan con que le cortarán la mano, sin otro motivo que haber esplicado nuestros sentimientos y miserias por varios informes que ha hecho á nuestro nombre, y por nuestra determinacion á la Real Audiencia. ¿Qué mas pruebas quiere V. M. del despecho de sus Ministros, que han pretendido con su total ruina defender el caudal de un particular? D. Tomás Catari y toda su comunidad en Chayanta piden rendidamente á V. M., sean reprendidos los que fuesen culpados. Piden á V. M., quite en él todos los repartos. Piden que V. M. mande que sus Ministros de la Real Audiencia den plena satisfaccion á los inocentes que han puesto en prisiones en Chuquisaca; pues ninguno de ellos nos han influido, ni aconsejado cosa mas leve contra ninguna de las dos Majestades. Piden que vuestra real clemencia coloque en una catedral inmediata de esta provincia á nuestro cura el Dr. Merlos, y á su ayudante el Dr. Vega, que así tendremos cercanos unos protectores de nuestra inocencia. Piden que vuestra piedad reprenda á los Ministros, por la demora que hemos esperimentado en no

habernos enviado el perdon general que con tanta ansia hemos solicitado, y tambien por no habernos enviado en cerca de cuarenta dias un Justicia Mayor que nos administre justicia, como lo hemos pedido en varios informes, y ya de nuestro doctrinero. Y piden finalmente que á nuestro Escribano D. Isidro Serrano, se le confiera el signo de Escribano Real y Público de toda esta provincia. Nosotros sabemos muy bien que V. M. es piadosísimo, y que V. M. es el padre especial de los indios, por ello nos arrojamos á sus reales piés á pedirle tantas gracias, afianzados de que las hemos de conseguir, teniendo la gloria de conservarnos vasallos fieles de Rey tan santo, tan justo como V. M., de quien esperamos todos los consuelos que en este sumiso informe pedimos. Sirviéndose V. M. mandar á su Real Audiencia nos de aviso de vuestras reales resoluciones, porque justamente recelamos que las oculten y sepulten como acostumbran; así se vé en la última carta de nuestro Virey.

Nuestro Señor guarde la C. R. P. de V. M. los muchos años que necesitan estos reinos para su mayor auje y estension, en aumento de mayores reinos y señoríos.

Paracrani, jurisdiccion de San Pedro de Macha, provincia de Chayanta, y Octubre 13 de 1780.—Queda á los pies de V. M. su hijo.

Tomas Catari.

OFICIO DEL VIREY DE BUENOS AYRES

AL MINISTRO DE INDIAS DON JOSÉ GALVEZ, MANIFESTANDO LOS MOTIVOS DE LA SUBLEVACION DE CHAYANTA.

Muy Señor mio:

Por el último correo de la vereda del Puno se recibieron los informes del Regente de la Real Audiencia de la Plata, del Muy Reverendo Arzobispado de aquella iglesia, y del correjidor de Chayanta que contiene el adjunto testimonio. Estos refieren el levantamiento que ejecutaron los indios en dicha provincia, siendo tanta la confusion, que aunque se creyó propagado hasta Chuquisaca; y los del Regente y Real Audiencia esplican tambien las providencias tomadas para refrenar esta popular sublevacion, que he tenido por conveniente no variarlas á tanta distancia, y antes bien auxiliarlas, quedando á la mira de sus resultas, que he ordenado se me comuniquen exacta y prontamente.

Pero reputando al mismo tiempo mas desinteresadas y puras las noticias y reflexiones del Arzobispo; y con reflexion á la falta que este reconoció en aquel caso de un jefe que mandase, sin confundirse, con independencia y autoridad; aunque sugerian la resolucion de poner por ahora un Presidente militar, lo que he suspendido, mientras no se presente mayor y mas estrecha urgencia, y porque

acaso perturbase esta novedad el buen éxito de lo ya determinado y adelantado: con todo, lo he dispuesto de manera, que en tal acontecimiento tenga el mismo Regente de quien valerse; y á este fin he remitido á sus manos el título de Comandante de las armas de la provincia de Charcas, que he librado en favor del Teniente Coronel D. Ignacio Flores, oficial el mas á propósito por su claro discernimiento, por su buena conducta, edad y espíritu marcial; y el que retirado de la comision en la ciudad de la Paz á que se le destinó, debe considerarse al arribo del correo, ó en la Plata ó en sus inmediaciones y así mas proporcionalmente cercano.

Tomás Catari, indio principal del *ayllo* Collana, parcialidad de Urinsaya del pueblo de Macha, á quien se hace autor de este alzamiento, se presentó en esta capital por fines del año pasado de 1778, sin capa, sombrero, camisa ni zapatos, habiendo para ello hecho un viaje como de 600, leguas que era preciso hubiese andado las mas á pié, trayendo en su compañía otro indio que dice ser hijo de Isidoro Acho, otro principal de la misma parcialidad.

Tan desnudo se presentó de ropaje y de otros bienes, como de documentos que hiciesen conocer en él algun diseño de cultura, instruccion ni ideas políticas, ni ambiciosas, ni aun económicas para su conservacion propia como confiesa. La queja que produjo, y denuncia que acompañó de usurpacion de los tributos y rentas reales contra Blas Bernal, cobrador del correjidor D. Joaquin de Alós que sirve aquella provincia, no la pudo documentar, espresando que los despachos que habia obtenido de la Audiencia y oficiales reales de Potosí, se los habia quitado el correjidor. En esta angustia y penuria ó necesidad, que se dejaba considerar, solo fué accesible el proveer que las providencias dadas por la aduana, y que debian reputarse ajustadas, se pusieran en ejecucion; y como era de presumir y aun preciso conocer que aquellos miserables, que habiendo, segun decian, obtenido providencias de la Audiencia, ocurrian aquí sin documento alguno, hubiesen esperimentado mucha frialdad en dicho tribunal á su efecto, y de hacerlas cumplir, para lo que suelen influir los apoyos que en semejantes circunstancias logran los correjidores en los tribunales; pareció justamente conducente al mismo cumplimiento nombrar los comisionados que se pudieron reputar mas activos, y cometer á la Audiencia la instruccion y auxilios con que debian proceder sobre la dicha queja; y así mismo prohibir que el correjidor se introdujese á conocer en un negocio en que se hallaba, y debia estimarse interesado.

Porque debe tenerse presente, que estos cobradores de los correjidores se encargan por lo comun al mismo tiempo que de los tributos de las deudas, de los repartimientos; y aun les tiene cuenta á los correjidores esta union de intereses, porque como para la cobranza de la hacienda real se hallan autorizados de los privilejios de estos créditos y acciones fiscales, se valen de los mismos auxilios para hacer sus particulares cobranzas, y para hacerse jueces de sus pro—

pias acciones y derechos contra todos los principios y elementos de las leyes civiles y estado político. De aquí y de las estorsiones que los indios sufren, á causa de los repartimientos y de lo mal que llevan ser gobernados inmediatamente de mestizos ú otras castas, ha nacido sin duda la pertinencia ó el sufrimiento de Catari en perseguir los delitos de Bernal.

El uso que hubiese hecho del despacho que se le libró por este gobierno en los referidos términos, y para poner remedio á cualquier exceso de Bernal, no lo ha hecho constar Catari en las posteriores representaciones que ha dirijido: ni la Audiencia ha correspondido á la carta que se le despachó con testimonio de la misma providencia; ni se sabe si por ella se movió a proveer lo conveniente, y solamente instruyó sus últimas representaciones con testimonio de una informacion que produjo entre los oficiales reales de Potosí, en cuyas cajas se hace el entero de tributos de dicha provincia, producida antes de ocurrir á este Gobierno, por la cual obtuvo que aquellos ministros excitasen al correjidor al remedio que les pareció conveniente, defiriendo á las proposiciones de Catari para evitar el fraude á los tributos.

Tampoco aparece el efecto de esta providencia, ni consta que tuviese otro esta, ni la del Gobierno, que el auto de D. Luis Nuñez, que se titula Teniente General de la Provincia (sin que por este Gobierno se le haya despachado tal título para administracion de justicia) fecho en Pocoata, á 8 de Abril de este año y recibo de Alejo Fernandez, de la persona de Catari, prisionera, para conducirla al pueblo de Moscari á podèr de D. Florencio Lupa, y de allí á Chayanta. De que es de colegir, que así de las providencias de este Gobierno, como de los Ministros de Hacienda de Potosí, no hizo uso Catari, ó que acaso, como antes se quejó, se las quitaria el correjidor.

Se convence tambien que la opresion y despótico proceder del correjidor ha excitado aquella sublevacion ó movimientos populares; y que si la Audiencia hubiera prestado atencion á la carta que le dirijió el Gobierno, no hubieran sobrevenido los conflictos en que se le pone la apatía y desatencion de unos asuntos tan recomendables, y por cuyo remedio por la exacta administracion de justicia, deben precaverse. Si bien que aquella Audiencia, muy distante de obtemperar á las órdenes del Gobierno, aun se excede ya á librarlas á este, y dirigir provisiones para tomar conocimiento sobre las que emanan del dictámen de su Asesor, como parece de otro expediente que en la ocasion se dirije.

Se comprende tambien el poco crédito que merece la carta del correjidor Alós, cuando asienta, que el abuso que hizo Catari, y las imposturas que fomentó con el despacho que consiguió del Gobierno, han sido el orígen de estas ocurrencias; porque ni lo hace constar mas que por su aserto, ni se combina bien con los documentos, ni con lo que con madurez y en pocas líneas espóne el Muy Reve-

rendo Arzobispo. La causa que espresa la Audiencia porque ha tenido preso á Catari, que figura ser la de haber pretendido rebaja en los tributos, tampoco se conforma con las diligencias que hizo en Potosí para aumentarlos: y por esto es muy de sospechar, que hoy se pretendan sostener los abusos propios, con la imputacion de otros á un sugeto tan flaco. Y de aquí ha emanado la prevencion, que conforme á la ley 11 del tít. 4.° libr. 3.° de estos dominios, hice á la Audiencia, de no hacer ejecucion capital en culpados sin dar primero cuenta: por lo aventurada que contemplo la justicia, la que si no se mantiene con vigor y fortaleza, son de temer muchos inconvenientes. Bien que dudo de la observancia que prestará aquel tribunal, no determinándome aun en este concepto á otra demostracion con deferencia á su carácter, á lo que el tiempo requiere, y á lo que las leyes ordenan. Todo lo que pongo en noticia de V. E., para que se sirva instruir el real ánimo de S. M., á quien he mandado se dé cuenta como lo ejecuto, con testimonio del expediente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires 24 de Octubre de 1780.

Juan José de Vertiz.

INSTRUCCION DE LO ACAECIDO CON DON JOAQUIN DE ALÓS EN LA PROVINCIA DE CHAYANTA, DE DONDE ES CORREJIDOR, Y MOTIVOS DEL TUMULTO DE ELLA.

Es de suponer que D. Joaquin de Alós, del órden de San Juan, vino de España por correjidor de la provincia de Chayanta, donde en espacio de un año hizo crecidos y repetidos repartos, con los que hostilizó y exasperó á los vecinos y naturales, en tal grado, que estos ya le amenazaban con la muerte. Con esta licencia, el correjidor hizo recurso á la Real Audiencia de la Plata, manifestando el peligro en que se hallaba; y su Alteza, segun se dice, le previno que tratase á los indios con prudencia y sagacidad, para evitar todo alboroto. Pero lo que él hizo fué entrar al pueblo de Pocoata á hacer el despacho de la real mita de Potosí, el dia 23 de Agosto, con mas de 200 hombres armados, que hizo juntar de la provincia y con bandera encarnada, y dió principio á cobrar sus temerarios repartos, de que resultó que los naturales se alterasen, y sucediesen diversas lastimosas muertes de una y otra parte, y al correjidor lo prendiesen.

Con esta evidencia, los Señores de la Real Audiencia, por librar al correjidor del peligro de la muerte y evitar mayores daños, dieron soltura de la real cárcel á Tomás Catari, indio del pueblo de Macha, para que con su cura pasase á apaciguar aquellos ánimos alterados; y al correjidor, y á su Teniente General Don Luis Nuñez, sin hacer mal alguno y haciéndoles devolviesen cuanto les hubiesen quitado, los despachasen á Chuquisaca, asegurando á los

indios que no volverian mas á la provincia, y que se les pondria un justicia mayor que los mirase con amor y caridad.

En estos términos los Señores elijieron por justicia mayor á Don Estevan Amescaray, y el Señor Presidente y Regente le libró el título ó nombramiento correspondiente: mas el dicho D. Estevan se escusó con motivos que expuso. En cuyo estado el dicho Sr. Presidente, atendiendo á la modestia, suficiencia é imparcialidad de D. Manuel de Valenzuela, lo nombró y elijió por justicia mayor de la dicha provincia, para que pasase á ella á administrar justicia, á recaudar los reales tributos, y á apaciguar á los indios sublevados, como aparece de dicho nombramiento librado en 8 de Setiembre, que lo aceptó D. Manuel, y juró de usar bien y fielmente del cargo: en su virtud expidió cartas circulares á los curas y caciques de la provincia, notoriándoles los buenos fines á que iba á la provincia y el deseo que le asistia de ver los ánimos quietos y tranquilizados, á mayor honra de Dios, servicio del Rey y alivio del público.

Ya se vé que en aquellos dias estaba la provincia de Chayanta mas que temible, por las muertes lastimosas, robos y tumultos que habian ejecutado sus naturales, de modo que los españoles mestizos, y aun sus propios caciques habian salido fujitivos por librar sus vidas. Con todo, D. Manuel de Valenzuela, dejando á un lado sus crecidos comercios, y en una palabra, el claro peligro de su propia vida, admitió el cargo, y dispuso su caminata para la provincia con crecidos gastos, sin mas objeto que el servicio á Dios y al Rey, y conseguir la honra de tranquilizar los ánimos de los naturales, pues bien sabian que los sueldos de los correjidores estaban quitados por el Rey, y que en manera alguna habian de repartir en aquella sublevada provincia, mulas ni efectos, supuesto que por los repartos hechos por D. Joaquin Alós y su eficaz modo de cobrar, habian hostilizado á los naturales obligándolos á que se sublevasen, poniendo con esto en consternacion á los Señores de la Real Audiencia, y á todos los habitadores de aquella corte, que aun estando sobre las armas creian no estaban seguros de la muerte, segun las voceríás que corrian de las temeridades y resoluciones de aquellos indios de Chayanta. Fuera de que, el nombramiento hecho por el Sr. Presidente Regente, no le abria márgen á otra cosa, sino á administrar justicia, y á recaudar los reales tributos y demas intereses reales, como parece del testimonio que incluye.

En este estado D. Joaquin de Alós, que libró la vida milagrosamente, segun dice, tuvo el arrojo de proponer á D. Manuel de Valenzuela se hiciese cargo de mas de 150,000 pesos que restaba en la provincia de sus repartos, ó que los cobrase de su cuenta, por el premio de un tanto por ciento. D. Manuel, que habia admitido el cargo de justicia mayor, sin semejante gravámen perjudicial á su honor y á su conciencia, pues sabe que tanto peca el ladron como el que le ayuda, no solo se escusó de las dos propuestas pecaminosas y peligrosas á su vida, sino que se escandalizó, viendo que D. Joa-

quin Alós, por sus temerarios y repetidos repartos, se habia puesto en los últimos términos de la muerte, y que en tan breve trataba de recuperar sus injustos y usurarios intereses.

Viendo Alós la cristiana y ajustada resistencia de D. Manuel de Valenzuela, procuró malquistarlo con los Señores de la Real Audiencia y solicitar otro de su faccion para que pudiese ser justicia mayor, y en una palabra cobrador de sus temerarios repartos. Y como la iniquidad siempre tiene cavilosidad contra lo cristiano y formal, consiguió que dichos Señores disputasen al Sr. Presidente Regente la facultad de sí pudo ó no pudo nombrar por sí solo justicia mayor. Y últimamente con desaire suyo nombraron por tal á Don Manuel Erazo, vecino de toda honra; y como este justamente se escusó, tuvo lugar D. Joaquin Alós para hacer nombrar á toda su satisfaccion á D. Domingo Angles, quien á la primera propuesta admitió el cargo sin deberlo hacer: lo primero, por tener causa criminal pendiente en la misma Real Audiencia, por haber condenado á muerte violenta, en el pueblo de Calcha en la provincia de Chichas, á una india preñada; y lo segundo, por no haber dado residencia del tiempo que fué Teniente General de dicha provincia. Estos dos impedimentos legales para que no pueda ser Juez el dicho D. Domingo Angles, son constantes á los Señores de la Real Audiencia; pero se han desentendido y han hecho vaya á la provincia que en mucha parte está sosegada, mediante las cartas persuasivas de D. Manuel.

Bien conocida está la pasion de los Señores, y lo que han querido protejer al correjidor, que no disimulan á uno lo que no es notable, y hoy dispensan á otro lo que es difícil de oscurecerse: así se deja ver no ser D. Manuel á propósito para correjidor, por no asentir á sus disparatados proyectos, y por lo tanto no se le dispensó lo mas leve; pero al otro por entrar en cuanta propuesta y partido les es útil al correjidor se le disimulan criminalidades.

Todo lo referido espusiera D. Manuel á V. E., pero lo omite por hallarse rodeado de acuerdos de mucho interés, y no esponerse á ser el blanco de la ira de todos estos Señores; y así no lleva por el rigor judicial que le corresponde, y solo lo deja á que V. E. de oficio determine en fuerza de la injuria que se le ha hecho, lo que graduare por mas conveniente.

[Es copia de un papel que corre en los autos, y para efectos de agregarla al cuaderno reservado, S. E. mandó sacar este tanto].—Buenos Aires 6 de Marzo de 1781.

Sobre-Monte.

SENTENCIA DE ONCE REOS QUE SE AHORCARON EL DIA 17 DE MARZO DE 1781 EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

Plata y Marzo 9 *de* 1781.

Autos y vistos: constando de la sumaria y juicio informativo que se ha seguido contra los reos apresados el 20 de Febrero en el campo de la Punilla, puesto por Nicolás y Dámaso Catari, rebeldes y conspirados contra el estado y sosiego público, y con el fin de asaltar y sorprender esta ciudad, como lo tuvieron practicado para el Martes de Carnestolendas: siendo notorio el hecho, y necesitarse dar satisfaccion para que se verifique sin dilacion de los trámites, el derecho por la notoriedad del caso, y dando por pasados los términos legales, debia de mandar Su Merced traer los autos á la vista, y dar sentencia definitiva, habidas por citadas las partes, y por evacuadas todas aquellas diligencias que corresponden á las causas ordinarias.

Así lo proveyó, mandó y firmó de que doy fé.

Sebastian de Velasco.
Estevan de Losa, Escribano de S. M.

SENTENCIA.

En la causa criminal, que de oficio de la real justicia, ante mí ha pendido y pende contra los rebeldes y amotinados en el lugar de la Punilla, distante dos leguas de esta ciudad, y apresados la tarde del dia 20 de Febrero de este presente año, en el asalto que se les dió con el fin de evitar el que tenian premeditado; y de que las reuniones de los indios convocados se verificase é hiciese disputable el éxito: habiéndose seguido el escarmiento, la aprehension de sesenta reos, y sustanciádoles la causa en los términos que piden los casos extraordinarios, y de pronto remedio de que en esta mi sentencia se hará mencion con arreglo al estracto que tengo formado y acompañará al informe de remision: fallo, atento á los autos y méritos del proceso y formativo á que en lo necesario me refiero, que por la culpa que contra ellos resulta de sus propias confesiones, cargos y convencimientos, que debo declarar y declaro cuatro especies de delitos en el número de los sesenta reos que se han podido cojer en el campo de los rebeldes, puesto en el alto de la Punilla, con el objeto al fin que se formaron Nicolás y Dámaso Catari, de asaltar esta ciudad, y se dividen en la forma siguiente:—En la primera, á los jefes de la rebelion. En la segunda, los que por su génio inquieto y rela-

jadas costumbres no han necesitado seductores y han entrado voluntariamente en el partido, solo por seguir la voz de la rebelion y aprovecharse del hurto. Los de la tercera, son de aquellos que llevados del interés de no pagar tributos, repartos y otras pensiones, se han venido á los Cataris. Y de la cuarta, aquellos pusilánimes, que sin libertad para resistir las amenazas ni emprender la fuga, se hallaron coactos en el campo. En esta inteligencia, debo condenar y condeno, como comprendidos en la primera division, á Alejo é Isidro Itucana, Diego Chiri, Pedro y Marcelo Gualpa, en pena ordinaria de la vida, y que les sea quitada en horca pública, separándoles despues que hayan muerto naturalmente, las cabezas, para que se lleven á los pueblos y lugares de sus habitaciones, ó donde mas convenga y sirvan de escarmiento y terror á los amotinados que han seguido y siguen el partido de los rebeldes Nicolás y Dámaso Catari, y de su satisfaccion á la vindicta pública. Y mas les condeno en perdimiento de todos sus bienes aplicados en la forma ordinaria, y que sus ranchos y casas sean arrancadas y entregadas al fuego, para espanto y miedo de sus convecinos.

Á los dos de la segunda especie condeno en perdimiento de las dos orejas, mitad de sus bienes y en 200 azotes, y al trabajo personal por dos años en el real socabon de la villa de Potosí: y son, Mateo Roque, seductor y autor de las dos cartas con que dá principio el expediente de fojas 66, Alejo Cardoso, Lázaro Achala, Remijio Crespo, Miguel Gualpa y Cipriano Cardoso.

Los de la tercera especie, son: Juan Colque, Cruz Ehallgua, Ramon Mendez, Agustin Chavez, Diego Quespi, Marcos Flores, Juan Gaigua, Felipe Lobera, Mateo Ticona, José Mamani, Constancio y Manuel Paita, Javier José, Ildefonso Araca, Miguel Saigua, Ambrosio Crespo; y les condeno en perdimiento de una oreja, tercera parte de sus bienes y panadería por un año, con azotes.

Á los de la cuarta, Juan Aguilar, Ildefonso Romero, Lucas Vilca, Simon Toribiano, Ramon Gutierrez, Pascual Sino, Vicente Herrero, Carlos Mamani, Manuel Chavez, Ambrosio Flores, Pedro Mendez, Antonio Sirari, Lorenzo Mamani, Gregorio Condori, Carlos Aguilar, Juan Araca, Silvestre Quespi, Felipe Gonzalez, Nicolás Aracal, Francisco Petrona, Diego Barrios, Estevan Barrios, Andrés Garnica, Pedro Crespo, Lorenzo Cruz, Eugenio Yayo y Diego Callí; indultándoles en mutilacion y pena pecuniaria, se les condena á algunos en azotes y panadería por menos tiempo del señalado en la tercera clase de delitos; y á todos en vergüenza pública, y en que se les quite el pelo, como se individualiza, aparece y demuestra en el extracto que acompaña al informe con que se deben remitir estos autos á la Real Audiencia. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio y mando, consultándose antes de su ejecucion con los Señores Presidente, Regente y Alcaldes de crímen de la que reside en esta Corte.

Sebastian de Velasco.

Dió y pronunció la sentencia antecedente el Sr. D. Sebastian de Velasco, Abogado de los Reales Consejos y Juez subdelegado de las comisiones expedidas por el Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz, Virey, Gobernador y Capitan General de este reino y Rio de la Plato: estando haciendo audiencia en la casa de su morada, en esta ciudad de la Plata en 9 de Marzo de 1781 años. Siendo testigos Don Gregorio de Lara, D. Pedro Antonio de Vargas y Domingo Rebollo, presentes ante mí.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

NOTIFICACION DE SENTENCIA.

En la Plata, el dia 15 de Marzo de 1781: Yo el dicho Escribano, estando en la real cárcel pública, leí, notifiqué é hice saber la sentencia de su frente, dada y pronunciada por los Señores Presidente, Regente y Oidores de la Real Audiencia de esta Corte, á Alejo Itucaña, Isidro Itucaña, Diego Chiri, Pedro Gualpa, Marcelo Gualpa, indios, Cipriano Cardoso, Alejo Cardoso, mestizos, Lázaro Achala, indio, Remijio Crespo, Miguel Gualpa y Mateo Roque, indios, estando segregados de todos los demas presos, por interpretacion de D. Pedro Rufino y Domingo Rebollo en sus personas, de que doy fé.

Losa.

Yo el infrascripto escribano, actuario de las causas contenidas en estos autos, certifico y doy fé en cuanto puedo, y há lugar de derecho, como hoy dia de la fecha, siendo las nueve horas de la mañana, se sacaron los once reos condenados á muerte, y los catorce á azotes, por estar el uno gravemente enfermo, y todos fueron conducidos por la compañía de granaderos á voz de pregonero, que manifestó sus delitos hasta la Alameda, donde estaba una horca de tres maderos; y siendo sacados uno por uno, por el verdugo de esta ciudad, fueron ahorcados y degollados despues de que al parecer estaban muertos los once primeros, siendo auxiliados por varios sacerdotes seculares y regulares, y los catorce fueron vueltos á la cárcel, por ser mas de las doce del medio dia. Á todo lo cual asistió el Señor Juez de la causa; y por la tarde, fueron sacados en jumentos los catorce reos, con otros veintidos mas, y á voz del mismo pregonero fueron paseados por las cuatro esquinas de esta plaza, y dándoseles á 100 azotes, se les cortaron los cabellos.

Y para que conste, doy la presente en la ciudad de la Plata, en 17 de Marzo de 1781.

(Signo) *Estevan de Losa*, Escribano de S. M.

CONFESION Y SENTENCIA DE DÁMASO CATARI,
PRINCIPAL MOTOR DE LA SUBLEVACION DE LA PROVINCIA DE CHAYANTA.

En la ciudad de la Plata, en 1.° de Abril de 1781 años. El Señor D. Sebastian de Velasco, Abogado de los Reales Consejos, Asesor General para las causas de la sublevacion en todas las provincias que la padecen, nombrado por el Excmo. Sr. Virey del Rio de la Plata D. Juan José de Vertiz, y Juez subdelegado para la sustanciacion de las que ocurran en justicia: Dijo que hallándose en esta real cárcel el rebelde Dámaso Catari, á quien ha conducido con otros 37 reos la comunidad del pueblo de Pocoata. Y, siendo preciso proceder á la averiguacion, declaracion y confesion de este reo de Estado, principal motor de una infinidad de desgracias que han sucedido, así en la provincia como en las demas del distrito de esta Real Audiencia, á quienes ha seducido y engañado con falsas y finjidas promesas, y saber de raiz el oríjen, causa y motivo que ha tenido para faltar á la obediencia de su Rey y Señor natural, y á la de la Real Audiencia y demas tribunales; y si á ello ha sido movido por algunas personas, con todo cuanto sea conveniente averiguar en asuntos de tanta gravedad, y en que se interesa el Estado, la quietud del reino conmovido y el restablecimiento de aquella paz y tranquilidad antigua de que ha gozado: debia mandar y mandó; que sin pérdida de tiempo, y adelantando los instantes, se pase á tomar á dicho rebelde y sus secuaces la correspondiente confesion, teniendo á la vista todos los papeles que sean del caso, así de los aprehendidos con su persona, como de los muchos que están en los autos de la sublevacion de la provincia de Chayanta, y con arreglo á su tenor hacerle las preguntas y repreguntas que convengan; y en su negativa, estando convencido por los hechos, proceder á la tortura, sin permitir queden en confusion los que pueden servir de regla á las ulteriores diligencias y pesquisas con que se debe llevar adelante una causa de tanta gravedad, y en que está interesada la religion, el Estado, la República y el particular interés de todos los fieles vasallos de S. M.

Sebastian de Velasco.
Estevan de Losa, Escribano de S. M.

Luego incontinenti el Sr. Juez comisionado pasó á la real cárcel y cuarto donde estaba separado Dámaso Catari, y habiéndole hecho comparecer para efecto de tomarle su confesion, yo el presente Escribano le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz conforme á derecho, só cuyo cargo, y mediante la interpretacion de D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas,

ofreció decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndole mandado esponga su nombre, naturaleza, patria, edad, estado y causa de su prision, donde y porque le prendieron:—Dijo, que se llama Dámaso Catari, hermano de Tomás Catari, difunto, y de Nícolás: que no tiene mas hermanos, pero sí muchos primos, que llevan el mismo apellido de Catari, y viven todos en la estancia de Pacrani jurisdiccion de Macha, y solamente ellos componen el pueblecillo de Pacrani: que el confesante tiene estado soltero, indio de naturaleza, y nunca ha pagado tasa: su oficio sastre del ropaje que viste, y aunque no sabe su edad, demuestra tener treinta y cinco años, y que le prendieron en el pueblo de Macha los indios de Pocoata, adonde le llevaron y han tenido preso una semana, y los mismos le han conducido á esta real cárcel, hoy dia de la fecha, entre once y doce. Que su prision dimana de haberle tratado de mentiroso los dichos Pocoatas, por haber supuesto indultos y papeles que él ni sus hermanos tenian; y responde.

Preguntado: ¿qué papeles son estos, que contenian, ó que supuso de ellos, y de quién ó de donde los hubo?—Dijo: que estos son unos papeles que su hermano Tomás consiguió en Buenos Aires, con nombramiento de tres jueces para que atajase las disputas que tenian en Macha con el Gobernador Bernal, porque no les dejaba á los indios trabajar libremente para pagar sus tasas, y los jueces nombrados fueron el Dr. Artajona, Dr. D. Diego Calancha y Dr. D. Juan Bautista Marchea, é ignora porque echaron mano de estos, porque no le oyó al difunto cosa en el particular, ni él ha conocido á los dos primeros; y si el Dr. Ormachea, á quien solicitó ahora un año, para que á nombre del enunciado su hermano, que se hallaba preso en Potosí, le hiciese un pedimento, y se escusó á ello, por lo que se fué á valer del abogado de pobres, que ignora su nombre; y el contesto del escrito se reducia á solicitar, por medio de la proteccion fiscal, la libertad de su hermano, y no tuvo por entónces efecto, aunque entregó en Potosí al protector de naturales su escrito con decreto.

Preguntado: si los papeles que se citan no contenian otra cosa que las diferencias suscitadas con Bernal, sobre el perjuicio que hacía á los indios, quitándoles el tiempo para su trabajo; ¿por qué ha alborotado á todos los indios de Chayanta, suponiendo así él como sus hermanos que habia rebaja de tributos; y que ocultando este beneficio é indulto del Superior Gobierno, han estado los indios contribuyendo mas de lo que les corresponde, siendo esta falsedad principio de las conmociones presentes?—Responde: que esta ha sido la voz comun, bien que él nunca oyó al difunto su hermano de tal rebaja, pero si se le oyó al Gobernador Churra, y á Santos Acho, su pariente, que fué el compañero que llevó su hermano á Buenos Aires, y no ha sido el confesante el que ha sostenido esta especie.

Reconvenido: ¿cómo niega haberle sostenido, cuando de muchos papeles consta haber convocado así á las comunidades de Chayanta'

como á otras varias provincias, á que no paguen mas que la mitad, y en otras absolutamente nada, publicando bandos en los cementerios de las parroquias, para que no contribuyan el real derecho, el de diezmos, veintenas y otras obvenciones, todo lo que consta dilatadamente en autos, que en caso necesario se le pondrán presentes? —Dijo que el primero que hizo publicar las citadas rebajas, fué su hermano Nicolás Catari en el pueblo de Macha, y que llevando él adelante la voz, la ha mandado divulgar por escrito y de palabra en diversas partes, como son en su provincia de Chayanta, la de Porco y Paria; y su hermano Nicolás, por medio de un indio de Sicasica, ovejero de Ignacio Salguero, cuyo nombre ignora, y vivia en Arachaca, curato de Pintatora, sabe que su hermano envió convocatorias á Pacajes, Sicasica, Carangas y Yamparaes, y las escribió las de este un indio que crió Roque Morato de Chayrapata, y las suyas, un mestizo llamado Juan Pelaez, de la misma provincia de Chayanta, quien se escapó al tiempo que á él lo aprehendieron, é ignora su paradero, aunque presume se halle en su casa de Chayaca, y que no ha tenido otro escribiente.

Preguntado: ¿si el alboroto de Pocoata, sucedido en el mes de Agosto, tuvo el citado oríjen de rebaja de tributos, ó fué otra la causa; quien le movió, si estuvo él presente, cuantos muertos hubo, así de parte de los soldados como de los indios, quien prendió á su correjidor, con las demas particularidades que parecieron en el asunto?—Dijo: que con motivo de hacerse la mita en Pocoata á sus inmediaciones, se congregaron varios pueblos; y resueltos á averiguar si era cierta la rebaja, trataron entre sí prender al correjidor, en caso de que no asintiese, negando ser así; pasando á pedir la persona de Tomás Catari, que suponian tenian preso dentro de una arca, y les desengañaría, haciéndoles verdadera relacion de los papeles conseguidos en Buenos Aires; y á este efecto presentó el confesante, pidiendo la libertad; y como no la conseguian, y creyeron que el correjidor les ocultaba, se alborotaron, y corriendo la voz, se encaminaron á la plaza de que tuvo principio el motin, sucediendo muchas muertes de una y otra parte. Y á las reconvenciones hechas en el particular, así del número de muertos, indios y españoles, y el motivo de estas desgracias, responde que los de Macha darán mejor razon que él.

Preguntado: ¿si despues que pasó su hermano Tomás á la provincia, se ausentó de ella el confesante, llevando algunos papeles de convocatoria; á quien, ó como los condujo, y quien se los dictaba, y daba especies para poner en ejecucion sus dañados intentos: si alguno de ellos fué remitido á Tupac-Amaru, y que correspondencias han tenido con este rebelde?—Dice: que él no ha conducido ningun papel, ni convocatoria, y sabe que Ventura Cruz, indio, alcalde de Coroma, vino á Macha, y sobre tributos le dió su hermano una carta, é ignora su contesto. Que por lo que hace á Tupac-Amaru, de mano en mano recibieron un papel, sin determinarse en él persona

ni pueblo; que contenia lo mismo que espresa en las cartas que escribió á Potosí; y pedido que fué por Miguel Michala (á cuyo efecto vino desde Condecondo) para publicarle en Pocoata habiéndole convidado á comer el cura de este pueblo, pudo con maña sacársele, y hace juicio en su poder.

Preguntado: ¿dónde mataron al gobernador D. Florencio Lupa, quienes, por qué motivo, de órden de quien se trajo la cabeza y corazon á esta ciudad, y entre quienes cogieron la plata y demas bienes de este?—Dice: que de resultas de las muertes y alboroto de Pocoata, fué preso su correjidor D. Joaquin Alós por los indios que causaron el tumulto, y le llevaron á la estancia de Tirina y estando allí custodiado de muchos indios, le hicieron escribir un papel, llamando para cosa que importaba al gobernador Lupa, y el conductor fué un mestizo, llamado Vega, y que cree le impulsasen á este llamamiento cuatro ó cinco indios, que estaban allí de Moscari; y despues de haber llegado, conociendo que era para matarle, procuraron evitarlo su hermano Tomás, y el clérigo Don Gabriel, habiéndose quedado el cura de Macha en su casa; pero los esfuerzos de estos no alcanzaron á que no le quitasen la vida en la abra de Yanayana dos indios mozos de Moscari, cuyos nombres ignora; y al siguiente dia, todo el comun de Macha, dijo que de órden de Tomás Catari, su hermano, habia sucedido dicha muerte; pero el confesante lo duda, por que si así fuera no hubiera pasado con el clérigo citado á pedir por él. Y aunque se le replicó que siendo su hermano el que disponia de la voluntad de los indios, y á quien le miraban como su defensor, no tenía mas que mandar, y todo se hubiera hecho, como lo hubiera pedido; mayormente teniendo confesado, que solo 80 indios de Moscari eran los de la oposicion, habiendo tantos en Macha á disposicion de Catari, y los clérigos: respondió, que en aquella sazon estaban ausentes en sus estancias, y no se podia hacer resistencia. Y sobre los conductores de la cabeza, y el influjo que hubo para traerla, aunque se le ha puesto en el potro, y dado algun tormento en los letargos, con las amonestaciones necesarias, nada ha declarado conducente al fin de la pregunta, asegurando no ser sabedor de los que la trajeron, inclinándose á que los mismos indios de Moscari serían los autores, y que cuando llevaron el cuerpo á Macha, ya estaba sin cabeza; y responde.

Preguntado: ¿quién tumultuó la gente de Aullagas, y mató al correjidor D. Manuel Alvarez, se apoderó de sus minas, canchas, metales, aperos, plata labrada, y demas bienes; quien influyó, y la causa y motivo que tuvieron; de donde fué la gente tumultuada, y que número, con lo demas que convino preguntarle, sobre alhajas y papeles?—Dijo: que su hermano Nicolás fué el convocador por medio de papeles que escribió á todos los pueblos de la provincia, y se juntaron en pocos dias en mucho número, que no puede afirmar, porque á mas de los que estaban á la vista, habia en las quebradas otras tropas, y que allí se mantuvieron tres ó cuatro dias, á que no

asistió el confesante, porque se quedó enfermo en Lurucachi; y prueba de ello es que el difunto Alvarez, á persuasion de su hermano, le nombró por heredero de todos sus bienes, sin hacer de él mencion, cuyo papel, que le tendrá su hermano de letra del citado Alvarez, confirmará su dicho. Que el influjo, causa y motivo de esta muerte, nació de haber apresado á su hermano Tomás, y haberle quitado la vida cuando le conducian á esta ciudad, é irritados los de Macha, creyendo ser culpado el gobernador Chura, le quitaron la vida, habiendo precedido primero la de Alvarez; y á las dos no hubo otro influjo que la voz de la comunidad, la que siguió dicho su hermano para las convocatorias á los pueblos de Moromoro, Pintantora, Sorcopoco, Ayguari, Guadalupe, Chacani, Antoras, Trigo-Guasi, y de estos pagos no fueron capitanes, á excepcion de Moromoro, que caminó con la gente Blas Ariguaca, gobernador nombrado por el alcalde de Sicasica, cuyo nombre ignora. (Equivoca los sitios y confiesa que la concurrencia de Ariguaca no fué á Aullagas, sino á la Punilla: allí entró con toda la gente de Moromoro, pues aunque pudiera haber ido otros al cuidado de ellas, él era el principal que los comandaba, y se mantuvo en el sitio, hásta que de un clérigo y un religioso fueron á publicar las paces). Que sobre los papeles y plata tomada en el saco de Aullagas, quien podrá dar razon es su hermano Nicolás y Sebastian Colque de Macha, en cuyo poder están dos libros de cuentas, y este repartió la plata labrada y sellada, sin que le hubiese tocado cosa alguna al confesante, porque estaba ausente; pero que de los 5,000 pesos de la remesa de Potosí le dieron 300, y con ellos pagó á Amaral 60, que le debia su hermano Tomás, y el resto se ha entregado por él mismo á los indios de Pocoata, para gastos de su conduccion á esta real cárcel. A su hermano Nicolás le dieron 100 pesos, y el residuo de los 5,000 pesos se prorateó con todos los que asistieron al avance.

Preguntando: ¿si conoce á D. Fernando Carrasco, si ha sido escribiente de su hermano, si ha hablado algunas cosas encontra de la quietud pública, y dándole consejos de que mate y degüelle á la gente blanca, en particular á los chapetones, ofreciéndose por su defensor, con lo demas que tenga que esponer sobre el trato, vida, costumbres y ejercicio del citado Carrasco?—Dijo: que le conoce, con el motivo de haber ido por tres veces á su casa en solicitud de cebada: que su residencia regular es lo de Amaral, y en lo del clérigo D. Agüstin Arzadum. Que ingnora el oficio ó ejercicio que tiene, como tambien su naturaleza, y le parece puede ser chapeton. Que en las tres veces que fué á visitarle, ofreció ser su capitan y amanuense como lo habia solicitado en tiempo de su hermano Tomás, antes que Serrano, y por chismes le desechó y se introdujo el otro. A que le respondió el confesante: *¿Si serás mi capitan?* como haciéndole burla; y á la oferta de su amanuense, le dijo: *"No, que me podrás vender como Serrano á mi hermano"*. Que tambien se ofreció ser su defensor, y no sabe si tantas espresiones las vertia de miedo,

por que en las tres ocasiones que le visitó, intentaron los indios prenderlos, y el confesante le defendió, diciendo. *Este pobre á nadie hace daño.*

Preguntado: ¿si á mas del antecedente ha tenido á su lado otra alguna persona, español ó mestizo, que le haya dado malos consejos para que lleve adelante las hostilidades que ha cometido, y si hay mas cabezas de motin fuera de los Cataris, así en la provincia de Chayanta como en otras; quien los influye, donde viven, y si de esta ciudad tenian cartas ó aviso cuando estaba en Punilla, ó si él pasó á ella de noche aconsejado de algunos? Dijo: que á excepcion del citado Carrasco, en los términos que tiene confesado, no ha habido otro español ó mestizo que le haya aconsejado en cuanto ha hecho en daño y perjuicio de la provincia y particulares: que su hermano y él son los principales cabezas, y que á los dos ocurrian de Paria, Porco, Carangas y otras partes, espresando los indios sus agravios contra los caciques y otros que les hacian daño, y que por sí los despachaba con un papelito, que le escribia su amanuense Juan Pelaez: diciéndoles: *andad, que con esto no os harán perjuicio.* Pero que en Condo hay un indio llamado Mateo Canaviri, que vive en el Mojon de Macha, que sin órden suya ni de su hermano hizo publicar rebaja de tributos, y que este, para amistarse con ellos ofreció traer á las órdenes del confesante, para ocurrir donde se le ofreciese, 7,000 indios á Macha, despues de la derrota de la Punilla, y que él en persona pasó hasta dicho Macha á hacerle la oferta; y aunque estaba resuelto á pedir paces, como tuvo proporcion de usar de este auxilio, y el citado Canaviri le alentase á no pedirlas, le despachó con otro indio compañero de Miguel Michala, que está preso, para que hiciesen la junta, y estando esperando el socorro, le prendieron los indios de Pocoata, sin tener noticia de las resultas. Que el citado Canaviri, para afianzarle en que podia hacer dicha junta, le aseguró que era el cabeza del pueblo de Chayapata y le enseñó su bandera, que era entre blanco y muzgo. Y aunque en este acto le hizo su merced la correspondiente pregunta sobre si era el autor de la muerte del correjidor de Paria D. *Fulano Bodega.*—Dijo: que nada le espresó, por lo que no pudo absolver la pregunta; y llevando adelante el tenor de la oferta de los 7,000 indios, le reconvino y preguntó: *¿Si hubieran llegado antes de tu prision, que hubieras hecho con ellos?*—A que respondió, que en conferencias que tuvo con Miguel Michala acordaron, que primero fuese él con el edicto de Tupac-Amaru á Pocoata, y si estaban corrientes en darle obedecimiento, juntar aquella comunidad con el refuerzo que esperaba y venir á esta ciudad, y de no, embestir contra ellos como inobedientes. Que en conferencia con los principales de Macha, y en agradecimiento de su nuevo Rey, acordó la comunidad hacer un espreso á Tupac-Amaru rindiéndole obediencia y sus personas, y que los que

siguieron su dictámen y hablaron por los demas, fueron Martin Campos, Tomás Romero y Cruz Quespi, y por no haber quien los acusase, no han sido conducidos por los Pocoatas á esta real cárcel; y que el proyecto de escribir á Tupac-Amaru no tuvo efecto, por ignorar el lugar de su paradero.

Reconvenido: ¿cómo podia esperar de la remesa de los 7,000 indios, cuando así el que se les ofreció, como el confesante, no ignoraban que las provincias de Paria y Carangas tenian cerçado á Oruro, y no era facil dejar un objeto mas ventajoso para ellos, y dentro de su casa que emprender un viaje contingente y largo como hasta Chuquisaca? Y aquí que esprese cuanta noticia tenga sobre el alboroto de Oruro, muertes, robos y motivo de haber desamparado la coligacion que tenian con los naturales de aquella villa.—Dijo: que dicho Miguel Michala, Ventura Cruz, indio de Coroma, y cinco que vinieron de Tolapampa, cuyos nombres ignora, le aseguraron que, unidos los indios con los criollos, habian muerto á todos los chapetones en Oruro donde esperaban á Tupac-Amaru, que estaba cerca con 8,000 criollos y 6,000 indios, que venian matando á todos los españoles europeos que encontraban; y que así sus providencias de rebaja que decia ya no servian, porque tendrian indulto con su nuevo Rey, y no pagarian tasas ni obvenciones; por lo que le hicieron ver al confesante que destruidos los chapetones en Oruro, y en aquellas inmediaciones por Tupac-Amaru, no habia riesgo en que viniesen para acá los 7,000 indios: mayormente cuando le espresaron que el nuevo correjidor de Oruro, cabeza de los sublevados, Fulano Rodriguez, era de su parte, y esperaba á Tupac-Amaru lo mas tardar para Pascua; y aunque de pocos dias á esta parte ha oido que en dicho Oruro estaban encontrados los criollos y los indios, no sabe como ha sido esto, porque el fin era estar unidos con los criollos. Que es cuanto sabe en el particular de esta pregunta.

Preguntado: ¿qué fin tuvo para venir á las inmediaciones de esta ciudad, y que pensaba cuando se acompañó y acampó en la Punilla; qué indios tuvo en ella, quien le llevaba víveres, quien le escribia de la ciudad, y si de ella pasaron algunas personas al campo de dicha Punilla, al de Chataquilla y demas lugares circunvecinos, ¿qué consejos le dieron?—Dijo: que con el motivo de haber venido á Quilaquilla á ver la sepultura de su hermano Tomás, encontró á los indios de aquella doctrina, remontados y fujitivos, por que se les perseguia, despues que mataron al justicia mayor D. Juan Antonio Acuña, y le pidieron se juntasen con ellos, y se viniese á la Punilla, desde donde podia pedir una cajuela de papeles que habian recojido de los bienes de dicho Acuña, y en ella estaban los conseguidos por su hermano Tomás en Buenos Aires, á favor de la comunidad; y luego que se vió con bastante gente y le aseguraban llegarian á 7,000, resolvió entrar á esta ciudad el Martes de Carnestolendas, de dia, por consejo de un indio de Tocabamba, que ignora su nombre, y le ofreció acompañarle con toda su gente, pues tenia propor-

cion de juntarla, como que era cacique pasado; y que por todo esto se adelantó á escribir cartas á la Audiencia y Señores Ministros con las provocaciones que contienen; y leidas, dice son las que él mandó escribir, y que con espresion le encargó al amanuense Juan Pelaez, que queria beber chicha en las calaveras de dichos Señores Ministros, y demas groserías y desatenciones en que están concebidas; y que logrando el triunfo se repartirán casas y bienes, matando á todos, menos al Sr. Arzobispo, clérigos y monjas. Que ninguna persona les fué á ver, ni envió bastimentos, y se mantenian de los *cocabies* y prevenciones que llevaron, y de lo que cogieron al clérigo Morales y á Manuel Gueso, cuya razon dará Taguareja, que está preso, como primer autor de este y otros robos. Y las razones que contiene esta pregunta, fueron el influjo, amonestaciones, persuasion única, que tuvo para la premeditada revolucion de entrar en la ciudad, á que no le movian tanto los intereses, caudal y riquezas que se figuraba coger, como rescatar la cajuela de papeles, donde debian estar los conseguidos por su hermano en Buenos Aires, que traia al justicia mayor Acuña; teniendo por insustanciales, diminutos ó finjidos, los que entregó el clérigo y religioso, que pasaron á la Punilla al efecto de persuadir á la comunidad que allí estaba, no haber otros que hiciesen á su favor.

Reconvenido: ¿por qué asienta que el interés de los papeles solo le traia, cuando tiene confesado, que si se apoderaba de la ciudad, haria repartimiento de sus casas, bienes y haciendas, entre los que le acompañaban, á correspondencia de su mérito y servicio, dejándola poblada de los naturales, acabando enteramente con toda clase de personas, que no fuesen indios: con cuyo modo de pensar no se acomoda el empeño solo de coger la cajuela, porque rescatada y logrado el fin, parece deberia retirarse á la provincia ó provincias de á donde salieron los indios que estaban á su mando; y se descubre que otro espíritu le animaba, y le movia á hacer unos juicios y conceptos tan perjudiciales á los miserables que tenia engañados con sus soñadas conquistas: sin reflexionar que, aun cuando causase en la ciudad los estragos que en otros pueblos de corta habitacion y ningunas fuerzas, no podian faltar estas, ni diferirse mucho tiempo, sobrándole al Rey vasallos leales que castigasen la ingratitud de sus indios rebeldes?—Responde: que uno y otro les movia, aunque á él le estimulaba mucho poder satisfacer á sus soldados con la verdad ó proposiciones vertidas en sus convocatorias, de haber conseguido su hermano Tomás en Buenos Aires rebaja de tributos, y que no le tuviesen por embustero y fingidor de gracias que no se les habian dispensado: mayormente cuando el objeto de disfrutarlas era el primer móvil de las inquietudes, oposiciones, resistencias, robos y muertes que han hecho, fundadas en este principio de no concederles el indulto y diminucion en aquella cantidad que todos habian aprendido, debia rebajárseles de sus tasas, *teniendo esta inobservancia, por opuesta á las órdenes del Sr. Virey, que no se habian*

cumplido ni puesto en uso, aunque las manifestó su hermano; y desde entónces empezaron sus trabajos, prisiones y persecuciones, manteniendo todo el tiempo que las sufrió á Blas Bernal en el Gobierno. Y sin embargo de que se hacía indigno de él por la usurpacion de tributos, como lo espuso en Buenos Aires, Potosí y demas tribunales, y porque no era indio y les trataba con tiranía y sin amor, ocupándoles mucha parte del año en sus particulares trabajos y cultivo de tierras de que carecía la comunidad, crecía el esfuerzo de sostenerle, sin que las diligencias y medios continuos que aplicaba su hermano, tuviesen adelantamiento. Que á mas de este empeño, que contemplaba de honor, le movia saber que su Rey Tupac-Amaru venia á favorecerles, quien se habia dignado escribir y despachar edictos al comun de las provincias, ofreciéndoles su amparo, y el de tratarlos con mucha suavidad, haciendo un cuerpo entre indios y españoles criollos, acabando á los europeos, á quienes encargaban degollasen sin distincion de personas, clases ni edades, porque todo debia mudarse con el gobierno. Que este sería equitativo, benigno y libre de pensiones; y en agradecimiento del bien que esperaban, y de tener Rey natural, queria esperarle con la conquista de esta ciudad poniéndola con la obediencia de todos los indios que debian poblarla á sus piés, y con su llegada esperaban redimirse de tasas, gabelas, repartos, diezmos y primicias, y vivir sin los cuidados que les acarrean estas contribuciones, hechos dueños de sus tierras y de los frutos que producen, con tranquilidad y sosiego,

Estas y otras espresiones irritantes que virtió en la pregunta, conmovieron la quietud de Su Merced; y omitiéndolas por no faltar á la moderacion que caracteriza de prudentes á los jueces, escusó estenderlas, mas no el reconvenirle. Porque abusando de la piadosa intencion de su Rey y Señor natural, todo dedicado á derramar gracias indultos y favores en beneficio de la miserable condicion de los indios, como lo tocaron sus padres por experiencia, sin faltarles á ellos en el dia comprobante que se lo acredite; pues se les ha convidado repetidas veces con los expedidos por su Alteza, afianzándoles su real palabra, el perdon de tantos excesos, desentendiéndose en mucha parte de las atrocidades, muertes y robos con que ha agraviado á la misma naturaleza, sin perdonar sus compañeros, compatriotas y paisanos que no han seguido las máximas de la rebelion, buscan la proteccion que no cabe en un tirano, y que acostumbrado á ser infidente, desleal é ingrato á Dios y al Rey, no puede ni cumplir sus palabras, ni llevar otro fin que el de hacer notoria su infeliz calidad, demostrándose con tan abominables acciones, no ser otra que la de su infestada naturaleza y perversidad.—Dice: que ya tiene dado á entender la causa é interés que le ha movido; y repitiéndole añade: Que siendo Tupac-Amaru del pais, y de la naturaleza suya, y habitar en sus mismas tierras, le ha servido al confesante y sus aliados de celo y empeño, creyendo que por esta alianza y el de ver personalmente sus miserias, las remediaria,

siendo igualmente agradecido al esfuerzo que aplican para conseguir sus intenciónes: con cuya mira no han rehusado atreverse así á los criollos españoles, como á los indios que han manifestado repugnancia á prestarle la obediencia, dando por prueba de la que le tributan las muertes y robos cometidos en ellos.

Instado, ¿por qué dá esta respuesta, cuando del indulto conseguian todos los beneficios que se figuraban con su nuevo Rey, y por repetidas ocasiones se les habia brindado con el perdon como se verificó al dia I7 de Febrero por medio de un religioso y un clérigo que pasaron al campo, de que no podian dudar ni formar desconfianza, pues en todos tiempos se les han cumplido exactamente las ofertas y nunca, aunque fuesen mayores las de Tupac-Amaru, serían observadas con la sinceridad que las prometidas á nombre de un Rey cristiano y piadoso, que olvidado de sus ingratitudes, queria como padre perdonarlos?—Dijo: que en el dia citado, en que aun no habia tenido noticia individual de las ventajas de Tupac-Amaru, ni habia recibido su edicto, estuvo pronto á desamparar el sitio del campamento y admitir los partidos y ofertas que por las cartas conducidas por el clérigo y religioso se le franqueaban, dando prueba de su obediencia y arrepentimiento, con retirarse á Chayanta; pero fué tal la repugnancia y resistencia de muchos, y en particular de las indias, coactado y lleno de miedo por no perder la vida, se resolvió á permanecer en el puesto y á no dar asenso á las amonestaciones de los emisarios; y así contra su voluntad los despidió sin el consuelo que imploraban, y allí se mantuvo hasta el martes, que fué la última pelea, y de la que salieron derrotados y con pérdida de muchos indios; pero no puede saber el número, así por que no era fácil de contarlos, como por la violencia y rapidez con que emprendieron la fuga, acompañado de su escribiente Juan Pelaez, y no pararon hasta llegar al cerro y montaña de Chataquilla; y á la noche siguiente hicieron lo mismo en otra montaña de Guayllas; y que temeroso el compañero de que les diesen alcance, le reconvenia frecuentemente con el error de no haber admitido las pases, y seguido el dictámen que dicho escribiente le dió por tres veces de que se retirase, y no hay duda lo hubiera practicado; pero el influjo de las mujeres, que eran mas de cuarenta le detuviero, amenazando le quitarian la vida; y con llantos, alaridos y llenos de furia, le pedian no mostrase cobardía ni desamparase el sitio. Y en este estado, preguntándole Su Merced si conocería alguna de las que allí se hallaron, é hicieron las demostraciones que refiere.—Dijo: que sí, y en el mismo acto compareció Teresa Quispi, india, muje de Diego Choquevillca, uno de los que murieron en el último asalto y que mantuvieron el puesto desde el primer dia; y vista, expesó luego que la conocía, y en su cara la sostuvo fué una de las que resistieron junto con su marido el perdon que se les concedia, llenándole de dicterios, porque conocieron estaba inclinado á admitirlo, y con voces y amenazas le separaron de los eclesiásticos, y del buen

intento que tenia. Y á esta reconvencion calló la citada india, sin negar estuvo presente, pues viéndose apurada, solo tuvo el efujio de culpar á otras: por lo que Su Merced dió por hecho este careo.

Preguntado: ¿por qué ha tomado por instrumento la rebaja de tributos para seducir á los indios de Chayanta, y tener en movimiento á todas las provincias del Perú, suponiendo falsamente haber conseguido su hermano Tomas esta gracia, que pasó á Buenos Aires; siendo así que las justas y cristianas providencias expedidas por el Excmo. Sr. Virey no se estienden á mas que á reparar los perjuicios que esperimentaba la comunidad del gobernador Blas Bernal, suponiéndolo intruso y usurpador de los tributos de su cargo, como lo demuestra el despacho original, que se le remitió al campo de la Punilla, separado de los autos obrados por esta Real Audiencia, á instancia de dicho su hermano, para que le reconociese é hiciese ver á los indios, no se estendia á otro asunto que al citado de tributos, y á redimirle de las vejaciones de Bernal; y que apoyar un engaño y finjimiento con el alto respeto de dicho Señor Virey y Real Audiencia, es un nuevo motivo que acrimina mas su delito, y que demuestra en un rebelde la pertinacia de su seduccion y mal genio: declare sin reserva abiertamente cuanto conozca ser correspondiente á satisfacer un punto de tanta gravedad, en que el doblez y la simulacion han causado tanto estrago y perjuicio en vidas y haciendas?—Responde: que su hermano Nicolás le ha hecho caer en un defecto tan grande, moviéndole á escribir los muchos papeles y convocatorias que se han esparcido por el reino. Que el confesante bien conoció no habia tal rebaja de tributos, ni el despacho hablaba de otra cosa, que en punto á administrarles justicia en las quejas que espuso su hermano Tomás en Buenos Aires; pero el citado Nicolás, llevando adelante su capricho, como que conocia era el mas proporcionado medio para tener en inquietud á los indios, y siempre sujetos á la voz de su llamamiento, no quiso dar oidos á lo que en el particular le decía el confesante; y esta es la causa por que los indios no han desistido de aquella primera impresion, manteniéndose tercos y tenaces, en que los papeles de la gracia se han ocultado, y los del recurso de Bernal son los que ha remitido la Audiencia; y porque uno y otro pueblo ha conocido el engaño, como es el de Pocoata y parte de Macha, en despique de aquel agravio le han conducido preso; y responde.

Preguntado: ¿quién es Pascual Llavi, capitan enterador de las cédulas de Potosí, para el que escribió una carta con fecha de 5 de Marzo; inclusa otra para el Gobernador, Capitan Coronel de la gente española criolla, en que le dá parte de Tupac-Amaru, relacionándole el tenor de su edicto, y encargándole pase á cuchillo á todo español europeo, sin reservar ninguno, como más altamente se espresa en las citadas cartas que se le leyeron?—Dijo: que las cartas que se le demuestran son escritas de su órden, y por su amanuense Juan Pelaez, á las personas que se citan, á saber: la primera Pas-

cual Llavi, capitan enterador de los indios, cédulas de Macha, que mitan en Potosí, y la otra al capitan coronel de los españoles criollos, á quien no conoce ni sabe si existe tal sujeto, pues para escribirla no tuvo mas antecedente que haberle dicho un indio de Tinguipaya, que pasó al propósito al de Macha, con órden de su nuevo gobernador Andrés Tola, que en Potosí habia un sujeto conocido por todos los indios, que hacía personería por ellos, y con el nombre de capitan coronel sostenia todas las acciones de los naturales: que le escribiese dándole parte de lo que acaecia dentro y fuera de la provincia. Que á su tiempo le avisase el confesante para reunir unas y otras fuerzas, y avisar á donde habian de acudir, encargándole no dejase de tener correspondencia con dicho capitan coronel, por lo que podian importar sus advertencias, y que cuando escribiese, le entregase á él las cartas, para que por mano de sus cédulas pasasen á las de Pascual Llavi, y este, como sabedor del sujeto, se las diese. Que en efecto las escribió en los términos que ellas demuestran, y sabe que no fueron á manos de las personas destinadas; porque el Pascual Llavi y éste á pocos dias se apareció en Macha, y no se dió por entendido de las cartas: antes preguntándole que motivo le traia de Potosí, le espresó ir en solicitud de las cédulas que se le habian huido, y que volvería á verse con él, lo que no hizo, porque desde su estancia se regresó á dicha villa.

Reconvenido: aclare el tenor de la antecedente pregunta, espresando el nombre del capitan coronel de los criollos: qué ejercicio tiene en Potosí con todo lo demas que supiere en el asunto, bajo del apercebimiento de ponérsele en el potro, y darle tormento hasta que confiese la verdad en un asunto de tanta importancia al servicio de Dios y del Rey; y que no dé lugar á decir con el castigo lo que puede y debe hacer, compelido de la religion del juramento, que hizo al principio de esta confesion.—A lo que responde que no tiene mas noticia por el sujeto por quien se le pregunta, que el saber es criollo y protector de todos los indios. Y no absolviéndose en esto la pregunta, se pasó al tormento, encargándosele el peligro, en que por su voluntad se pone. Habiendo sufrido el del embudo mas de media hora, no se ha podido sacar cosa fija, pues aunque ha expresado algunos nombres, se conoce son supuestos, y en las ratificiones, despues de sereno y sosegado de las angustias, se retracta y dice que es falso lo que en el lance de la afliccion espresaba, pero que no lo es y se afirma, y ratifica en que de la mina de Anconassa sacó D. Lucas Villafañe, ó á nombre suyo y de un sujeto, cuyo nombre espresará Su Merced, ó yo el presente Escribano, en testimonio, cuando sea necesario, dos zurrones de plata sellada, y dos petacas de labrada; pues aunque no lo vió el confesante, se lo avisaron Francisco y Laureano Alvarado, que cargaron todo lo espresado, y se interesaron en efectos de coca y ají, y el indio Salvador Vilca, que se halla en esta ciudad, y Bartolomé Estanislao Preso se interesaron, al primero en plata labrada y sellada, y el segundo, en un

espadin de puño de oro, y 100 pesos en plata, fuera de comestibles, coca y otras especies; y Sebastian Colque tomó un baston con puño de oro y plata en mas cantidad que los antecedentes, como que fué el repartidor de todo lo que saquearon; y que el metal de la cancha y el que estaba dentro de la mina lo robaron todo, y encarga el confesante se asegure al dicho Salvador Vilca que él declarará bastante en el particular, porque en su concepto fué el que mas se interesó, por lo que conviene asegurarle antes que se ausente con los Pocoatas.

Preguntado: ¿si á mas de las dos cartas citadas para Potosí, há escrito otras de gravedad ó importancia?—Dijo: que por consejo de Justito el de Marcabi tras de Ocuri, y de Romualdo Vizcarra, mestizo que se halla en esta ciudad, escribió de puño de Pelaez á Jacinto Rodriguez, de Oruro, que hace de correjidor y cabeza de los sublevados, ofreciéndosele y que le avisase donde Tupac-Amaru, y no le respondió, aunque los dos citados conductores se detuvieron cuatro dias, dando por escusa estaba muy ocupado.

¿Cómo dice no tuvo respuesta de esta carta, cuando por declaracion de D. Fernando Carrasco consta la tuvo, sino del citado Rodriguez, de otra persona en su nombre, asegurando que el el confesante se la enseñó, y la leyó junto con otras?—Responde: que no es cierto; y para aclarar la verdad mandó Su Merced comparecer al citado Carrasco, y puesto en su presencia y la de Dámaso Catari, impuesto de la pregunta, dijo: Que en Macha le enseñó Juan Pelaez, estando allí el confesante, una carta en Sorasora, por Pedro Miranda, que parece ser dependiente de D. Diego Flores, é infiere el declarante que fué arbitrio y estudio para no hacerse sospechoso. Y preguntado ¿qué conexion tiene esta carta, con la que escribió Catari á Rodriguez?—Responde aquel, que no habiendo podido conseguir respuesta en cuatro dias que la esperaron, se fueron aburridos á Sorasora, y de allí consiguieron la carta que se cita, con el nombre de Pedro Miranda. Que uno de los conductores, llamado Romualdo Vizcarra, está aquí, quien podrá dar razon, porque en lugar de traer respuesta de Rodriguez, trajeron la de Pedro Miránda, no habiendo escrito este ni á Flores; pero malicia que, sabedor dicho Flores del tenor de la carta escrita á Oruro, y de no haberse contestado, oficiosamente le dió él por medio de su dependiente, para no desagradar al que se la escribió; y de aquí infiere así el confesante Catari como el declarante haber buena correspondencia entre Rodriguez y Flores. Y con lo que se lleva dicho quedó convencido Catari de ser cierto; y quedó evacuado este careo: añadiendo Carrasco que la carta solo contiene generalidades de estar pronto á servirle, sin tocar un punto de rebelion, ni quien tenga parte en ellos; y que al mismo tiempo que le enseñaron el auto de la Audiencia, en que se ofrece 2,000 pesos al que traiga á cualquiera de los Cataris y Acho, y la mitad por cada cabeza: tambien le mostraron muchos papeles de nombramientos de caciques y alcaldes en toda la provincia.

Preguntado: ¿si los indios de Condocono, que salieron de esta cárcel y pasaron á sus residencias, han vivido en ellas, ó se han aliado con los rebeldes de Macha, Challapata, Oruro ó Carangas?—Dijo: que á la pasada para Condocono estuvieron un dia en Macha, y despues no lo ha vuelto á ver, ni ha tenido noticia haya asistido á los pueblos donde ha habido tumulto ni sean causa de ellos: y responde.

Preguntado: ¿quién dió muerte á Gregorio Flores, indio alcalde de Challapata, que se le despachó de aquí con papeles y encargos de este juzgado, para que indagase los asuntos de que por entónces convino estar impuesto; y así mismo quien ó quienes causaron la de un indio á quien él mandó le matasen sus dos hijos, cuyo nombre y lugar se ignora; y quien es el sujeto que con simulacion entró en la mina de D. Manuel Alvarez, y suponiendo estaba la cancha sin gente, y ya acabado el tumulto, le engañó para que saliese, de que resultó su muerte, por haber cargado sobre él los muchos indios que le esperaban?—Dice: que á Flores le mataron en Macha, Miguel y Gregorio Guarcaya, indios que residen en la estancia de Llucho, que está delante de Ocuri, á que asistieron otros, pero los antecedentes hicieron cabeza: que la muerte fué en casa del confesante, y aunque la quiso evitar á empellones, le metieron dentro de su cuarto. Que el indio alcalde de Salinas, Melchor Mendoza, es sabedor y autor de las muertes; que por fuerza hizo que un hijo diese á su padre y madre, en el espresado lugar de Salina, cuatro leguas mas adelante de Macha, sin otra culpa que suponerle parcial del gobierno de Osinaga, y por lo respectivo al engaño con que sacaron de la mina á D. Manuel Alvarez, sabe de oidas que uno de sus indios, llevándole de comer, fué el que le animó á salir. Puede dar razon de su nombre con otras particularidades Sebastian Colque, que está en esta cárcel con nombre de Choque, apuntado entre los del Asiento de Aullagas, distinto de otro Sebastian Colque, que repartió la plata que sacaron de la mina, con otras especies.

Preguntado: cuando salió derrotado y fujitivo de la Punilla ¿qué consuelo daba á los parciales que encontraba en el camino, y estos que le decian, pues era natural recelasen que los soldadas fuesen adelante, contra ellos? ¿qué ofertas les hacia, ó cómo los consolaba?—Responde: haberles dicho lo mal que habia salido de la empresa, y que iba derrotado: á lo cual, bastante consternados le rogaban, que pues era regular siguiesen los soldados contra todos, pasando adelante á matarles y consumir sus ganados y bienes, se esforzase á resistir con mayor número de gentes, y que entretanto se escondiera entre peñascos: á que por consolarlos les decía que así lo haria.

Preguntado: con la relacion á la once de esta confesion, donde expone, que si hubiera tomado esta ciudad, solo reservaria las vidas del Sr. Arzobispo, monjas clérigos, degollando á todos los demas

para que se poblase de indios: ¿qué haría á los que indultase no obedecian á él ni á Tupac-Amaru, como se debe creer de unas personas de cristiandad y honor?—Dijo: que por su parte cumpliria lo ofrecido, y por lo respectivo á Tupac-Amaru él vería lo mas conveniente.

Preguntado: ¿si su hermano Tomás despachó convocatorias á alguna parte?—Dijo: que sí, y las dirijió á Sicasica, á todos los pueblos de Chayanta y otras provincias, con un alcalde: que se perdió dos semanas en esta diligencia, y que su contesto *era imponerles en la rebaja de tributos*, que estaba suspendida por no haber *dado cumplimiento al despacho que habia ganado en Buenos Aires, ni haber pasado los jueces nombrados por el Señor Virey á la provincia*, de donde le habia resultado tantos perjuicios, estando en una cárcel perseguido de los jueces, sin admitirle los servicios que ofrecía al Rey en sus tasas, y que siempre decia dicho su hermano que volvería otra vez á Buenos Aires á representar lo mal que le habia ido con las primeras providencias, que eran causa de sus padecimientos, pues él no tenia otro delito que haber llevado con empeño se cumpliese lo mandado por el Señor Virey.

Reconviniéndosele por qué insta, y se recalca tanto en un asunto falso y supuesto, como el de la rebaja de tributos, tomando por asilo de sus inquietudes una gracia que carecía de mérito y de causa, sobre lo que ya Su Merced le tiene en otra pregunta reprendido.—Dijo: que tambien él ha expuesto estar convencido de que no la hay, y que si acaso su hermano se empeñó en hacer que la creyesen los indios, sería porque, como estaba tan perseguido y olvidado en la cárcel, no podia encontrar en ellos mayor proteccion que proponerles la dicha rebaja, pues de ese modo conseguiria tenerlos de su parte para toda defensa; y acaso no hubiera usado de este medio, si en los principios lograse ser admitida su instancía. No estaria sindicado de rebelde y tumultuante, ni perseguido de sus émulos, hasta acabar infelizmente con su vida, dejándoles por herencias á sus hermanos estas desgracias.

Y en este estado mandó Su Merced suspender esta confesion, para proseguirla siempre que convenga. Y el confesante dijo: que lo que ha espresado es la verdad, bajo del juramento que ha prestado, en que se afirmó y ratificó, mediante la interpretacion de los intérpretes nombrados y juramentados en los dos idiomas.

Velasco.

Fernando Martin Carrasco—Pedro Tofiño—Pedro Antonio de Vargas—Estevan de Losa, Escribano de S. M.

CERTIFICACION.

Yo el infrascripto escribano, certifico, doy fé y testimonio de verdad en cuanto puedo y ha lugar de derecho, á los Señores que la presente vieren, que habiendo sido sacados de la real cárcel Manuel Taguarreja, Miguel Michala, Julian Maya, Ventura Nicasio y Teresa Quespi, á voz de pregonero que manifestó sus delitos, fueron ahorcados, hasta que naturalmente murieron en la horca, que está puesta en esta plaza grande.

Y para que conste, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de Abril de 1781 años.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

OFICIO.

Muy ilustre Sr. Presidente:

Muy Señor mio.—Acabo de entender que la Real Audiencia para mandar ejecutar la sentencia de muerte que debe padecer Dámaso Catari, ha tenido por conveniente que antes de determinar lo que convenga, se adelante la confesion de este reo, bajo la instruccion que ha de formar el Sr. Fiscal; y respecto á que, de la demora de que se quite la vida á dicho Catari, pueden seguirse considerables perjuicios, pido á Vuestra Señoría se sirva nombrar al Señor Fiscal para que con su asistencia se practiquen las diligencias que se tengan por oportunas, para que no se difiera la ejecucion de dicho. Nuestro Señor guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Plata y Abril 7 de 1781. Besa la mano de Vuestra Señoría su atento servidor.

Ignacio Flores.

Sr. Presidente Regente D. Gerónimo Manuel de Ruedas.

DECRETO.

Plata y Abril 7 *de* 1781.

Vista la antecedente representacion, nómbrase al Sr. Fiscal de esta Real Audiencia para los efectos que en ella se espresan.—Una rúbrica del Sr. Regente.

En cumplimiento del decreto antecedente, el Sr. D. Ignacio Flo-

res con su Asesor y asistencia del Señor Fiscal, se pasó adelante la confesion hecha de Dámaso Catari, con asistencia de los intérpretes nombrados para el efecto, Don Pedro Toñifo y Pedro Antonio de Vargas, los mismos que concurrieron á la confesion que corre en estos autos, y bajo de juramento que unos y otros hicieron, conforme á derecho.

En su conformidad, se le preguntó si sabe á influjo de que persona fué su hermano Tomás Catari á Buenos Aires, para el recurso que hizo en aquella capital ante el Excmo. Sr. Virey. Qué persona ó personas le habilitaron con plata, cartas ó instrucciones, y si sabe que el dicho recurso fué puramente para solicitar el favor de los naturales en la providencia que consiguió, ó con el fin de perjudica- alguna otra persona.—Dijo: que no sabe que á su hermano le huá biese influido nadie, ni secular ni eclesiástico, para hacer el viaje – Buenos Aires: que los mismos indios le habilitaron con plata, y entre ellos una suya con 30 pesos. Que presume que en Potosí le hubiesen dado alguna carta de recomendacion, tal vez por instancia de *Fulano* Gomez, vecino del ingenio de Ayoma, para alguno de Potosí, bien que no lo sabe de cierto. Y que el recurso hecho al Sr. Virey fué solo hecho en favor de los indios, sin que hubiese mezclado fin particular de perjudicar al correjidor, ni á otra persona secular ni eclesiástica.

Preguntado: si despues que su hermano volvió de Buenos Aires con el despacho del Sr. Virey, interin se practicaron algunas diligencias para su cumplimiento, y luego que empezó á esparcir la voz de que habia rebaja de tributos, si sabe que esta voz fuese puro movimiento de su hermano, ó influida de alguna persona, con el fin de inquietar la provincia, y sublevar á los indios como se verificó?—Dijo: que cuando su hermano llegó á Buenos Aires no echó tan pronto la voz de la rebaja de tributos, sino algunos meses despues, por el motivo que antes tiene dicho en su confesion, que fué produccion suya, y no de alguna otra persona.

Preguntado: ¿quién fué el agresor en el alboroto del dia 26 de Agosto del año pasado; esto es, quien fué el primer motor de él, si los indios violentaron al correjidor, ó este á los indios?—Dijo: que en dicho dia 26 de Agosto, teniendo un escrito Tomás Acho, deudo del confesante y de su hermano Tomás, para presentarlo al correjidor sobre la soltura de este, agarró Pedro Caypa á dicho Acho, diciéndole: *aquí dentro está Catari*, señalando la vivienda del correjidor; y entónces este, viendo aquella accion y la multitud de indios, disparó un pistoletazo y mató á dicho Acho.

Preguntado: si para el alboroto que causaron los indios en dicho dia 26 de Agosto, tuvieron solo el motivo de solicitar sacar de prision á su hermano Tomás Catari, por el séquito y estimacion que le tenian, ó se agregó alguno otro que les hubiese dispuesto y preparado para dicho tumulto, como pudo ser? Si el correjidor D. Joaquin de Alós los trataba con violencia, cometiendo excesos en el reparto

ó administracion de justicia.—Dijo: que el motivo del alboroto fué lo mucho que los indios querian á su hermano, y estar persuadidos á que era cierta la rebaja de tributos, porque á mas de haberlo asegurado así dicho su hermano, los puso en la misma creencia Pascual Chura, asegurando habia sacado del archivo un testimonio de la providencia, y viendo que despues que dicho Pascual Chura llegó á ser gobernador, negaba hubiese tal rebaja, creian los indios era por lucrarse del importe de las tasas, y esto mas concurrió para el alboroto.

Preguntado: despues que su hermano volvió á la provincia, ¿con qué personas se acompañaba, de quienes tomaba dictámen, y qué proyectos eran los suyos?—Dijo: que los proyectos de su hermano no eran otros que cobrar los tributos de San Juan y Navidad, para verificar el aumento ofrecido en Buenos Aires. Que se acompañaba con Salvador Torres y José Mollé; que no sabe que nadie le aconsejase.

Preguntado: ¿de quién se valia su hermano, así para dictar como para escribir todas las cartas: que luego que salió de la prision dirigía unas á la Real Audiencia y otras al Ilustrísimo Señor Arzobispo, sobre los diferentes particulares que consta de los principales autos de la sublevacion de Chayanta?—Dijo: que desde esta ciudad le acompañó Isidro Serrano á su hermano Tomás, porque le dijeron que era abogado, colegial é instruido en papeles: que ignora por qué conducto se le agregó á su hermano, y que con éste despachaba y escribia todas las cartas. Que la casa de Serrano distaba mucho de tal confesante, y que no consentian que allí entrase nadie á observar lo que hacian.

Preguntado: ¿si sabe que alguna otra persona, fuera del comun de los indios, hubiese tenido parte, influjo ó persuasion en la muerte de D. Manuel Alvarez Villarrol y del gobernador Pascual Chura?—Dijo: que por la muerte de Alvarez no hubo mas motivo que haber preso á su hermano, ni influjo de otra persona que el comun de los indios; y que la muerte de Chura la hicieron los de su parcialidad, resentidos de no haber cumplido la rebaja que hizo publicar en el rio de Comoro.

En cuyo estado, y por ser ya las dos y media de la tarde, y que sin embargo de que estas preguntas se le hicieron con la mayor meditacion, á que se añadieron otras, sin adelantar mas que lo que lleva declarado, se mandó suspender en ella, y que incontinenti se remita á la Real Audiencia, y lo firmaron todos los dichos Señores, y los intérpretes, de que doy fé.

Juan del Pino Manrique.

Ignacio Flores—*Sebastian de Velasco*, Intérprete—*Pedro Toñifo*, Intérprete—*Pedro Antonio de Vargas*—Ante mí, *Estevan de Losa*, Escribano de S. M.

AUTO DE CONFIRMACION.

Vistos: con las diligencias últimamente practicadas, teniendo consideracion al oficio que pasó el Gobernador de Armas al Señor Presidente Regente, y las actuales circunstancias del dia, y evitar cualesquiera alboroto que se pudiese originar con la detencion, y lo que resulta de la actuacion hecha con intervencion del Sr. Fiscal; sin embargo de advertirse no hallarse cumplido el espíritu del auto últimamente proveido por esta real Audiencia: llévese á debida ejecucion la sentencia de muerte pronunciada contra el traidor Dámaso Catari, entendiéndose que sobre la pena impuesta se le declara por infame como á todos sus parientes, é igualmente que todos y cualesquiera bienes suyos se apliquen al real fisco, y que derribándose su casa se siembre de sal; y para todo lo cual y su pronta ejecucion, que se hará en la hora, se devuelven estos autos.—*Cuatro rúbricas.*

CERTIFICACION DE LA JUSTICIA.

Yo, el infrascrito Escribano, certifico, doy fé y testimonio de verdad, á los Señores que la presente vieren, en cuanto puedo y ha lugar de derecho, como hoy dia de la fecha á las cuatro horas de la tarde fué sacado de la real cárcel, el indio reo, á voz de pregonero, que manifestó sus delitos, auxiliado espiritualmente de diversos eclesiásticos hasta el pié del cadalso que está puesto en la plaza, donde fué subido y ahorcado por mano del verdugo, hasta que al parecer naturalmente fué muerto; y al toque de las siete de la noche fué el cuerpo descuartizado en la forma que se manda en la sentencia dada y pronunciada.

Y para que conste, de mandato del Señor Comandante General y Gobernador de las armas, doy la presente en esta ciudad de la Plata, en 7 de Abril de 1781 años.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

Concuerda con los autos originales de donde se sacó esta copia de la confesion del reo Dámaso Catari, de órden y mandato del Señor Comandante General y Gobernador de las armas y provincia de Mojos D. Ignacio Flores; y así lo firmó en esta ciudad de la Plata en 13 de Abril de 1781 años.—Hay un signo.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

SUMARIA INFORMATIVA SEGUIDA CONTRA NICOLÁS CATARI Y OTROS REOS DE LA SUBLEVACION DE CHAYANTA, Y SENTENCIA PROMULGADA CONTRA ELLOS.

En la ciudad de la Plata, en 10 dias del mes de Abril de 1781. Su Merced el Sr. D. Sebastian de Velasco, abogado de los Reales Consejos, Asesor General por el Excmo. Señor Virey, para todas las causas de justicia correspondientes á la sublevacion de estas provincias, y juez nombrado para su conocimiento por el Sr. Comandante y Gobernador de las armas D. Ignacio Flores, dijo: que hoy dia de la fecha y á esta hora que son las doce, se le avisa por dicho Señor Comandante, llega á esta ciudad el rebelde é infame Nicolás Catari conducido preso por los indios de los pueblos de Macha y Pocoata, y conviniendo proceder contra este reo, como seductor y cabeza principal de las presentes conmociones, tanto de la provincia de Chayanta, como de las muchas infestadas, por la perversa máxima de sus convocatorias, y averiguar radicalmente el orígen, causa y motivo, que para ello tuvo y tuvieron sus hermanos Tomás y Damaso, y si por algunas personas fueron inducidos, aconsejados ó favorecidos: debia de mandar y mandó se pase á tomarle su confesion, haciéndole en ella las preguntas y repreguntas que convengan, teniendo á la vista los autos antecedentes, y las confesiones que puedan conducir á las reconvenciones de sus respuestas y al esclarecimiento de una causa que debe dar pleno conocimiento para arreglar en adelante los desórdenes introducidos. Y por este auto cabeza de proceso, así lo proveyó, mandó y firmó dicho Señor Juez de que doy fé.

Sebastian de Velasco.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

CONFESION DE NICOLAS CATARI.

En la ciudad de la Plata en 10 dias del mes de Abril de 1781. Su Merced el Sr. Juez nombrado, estando en esta real cárcel, mandó comparecer á Nicolás Catari, indio, para efecto de tomarle su confesion, hallándose presentes los intérpretes nombrados y juramentados, D. Pedro Tofiño y Pedro Antonio de Vargas, se le recibió por mí el presente Escribano el juramento en derecho necesario, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz; y esplicada su gravedad por dichos intérpretes, ofreció decir verdad de lo que supiese ó fuese preguntado; y siéndole mandado exponga su nombre, patria, naturaleza, estado, edad, quien, porque y en donde le prendieron.—Dijo: llamarse Nicolás Catari, natural del pueblo de

Challapata, provincia de Chayanta, y residente en la estancia de Lurucachi, casado con Matiasa Agustina, india, de edad al parecer de 40 años: que le prendieron los indios de Pocoata, en la estancia de Umahuma, jurisdiccion de Moscari, y los mismos le han conducido á esta real cárcel, y que infiere sea su prision porque fué contra D. Manuel Alvarez al asiento de Aullagas á efecto de matarle, porque prendió á su hermano Tomás.

Preguntado: ¿con cuanta gente fué á asaltar al citado Alvarez, de qué partes, pueblos ó provincias?—Dijo: que llevó toda la gente de Macha, Ocuri, Ayguari, Socopoco, parte de Pocoata, que no pasarian de veinte, y algunos de la provincia de Paria, que por todo llegaria al número de cuatro mil en doblada porcion que á la Punilla, y no fueron solo indios, pues tambien hubo mestizos, en particular de Challapata unos, y otros convocados por él.

Preguntado: ¿qué cuanto tiempo duró la guerra; para que juntó tanta gente, y que ánimo á mas de la prision de Alvarez era el suyo?—Dijo: que una semana entera estuvieron acometiendo en pelotones, como toreándole, hasta que un Domingo se juntaron todos y combatieron con violencia: que el Lunes hicieron lo mismo, y derrotaron á los que le ayudaban, refugiándose á las minas, y el Martes, sus mismos Coyarrunas le sacaron de la Gallota y se lo entregaron, y con el comun de indios le pasaron á la abra donde le quitaron la vida, habiendo antes escrito un papel en que dejaba al confesante por heredero de todos sus bienes: que este fué el principal fin que tuvo para asaltarle, y *Sebastian Colque de Macha* lo haria con el de robarle, y quitarle su caudal, pues fué el qué hizo las reparticiones y el que se apoderó de sus intereses que tenia en la mina, á cuyo acto concurrió otro Sebastian Colque ó Choque que está en esta cárcel, finjiéndose coronel, é Hilario Espíndola, alcalde, hicieron el saqueo, y el confesante teniéndoles por ladrones los puso preso el Domingo de tentacion en Aullagas. Que el dicho Sebastian condujo coca y aguardiente para regalar á los indios que llevaban á Alvarez, y estaba hecho capitan de ellos. Qué él sacó á los Coyarrunas de la iglesia, amenazándo al cura que pegaría fuego al templo por cuatro partes. Qué los llevó á la misa del Rosario, y los hizo entrar y sacar el dicho D. Manuel Alvarez, y le entregaron á disposicion de Choque. Y para que por medio de un careo se justificasen los dichos, así del confesante Catari, como de Miguel Guardia mandó su merced sacar al citado Sebastian de la cárcel: y juntos los cuatro, á saber: Nicolás Catari, dicho Guardia, y el referido Sebastian é Hilario Espíndola, sostuvieron los dos primeros todo el tenor de la relacion antecedente, esto es, que Colque sacó de la iglesia á los que se habian refugiado para que de la mina extrajesen á Alvarez: que á esta dilijencia pasó con mas de doscientos, haciéndose capitan coronel de ellos, y del comun; que le regaló aguardiente y coca, y que saqueó luego los bienes ocultados en dicha mina: de que resultó ponerle preso por ladron, y lo mismo hizo con el Hilario, aunque este

no le notó partido de sublevacion mas que la codicia, y al contrario Colque ó Choque; pues aunque el confesante pidió perdon á todos los españoles despues de la muerte de Alvarez, no lo quiso hacer él, y se esplicó Catari con estas palabras encarándosele:—*Ya que tú hiciste llorar á tantos españoles, por eso os hice llorar á tí, y á tu mujer en la cárcel.* Que el Hilario y Agustin Tincuri, tambien preso, cobraron derrama para los gastos de la Punilla; y hecho comparecer á este dice no fué el cobrador, y sí Sebastian Gutierrez, y que su importe de 130 pesos 3 reales se dieron al teniente de Aullagas; y por lo que hace al otro Sebastian Colque, pide encarecidamente se le traiga de su estancia de Cabeza, jurisdiccion de Macha, pues este fué el principal sublevador en Aullagas y Pocoata, y el que se apoderó de los caudales que estaban en la mina, y llevó consigo tres hermanos con sus mujeres, para poder robar mas porcion; y que sería mas conveniente carearse, para descubrir lo mucho que ha hurtado, junto con Andres Mamani y Lucas Vilca y tambien *Fulano* Alvarado de Macha.

Preguntado: si estuvo en el alboroto de Pocoata el dia 26 de Agosto, quien fué la causa de su orígen; si fué premeditado, y si á ese fin se juntaron las comunidades, ó si fué casual, dando motivo el correjidor, ú otras personas de las que estuvieron presentes.—Dijo: que á la sazon se hallaba en esta ciudad, á donde vino a visitar á su hermano Tomás que estaba en la cárcel, y aunque no concurrió, sabe que ya estaba premeditado aquel golpe desde la cosecha antecedente fraguado por el gobernador Chura y Sebastian Colque, teniendo por fundamento que el reparto hecho se rebajase á 12 pesos mula, y respecto de lo demas y del tributo, la mitad; y que á esto les persuadian los dos citados, diciendo tenian providencia, como lo aseguraban por medio de un papel que consigo llevaban, y decian lo habian sacado de la Real Audiencia, en testimonio del que habia ganado Tomás Catari en Buenos Aires; y como esta liga era antigua, no lo ignoró el correjidor, y se dispuso con soldados que llevó de toda la provincia, para resistir cualquiera determinacion de los indios, pues como estos se juntaron en aquel pueblo á hacer las listas de los que habian de pasar á la mita de Potosí, no quiso hallarse el correjidor sin gente, y ser asaltado de los indios; y le consta que aunque estaba premeditado el alboroto si no concedia la rebaja, no llegó el caso de que el comun se lo propusiera, y así no fué este el orígen de aquel motin; y sí dos pedimentos que se presentaron al Correjidor sobre la soltura y libertad de su hermano Tomás, á quien habia ofrecido dicho Correjidor sacar de la cárcel de esta ciudad para aquel dia. Y como no le llevase consigo, ocurrió con un pedimento de su hermano Dámaso, diciendo se le entregase, pues sabia por relacion de Pedro Caypa le tenia dentro de una caja (dice por relacion del comun), á cuyo pedimento respondió el Correjidor ocurriese donde le convenia, pues no estaba en su mano la libertad que

pedían; y despues que Salvador Torres y Pascual Chara se habian presentado en la Real Audiencia, habian mudado las cosas de semblante. Que presentó otro pedimento Tomás Acho, tocante á la misma libertad, entrando con Pedro Caypa, que por desprecio le dijo: *entra y sacarás á Catari*, y así como se vió en presencia del Correjidor, le disparó con la pistola que tenia encima de la mesa, dejándole allí muerto. Y como esto llegase á noticia de los indios que estaban acampados en el pueblo y fuera de él, se alborotaron y acudieron con piedras y hondas, y los soldados tomaron las armas para defenderse en la plaza, y en menos de una hora que duraria la refriega murieron catorce indios y diez y ocho soldados, libertándose los demas en la iglesia. Que toda esta noticia la sabe por relacion que le hizo su hermano Dámaso y otros: pues, como tiene confesado, él estaba ausente; y los mismos le contaron la prision del Correjidor, y que de su voluntad escribió desde la estancia del Tambillo ó Tirina, donde le tenian asegurado, un papel para que Sebastian Colque con treinta indios pasase á prender á Pedro Caypa, suponiéndole autor de aquellas desgracias, y resolvió despues de dos dias sin traerle, por lo que los indios le pusieron preso, que por que le habia embarazado no le logró.

Preguntado: Diga con qué motivo pasó su hermano Tomás á Buenos Aires, en compañía de quien, que negocio llevaba, que instruccion, quien se la dió y habilitó de plata, ó fué consejero para esta resolucion? Dijo: que cuando su hermano se resolvió al viaje de Buenos Aires no estaba el confesante con él, y así no tuvo noticia por entónces de su resolucion, y despues de algun tiempo se impuso que, ocompañado de Sanchos Acho su primo, fue contra el Gobernador Bernal de quien estaba resentido por haberle azotado, y hecho azotar por el teniente Nuñez, á cuarenta en cada vez, teniéndole en la cárcel dos meses. Que el motivo para esto nació de queja que dió a Bernal su manceba, porque no la permitia que sus carneros entrasen en un cerco que tenia Catari. Que resentido este del ultraje que tenia padecido por Bernal y el teniente, halló el despique con la evidencia que tenia de aumentos de tributos usurpados por el Gobernador en el pueblo de Macha, y recojiendo los padrones y algunos *pachacas* pasó á poner demanda de denuncia á las cajas de Potosí, donde ganó providencia, para que el Correjidor de Chayanta admitiese la propuesta de Catari, reducida á que si le ponia de Gobernador haria el entero en todos sus aumentos dando fiador: cuya providencia, aunque estuvo auxiliada por la Real Audiencia, no se cumplió, y como no se ponia todo esfuerzo en el cumplimiento del despacho, ni le hacian justicia, emprendió el viaje para Buenos Aires, ignorando si le dieron plata, recomendaciones ó consejos para aquella ciudad.

Preguntado: ¿Puesto su hermano en Buenos Aires, que providencia consiguió del Sr. Virey, si solo eran dirijidas á la queja particular que tenia con Bernal, ó se estendia en el aumento de tribu-

tos que él ofrecia enterar en cajas; y siendo así que él prometió mayor interés al Rey, como despues echó la voz, de que solo la mitad de dichos tributos se mandaba pagar á los indios?—Dijo: que cuando volvió su hermano de aquella capital, le anotició traia providencia contra Bernal en punto á los agravios referidos, y tambien sobre el aumento de tributos, cometido a tres sujetos; que el uno ya le habia hallado ordenado, y los otros dos eran un *Fulano* Calancha y Hormachea, á quienes no conoce é ignora si su hermano tenia tratos con ellos, ó de oficio en Buenos Aires los destinaron, y no pusieron en ejecucion el dicho despacho, ni logró por medio de él esclarecer su denuncia, y él se pasó á la provincia, donde el Correjidor D. Joaquin de Alós le puso preso, habiendo antes intentado el cumplimiento de las providencias que habia ganado. Y en este intermedio echaron la voz de haber muerto á Bernal su yerno y un negro, que fué la causa que dió mérito para que el Correjidor le prendiera, suponiendo el confesante que el dicho Correjidor no tuvo denuncia, y que lo hizo de oficio; llegando al término de informar á su Alteza, y trasladándole de una prision á otra, le libertaron los indios de Ocuri, y regresó á esta ciudad, y consiguió se sobrecartase la primera; porque el Correjidor no le volviese á prender, extraviando camino se fué á su estancia de Pacrani, y juntándose con los indios de Majipicha, recojieron los tributos de aquel *ayllo*, y en persona acompañado de Santos Yupura pasó á Potosí con la plata, é ignora si la entrega fué al apoderado del Correjidor ó á la misma caja. Y en aquel tiempo le prendieron por requisitoria, despachada por el Correjidor, manteniéndole mas de siete meses en la prision, hasta que fué entregado á los mestizos de Macha, que le condujeron de noche á la provincia, y al pasar por Pocoata, un Sábado, le libertaron de la prision los de aquel pueblo. Pero suponiendo estos que dicha prision nacía por ladron, le hicieron largar de ella, y continuando su viaje le volvieron á rescatar los indios de Macha, y á cosa de un mes se presentó en esta ciudad, y estando un dia á la puerta de la Real Audiencia, le metieron en la cárcel. Que toda esta es la relacion que debe hacer sobre los trabajos de su hermano, despues que vino de Buenos Aires, en cuyos parages y estaciones nunca habló de tributos: hasta que puesto en libertad de resultas del motin de Pocoata, y conseguido el título de cacique por su Alteza, para alentar á los indios al todo de la paga de sus tasas de San Juan y Navidad, y que en adelante habria rebaja: lo que se hizo saber leyendo un papel ante muchos indios en Macha, que seguramente fué el título de cacique, librado por su Alteza: pues aunque el confesante no lo expresa así, lo dá á entender, con decir que la Real Audiencia mandaba le prestasen obediencia.

Preguntado: ¿qué mérito dió su hermano para haberle puesto en la carcel luego que llegó á esta ciudad, huyendo de la persecucion que padecía en la provincia?—Dijo: que el Corregidor instó con representaciones á que se le asegurase, como se hizo llevando adelan-

te el engaño de haber muerto á Bernal y su yerno Rivota: pues los indios de comunidad, viendo que no habia mejor prueba para desvanecer la impostura, que presentar al mismo que suponian muerto, le trageron á esta dicha ciudad, y le entregaron sin haber conseguido la libertad de su hermano, hasta que se hizo la prision del Corregidor, y entónces por libertar á este soltaron al otro, como ya tiene declarado, y se puso en camino para Macha.

Preguntado: ¿puesto en este pueblo, y asegurado propendería á la quietud de todo la provincia, encargando á la comunidad se apartasen de juntas y corrillos, retirándose á cuidar de sus casas, haciendas y sementeras, porqué no lo hizo como lo ofreció, aplicándose á dar pruebas de que eran sin cesar sus espresiones?—Dijo: que él ignora lo que su hermano hizo despues que volvió á Macha, pues vivian separados y en distancia, y no le era facil imponerse de sus ideas y modo de pensar.

Reconvenido: ¿como podia ignorar si estaba ó no mezclado su hermano en las turbulencias de la provincia, cuando de notoriedad se sabe, que léjos de apaciguar estas, con su llegada tomaron mayor cuerpo, pues en este intermedio, y á pocos dias de su llegada sucedió la muerte de Lupa, en que seguramente tendria parte, pues le trageron desde Moscari á Macha para matarle: tambien desde entónces empezaron los indios de diversos pueblos y provincias á irle á visitar y tratar sobre asuntos que podia haber repelido, dejando obrar á los jueces reales sin introducirse en materias agenas de un indio?—Dijo: que se ratifica y afirma en lo que tiene confesado, de no serle fácil saber el modo de pensar de su hermano, porque vivian en distintos lugares, pero puede satisfacer á la reconvencion de la muerte de Lupa, repitiendo lo que ya en otra parte ha insinuado; y es, que estando en prision el Correjidor, coacto y forzado de los indios de Moscari, escribió un papel ó mandamiento de prision, cometido á los mandones de Moscari, para que le apresáran como único motor de los alborotos de la provincia y que le habia aconsejado siniestramente, cuya órden le llevaron varios indios, siendo los principales que hacian cabeza, Ramon de Chiroconi y Eujenio Guaylla, mestizo, de que resultó prenderle: y que el capitan de aquellos alzados, Francisco Ayanoma, conocido por el *Adivino*, que se halla actualmente en esta real cárcel ya habia echado la voz de que habian de aprender á Lupa. Que creyendo estaba todavia en la prision el Correjidor, le llevaron al Tambillo, que era el lugar donde había estado cuando dió la órden: y así no se debe presumir complicidad en su hermano, porque antes de su llegada se dió mandamiento de prision, y como ya el Correjidor habia venido á esta ciudad y conociendo que habia sido precisado á escribir el papel, hizo todas las diligencias posibles para que le soltasen, y á este fin pasó al lugar donde le tenian, junto con el cura y el ayudante D. Gabriel, para redimirle, y no lo pudieron conseguir por mas ruegos y exhortaciones que hicieron, y desconsolados revolvieron á casa. Mas de allí á un rato, que

yá casi era de noche, volvió el cura á instarle á su hermano Tomás pasase con el mismo eclesiástico á ver si podian reducirles á la entrega: lo que practicaron, y hallándoles tercos, se resolvieron á arrebatarlo, pero con engaños le retuvieron, diciendo sería mejor traerle á la ciudad, y en inteligencia de que no les engañaban; y como por este medio se lograba el fin de no matarle, se volvieron gustosos á casa del cura, pero aquella misma noche le quitaron la vida, y dejando el cuerpo sin cabeza, enderezaron para Moscari sin entrar en Macha. Que es cierto que muchos indios de diversas partes fueron á visitar á su hermano, y le veneraban como á superior, pero él no admitia estos respetos, y asi les despedia, aconsejándoles á la quietud y union, como sucedió con Marcos Soto, cacique de Chayanta, conducido preso por sus mismos indios, con ánimo de pasarle á esta ciudad: y el cura con Catari los redujeron á que no hiciesen semejantes violencias, y consiguieron le dejáran libre; y á esta imitacion ocurrieron otros lances en ausencia del confesante. Que con sus hechos de humanidad se destruyó el concepto que tenía formado de su hermano, haciéndole cómplice ó causante en los alborotos.

Preguntado; ¿qué sugeto es el que llama *Adivino* en la antecedente pregunta: qué motivo hay para darle este nombre, y qué parte ha tenido en las conmociones de la provincia, y si por ellas se halla preso, ó es otra la causa?—Dice que el dicho adivino, llamado Francisco Ayanoma, le ha conocido por capitan de los alzados de Moscari, que cuando salió de huida por la prision de su hermano Dámaso, fué á refugiarse á la casa que tiene en el paraje de Umauma, dónde estuvo escondido cuatro dias, y entónces le contó que habia adivinado el éxito de la prision de Lupa. Que para ello habia juntado gente, y lo mismo hizo para el asalto de San Pedro de Buenavista, como lo aseguraron los indios de aquella estancia: entre ellos uno llamado Márcos mestizo, y este le acusó al ayudante Guerra y á los indios de Pocoata, quienes le trágeron preso, y solo con el fin de descubrirle, y denunciarlo, vino dicho Marcos hasta esta ciudad; y que pueden los mismos reos que hay en esta cárcel hablar de él, y que tendrán mas noticia que el confesante, y dirán si estuvo en persona en dicho San Pedro, pues de esto no tiene mas noticia que el de haberlo oído á sus con vecinos cuando estuvo en su casa, y entónces vió que todos se habian apoderado de mulas y ponchos, y dos una chucára y otra mansa, habia conseguido él. Añade que los mismos le noticiaron haber llegado Castillo con otro compañero, ambos á mula, en el mismo dia que se acabó la guerra en San Pedro.

Preguntado: ¿con quien se aconsejaba su hermano Tomás en la provincia y en particular en Macha donde mas residía, quien le dictaba las cartas y convocatorias que con frecuencia enviaba fuera de la provincia, y si él, su hermano Damaso, ú otros algunos de sus allegados fueron los conductores; y si estuvieron en Oruro, ó pasaron adelante en busca de Tupac-Amaru?—Dijo: que ignora tuviese

persona alguna que le aconsejase en sus asuntos, mas que su escribiente Isidro Serrano, á quien socorria con algunos pesos que pedia prestados á D. Estevan Amescari y D. Ramon Urtisberea, y que cuando estaba en ésta cárcel le servia de escribiente un *Fulano Lucero*, é ignora quien le servia de conductor de las cartas ó papeles que despachaba porque se veia con su hermano muy de tarde en tarde.

Preguntado: ¿qué noticia tiene de los negocios de su hermano, supuesto que asienta que Lucero era su escribiente en esta ciudad, y en Macha, Serrano; y forzosamente un hombre que no tenía cargos ni intereses propios, algunas maquinaciones ó asuntos de inquietud promoveria, una vez que estaba precisado á mantener dos amanuenses?—Dijo: que hace juicio mantendría su hermano al escribiente Serrano para avisar sobre rebaja de reparto, y el mismo concepto hace de Lucero, aunque el confesante nada supo con certeza, pues al paso que no ignora que escribian, no sabe en que asunto asertivamente.

Preguntado: ¿si el cura era sabedor de todas estas revoluciones de su hermano Tomás, qué le decia en punto á las inquietudes que se experimentaban en la provincia?—Responde: que dicho cura estaba bien con su hermano y con el otro Gobernador Pascual Chura, y núnca supo tratasen asuntos reservados, y en una ocasion le contó Tomás Romero haber oído decir al cura que habian de quitar las cabezas á los tres Cataris, y no sabe por que les queria hacer este daño, pues nunca hablaron mal de él, aunque conocian que era desgraciado, y tenia en todos los curatos historia con sus indios: y responde.

Preguntado: ¿si su hermano dió algun motivo con convocatorias ó malos consejos para que fuesen motivo de prenderle en el ingenio del Rosario de D. Manuel Alvarez, porque esa resolucion algun grave motivo demandaba, y sin causa no se hubiera determinado arrestarle?—Dijo: infiere le meteria algun chisme el Gobernador Pascual Chura por quedarse con todas las parcialidades de Macha, y sabe que en aquella sazon estaba buscando especerias para recibir al justicia mayor D. Juan Antonio Acuña, que venia desde Chayanta para Macha donde tenian dispuesto el hospicio, ignorando otro principio, ni antecedente para dicha prision.

Preguntado: ¿porqué asaltó el pueblo de Pitantora y Moromoro, causando los robos, muertes y desgracias que son notorias, saqueando cuanto encontraban de los que no seguian su partido?—Dijo: que no fué á Moromoro, ni allí hizo estorsiones por sí, ni por otra persona, y que el que las causó fué Manuel Taguaneja, y otros sus asociados: que por lo tocante á Pitantora es cierto hubo algunos extragos y robos, pues como se hallaba juntando indios para enviar á su hermano, estos comian y destrozaban diciendo, que el Gobernador Salguero les debia mucho, y que podian robarle en descuento de varios perjuicios, y de lo que tomaron despachos á su estancia de

Lurucachi, treinta y seis reses chicas y grandes, y quince cabezas entre mulas y yeguas, y él se revolvió á su casa llevando igualmente setenta y seis ovejas, y todo confiesa estar existente como tiene ya dada razon á pedimento de los Gobernadores Bernal, y Salguero de Pitantora, y no tiene otras cosas en plata ni efecto.

Preguntado: ¿donde se hallaba su hermano Dámaso á tiempo que él hacía estos robos?—Dijo; que cuando el confesante salió para Pitantora, quedaba Dámaso en Macha, y despues se enderezó para Quilaquila con ánimo de visitar la sepultura de su hermano Tomás, y á pedimento de los indios de aquella jurisdiccion que se hallaron en Chalaquila y sus vecindades, se encaminaron á la Punilla, desde donde le escribió, repetidos papeles pidiendole gente, y él por sí ninguno envió, aunque los capitanes hicieron algunas remesas.

Preguntado: ¿con qué fin vino su hermano á la Punilla, que pensaba hacer desde allí y á que se dirigian sus ideas?: esplique con claridad cuanto sepa en el asunto, bajo la gravedad del juramento que tiene hecho.—Dijo: que no supo la resolucion de su hermano, pues nunca le comunicó tener pensamiento de cercar á esta ciudad, y lo que tiene entendido es que los indios de estas inmediaciones de Potolo, Margua Chaunaca, Quilaquila y otras partes, le movieron á que se acampase en dicho lugar de la Punilla, y de allí le escribió cuatro cartas al confesante pidiéndole gente, y á la última le respondió que no podía ni quería juntarle, porque el tenía mujer, hijos y Rey á quien le pagaba sus tributos diez y nueve años, que habiendo sido derrotado su hermano Dámaso peleó con el confesante en Macha por no haberle socorrido.

Preguntado: ¿diga quienes le auxiliaron con gente, víveres y otras cosas en la Punilla á su hermano Dámaso, y si de ésta ciudad se le comunicaban noticias para llevar adelante el cerco, y la resolucion de asaltarla, como de notoriedad se sabe lo que quería ejecutar y él lo confiesa, como consta de autos?—Dijo: que no puede afirmar cuales eran los capitanes mas allegados á su hermano Dámaso en la Punilla, por la razon que ya tiene espuesta, y solo puede añadir que entre los muchos que alentaban sus ideas, así en dicho campo como despues de la derrota del dia 20 de Febrero, para que la volviese á practicar con mas premeditacion y mejor éxito, fueron Antonio Cruz de Suarícoma, y Santos Acho de Macha: el primero le juntó porcion de jentes, indios y mestizos, los que llevaban á la Punilla con bastimentos; y no pudo llevar adelante su mal intento, y que allí violentó á toda clase de personas que se le resistian, declarando al confesante llevaba hasta setenta sujetos, que ha sido uno de los insignes capitanes que ha tenido su hermano, pues por agradarle ha ido dos veces en la cuaresma á ofrecérselos y darles satisfaccion, y que el confesante le dijo en la segunda; que respecto no le habia él escrito, ni dado órdenes, fuese á lo de su hermano, que con él no tenía necesidad de tratar, y así lo hizo pues se dirijió á Macha, é ignora lo que parló. Que por lo que hace á Santos Acho puede asegu-

rar no estuvo en la Punilla pero que es notorio acompañó á Dámaso hasta Quilaquila trayendo gente, y que en estos lugares de Chaunaca, Potolo &c. acordaron el asalto y cerca de la Punilla, segun se lo participó dicho su hermano por cuatro papeles, á que le respondió no se metiese en tal empresa, porque la ciudad y la Audiencia no habian dado motivo, y lo atestigua con Cárlos Pácaja que está presente: añadiendo que enfadado ya de la tenacidad y empeño, dijo á su jente que le amarrasen, y se le lleváran de su presencia. Que el dicho Santos Acho, ya sabedor de la intencion de Dámaso se separó de él en Quilaquila y pasó á Macha á reclutar indios, para el asalto de carnestolendas, y no los condujo porque llegó antes la noticia de la derrota. Mas añade, que no desmayó con las desgracias acaecidas la idea de volver al citado sitio con nuevas fuerzas y crecidos auxilios, solicitando coadyuvase el confesante con los suyos, para cuyo fin le escribió Acho dos cartas desde Macha á Lurucachi; teniendo presente los dias de la fecha, que fueron sábado antes, de Carnestolendas, y lúnes, las que condujo Pedro Dias que está presente á quien se lo sostuvo, y que el tenor de las dos cartas se reducia á decir, que él era Gobernador principal de Macha, y el confesante lo seria de las parcialidades de Challapata, y que así juntase la indicada como él lo haria con la suya para segunda expedicion, destinándole los sugetos que debía de nombrar de capitanes, y los nominaba en la forma siguiente: Santos Flores, Isidro Yapura, y Blas Mollo, y le respondió que hiciese él cabeza con los suyos, que él por sí haría lo que le pareciese. Toda esta relacion ha expresado el confesante para que no se dude que el citado Acho es uno de los parciales convocadores, y capitan inmediato de su hermano Dámaso.

Dice: habiéndose despachado en este acto por el Señor Comandante un edicto que se publicó en el pueblo de Pitantora, y se fijó en los sitios públicos para que no se pagasen ventanas ni primicias, se le puso por delante á que le reconociese y declarase si se habia hecho con su órden: ¿quién era el escribiente, y que causas le movieron á esta deliberacion?—Dijo: que era cierto y verdadero, y que le había escrito á nombre suyo el amanuense que sacó de lo de Roque Morato, llamado Bartolomé, á solicitud y pedimento de Cárlos Torreaga, mestizo, que vive adelante de Macha y ha sido convocador junto con sus cuatro hijos y un yerno llamado Manuel, y todos andan armados con espadas, y de Ramon, alcalde que llaman de Sicasica, á cuya persuasion hizo el citado auto ó bando y le decian que así convenia, porque todos se habian de hacer dueños de las haciendas de los españoles, y que antes se quitasen las pensiones. Y por hallarse dicho edicto sucio y lleno de masa, no se agrega á esta confesion.

Preguntado: ¿si entre ellos se há divulgado alguna noticia, ú órden de Tapac-Amaru en que se le comunicase ó hiciese alguna prevencion de parte de este tirano, y que sea digna de tenerse presente, y si le respondieron ó solicitaron contestar, como y por qué vía,

y de que personas se valieron. Dijo: que un indio de Challapata, provincia de Pária, entre los muchos que llegaron en la segunda semana de cuaresma de diversas provincias llevando siempre adelante el fin de invadir esta ciudad, divulgó que Tupac-Amaru, su Rey está muy adelantado, en sus conquistas, y que venía á toda prisa acercándose hácia Oruro: y que por este mismo tiempo llegó por la parte de Tinquipaya un edicto del dicho Tupac-Amaru con el cual pasó el citado indio de Pária (ya está ahorcado, llamado Miguel Michala) á Pocoata para publicarle, lo que evitó el cura de aquella doctrina agarrando el papel, y es la única noticia que tuvieron del dicho Tupac-Amaru y para adelantarla despachó su hermano Dámaso á Justo y Romualdo, dos muchachos de Macha, con carta á Oruro, dirigida al que allí suponía juez, cuyo nombre ignora, aunque el apellido sabe es de Rodriguez, y no trajeron respuesta sin embargo de que se detuvieron algunos dias.

Preguntado: ¿si conoce á Pascual Llaves, y si sabe que por mano de éste despachó dos cartas á Potosí: la una dirigida á un Gobernador Capitan Coronel, que decia ser de la gente española criolla que hay en aquella villa, protector de todos los indios, y con quien comunicaba sus ideas y pensamientos, al que encargaba mucho á Llaves y otros enteradores de la mita, le viesen instruyéndose en asuntos así de Tupac-Amaru, como las ideas de apoderarse de aquella villa, y adelantar las conjuraciones y acabar con los españoles europeos, cuyo nombre se ignora y no lo confesó el reo Dámaso, suponiendo que la noticia de este Capitan Coronel, y de residir en Potosí, se la anticiparon los Gobernadores de Tinguipaya, despachándole al efecto un indio con muy particular encargo de que convenía tener comunicacion y correspondencia con una persona tan adicta á la nacion de indios?—Responde: que del tenor de esta pregunta no ha tenido noticia chica, ni grande, y así ignora su contesto y que pues se dirigían por mano de Pascual Llaves, enterador de Potosí, á quien conoce, él podrá absolverla.

Preguntando: ¿qué muertes se han hecho por su órden, con determinacion de personas, espresando los nombres, causa y motivo que tuvo para ellas?—Dijo: que por mandado suyo mataron los indios de Salguero en Challapata una noche á su gobernadora Lupercia, muger del gobernador Roque Morato, y á su yerno Martin Valeriano: porque los indios le espresaron que los dos vendieron á su hermano Tomás, y fueron causa que le prendieran D. Manuel Alvarez, y el ejecutor de la muerte de la cacique fué Nicolás Acho, que se halla preso: y estando presente confesó ser cierto. Declara así mismo que todos los bienes los robaron los indios sin poder determinar persona. Que tambien por su órden y causa mató al alcalde de Sicasica, y Manuel Taguareja al gobernador de Moromoro, Blas Aguilar, y á su hermano: y estos con los muchos indios que entraron al pueblo le saquearon, y robaron, causando muchos estragos, daños y perjui-

tios á todo el vecindario en sus bienes y ganados: y no tiene presente si haya hecho mas muertes que las de los dos citados hermanos en dicho Moromoro.

Preguntado: que sin embargo de tener en otros lugar apuntada la causa que dió principio á los alborotos de la provincia, y de que ha sobrevenido tanta multitud de desgracias, robos, muertes, sacrílegios y cuanto desórden ha podido ejecutar la furia de sus depravadas resoluciones, debiendo adelantarse esta pregunta, poniendo su respuesta con claridad y expresion de sugetos, nombrándolos por su nombre, sean eclesiásticos ó seculares, y si por sí ó sus dependientes han sido la causa de las riñas mencionadas: dígalo de modo que no se dude de unos agresores dignos de castigo ejemplar, y contra quienes está en obligacion la real justicia, de proceder breve y sumariamente contra sus personas, vidas y haciendas, segun y como lo pida la justificacion de sus delitos, sirviendo de indicio, luz y aun prueba lo que resultase de su confesion:—Dijo: que repite lo anteriormente dicho en la pregunta sobre el suceso del dia 26 de Agosto, que fué donde tomaron cuerpo ó incremento los sentimientos de la comunidad sobre la prision de su hermano Tomás, creyendo se les engañaba por el Corregidor, faltando a la palabra, de que en aquel dia le presentaria libre en el pueblo de Pocoata, dando á las comunidades que concurrian á la lista de mita el gusto y satisfaccion de ponerles presente á Tomás Catari, desagraviarle de sus quejas y padecimientos: y como no lo hizo, se resolvieron así su hermano Dámaso como Acho, á presentar los dos pedimentos, uno en pos de otro: y el haber disparado la pistola que tenía encima de la mesa, y quitado la vida al último, motivó la conmocion de todos los indios que á la sazon estaban presentes y las desgracias de aquel dia acaesidas en Indias y soldados de cuyo inopinado suceso nacieron nuevos justos sentimientos y deseos de venganza: no olvidando la causa de violencias que tenian dada al Corregidor y sus dependientes y allegados en la exactitud de las cobranzas de su reparto, y que sufrian muchas vejaciones y atrasos sin que hallasen remedio proporcionado á su alivio. Y que instando en que la rebaja de tributos, era fingida y la disminucion del reparto igualmente no se verificaba, ni ménos se dejaba de perseguir á su hermano, pues volviendo de nuevo á prenderle, como lo practicó D. Manuel Alvarez, entregándosele á la Justicia Mayor Acuña para traerle á esta ciudad, en cuyo viaje perdió miserablemente la vida; tuvieron nuevo motivo para no olvidar sus quejas, y seguir por una especie de venganza sus vanas ideas y erradas resoluciones, encendiéndose de dia en dia mayor guerra por los indios, difíciles de deponer su concepto; y confiados en la proteccion de otras provincias convocadas, se creyeron capaces de mantener sus resoluciones, consiguiendo muchas ventajas: y como á este tiempo les llegó la noticia de Tupac-Amaru, y aseguraban estaba coronado por Rey, entró nueva emulacion en reconocerle por tal y darle obediencia, no dudando mantenerse bajo de su dominacion,

con ménos zozobras, si se conseguia acabar con todos los españoles.

Instado: aclare quienes son los familiares del Corregidor que les hostigaban en la cobranza del reparto, y si este estaba hecho por el corregidor con arreglo á su permiso y tarifa, ó ellos le habian alterado por sí ó á nombre de aquel, causándole esta nueva pension atraso y perjuicio: exponiendo aquí con claridad todo lo que sepa y le conste, ó por noticia ó de ciencia cierta.—Dice: que desde el tiempo del corregidor Urzaínqui no se le ha repartido cosa alguna de mulas ni efectos y ha estado libre de esta pension, así porque no tuvo necesidad de sacar, como porque no se la ofrecieron y aun en este caso se hubiera escusado porque estaba pobre: pero á otros que habian tomado mulas á 25 pesos, y ropa á ocho reales, oía quejar de su exigencia y eficacia del cobrador Manuel Hueso, quien, sin reparar en el precio con que habian tomado, se las volvía á quitar para cubrir el resto de la dependencia, volviéndolas á 10 pesos: Que ignora si aquellos precios están arreglados á la tarifa, pero ha observado haber sido práctica de la provincia pagarse á lo referido. Que el confesante no puede tener queja del Corregidor; pues nunca le vió ni tuvo necesidad de ocurrir á él; mas el comun de los indios llevaba adelante la voz de que estaban molestados con el reparto, y pretendian se rebajase.

Preguntado ¿si el cura de Macha, Dr. D. Gregorio Merlos le ha dado consejos malos ó algunos sabe si los hubiese sujerido, ó comunicado á sus hermanos?—Dice: que le ha tratado muy poco porque su residencia está distante de Macha, pero le consta que siempre aconsejaba á los indios á la quietud, y á que pagasen por entero sus tributos.

Reconvenido: como abona en la antecedente pregunta al cura de Macha, cuando en los autos que dieron mérito á su prision, estan muchas cartas, por el confesante y la comunidad, notándole de incontinente y de sugeto no proporcionado para el ministerio de la parroquia, con otras espresiones que se notan proporcionadas al concepto y espresiones que ahora está hablando de él, en que verdaderamente se contradice poniendo en duda y sospecha á la justicia, de que olvidado del juramento que ha prestado, se esplica en ésta confesion sin la realidad y pureza que debe: Y á efecto de que recordase el tenor de la carta del dia 14 de Febrero que corre á fojas 37 de los autos de la prision de dicho Dr. Merlos, se le leyó y esplicó por mí el presente escribano, y los intérpretes.—E inteligenciado dijo: que al Señor Arzobispo se le escribieron dos cartas por la comunidad, la primera á principio de Febrero, y esta la pusieron el ayudante de Chayapata D. Manuel Cabrera, y el padre que asistia en Ocuri; y la segunda, que es la que se ha leido; la escribió desde Macha la comunidad, valiéndose del amanuense que tenía el confesante, y antes lo fué de Roque Morato, llamado Bartolo haciendo en ella las espresiones que quiso, y sobre que el confesante, no tuvo parte: y que como en el acto de escribir la carta llegase Justo, el criado del cura de Challapata á notarle pusiese estaba amanceba-

do con su muger y la de Rívota, como la comunidad no lo contradijo, y el agraviado era el que lo dictaba, no hizo empeño el confesante para que se le dejase de poner. Que si ésto es cierto, sobre lo que su ánimo no ha sido escusarle ni acusarlo tampoco, es en asegurar lo mismo que tiene dicho, de que le ha persuadido á la quietud, y paga de tributos íntegramente :pero que es desgraciado, y en todos los curatos ha tenido que sentir con sus feligreses, sin saber el confesante la causa.

Así mismo se le reconvino como tiene en varias ocasiones declarado, que él no puso los pies en la Punilla, constando de los mismos autos y varias cartas, y en particular de la de 11 de Febrero y I5 del mismo, escritas desde la Punilla por él, su hermano Dámaso y Santos Acho, donde se leen las espresiones de amenazas, torpezas y desvergüenzas que están de manifiesto y corren desde fojas 9 hasta 42, y no conviene lo espuesto en ésta su confesion con dichas cartas escritas á su nombre desde el citado sitio en que se acamparon para invadir y asaltar esta ciudad.—Dijo: que se afirma y ratifica en lo que tiene dicho, de no haber puesto los pies, como lo declararán unánimes y conformes todos los reos que están en ésta real cárcel, y uno de ellos será el citado Santos Acho: pues aunque ignora sí éste acompañó á su hermano Dámasó en el bloqueo, no puede dudar que estaba muy distante así de concurrir personalmente como de consentir en una revolucion que la tuvo por desatino, y que el haber querido poner su nombre sería por parecerle á su hermano que con aumentar sugetos ó firmas se hacian mas autorizadas las cartas; y el escribiente de ellas Juan Palaez es el mas culpado, porque fingia nombres de quien no le mandaban escribir ni estaban presentes, y como de los tres que en ella se citan ninguno sabia leer, ponía á su antojo lo que queria, acriminándolos con espresiones que, aunque hubieran sido vertidas por ellos, debia escusarlas con la seguridad de que ninguno le habia de notar lo que dejaba de poner.

Preguntado: ¿ya que él afirma no estuvo en el citado sitio, declare si lo estuvo Santos Acho, si acompañó á su hermano Dámaso, si fué su capitan compañero y consultor en todos sus negocios y revoluciones, ó si ha estado ó ¡vivido separado de los alzamientos robos y muertes que han sucedido en el tiempo que se hán mostrado rebeldes y desobedientes al Rey y sus tribunales, despachando convocatorias con fingidas promesas y exenciones que ellos á su arbitrio hán querido divulgar: por que en la pregunta 17 le escusa de la concurrencia de la Punilla, y si es cierto tambien será igualmente falso haber escrito las cartas citadas arriba?—Dijo: que tiene presente lo declarado en el capítulo 17 de su confesion, esto es, que Santos Acho acompañó hasta Quilaquila á su hermano, cuando pasó á ver la sepultura de Tomás, y solicitar los papeles que se habian tomado, pero duda concurriese en la Punilla, ratificándose que aunque no hubiese estado en ella era sabedor del proyecto de pasar aquel sitio con el ánimo de engrosarle con gente pues volvió a Macha bien fuese,

regresando desde Quilaquil á ó desde la Punilla, y le escribió dos cartas con que tambian firmaba Pedro Diaz, encargándole que el confesante por la parte de Lurucachi juntase toda la gente, que ellos harían lo propio por Macha, de donde sería gobernador dejándole á él el terreno de su estancia y residencia, y que la tuviese pronta para carnestolendas, y recibió con despecio dichas cartas. Que por lo tocante á si escribia y convocaba junto con su hermano gentes de Chayanta ú otras provincias, no lo puede asegurar, y sabe no estaba en Aullagas en el dia de la refriega, pero llegó á los dos siguientes con su hermano Dámaso. Y conviniendo en este acto carear á Nicolás Catari y Santos Acho, mandó su Merced ponerlo presente para que uno á otro se reconviniesen, y el citado Nicolás sostuvo el tenor de esta pregunta y la cita del capítulo 17; mandando para mayor comprobacion concurrir á Pedro Diaz, y á los dos les reconvino con sus cartas, que las dejó metidas en un agujero de su vivienda: y añade aquí que el portador no fué dicho Pedro, sino dos indios del ingenio del Rosario, lo que se anota y espresa para evitar confusiones entre este y el capítulo citado, donde pudo haberse padecido equivocacion ó por el confesante plumario, ó el que lo dictaba. Y le reconvino así mismo á Pedro Diaz que por haberse hecho Alcalde Mayor por si propio, le quitó el baston de Macha, y él le dijo que solo ejercia el empleo interinamente por ausencia y encargo de José Molle, que no se ha metido en convocatorias, y Catari confirmó ser así, con lo que se suspendió este careo, y se tendrá presente en las confesiones respectivas de Acho y Diaz. Y mandó su Merced sobreseer á esta confesion para continuarla siempre y cuando convenga: y lo firmó con sus interpretes de que doy fé.

Velasco.

Pedro Toribio.—Pedro Antonio de Vargas.—Estevan de Losa, Escribano de S. M.

SENTENCIA.

En la causa criminal que de oficio de la Real Justicia, ante mí ha pendido y pende sobre la averiguacion de los atroces delitos cometidos por los infames caudillos de la rebelion de Chayanta, Nicolás Catari y Simon Castillo, cabezas de la sublevacion en sus respectivas parcialidades y de sus principales, Antonio Cruz, Tiburcio Rios y los dos Sebastianes Colque y Choque, y Pascual Tola, Gobernador del pueblo de San Pedro de Buena-vista, destruido y asolado con pérdida de todos los españoles que le poblaban excediendo las muertes que con inhumanidad ejecutaron, el número de mil sin exceptuar sexo, edad, estado ni lugar, pues en la misma iglesia y su cementerio mataron al cura, cuatro eclesiásticos y todos los que allí

se refugiaron: comprendiéndose así mismo otros reos de menor gravedad, hasta el número de 50 apresados por algunos leales de la provincia de Chayanta, cuyos excesos se hallaron justificados en sus careos y confesiones, del modo que permite el derecho cuando los casos inopinados que causa de dilacion.—Fallo atento á los autos y lo que informan las confesiones respectivas de los delincuentes, que debia declarar y declaro por reos de estado á los infames rebeldes Nicolás Catari, Simon Castillo, principales motores de los tumultos y alborotos de la provincia de Chayánta; y les condeno á que sean arrastrados vivos por la plaza de esta ciudad, y despues de ahorcados, y que naturalmente hayan muerto, se dividirán en cuartos sus cuerpos en un tablado público; y se les cortaran sus cabezas, para que puestas en los caminos, sirvan de escarmiento y terror: mandando así mismo se anote en los libros de la provincia por infame y vil el nombre de Cataris y Castillos, y que sus casas sean quemadas enteramente con confiscacion de bienes.

Como á secuases de los antecedentes y de sus perversas resoluciones, condeno á pena ordinaria de horca, y en confiscacion de la mitad de sus bienes, á Pascual Tola, gobernador del Pueblo de San Pedro, al fingido coronel Sebastian Choque, á Sebastian Colque, á Tomasa Silvestre, muger de Bartolomé Velez, á Antonio Cruz y á Tiburcio Rios. Á que sean ahorcados y pierdan la tercera parte de sus bienes, condeno á Espíritu Alonso, Diego Choeata, Lorenzo y Nicolás Reyes, Pablo Tito, Bonifacio Causino, Ascencio Pacheco, Isidro Loca, Martin Torres, Nicolás Acho, Pascual Canchari, Felipe Ombleto, Francisco Fernandez, Francisco Gonzalo, Juan Churata, Pascual Ayanoma, Bartolomé Bello, Gregorio Guanca, Espíritu Bello, Tomás Bello, Gregorio Mamani, Lázaro Alonso, Clemente Vasquez y Ramon Acho.

Á la misma pena declaro y condeno á ocho sacrílegos reos que concurrieron á la destruccion del pueblo de San Pedro, sin embargo que no tengan la cualidad de capitanes mandones ó convocadores, así por que no hubo la mayor coaccion, y se pudieron huir y separar de la nulidad, como por la irreverencia con que trataron al templo y los que á él se acogieron, son: José Daga, Pedro Pablo, Diego Sosa, Andrés Mamani, Cárlos Caunachu, Tomás Molina, Manuel Zaramalla y Francisco Ayanoma.

Ultimamente condeno en pena arbitaria á los diez reos siguientes, á saber: Agustin Ventura, Cárlos Pacaja, Mateo Colque, José Soto, y Lázaro Mamani, en 200 azotes, dos años de panadería y á que estén presentes á las justicias que se practiquen, con los reos de mayor gravedad quitándoseles el pelo para salir á la vergüenza.

Á Sebastian Mamani á servir en un recojimiento por dos años; á Miguel Beltran, Diego Toro, Lucas Quintasi y Nicolás Hueso á un año de panadería.

Y por ésta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio y mando, consultándose su ejecucion con los Señores Presidentes,

Rejente y Alcalde del crímen de la Real Audiencia que reside en esta ciudad de la Plata.

Ignacio Flores.

Sebastian de Velasco.—Estevan de Losa, Escribano de S. M.

CERTIFICACION DE LAS JUSTICIAS.

Yo, Estevan de Losa, Escribano de S. M, y actuario de las causas de guerra, certifico, doy fé y testimonio de verdad, á los Señores que la presente vieren, en cuanto puedo y há lugar en derecho, que hoy dia de la fecha en esta plaza pública, estando toda la tropa arreglada, fueron sacados los 41 reos contenidos, de los cuales Nicolás Catari, Simon Castillo, Pascual Tola, Sebastian Choque, Antonio Cruz, Toribio Rios, y Tomasa Silvestre, fueron ahorcados en una horca, hasta que al parecer naturalmente murieron; y los treinta y cuatro fueron arcabuceados y muertos. Y para que conste doy la presente en esta ciudad de la Plata en 7 de Mayo de 1781.

Estevan de Losa, Escribano de S. M.

EXCMO. SEÑOR.

Muy Señor mio:

Al mismo tiempo que se han repetido sucesos muy trágicos en unas y otras provincias de ambos vireynatos y de ser frecuentes, estas lamentables noticias, noto y con razon que limitadas á solo él hecho mas ó ménos individualizado é instruido, no se esplica el origen de que proceden. Ello es cierto, que la religion en el vasallage, la sociedad y cuantos sagrados respetos deben considerarse, todos se han atropellado con osada inhumanidad, que acaso no tiene ejemplar: por lo mismo ha repetido las mas estrechas órdenes, para que de cada acontecimiento en particular, y de todos en comun se ingiera la causa, con especial cuidado si dimanan de algun extrangero influjo, que los precipita á tantos desórdenes.

Hasta ahora y con generalidad se atribuyen á distintos motivos de opresion, que advierto se varían segun los intereses de cada uno. El rebelde Tupac-Amaru, en sus edictos y convocatorias, declama contra los repartimientos de Correjidores, en los que sus especies y cobranzas segun algunos informes, se han gravado sobre manera á los indios con los tributos, mita y servicio personaen obrages; y

los diversos pasquines fijados en las mas ciudades del Vireynato, sin esclusion de lacapital, principalmente inculcan sobre las nuevas disposiciones, aduanas, derechos y estancos: que á la verdad han causado un casi general desabrimiento á estos comercios y vecindarios: siendo constante que el movimiento de la ciudad de la Paz fué dirigido contra aquella aduana; si bien influyó mucho el mal método, peores modos, y en aquella oficina y acaso en otras no hay otro espíritu que el de engrosar sus ingresos; y así han cobrado derechos á los indios de los frutos de su crianza y labranza, al vecino aun de lo que saca para el vestuario de su familia, con otras exacciones indiscretamente manejadas que adelantan poco, y desabren hasta lo sumo.

No ha influido ménos la novedad de empadronar los cholos y zambos: asuntos que siempre ha causado graves revoluciones en él reino: la de exigir el derecho de alcabala de todos los negros que hay en él. no justificando sus amos haberla satisfecho antes con otras providencias que ha adoptado el Visitador: pues aunque aquellas son justamente conformes á las leyes fundamentables de estos dominios, no era tiempo de remover tales especies; y yo lo que infiero es, que á mas de que toda novedad en estos particulares es muy mal recibida, y principalmente precedida la general libertad de tantos años, há contribuido mucho el no haberse introducido con maña é intermision.

Creería haber faltado á mi obligacion, si á vista de tantas alteraciones, no apuntase con ingenidad las causas á que generalmente se atribuyen, y habiendo auxiliado estos establecimientos por cuantos medios y arbitrios me han sido posibles, tengo por lo mismo confundido cualquier contrario concepto, que solo puede inducirme una constante fidelidad y el justo deseo del mejor servicio del Rey, cuyo real ánimo se servirá VE. instruir.

Dios guarde á VE. muchos años. Montevideo 30 de Abril de 1781.

Juan José de Vertiz.

Excmo. Sreñor D. José de Galvez.

OFICIO DEL REJENTE DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS AL VIREY DE BUENOS-AIRES, CON INCLUSION DEL INFORME DEL CURA DE CHALLAPATA EN QUE DÁ NOTICIA DE LA MUERTE QUE DIERON LOS INDIOS DE PÁRIA Á SU CORREJIDOR.

Excmo. Señor:

Por el adjunto testimonio de la carta escrita por el cura de Chayapata, provincia de Pária, á este Ilustrisimo Señor Arzobispo, se impondrá VE. del trágico fin de aquel Correjidor y de su gente. La

provincia queda acéfala, sin juez que gobierne á nombre de S. M. El Justicia Mayor que yo pueda nombrar, entretanto que V. E. se sirva elejir persona que ejerza este empleo, dificulto lo pueda hallar: pues el recelo que ahora asiste es, de que los demas pueblos de aquella provincia se insolenten mayormente: el fuego de rebelion y de inquietud puede tomar mayor incremento. Solo el brazo fuerte de V. E. puede contener tan perniciosas resultas, proveyendo del necesario remedio. Estos daños no se pueden evitar con solas providencias juiciosas de esta Real Audiencia. Se necesitan fuerzas seguras, y no las contingentes de estas milicias. V. E. enterado de tan lamentable estado, expedirá las providencias que tuviere por mas oportunas.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Plata 28 de Enero de 1781.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor.

Gerónimo Manuel de Ruedas.

Excmo. Sr. D. Juan José de Vertiz.

INFORME.

Ilustrísimo Señor:

El doloroso y extraordinario suceso que se ha esperimentado en este su beneficio, me precisa y obliga á darle parte á US. I. como el Sr. Corregidor de esta provincia de Paria se condujo á este pueblo con estrépitos, trayendo en su compañia cerca de sesenta ó setenta soldados, armados con bocas de fuego y otras muchas armas ofensivas, estando el pueblo sosegado; y teniendo noticia esta gente como el Domingo 14 del presente amaneció aquí dicho Sr. Correjidor, y que habia prendido los alcaldes pasados, y al gobernador que la comunidad habia elegido el Lunes 15 á cosa de las 9 ó 10 del dia, se divisaron muchos indios en el cerro, y que venian tocando cornetas y sonando sus hondas; y viendo esto el Sr. General mandó á su capitan que arreglase á su compañía, poniendo en cada esqnina de la plaza un capitan con los soldados que le correspondian, y luego que los indios divisaron que ya los soldados se armaron, me suplicaron interpusiese mi respeto para con el Sr. General, diciéndole que diese soltura á los presos que tenia, y que ellos se retirarian, y no habria la menor novedad. Al instante pasé para la plaza, en compañía de mi ayudante, y habiéndole suplicado encarecidamente (como decía la gente) que largase á los presos y que entónces se sosegarian ellos, estando prontos á pagarle un reparto; dicho general

luego que le hice esta súplica, se vistió de grande furor y me respondió que primero daria la cabeza que largar á los presos, y que al instante los ahorcaria y pasaria á cuchillo, como en efecto, al instante mandó poner la horca, y por haber yo suplicado tánto, me perdieron el respeto sus soldados y su capitan, y no hubo forma de largarlos, por mas instancias que hicimos. Viendo esta gente su obstinacion, empezaron ya á bajar de los cerros con gritería, y rodeando á los soldados por todas partes, empezaron á despedir piedras como granizo, como tambien los soldados despidiendo sus balazos. En medio de tanto rigor estuve yo siempre sosegando á la gente; pero ya no era posible, y durante el combate con tanta fuerza cosa de dos horas y algo mas, viéndose ya los soldados que se perdian, y que ya no tenian valor para sufrir la furia de los indios [que hasta aquel entónces ya habian muerto diez soldados], ganaron todos los restantes, como el Señor General, la iglesia, y luego que se acojieron á ella, saqué á Nuestro Amo á la plaza con la decencia correspondiente, exhortandoles á que se sosegasen, y luego que nos volvimos á la iglesia con el Santísimo Sacramento, mandé cerrar las puertas de ella con toda la madera que tenia. Al instante que nos encerramos, acometieron todos, hondeando las puertas de la iglesia, y ya sacaban muchas astillas con tanta piedra, y por mas que les predicaba con el fervor y espíritu que la materia del caso pedia, y que respetasen la casa de Dios, no era posible, diciéndome que solo querían al Sr. General, y que de lo contrario pereceriamos todos dentro de la iglesia, y que ya intentaban derribar las puertas á pedradas. Y viendo que estaban cometiendo este desacato tan grande, dispusimos sacar segunda vez á Nuestro Amo para ver si se aquietaban; y así se ejecutó, saliendo juntamente con el Sr. General que lo teniamos en medio. Luego que salimos á la puerta, el Señor General se hincó con mucha humildad, y con las lágrimas en los ojos les pidió á todos los indios perdon, como tambien les dijo que les perdonaba todo el reparto. Nada les movió á estos, porque nos rodearon por atrás del palio muchos indios, y echándole mano del pelo dieron en tierra con el Sr. General y con el Padre que tenia el Santísimo Sacramento en las manos, por haber estado el Sr. General acogido de Nuestro Amo, y yo que estuve con un Santo Cristo predicándoles. Y despues de haber cometido este tan lamentable desacato, lo llevaron al Sr. General á la plaza, donde con tan grande inhumanidad lo mandaron degollar con su mismo esclavo, para cuyo efecto lo habian apresado y amarrado en el rollo á este su esclavo. No hay palabras con que poder esplicar tanta inhumanidad, y lo mas lamentable es no haber tenido estos bárbaros el debido respeto y veneracion á tan Soberana Magestad. A los demas soldados que quedaron los perdonaron, por conocer que ellos no tenian la culpa, y que dicho Sr. General los condujo con engaños, y así los dejaron irse libres, aunque quitándoles cuanto tenian.

No prosigo relacionando todo lo demas acaecido por no molestar

los castos oidos de US. I., y solo lo dejo á la narracion larga que le comunico á mi primo, el Sr. Dean, quien le participará de todo. Tambien doy noticia á US. I., como un soldado mató á otro de un balazo que habia tirado de la iglesia al cementerio, por tirar á un indio, y el soldado que venia á refugiarse á la iglesia cayó muerto. Por cuyo desacato y los anteriores, y que ya no se puede celebrar, he dispuesto mudar el Santísimo Sacramento á la capilla de San Roque, que está en el canto del pueblo, donde continuaré celebrando hasta acabar la que estoy haciendo, que ya la tengo en estado de techarla; y solo espero cesen las aguas, y que esté Nuestro Amo con la decencia debida á tan Soberana Majestad. Para mudarme á la otra capilla pretesté con el mayor disimulo, diciéndoles á estos indios, que la iglesia estaba próxima á caerse; y viendo esta gente que nos mudabamos á San Roque, han tenido mucho sentimiento, diciéndome que todavia la iglesia no estaba en estado de caerse, por haberla yo reparado y compuesto. Entónces les espliqué como no se podia decir misa en la iglesia por los desacatos que se habian cometido, hollando el respeto del Santísimo Sacramento por los suelos, y al ministro que lo tenia en las manos, y que estaba violada del todo; y les he dicho con claridad que yo no tengo facultad para bendecirla, sino que US, I. la tenia; y que mientras que ocurriese á US. I. (para que moviéndose á piedad de esta miserable gente, espero de su benignidad me la concederá) tuviesen paciencia, y que ya ocurria para practicarlo, segun el ritual romano lo manda. No hay tradicion de que esta iglesia hubiese sido consagrada por ningun Sr. Arzobispo ni Obispo, y estoy dispuesto á todo lo que US. I. me instruyese para practicarlo y aquietarlos en alguna manera.

Teniendo el ánimo tan acribillado para poder residir en este su beneficio por tanto alboroto que reinaba, resolví mudarme á uno de los dos anexos; y teniendo la gente noticia de esta mi determinacion, vinieron todos los principales y todos aquellos mas cristianos varones y mujeres, y postrados de rodillas con lágrimas y alaridos, me impidieron la resolucion que tenia; y por aquietar los ánimos, y juntamente el temer el que tal vez pase del cariño al rigor, me he quedado sujeto siempre á las superiores órdenes de US. I., suplicándole, por ahora, me conceda licencia para irme á curar, que há meses estoy padeciendo unos dolores extraordinarios del pecho, que creo de su acreditada piedad me la concederá, quedando yo siempre adicto á sus susperiores preceptos, con fina obediencia y voluntad: con la que quedo pidiendo á Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. I. muchos años. Challapata y Enero 18 de 1781.

Ilustrísimo Señor.—B. L. P. de US. I., su mas rendido capellan.

Dr. Juan Antonio Beltran.

OFICIO DEL OFICIAL REAL DE CARANGAS

Á LA AUDIENCIA DE CHARCAS, EN EL QUE AVISA HABER MUERTO LOS INDIOS Á SU CORREJIDOR D. MATEO IBAÑEZ ARCO.

Muy poderoso Señor:

El dia 26 de Enero próximo pasado, á las cuatro de la mañana asaltaron los indios de las doctrinas y pueblos de Urinoeco, Guaillamarca y Totora á vuestro correjidor de esta provincia de Carangas, D. Mateo Ibañez Arco, que se hallaba en el pueblo de Corquemarca, distante 30 leguas de este asiento de Carangas. Lo degollaron con la mayor ignominia: lo mismo hicieron con tres españoles familiares suyos: con los dos gobernadores del pueblo de Corque, y con el de la doctrina de Turco. De 15,000 y mas pesos que hallaron en el cuarto del Correjidor, como de los demas muebles y alhajas, hicieron repartimientos entre aquellos comunes. No contentos con esta insolencia nombraron un indio capitan, llamado Miguel, que dicen ser del pueblo de Andamarca, con órden de que pasase á esta doctrina de Guachacalla y Carangas, y degollase á los gobernadores de ella, y del pueblo de Sabaya, lo que verificó.

De allí pasó á este asiento de Carangas, el dia 2 del presente mes á las dos de la tarde, acompañado de mas de 400 indios armados de los pueblos de Sabaya, la Rivera, Todos Santos y Negrillos, juntamente con todos los españoles y mestizos vecinos de este dicho asiento, que se hallaban en el dicho pueblo de Sabaya, en donde se venera el devoto Santuario de Nuestra Señora de la Purificacion, habiéndoles hecho antes prestar obediencia, y vasallaje con juramento á Tupac-Amaru, que dicen otorgaron y firmaron de miedo, y por conservar la vida para mejor ocasion. Pasó este tumulto á buscar á D. Teodoro Ugalde, familiar del dicho Córrejidor, á quien luego dególlaron, dirijiendo su furia infernal á la casa del contador de estas reales cajas D. Juan Manuel de Güemes y Huesles; y habiéndola forzado, lo ataron de piés y manos, lo llevaron á la cárcel, y sobre el cepo lo degollaron, prohibiendo cuidase ninguno del cadáver, que en aquella noche comieron en parte los perros. Todas estas inícuas y violentas muertes se han ejecutado sin permitirseles á estos infelices ni aun el recurso de la confesion sacramental. Luego que tuve noticia del asesinato hecho en el Correjidor, para asegurar en parte vuestra Real Audiencia, pasé á la casa del contador con testigos, y de ella á la de aquel, á la que se pusieron sellos y llaves duplicadas, tomando cada uno de nosotros lo que le correspondia, para proceder al inventario, que no pudo hacerse desde el siguiente dia, porque no habia testigos españoles con quienes actuar, por la ausencia que habian hecho á las fiestas.

Incontinenti que concluyeron con los dos homicidios de Ugaldo y el contador Guemes, me envió recado el dicho indio capitan, con

dos de los citados españoles, que lo fueron D. José y D. Juan Manzano, que me llegase á la casa del Corregidor, que así importaba. Entónces salí de la mia y reconocí la sublevacion y junta de pueblos: solicitaron que se abriese la casa del Corregidor. Con prudentes razones me opuse á su sin razon: persuadiles pidiese el comun las llaves del difunto contador que tenia su viuda, y las entregase á su satisfaccion, que con las que estaban en mi poder, y guardia que mandaria poner á aquellas viviendas, hasta que viniese juez competente, estarian seguros aquellos bienes. Al cuarto del difúnto D. Teodoro Ugalde tambien se pusieron dos llaves, de las que tomé una, y otra se dió al comun. De allí me llevaron á la casa del contador, y sacándose de ella aquellos bienes conocidos de su esposa se hizo la misma diligencia de embargo y duplicacion de llaves, reservándose una y entregándoles otra.

Quiso el citado capitan con esfuerzo, y aun el comun con violencia, que se abriese la real caja para saber lo que en ella habia existente. A costa de mi vida me opuse eon el mayor ardor, porque vista por la turba el dinero no les picase la codicia del pillaje: logré el fruto de mis persuasiones, unas veces producidas con razones, otras con amenazas, y se redujo la contienda á que las llaves del contador se entregasen á D. José García Manzano. En estos términos quedamos acordes, y todos los comunes me aclamaron con sus capitanes por Corregidor, Abogado y Defensor: condescendí con aquel furor popular. Al dia siguiente se fueron de este lugar para el de Sabaya, llevando á todos los españoles y mestizos, habiendo hecho algunos robos de poca consideracion. Tuve noticia querian llevarlos al pueblo de Corquemarca, y mandé órden de que luego incontinenti se restituyesen á este asiento á guardar vuestras cajas, como lo hicieron hoy dia de la fecha, y voy tomando algunas oportunas providencias, á fin de conseguir algun sosiego en la provincia que creo conseguiré en el interin, si Dios favorece mis buenas intenciones.

No he podido antes dar cuenta a V. A. de estos acontecimientos, porque en todos los caminos tienen estos indios puestos espías y guardias, para que no pasen cartas de una ni otra parte; y esta la arriesgo por mano de un cura de la provincia, de cuyo celo y amor á vuestro real servicio, espero la haga poner en vuestras reales manos para el pronto remedio que exije una tan urgente necesidad, en que está peligrando vuestra real hacienda, la ruina total de esta provincia y la vida, no solo de vuestro fiel ministro (que con toda veracidad hace esta representacion),sino tambien las de muchos vasallos vuestros que estan con el cuchillo á la garganta, para que atendidas sériamente por V. A. las coincidencias de tantas provincias sublevadas, lo primero, y con la mayor anticipacion posible, se sirva destinar sujeto que gobierne esta, y contador interino que atienda a los asuntos de vuestra real hacienda, como así mismo formar por punto general una resolucion que obrase el deseado remedio de todas, pues unánimes conspiran en sus inquietudes á la abo-

licion total de los repartimientos, cosa que las mismas leyes resisten: oblíguesceles á que paguen sus salarios á los correjidores respectivamente, segun el trabajo y latitud de las provincias; cargándose á cada uno de los indios, extra del tributo asentado, cuatro, seis ú ocho pesos, en que esté incluso el dicho salario, y la alcabala de tarifa, que yo aseguro le será muy general, porque así lo tengo oido de ellos mismos: teniendo presente que los correjidores, con sus excesivos repartimientos, les exijen cada año á cada uno de los indios 70 y aun 100 pesos en efectos que no necesitan, y para darles expendio vienen al cabo de mucho tiempo á perder aun mas de la mitad del principal. El amor y celo á vuestro real servicio, me ha hecho producir este dictámen, que corregirá el distinguido talento de V. A. dándole el mejor resorte para su acierto.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. A. muchos años. Real Caja de Carangas, 7 de Febrero de 1781.

Pablo Gregorio de Castilla.

OFICIO DEL CORREJIDOR DE ORURO

D. RAMON DE URRUTIA, AL VIREY DE BUENO SAIRES, NOTICIÁNDOLE LA REBELION DE AQUELLA VILLA.

Excmo. Señor:

La conmocion general de indios en todas estas provincias, especialmente en las de Pária y Carangas, donde habian muerto á sus corregidores, me movió justamente, como á tal que soy de la villa de Oruro, á reclutar el número de gente que fué posible en aquel vecindario, distribuyéndole las armas de lanzas, hondas y cuchillas, previniendo al mismo tiempo á dicho vecindario la presentacion de cuantas de fuego tuviesen, como lo ejecutaron sin descuidar un punto en la fábrica de doce pedreros que se hallan en sus moldes corrientes para fundirse la noche del dia 10 de Febrero del presente año, con las demas disposiciones qué me dictó la prudencia y situacion de las cosas, todas consultativas á precaver el acometimiento de los indios comarcanos.

Así me me manejaba, cuando pensando que por ello tenia seguras las armas del Soberano contra los insurgentes, y aquella villa muy resguardada, acaece que la noche del citado 10 de Febrero me ví en la mas estrecha confusion con la propia gente del pais levantada, quemando las principales casas de él, quitando la vida á los europeos, que hasta el dia 14 llegaron al número de 26 segun últimamente lo ha referido D. Santiago Fernandez Royo procurador de la villa, quien aun en aquel dia salió fujitivo de ella.

Los principios de este trágico suceso fueron, el que el mismo dia 10 corrió una voz vaga de que dichos europeos intentaban destruir y matar á los naturales de aquel lugar. Pero apenas llegó á mino-

ticia la aprehension de ellos, cuando usando de la mayor sagacidad, hice comparecer aquella misma tarde á la gente acuartelada y demas voluntaria á la plaza mayor, para reprenderles con suavidad y cariño la falta del cuartel que habian cometido, y el vano temor en que habian entrado, concluyendo mis órdenes con que otra vez se reclutasen, desterrando toda sospecha, para lo cual les afianzaba su idemnidad, no solo con mi palabra y honor, sino con mi vida, trasnochando con ellos acuartelados.

Parece que por entónces de algun modo serenaron sns ánimos, porque habiendo comenzado á distribuirles el respectivo sueldo, lo tomaron demasiado contentos y satisfechos. Mas no acabé con esta diligencia, cuando se levantó una bulla extraordinaria de que entraban los indios, á la que luego acudieron los del cuartel, al paso que sin pérdida de tiempo me encaminé con el último resto de ellos por la parte que tiraron los primeros, donde á poco se nos embarazó el paso, avisándome que dicho alboroto era de los muchachos, sin que hubiese peligro alguno: con esto retrocedí á establecerlos otra vez al cuartel, pasando luego á mi habitacion á despachar algunos de á caballo, que reconociesen los campos y cerros.

Aun no habian vuelto estos, cuando se oyó mayor bulla, distinguiéndose en ellas las cornetas que acostumbran tocar los indios: esta accion ya pareció muy digna de ser temida, por la cual inmediatamente salí de dicha mi habitacion con 18 ó 20 europeos armados, que habian venido á fortificar la gente en la plaza y sus cuatro esquinas. Así lo verifiqué, cuando á poco rato D. Javier Velasco me espresó, que pasase á la casa de D. Manuel de Herrera, donde estaban divertidos varios vecinos en el juego, á ordenarles que saliesen, y que su presencia contendria aquel suceso.—Luego lo puse en ejecucion, iusinuándome con aquel cura de Sorasora y otros varios que allí concurrieron, mas mi autoridad y eficaz órden fué muy tibiamente mirada, porque despues de tanto alboroto no hicieron la menor novedad.

A mí que me consternaba en tanto grado esta, por el celo del Soberano, inmediatamente ví que se me traia un caballo dispuesto, monté en él y salí por la calle, donde al ir á la plaza, lugar en que dejé establecida la gente, ya no pude dar mas paso, no por los gritos ni las voces de que *maten chapetones*, ni las muertes que en ellos hacian, sino por el incendio de la primera casa de dicha plaza, que es en la que habitaba D. José Endeiza, con otros varios transeuntes, con un fuerte caudal de 200,000 pesos poco mas ó menos, en que á este ejemplo iban derrotando las demas casas y robándolas, pues que parece ese habia sido el fin principal de aquella conmocion.

En esta hora, que serian mas de las diez de la noche, ya me ví desamparado, sin haber persona que comunicase mis órdenes, por que los europeos unos iban muriendo, y los mas huyendo, ni tampoco quien las obedeciese ni oyese, porque el bullicio era tan grande,

la confusion y la ferocidad tan extraordinaria, que ya no me quedaba mas que esperar la muerte. Pero no obstante, supe contenerme toda la noche, buscando siquiera un solo vecino que me ayudase en aquel lance, y no lo hallé, porque la plebe con furia incendiaba y quitaba las vidas á cuantos encontraba, al paso que yo consolaba mi esperanza en que acabado aquel saqueo, se serenaria la gente. Mas no sucedió así, porque ya llamando aquellos delitos á otros, se mantuvieron en la misma ferocidad, ayudándose aun de las mujeres plebeyas para que alcanzasen piedras.

En este conflicto solo me ocurrió enderezar mis pasos fuera de la villa, en compañía de D. Ramon Arias, á auxiliarme á Cochabamba de la tropa necesaria para contener aquel increible alboroto y rebelion. Asi lo ejecuté con los indecibles trabajos que ofrece una extraviada y repentina marcha, con abandono de mi casa é intereses; y luego que fuí puesto en aquel lugar, la pedí á su correjidor D. Felix de Villalobos, quien me la denegó por el fundamento de que estaba resguardando aquella villa que tambien estaba amenazada; segun que con individualidad consta mi verdad del escrito y decreto manifestado á la Real Audiencia, que sin duda ha informado en esta ocasion á V. E.

De esta suerte me hallé en esta ciudad, habiendo puntualizado todo lo acaecido á la Real Audiencia por medio de una declaracion hecha ante el Sr. Juez Comisionado Oidor de la Plata Don Manuel Garcia, para la diligencia de la averiguacion. Yo, por lo que á mí toca, he hecho presente al Comandante D. Ignacio Flores, y aun á dicho comisionado la causa de mi trasporte que en pedir el auxilio necesario, viendo denegado el que solicité del Correjidor de Cochabamba y parece que contemplando que en el particular se tomarán otras providencias mas acordadas y prudentes, no han fomentado mi pensamiento, especialmente dicho comandante espresándome no ser necesario por ahora.

Esto es cuanto pasa, sin poder por mi parte averiguar los ulteriores acaecimientos de aquella villa, porque sus habitantes han cerrado la correspondencia á estos lugares. En este conflicto la superioridad de V. E. tomará aquellas providencias mas propias del caso, comunicándome cuantas órdenes fueren de su agrado, que protesto cumplirlas sériamente hasta rendir la vida y sacrificarla con el mayor honor por los fueros del Soberano.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Plata 15 de Marzo de 1781.

Ramon de Urrutia y las Casas.

Excmo. Señor Virey de Buenos Aires.

PARTE DE D. JOSÉ RESEGUIN AL VIREY DE BUENOS AIRES, SOBRE LA SUBLEVACION DE SANTIAGO DE COTAGAITA.

Excmo. Señor:

Señor: Desde la villa de Tupiza pasé con la tropa de mi mando al pueblo de Santiago de Cotagaita, en donde encontré aprehendidos mas de 60 reos, por las compañías del regimiento de milicias del mismo pueblo, á quien formé causa, y habiendo hallado confesos y convictos á nueve de haber hecho muertes, ser cabezas de motin y haber publicado los edictos de Tupac-Amaru, los mandé ajusticiar, arreglándome á las instrucciones que me tiene dadas Don Ignacio Flores; y á los demas les mandé dar 200 azotes, y para escarmiento los tuve durante el castigo presentes.

En la villa de Tupiza se ajusticiaron 23, y el que menos confesaba dos muertes. D. José Vilar aprehendió trece en su destacamento, que habian cometido los delitos mas atroces, como son, querer degollar á su propio cura, haber muerto en la puerta de la iglesia á D. Francisco Carbonel, haber saqueado los minerales de Ubina, con otros infinitas delitos. Los principales de este levantamiento fueron tres hermanos que tomaron los nombres, el uno de Tupac-Amaru y los otros dos de Catari, y como los indios siguen con suma facilidad á cualquiera que levanta el grito, consiguieron formar partido y hacer cuantas atrocidades llevo expuestas, acompañadas de trece muertes.

Tambien fué comprendido en los ajusticiados de Tupiza, Pedro de la Cruz Condori, que se apellidaba embajador de Tupac-Amaru. Era gobernador del pueblo de Cerrillos y tenia consigo mas de 4,000 indios: esparcia edictos bastante arreglados: se hacia respetar con teson, y los indios le tenian tanta veneracion que se arrodillaban y postraban en el suelo cuando le veian. Á él estaba unido, segun citan casi todas las declaraciones de los reos, el presbítero D. José Vazquez de Velasco, el que ha confesado delante de mí, haber formado algunos edictos en nombre de Tupac-Amaru; y á dos de los reos que fueron al suplicio les habia puesto los evangelios sobre sus cabezas, para que tuviesen felicidad en las empresas de su nuevo rey. Tambien le acusó tenazmente al citado gobernador Pedro de la Cruz Condori, de todo lo que dí parte, y se me dió la órden del Sr. Arzobispo de la Plata por medio de D. Ignacio Flores, para que le formase causa, y lo remitiera á disposicion de V. E. á esa capital; pero como era preciso para esto detenerme mucho, he cometido la comision á D. Antolin de Chava, para que remita a V. E. la causa y el reo.

Con las justicias ejecutadas, las prisiones hechas, y los destacamentos que destaqué á todas partes de la provincia de Chichas, las disposiciones y arreglo de las milicias que he dejado á sueldo, entresacando aquellos mozos de mas confianza y vigor, y un destacamento que tambien ha quedado de tropa veterana, á las órdenes de D. Joaquin de Soria en el citado pueblo de Santiago de Cotagaita, queda enteramente pacificada y quieta toda aquella provincia, por donde he tenido la satisfaccion de ver transitar por ella los pasajeros sin el menor recelo, cuando á mi arribo nadie salia de sus pueblos y todos abandonaron sus domicilios, luego que supieron estaba inmediata la tropa con ánimo de seguirla; pero por fin he podido persuadirlos, y hacerlos establecer en sus casas y haciendas con la misma tranquilidad que permanecian antes.

Lo único que puede recelarse es, que los rebeldes de la provincia de Lipes intenten algun insulto contra la de Chichas, porque aquella provincia no ha podido sujetarse; pero estoy persuadido que las fuerzas que quedan arregladas son no solo suficientes para contenerlos, sino para atacarlos, como lo dejé dispuesto y coordinado, para que lo practicase el destacamento que quedó en el precitado pueblo de Santiago, unido con las milicias de Santiagueños, Suipacha, Tarifa y Mojo, con el fin de ver si se les puede dar un golpe y libertar á la correjidora, á la cual tienen vestida de india, atropellada y llena de miserias, habiendo robado mas de 40,000 pesos, así al Correjidor como á la real hacienda.

Aseguro á V. E. que he tenido particular satisfaccion en ver obrar á la oficialidad y tropa, que han manifestado la mayor constancia convidándose para todo; han sufrido con indecible fortaleza las fatigas de los caminos penosisímos por unas sierras inmensas, muchas veces sin tener que comer ni beber, y aguantando lo destemplado de sus climas con la mayor serenidad y alegría en el semblante.

A todas estas satisfacciones se me ha agregado el sentimiento de ver atacados de una epidemia de tercianas á mas de una tercera parte de mis valientes soldados, de la que nos hemos libertado los oficiales. Yo hace mas de veinte dias que estoy con ellas, y en resúmen solo me han quedado sanos D. José Villar, D. Joaquin de Soria y D. Santiago Moreda; por cuyo motivo he desistido de entrar en Yura, pueblo alborotado y separado diez y ocho leguas del camino. Pero segun carta que recibo hoy del gobernador de Potosí, me asegura que habian hecho tanta impresion los castigos, y el haberse dejado ver los destacamentos mios en tantas partes, que muchos pueblos que estaban algo conmovidos y que repugnaban pagar los reales tributos, se habian presentado sus gobernadores y *curacas*, sumisos y obedientes, ofreciendo permanecer quietos y leales.

Esto es cuanto puedo comunicar á V. E. y deseo infinito restablecer cuanto antes mi antigua salud, para obrar con aquella actividad natural á mi génio, en tanto que pido á Dios dilate la vida de

V. E. los muchos y felices años que necesito. Cayza y Abril 15 de 1781.

Excmo. Señor—

José Reseguin.

Excmo. Señor D. Juan José de Vertiz.

OTRO PARTE DE D. JOSÉ DE RESEGUIN

AL VIREY DE BUENOS AIRES, SOBRE LA SUBLEVACION DE LA PROVINCIA DE TUPIZA.

Excmo. Señor:

Señor: El dia 13 alcancé el destacamento de D. Sebastian Sanchez y á causa de la sublevacion de esta provincia, no seguí la posta hasta la ciudad de la Plata. Unido á la tropa, tomé el mando de ella, continué la marcha hasta el pueblo de Mojo, en que llegué el 16 á medio dia: en él supe todas las circunstancias de la sublevacion de este pueblo, acaecida la noche del 6 al 7, en que los amotinados incendiaron la casa del Corregidor Don Francisco Javier de Prado, le quitaron la vida, y al siguiente dia continuaron con tanta inhumanidad, que obligaron á desenterrar el cadáver, le sacaron de la iglesia, y le cortaron la cabeza, é intentaron llevarla á la ciudad de la Plata. Pero el indio gobernador del pueblo de Santiago, Agustin Soliz, se la quitó y la enterró en la iglesia de su pueblo con la debida solemnidad. Tambien fueron víctimas del furor de los sublevados las vidas de D. Luis Velasco, Escribano del Corregidor, la de D. Francisco Serdio, y la de D. Salvador Pasi, hacendado de Salo, á quienes tambien robaron todas sus haciendas y bienes.

Durante la marcha desde Jujui á Mojo, encontré al Marqués del Valle de Tojo, con toda su familia, que iba fujitivo de su casa y hacienda, temeroso de los presentes alborotos. A poca distancia me hizo avisar el cura de Cochinoco y Casabindo, lugares pertenecientes al citado Marqués, que ambas poblaciones estaban sublevadas.

El 14 encontré al cura de Santa Catalina, huido, y á poco rato supe que aquel lugar estaba sublevado, y que se publicaban en él bandos y edictos en nombre de José Manuel Tupac-Amaru: lo mismo ha sucedido en las gobernaciones de Estarca y Tarina, aunque el gobernador de la última no ha querido admitirlos ni obedecerlos, y ha logrado contener su pueblo.

Toda esta fermentacion, y el haber adquirido noticias de que uno de los Cataris queria invadir esta provincia con un cuerpo considerable de indios, me hicieron determinar la detencion de la marcha y concebir la idea de contener á los rebeldes, hasta que Don Ignacio Flores (á quien he despachado un espreso) avise lo que de-

bo ejecutar: con la consideracion de que, siendo toda la provincia paso preciso para los correos y demas viajeros de Jujui a Potosí y la Plata, se interceptaba enteramente la comunicacion y se imposilitaba poder dar á V. E. los avisos necesarios y el paso de los víveres que de continuo caminan á las dos ciudades citadas, si los amotinados se apoderaban del tránsito.

Atendiendo, pues, á todas estas circunstancias, y á la necesidad que hay de mantener libre la comunicacion, resolví ponerme en marcha para el Tambo de Moraya, á donde llegué el mismo dia 16 por la tarde, y teniendo allí anticipadas las caballerías necesarias que me facilitó el citado pueblo de Mojo, se mudaron las en que íbamos montados y forcé una marcha de diez leguas para amanecer el 17 sobre aquel pueblo, que hice cercar con cuatro partidas mandadas por oficiales, á fin de que no saliese ni entrase nadie, mientras sorprendia con lo restante de la tropa á los principales agresores del levantamiento. En efecto, antes de las diez del dia se habia conseguido prenderlos todos, y he mandado á D. Santiago Moreda les forme sumaria en términos militares, por carecer este pueblo de sugeto que pueda hacerla con las circunstancias de la justicia ordinaria.

Por D. Juan Domingo de Reguera, que ha llegado ahora fugitivo, y por otros avisos, acabo de saber que Dámaso Catari se hallaba en el ingenio del Oro, distante nueve leguas de este pueblo, y que ha saqueado los minerales de Vetillas, Tatasi, Portugalete y Chocaya, y que en estas correrías han muerto hasta once personas; pero que habiendo sabido la llegada de la tropa, le iban abandonando sus secuaces, y se disponia á hacer fuga con los pocos que le quedaban; por lo que he dispuesto salga inmediatamente D. José Villar con 15 hombres de tropa veterana y 40 de la compañía de la villa de Tarija, y tambien el Sargento Mayor del regimiento de esta villa, con gente de su cuerpo, para que por distintos caminos se reunan y procuren la aprehension del citado Catari, le destruyan la poca gente que le acompaña, y recuperen, si es posible, la plata y alhajas que haya robado.

Incluyo á V. E. algunos de los papeles que he aprehendido esparcidos por los sublevados, y me quedo con los que pueden servir para la formacion de la causa; y como estos indios se conmueven con tanta facilidad á vista de cualquiera papel, pienso escribir á todos los gobernadores, segundas y *curacas* de los pueblos de esta provincia, exhortándoles a que sean leales vasallos de S. M. y que prendan á cualquiera que se presente con semejantes papeles, y que me lo traigan asegurado, porque de lo contrario esperimentarán el rigor de las armas del Soberano: con lo que espero hacer aprehension de los autores de ellos, pues con solo saber estaba el destacamento inmediato, se han presentado muchos, y me los han entregado voluntariamente.

Tambien he mandado formar inventario de los bienes que se han

podido recojer del difunto correjidor, los que depositaré en poder de D. Manuel Montellano, vecino minero de este pueblo, para que sea responsable de todo, cuando V. E. disponga lo que se debe ejecutar con ellos, y remitiria a V. E. copia de dicho inventario, á no ser que no haya podido concluirse.

De todo tengo dado parte á D. Ignacio Flores, preguntándole lo que quiere que haga con los reos aprehendidos; y en caso sea conveniente pase adelante, la detencion solo habrá consistido en cuatro dias, pues he mandado seguir los equipajes á Santiago de Cotagaita con 50 hombres, al cargo de D· Joaquin Salgado, á fin de que si acaso debe marchar la tropa, pueda en un dia llegar á dicho pueblo, y continuar á la ciudad de la Plata.

Desde luego tengo la satisfaccion de poder participar á V. E., que con solo estas disposiciones he podido contener se sublevasen los pueblos de Mojo, Talina, Tarifa, Santiago y los restantes de la provincia y comunidades de indios inmediatas á esta villa, las cuales estaban en el crítico instante de seguir el pernicioso ejemplo de las demas, por lo que espero que V. E. tendrá á bien la detencion que hago en este pueblo, y me aprobará la conducta que he seguido, habiéndome parecido todo preciso en las actuales circunstancias.

Acaban de avisarme que los indios de los Altos quieren juntarse y venir a libertar los reos que tengo asegurados; y sin embargo de que estoy persuadido no se han de atrever á semejante atentado, por el respeto que tienen á la tropa, tomaré las mayores precauciones para evitar todo insulto, y en caso que lo intenten y viese podian hacer fuga por algun accidente, mandaré que les quiten la vida antes qne puedan recobrar la libertad.

Inmediatamente que reciba la respuesta de D. Ignacio Flores, me arreglaré á sus disposiciones, y continuaré avisando a V. E. las resultas.

Deseo que Dios guarde la vida de V. E. los muchos y felices años que deseo. Tupiza 18 de Marzo de 1781.

Excmo. Señor.—

José de Reseguin.

Excmo. Señor D. Juan José de Vertiz.

PARTES DE OFICIO DEL GOBERNADOR DE SALTA D. ANDRES MESTRE AL VIREY DE BUENOS AIRES, SOBRE LA REVOLUCION DE SU PROVINCIA.

Excmo Señor:

Señor: Los alborotos del Perú se hicieron al cabo trascendentales á mi provincia, en términos que los ejemplares de Paria, Lipes y

Tupiza, como tan inmediatos, han llegado á la inteligencia de los Tobas, fronterizos del Rio Negro, jurisdiccion de la ciudad de Jujui, y habiendo hecho alianza con los Matacos, han resuelto atacarla, para cuyo logro han puesto sitio al Fuerte con ánimo de rendirlo par asedio. Esta novedad y la de la mocion de los del Casco, me ha puesto en precision de despachar al Rio del Valle una competente guarnicion de milicianos para contener cualquier insulto, poniendo los destacamentos correspondientes en las bocas de las quebradas por donde puede introducirse el enemigo, quedando de resguardo en esta ciudad, el corto número de vecinos y forasteros que contiene. Como esté en estas ocupaciones divertida la gente, no me resolví á despachar socorro á Jujui, recelando que con esta noticia intentasen los indios descuidarnos y acometer por esta parte: cuya reflexion me obligó á remitir el dia de ayer los 200 vallistas y santiagueños, y hacer propio al Comandante D. Cristoval Lopez, para que anticipase la compañía de granaderos á fin de auxiliar á dicha ciudad, y que sosegado este tumulto y socorrido el Fuerte, pasasen á su destino.

Las cartas del gobernador de armas D. Gregorio Zegada, las de Cabildo y Oficiales Reales, aseguran el peligro; mucho mas temible por la union de las gentes de la Isla y Carril, que influida de las ofertas de los indios, parece se han conjurado, segun dan á entender veinti y siete hombres, que prendió por este mismo recelo. Igualmente se ha acreditado ser el principal caudillo un José Quiroga, á quien no pudo aprehender, y que el nombre del rebelde Tupac-Amaru ha hecho en los indios tal impresion que no habrá como disuadirlos de otro modo que con el castigo. En esta diligencia, y la de las prevenciones que se me hacen en las adjuntas, espero tenga V. E. á bien mi determinacion, pues estando el fuego á las puertas, es indispensable cortarlo para que no penetre; me avise de quedar con los 100 hombres que espero aun del valle de Rioja para cualquier acaso, pues de la ciudad del Tucuman no hago cuenta, en vista de lo sucedido.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Salta y Abril 3 de 1781.

Excmo. Señor.—B. L. M. de V. E. su mas atento respetuoso servidor.

Andrés Mestre.

Excmo. Señor Virey D. Juan de Vertiz.

Muy Señor nuestro:

Con motivo de los presentes acaecimientos en todo el reino parece que ha sido trascendental, no solo á la mucha gente plebeya de que

se compone esta ciudad, sino tambien a los indios que están en las inmediatas reducciones, pues aunque las primeras noticias que tuvimos no nos enviaron la mas cierta especie para el asenso; pero como en la actualidad no son despreciables ningunas, se hicieron algunas diligencias, con las que hemos venido á conocer la preparacion en que se halla esta gente para invadir esta ciudad pasado mañana Miércoles, aunada toda la gente de Perico, Isla y Carril con los indios Tobas, quienes se hallan fuera de la reduccion encubiertas en los montes del Pongo y sus inmediaciones, y se dice esperar tres naciones mas, bárbaras, con quienes han hecho alianza, y se han pactado á juntarse en un cierto punto de reunion para dar el ataque en el citado dia.

Todo esto se ha sabido por haberlo revelado uno de los mismos indios Tobas por un recado que le mandó al maestro Albarracin, en que le prevenia nò se retirase á Jujui, porque en su hacienda se libraria; y aun por este conducto, como por otros, ha podido averiguar este eclesiástico la certidumbre del acaso, y acaba de llegar á darnos esta noticia que, junta con otros antecedentes que hemos tenido, se hace preciso darle todo crédito; y mas cuando ayer tarde vino un mozo que habita en las Capillas, distante siete leguas de esta, quien espresó haber el dia antes ido á su casa, y de paso para la reduccion, un hombre á quien no conocía (pero era aindiado) y le previno que para el Miércoles estuviese dispuesto con sus caballos, y se disfrazase, untándose de barro la cara, pues él iba á traer su gente, y entre ella á dichos indios. Esto nos tiene con un continuo sobresalto; y justamente recelosos de que acontezca algo lo ponemos en noticia de US. para que vea el mejor modo de auxiliar esta ciudad, y que sea con la mayor prontitud, pues la gente que acá tenemos sabe US. que es muy poca; y como nos recelamos de que sea general la conjuracion, no podemos hacer venir á toda la del campo, por que sería peor entrar al enemigo en casa.

Estas consideraciones deben mover á US. á tomar el mas pronto remedio, que ya no puede ser otro sino mandar alguna gente y municiones, pues de todo carecemos, como tambien de armas, porque en la revista que se hizo de ellas, no llegan á sesenta las que se hallan corrientes. Todos estos son motivos que nos tienen sobresaltados, y solo esperamos el remedio y auxilio de la mano de US.

Nuestro Señor guarde á US. muchos años. Ciudad de Jujui 26 de Marzo de 1781.

B. L. M. de US. sus mejores servidores.

Dr. Tadeo Dávila—José de la Cuadra—Tomás de Incla—Diego de la Corte—Ignacio de Mendizabal, Prior General.

Señor Gobernador y Capitan General D. Andrés Mestre.

Muy Sr. mio de mi mayor aprecio:

En este instante recibo la que incluyo á US. del Comandante del Rio Negro, por lo que se impondrá de la necesidad que tiene de socorro, pues se halla amenazado de los Tobas, quienes han hecho alianza con los Matacos: estando US. cierto que esta alianza para la sedicion tan fatal que vemos, estaba fraguada con esta canalla sobre mes y medio hace; y en todos estos contornos se halla gente dispuesta, para agregarse á los Tobas, luego que tengan noticia de su venida que creo no pase de mucho tiempo, pues con el motivo de la citacion que yo hice para que fuesen de socorro á dicho Fuerte de Rio Negro, á cuatro hombres por compañía, y ver que muchos me fallaron, fuí averiguando cual era la causa, y que se habian retirado en los montes por partidos, reuniéndose de 50 y 50, y se mantienen escondidos para salir luego que tengan noticia, pues ellos mantienen sus correspondencias secretas muy corrientemente.

Los indios Tobas han esparcido la voz por su intérprete y caudillo José Quiroga, cristiano, que se ha aliado con ellos, diciendo que á los pobres quieren defenderlos de la tiranía del español, y que muriendo estos todos sin reserva de criaturas de pechos, solo gobernarán los indios por disposicion de su Rey Inca; cuyo maldito nombre ha hecho perder el sentido á estos indios, pues muchos de mediana comodidad, y que lo pasaban muy bien se han hecho á la parte de los Tobas, creyendo este desatino y otros semejantes.

Antes de ayer en la noche 30 de Marzo, me dieron noticia como se hallaban escondidos en Sapla 60 hombres que se iban juntando de todas estas inmediaciones para unirse con los indios Tobas, y ayer á las ocho de la mañana fuí á ver si podia tomarlos, y solo 27 pude pescar, y dos mas que se me huyeron cerro arriba, y dieron aviso á otra cuadrilla que se hallaba allí inmediata, la que se me escapó sin poderlo remediar, porque el cerro es tan montuoso que se hace intransitable, y he tenido noticia tiraron para Salcedo, extraviando caminos en busca de los Tobas para ampararse de ellos, porque ya estas gentes contemplan Jujui y los Fuertes por suyos, con cuyo motivo, de estos veinti y siete reos hemos averiguado la trama que tienen urdida dichos Tobas; y aunque yo he deseado el salir por si podia lograr el lance de darles un buen avance y castigar su insolencia, me ha sido imposible por no desamparar la ciudad, y porque contemplo están divididos los Tobas en dos trozos, para luego que yo saliese dar avance á esta ciudad. Por lo que si US. gusta mandar la tropa miliciana y veterana para su auxilio, y que en tanto que las cargas se preparan yo hiciese una salida á dicha reduccion y castigar la insolencia del enemigo; dándome US. 50 ó 60 de los veteranos, mediante á que dichos Tobas se hallan auxiliados de los Matacos espero en Dios se conseguirá el fin: por lo que si US. de-

termina, puede dar órden para que mañana caigan dichos 50 veteranos al Pongo, en donde yo los esperaré para tomar la madrugada, y pasado mañana, 3 del corriente, estar temprano en el Fuerte, que si lográra la fortuna de hallarlo sitiado de los Tobas y Matacos, entrarles yo de atras y darles una buena descarga: en cuya virtud puede US. ordenarme lo que fuese de su agrado, en inteligencia de que sacrificaré mi vida gustoso en servicio de Dios y del Rey.

Sale el portador á las 5 de la tarde, y le encargo que á las 10 esté ahí, para que mañana á las 12 del dia á mas tardar esté de vuelta y pueda yo caminar al Pongo á esperar á dichos veteranos, que con estos y el vecindario espero en Dios tendrán castigo. Así mismo conviene el que US. proporcione el que mañana estén en esta ciudad los veteranos para su defensa, pues de lo contrario se esponia la ciudad á una ruina por tener el enemigo en casa.

Nuestro Señor guarde á US. muchos años. Jujuy, y Abril 1.° á las 5 de la tarde.

B. L. M. de US. su mas atento y rendido servidor.

Gregorio de Zegada.

Señor Gobernador y Capitan General D. Andrés de Mestre.

Señor:

Habiendo precedido la muestra de armas en la Rioja para la remesa de los 50 hombres que US. me pidió, como me hallase informado aguardaban este acto para rebelarse, arbitré en aquel público antes de pasar á otra cosa, y dije al Cabildo que estaba presente: *Hago saber á UU. SS. muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento, como estoy cierto que la gente presente, pretende esta vez rebelarse contra las órdenes del Excmo. Señor Virey, y de su Señoría el Sr. Gobernador y Capitan General de esta provincia. Por tanto, de parte del Rey Nuestro &c. (Dios le guarde) le exhortaba y requeria, y de la misma, como su Gobernador de armas, le rogaba y encargaba estuviera á la vela, tanto para el auxilio necesario, cuanto para certificar todo lo que acaeciera. Y luego vuelto al pueblo, dije al concurso, que pena de la vida, traidor al Rey, el que una palabra hablase contra lo recomendable del asunto, y que el que fuese fiel vasallo, cayese tras mi como un rayo contra el que demostrára la mínima résistencia.* Y como esta resolucion los sugetase, pude sin pérdida de tiempo apartar la compañía; pero luego no sé por que influjo, pasando yo á darles cuartel, costó triunfa para que me siguieran, pretestando no poder caminar hasta que no les hiciera el gusto de darles capitan á su contento, y de todos los que le nombraba ninguno les agradaba, sino de los sugetos que estaban empleados en servicio de la República, y sino que yo caminara, que entónces moririan con gusto á mi lado, hasta que en estos términos me ví precisado á complacerles, y tomaron conmigo la ruta sin la menor novedad, con particular obediencia y mejor órden hasta llegar á esta jurisdiccian del Tucuman, en donde los del motin los habian relaja-

do en tanta manera, que hasta la ciudad tuvieron el atrevimiento de quitarme el camino por dos ocasiones y embarazándome las aceleradas marchas. Y como mis palabras fuesen persuasivas y eficaces á desvanecer los malos consejos y darles valor, y no tuviesen la misma queja de mí, pude pasarlos adelante hasta los Nogales con 21 hombres mas que ese dia me alcanzaron de un lugar que llaman el Pantano, finjiendo haber sido mandados citar por su Cabildo de la Rioja, y que como buenos servidores de S. M. habian salido en mi alcance, de contado sin bajar á la ciudad, y era el caso de que como algunos vinieron en mi marcha de los suyos, se arrojaron de mano armada á volverlos, y lo han conseguido fácilmente: po rque como los primeros se hallasen esperando solamente un fomento de estos, se unieron de contado para ejecutar su motin, y fué en esta forma.

El dia de ayer por la mañana en el dicho lugar de los Nogales, que ya se habian sosegado las nubes de dar agua para poder pasar adelante, vino á mi toldo un Juan Diaz, uno de los dichos 21 que me alcanzaron, y ha sido notado de antemano de cabeza de motin, y me dijo como la gente pretendia desampararme, y era su sentir se hiciera chasqui á US. incontinenti, participándole para que tomara las providencias mas útiles á su remedio, y en el interin parase la marcha en las Trancas, lo que me asentó, y agradecí su comedimiento. Y sin embargo lo comuniqué á mis oficiales y les pareció bien, y aconsejaron fuese el chasque el mismo Juan Diaz: con este me puse á escribir y entreguéle el pliego cerrado, leyéndole su contesto, presentes dos soldados, que me pidió para que le acompañaran; y cuando me despidió y salió, resultó el motin, que los atajaron quitaron el pliego y mas lo apresaron, y puéstoles guardias, que aunque esto fué finjido, porque resultó ser unos, pasaron á amarrar á unos y otros de mis oficiales, y dándoles golpes y empujones los botaban por el suelo con tal iniquidad que el referirlo todo sería un proceder infinito, y luego pasaron a mí y pretendieron botarme el toldo encima, sino salia y volvia con ellos, porque así convenia, y el comun lo decia con estas y otras iniquidades é insolencias hasta que salí, y esforzado gané una casa inmediata y empecé á predicarles fervoroso; y sin embargo que conocian su desatino, y las razones mias que los convencia, no hubo que tratar se sujetaran, ni menos me permitieron pasar adelante con algunos que me siguieran voluntarios ó dejaran solo, sino que por fuerza habia de volver con ellos, y algunos ya se acercaban como haciendo la demostracion de agarrarme, hasta que temeroso de algun absurdo suyo, monté en mula, y dije, el que quisiera sígame para adelante,. y tomando el camino me cercaron de tal suerte que á pechadas me quitaron del camino y volvieron para atrás; y hasta que llevo esperimentado lo que Dios es servido, con el desórden que puede US. considerar.

Señor: estaba escrita esta á deshoras de la noche porque no me dan lugar para cosa alguna, y á todas horas y aun caminando vengo con centinelas de vista, esperanzado en encontrar algun sujeto á

quien recomendarle bajo de todo sijilo. Luego que me lleven á la Rioja, pretendo buscar alguna asistencia de hombres voluntarios que me sigan, y caminar por la parte de San Carlos, en cuyo ínter podrá US. ordenarme lo que podré ejecutar con esta gente, si viva ó muerta la deberé aprehender, haciéndome de alguna gente y armas ventajosas, pues al presente carezco de uno y otro.

Cerca de los Manantiales del Tucuman, el dia de ayer por la tarde nos encontraron los soldados que van llamados para entregar las casacas y armas, y juntándose con los que me llevan preso, se dieron unos alaridos de vivas que no habia como sufrir, y luego viéndome á mí, á mi Maestre de Campo y Ayudante, me pifiaron con decir: *aquí están los cautivos*, y me hallo tan sumamente avergonzado, que no sé como desviarme de esta gente, porque no me dan lugar el mas mínimo, y voy gobernado por ellos como les dá la gana.

El bizcocho sobrante de vuelta no los veo tocar, á excepcion de las mulas, que supongo las tiran á fundir, segun carretean en ellas, y hasta aquí no me han dicho que mira tienen en razon al dinero recibido de sueldo anticipado segun mandó V. E. En logrando la ocasion de libertarme de este cautiverio, comunicaré á US. por estenso el estado de las cosas, y con la sumaria informar de lo acaecido para resguardo de mi honor y conducta.

Nuestro Señor guarde á US. muchos años. Rio de Arnillas y Abril 6 de 1781.

Señor.—B. L. M. de US. su atento súbdito y apasionado.

Juan José de Villafañe y Dávila.

Señor Gobernador y Capitan General D. Andrés Mestre.

Excmo. Señor:

Señor: Por la última que escribí á US. con inclusion de varias cartas del Cabildo Gobernador de armas y Oficiales reales de esta ciudad, se impondria de la situacion en que se hallaba, y que la mayor parte de la gente comun estaba rebelada, y tan en favor de los indios que los empeñaron á poner en ejecucion el proyecto de rendir el fuerte del Rio Negro y pasar inmediatamente á tomarla, cometiendo los execrables insultos que premeditaron. Para reparar este peligro libré las correspondientes órdenes para que se averiguase de qué sujetos procedia este atentado, interin yo daba las convenientes disposiciones de que llegase á tiempo un competente socorro; pero como este me fuese imposible anticiparlo con la gente de Salta por estar divertida en la fortaleza del Chaco y otras quebradas, donde debia poner la mayor fuerza para resistir las invasiones de estos indios que se hallaban conmovidos con la noticia de la sublevacion de Tupac-Amaru, y armándoseme me fué forzoso acudir al asilo de los veteranos, que los consideraba en marcha desde el Tucuman, para que doblasen las jornadas despaché al Correjidor de Chayanta, Capitan de ejército D. Joaquin de Alós, que se hallaba en Salta, para

que espresase al Comandante D. Cristoval Lopez la urgente necesidad que habia de que adelantase la compañía de granaderos, á fin de contener el furor de los indios y crecido número de cristianos que habia entre ellos. Y con efecto fué tan eficaz su diligencia, que en tres dias y medio caminaron 80 leguas, y habiéndose internado hasta el Rio Negro con las dos compañías de milicianos de Santiago, llegaron á tan buen tiempo que impidieron la reduccion del fuerte que estaba cercado, cuyo comandante se hallaba determinado á entregarse por habérsele desertado la mayor parte de los partidarios que tenia de dotacion, pasando estos á la faccion de los indios, y se consiguió introducirles socorro; y avanzando á los indios mataron hasta 9, entre ellos dos cristianes de los rebeldes, y solo con la desgracia de haber muerto el capitan de las compañías de Santiago D. José Antonio Gorostiaga de un golpe de lanza, á los cuatro dias de su herida.

Como esta funcion fuese antes de amanecer, tuvieron tiempo á propósito para hacer fuga y refugiarse con la espesura de un monte que dificultó la aprehension; y sin embargo que se hicieron varias diligencias para hacerlos salir, no pudo conseguirse, porque quedaron tan escarmentados que ninguna oferta fué bastante á reducirlos. Quedando encargado el doctrinero en volverlos á reduccion, se puso la tropa en marcha para esta ciudad; pero á pocas leguas que caminamos les alcanzó chasqui del comandante del Fuerte para que retrocediesen, por haber llegado una manga de indios Matacos que venian convocados de los Tobas para unírseles y verificar sus primeras intenciones.

Estas novedades me hicieron apresurar mi salida de Salta y habiendo llegado á esta el 16, se me dió noticia que el Comandante D. Cristoval Lopez y Gobernador de armas D. Gregorio Zegada, habian logrado avanzar á dichos Matacos y apresar el número de 65 bien armados, 12 pequeños y 12 mujeres, la vieja que traian por adivina, y que los conducian á la ciudad. Pero considerando el disgusto del vecindario, las ningunas proporciones de asegurarlos y trasportarlos al interior de la provincia, sin un crecido costo de la real hacienda, y que en caso de traerlos era inevitable que escapándose uno ú otro se volviesen á sus paises, y sirviesen estos de guia para conducir á los otros por estos caminos, que hasta hoy los tienen ignorados, con los que tendrian en continua alteracion esta ciudad, y finalmente que la intencion de estos fué la de ayudar á los Tobas, y poner en obra sus proyectos, incurriendo en la ingratitud que otras ocasiones, sin hacer aprecio de la compasion con que se les ha mirado siempre, manteniéndolos aun sin estar sujetos á reduccion, y que su subsistencia sería sumamente perjudicial, los mandé pasar por las armas y dejarlos pendientes de los árboles en caminos, para que sirva de terror y escarmiento á los demas; y se ha visto el fruto, pues los Tobas han dado muestras de arrepentimiento, y se han vuelto la mayor parte de ellos á su reduccion.

Conclusa esta diligencia, llamé los autos que se siguieron á 30 cristianos criollos y avecindados en esta jurisdiccion, por cuyas confesiones resulta probada la sublevacion, y averiguado el proyecto de atacar á Jujui y apoderarse de las familias y caudales. En cuya virtud, con dictámen y parecer de mi Asesor Dr. D. Tadeo Dávila se condenaron diez y siete á muerte, en los términos que verá V. E. por la copia de la sentencia adjunta, cuya justicia se ejecutó ayer 23, quedándome el desconsuelo de no haber podido merecer al principal caudillo Quiroga, autor de esta máquina, á un Suarez y a un Erazo, quienes andan prófugos, segun se dice, separados de los indios por el recelo que es regular tengan de ellos por haberlos seducido; pero se han despachado las correspondientes requisitorias en su solicitud, y hallados, procederé conforme á su mérito como tambien á los demas que se vayan aprisionando.

Estos alborotos, y la poca defensa que puede hacer esta ciudad, así por su corto número de vecinos, como por la poca satisfaccion que se tiene del comun de los moradores de su jurisdiccion, y el fundado temor de juzgarse entre los indios hasta 200 ó mas criollos, me ha precisado á dejar de gnarnicion 100 milicianos del Valle: los 50 en el Fuerte del Rio Negro, y los otros 50 en esta ciudad, que irán mensualmente relevándose, pues de otro modo no será fácil resistir cualquiera avenida, y presumo que el miedo haga desamparar á muchos sus casas, y trasladarse á otra ciudad.

Bien considero, Excmo. Señor, necesita esta plaza una compañía de veteranos que la custodie por ser fuerza precisa, pero reflexionando el destino que llevan, no me he determinado á tomar resolucion, y aunque V. E. me reconviene que, conteniendo mi provincia el número de 20,000 individuos de armas, se admira como no puede sacarse el necesario para su defensa, debo representar que solo la experiencia y conocimiento de su condicion y calidad, podria acreditar la ninguna confianza que nos prometen, y que á proporcion es muy corto el de los sujetos de estimacion y verguenza que sepan servir al Rey, y los demas nos hacen tener mas cuidado que los enemigos, sin saber en que consiste la alteracion que ha causado á la gente comun el maldito nombre de Tupac-Amaru.

Yo he tomado cuantas providencias me han parecido útiles á proporcionar las mejores defensas, y aseguro á VE. que mi pensamiento está en continua guerra para recapacitar los medios mas ventajosos a sostener una resistencia capaz de escarmentar al enemigo, pero es poca la gente de honor, y muchos los parajes á que necesita descatarse. Por fin, he puesto 200 hombres en la frontera del Chaco, y el fuerte bien municionado: envié 50 á la Quebrada de Toro, y otros tantos á la de Calchaqui para el resguardo de aquellas bocas: y en fuerza de la convocatoria que hizo Dámaso Catari á los pueblos de Rinconada, Cochinoca, Santa, Catalina y Casavindo (de que me dió notica el cura D. Jose Torino), despaché 100 hombres al mando del Sargento Mayor D. Apolinario Arias para que los corriese, y que

dando vuelta viniese á parar hasta la boca de Chichas, á fin de que este refuerzo amedrente los á naturales de dichos pueblos, que sin embargo de la prision de dicho Catari pudieran incomodarnos.

No puedo menos que hacer presente á V. E. el particular mérito que ha contraido en esta ocasion el Comandante D. Cristoval Lopez, tanto por el empeño que se reconoció en la marcha que hizo desde Tapia á Jujuy, como en el avance del fuerte del Rio Negro, que dista de esta 23 leguas: cuyo anhelo y acertadas disposiciones redimieron á estos moradores del furor de los indios y rebeldes, que por instantes esperaban su último fin. Y habiéndole dejado el mando de las armas de esta ciudad al capitan D. Mariano Ibañez, que se adelantó á prevenir las provisiones para la marcha, le desempeñó con honor, tomando las precauciones convenientes á la ciudad, instruyendo, lo mejor que prometia la brevedad del tiempo, á la guarnicion miliciana que quedó, en el manejo de las armas.

Aquí quedan quince hombres con un sargento enfermos, que pasarán con el primer destacamento que venga, si se hubiesen restablecido. Una compañia que esperaba del partido de Belen, jurisdiccion del Valle, se alzó con insolencia, y otra de la Rioja que llegó hasta Tapia, jurisdiccion del Tucuman, se volvió á ejemplo de los Tucumanos, cometiendo las iniquidades que V. E. verá por la adjunta, cuyos hechos harán creer á V. E. que aunque tiene 20,000 hombres la provincia, son los mas de esta naturaleza é inclinados á la libertad y flojera, de que provienen los mayores daños.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años Jujui y Abril 24 de 1781.

B. L. M. de V. E., su mas atento seguro servidor—

Andrés Mestre.

Excmo. Señor Virey D. Juan José de Vertiz.

Señor Teniente D. Manuel Padilla.

Muy Señor mio:—Hoy hacen tres dias que he llegado de la reduccion de Santa Rosa, y de las demas de su circuito, donde he hallado mil novedades de los indios, las que me han puesto en grandisimo cuidado, mayormente la de los Atalias, donde han llegado doce indios de tierras adentro, con la novedad que toda la indiada de adentro se halla haciendo flechas y otras armas en abundancia: y dicen estos indios, que han sabido que las de adentro caminan rio arriba á dar socorro al Rey Inca, todo lo cual lo certifica la carta que escribió el P. Lapa á D. Rafael Bacher, dando aviso de dicha novedad ó albororo: á mas que á mí me consta de vista todo lo dicho. Pero como no hay que fiar en la verdad de ellos, pueden correr esta voz siniestra para mejor lograr sus traiciones en estas fronteras, con la corta inmediacion de 14 leguas líquidas, las que para ellos son 14 cuadras, segun se ha reconocido en las averias que han hecho actualmente: pues en una noche han logrado matar en distancias mas latas, segun tenemos visto en las dos que han habido estos dias,

hechas por los indios de Santa Rosa. Y haciéndome presente el gran cargo en que me dejó su Señoria de Capitan Comandante de estas reducciones, le supliqué que para el cumplimiento de dicho cargo era preciso se me agregasen las compañias de Quiles, Cortaderas y Tajamar, para con ellas apaciguar cualesquier disturbio ó alboroto que entre dichas reducciones pudieran haber: por lo que teniendo noticia cierta que se halla la compañia de U. citada para socorro para el Rio del Valle, he hallado por conveniente que dicha compañia no camine, para que yo auxiliado de ellas y de las demas agregadas á mi cuerpo, pueda apaciguar y contener los atrevidos impulsos de dicha indiada: siendo preciso para ello que luego de vista esta, la encomiende al Sargento Mayor D. Juan Vidal y Linares, quien, inteligenciado de su contenido, determine lo que hallare por conveniente, dándome pronto aviso para mi gobierno, de la que dejo un tanto para lo sucesivo en todo acontecimiento.

Yo celebraré que V. se mantenga disfrutando del cabal beneficio de la salud, la que ofresco á su disposicion para que me mande en esta Hacienda del Remate y Marzo 28 de 1781.

B. L. M. de U. su mas apacionado servidor—

Pedro Corbalan.

SENTENCIA CONTRA LOS REOS DE LA POBLACION DE JUJUI.

D. Andrés Mestre, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General de esta Provincia del Tucuman:—Habiendo visto los autos que se han seguido por las justicias de esta ciudad, por la general sublevacion que se ha esperimentado en la mayor parte de la gente ordinaria, quienes sedujeron á los indios de la reduccion de de San Ignacio de Tobas para que la invadiesen: lo que de facto hubieran practicado á no haber advertido las disposiciones en que se hallaban otros vecinos para contrarrestar sus fuerzas: sin embargo de que dichos autos no se hallan conclusos por los términos de derecho: pero atendiendo á que en causas de esta naturaleza, en que se ejecuta el castigo para que sirva de ejemplar, se contenga la sublevacion, no se deben guardar aquellos trámites sino sentenciar, en vista de sus confesiones, las que se hallan tomadas, y por lo que de ellas resulta: Fallo, que debo condenar y condeno a muerte á los siguientes, que fueron los convocadores; unos y otros que voluntariamente se dieron á la parcialidad de los indios para ayudarles á verificar el proyecto de degollar á todos los vecinos de esta ciudad, sin excepcion de ninguno, sino solamente á los del sexo femenino: cuales son, Lorenzo Serrano, Juan de Dios Maldonado, Francisco Rangel, Melchor Ardiles, Diego Avalos, Mariano Galaza, Francisco Rios, Juan José Almasan, Andrés Lopez, Juan Ascencio Mendoza: quienes por la imposibilidad que hay en esta de ejecutar la sentencia que corresponde á sus delitos, serán arcabuceados por detras como traidores del Rey y la Patria. Por lo que serán sacados á uno de los

cantones de esta ciudad, y en las esquinas por donde se transitasen, se publicará su delito y sentencia que se les impone por voz de pregonero: y puesto en dicho canton en la mayor forma que se dispusiere, se ejecutará en ellos esta sentencia: y cortándoles las cabezas serán llevadas, la de Francisco Rangel y Melchor Ardiles, al fuerte del Rio Negro, y se pondrán en los cabos, para que este aspectáculo sirva de escarmiento a todos los demas partidarios que se hallan en dicho fuerte de donde se desertaron estos dos reos para unirse con los indios.

Así mismo, la de Juan de Dios Maldonado y Andrés Lopez se pondrán en dos picotas, que se fijarán en dicha reduccion de indios Tobas, donde igualmente eran soldados, y desampararon su plaza para unirse á dichos indios.

Igualmente, la de José Aleman se llevará al Fuerte de Ledesma, y se colocará en la propia conformidad; y las restantes, dejándose una en la picota que se dispusiese donde se hiciere la Justicia, y otra en el rollo de la plaza de esta ciudad, se repartirán por todos los caminos de esta circunferencia, poniéndose á dos leguas de distancia en los árboles mas prominentes, para que este objeto sirva de recuerdo al castigo que merecen semejantes delitos.

Así mismo ordeno á los restantes que se hallan presos en esta ciudad, que son: Manuel Romero, Miguel Gerónimo Mamani, Martin Vidaurre, Estevan Juarez, Joaquin Jurado, José Toro, Norberto Martinez, Juan Valdivieso, Manuel Flores, Bartolo Rios, Mariano Basualdo, Bernardo Surapurá, Lorenzo Umacuta, Agustin Sanchez, Bernardo Chaparro, Manuel Bejarano, Francisco Miranda, Nicolás Mansilla, Diego Tarístolas, Melchor Cruz y Fernando Rivas, usando de mi conmiseracion, á que sean quintados; y con los cuatro que de los veinte saliesen condenados, se ejecutará lo mismo que con los anteriores, y se llevarán sus cabezas al paraje de Sapla, que era el que tenian destinado para sus juntas, y donde fueron presos; y á los 16 restantes se les pondrá una señal en el carrillo: que debera ser de una R, que indica *rebelde* ó *rebelado;* la que se hará á fuego para que le sirva de memoria su delito, y para otros se conozca su traicion. Y mas, los condeno á que sirvan por espacio de cinco años en las obras públicas de esta ciudad, y que cuando no las haya sean conducidos al presidio del Rio Negro, ú otro que sea mas conveniente hasta que cumplan el término asignado.

Que así lo pronuncio y firmo con mi Teniente y Justicia Mayor, definitivamente juzgando, en 21 dias del mes de Abril de 1781 años; y ante el presente Escribano de Cabildo, quien le hará saber á los reos esta sentencia.

Andrés Mestre.

Dr. Tadeo Dávila—Ante mí, *Manuel de Borda,* Escribano público y de Cabildo.

FIN DEL PRIMER TOMO

Y DE LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE TUPAC-AMARU.

INDICE.

PÁJINAS

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA SUBLEVACION DE TUPAC-AMARU.

PÁJINAS

PÁJINAS

LISTA DE LOS SS. SUSCRITORES.

LIMA.

Aparicio	Gral.	Manuel Martinez.
Andía		Trinidad P.
Azcárate		Ramon.
Arresse		Pedro.
Alzamora	Dr.	Blas José.
Abadía	Dr.	Ignacio.
Andrés		Francisco.
Alarco	Dr.	José Lino.
Ayon		Manuel.
Agüero		Juan Cipriano.
Althaus		Emilio.
Almenabas	Dr.	José.
Arrieta	Gral.	Juan José.
Aramburú		Isidro.
Aliaga		Diego Lopez.
Araoz	Dr.	Juan José.
Aguirre		Mariano.
Arizola		Manuel.
Bambaren	Dr.	Celso.
Bedoya	Dr.	Lorenzo M.
Bohorques	Dr.	José.
Barrera		Lino M.
Barriga	Dr	Felipe Alvarez
Bravo	Dr.	José Julian.
Blanco		Francisco.
Bleimfedner		Pablo.
Barreda		Felipe.
Barinaga	Dr.	..
Bravo	Com.	Toribio.
Boterin	Com.	Ramon.
Bernales		Pedro.
Bergman		Cárlos.
Bernales		José.
Barreto	Com.	Juan.
Bermudez		Adolfo.
Breziani		José.
Bustamante	Gral.	Pedro J.
Blaizac		Simon.
Carassa		Francisco
Cáceres		Benjamin.
Carrillo		Pedro José

Calmet	Com.	José.
Criado	May.	Miguel.
Carrillo	Dr.	Guillermo.
Chavez	Dr.	Ezequiel.
Chaparro		Juan.
Calderon	Dr.	Pedro José.
Camilo		R. P.
Chavez		Francisco.
Chavez		Manuel Antonio.
Carrasco	Gral.	Eduardo.
Casós		Francisco de P.
Cubalon		Antonio.
Condorena		Pablo.
Castañeda		Eusebio.
Cano	Dr.	Luciano María.
Club Nacional.		
Caballero		Félix.
Centeno		Juan.
Casanave		Enrique J.
Castañeda	Crnel.	José Santos.
Cabieses		Antonio
Calero		Antonio.
Castañon	Crnel.	José.
Canseco	Crnel.	Francisco Diez
Castillo	Gral.	Fermin del
Calderon	Dr.	Francisco García
Donayres	Crnel.	Juan José.
Denegri		Pedro.
Delgado		J. P.
Dupeyron		Ernesto.
Delfin		Ruperto.
Duquid		Tomás.
Desmaison		Ricardo.
Elguera		Juan Ignacio.
Eyzaguirre		Belisario.
Espinosa	Dr.	Manuel T.
Escardó		Gregorio.
Echenique		Pio Jorje.
Elcorrobarrutia		José.
Echenique	Gral.	José Rufino.
Elizalde	Crnel.	Juan F.
Franco	Crnel.	Bonifacio.
Ferreyros		Manuel.

Fernandez		José.
Freyre	Crnel.	Manuel.
Figuerola		Ramon.
Fuentes.		
Guarda	Gral.	Manuel de la
Gutierrez		Benito.
Gallagher		Juan.
Gildemaister y Cª.		
Guevara		Juan.
Graña		Waldo.
García		José Antonio
Garcia Urrutia		José
Grau	Dr.	Rafael
Garay	Dr.	Nicolas
Gomez		Estanislao
Gordillo		Julian
Huertas	Dr.	Juan
Humphreis		Mariano
Helmes	Com.	José Rafael
Herce		Modesto
Hutt Gruning y Cª.		
Idiaquez		José Manuel
Izcue		Rafael
Igarza		Daniel
Iribarren		Pedro
Jara		Miguel
Loli	Dr.	Mariano
Loayza	Dr.	José Jorje
Lopez Torres	Dr.	
Lama	Dr.	Tomas
Lanfranco		Santiago
Lachambre		Tomas
La-Jara	Crnel.	Manuel
La-Rosa	Crnel.	Simeon
La-Fuente	Gral.	Antonio G. de
Lizárraga	Dr.	
Mariátegui	Dr.	Francisco J.
Moreyra	Dr.	Francisco de P.
Moreyra	Dr.	Juan José
Muñoz	Dr.	Bernardo
Menacho		Juan Gualberto
Mariátegui	Dr.	Francisco J.
Medina		Manuel
Miriño		P. C.
Mendoza y Boza		Manuel
Montero		Juan
Moreyra	Dr.	
Marisca		Miguel
Mugaburu	Crnel.	Francisco G.
Morla		Juan Francisco
Mendiburu	Gral.	Manuel de
Maldonado		Garcia

Mendoza y Boza		Domingo
Mendiburu		Enrique
Malherbe		
Mansueto		Canaval
Macedo	Dr.	Mariano
Navarro		José
Nuñez		Manuel
Novoa	Dr.	Ignacio
Orbegoso	Crnel.	Pedro
Osma		Ignacio
Olaechea		Antonio
Odiaga		Francisco
Ovalle	Dr.	Gregorio
Ornellas	Dr.	Antonio E.
Ovalle		Juan Francisco
Polo		José Toribio
Padilla		Antonio
Panizo		Manuel
Pagador		Mariano
Porras	Dr.	Meliton
Pratolongo		Roque
Puente		Gaspar de la
Pardo		Manuel
Porras		Domingo
Pazos	Dr.	Juan Francisco
Perez		Dámaso
Paz Soldan	Dr.	Mariano Felipe
Panizo	Crnel.	José
Pitot	Crnel.	José Benito
Paz Soldan		Pedro
Perez		Manuel
Palacios		
Pinto		Jorje Tezanos
Quirós		Rafael
Quirós		Augusto P.
Riva-Agüero		José de la
Rodriguez		José Gabriel
Roca y Garzon		Bernardo
Rosas	Dr.	Francisco
Rotalde		Miguel
Ramos		Manuel Antonio
Rios	Dr.	Miguel de los
Rojas		Juan
Rojas		José
Rueda		José
Revoredo		Juan C.
Rivera		Narciso
Rodrigo		Nicolás
Revolledo	Dr.	
Rivas	Gral.	Felipe
Reyna	Crnel.	Francisco
Stubs		

Schutte		Cristoval G.
Souza Ferreira		Antonio
San Martin		Manuel Julian
Saco		
Suarez Valdez		José Maria
Sagredo		Ricardo
Secada	Crnel.	Francisco de P.
Sotomayor		Federico
Solar	Dr.	Pedro
Salmon		Pedro
San Isidro		Conde de
Seguin		Francisco
Salamanca		R. P.
Trilbeau		Mr.
Taboada		Miguel
Torrico	Crnel.	Joaquin
Tarava	Dr.	Santiago
Teran		Mariano
Toro	Com.	Pedro
Urizar		Manuel
Ubí		Santiago
Ulloa	Dr.	José Casimiro
Vazquez		Ilmo. Sr. Obispo.
Valverde y Ca.		
Veyans		Cárlos
Valdeavellano		Benito
Villavicencio		Pedro
Varela		Felipe
Vivero		Mariano
Valdivia		Ramon
Villalonga		Florentino
Vidaurre	Dr.	Melchor
Vivero		Tomas
Velez	Dr.	Armando
Villar	Dr.	Leonardo
Valle	Dr.	Manuel T. del
Villarán		Federico
Vicuña Mackenna		Blas
Vargas	Crnel.	Manuel
Vargas Guimet-Cl.		Manuel
Vargas	Comt.	Mariano
Velarde	Crnel.	Manuel
Wendell	Dr.	Abraham
Zaracondegui		Julian
Zegarra		Miguel
Zuleta		Gregorio

CALLAO

Cantuarias	Tiburcio
Jacobeli	José Santos
Real	Gregorio N.
Santillana	Mariano
Soroa	Joaquin
Freundt	Santiago
García	J. G. N.
Mendivil	José R.
Larrañaga	Pedro T.
Enreche R. P. F.	Pedro
Consejero	Lázaro
Ramirez	Camilo
Castañeda Dr.	Domingo
Flores Dr.	José T.

CERRO DE PASCO.

Costa		Andrés
Tello		Agustin
Azcarraga		Juan José
Alcántara		Pedro
Zavala		Manuel
Lurkin		Baldomero
Trujillo		Andrés
Santillana		Atanasio
Puntriano		José María
Gonzales		Manuel J.
García	Dr.	Lorenzo
Sres.		Rios ó Patron

JAUJA.

Solis		Pablo
Lizarraga		Casimiro
Alvarado		Eduardo
Delgado		Enrique
Carrera		Francisco
Ibarra		Jacinto
Gomez	Dr.	Miguel A.
Oddera		Marcelo
San Martin		Nicolas
Reyes		Pedro Teodoro
Zamalloa T.	Crnel.	Paulino
Tejada	Tenᵗᵉ	Ramon

ARICA.

Bairo	Adam

TACNA.

La Corte Superior

Castañon		Felipe
Hurtado	Dr.	Wenceslao
Bravo Zevallos		Juan
Barreda		Cárlos

Fernandez		Antenor
Basadre		Federico

MOQUEGUA.

Zevallos	Dr.	Luis Demetrio

TRUJILLO.

La Torre	Dr.	Annibal V. de
Pacheco	Dr.	Antonio
Sanz	Dr.	Agustin
Bueno	Dr.	Bruno

Ganosa	Dr.	Felipe N.
Arias	Dr.	José Felix
Barreto	Dr.	Juan
Alzamora	Dr.	Manuel Amode[illegible]
T. y Velarde	Dr.	Julio
Miranda	Dr.	Juan E,
Corder	Dr.	Manuel
Lizarzaburu	Dr.	Nicolás
Rossel	Dr.	Pio-Vicente

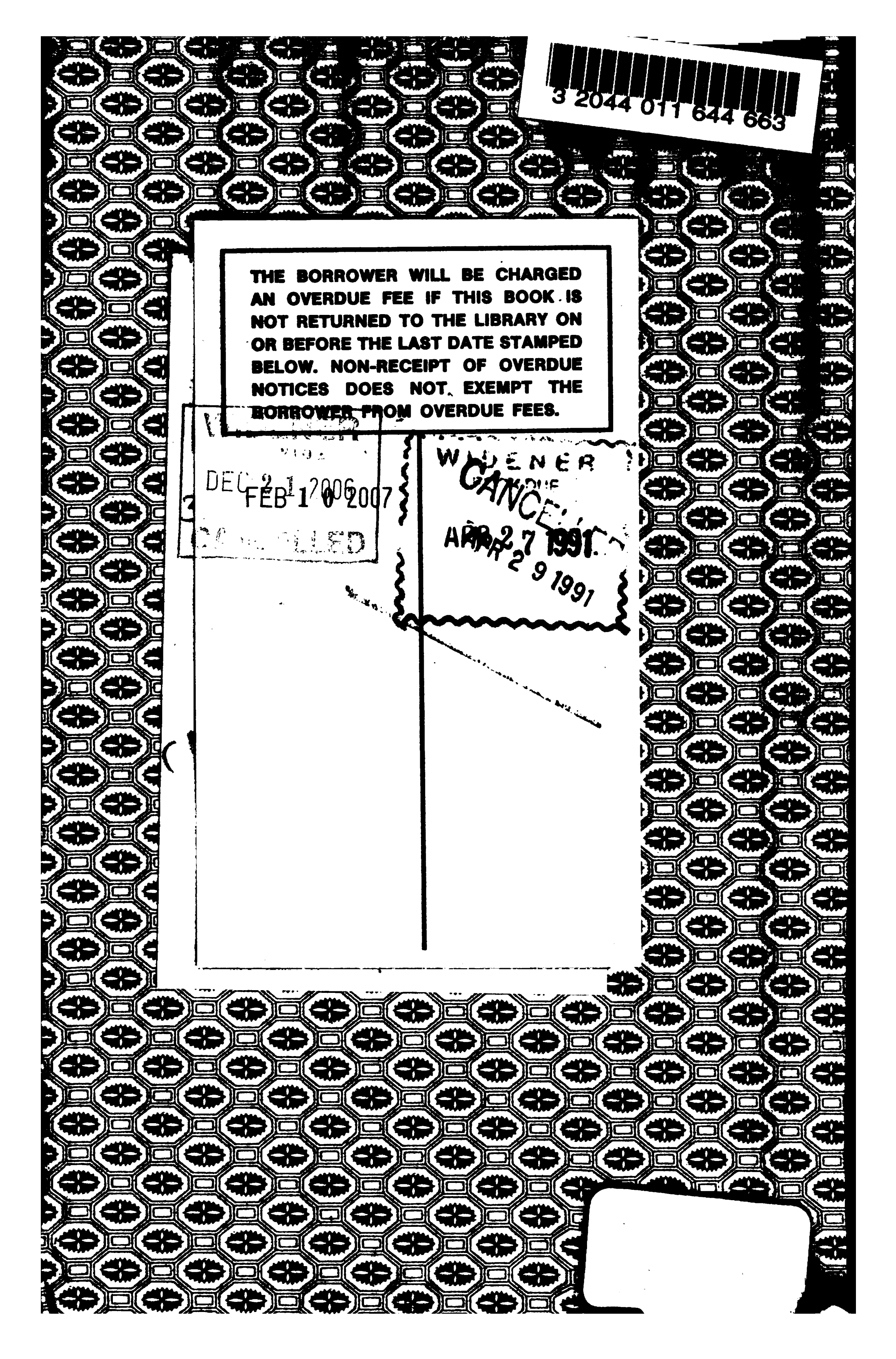
COCHABAMBA,

Irigoyen	Dr.	Natalio

Nota.—No se publican las listas de suscritores d[e] Huancayo, Ayacucho y Cuzco, por no haberlas remitid[o] aun los señores corresponsales.

pe N.
Felix
uel Amod
E,
uel
ás
Vicente
A,
lig
tores
remiti




3 2044 011 644 663
THE BORROWER WILL BE CHARGED AN OVERDUE FEE IF THIS BOOK IS NOT RETURNED TO THE LIBRARY ON OR BEFORE THE LAST DATE STAMPED BELOW. NON-RECEIPT OF OVERDUE NOTICES DOES NOT EXEMPT THE BORROWER FROM OVERDUE FEES.
DEC 2 1 2006
FEB 1 0 2007
WIDENER
CANCELLED
APR 2 7 1991
APR 2 9 1991